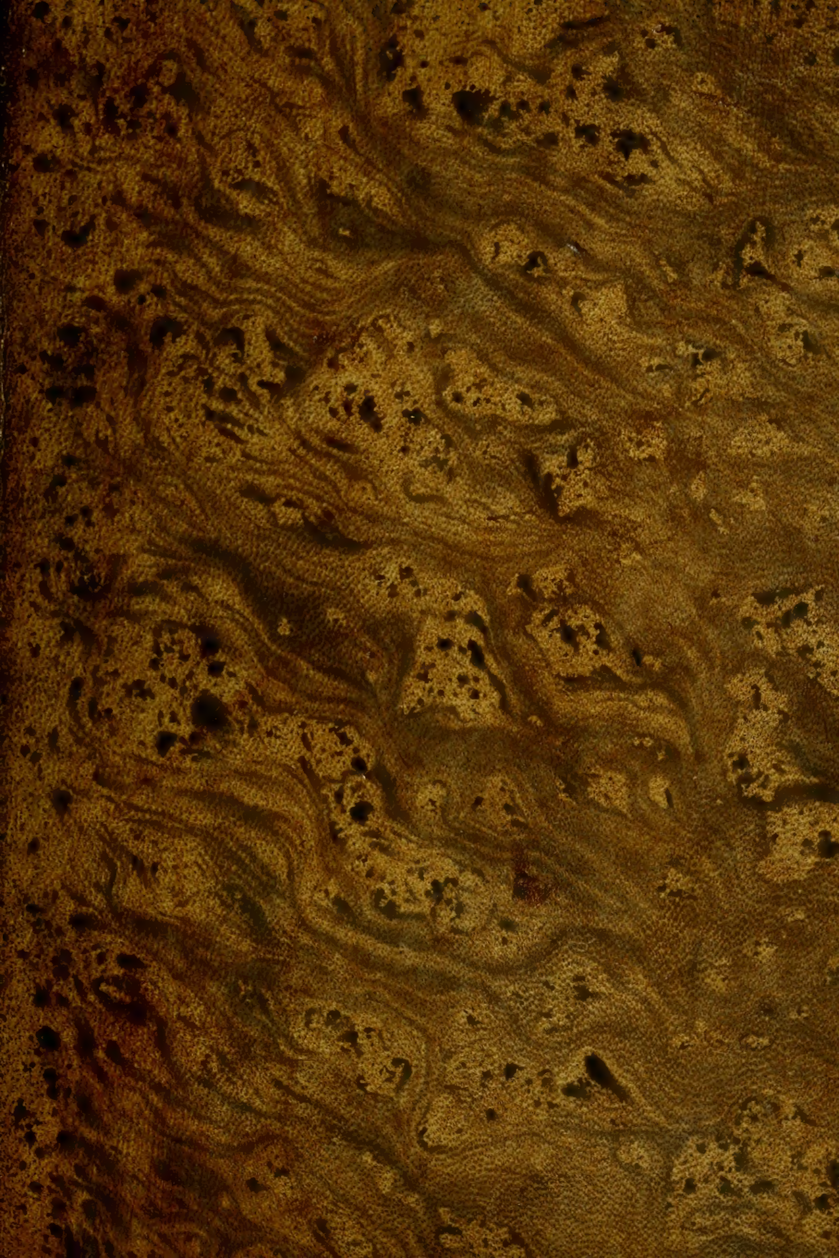
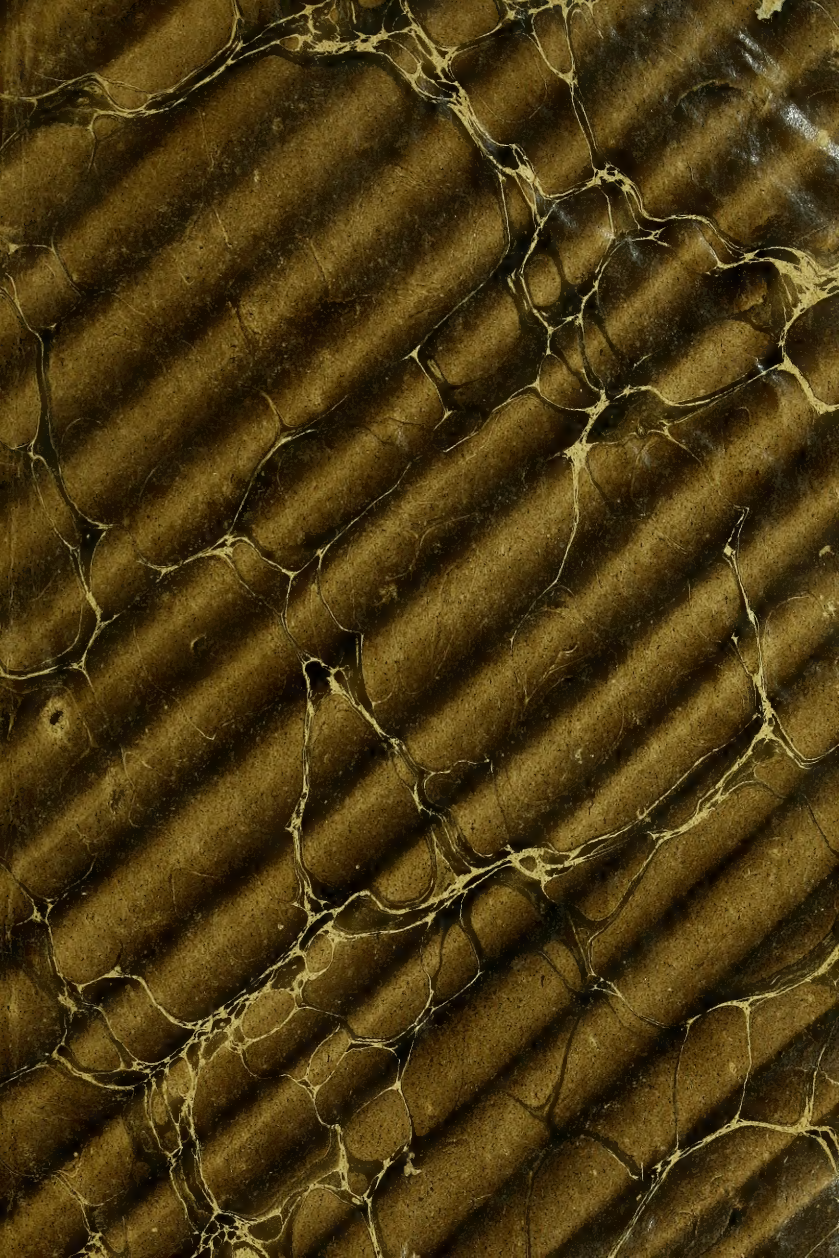
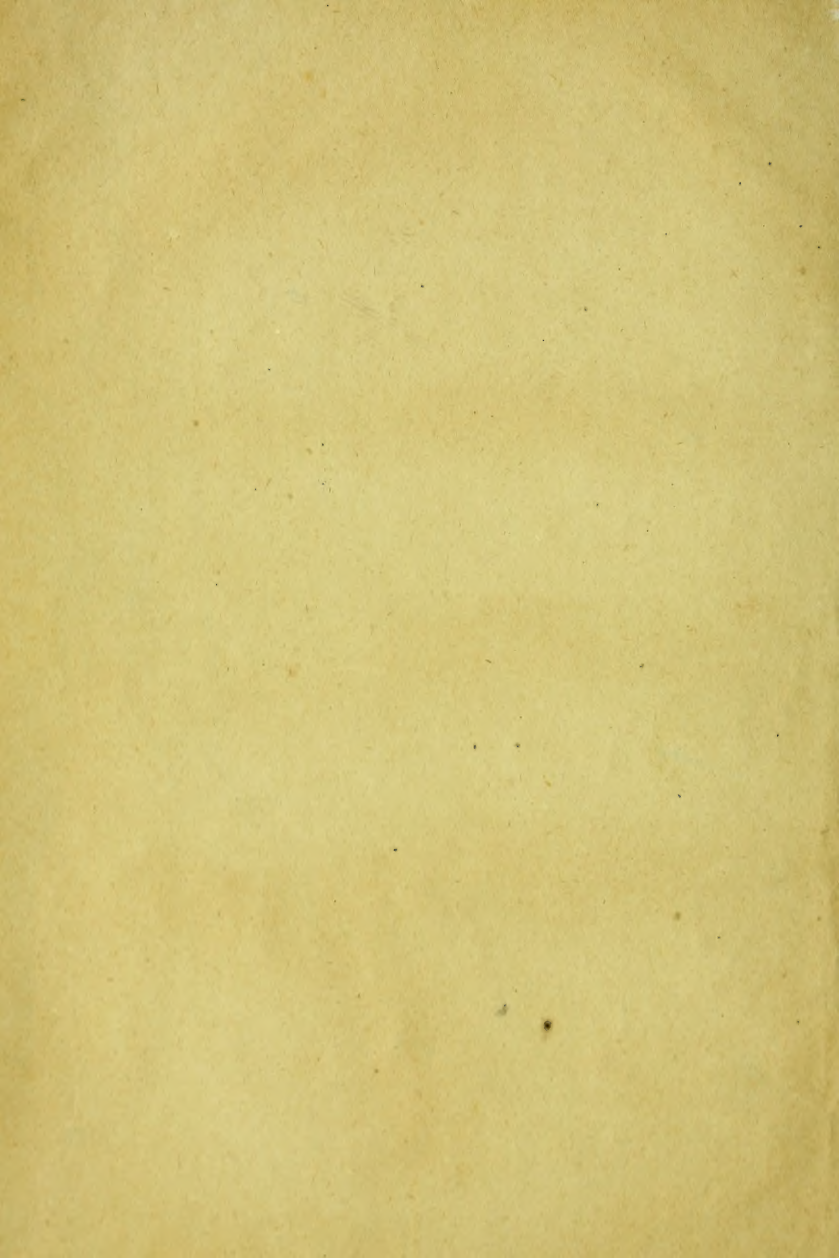








BIBLIOTECA

DE LA

REVISTA ECONOMICA DE MADRID.

COBDEN Y LA LIGA.

COBDEN Y LA LIGA

ó

LA AGITACION INGLESA

EN FAVOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO:

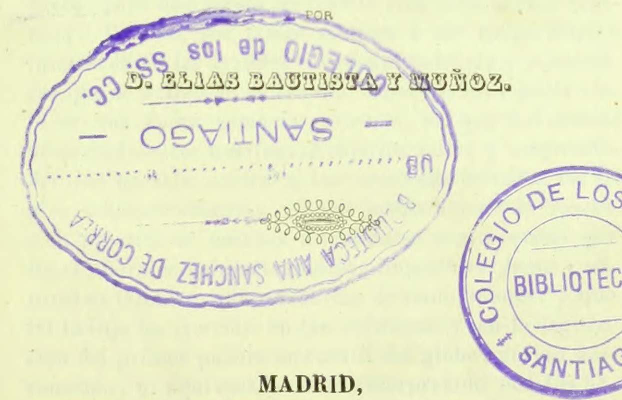
OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR M. FEDERICO BASTIAT,

Traducida al castellano y aumentada con una idea de la reforma rentística de Sir Roberto Peel, de la discusion de esta en el Parlamento, y de los últimos meettings de la Liga.

POR

D. ELIAS BAUTISTA Y MUÑOZ.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO DE GRABADO DE DON BALTASAR GONZALEZ,
calle de Hortaleza número 89.

1847.

ADVERTENCIA

DEL TRADUCTOR.

El conocimiento de la historia de la Liga inglesa y de los principios económicos que se enlazan intimamente con los fines que se propuso y que en gran parte acaban de realizarse, es un hecho demasiado público é importante, para que pueda ser indiferente á la nacion española, llamada por tantos motivos á ser coopartícipe é interesada en las grandes cuestiones políticas y económicas que se agitan en el mundo. Mucho menos podia serlo en una época como la presente, en que habiéndose despertado entre nosotros el espíritu activo y emprendedor que ha sido natural á los españoles de todos los siglos, estamos avocados, ó nos preparamos á la resolucion práctica de muchas interesantes controversias que hasta ahora se habian tenido por imposibles. Justo y natural es tambien que un suceso de tanta monta, y que tal influjo ha ejercido en las opiniones y en la legislacion del primer pueblo mercantil del globo, no sea desconocido, ni equivocadamente interpretado por los herederos de otro pueblo que tuvo por largo espacio el dominio de los mares y la primera influencia en los destinos é intereses de estados florecientes y poderosos.

Estos son los principales motivos que nos han determinado á hacer y publicar la traduccion de la obra de Mr. Bastiat, en la que encontrarán nuestros lectores una historia clara, sucinta é ilustrada de la Liga inglesa, de su orígen y formacion, de sus célebres sesiones, y de los interesantes objetos que en ella se trataron y discutieron. No es que nos haya guiado la mira de pagar un tributo á nuestra opinion en esta dificilísima materia. Muy lejos estamos de terciar entre tantos hombres ilustrados, como se han apoderado de este campo, con el auxilio de sus talentos, conocimientos y esperiencia; cuando por nuestra parte solo podriamos ofrecer un deseo sincero y eficaz de que la cuestion de la libertad de comercio se vaya resolviendo en el sentido mas favorable á los intereses de nuestra patria y á las necesidades de la humanidad entera. Pero no desconocemos que para lograr este resultado, es menester que se apure y conozca la verdad por el crisol de la discusion amplia, universal y concienzuda que esta materia exige, depuestas antiguas preocupaciones y rechazado todo linaje de influencias que no emanen del único manantial legítimo de los conocimientos, á saber: la observacion y el raciocinio. Y porque esto queremos, hemos creido que la publicacion de la presente obra, habrá de contribuir grandemente á la estirpacion de errores y equivocaciones que se han hecho muy familiares; y á que se forme una idea exacta y verdadera de las causas que han influido en la reforma administrativa y económica de mas magnitud que acaba de presenciar nuestro siglo.

Por esta razon tambien y con la mira de presentar á los españoles imparciales, un cuadro completo de aquella gran revolucion económica, hemos agregado á la traduccion del precioso trabajo de Mr. Bastiat, un resúmen histórico-crítico de la reforma que ha sido consecuencia de la Liga: reforma que propuesta y sostenida por el hom-

bre mas competente de Inglaterra, y discutida con profundidad y estension en sus dos Cámaras, ofrece cuánto hay de notable y digno de estudio en este importantísimo asunto.

No tributamos en esta advertencia elogio ninguno á los hombres que han figurado en la Liga: el juicio de sus esfuerzos y razonamientos queda reservado á la opinion sensata y generalmente imparcial de los españoles; y si bien siguiendo esta regla deberíamos omitir hasta el nombre de su gefe, pareceria sin embargo afectacion, dejar de hacer memoria de un hombre tan distinguido como Mr. Cobden, y mala correspondencia á su incansable constancia é indisputables talentos; singularmente habiendo coincidido la elaboracion de este trabajo con su residencia en España, donde son proverbiales la hospitalidad y la cortesía.

El nombre de Mr. Bastiat representa en Francia la opinion mas lata sobre la libertad de comercio y demas que le son anejas: sin emitir la nuestra acerca del absolutismo de su sistema, por las causas ya indicadas, no podemos dejar de recomendar la magnífica introduccion que precede á la historia de la Liga, en la que así por la riqueza de ideas, observaciones y antecedentes que ha recogido, como por la claridad y elevacion de su estilo, encontrarán los lectores mucho que aprender y que admirar, y un testimonio mas de que no es esta una cuestion que puede abandonar la ciencia á las miras estrechas de algunos rutinarios, ni á la esclusiva y ciega influencia de los falsos protectores del fisco.

Por lo demas debo advertir que poco satisfecho de la traduccion con que por la primera vez me presento al público, declaro que necesito su indulgencia y que anticipadamente la demando.



INTRODUCCION.

La persona, que despues del autor, está sin duda mas dispuesta á hacerse ilusion sobre el mérito y la importancia de un libro, es el traductor. Acaso estoy yo comprendido en esta regla, cuando me atrevo á afirmar, que él que publico, si llega á ser leido, será para mi pais una especie de revelacion. La libertad en asuntos de comercio se considera entre nosotros como una utopia ú otra cosa peor. Convenimos abstractamente en la verdad del principio: llegamos á conocer que figura oportunamente en las obras teóricas, pero no pasamos de aquí. Unicamente le hacemos la gracia de considerarlo como verdadero bajo la hipotesi, de que quede para siempre confinado, con el libro que le contiene, entre el polvo de las bibliotecas, sin tener en la práctica influencia alguna y cediendo el cetro de los negocios al principio diametralmente opuesto, y por esto mismo abstractamente falso, de la prohibicion, de la restriccion; de la proteccion. Si hay todavia economistas, que en medio del vacio que los rodea, no han ahogado en su corazon la fé pura en el dogma de la libertad mercantil, apenas se atreven con incierta vista á buscar su dudoso triunfo en los abismos del porvenir. Al modo que las semillas cu-

biertas de densas capas de tierra inerte no pueden brotar mas que cuando algun cataclismo las restituye á la superficie y las espone á los vivificantes rayos del sol; asi contemplan el gérmen sagrado de la libertad, sepultado bajo el duro manto de las pasiones y de las preocupaciones, y no se atreven á contar el número de las revoluciones sociales que deberán cumplirse, antes que aquel gérmen se ponga en contacto con el sol de la verdad.

¡Cómo! ¡Dudan, ó afectan dudar que el pan de los fuertes convertido en leche para los débiles, se ha distribuido sin medida á toda una generacion contemporánea; que el gran principio, el derecho de comerciar ha roto los lazos que le oprimian; que se ha derramado como un torrente sobre las inteligencias, y anima á toda una gran nacion, que ha fundado una opinion pública incontrastable, que vá á tomar posesion de los negocios humanos, y se prepara á absorver la legislacion económica de un gran pueblo! hé aqui la *buena nueva* que encierra este libro. ¿Llegará á vuestros oidos, amigos de la libertad, partidarios de la union de los pueblos, apóstoles de de la universal fraternidad humana, defensores de las clases trabajadoras, sin que escite en vuestros corazones la confianza, el celo y el valor? En efecto, si este libro pudiese penetrar bajo la fria losa que cubre los despojos mortales de los Tracy, los Say, los Comte, creo que los restos de estos ilustres filántropos palpitarian de gozo en la tumba.

Pero, ¡ah! no olvido la restriccion que yo mismo he establecido: *Si este libro llega á leerse*. Cobden! Liga! Libertad de comercio!—¿Quién es Cobden? ¿quién ha oido hablar en Francia de Cobden? Es cierto que la posteridad unirá su nombre á una de las mayores reformas sociales que indican de tarde en tarde los pasos de la humanidad en el sendero de la civilizacion; y esa reforma es: « la

« restauracion, no del derecho al trabajo segun la logo-
« maquia actual, sino del derecho sagrado del trabajo
« á su justa y natural recompensa. » Es verdad que Cobden es á Smith lo que la propagacion á la invencion: que ayudado de sus numerosos compañeros de trabajos ha vulgarizado la ciencia social: que destruyendo en el ánimo de sus compatriotas las preocupaciones que sirven de base al monopolio, que es un despojo en lo interior, y á la conquista, que es un despojo en lo esterior: aniquilando ese ciego antagonismo que impele las clases contra las clases y los pueblos contra los pueblos, ha preparado á los hombres un porvenir de paz y de fraternidad establecido, no sobre una quimérica abnegacion de sí mismo, sino sobre el indestructible amor á la conservacion y á los progresos individuales, sentimiento que se ha tratado de menguar bajo el nombre de interés bien entendido, pero en el cual no puede menos de reconocerse, que ha querido Dios confiarle la conservacion y el progreso de la especie; siendo cierto que en nuestros dias se practica este apostolado bajo nuestro mismo cielo, cerca de nosotros, y que agita todavía hasta en sus fundamentos á una nacion cuyas menores oscilaciones suelen preocuparnos sobremanera. Y sin embargo, ¿quien ha oido hablar de Cobden? ¡Ah! Tenemos otra cosa que hacer de mas importancia; la cual tiende nada menos que á mudar la faz del mundo ¿No debemos ayudar á Mr. Thiers para que sustituya á Mr. Guizot, á Mr. Guizot para que sustituya á Mr. Thiers? ¿No estamos amenazados de una nueva irrupcion de bárbaros bajo la forma de aceite egipcio ó de carne sarda? ¡Bueno fuera que hubiésemos de fijar ni un momento nuestra atencion en el libre comercio de las naciones, cuando la ocupamos con tanta utilidad en los graves asuntos diplomáticos de Noukahiva, Papeiti y Mascate!

¡La Liga! ¿De qué Liga se trata? ¿Há producido la In-

glaterra algun Guisa ó algun Mayenne? ¿Los católicos y los anglicanos tienen que darse alguna batalla como la de Ibry? La agitacion que nos anunciais ¿se refiere á la agitacion irlandesa? ¿Estamos en vísperas de guerras, de combates, de horrores sangrientos? Quizás entonces se despertára nuestra curiosidad; porque es singular el cariño que profesamos á los azares de la fuerza bruta, y el interés que nos inspiran las cuestiones religiosas! Hace algunos dias que nos hemos convertido en tan buenos católicos, como escelentes papistas.

Libertad de comercio! ¡Qué decepcion! ¡Qué absurdo! ¿Nos debemos tomar el trabajo de ocuparnos, como nos ocupamos del derecho de comerciar, si acaso puede sostenerse que lo sea? Libertad de hablar, de escribir, de enseñar, enhorabuena: podemos reflexionar acerca de estas libertades, á ratos perdidos, cuando la cuestion de primera importancia, la cuestion ministerial permita á nuestras facultades intelectuales algunos momentos de reposo: porque en fin esas libertades interesan á los hombres que viven en la ociosidad. Pero ¡la libertad de comprar y de vender! ¡la libertad de disponer de los frutos de su trabajo, de sacar por medio del comercio todo aquel valor de que son susceptibles! esto interesa tambien al pueblo, al labrador y atañe de cerca á la existencia de los trabajadores. Por otra parte, comerciar, traficar, ¡son cosas tan prosaicas! y por fin no es mas que una cuestion de bienestar y de justicia. ¡*El bienestar*! Es cosa demasiado tosca, es un asunto muy material para un siglo de abnegacion como es el nuestro. ¡*La justicia*! ¡oh! Es demasiado fria esta palabra. Si se tratase al menos de *limosnas* habria bellas frases que parodiar. ¿Y hay por ventura cosa mas agradable en el mundo que perseverar en la injusticia, cuando al mismo tiempo estamos muy dispuestos á hacer un vano alarde de caridad y de filantropía?

«Juzgada está la suerte, decia Keplero, escribo mi « libro; se leerá en la edad presente ó en la posteridad « ¿qué importa? debe esperar algun lector.» —Yo no soy Keplero, no he arrancado á la naturaleza ninguno de sus secretos, soy solo un sencillo y muy mediano traductor; y no obstante, me atrevo á decir como aquel grande hombre: este libro puede esperar; tarde ó temprano tendrá su lector. Porque al fin, aunque mi patria se adormezca algun tiempo en el sueño de la ignorancia voluntaria en que parece complacerse, sin querer atender á la revolucion inmensa que inflama y conmueve el imperio británico, dia llegará en que se verá herida de admiracion ante el fuego de aquel volcan.... no, mejor dicho, ante aquella luz apacible y benéfica que resplandecerá al septentrion. Un dia, y ese dia no está distante, aprenderá sin transicion, sin que nada se lo haya hecho presagiar, esta importantísima nueva: Inglaterra abre todos sus puertos; ha destruido todas las barreras que la separaban de las otras naciones; tenia cincuenta colonias, ya no tiene sino una, que es todo el universo; comercia con cualquiera que con ella quiere comerciar; compra sin tratar de vender; acepta todas las relaciones sin exigir otras; llama sobre sí la *invasion* de vuestros productos; la Inglaterra ha roto las trabas del trabajo y del comercio. Entonces acaso se querrá saber, cómo, por quien, de cuanto tiempo á esta parte ha sido preparada esa revolucion, en que subterráneo impenetrable, en que catacumbas ignoradas se ha urdido, que francmasonería misteriosa ha anudado sus hilos; y este libro estará allí para responder. Pero no hay que admirarse: esto se ha hecho á luz del sol, ó al menos al aire libre (ya que se pretenda que no luce el sol en Inglaterra). Esto se ha elaborado ante el público, mediante una discusion que ha durado diez años, sostenida simultáneamente en todos los puntos del pais. Esa discusion

ha aumentado el número de los diarios ingleses, ha prolongado sus dimensiones, ha producido infinidad de opúsculos y de folletos; y se ha seguido con ansia el curso de esa discusion en los Estados-Unidos, en la China, y hasta entre las hordas salvajes de los negros africanos. Vosotros solos, franceses, no os apercibiais de ella. ¿Y por qué? Yo podré decirlo; pero ¿será prudente? No importa: la verdad me anima y voy á decirla: hay entre nosotros dos grandes corruptores que suministran materia á la publicidad, y estos son: *el monopolio y el espíritu de partido.* El primero ha dicho: necesito que el odio se interponga entre la Francia y el estranjero, porque si las naciones no se aborreciesen, llegarian á entenderse, para unirse, para amarse, y tal vez ¡pensamiento horrible! para *permutar* entre sí los frutos de su industria. El segundo ha dicho: necesito enemistades nacionales porque aspiro al poder, y lo alcanzaré si consigo rodearme de otra tanta popularidad como la que quité á mis adversarios, si los pinto como vendidos á un estrangero dispuesto á invadirnos, y si me presento como el salvador de la patria. De este modo se ha formado la alianza entre el monopolio y el espíritu de partido y se ha resuelto que toda publicidad con respecto á lo que pase en lo esterior, consistan en dos cosas, esto es, disimular y desnaturalizar. Así es como se ha sumido sistemáticamente á la Francia, en la ignorancia de un hecho que ese libro se propone revelar. Pero ¿cómo los diarios han podido conseguir esto? ¿Os admirais?—Yo tambien.—Mas es innegable que han logrado su objeto.

Sin embargo, y precisamente porque voy á introducir al lector (si algun lector hay) en un mundo que le es enteramente estraño, debe serme lícito esponer algunas consideraciones generales acerca del régimen económico de la Gran-Bretaña, causas que han dado orígen á la Liga,

y el espíritu y trascendencia de esta asociacion bajo un punto de vista social, moral y político.

Se ha dicho y se repite con frecuencia que la escuela económica que confia á su natural gravitacion los intereses de las diversas clases de la sociedad, habia nacido en Inglaterra, y de aqui se han apresurado á concluir con admirable ligereza, que ese pasmoso contraste de opulencia y de miseria que distingue á la Gran Bretaña, era el resultado de la doctrina proclamada con tanto énfasis por Adan Smith y espuesta con tanto método por Juan Bautista Say. Se afecta creer que la libertad reina absolutamente al otro lado del Canal de la Mancha y que preside á la desigualdad con que allí se distribuyen las riquezas.

«Habia asistido (decia muy poco tiempo hace Mr. »Mignet, hablando de Mr. Sismondi) habia asistido á »la gran revolucion económica verificada en nuestros »dias. Habia seguido y admirado los brillantes efectos »de las doctrinas que habian libertado el trabajo, destrui»do las barreras que los gremios, los aprendizajes, las »aduanas interiores y los monopolios multiplicados opo»nian á sus productos y á sus cambios; que habian »originado la abundante produccion y la *libre circulacion* »de los valores, etc.

«Pero luego habia penetrado mas adelante y espec»táculos menos propios á envanecerle por los progresos »del hombre y á asegurarle de su felicidad, se habian »mostrado á él *en el pais mismo* donde las nuevas teo»rías se habian desenvuelto con mas rapidez y mas »completamente, *en Inglaterra, donde reinaban con Im»perio.* ¿Que vió pues allí? Todo el incremento, pero »tambien todos los abusos de la produccion ilimitada, los »mercados esclusivos reduciendo poblaciones enteras á »morir de hambre, los desórdenes de la concurrencia, »ese estado natural de los intereses, muchas veces mas

»homicida que los desastres de la guerra: habia visto al »hombre reducido á ser un resorte de una máquina mas »inteligente que él, amontonado en lugares mefíticos don- »de la vida no llegaba al término medio de su duracion, »donde los lazos de familia se rasgaban, y las ideas de »moral se perdian.... En una palabra, habia visto la es- »tremada miseria y una horrorosa degradacion atenuar y »amenazar sorda y tristemente la prosperidad y el es- »plendor de un gran pueblo.

«Sorprendido y turbado, se preguntó á sí mismo, si »*una ciencia que sacrificaba* la felicidad del hombre á la »produccion de las riquezas.... era la verdadera ciencia... »Desde aquel momento pretendió que la economía políti- »ca debia tener mucho menos por objeto la produccion »abstracta de las riquezas, que su equitativa distribu- »cion.»

Decimos de paso que la economía política está tan lejos de tener por objeto la produccion (y mucho menos la produccion *abstracta*) como la distribucion de las riquezas. El trabajo y el cambio únicamente se dirigen á estos objetos. La economía política no es un arte, sino una ciencia. No impone nada, nada aconseja y por consiguiente *nada sacrifica*; describe cómo la riqueza se produce y se distribuye, al modo que la fisiología describe el mecanismo de nuestros órganos; y es tan injusto imputar á la una los males de la sociedad, como lo seria atribuir á la otra las enfermedades que afligen al cuerpo humano.

Como quiera, las ideas ya divulgadas de que Mr. Mignet se ha hecho un intérprete demasiado elocuente, conducen naturalmente al absurdo. A vista de la repugnante desigualdad que la teoría económica, ó en otros términos, que la libertad parece haber engendrado *en donde quiera que reina con mayor imperio*, es muy natural que se le acuse, que se la rechace, que se la man-

cille y que nos refugiemos á la sombra de convenios sociales artificiosos, de organizaciones de trabajo, de asociaciones *obligadas* de capital y de manufacturas, de utopias, por decirlo asi, donde la libertad se sacrifica á falsos intereses, como incompatible con el reinado de la igualdad y de la fraternidad entre los hombres.

No entra en nuestro propósito esponer la doctrina del libre comercio, ni combatir las numerosas manifestaciones de las escuelas que en nuestros dias han usurpado el nombre de socialismo, y que nada tienen entre sí de comun, sino esta usurpacion.

Pero importa establecer aquí que lejos de que el régimen económico de la Gran-Bretaña esté fundado sobre el principio de la libertad, muy lejos de que la riqueza se distribuya de una manera natural, muy lejos en fin de que segun la feliz espresion de Mr. Lamartine, toda industria se haga á sí misma por la libertad una justicia que ningun sistema arbitrario podria hacerle; no hay pais en el mundo, escepto aquellos á quienes todavía aflige el azote de la esclavitud, donde la teoría de Smith, la doctrina de dejar hacer, dejar pasar, sea menos observada que en Inglaterra, ni donde el hombre haya llegado á ser para el hombre un objeto de esplotacion mas sistemático.

Y no hay que creer, como tal vez se nos podria objetar, que es precisamente la libre concurrencia la que andando el tiempo ha producido la sujecion de las manufacturas á los capitales, y de la clase trabajadora á la clase ociosa. No, esa injusta dominacion no podrá considerarse como el resultado, ni aun como el abuso de un principio que no dirijió jamás la industria británica, y para fijar su origen será preciso subir á una época que no es por cierto época de libertad, á la conquista de inglaterra por los normandos.

Pero sin bosquejar aqui la historia de las dos razas

que pisan el suelo británico, y que se han entregado bajo la forma civil, política y religiosa, á tantas luchas sangrientas, conviene contraer su situacion respectiva, al punto de vista económico.

La aristocracia inglesa, como sabemos, es propietaria de toda la superficie del pais. Ademas tiene en sus manos el poder legislativo. Se trata de saber si ha usado de esta potestad en beneficio de la comunidad, ó en el de su interés propio.

«Si nuestro código rentístico ó sea financiero,» decia Mr. Cobden dirigiéndose á la aristocracia misma en el parlamento: «si el *statute-book* (libro de los estatutos) pu-»diese llegar á la Luna, solo y sin ningun comentario »histórico, no seria menester mas para probar á sus ha-»bitantes que era la obra de una asamblea de señores, »*dueños del terreno (Landlords)*.»

Cuando una raza aristocrática tiene á un mismo tiempo el derecho de hacer las leyes y la fuerza de imponerlas, es por desgracia demasiado cierto que lo ha de hacer en provecho suyo. Esta es una verdad que aflige. Contristará, lo sé, á las almas benévolas que cuentan para la reforma de los abusos, no con la reaccion de los que los sufren, sino con la libre y fraternal iniciativa de los que los esplotan. Bien quisiéramos que fuese posible señalar en la historia algun ejemplo de semejante abnegacion. Pero jamás se nos ha dado, ni por las castas dominantes de la India, ni por los Espartanos, Atenienses y Romanos que se ofrecen sin cesar á nuestra admiracion, ni por los señores feudales de la edad media, ni por los propietarios de las Antillas; y es muy dudoso que esos opresores de la humanidad hayan considerado jamás su poder como injusto ó ilegítimo.

Si penetramos algun tanto en las necesidades, por decirlo así, fatales, de las razas aristocráticas, se descubre desde luego que se hallan considerablemente modi-

ficadas ó agravadas por lo que se ha llamado principio de la poblacion.

Si las clases aristocráticas fuesen estacionarias por su naturaleza, sino estuviesen como las demas dotadas de la facultad de multiplicarse, seria acaso compatible un cierto grado de felicidad y aun de igualdad con el régimen de la conquista. Distribuidas una vez las tierras entre las familias nobles, todas trasmitirian sus respectivos patrimonios de generacion en generacion á su único representante, y se concibe que en este órden de cosas, no seria imposible á una clase industriosa, elevarse y prosperar pacíficamente al lado de la raza conquistadora.

Pero los conquistadores se reproducen como los simples proletarios. Mientras que las fronteras de un pais son inmutables, mientras que el número de los patrimonios feudales permanece el mismo, respecto á que, para no debilitar su poder, la aristocracia cuida de no dividirlos y de trasmitirlos íntegramente de varon en varon, segun el órden de primogenitura, se forman y multiplican á su alrededor familias numerosas de *Segundones*. Estos no pueden sostenerse por el trabajo, mediante á que conforme á las ideas nobiliarias, el trabajo se considera infame. No tienen, pues, mas que un medio para conservarse, á saber, la esplotacion de las clases trabajadoras. El despojo en lo esterior se llama guerra, conquistas, colonias: el despojo en lo interior se llama, impuestos, empleos, monopolios. Las aristocracias civilizadas se entregan ordinariamente á estas dos clases de despojo; las aristocracias bárbaras se ven precisadas á abstenerse del último medio por una razon bien sencilla, y es que no hay cerca de ellas una clase industriosa á quien despojar. Pero cuando los recursos del despojo esterior llegan tambien á faltarles, ¿qué vienen á ser, entre los bárbaros, las generaciones aristocráticas de las segun-

das ramas? Se las sofoca, porque está en la naturaleza de las aristocracias, preferir al trabajo la muerte misma.

En los archipiélagos del grande Océano, los hijos menores ó segundos de una familia no tienen ninguna parte en la sucesion de los padres. No pueden, pues, vivir sino de los alimentos que les dan los primogénitos, si existen en la familia, ó de lo que puede proporcionarles la poblacion avasallada, si entran en la asociacion militar de los *arreoys*. Empero, tomen el partido que quieran no pueden perpetuar su raza. La imposibilidad de trasmitir á sus hijos propiedad alguna y de mantenerlos en el rango en que nacen, es sin duda lo que ha dado origen á la costumbre de ahogarlos (1).

La aristocracia inglesa aunque sometida á la influencia de los mismos instintos que gobiernan á la aristocracia malaya (porque las circunstancias varian, pero la naturaleza humana en todas partes es la misma) se ha encontrado, si así podemos espresarnos, en una situacion mas favorable. Ha tenido á su frente y á sus órdenes la poblacion mas laboriosa, mas activa, mas perseverante, mas enérgica y al mismo tiempo mas dócil del globo; por lo cual ha metodizado su esplotacion.

No hay plan concebido con mas vigor, ni ejecutado con mas energía que el de esta esplotacion. La posesion del terreno pone en manos de la oligarquía inglesa la potestad legislativa, y por medio de la legislacion arrebata sistemáticamente la riqueza á la industria. Esta riqueza se emplea por ella en continuar en lo esterior ese sistema de usurpaciones que ha sometido cuarenta y cinco colonias á la Gran-Bretaña, y las colonias sirven por su parte de pretesto para exigir, á espensas de la industria y con utilidad de las segundas ramas de la nobleza.

(1) Anderson, tercer viaje de Cook.

cuantiosos tributos, y para levantar grandes ejércitos y una poderosa marina militar.

Preciso es hacer justicia á la oligarquía inglesa: ha desplegado en su doble política de despojo interior y esterior una habilidad portentosa. Dos palabras que envuelven dos preocupaciones, le han bastado para asociarse las clases mismas que soportan todo el peso: ha dado al monopolio el nombre de: *proteccion*, y á las colonias el de: *mercados*.

De modo que la existencia de la oligarquía británica, ó al menos su preponderancia legislativa, no es solamente un mal para Inglaterra, sino ademas un peligro permanente para la Europa.

Y siendo esto así ¿cómo es posible que la Francia no preste atencion alguna á esa gran lucha que se dan á su vista el espíritu de la civilizacion y el espíritu del feudalismo? ¿Cómo es posible que ignore hasta los nombres de esos varones dignos de todas las bendiciones de la humanidad, los Cobden, los Bright, los Moore, los Villiers los Thompson, los Fox, los Wilson y otros muchos que se han atrevido á empeñar el combate, y que le sostienen con un talento, un valor, una adhesion, y una energía admirables? Esta no es mas que una cuestion de libertad de comercio, se responde, pero no se advierte que la libertad de comercio debe arrebatar á la oligarquía, los recursos del despojo interior, esto es, los monopolios y los recursos del despojo esterior, esto es, las colonias: mediante á que monopolios y colonias son de tal modo incompatibles con la libertad de comerciar, que no son otra cosa que el límite arbitrario de esta libertad misma.

Pero ¿qué digo? si la Francia tiene algun vago conocimiento de esa empeñada lucha que va á decidir por largo tiempo de la libertad humana, no es á su triunfo á quien parece conceder su simpatía. Hace algunos años que le causan tal sobresalto las palabras libertad, concur-

rencia, esceso de produccion; se le ha dicho tantas veces que estas palabras significan miseria, pauperismo, degradacion de las clases artesanas; se le ha repetido en tantas ocasiones que habia una economía política inglesa que se formaba de la libertad un instrumento de maquiavelismo y de opresion, y una economía política francesa, que bajo los nombres de filantropía, socialismo, organizacion del trabajo, iba á volver la igualdad de las condiciones sobre la tierra; que por esta razon ha cobrado horror á toda doctrina que no se funde sobre la justicia y el sentido comun y que no se reasuma en este axioma. «Que los hombres sean libres para comerciar entre sí, cuando les convenga, con los frutos de su trabajo.» Si esta cruzada contra la libertad estuviese solo sostenida por hombres de imaginacion que quieren formular la ciencia sin estar preparados por el estudio, el mal no sería grande. Pero ¿no es sensible ver á verdaderos economistas, impelidos sin duda por la pasion de una popularidad efímera, ceder á declamaciones afectadas y aparentar creer lo que seguramente no creen, á saber: que el pauperismo, el proletariato, los padecimientos de las últimas clases sociales, deben atribuirse á lo que se llama concurrencia exajerada, esceso de produccion?

¿No seria á primera vista una cosa muy admirable, que la miseria, las privaciones, la escasez de productos procediesen....? ¿de qué? precisamente de la superabundancia de los productos? ¿No es singular que se nos diga que si los hombres no hallan con que alimentarse suficientemente, es porque hay demasiados alimentos en el mundo? ¿Que si no tienen con que vestirse, es porque las máquinas suministran demasiados tejidos al mercado? Ciertamente que el pauperismo en Inglaterra es un hecho indisputable; que la desigualdad de las riquezas es muy chocante. Pero ¿para qué ir á buscar á estos fenómenos una causa tan estraña, cuando se esplican por

una causa muy natural: el despojo sistemático de los trabajadores por los ociosos?

Este es el lugar de describir el régimen económico de la Gran-Bretaña, tal como era en los últimos años que han precedido á las reformas parciales y á ciertas consideraciones engañosas que desde 1842 tiene el Parlamento en favor del gabinete actual.

Lo primero que llama la atencion en la legislacion financiera de nuestros vecinos y que es capaz de admirar á los propietarios del continente, es la ausencia casi total del impuesto territorial en un pais gravado con tan pesada deuda y tan vasta administracion.

En 1706 (época de la union bajo la reina Ana) el impuesto territorial entraba en el tesoro público por la cantidad de librs. ests.	1.997,579.
La accisa por.	1.792,763.
Las aduanas por.	1.549,351

En 1841 bajo la reina Victoria:

Parte de contribuciones del impuesto territorial (land-tax) librs. ests. . . .	2.037,627.
Parte de contribuciones de la accisa. .	12.858,014.
Parte de contribuciones de las aduanas.	19.485,217.

De modo que la contribucion directa ha quedado la misma, al paso que los impuestos sobre consumos han llegado á ser diez veces mayores.

Es preciso considerar que en este espacio de tiempo la renta de las tierras ó la ganancia del propietario se ha aumentado en la proporcion de 1 á 7, de manera que la misma finca que en tiempo de la reina Ana pagaba 20 por 100 de contribucion por su producto, solo paga actualmente 3 por 100.

Se advertirá tambien que el impuesto territorial solo entra por una vigésima quinta parte en las rentas

públicas (2 millones de libras esterlinas de los 50 á que ascienden las rentas generales . En Francia y en toda la Europa continental constituye la porcion mas considerable, si se agregan al impuesto anual los derechos percibidos con motivo de las mutaciones y trasmisiones, derechos de que al otro lado del canal de la Mancha, la propiedad inmueble está exenta, mientras que la propiedad personal é industrial estan rigorosamente gravadas.

La misma parcialidad se nota en las contribuciones indirectas. Como son uniformes, en lugar de graduarse segun la calidad de los objetos á que se aplican, se deduce que gravitan incomparablemente mas sobre las clases pobres que sobre las opulentas.

Así el té Pekoe vale 4 chelines, y el Bohea nueve dineros: siendo el derecho de 2 chelines, el primero está gravado á razon de 50, y el segundo á razon de 500 por 100.

Asi, valiendo el azúcar refinado 71 chelines y el azúcar terciado 25 chelines; el derecho fijo de 24 chelines es de 34 por 100 para el uno y de 90 por 100 para el otro.

Del mismo modo, el tabaco de Virginia comun, ó tabaco del pobre, paga 1,200 por 100 y el habanero 105 por 100.

El vino del rico satisface sus derechos con 28 por 100: el vino del pobre paga 254 por 100.

Y asi de otras cosas.

Luego viene la ley sobre los cereales y los comestibles *corn and provisions law)* de que es indispensable tratar.

La ley de cereales ya escluyendo el trigo estrangero, ó ya gravándole con enormes derechos de entrada, tiene *por objeto* levantar el precio del trigo indígena, *por pretesto* proteger la agricultura, y *por efecto* aumentar las rentas de los propietarios de las tierras.

Que la ley de cereales tenga por objeto levantar el precio del trigo indígena, es cosa que confiesan todos los par-

tidos. Por la ley de 1815 el Parlamento pretendia ostensiblemente mantener el trigo puro á 80 chelines la cuártera; por la de 1828 queria asegurar al productor 70 chelines; la ley de 1842 (posterior á las reformas de Mr. Peel y de que por consecuencia no debemos ocuparnos ahora) ha sido calculada para impedir que el precio descendiese á menos de 56 chelines que es, se dice, estrictamente remunerador. Es cierto que estas leyes no han alcanzado muchas veces el objeto que se proponian y ahora mismo los colonos que habian contado con ese precio legislativo de 56 chelines, formando sus obligaciones de arrendamiento sobre esta base, se han visto precisados á vender su trigo á 45 chelines. Y esto depende de que hay en las leyes naturales una fuerza que tiende á nivelar todas las utilidades, sin que al despotismo le sea fácil vencerla.

Por otra parte, no es menos evidente que la pretendida proteccion á la agricultura es un puro pretesto. El número de fincas para arrendar es limitado, el número de renteros ó de personas que pueden llegar á serlo, no lo es. La concurrencia que tienen entre sí, los precisa á contentarse con las utilidades limitadas á que pueden ceñirse. Si á resultas de la carestía de granos y de caballerías, el oficio de colono llegase á ser bastante lucrativo, el Señor no dejaria de levantar el precio del arriendo, tanto mas, cuanto en esta hipótesi, los licitadores llegarian á presentarse en número considerable.

En fin, que el dueño del terreno, el *landlord*, realice en definitiva toda la utilidad de este monopolio, no puede ser dudoso para nadie. El escedente del precio arrancado al consumidor debe tambien ir á parar á alguno; y pues que no puede detenerse en el colono, es preciso que vaya á parar al propietario.

Pero, ¿cuál es exactamente la carga que el monopolio de los trigos impone al pueblo inglés?

Para saberlo, basta comparar el precio del trigo es-

tranjero *en el depósito* con el precio del trigo indígena. La diferencia multiplicada por el número de cuárteras consumidas anualmente en Inglaterra, dará la medida exacta del despojo legalmente ejercido, bajo esta forma por la oligarquía inglesa.

Los estadistas no estan de acuerdo. Es probable que se dejen llevar de alguna exageracion en mas ó en menos, segun que pertenezcan al partido de los despojadores ó de los despojados. La autoridad que debe inspirar mas confianza, es sin duda la de los oficiales del tribunal de comercio (*Board of trade*) llamados á dar solemnemente su parecer ante la cámara de los Comunes, reunida en comision de investigaciones.

Sir Robert Peel al presentar en 1842 la primera parte de su plan financiero, decia: «Yo creo que se debe la mayor confianza al gobierno de S. M. y á las proposiciones que os somete, tanto mas, cuanto la atencion del Parlamento ha sido sériamente llamada sobre estos asuntos en la investigacion solemne de 1839.»

En el mismo discurso el primer ministro decia tambien: «Mr. Deacon Hume, ese hombre, cuya pérdida sentimos todos nosotros, establece que el consumo del pais, es de una cuártera de trigo por habitante.»

Nada falta, pues, á la autoridad sobre la cual voy á apoyarme, ni la competencia del que daba su parecer, ni la solemnidad de las circunstancias en que fué llamado á darle, ni aun la sancion del primer ministro de Inglaterra.

Hé aquí acerca de la cuestion que nos ocupa el estracto de este interrogatorio notable (1).

Presidente.—¿Por cuántos años habeis desempeñado funciones en las Aduanas y en el Tribunal de Comercio?

Mr. Deacon Hume.—He servido 38 años en las Aduanas y despues 11 en el Tribunal de Comercio.

(1) Véase mas adelante la traduccion de este documento.

P. ¿Juzgais que los derechos protectores obran como un impuesto directo sobre la comunidad, alzando el precio de los objetos de consumo?

R. Efectivamente que sí. Yo no puedo descomponer el precio que me cuesta un objeto, sino del modo siguiente: una porcion es el precio natural, otra porcion es el derecho ó el impuesto; aun cuando este derecho pase de mi bolsillo al de un particular en vez de entrar en el tesoro público....

P. ¿Habeis calculado alguna vez á cuánto asciende el impuesto que paga la comunidad en consecuencia del incremento de precio que el monopolio da al trigo puro y á las carnes que se venden en puestos obligados?

R. Entiendo que se puede conocer aproximadamente á cuánto asciende esa carga adicional. Supóngase que cada persona consume anualmente una cuártera de trigo: puede calcularse en diez chelines lo que la proteccion añade al precio natural. No puede calcularse en menos de un duplo lo que aumenta en junto al precio de la carne, cebada, avena, heno, manteca y queso. Esto ascenderá á 36 millones de libras esterlinas por año (900 millones de francos); y positivamente el pueblo paga esta suma de su bolsillo tan infaliblemente como si fuese al tesoro bajo la forma de contribuciones de cuota fija.

P. Por consecuencia ¿hay mas dificultad en pagar las contribuciones que exigen las rentas públicas?

R. Sin duda; cuando se han pagado impuestos personales, hay menos disposicion á pagar impuestos nacionales.

P. ¿No resulta tambien el abatimiento y la restriccion de la industria de nuestro pais?

R. Creo tambien que señalais en eso el efecto mas pernicioso. Esto es menos accesible al cálculo, pero si la nacion gozase de un comercio que le procurase, se-

gun mi modo de pensar, la abolicion de todas esas protecciones, creo que podria sobrellevar fácilmente un aumento de impuestos de 30 chelines por habitante.

P. De modo, que segun pensais ¿el gravámen del sistema protector escede al de las contribuciones?

R. Tal creo, tomando en consideracion sus efectos directos y sus consecuencias indirectas, mas difíciles de apreciar.

Otro oficial del *Board of trade* (tribunal del comercio) M. Mac-Gregor, respondia.

«Yo considero que los impuestos que se sacan en este pais de la producion de la riqueza, debida al trabajo y al genio de los habitantes, por los derechos restrictivos y prohibitivos, esceden en mucho y probablemente en mas de un duplo, á la suma á que ascienden las contribuciones pagadas al Tesoro.»

M. Porter, otro miembro distinguido del *Board of trade*, bien conocido en Francia por sus trabajos estadisticos, se espresó en el mismo sentido.

Podemos, pues, tener por cierto que la aristocracia inglesa arrebata al pueblo, por medio de esta sola ley (*corn and provisions law*) una parte del producto de su trabajo, ó lo que viene á ser lo mismo, de satisfacciones legítimamente adquiridas que podría proporcionarse: parte que se eleva á mil millones por año, y tal vez á una cantidad duplicada si se tiene cuenta con los efectos indirectos de esta ley. Este es propiamente hablando el lote que los aristócratas legisladores, los primogénitos de las familias se han reservado para sí mismos.

Faltaba que atender á los hijos menores, porque como ya lo hemos manifestado, las razas aristocráticas tienen como las demas la facultad de multiplicarse, y so-pena de fuertes disensiones intestinas, es preciso que aseguren á las ramas menores una suerte conveniente, fundada en la esencion del trabajo y en el despojo; pues

que no hay ni puede haber mas que dos modos de adquirir : producir ó arrebatar.

Dos fuentes fecundas de rentas se han abierto para estos hijos menores: el Tesoro público y el sistema colonial. Propiamente hablando, estas dos ideas son una sola. Se levantan ejércitos, se fomenta la marina, se exigen tributos para conquistar colonias, y se conservan las colonias para hacer permanentes la marina, los ejércitos y los impuestos.

Mientras ha podido creerse que el comercio que se hacia en virtud de un contrato de monopolio recíproco entre la metrópoli y sus colonias, era de una naturaleza diferente y mas ventajosa que el que se hacia entre paises libres, el sistema colonial ha podido sostenerse por las preocupaciones nacionales. Pero cuando la ciencia y y la esperiencia (y la ciencia no es sino la esperiencia metódica) han revelado y puesto fuera de duda esta sencilla verdad: *los productos se cambian con productos*, ha llegado á ser evidente que el azúcar, el café, el algodon, que se saca del estranjero, no ofrecen menos salidas á la industria de los regnícolas que los mismos objetos venidos de las colonias. Desde entonces ese régimen, acompañado por otra parte de tantas violencias y peligros, no tiene ya por punto de apoyo ningun motivo razonable ni aun especioso. Queda reducido á ser pretesto y ocasion de una inmensa injusticia. Tratemos de calcular sus consecuencias.

Respecto al pueblo inglés, quiero decir á la clase productiva, nada gana con la vasta estension de sus posesiones coloniales. En efecto, si este pueblo es bastante rico para comprar azúcar, algodon, maderas de construccion, ¿qué le importa pedir estas cosas á la Jamaica, á la India, al Canadá, ó bien al Brasil, á los Estados-Unidos, al Báltico? Es preciso que el trabajo manufacturero inglés, pague el trabajo agricola de las Antillas, co-

mo pagaría el trabajo agrícola de las naciones del Norte. Es pues un absurdo hacer entrar en el cálculo los pretendidos *mercados* abiertos á la Inglaterra por sus colonias. Estos mercados los tendría aun cuando sus colonias se encontrasen emancipadas, con solo el hecho de verificar en ellas sus compras; y tendria ademas los mercados estranjeros de que se priva, limitando sus abastecimientos ó surtidos, solo á sus posesiones y otorgándoles el monopolio.

Cuando los Estados-Unidos proclamaron su independencia, las preocupaciones coloniales estaban en su auge, y todos saben que la Inglaterra creyó su comercio arruinado. Lo creyó tan de veras, que se arruinaba efectivamente de antemano con los gastos de la guerra para retener en su poder aquel vasto continente. Pero ¿qué sucedió? En 1776 al principio de la guerra de la independencia, las esportaciones inglesas á la América del Norte ascendian á 1.300,000 libras esterlinas; se elevaron á 3.600,000 libras esterlinas en 1784, despues que fué reconocida la independencia, y hoy suben á 12.400,000 libras esterlinas, suma que iguala casi á la de todas las esportaciones que hace la Inglaterra á sus cuarenta y cinco colonias, pues que estas no han pasado en 1842 de 13,200,000 libras esterlinas. Y efectivamente, no se halla motivo para que entre los dos pueblos dejasen de verificarse cambios de hierro por algodon, ó de telas por harinas. ¿Será porque los ciudadanos de los Estados-Unidos son gobernados por un presidente de su eleccion, en vez de serlo por un Lord-lugarteniente general, pagado á espensas del Tesoro inglés? Pero ¿qué relacion hay entre esta circunstancia y el comercio? Y si los franceses no nombrásemos jamás nuestros maires, ni nuestros prefectos ¿estorbaría esto que los vinos de Burdeos pasasen á Elboeuf y que los paños de Elboeuf viniesen á Burdeos?

Se dirá acaso que despues del acta de independencia, la Inglaterra y los Estados-Unidos rechazan recíprocamente sus productos, lo que no habria sucedido, si el lazo colonial no se hubiese roto. Pero los que hacen esta objecion pretenden sin duda presentar un argumento en favor de mi thesis: quieren insinuar que los dos paises hubieran ganado en permutar libremente entre sí los productos de su suelo y de su industria. Pregunto, pues, ¿cómo un cambio de trigo por hierro, ó de tabaco por telas puede ser dañoso, segun que las dos naciones que le verifiquen, sean ó no políticamente independientes una de otra? Si las dos grandes familias anglo-sajonas obrasen sábiamente conforme á sus verdaderos intereses, restringiendo sus cambios recíprocos, sería porque estos cambios son funestos, y en este caso aquellas harian muy bien en restringirlo aun cuando un Gobernador inglés residiese todavia en el Capitolio.— Si al contrario obran mal en eso, será porque se han engañado, por haber comprendido mal sus intereses; y no descubrimos como el lazo colonial las podia haber hecho mas previsoras.

Observemos ademas que ascendiendo las esportaciones de 1776 á 1.300,000 libras esterlinas, no puede suponerse haber producido á la Inglaterra mas que un 20 por 100, ó 260,000libras esterlinas de beneficio. ¿Y podrá creerse que la administracion de tan vasto continente no absorvia un décuplo de esta suma?

Por otra parte se exagera el comercio, que la Inglaterra hace con sus colonias y sobre todo los progresos de este comercio. A pesar de que el Gobierno inglés precisa, á los ciudadanos á proveerse de las colonias y á las colonias á proveerse de la metrópoli, á pesar de que las barreras de aduana que separan la Inglaterra de las otras naciones se hayan en estos últimos años multiplicado y reforzado prodigiosamente, se vé al comercio que la In-

glaterra hace con el estrangero, desenvolverse mas rápidamente, que su comercio colonial, como lo comprueba el cuadro siguiente:

Esportaciones.

	Con las colonias	con el estrangero.	Total.
1831	10.254,940 libs. ests.	26,909.432 libs. ests.	37.164,372 libs. ests.
1841	13.261,436	34.119,587	47.381,023.

En las dos épocas, el comercio colonial solo entra por poco mas de una cuarta parte en el comercio general. El aumento en once años es de casi tres millones; y es preciso observar que las Indias orientales, á las cuales se han aplicado en ese intervalo de tiempo los principios de libertad, entran por 1,500,000 libras en este aumento, y Gibraltar que no dá lugar á un comercio colonial, sino á un comercio estrangero con España, por 600,000 libras esterlinas, de modo que no queda para el aumento real del comercio colonial, en un intervalo de once años, mas que 1.100,000 libras esterlinas. Mientras en ese mismo espacio de tiempo, y á pesar de nuestras tarifas, las esportaciones de Inglaterra á Francia han ascendido, de libras esterlinas 602,688 á 5.195,939.

Así, el comercio *protegido* ha progresado en la proporcion de 8 por 100; y el comercio *contrariado* en la de 450 por 100.

Pero si el pueblo inglés no ha ganado; si aun ha tenido enormes pérdidas con el sistema colonial, no ha sucedido asi con las ramas menores de la aristocracia británica.

Desde luego este sistema exige un ejército, una marina, una diplomacia, Lores-lugartenientes, gobernadores, residentes, agentes de todas clases y de todas deno-

minaciones.—Aunque se ha representado que ese sistema tiene por objeto favorecer la agricultura, el comercio y la industria, no he llegado á saber todavia, que á los arrendatarios, traficantes y manufactureros se hayan confiado estas altas funciones. Puede afirmarse que una gran parte de esos graves impuestos, que hemos visto pesar principalmente sobre el pueblo, estan destinados á asalariar esos instrumentos de conquista, que no son otros que los segundones de la aristocracia inglesa.

Es un hecho conocido por otra parte que esos nobles aventureros han adquirido vastos patrimonios en las colonias. Se les ha concedido proteccion, y es bueno calcular cuanto ha costado á las clases laboriosas.

Con anterioridad al año de 1825 la legislacion inglesa acerca de los azúcares era muy complicada.

El azúcar de las Antillas pagaba el menor derecho; el de la isla Mauricio y las Indias estaba sometido á un impuesto mas alto. El azúcar estrangero era rechazado por un derecho prohibitivo.

El 5 de Julio de 1825, la isla Mauricio, y el 13 de Agosto de 1836, la India inglesa, fueron colocadas con las Antillas en el mismo pié de igualdad.

La legislacion simplificada no reconoció ya sino dos azúcares, el azúcar colonial y el estrangero. El primero tenia que pagar un derecho de 24 chelines, y el segundo de 63 chelines por quintal.

Si se admite por un instante que el precio de primera mano sea el mismo en las colonias y en el estrangero, por ejemplo 20 chelines, se entenderán fácilmente los resultados de tal legislacion, sea en cuanto á los productores, sea en cuanto á los consumidores.

El estrangero no podrá vender sus productos en el mercado inglés, á menos de 83 chelines, á saber, 20 chelines para cubrir los gastos de produccion y 63 para pagar el impuesto.—Por poco que la produccion colo-

nial sea insuficiente para alimentar este mercado, por poco que el del mercado estrangero se presente en él, el precio venal (porque no puede haber sino un precio venal) será, pues de 85 chelines, y este precio para el azúcar colonial se descompondrá así.

20 chelines—Reembolso de los gastos de produccion.

24—Parte del tesoro público ó impuesto.

39— Importe del despojo ó monopolio.

85—Precio pagado por el consumidor.

Se vé que la ley inglesa tenia por objeto hacer pagar al pueblo 85 chelines, por lo que no valia sino 20; y dividir el esceso ó 65 chelines de modo que la parte del tesoro fuese 24 y la del monopolio 39 chelines.

Si las cosas no hubiesen pasado asi, si el objeto de la ley se hubiese logrado, para conocer el importe del despojo ejercido por los monopolistas en perjuicio del pueblo, bastaría multiplicar por 39 chelines el número de quintales de azúcar consumido en Inglaterra.

Pero tanto respecto al azúcar como respecto á los cereales, la ley no ha llenado enteramente su objeto. El consumo limitado por la escasez, no ha recurrido al azúcar estrangero, y el precio de 85 chelines no se ha conseguido.

Salgamos del círculo de las hipótesis y consultemos los hechos. Hélos pues aquí recopilados segun los documentos oficiales.

Años.	Consumo total.	Id. por habitante.	Precio del azúcar colonial en el depósito.		Id. del azúcar estrangero en el depósito	
			chels.	dins.	chels.	dins.
1837	3.954,810	16 12/13	34	7	21	3
1838	3,909,365	16 8/13	33	8	21	3
1839	3.825,599	15 12/13	39	2	22	2
1840	3.594,834	14 7/9	49	1	21	6
1841	4.058,435	16 1/2	39	8	20	6
Medios...	3.868,668	16 1/6	39	5	21	5

De este cuadro es muy fácil deducir las pérdidas enormes que el monopolio ha proporcionado tanto al Tesoro público, como al consumidor inglés.

Calculemos en monedas francesas y en números redondos para la mas fácil inteligencia del lector.

A razon de 49 francos 20 céntimos (39 chelines 5 dineros) mas 30 francos de derechos (24 chelines) ha costado al pueblo inglés el consumo anual de 3.868,000 quintales de azúcar la suma de 306 millones y medio que se descomponen así.

103 1/2 millones que habrian costado una igual cantidad de azúcar estrangero al precio de 29 francos y 75 céntimos (21 chelines y 5 dineros.)

116 millones impuesto para la renta á 30 francos (24 chelines).

86 1/2 millones parte del monopolio resultante de la diferencia del precio colónial al precio estrangero.

———

306 millones.

Es evidente que bajo el régimen de la igualdad y con un impuesto uniforme de 30 francos por quintal, si el pueblo inglés hubiese querido gastar 306 millones de francos en esta clase de consumo, hubiera tenido á pre-

cio de 26 francos 75 céntimos, mas 30 francos de tarifa, 5.400,000 quintales, ó 22 kilógramos por habitante, en lugar de 16.— El Tesoro público en esta hipótesis habria ganado 162 millones en vez de 116.

Si el pueblo se hubiese contentado, con el consumo actual, podia haberse ahorrado anualmente 86 millones, que le habrian procurado otros goces y abierto nuevos mercados á su industria.

Otros cálculos semejantes que queremos evitar al lector, prueban que el monopolio concedido á los propietarios de las selvas del Canadá, cuesta á las clases laboriosas de la Gran Bretaña, *ademas del impuesto fiscal*, un escedente de 30 millones.

El monopolio del café les impone una sobrecarga de 6.500,000 francos.

Hé aqui, pues, sobre tres articulos coloniales solamente una suma de 124 millones, arrebatada lisa y llanamente á los consumidores, que escediendo al precio natural de los géneros, asi como á los impuestos fiscales, vá á parar sin ninguna compensacion al bolsillo de los colonos.

Terminaré esta disertacion, ya demasiado larga, con una cita que tomo de M. Porter, miembro del *Board of trade*.

«Hemos pagado en 1840, sin hablar de los dere- »chos de entrada, cinco millones de libras mas que hu- »biera satisfecho por igual cantidad de azúcar cualquiera »otra nacion. En el mismo año ha ascendido el valor de »la esportacion de azúcar á las colonias, á 4.000,000 de »libras esterlinas: de modo que habriamos ganado un mi- »llon, siguiendo el verdadero principio, que es comprar »en el mercado mas ventajoso, aun cuando hubiésemos »querido regalar á los plantadores todas las mercan- »cías que nos han tomado.»

M. Ch. Comte habia columbrado desde 1827 lo que M. Porter demuestra con guarismos.—«Si los ingleses, »decia, calculasen cual es la cantidad de mercancías que

»deben vender á los dueños de esclavos para recobrar »los gastos que hacen con la mira de asegurarse en su »tráfico, se convencerian de que lo mejor que podrian »hacer era entregarles sus mercancías de valde, y com»prar á este precio la libertad de comercio.»

Ya nos hallamos en el caso á mi parecer de apreciar el grado de libertad de que gozan en Inglaterra el trabajo y el comercio, y de juzgar si es en ese pais donde es preciso ir á observar los desastrosos efectos de la libre concurrencia sobre la equitativa distribucion de las riquezas y la igualdad de las condiciones.

Reasumamos, concentremos en un breve espacio los hechos que acabamos de establecer.

1.º Las ramas primogénitas de la aristocracia inglesa poseen toda la superficie del territorio.

2.º El impuesto territorial ha permanecido invariable de ciento cincuenta años á esta parte, aunque la renta de las tierras se hayan septuplicado, ó adquirido un valor siete veces mayor. No figura sino como una vigésima quinta parte del total de las rentas públicas.

3.º La propiedad inmueble se halla exenta de los derechos de sucesion, aunque la propiedad personal esté sujeta á ellos.

4.º Los impuestos indirectos pesan mucho menos sobre los objetos de calidades superiores para uso de los ricos, que sobre los mismos objetos de calidades inferiores para uso del pueblo.

5.º Por medio de la ley de cereales las mismas ramas primogénitas sacan sobre los alimentos del pueblo un impuesto que las autoridades mas acreditadas hacen subir á mil millones de francos.

6.º El sistema colonial estendido en una grande escala necesita de grandes contribuciones, y estas contribuciones pagadas casi en su totalidad por las clases laboriosas, son casi en su totalidad tambien el patri-

monio de las ramas segundas de las clases ociosas.

7.° Los impuestos locales, como los diezmos (*tithes*) llegan tambien á estas ramas segundas por medio de la iglesia establecida.

8.° Si el sistema colonial exije un gran desarrollo de fuerzas, el sostenimiento de estas fuerzas tiene necesidad por su parte del régimen colonial, y este régimen trae consigo el de los monopolios. Asi se ha visto que en tres articulos de consumo solamente, se ocasiona al pueblo inglés una pérdida absoluta de 124 millones.

He creido deber dar alguna estension á la esposicion de estos hechos, porque me parecen de una índole tal que podrán destruir muchos errores, muchas preocupaciones y muchas prevenciones ciegas. ¿Cuántas soluciones tan evidentes como inesperadas presentan esos hechos á los ojos de los economistas y de los hombres politicos?

¿Y podrán todavia esas escuelas modernas, que parece haber tomado á su cargo arrebatar la Francia hácia el sistema de los despojos reciprocos, asustándola con el temor de la concurrencia, podrán, digo, sostener todavia que es la libertad quien ha suscitado el pauperismo en Inglaterra? Digasenos, pues, que ha nacido del despojo, y no asi como quiera, sino del despojo organizado, sistemático, perseverante, impio. ¿No es esta esplicacion mas sencilla, mas verdadera y mas satisfactoria á la vez? ¡Como! ¡la libertad produce el pauperismo! ¡La concurrencia, las transacciones libres, el derecho de cambiar una propiedad que uno puede hasta de destruir, envolverian una injusta distribucion de las riquezas! La ley providencial seria entonces muy inicua Seria menester apresurarse á sustituir á ella una ley humana. ¿Pero qué ley? Una ley de restriccion y de *impedimento*. En lugar de *dejar* hacer seria menester *impedir* hacer; en lugar de *dejar* pasar seria menester *impedir* que se pase; en lugar de *dejar* permutar, seria menester *impedir* que se per-

mute; en lugar de dejar la remuneracion del trabajo al que lo ha efectuado, seria menester concederla al que no lo ha efectuado. ¿Y con semejante condicion se evitaria la desigualdad de las fortunas entre los hombres? «Si, responderiais; la esperiencia está hecha, la libertad y el pauperismo coexisten en Inglaterra.» Pero esto no podrás ya decirlo. Muy lejos de que la libertad y la miseria tenga entre sí la relacion que hay entre la causa y el efecto, una de ellas al menos, la libertad, no existe. Hay alli libertad para trabajar, pero no para gozar del fruto de su trabajo. Lo que coexiste en Inglaterra es un pequeño número de despojadores y un gran número de despojados, y no es preciso ser un distinguido economista para deducir de aqui la opulencia de los unos y la miseria de los otros.

Despues de todo esto, por poco que se haya considerado en su conjunto la situacion de la Gran Bretaña, tal como acabamos de manifestarla y el espíritu feudal que domina sus instituciones económicas, nos convenceremos de que la reforma financiera y de aduanas que se realiza en aquel pais, es una cuestion europea, humanitaria, no menos que una cuestion inglesa. No se trata solo de una alteracion en el modo de distribuir la riqueza en el seno del Reino-Unido, sino tambien de una transformacion profunda en la accion que ejerce en lo esterior. Con los injustos privilegios de la aristocracia británica, caen evidentemente la política que tanto se ha reprendido á la Inglaterra, su sistema colonial, sus usurpaciones, sus ejércitos, su marina y su diplomacia, en aquello que tienen de opresivo y de peligroso para la humanidad.

Tal es el glorioso triunfo á que aspira la Liga, cuando reclama: «la abolicion total, inmediata y sin condi-»ciones de todos los monopolios, de todos los derechos pro-»tectores, cualesquiera que ellos sean en favor de la agri-»cultura, de las manufacturas, del comercio y de la

navegacion; en una palabra, la libertad absoluta del comercio. (1)

Muy pocas cosas diré acerca de esta poderosa asociacion. El espíritu que la anima, sus principios, sus progresos, sus trabajos, sus luchas, sus reveses, sus triunfos, sus tendencias, sus medios de accion, todo esto se manifestará con los mas enérgicos y vivos colores en la série de esta obra. No tengo necesidad de describir minuciosamente ese gran cuerpo, pues que lo presento respirando y obrando ante el público francés, á cuya vista, por un milagro incomprensible de habilidad, la prensa mantenida por el monopolio le ha tenido oculto tanto tiempo.

En medio de la penuria que este órden de cosas que acabamos de describir no podia dejar de producir entre las clases trabajadoras, siete hombres se reunieron en Manchester por el mes de octubre del año de 1838, y con aquella varonil energia que caracteriza la raza anglo-sajona, resolvieron destruir todos los monopolios por las vias legales, y realizar sin turbulencias, sin efusion de sangre, por solo el poder de la opinion, una revolucion tan profunda, mas profunda tal vez que la que ejecutaron nuestros padres en 1789.

Positivamente, era menester un valor estraordinario para acometer esta empresa. Los adversarios á quienes se trataba de combatir tenian de su parte la riqueza, la influencia, la legislatura, la iglesia, el estado, el tesoro público, las tierras, los empleos, los monopolios y estaban ademas rodeados de un respeto y de una veneracion tradicionales.

¿Dónde encontrar un punto de apoyo contra una reunion de fuerzas tan imponente? ¿En las clases industriosas? ¡Ah! en Inglaterra como en Francia, toda industria

(1) Resolucion del consejo de la Liga, mayo 1843.

supone su existencia adherida á algun resto de monopolio. La proteccion se ha estendido insensiblemente á todo. ¿Cómo hacer preferir intereses remotos y en apariencia inciertos á intereses inmediatos y positivos? ¿Cómo desvanecer tantas preocupaciones, tantos sofismas, como el tiempo y el egoismo han gravado tan profundamente en los ánimos? Y aun suponiendo que se llegue á ilustrar la opinion en todos los estados y en todas las clases, tarea bien dificil por cierto, ¿cómo darle bastante energia, perseverancia y accion combinada, para hacerla dueña de la legislatura, por medio de las elecciones?

La vista de estas dificultades no desanimó á los fundadores de la Liga. Despues de haberlas contemplado cara á cara y de haberlas medido, se creyeron con fuerzas para vencerlas y *la agitacion* fué decretada.

Manchester fué la cuna de este gran movimiento. Era natural que naciese en el norte de Inglaterra, entre las poblaciones manufactureras, como es natural que nazca un dia en el seno de las poblaciones agrícolas del mediodia de la Francia. En efecto, las industrias que en ambos paises ofrecen medios de permuta, son las que sufren mas inmediatamente su interdiccion, y es evidente que si fuesen libres, los ingleses nos enviarian hierro, carbon de piedra, máquinas, telas; en una palabra, productos de sus minas y de sus fábricas, que nosotros les pagariamos en granos, sedas, vinos, aceites, frutos; es decir, en productos de nuestra agricultura.

Esto esplica hasta cierto punto el título raro en apariencia que tomó la asociacion *anti-corn-law-league* (asociacion contra la ley cereal.) Y como esta denominacion concisa no contribuyó mucho en nuestro concepto á llamar la atencion de la Europa hácia la importancia de *la agitacion*, creemos indispensable referir aqui los motivos que la hicieron adoptar.

Pocas veces la prensa francesa ha hablado de la Liga

; diremos en otra parte porque razon ; y cuando no ha podido menos de hacerlo, ha cuidado de autorizarse con este título: *Anti-corn-law*, para insinuar que se trataba de una cuestion enteramente especial, de una simple reforma en la ley que regula en Inglaterra la importacion de granos.

Pero no es este el solo objeto de la Liga. Aspira á la entera y radical destruccion de todos los privilegios y de todos los monopolios, á la libertad absoluta de comercio, á la concurrencia ilimitada: lo que envuelve la caida de la preponderancia aristocrática, en aquello que tiene de injusto, la disolucion de los lazos coloniales, en cuanto tienen de esclusivos, es decir, que aspira á una revolucion completa en la política interior y esterior de la Gran-Bretaña.

Y para no citar mas que un ejemplo, vemos hoy los *free-traders* (comerciantes libres) tomar partido por los Estados-Unidos en la cuestion del Oregon y de Tejas. Y efectivamente, ¿qué les importa que estos paises se administren ellos mismos bajo la tutela de la union, en lugar de ser gobernados por un presidente mejicano ó un lord-comisario inglés, con tal que todos puedan vender, comprar, adquirir, trabajar, con tal que sea libre toda transaccion lícita? Bajo estas condiciones aun abandonarian de buena gana á los Estados-Unidos, los dos Canadás y la Nueva-Escocia, y si se quiere las Antillas por mas de lo que valieran; y aun se las darian sin esta condicion, bien seguros de que la libertad de los cambios seria tarde ó temprano la ley de las transacciones internacionales (1).

(1) Recordaremos los discursos de lord Aberdeen y de Sir Robert Peel con motivo del mensaje del nuevo presidente de los Estados-Unidos. Hé aquí como se espresaba sobre este asunto Mr. Fox en una reunion de la Liga y entre los aplausos de un auditorio de seis mil personas.

¿Cuál es, pues, ese territorio que se disputa? 300,000 millas cua-

XLII.

Es bien fácil concebir por qué los *free-traders* han empezado por reunir todas sus fuerzas contra un solo monopolio, el de los cereales: la razon es, porque es la clave del sistema entero, es la parte de la aristocracia,

dradas, de las que apenas pretendemos la tercera parte, desierto árido, lava apagada, el Sahara de la América, el Botany-Bay de los Pieles-rojos, imperio de los búfalos, y cuando mas de algunos indios orgullosos con llamarse Cabezas-aplastadas, Narices-hendidas etc.; hé ahí el objeto de la disputa! ¡Tanto valdria que Peel y Polk nos escitasen á disputarnos las montañas de la Luna! Pero cuando la raza humana se establezca sobre aquel territorio, cuando los hombres que no tengan otra patria mas hospitalaria sometan al cultivo las porciones mas fértiles de aquellas soledades, cuando la industria haya paseado en torno de sus fronteras el carro de sus pacíficos triunfos, cuando jóvenes ciudades vean pulular dentro de sus muros innumerables masas, cuando las montañas cubiertas de rocas, sean cortadas por caminos de hierro, cuando haya canales que unan el Atlántico con el mar Pacífico, y cuando la Colombia vea flotar sobre sus aguas la vela y el vapor; entonces será tiempo de hablar del Oregon. Pero entonces tambien, sin batallones, sin navios de guerra, sin bombardear ciudades ni derramar la sangre de los hombres, el *libre comercio* hará para nosotros la conquista del Oregon y aun la de los Estados-Unidos, si conquista puede llamarse lo que constituye el bien de todos. Esos paises nos enviarán sus productos y nosotros los pagaremos con los nuestros. Nadie habrá que no lleve sobre sus vestidos la librea de Manchester: la señal de Sheffield se verá impresa en las armas que sirvan para cazar, y el lino de Spitafield será la bandera que haremos tremolar sobre las márgenes del Missouri. El Oregon será conquistado en efecto, porque trabajará voluntariamente para nosotros, ¿y qué mas se puede pedir á un pueblo conquistado? Para nosotros hará crecer su trigo, y nos le entregará sin pedirnos en recompensa que nos impongamos contribuciones á nosotros mismos, á fin de que un gobernador inglés vaya á contrariar sus leyes y costumbres, ó de que una soldadesca inglesa maltrate á sablazos á sus habitantes. ¡El libre comercio! Esta es la verdadera conquista, mas segura que la de las armas. Ese es el imperio ó el mando en lo que tiene de mas noble, esa es la dominacion fundada sobre ventajas recíprocas, menos degradante que la que se adquiere por la espada, y se conserva bajo un cetro impopular. (Aclamaciones prolongadas).

es el lote especial que se han adjudicado los legisladores. Quíteseles ese monopolio, y de todos los demas se desprenderán por sí mismos.

Es por otra parte aquel cuyo peso es mas grave al pueblo, aquel cuya iniquidad es mas fácil de demostrar. ¡Una contribucion sobre el pan! ¡sobre el alimento! ¡sobre la vida misma! Hé aquí ciertamente una contraseña lanzada muy oportunamente en medio de la multitud para escitar sus simpatías.

A la verdad, que es un magnífico y hermoso espectáculo el ver un pequeño número de hombres tratando á fuerza de trabajos, de perseverancia y de energia, de destruir el régimen mas opresivo y mas vigorosamente organizado, que despues de la esclavitud ha pesado jamás sobre un gran pueblo y sobre la humanidad; y esto sin apelar á la fuerza bruta, sin tratar siquiera de desencadenar la animadversacion pública, sino ilustrando con una viva luz todas las sinuosidades de ese sistema, refutando todos los sofismas en que se apoya, recomendando á las masas los conocimientos y las virtudes que únicamente pueden libertarlas del yugo que las oprime.

Y ese espectáculo llega á ser todavia mas imponente y majestuoso, cuando se vé la inmensidad del campo de batalla ensancharse diariamente por el número de cuestiones y de intereses que vienen unos en pos de otros á empeñarse en la lucha.

Al principio la aristocracia no se digna descender á la lid. Viéndose dueña del poder político por la posesion del suelo, del poder material por el ejército y la marina, del poder moral por la Iglesia, del poder legislativo por el Parlamento, y en fin del que vale mas que todos, del poder de la opinion pública, por esa falsa grandeza nacional que lisonjea al pueblo y que parece unida á las instituciones que nadie osa atacar: viéndose asi, pues cuando contempla la elevacion, la solidez y la cohesion de las

fortificaciones trás de que está atrincherada y cuando compara sus fuerzas con las que algunos hombres aislados dirijen contra ella, cree poder encerrarse en el silencio y el desden.

Entre tanto la Liga hace progresos. Si la aristocracia tiene á su favor la iglesia establecida, la Liga llama en su ayuda, á todas las iglesias disidentes. Estas no dependen del monopolio por razon del diezmo; se sostienen por dones voluntarios, es decir, por la confianza pública y han llegado á comprender que la esplotacion del hombre por el hombre, que se llama esclavitud ó proteccion, es contraria á la carta cristiana. Mil seiscientos ministros disidentes respondieron al llamamiento de la Liga. Setecientos de ellos, que habian concurrido de todos los puntos del reino, se reunieron en Manchester, deliberaron y el resultado de su deliberacion fué, que irian á predicar por toda la Inglaterra la causa de la libertad de los cambios, como conforme á las leyes providenciales que segun su mision deben proclamar.

Si la aristocracia tiene en su favor la propiedad territorial y las clases agrícolas, la Liga se apoya sobre la propiedad de los brazos, de las facultades y de la inteligencia. Nada iguala el celo con que las clases manufactureras se apresuran á concurrir á la grande obra. Las suscriciones voluntarias dieron de producto á los fondos de la Liga 200,000 francos en 1841; 600,000 en 1842; un millon en 1843; 2 millones en 1844; y en 1845 una suma duplicada, acaso triplicada se consagrará á uno de los objetos que entran en la mente de la asociacion, esto es, la inscripcion de un gran número de *free-traders* en las listas electorales. Entre los hechos relativos á esta suscricion hay uno que produjo una profunda sensacion en los ánimos. La lista abierta en Manchester el 14 de noviembre de 1844, presentó al fin de aquel mismo dia un ingreso de 16,000 libras esterlinas (400,000 francos)

Gracias á estos abundantes recursos, la Liga, revistiendo sus doctrinas de las formas mas variadas y brillantes, las distribuye entre el pueblo en opúsculos, folletos, carteles y en innumerables diarios, y divide la Inglaterra en doce distritos, en cada uno de los cuales sostiene un profesor de economía política. La Liga misma, á modo de universidad ambulante, celebra sesiones en público en todas las ciudades y en todos los condados de la Gran-Bretaña. Parece por otra parte que el que dirije los acontecimientos humanos, ha proporcionado á la Liga medios inesperados de buen éxito. La *reforma de correos* le permite mantener con las comisiones electorales que ha fundado en todo el pais una correspondencia que asciende anualmente á mas de 300,000 pliegos. Los caminos de hierro imprimen á sus movimientos un carácter de generalidad y asi se vé á los mismos hombres que han *agitado* por la mañana en Liverpool, agitar por la tarde en Edimburgo ó en Glascow. En fin, la *reforma electoral* ha abierto á la clase media las puertas del Parlamento; y los fundadores de la Liga, los Cobden, los Bright, los Gibson, los Villiers, son admitidos á combatir el monopolio enfrente de los monopolistas y en el recinto mismo donde fué decretado. Penetran en la cámara de los comunes y forman en ella aparte de los Whigs y de los Torys un partido si se puede darle tal nombre, que no tiene precedentes en los fastos de los pueblos constitucionales, un partido, resuelto á no sacrificar jamás la verdad absoluta, la justicia absoluta, los principios absolutos á las cuestiones de personas, á las combinaciones, á la estrategia de los ministerios y de las oposiciones.

Pero no bastaba atraer á las clases sociales sobre quienes gravita directamente el monopolio; era preciso todavia quitar la venda de los ojos de las que creen sinceramente su bienestar y acaso su existencia enlazada al sistema de proteccion. Mr. Cobden emprende esta áspera

y peligrosa tarea. En el espacio de dos meses dá lugar á cuarenta reuniones en el seno mismo de las poblaciones agrícolas. Allí rodeado muchas veces de millares de labradores y de colonos, entre los cuales fácil es convenir que se introducian á instigacion de los intereses amenazados muchos agentes de desórden, desplega un valor, una calma, una habilidad, una elocuencia que escitan la admiracion, si ya no la simpatía de sus mas ardientes adversarios. Colocado en una posicion análoga á la de un francés que fuese á predicar la doctrina de la libertad comercial en las fraguas de Decaceville ó entre los mineros de Anziro, no sabemos qué admirar mas en ese hombre eminente, á un tiempo economista, tribuno, hombre de estado, táctico, teórico, al cual se puede hacer una exacta aplicacion de lo que se ha dicho por Destutt de Tracy «á fuerza de buen sentido, llega á ser un génio.» Sus esfuerzos han obtenido la digna recompensa, y la aristocracia tiene el dolor de ver que el principio de la libertad se estiende rápidamente en el seno de la poblacion dedicada á la agricultura.

Tambien pasó ya el tiempo en que se envolvia en una insultante y silenciosa seriedad: ha salido en fin de su inercia. Trata de tomar la ofensiva y su primera operacion es calumniar á la Liga y á sus fundadores. Escudriña su vida pública y privada, pero precisada luego á abandonar el campo de batalla de las personalidades, donde tal vez podria dejar mas muertos y heridos que la Liga, llama en su auxilio el ejército de los sofismas que en todos tiempos y en todos los paises han servido de apoyo al monopolio: *Proteccion á la agricultura, invasion de los productos estranjeros, baja de los salarios, resultado de la abundancia de las subsistencias, independencia nacional, carestía de numerario, mercados coloniales asegurados, preponderancia política, imperio de los mares.* Hé aquí las cuestiones que se agitan, no ya entre gentes instruidas, no

ya de escuela á escuela, sino ante el pueblo y entre democracia y aristocracia.

En medio de todo esto se halla que los individuos de la Liga son, no solamente agitadores animosos, sino tambien profundos economistas. Ninguno de aquellos numerosos sofismas resiste al choque de la discusion y en caso necesario las averiguaciones parlamentarias escitadas por la Liga vienen á demostrar su vaciedad.

La aristocracia adopta entonces otra marcha. La miseria es inmensa, profunda, horrible, y la causa es muy clara, es que una odiosa desigualdad preside á la distribucion de la riqueza social. Pero al estandarte de la Liga que lleva escrito la palabra *justicia*, la aristocracia opone otra bandera donde se lee la palabra *caridad*. No niega, pues, los padecimientos populares, pero cuenta con un poderoso medio de adormecerlos: la limosna. «Tu sufres, dice al pueblo, y es porque te has multiplicado escesivamente: voy á prepararte un vasto sistema de emigracion. (Mocion de Mr. Butler.) Tú mueres de inanicion, yo daré á cada familia un jardin y una vaca (Allotments.) Tú estás estenuado de fatiga, esto es porque se exije de ti demasiado trabajo, yo limitaré su duracion (Bill de diez horas.) En seguida vienen las suscriciones para procurar gratuitamente á las clases pobres establecimientos de baños, lugares de recreo, los beneficios de una educacion nacional etc. Siempre limosnas, siempre paliativos; pero en cuanto á la causa que los hace necesarios, en cuanto al monopolio, en cuanto á la distribucion facticia y parcial de la riqueza, no se habla de tocar á ellas.

La Liga tiene aqui que defenderse contra un sistema de agresion, tanto mas pérfido, cuanto que parece atribuir á sus adversarios, entre otros monopolios, el monopolio de la filantropía, colocando á esta en aquel círculo de justicia exacta y fria, que es mucho menos apto que la caridad, aunque impotente é hipócrita, para esci-

tar el reconocimiento irreflexivo de los que sufren.

No reproduciré las objeciones que la Liga opone á todos estos proyectos de instituciones llamadas de caridad; algunas de ellas se verán en el curso de la obra. Me bastará decir que está asociada á la de las empresas que tienen un carácter incontestable de utilidad. Asi es como entre los *free-traders* de Manchester, se ha recogido cerca de un millon para dar espacio, aire y luz á los cuarteles habitados por las clases obreras. Una suma igual procedente tambien de suscriciones voluntarias ha sido destinada en aquella ciudad al establecimiento de casas de enseñanza. Pero al mismo tiempo la Liga no se ha cansado de mostrar el lazo que se oculta bajo la fastuosa ostentacion de filantropía. «Cuando los ingleses mueren de hambre, decia, no basta decirles: nosotros os trasportaremos á la América, donde los alimentos abundan; es preciso permitir que estos alimentos penetren en Inglaterra. No basta dar á las familias trabajadoras un huerto en que puedan criar patatas, es preciso sobre todo no arrebatarle una parte de las utilidades que le procuraria un alimento mas sustancioso. No basta limitar el trabajo escesivo á que los condena el despojo, es preciso hacer cesar el despojo mismo, á fin de que diez horas de trabajo valgan doce. No basta dar aire y agua, es preciso dar pan ó al menos el derecho de comprarle. No es la filantropía, sino la libertad la que debe oponerse á la opresion: no es la caridad sino la justicia la que puede curar los males de la injusticia. La limosna no ha tenido, ni puede tener sino una accion insuficiente, fugitiva, incierta y muchas veces degradante.

Despues de sus sofismas, de sus efugios, de sus pretestos dilatorios, quedaba un recurso á la aristocracia y era la mayoria parlamentaria, la mayoria que dispensa de tener razon. El último acto de la agitacion debia, pues, verificarse en el seno de los colegios electorales. Popula-

rizadas ya las buenas doctrinas económicas, la Liga tenia que dar una direccion práctica á los esfuerzos individuales de sus numerosos prosélitos. Modificar profundamente las bases constituyentes (*constituencies*) del reino, minar la influencia aristocrática, atraer sobre la corrupcion los castigos de la ley y de la opinion, tal es la nueva esfera en que ha entrado la agitacion, con una energia que parece se aumenta con el movimiento. *Vires adquirit eundo*; marchando adquiere fuerzas. A la voz de Cobden, de Bright y de sus amigos, millares de *free-traders* se hacen inscribir en las listas electorales, millares de monopolistas son borrados de ellas, y segun la rapidez de este movimiento, se puede prever el dia en que el senado no representará ya una clase, sino á la comunidad.

Se preguntará tal vez si tantos trabajos, tanto celo, tanta adhesion, han permanecido hasta ahora sin influencia sobre la marcha de los negocios públicos y si el progreso de las doctrinas liberales en el pais ha reflejado en algun modo sobre la legislacion.

Ya he manifestado al principio el régimen económico de la Inglaterra antes de la crisis comercial que ha dado origen á la Liga, y tambien he tratado de someter al cálculo algunas de las estorsiones que las clases dominantes ejercen sobre las clases que les estan sometidas por el doble mecanismo de las contribuciones y de los monopolios.

Desde esa época los impuestos y monopolios se han modificado. ¿Quién no ha oido hablar del *plan financiero* que Sir Robert Peel acaba de presentar á la cámara de los Comunes, plan que no es otra cosa que el desarrollo de las reformas principiadas en 1842 y 1844, y cuya completa realizacion está reservada á las sesiones ulteriores del Parlamento? Creo sinceramente que se ha desconocido en Francia el espíritu de estas reformas, cuya importancia se ha exajerado ó atenuado alternativamente.

Permítaseme por estas razones entrar en algunos pormenores que procuraré abreviar todo lo posible.

El despojo (puede disimulárseme la frecuente repeticion de este término, cuando es necesario para destruir el error grosero que va envuelto en su sinónimo *proteccion*), el despojo, digo, reducido á sistema de gobierno, habia producido todas sus naturales consecuencias: una estrema desigualdad de fortunas, la miseria, el crímen y el desorden en el seno de las últimas clases sociales, una diminucion enorme en todos los consumos, por consecuencia el decaimiento de los ingresos públicos y el déficit que creciendo anualmente amenazaba trastornar el crédito de la Gran Bretaña. Evidentemente no se podia continuar en una situacion que amenazaba sumergir el bajel del Estado. La *agitacion* irlandesa, la *agitacion* comercial, el incendiarismo en los distritos agrícolas, el rebécaismo en el pais de Gales, el cartismo en las ciudades manufactureras, no eran sino síntomas diversos de un fenómeno único, los males del pueblo. Pero los males del pueblo, es decir, de las masas, es decir, de casi la generalidad de los hombres, deben con el tiempo alcanzar á todas las clases de la sociedad. Cuando el pueblo nada tiene, nada compra; cuando nada compra, las fábricas se paralizan, y los colonos no venden sus cosechas, y si no venden, no pueden pagar sus arrendamientos. Así los grandes señores, á pesar de ser legisladores se hallaban colocados por consecuencia de su propia ley entre la bancarota de los colonos y la bancarota del Estado, y amenazados á la vez en su fortuna inmueble y moviliaria. Así la aristocracia sentia que la tierra temblaba ya bajo sus pies. Uno de sus miembros mas distinguidos, sir James Graham, hoy ministro de lo interior, habia escrito un libro para advertirla de los riesgos que la cercaban. «Si no cedeis una parte, perdereis el todo, decia, y una tempestad re-

volucionaria barrerá de la superficie del pais, no solo vuestros monopolios, sino tambien vuestros honores, vuestros privilegios, vuestra influencia y vuestras riquezas mal adquiridas.»

El primer espediente que se presentó para ocurrir al peligro mas inmediato, el déficit, fué segun la espresion consagrada tambien por nuestros hombres de estado: *exijir por contribuciones todo cuanto puedan dar de si*. Pero sucedió que los mismos impuestos que se trató de aumentar fueron los que llegaron á causar mas vacios en el Tesoro. Fué menester renunciar por mucho tiempo á este recurso; y el primer cuidado del gabinete actual, cuando llegó á los negocios, fué proclamar que las contribuciones habian subido á su último límite: «*I am bound to say that the people of this country has been brougt to the utmost limit of taxation*» (Estoy autorizado para decir que los habitantes de este pais han llegado al mas alto límite de las contribuciones)—Peel discurso del 10 de Mayo de 1842.

Por poco que se haya penetrado en la situacion respectiva de las dos grandes clases, cuyos intereses y luchas he descrito, se entenderá fácilmente cual es el problema que á cada una de ellas toca resolver.

En cuanto á los *free-traders* la solucion era muy sencilla; *abolir todos los monopolios*. Libertar las importaciones, era necesariamente aumentar los cambios y por consecuencia las esportaciones, era pues, dar á un tiempo al pueblo pan y trabajo, era tambien favorecer todos los consumos, y por consecuencia las contribuciones indirectas y en definitiva restablecer el equilibrio de las rentas.

En cuanto á los monopolistas el problema no tenia por decirlo asi solucion. Se trataba de aliviar al pueblo sin sustraerlo de los monopolios, de restablecer las rentas públicas sin aumentar los impuestos, y de conservar

el sistema colonial sin disminuir los gastos nacionales.

El ministerio whig (Rusell, Morpeth, Melbourne, Baring etc.) presentó un plan que giraba entre estas dos soluciones. Debilitaba sin destruirlos los monopolios y el sistema colonial. No fué aceptado ni por los monopolistas, ni por los *free-traders*. Aquellos querian el monopolio absoluto, estos la libertad ilimitada, los unos esclamaban. ¡Nada de concesiones! y los otros: ¡Nada de transacciones!

Batidos en el Parlamento, los Whigs apelaron al cuerpo electoral, y este quiso que completamente ganasen la causa los Torys, es decir, que se declaró en favor de la proteccion y de las colonias. El ministerio Peel fué constituido (1841) con mision espresa de hallar la solucion que en mi concepto no podia encontrarse, segun acabo de indicar, al grave y terrible problema propuesto por el déficit y la miseria pública; y es preciso confesar que ha vencido la dificultad con una sagacidad de ideas y una energia de ejecucion admirables.

Trataré de esplicar el plan financiero de M. Peel, tal al menos como lo comprendo.

No debemos perder de vista que los diversos objetos que ha debido proponerse este hombre de estado, teniendo consideracion al partido que le apoya, son los siguientes:

1.° Restablecer el equilibrio de las rentas públicas.

2.° Aliviar á los consumidores.

3.° Reanimar el comercio y la industria.

4.° Conservar en todo lo posible el monopolio esencialmente aristocrático, la ley de cereales.

5.° Conservar el sistema colonial, y con él, el ejército, la marina y las altas posiciones de las segundas ramas de las familias ilustres.

6.° Puede creerse tambien que aquel hombre eminente, que mas que otro alguno sabe leer en las *señales*

del tiempo, y que vé el principio de la Liga invadir la Inglaterra á pasos agigantados, fomenta todavia en el fondo de su alma un pensamiento de porvenir personal, pero glorioso: el de proporcionarse el apoyo de los *free-traders* para la época en que ellos hayan conquistado la mayoria, á fin de imprimir por su misma mano el sello de la perfeccion á la obra de la libertad comercial, sin querer que otro nombre oficial que el suyo se enlace á la mayor revolucion de los tiempos modernos.

No hay una sola de las medidas, ni de las palabras de Sir Robert Peel, que no satisfaga las condiciones próximas ó remotas de este programa. Vamos á juzgarlo.

El eje sobre que giran todas las evoluciones financieras y económicas de que nos falta hablar, es el *income-tax*.

El *income-tax* se sabe es un subsidio impuesto sobre las rentas de todas clases. Este impuesto es esencialmente temporal y patriótico. No se recurre á él sino en las circunstancias mas graves, y hasta aquí, en caso de guerra. Sir Robert Peel lo obtuvo del Parlamento en 1842 por tres años, y acaba de ser prorrogado hasta 1849. Esta es la primera vez que en lugar de servir para fines de destruccion é imponer á la humanidad los males de la guerra, llegará á ser el instrumento de esas útiles reformas, que tratan de realizar las naciones que quieren aprovecharse de los beneficios de la paz.

Es bueno hacer observar aquí que todas las rentas inferiores á 150 libras esterlinas (3,700 francos) estan libres del impuesto, de manera que pesa esclusivamente sobre la clase rica. Se ha dicho muchas veces á uno y otro lado del estrecho, que el *income-tax* estaba definitivamente inscrito en el código financiero de la Inglaterra. Pero los que conocen la naturaleza de este impuesto y el modo segun el cual se hace efectivo, saben que no podria ser establecido de una manera per-

manente, al menos en su constitucion actual, y si el gabinete tiene sobre este punto algun pensamiento reservado, es permitido creer, que acostumbrando á las clases acomodadas á contribuir en mayor suma á las cargas públicas, piensa poner el impuesto territorial (*land-tax*) en la Gran Bretaña mas en armonía con las necesidades del estado y las exigencias de una recta justicia distributiva.

Como quiera, el primer objeto que el ministerio Tory tenia en su mente, el restablecimiento del equilibrio en las rentas públicas, se llegó á conseguir, gracias á los recursos del *income-tax*; y el déficit que amenazaba al crédito de la Inglaterra desapareció al menos provisionalmente.

Desde 1842 se habia previsto un escedente de ingresos. Se trataba de aplicarle á las condiciones segunda y tercera del programa: *Aliviar á los consumidores; reanimar el comercio y la industria.*

Aquí entramos en la larga série de reformas aduaneras, ejecutadas en 1842, 1843, 1844 y 1845. Nuestra intencion no puede ser esponerlas en detalle, debemos limitarnos á dar á conocer el espíritu con que han sido concebidas.

Toda prohibicion se ha abolido. Los bueyes, las terneras, los carneros, la carne fresca y salada, que antes se rechazaban de una manera absoluta, fueron admitidos con derechos moderados: los bueyes, por ejemplo, á 25 francos por cabeza (el derecho es casi duplo en Francia), lo que no ha impedido á Mr. Gauthier de Rumilly, el decir en plena cámara en 1845 sin que nadie le contradijese (tanto ha sido el cuidado de nuestros diarios en mantenernos en la ignorancia de cuanto sucedia al otro lado del canal de la Mancha) que los ganados estaban prohibidos todavia en Inglaterra.

Los derechos se rebajaron en una gran proporcion, y

algunos á la mitad, á las dos terceras y á las tres cuartas partes en 650 artículos de consumo, entre otros las harinas, el carbon de piedra, el cuero, el arroz, el café, el sebo, la cerveza, etc., etc.

Estos derechos al principio rebajados, han sido completamente abolidos en 1845 en 450 artículos, entre los cuales figuran todas las materias primeras de alguna importancia, la lana, el algodon, el lino, el vinagre, etc., etc.

Los derechos de esportacion fueron tambien radicalmente abolidos. Las máquinas y la ulla, estas dos potencias, de que, segun sus rígidas ideas de rivalidad comercial, seria tal vez bastante natural que se mostrase celosa la Inglaterra, estan al presente á disposicion de la Europa. Nosotros podriamos gozar de ellas á los mismos precios que los ingleses, si por una estravagancia original, pero perfectamente en armonía con el sistema protector, no nos hubiésemos colocado nosotros mismos, por medio de nuestras tarifas, en condiciones de inferioridad con respecto á esos instrumentos esenciales de trabajo, al tiempo mismo en que la igualdad nos era ofrecida, ó por mejor decir otorgada sin condicion.

Se concibe que la abolicion total de un derecho de entrada debe dejar un vacío definitivo, y la rebaja un vacío al menos momentáneo en el Tesoro. Este es el vacío que está destinado á cubrir la superabundancia de ingresos debidos al *income-tax*.

Sin embargo *el income-tax* no tiene sino una duracion limitada. El gabinete Tory ha esperado que el aumento de los consumos, la efervescencia del comercio y de la industria, harian reaccion sobre todos los ramos de los productos, de modo que el equilibrio de las rentas estuviese restablecido para 1849, sin que el racurso del *income-tax*, fuese necesario mas tiempo. Segun se puede juzgar por la reforma parcial de 1842, estas esperanzas no saldrán fallidas. Ya los ingresos generales de 1844 han es-

cedido á los de 1843 en libras esterlinas 1.410,726 (35 millones de francos.)

Por otra parte, todos los hechos convienen en manifestar que la actividad se ha desplegado en todos los ramos del trabajo y que el bienestar se ha esparcido por todas las clases de la sociedad. Las prisiones y las work-houses (casas de correccion) se han despoblado, la contribucion de pobres ha disminuido, la accisa ó impuesto sobre líquidos ha fructificado, el rebecaismo y el incendiarismo se han aquietado; en una palabra, la vuelta de la prosperidad se da á conocer por medio de todas las señales que sirven para revelarla y entre otras por los ingresos de las aduanas:

Ingresos del año de 1841 (bajo el sistema antiguo). . .	19.900,000 libs. ests.
—1842.	18.700,000
—1843. 1.r año de la reforma.	21.400,000
—1844.	23.500,000

Ahora bien, si se considera que durante este último año las mercancías que han pasado por la aduana nada han pagado *á la salida* (abolicion de los derechos de esportacion) y no han pagado á la entrada sino derechos reducidos, al menos en 650 artículos (rebaja de los derechos de importacion) se concluirá precisamente que la masa de los productos importados ha debido aumentar en una proporcion muy enorme, para que el ingreso total, no solamente no haya disminuido, sino que haya subido hasta cien millones de francos.

Verdad es que segun los economistas de la prensa y de la tribuna francesa, ese aumento de importaciones no prueba otra cosa que la decadencia de la industria de la Gran Bretaña: *la invasion*, *la inundacion* de sus mercados por los productos estranjeros y la estancacion de su *trabajo nacional*. Dejaremos á estos señores conciliar, si pueden, esta conclusion con todas las otras señales por las

cuales se manifiesta la renaciente prosperidad de la Inglaterra; y en cuanto á nosotros que creemos, que *los productos se cambian con productos*, satisfechos de hallar en el acuerdo de los hechos que preceden una prueba nueva y brillante de la verdad de esta doctrina, diremos que Sir Robert Peel ha llenado las condiciones segunda y tercera de su programa: *aliviar al consumidor*; *reanimar el comercio y la industria*.

Mas no era esto para lo que los Torys le habian elevado y le sostenian en el poder. Aun no bien vueltos de la sorpresa y del terror que les habia causado el plan diferentemente radical de John Russell y conmovidos todavia con el orgullo de su reciente triunfo sobre los Whigs, no estaban dispuestos á perder el fruto de su victoria, y procuraban no dejar obrar al hombre de su eleccion en el cumplimiento de su obra, sino en tanto que no tocase, ó que solo tocase de una manera ilusoria á los dos grandes instrumentos de rapiña que se ha atribuido legislativamente la aristocracia inglesa, la ley cereal y el sistema colonial.

En esta dificil parte de su empresa es donde con especialidad ha desplegado el primer ministro todos los recursos de su talento fértil en espedientes.

Cuando un derecho de entrada ha hecho llegar el precio de un producto á un valor que la concurrencia interior no permite en caso alguno traspasar, todo su efecto protector está obtenido. Lo que se añadiese á este precio seria puramente nominal, y lo que se le quitase dentro de los límites de este escedente, seria evidentemente ineficaz. Supongamos que un producto francés, sometido á la rivalidad estrangera, se vende á 15 francos, y que libre de esta rivalidad, no puede á causa de la concurrencia interior elevarse á mas de 20 francos. En este caso un derecho de 5 ó 6 francos sobre el producto estrangero, dará al nacional de la misma clase, toda la pro-

teccion que la tarifa puede concederles. Aun cuando el derecho ascendiese á 100 francos, no se levantaria ni un céntimo el precio del producto, segun esta misma hipótesis, y por consiguiente toda reduccion que no descendiese á menos de 5 ó 6 francos, seria de ningun efecto para el productor y para el consumidor.

Parece que la observacion de este fenómeno ha dirigido la conducta de Sir Robert Peel en lo que concierne al gran monopolio aristocrático, el trigo y al gran monopolio colonial, el azúcar.

Hemos visto que la ley de cereales, que tenia por objeto manifiesto asegurar al productor nacional 64 chelines por cuártera de trigo no habia logrado su intento. La escala movible (*sliding-scale*) estaba bien calculada para alcanzar este objeto, porque añadia al precio del trigo estrangero en el depósito, un derecho gradual que debia hacer subir su precio venal á 70 chelines y mas. Pero la concurrencia de los productores nacionales por una parte, y por otra la diminucion del consumo que acompaña á la carestía, han concurrido á mantener el trigo á un valor medio, menos alto, y que no ha escedido de 56 chelines. ¿Qué ha hecho en este caso Sir Robert Peel? Ha disminuido en esa porcion el derecho que era radicalmente ineficaz y ha bajado la escala movible, segun él pensaba, hasta fijar el precio del trigo en 56 chelines, esto es, en el precio mas alto que la concurrencia le permite subir en los tiempos ordinarios; de modo que en realidad nada ha quitado á la aristocracia, ni nada ha conferido al pueblo.

En esta parte Sir Robert no ha ocultado esa política de prestidigitador, porque á cuantos le pedian derechos mas altos respondia: « Yo creo que teneis pruebas concluyentes de que habeis llegado al último límite del impuesto útil (*profitable taxation* en los artículos de subsistencia. Os aconsejo que no lo aumenteis, porque

si lo haceis, seguramente vereis frustrado vuestro objeto» «*Most assuredly you will be defeated in your object.*»

No he hablado sino del trigo, pero bueno es observar que la misma ley comprende á los cereales de toda clase. Ademas la manteca y el queso, que entran por mucho en las rentas de los patrimonios señoriales, no han sufrido alteracion en las tarifas. De modo que es muy cierto que el monopolio aristocrático ha sido muy débilmente combatido.

El mismo pensamiento ha presidido á las diversas modificaciones introducidas en la ley de azúcares.

Ya hemos visto que la prima concedida á los plantadores, ó el derecho diferencial entre el azúcar colonial y el azúcar estrangero, era de 39 chelines por quintal. Este es el límite puesto al despojo; pero á causa de la concurrencia que producen entre sí las mismas colonias, no han podido arrancar al consumidor, sobre el precio natural y el derecho fiscal, mas que 18 chelines (Puede verse sobre esto mas adelante). Sir Robert podia pues rebajar el derecho diferencial de 39 chelines á 18 sin mudar nada, á no ser una letra muerta, en el *statute-book*.

¿Qué ha hecho pues? Ha establecido la tarifa siguiente.

Azúcar colonial, terciado.	14 chelines
—blanco.	16
Azúcar estrangero (libre) terciado.	23
—blanco.	28
Azúcar estrangero (esclavo).	63

Juzga que entrarán en Inglaterra bajo el imperio de esta nueva tarifa 230,000 barricas de azúcar colonial, y siendo la proteccion de 10 chelines por quintal, ó de 10 libras esterlinas por barrica, la suma arrancada al consumidor para ser entregada sin compensacion á los plantadores será de 2.300,000 libras esterlinas ó 57.000,000

de francos, en lugar de 86 millones (Véase mas adelante.)

Mas por otra parte dice; « la consecuencia será que el Tesoro perciba del derecho sobre el azúcar, en consecuencia de la reduccion, 3.960,000 libras esterlinas. La renta obtenida de este artículo en el año último ha sido de 5.246,000 libras, habrá pues para el año próximo una pérdida de renta que ascenderá á 5.300,000 libras esterlinas, ó sea á 32.500,000 francos; y el *income-tax*, es decir, un nuevo impuesto es el que está encargado de llenar el vacío que se origina al Tesoro público; de manera que si el pueblo se vé aliviado en lo que concierne al consumo del azúcar, no es esto con perjuicio del monopolio, sino á espensas del Tesoro; y como se restituye á este por el *income-tax*, lo que pierde por la aduana, resulta que los despojos y las cargas quedan las mismas, y cuando mas es una pequeña alteracion la que sufren.

En todo el conjunto de reformas reales ó aparentes efectuadas por Sir Robert Peel, su prediteccion en favor del sistema colonial no deja de manifestarse; y esto es sobre todo lo que le separa profundamente de los *free-traders*. Cuantas veces el ministerio inglés ha disminuido los derechos de un género estranjero, ha tenido cuidado de disminuir al menos en una proporcion igual el derecho impuesto sobre los géneros semejantes procedentes de las colonias inglesas; de manera que la *proteccion* queda la misma. Para no citar sino un ejemplo, el derecho sobre la madera de construccion estrangera se ha reducido en 5/6, pero la madera de las colonias lo ha sido en 9/10. El patrimonio de las ramas menores de la aristocracia no ha sido pues sériamente combatido, ni tampoco el de las ramas primogénitas, y bajo este punto de vista se puede decir que el plan financiero (*financial statement*), la atrevida esperiencia (*bold experiment*) del ministro director, permanecen encerrados en los límites de una cuestion inglesa, y no se elevan

á la altura de una cuestion humanitaria, porque la humanidad no está sino muy indirectamente interesada en el régimen interior del Tesoro inglés, pero hubiera sido profunda y favorablemente afectada por una reforma que aunque financiera, hubiese envuelto la caida de ese sistema colonial que tanto ha turbado, y amenaza todavia tan gravemente la paz y la libertad del mundo.

Lejos de que Sir Robert Peel siga á la Liga en este terreno, no pierde ocasion de pronunciarse en favor de las colonias; y en la esposicion de los motivos de su plan financiero, despues de haber recordado á la Cámara que la Inglaterra posee cuarenta y cinco colonias, despues de haber pedido todavia un aumento de abonos financieros añade: «Se podrá decir que es contrario á la prudencia, estender tanto como nosotros lo hemos hecho nuestro sistema colonial; pero me ciño al hecho de que teneis colonias, y de que teniéndolas, es preciso proveerlas de fuerzas suficientes. Por otra parte, repugnaré siempre, aunque sepa cuantos gastos y peligros trae consigo este sistema, repugnaré, sí, condenar esa política que nos ha conducido á levantar en diversas partes del globo, las bases de esas posesiones animadas del espíritu inglés, que hablan la lengua inglesa, y que estan destinadas tal vez á elevarse en lo venidero al rango de grandes potencias comerciales!»

Creo haber demostrado que Sir Robert Peel ha desempeñado con habilidad los puntos mas funestos de su programa. Trataré de justificar los motivos de prevision que me hicieron decir: «Que se puede creer todavia que aquel hombre eminente, que mas que otro alguno sabe leer en *las señales del tiempo*, y que vé el principio de la Liga invadir la Inglaterra á pasos agigantados, alimenta en el fondo de su alma un pensamiento personal, pero glorioso, el de proporcionarse el apoyo de los *free-traders* para la época en que hayan conquistado

la mayoría, á fin de imprimir con sus manos el sello de la perfeccion á la obra de la libertad comercial, sin sufrir que otro nombre oficial que el suyo, se enlace á la mayor revolucion de los tiempos modernos.

Como no se trata aquí mas que de una simple conjetura, que visto el humilde origen de donde procede, no puede tener para el lector, sino una pequeña importancia, no encuentro ninguna utilidad en justificarla á su vista. No creo que tenga nada de ilusoria para cualquiera que haya estudiado la situacion económica del Reino-Unido, el desenlace probable de las reformas que esperimenta, el carácter de quien las dirige, el movimiento y la alteracion que hay actualmente, las mayorías, y sobre todo los rápidos progresos de la opinion en las masas y en el cuerpo electoral. Hasta ahora Sir Robert Peel se ha mostrado gran financiero, gran ministro, tal vez gran hombre de estado, ¿por qué no aspirará tambien al título de grande hombre que el porvenir solo adjudicará sin duda, á los bienhechores de la humanidad?

Quizá no estará destituido de interés para el lector, columbrar el éxito probable de las reformas, de que no conocemos todavia mas que los primeros lineamentos. Un opúsculo reciente acaba de revelar un *plan financiero* que debe reunir los miembros influyentes de la Liga. Haremos aquí mencion de él, tanto por su admirable sencillez y su perfecta conformidad con los principios mas puros de la libertad comercial, como porque está lejos de hallarse desprovisto de todo carácter oficial. Dimana en efecto de un oficial del *Board of trade*, Mr. Mac Gregor, así como la reforma de correos tuvo por promotor un empleado del *post-office*, Mr. Rowland-Hill. Puede añadirse que tiene bastante analogía con las reformas hechas por Sir Robert Peel, para que pueda suponerse que ha sido publicado sin su noticia, y menos todavia contra la voluntad del primer ministro.

Hé aqui el plan del secretario del *Board of trade.*

Supone que los gastos ascenderán como ahora á 50 millones de libras esterlinas. Deberán sufrir sin duda una gran diminucion, porque este plan trae consigo una gran reduccion en el ejército, en la marina, en la administracion de las colonias y en la percepcion de los impuestos; en este caso los escedentes de ingresos podrán ser afectados, sea al reembolso de la deuda, sea al descargo de la contribucion directa, de que se vá á hablar.

Los ingresos tendrian las procedencias siguientes:

Aduana. Los derechos serán uniformes para los productos coloniales y estrangeros.

No habria sino ocho articulos sometidos á los derechos de entrada, á saber:

1.° té; 2.° azúcar; 3.° café y cacao; 4.° tabaco; 5.° liquidos destilados; 6.° vinos; 7.° frutas secas; 8.° especiería. Producto.	21.500,000	31.500000, lib. est.
Liquidos destilados del interior.	5.000,000	
Heces de cebada indigena é importada. .	5.000,000	
Estos dos últimos impuestos reunidos á la administracion de las aduanas.		
Timbre.— Se eliminarian los derechos sobre los seguros contra los riesgos de mar y de incendio, y se reunirian á ellos las licencias.		7.500,000
Impuesto territorial no redimido.		1.200,000
		40.200,000

Suma anterior.	40.200,000
Déficit que habia que cubrir en el primer año con un impuesto directo, que es una combinacion del *income-tax* y del *landax*.	9.800,000
Total igual al gasto	50.000,000

En cuanto al correo Mr. Mac-Gregor piensa que no debe ser un orígen de rentas. No se puede disminuir la tarifa actual, pues que está reducida á la mas mínima moneda usada en Inglaterra; pero el escedente de los ingresos se aplicaria á mejorar el servicio y á fomentar los paquebotes de vapor.

Es preciso observar que en este sistema,

1.° La proteccion queda completamente abolida, pues que los derechos de aduanas no se imponen sino sobre objetos que la Inglaterra no produce, escepto los líquidos y la hez de cebada. Pero estos estan sometidos á un derecho igual á los estrangeros de la misma clase.

2.° El sistema colonial queda enteramente destruido. Bajo el punto de vista comercial las colonias son independientes de la metrópoli y esta de las colonias, porque los derechos son uniformes, no hay privilegios, y todos quedan libres de proveerse en el mercado mas ventajoso. Síguese de aquí que una colonia que se separase políticamente de la madre patria, no tendria ninguna mudanza en su comercio, ni en su industria; no haria mas que aliviar sus rentas.

3.° Toda la administracion financiera de la Gran-Bretaña se reduce á la percepcion del impuesto directo, á la aduana considerablemente simplificada, y al sello ó timbre. Los *assessed-taxes* y la accisa quedan suprimidos, y las transacciones interiores y esteriores abando-

nadas á una libertad y á una rapidéz, cuyos efectos son incalculables.

Tal es, muy en compendio, el plan financiero que parece como el tipo, el ideal hacia el que tiene de lejos las reformas que se sancionan á la vista de la Francia desapercibida. Esta digresion servirá quizás de justificacion á la conjetura que me he atrevido á aventurar con relacion al porvenir y álas ulteriores miras de Sir Robert Peel.

He procurado establecer con la mayor claridad la cuestion que se agita en Inglaterra: he descrito el campo de batalla, y la magnitud de los intereses que en él se disputan; las fuerzas que allí se oponen mútuamente, y las consecuencias de la victoria. He demostrado, á mi parecer, que aunque á primera vista todo el calor de la accion parece concentrado sobre las cuestiones de impuestos, de aduanas, de cereales, de azúcares, realmente se trata del monopolio y de la libertad, de la aristocracia y de la democracia, de la igualdad ó de la desigualdad en la distribucion de los bienes. Se trata de saber, si el poder legislativo y la influencia política permanecerán en manos de hombres rapaces, ó pasarán á manos de hombres trabajadores, es decir, si ese poder legislativo y ese influjo político continuarán lanzando en el mundo semillas de revueltas y de violencias, ó si llegará el feliz tiempo en que esparzan semillas de concordia, de union, de justicia y de paz.

¿Qué diríamos de un historiador que imaginase que la Europa armada, á principios del siglo actual, hacia ejecutar bajo la direccion de sus mas sobresalientes generales las mas diestras maniobras á sus numerosos ejércitos, solo por saber por quien quedarian los limitados campos donde se dieron las batallas de Austerlitz y de Wagram? Las dinastías y los imperios dependian de aquellas luchas. Pero los triunfos de la fuerza pueden

ser efímeros, no así los de la opinion; y cuando vemos todo un gran pueblo, cuya accion sobre el mundo no puede negarse, que se persuade de las doctrinas de la justicia y de la verdad; cuando le vemos renunciar á las falsas ideas de supremacia que le han hecho por tanto tiempo peligroso á las naciones; cuando le vemos dispuesto á arrancar el ascendiente político á una oligarquía ávida y turbulenta, debemos pensar, por mas que el esfuerzo de los primeros combates se dirija sobre cuestiones económicas, que mayores y mas nobles intereses están empeñados en la lucha. Porque, si enmedio de muchas lecciones de iniquidad y de muchos ejemplos de perversidad internacional, la Inglaterra, ese punto imperceptible del globo, ha visto germinar sobre su suelo tantas ideas grandes y útiles; si fué la cuna de la libertad de imprenta, del jurado, del sistema representativo, de la abolicion de la esclavitud, á pesar de las resistencias de una oligarquía poderosa y cruel, ¿qué no debe esperar el universo de esta misma Inglaterra, cuando todo su poder moral, social y político haya pasado á manos de la democracia por una revolucion lenta y pacífica, penosamente realizada en los ánimos, bajo la direccion de una asociacion que encierra en su seno tantos hombres, cuya inteligencia superior y moralidad á toda prueba esparcen un gran resplandor sobre su pais y sobre su siglo? Semejante revolucion no es un evento, un accidente, una catástrofe debida á un entusiasmo irresistible, pero efímero: es, por decirlo así, un lento cataclismo social que muda todas las condiciones de existencia de la sociedad; el centro en que ella vive y respira. Es la justicia apoderándose del poder; y el buen sentido en posesion de la autoridad. Es el bien general, el bien del pueblo, de las masas, de los pequeños y de los grandes, de los fuertes y de los débiles que viene á ser la regla de la política. Es el privilegio, el abuso, la casta, que desa-

parece de la superficie de la escena, no por una revolucion del palacio, ó por un motin de las calles, sino por la progresion y general apreciacion de los derechos y de los deberes del hombre. En una palabra, es el triunfo de la libertad humana, es la muerte del monopolio, ese Protéo de mil formas, sucesivamente conquistador, poseedor de esclavos, teócrata, feudal, industrial, comercial, financiero y aun filántropo. Cualquiera disfraz que adopte no podrá ya resistir la mirada indagadora de la opinion pública; porque esta ha aprendido á conocerle bajo el uniforme encarnado, como bajo la túnica negra, bajo el vestido de plantador, como bajo el traje bordado de noble par. ¡La libertad para todos! ¡á todos la justa y natural remuneracion de sus obras! á todos la justa y natural accesion á la igualdad en proporcion á sus esfuerzos, á su inteligencia, á su prevision y á su moralidad. ¡Libre tráfico con el universo! ¡Paz con el universo! ¡No mas esclavitud colonial, no mas ejército, no mas marina, sino en cuanto sea necesario para mantener la independencia nacional! ¡Distincion radical de lo que es y de lo que no es la mision del gobierno y de la ley! La asociacion política reducida á garantir á cada uno su libertad y su seguridad contra toda agresion inicua venga de la parte de á fuera, ó de la de adentro; un impuesto equitativo para costear los hombres encargados de esta mision y no para servir de máscara, bajo el nombre de *salidas*, á la usurpacion esterior, y bajo el nombre de *proteccion*, al despojo recíproco de los ciudadanos, he aquí lo que se agita en Inglaterra, sobre el campo de batalla en apariencia tan estrecho, de una cuestion aduanera; pero esta cuestion implica la esclavitud en su forma moderna, porque como decia en el Parlamento un miembro de la Liga Mr. Gibson: «Apoderarse de los hombres para hacerles trabajar en su provecho, ó apoderarse de los frutos de su trabajo

es siempre esclavitud: no hay diferencia sino en el grado.»

A vista de esta revolucion que no diré se prepara, sino que se realiza en un pais vecino, cuyos destinos, preciso es confesarlo, interesan al mundo entero; á vista de los síntomas evidentes de este trabajo humanitario, síntomas que se revelan hasta en las regiones diplomáticas y parlamentarias por las reformas sucesivas arrancadas á la aristocracia de cuatro años á esta parte; á vista de esta *agitacion* poderosa, muy de otro modo poderosa que la agitacion irlandesa, y muy de otro modo importante por sus resultados, pues que tiende, entre otras cosas, á modificar las relaciones de los pueblos entre sí, á mudar las condiciones de su existencia industrial, y á sustituir en sus relaciones el principio de la fraternidad al del antagonismo, no podemos admirar bastante el silencio profundo, universal y sistemático que la prensa francesa parece haberse impuesto. Entre los fenómenos sociales que me ha sido posible observar, ese silencio, y sobre todo su resultado, es ciertamente lo que me causa la mayor sorpresa. Que un pequeño príncipe de Alemania á fuerza de vigilancia impidiese en tiempo de la revolucion francesa, por espacio de algunos meses, que se hiciese aquella notoria en sus estados, esto se comprende muy bien. Pero que en el seno de una gran nacion, que se gloria de poseer la libertad de la prensa y de la tribuna, los diarios hayan logrado sustraer al conocimiento público por espacio de siete meses consecutivos, el mayor movimiento social de los tiempos modernos y hechos que, prescindiendo de su importancia humanitaria, deben ejercer y ejercen ya sobre nuestro propio régimen industrial un influjo irresistible, esto es un milagro de estrategia en que la posteridad no podrá creer y cuyo misterio importa penetrar.

Conozco que es falta de prudencia en los tiempos en que nos hallamos el ofender la suceptibilidad de la prensa periódica. Dispone arbitrariamente de todos nosotros. ¡Ay de aquel que pretende evadirse de su despotismo que aspira á ser absoluto! ¡Ay del que escita su ira, porque es funesta! Despreciarla no es valor, es locura, porque el valor arrostra las eventualidades de un combate, empero la locura solo provoca un combate, sin eventualidades; y ¿qué eventualidad puede favoreceros ante el tribunal de la opinion pública, cuando, aun para defenderos, es preciso que os sirvais de la voz de vuestro adversario, cuando él puede aniquilaros á su arbitrio por su palabra ó su silencion.—No importa. Las cosas han llegado á un término, que un acto de independencia puede determinar en el diarismo mismo una reaccion favorable. En el órden físico el esce o del mal trae consigo la destruccion, pero en los eternos dominios del pensamiento no puede producir mas que el regreso al bien. ¿Qué importa la suerte del temerario *que haya echado el cascabel al gato*? Creo sinceramente que el periodismo engaña al público: tambien creo sinceramente penetrar la causa de esto, y suceda lo que quiera mi conciencia me dice que no debo callar.

En un pais donde no reina el espíritu de asociacion, donde los hombres no tienen, ni la facultad, ni el hábito ni acaso el deseo de reunirse para discutir con la mayor publicidad sus comunes intereses, los diarios, dígase lo que se quiera, no son los órganos, sino los promotores de la opinion pública. No hay sino dos cosas en Francia, individualidades aisladas, sin relaciones, sin conexion entre sí, y una gran voz, la prensa, que resuena incesantemente á sus oidos. Ella es la personificacion de la crítica, pero ella misma no puede ser criticada. ¿Cómo ha de servirle de freno la opinion, cuando ella es la que regula y regenta esta misma opinion? En Inglaterra los

diarios son los comentadores, los narradores, los vehículos de las ideas, de los sentimientos y de las pasiones que se elaboran en las reuniones de Conciliation-Hall, de Covent-Garden y de Exeter-Hall. Pero aquí donde dirigen el espíritu público, la sola probabilidad que nos queda de ver con el tiempo sucumbir el error y triunfar la verdad, pende de la contradiccion que existe entre los mismos diarios y de la fiscalizacion recíproca que ejercen unos sobre otros.

Se comprende, pues, que si hubiese una cuestion en que los diarios de todos los partidos tuviesen interés de presentar bajo una forma engañosa, ó de relegar al silencio, podrian muy bien, sin correr gran riesgo, empeñarse en que se estraviase completamente la opinion pública acerca de esa cuestion especial, atendido el estado actual de nuestras costumbres y de nuestros medios de investigacion.—¿Qué podreis oponer á esta nueva liga?—¿Llegais de Londres? ¿quereis referir lo que habeis visto y oido? Los diarios os negarán sus columnas. ¿Tomareis el partido de escribir un libro? Ellos lo desacreditarán, ó lo que todavia es peor, le dejarán perecer por sí mismo, ó tendreis el consuelo de verle ante la luz del dia.

Para envolver especias destinado
En casa de un tendero despiadado.

¿Hablareis en la tribuna? Se truncará vuestro discurso, se desfigurará ó se pasará en silencio.

Hé aquí precisamente lo que ha sucedido en la cuestion que nos ocupa.

Que algunos diarios hubiesen tomado á su cargo la causa del monopolio y de las antipatías nacionales, á nadie debiera admirar. El monopolio reune muchos intereses; el falso patriotismo es el alma de muchas intrigas,

y basta que estas intrigas y estos intereses existan para que no nos admiremos de que tengan sus órganos. Pero que toda la prensa periódica parisiense ó provincial, la del Norte como la del Mediodia, la de la izquierda como la de la derecha, esté conforme en hollar los principios mas bien establecidos de la economia política, en despojar al hombre del *derecho de cambiar* libremente segun sus intereses, en atizar el fuego de las enemistades internacionales con el objeto patente y casi confesado de impedir á los pueblos que se acerquen y se unan por medio de los lazos del comercio, y en ocultar al público los hechos esteriores que se refieren á esta cuestion, es un fenómeno estraordinario que debe tener su motivo. Voy á tratar de esponerlo, tal como le concibo con la sinceridad de mi alma. No combato las opiniones sinceras, las respeto todas: busco solamente la esplicacion de un hecho tan estraordinario como incontestable, y la respuesta á la siguiente pregunta: ¿Cómo ha sido que entre ese número incalculable de diarios que representan todos los sistemas, aun los mas escéntricos que la imaginacion puede producir, cuando el socialismo, el comunismo, la abolicion de la herencia, de la propiedad, de la familia hallan órganos, el derecho de cambiar, el derecho de los hombres á trocar entre sí el fruto de sus trabajos, no ha encontrado en la prensa un solo defensor? ¿Qué estraño concurso de circunstancias ha hecho que los diarios de todos colores, tan diversos y tan opuestos sobre toda otra cuestion, se constituyan con una singular unanimidad los defensores del monopolio y los instigadores infatigables de los celos nacionales á cuya sombra se mantiene aquel, se vigoriza y gana diariamente terreno?

Desde luego, una principal parte de los diarios tiene interés directo en hacer triunfar en Francia el sistema de la proteccion. Quiero hablar de los que están notoriamente asalariados por las comisiones monopolistas,

agrícolas, manufactureras ó coloniales. Sofocar las doctrinas de los economistas, popularizar las sofismas que sostienen el régimen del despojo, exaltar los intereses individuales que están en oposicion con el interés general, sepultar en el mas profundo silencio los hechos que podrian despertar é ilustrar el espíritu público, tal es la mision que se han encargado de cumplir, y es preciso que ganen en conciencia el sueldo que el monopolio les asigna.

Pero esta operacion inmoral proporciona otra mas inmoral todavia. No basta sistematizar el error, porque el error es efímero por naturaleza. Es preciso todavia preveer la época en que la doctrina de la libertad de los cambios, prevaleciendo en los espíritus, quiera tener su lugar en las leyes, y seria ciertamente un golpe magistral hacer su realizacion imposible. Los diarios á que aludo no se han limitado á predicar teóricamente el aislamiento de los pueblos. Todavia han tratado de suscitar entre ellos una irritacion suma, de modo que estuviesen mas dispuestos á *cambiar* balas de cañon que productos. No hay dificultades diplomáticas que no hayan esplotado con este objeto: evacuacion de Ancona, negocios del Oriente, derechos de visita, Taiti, Marruecos, todo ha sido bueno para su fin. Que los pueblos se aborrezcan, ha dicho el monopolio, que se ignoren, que se rechacen, que se irriten, que se degüellen mútuamente, y cualquiera que sea la suerte de las doctrinas, mi imperio se afirmará por mucho tiempo.

No es dificil penetrar los secretos motivos que colocan á los diarios que se llaman de la *oposicion parlamentaria* entre los adversarios de la union y de la libre comunicacion de los pueblos.

Segun nuestra constitucion, los censores de los ministros llegan á ser ellos mismos ministros si dan á esta censura bastante violencia y popularidad para abatir y

trastornar á aquellos á quienes desean sustituir, ó cuyos puestos quieren ocupar. Piénsese lo que se quiera bajo otros conceptos sobre semejante organizacion, se convendrá al menos en que es maravillosamente propia para envenenar la lucha de los partidos acerca de la posesion del poder. Los diputados canditados para el ministerio solo pueden tener un pensamiento, que el buen sentido público espresa de un modo sencillo pero enérgico. «Quitate de ahi, para sentarme yo.» Se concibe que esta opinion personal establece naturalmente el centro de sus operaciones acerca de las cuestiones esteriores. No se puede engañar mucho tiempo al público acerca de lo que vé, de lo que palpa, de lo que le afecta directamente; pero sobre lo que pasa fuera, sobre aquello que no llega hasta nosotros, sino por medio de traducciones infieles y truncadas, no es indispensable tener razon, basta lo que es fácil para producir una ilusion cualquiera por poco duradera que sea. Por otra parte, apelando á ese espíritu de nacionalidad, tan poderoso en Francia, proclamándose único defensor de nuestra gloria, de nuestra bandera, de nuestra independencia; mostrando sin cesar la existencia del ministerio unida á un interés estrangero, hay la seguridad de batirle en brecha con una fuerza popular irresistible; porque ¿qué ministro podrá esperar su permanencia en el poder, si la opinion le tiene por *cobarde, traidor y vendido á una nacion rival*?

Los gefes de partido y los diarios encargados de sostenerlos, son impulsados poderosamente por las circunstancias á fomentar las antipatías nacionales; porque, ¿cómo sostener que el ministerio es cobarde, sin asegurar que el estrangero es insolente; y que somos gobernados por traidores, sin haber preliminarmente probado que estamos rodeados de enemigos que aspiran á dictarnos leyes?

Así es como los diarios, que tienen por objeto la elevacion de un nombre propio, concurren con los que sostienen los monopolizadores á hacer siempre inminente una conflagracion general, y por consecuencia á alejar toda conexion internacional, toda reforma mercantil.

Espresándose así el autor de la presente obra, no trata de pronunciar ningun fallo sobre la política, y menos todavia sobre el espíritu de partido. El autor no está unido á ninguna de las grandes individualidades, cuyas luchas han invadido la prensa y la tribuna; pero se une con toda su alma á los intereses generales y permanentes de su pais, á la causa de la verdad y de la eterna justicia. Cree que estos intereses y los de la humanidad se confunden lejos de contrariarse, y por esta razon considera como el colmo de la perversidad el trasformar los odios nacionales en *máquina de guerra* parlamentaria. En fin, tan lejos está de justificar la política esterior del gabinete actual, que no olvida que el que la dirije empleó contra sus rivales las mismas armas que sus rivales vuelven hoy contra él.

¿Buscaremos la imparcialidad internacional y por consecuencia la verdad económica en los diarios legitimistas y republicanos? Estas dos opiniones se agitan fuera de las cuestiones personales, porque la llegada al poder les está prohibida. Parece pues que nada les impide abogar con independencia en favor de la causa de la libertad comercial. No obstante ¿no les vemos prestar su asentimiento para crear obstáculos á la libre comunicacion de los pueblos? ¿Porqué motivo? No combato ni las intenciones, ni las personas. Conozco que hay en el fondo de estos dos partidos miras, cuya exactitud puede comprobarse, pero no así su sinceridad. Por desgracia esta sinceridad no se manifiesta siempre en los diarios que los representan. Una vez admitida la mision de minar diariamente un órden de cosas que se juzga malo, se

acaba por no tener muchos escrúpulos en la eleccion de los medios. Embarazar el poder, dificultar su marcha, desconceptuarle: tales son las tristes necesidades de una polémica que no piensa, sino en conmover el fondo de las instituciones y de los hombres que gobiernan, para sustituirlos con otros hombres y otras instituciones. Ademas el recurso á las pasiones patrióticas, el llamamiento á los sentimientos de orgullo nacional, de gloria, de supremacia, se presentan como las armas mas eficaces. El abuso sigue de cerca al uso, y así es como el bienestar y la libertad de los ciudadanos, y la gran causa de la fraternidad de las naciones, se sacrifican sin escrúpulo á esa obra de *destruccion preliminar* que esos partidos consideran como su primera mision y su primer deber.

Si las exigencias de la polémica han puesto en la necesidad á la prensa de la oposicion de sacrificar la libertad del comercio, porque, implicando la armonia de las relaciones internacionales, les arrebataria un maravilloso instrumento de ataque, parece que por esto mismo la prensa ministerial debe hallarse interesada en sostenerla. Pero no es asi. El gobierno, abrumado bajo el peso de acusaciones unánimes, en presencia de una impopularidad que hace temblar la tierra bajo sus pies, conoce que la voz casi apagada de sus diarios, no sofocará el clamor de todas las oposiciones reunidas, y por esto recurre á otra táctica. ¿Se le acusa de estar vendido á los intereses estrangeros? Pues bien, probará con hechos su independencia y altivez. Se pondrá en estado de poder decir al pais: mira, por todas partes aumento las tarifas; no retrocedo delante de la hostilidad de los derechos diferenciales, y entre las numerosas islas del Grande Oceano, escojo para apoderarme de ella, precisamente la que por su conquista debe suscitar mas colisiones y herir mas susceptibilidades estrangeras.

La prensa departamental hubiera podido desvanecer todas estas intrigas, denunciándolas:

Una pobre sirvienta al menos me quedaba
A quien este mal viento apenas contagiaba.

Pero en vez de hacer reaccion sobre la prensa parisiense, espera con humildad y aun con tonteria su palabra de órden. No quiere tener vida propia, está habituada á recibir por el correo la idea que es preciso dilucidar, la operacion á que es preciso concurrir en beneficio de Mr. Thiers, de Mr. Molé ó de Mr. Guizot. Su pluma está en Lion, en Tolosa, en Bourdeos; pero su cabeza está en París.

Es, pues, muy cierto que la estrategia de los diarios, ya procedan de París ó de las provincias, ya representen la izquierda, la derecha ó el centro, les ha arrastrado á unirse á los que mantienen las comisiones monopolistas para engañar la opinion pública acerca del gran movimiento social que se verifica en Inglaterra, para no hablar de él nunca, ó si habia precisamente que decir algo, para representarle, asi como la abolicion de la esclavitud, como la obra de un maquiavelismo profundo que tiene por objeto difinitivo la esplotacion del mundo en pró de la Gran Bretaña por medio de la libertad misma.

Me parece que esta pueril preocupacion no resistirá á la lectura de este libro. Viendo obrar á los *free-traders*, oyéndoles hablar, siguiendo paso á paso las dramáticas peripecias de esta agitacion poderosa que conmueve toda una nacion, y cuyo evidente desenlace es la caida de esa preponderancia oligárquica, que es precisamente, segun nosotros mismos, lo que hace á la Inglaterra peligrosa, me parece imposible que se insista en suponer, que tantos esfuerzos perseverantes, tanto ardor sincero, tanta

vida, tanta accion no tienen absolutamente mas que un solo fin: engañar á un pueblo vecino para determinarle á fundar él mismo su legislacion industrial sobre las bases de la libertad y de la justicia.

Y en fin, fácil será reconocer por esta lectura que hay en Inglaterra dos clases, dos pueblos, dos intereses, dos principios, en una palabra, aristocrácia y democrácia. Si la una quiere la desigualdad, la otra tiende á la igualdad; si la una defiende la restriccion, la otra reclama la libertad; si la una aspira á la conquista, al régimen colonial, á la supremacia política, al imperio esclusivo de los mares, la otra trabaja en la universal emancipacion, esto es, en repudiar la conquista, en romper las trabas coloniales, en sustituir en las relaciones internacionales, á las artificiosas combinaciones de la diplomacia, las libres y voluntarias relaciones del comercio. ¿Y no es absurdo envolver en la misma animadversion á estas dos clases, á estos dos pueblos, á estos principios, siendo el uno precisamente favorable á la humanidad si el otro la es contrario? So pena de pasar por la inconsecuencia mas ciega y grosera debemos dar la mano al pueblo inglés ó á la aristocracia inglesa. Si la libertad, la paz, la igualdad de las condiciones legales, el derecho al salario natural del trabajo son nuestros principios, debemos simpatizar con la Liga; si al contrario pensamos que el despojo, la conquista, el monopolio, la invasion sucesiva de todas las regiones del globo, son para un pueblo elementos de grandeza que no contrarían el desarrollo regular de los otros pueblos, es á la aristocracia inglesa á la que debemos unirnos. Pero repitámoslo; el colmo del absurdo, lo que seria eminentemente propio para hacernos ridículos ante las naciones, y para avergonzarnos mas adelante de nuestra propia insensatez, seria el asistir á esa lucha de dos principios opuestos, manifestando hácia los combatientes de ambos

campos la misma execracion y el mismo desden. Este sentimiento, digno de la infancia de las sociedades, y que se tiene con estravagancia por altivez nacional, ha podido esplicarse hasta aquí por la ignorancia completa en que hemos estado, acerca de la existencia misma de esta lucha ; pero perseverar en él despues de habérsenos revelado, sería confesar que no tenemos principios, ni miras, ni ideas fijas; sería abdicar toda dignidad; sería proclamar á presencia del mundo admirado, que no somos ya hombres, que no es la razon sino el ciego instinto quien dirije nuestras acciones y nuestras simpatías.

Si no me hago ilusion, esta obra debe ofrecer tambien algun interés bajo el punto de vista literario. Los oradores de la Liga se han elevado muchas veces al mayor grado de elocuencia política y así debia suceder. ¿Cuáles son las circunstancias esteriores y las situaciones del alma mas propias para desenvolver el poder oratorio? ¿No lo es una gran lucha, donde el interés individual del orador, se desvanece delante de la inmensidad del interés público? ¿Y qué lucha presentará este carácter, sino es aquella donde la mas vigorosa aristocracia y la mas enérgica democracia del mundo, combaten con las armas de la legalidad, de la palabra y de la razon, la una por sus injustos y seculares privilegios, la otra por los derechos sagrados del trabajo, la paz, la libertad y la fraternidad de la gran familia humana?

Nuestros padres tambien sostuvieron este combate viéndose entonces á las pasiones revolucionarias transformar en poderosos tribunos á hombres que, sin aquellas tempestades, hubieran permanecido sepultados en la medianía, ignorados del mundo y desconocidos de sí mismos. La revolucion, como el carbon encendido de Isaias, tocó sus lábios y abrasó sus corazones; pero en aquella época la ciencia social, el conocimiento de las leyes á que obedece la humanidad, no podia nutrir ni regularizar su fogosa

elocuencia. Las sistemáticas doctrinas de Raynal y de Rousseau, los sentimientos añejos tomados de los griegos y de los romanos, los errores del siglo XVIII, y la fraseologia declamatoria de que segun costumbre se creian obligados á revestir estos errores: todas estas cosas, si nada quitaron ni nada añadieron al carácter ardiente de aquella elocuencia, la hacen sin duda estéril para un siglo mas ilustrado; porque no es todo lo que hay que hacer hablar á las pasiones, es preciso tambien hablar al espíritu, y conmoviendo el corazon, satisfacer la inteligencia.

Esto es lo que creo se hallará en los discursos de los Cobden, los Thompson, los Fox, los Gibson, y los Bright. Ya no son las palabras mágicas pero indefinidas de libertad, igualdad, fraternidad, las que van á despertar instintos mas bien que ideas, es la ciencia, la ciencia exacta, la ciencia de los Smith y de los Say, prestando á la agitacion de los tiempos actuales el fuego de la pasion, sin que por eso su pura luz se oscurezca jamás.

Lejos de mi el poner en duda los talentos de los oradores de mi pais. ¿Pero no es preciso un público, un teatro, una causa principalmente, para que el poder de la palabra se eleve á toda la altura que le es dado alcanzar? ¿Es en la guerra de las carteras ministeriales, en las rivalidades de personas, en el antagonismo de las banderias; es cuando no se consultan los intereses del pueblo, de la nacion ni de la humanidad; cuando los combatientes han renunciado á todos los principios y á toda homogeneidad en el pensamiento político; cuando se les vé despues de una crisis ministerial hacer entre sí un cambio de doctrinas al tiempo que truecan de asientos, de modo que el fogoso patriota viene á ser diplomático prudente, mientras que el apóstol de la paz se trasforma en Tirteo de la guerra; es en estas situaciones estrechas y mezquinas en donde el espíritu puede engrandecerse y el alma elevarse? No, nó; la elocuencia política necesita respirar en otra atmós-

fera. Necesita la lucha, pero no la lucha de las individuales, sino la de la eterna justicia contra la terca iniquidad. Es preciso que la vista se tienda sobre grandes resultados, que el alma los contemple, los desee, los espere, los ame, y que la lengua humana no sirva sino para verter en otras almas simpáticas esos poderosos deseos, esos nobles designios, ese puro amor y esas caras esperanzas.

Uno de los hechos mas notables y mas instructivos entre todos los que caracterizan *la agitacion* que trato de revelar á mi pais, es la completa renuncia de los *free-traders* de todo *espíritu de partido* y su separacion de los Whigs y de los Torys.

Sin duda el *espíritu de partido* tiene siempre cuidado de engalanarse con el nombre de *espíritu público*. Pero hay una señal infalible para distinguirlos. Cuando se presenta alguna medida en el parlamento, el espíritu público le pregunta: *¿Quién eres tú?* y el espíritu de partido: *¿De dónde vienes tú?* El ministro ha hecho esa proposicion, luego es mala ó debe serlo, y la razon es, porque procede de un ministro que se trata de eliminar.

El espíritu de partido es la mayor plaga de los pueblos constitucionales. Por los obstáculos incesantes que opone á la administracion, impide que en lo interior se realice el bien, y como al mismo tiempo busca su principal punto de apoyo en las cuestiones esteriores, siendo su áctica envenenarlas para mostrar que el ministerio es incapaz de dirijirlas, se deduce que el espíritu de partido en la oposicion coloca la nacion en un antagonismo perpétuo con los otros pueblos y en un peligro de guerra siempre inminente.

Por otra parte, el espíritu de partido en los bancos ministeriales no es, ni menos ciego, ni menos exigente. Pues que las existencias ministeriales no se deciden ya por la habilidad ó la impericia de su administracion,

sino por el número de bolas, que podrán ser negras ó blancas indiferentemente, el gran negocio del gabinete es hacer todos los reclutas posibles por medio de la corrupcion parlamentaria y electoral.

La nacion inglesa ha sufrido mas que ninguna otra por la larga dominacion del espíritu de partido, y no debemos despreciar la leccion que en este momento nos dan los *free-traders* que, en número de mas de ciento en la cámara de los comunes, han resuelto examinar cada medida, refiriéndola á los principios de la justicia universal y de la utilidad general, sin cuidarse para admitirla ó desecharla, de si conviene á Peel ó á Russell, ó los Torys ó á los Whigs.

Tambien resultarán de este libro algunas lecciones de utilidad práctica. No me refiero á los conocimientos económicos que tan poderosamente contribuirá á propagar; limitome tan solo en este momento á la táctica constitucional que ha de seguirse para llegar á la solucion de una gran cuestion nacional, esto es, al *arte de la agitacion*. Somos todavia muy noveles en esta especie de estrategia; y no temo ofender el amor propio nacional diciendo, que una larga esperiencia ha dado á los ingleses el conocimiento que nos falta de los medios por los cuales se llega á hacer triunfar un principio, no por un ataque repentino, sino por una lucha lenta, perseverante y obstinada, por la discusion profunda y por la educacion de la opinion pública. Hay paises, en que aquel que concibe la idea de una reforma, empieza por anunciarla al gobierno para que la acoja y la realice, sin curarse de si los ánimos estan ó no en estado de recibirla. El gobierno la desestima, y aquí concluye todo. Pero en Inglaterra el hombre que tiene un pensamiento que cree útil, se dirije á los conciudadanos que simpatizan con la misma idea; reúnense todos, se organizan, tratan de hacer prosélitos, y esta es ya una primera ela-

boracion, en la cual se evaporan muchos ensueños y utopias. Mas si la idea tiene en sí misma algun valor, gana por el contrario terreno, se introduce en todas las clases sociales y se estiende progresivamente. La idea opuesta provoca por su parte asociaciones y resistencias. Aquí comienza el periodo de la discusion pública y universal, de las peticiones y de las proposiciones renovadas sin cesar; cuéntanse los votos del Parlamento, mídese su progreso, se la secunda depurando las listas electorales, y cuando por último llega el dia del triunfo, el fallo del Parlamento no es una revolucion, es solo la espresion del estado de los ánimos, y la reforma de la ley, siguiendo á la reforma de las ideas, confirma para siempre la seguridad de la conquista obtenida para el pueblo.

Bajo este punto de vista el ejemplo de la Liga me ha parecido digno de nuestra imitacion, sobre lo cual se me permitirá citar lo que un viajero aleman dice con este motivo.

«En Manchester, dice M. J. G. Kohl, es donde se celebran las sesiones permanentes de la comision de la Liga. Debí á la benevolencia de un amigo penetrar en el vasto recinto, donde tuve ocasion de ver y de oir cosas que me sorprendieron en estremo. Jorge Wilson y otros caudillos famosos de la Liga, reunidos en la sala del consejo, me recibieron con tanta franqueza como afabilidad, respondiendo en el acto á todas mis preguntas, y poniéndome al corriente de todo el pormenor de sus operaciones.»

«A vista de esto me pregunté á mí mismo: ¿qué sucederia en Alemania á los hombres que se ocupasen en atacar con tanto talento y osadía las leyes fundamentales del Estado? No cabe duda que gemirian mucho tiempo há en oscuros calabozos, en lugar de trabajar libre y arrojadamente ante la luz del dia por el triunfo de su grande obra. Tambien me pregunté, si en Alemania semejan-

tes hombres comunicarian á un estranjero todos sus secretos con igual franqueza y cordialidad.»

«Estaba admirado de ver á los individuos de la Liga, todos particulares, mercaderes, fabricantes, literatos, dirigir una grande empresa política cual ministros y hombres de estado. La aptitud para los negocios públicos parece que es una facultad innata de los ingleses. Mientras estaba en la sala del consejo llevaron un número prodigioso de cartas, que abrieron, leyeron y contestaron sin interrupcion ni tardanza, cuyas cartas, procedentes de todos los puntos del Reino-Unido, trataban de las materias mas diversas, aunque todas se referian al grande objeto de la asociacion. Algunas daban noticias del movimiento de los amigos de la Liga ó de sus adversarios, porque la vigilancia de la Liga se ejerce completamente así sobre sus amigos como sobre sus enemigos....

«Por medio de las asociaciones locales, formadas en todos los puntos de Inglaterra, la Liga ha estendido al presente su influjo sobre todo el pais, y ha llegado á un grado de importancia verdaderamente estraordinario. Sus fiestas, sus esposiciones, sus banquetes, sus reuniones, aparecen como grandes solemnidades públicas.... Todo individuo que contribuye con 50 libras esterlinas, (1250 francos) tiene asiento y voto en el consejo.... La Liga tiene comisiones de obreros para favorecer la propagacion de sus doctrinas entre las clases trabajadoras, y comisiones de señoras para asegurar la simpatía y la cooperacion del bello sexo. Tiene profesores, oradores que recorren incesantemente el pais para avivar el fuego de la agitacion en el espíritu del pueblo. Estos oradores tienen frecuentemente conferencias y discusiones públicas con los oradores del partido opuesto, y sucede casi siempre que estos salen vencidos del campo de batalla.... Los partidarios de la Liga escriben di-

rectamente á la reina, al duque de Wellington, á Sir Robert Peel y á otros hombres distinguidos; y no dejan de enviarles sus diarios y relaciones circunstanciadas y siempre fieles de sus operaciones. A veces comisionan al lado de los hombres mas eminentes de la aristocracia inglesa una diputacion, encargada de darles en rostro con las verdades mas duras.»

«Fácil es conocer que la Liga aprovecha en su favor la prepotencia del jigante de cien brazos, *la prensa*. No solamente difunde sus opiniones por medio de los diarios que le son favorables, sino que ademas dá á luz un gran número de publicaciones periódicas esclusivamente consagradas á su causa. Estas contienen naturalmente las actas de las operaciones, suscriciones, reuniones y discursos contra el régimen prohibitivo, repitiendo por la milésima vez que el monopolio es contrario al órden de la naturaleza y que la Liga tiene por objeto hacer que prevalezca el órden equitativo de la Providencia.... La asociacion para la libertad del comercio, se vale sobre todo de esos folletos breves y poco costosos, llamados *tracts*, arma favorita de la polémica inglesa: con esos artículos cortos y populares, debidos á la pluma de escritores eminentes, como Cobden y Bright, es como la Liga ataca incesantemente al público, manteniendo un contínuo fuego graneado. No se desdeña de armas mas livianas todavia, como anuncios, divisas, sentencias, aforismos, coplas graves ó alegres, filosóficas ó satíricas, pero dirigido todo hácia dos objetos precisos: *El monopolio y el libre cambio*. La Liga y la ante-Liga han llevado su campo de batalla hasta los mismos abecedarios, sembrando de este modo los elementos de la discusion en el espíritu de las generaciones futuras.»

«Todas las publicaciones de la Liga se escriben, imprimen, cierran y publican en las salas de la comision de Manchester. Atravesé una multitud de habitaciones

donde se hacen estas diversas maniobras, hasta que llegué á la gran sala del depósito donde los libros, diarios, relaciones, cuadros, opúsculos, folletos y anuncios estaban hacinados, cual si fuesen fardos de algodon.»

«Llegamos en fin á la sala de los refrescos, donde se nos sirvió el té por damas elegantes. Empeñóse la conversacion etc....

Habiendo hablado M. Kohl de la participacion de las damas inglesas en la obra de la Liga, espero que no serán fuera de propósito algunas reflexiones sobre este asunto. No dudo que el lector se sorprenderá, ó acaso se escandalizará, de ver á la muger intervenir en estos tempestuosos debates. Parece que la muger pierde sus gracias, arrojándose en medio de esa contienda científica, toda sembrada de palabras bárbaras, como *tarifas, salarios, beneficios, monopolios*, etc. ¿Qué hay de comun entre estas áridas discusiones y ese ser etéreo, ese ángel de afecciones dulces, esa naturaleza poética y privilegiada, cuyo único destino es amar y agradar, compadecer y consolar?

Pero si la muger se asusta á la vista del descarnado silogismo y de la fria estadística, no por eso deja de estar dotada de una sagacidad maravillosa, de una prontitud, de una seguridad en sus juicios, capaz de descubrir el lado por donde una empresa seria simpática con las inclinaciones de su corazon. Ha comprendido que el esfuerzo de la Liga es una causa de justicia y de reparacion hácia las clases que sufren, y ha entendido que la limosna no es la única forma de la caridad. Nosotras, dicen, siempre estamos dispuestas á socorrer el infortunio; pero esto no es una razon para que la ley haga desgraciados. Nosotras queremos alimentar á los que tienen hambre, vestir á los que tienen frio; pero aplaudimos los esfuerzos que tienen por objeto destruir las barreras que se interponen entre el vestido y la desnudez, entre la subsistencia y la inanicion.

Y por otra parte, el papel que las damas inglesas representan en la obra de la Liga, ¿no está en perfecta armonía con la mision de la muger en la sociedad?—Estas son las fiestas, las *soirées* que se consagran á los *fere traders*.—El brillo, el ardor, la vida que comunican con su presencia á sus grandes justas oratorias, donde se disputa la suerte de las masas;—una copa magnífica ofrecida al orador mas elocuente, ó al mas infatigable defensor de la libertad.

Un filósofo ha dicho: «el pueblo solo tiene que hacer una cosa para desenvolver en su seno todas las virtudes, todos los resortes poderosos, á saber: honrar lo que es digno de honra y despreciar lo que es digno de desprecio. «¿Y quién es» el dispensador natural del oprobio y de la gloria? La muger; la muger dotada de un tacto muy seguro para distinguir la moralidad del objeto, la pureza de los motivos, la conveniencia de las formas; la muger, que simple espectadora de nuestras luchas sociales, posee dotes de imparcialidad, estrañas por lo comun á nuestro sexo; la muger, á quien un sórdido interés, un frio cálculo no hiela jamás la simpatía hácia lo que es noble y bello; la muger, en fin, que prohibe con una lágrima, y que manda con una sonrisa.

En otros tiempos las damas coronaban al vencedor en los torneos. El valor, la destreza, la clemencia, se popularizaban al estruendo arrobador de sus aplausos. En aquellos tiempos de inquietudes y de violencias, en que la fuerza brutal pesaba sobre los débiles y los pequeños, lo que convenia alentar era la generosidad en el valor, y la lealtad del caballero unida á las duras costumbres del soldado.

¡Y qué! porque los tiempos son otros; porque los siglos no se han detenido en su carrera; porque la fuerza muscular ha sido reemplazada por la energía moral; porque la injusticia y la opresion toman otras formas; y por-

que la lucha se ha trasladado del campo de batalla al terreno de las ideas, ¿habrá terminado por esto la mision de la muger? ¿Estará para siempre condenada á vivir fuera del movimiento social? ¿Le estará prohibido ejercer su benéfica influencia sobre las nuevas costumbres y producir con su presencia las virtudes elevadas que reclama la civilizacion moderna?

No, no puede ser así: porque no se reconoce grado alguno en el movimiento ascendente de la humanidad, en que se detenga para siempre el imperio de la muger. La civilizacion se trasforma y se eleva; este imperio, pues, debe trasformarse y elevarse con ella, pero de ninguna manera aniquilarse; esto seria un vacio inesplicable en la armonía social y en el órden providencial de las cosas. En nuestros dias pertenece á las mugeres adjudicar á las virtudes morales, al poder intelectual, al valor civil, á la probidad política, á la filantropia ilustrada, aquellos premios inestimables, aquellos irrestibles incentivos que en otros tiempos reservaban únicamente al valor del guerrero. Busque quien quiera el lado ridículo de esta intervencion de la muger en la nueva vida del siglo, yo no puedo descubrir sino el punto de vista sério é interesante. ¡Oh! ¡Si la muger déjase caer sobre la abyeccion política aquel desprecio terrible conque amancillaba en otros tiempos la cobardía militar! ¡Si ella guardase para quien trafica con un voto, para quien vende un mandato, para quien abandona la causa de la verdad y de la justicia, algunas de aquellas mortales ironías con que hubiera abrumado antiguamente al desleal caballero, que hubiese abandonado la lid ó comprado la vida á espensas del honor! ¡Oh! nuestras luchas no ofrecerian sin duda ese espectáculo de desmoralizacion y de torpeza, que contrista los corazones elevados y celosos por la gloria y la dignidad de su pais...

Existen sin embargo hombres de corazon recto y de

inteligencia superior; pero al aspecto de la intriga siempre triunfante se cubren con un velo de reserva y de arrogancia. Véseles sucumbir bajo la repulsa de las envidiosas medianías, estinguiéndose, desalentados y desconocidos, en medio de una dolorosa agonía. ¡Ah! Solo el corazon de la muger puede comprender estas naturalezas privilegiadas.

Si la abyeccion mas repugnante ha falseado todos los resortes de nuestras instituciones; si una baja codicia, no satisfecha con reinar absolutamente, se erige todavia con avilantez en sistema; si una atmósfera de plomo pesa sobre nuestra vida social, acaso consista en que la muger no se ha posesionado todavia de la mision que le ha señalado la Providencia.

Tratando de indicar algunas de las lecciones que se pueden sacar de la lectura de este libro, no necesito decir que atribuyo esclusivamente su mérito á los oradores, cuyos discursos he traducido; pues en cuanto á la traduccion soy el primero en reconocerla muy débil: yo he debilitado la elocuencia de los Cobden, de los Fox, de los Jorge Thompson; he omitido los discursos de otros poderosos oradores de la Liga, tales como MM. Moore, Villers y el coronel Thompson, y he cometido la falta de no beber en fuentes tan abundantes y tan dramáticas, como los debates parlamentarios: finalmente, entre los materiales, que estaban á mi disposicion, hubiera podido hacer una eleccion mas á propósito para indicar los progresos de la *agitacion*. Para todos estos defectos solo hallo una escusa: me han faltado el tiempo y sobre todo el espacio, porque ¿cómo me hubiera atrevido á escribir muchos volúmenes, cuando estoy incierto de la suerte del que someto al juicio del público?

Espero al menos que este despertará algunas esperanzas en el seno de la escuela de los economistas. Hubo un tiempo en que con razon esperaba como próximo el

triunfo de su principio. Aunque duraban todavia las preocupaciones del vulgo, la clase inteligente, la que se entrega al estudio de las ciencias morales y políticas, casi estaba exenta de aquellas. Estaban divididos los pareceres sobre la cuestion de oportunidad, pero en el fondo de las doctrinas, la autoridad de los Smith y de los Say por nadie era disputada.

Con todo eso, veinte años han pasado, y lejos de que la economía política haya ganado terreno, antes por el contrario lo ha perdido; pues casi puede afirmarse que no le queda ya sino el pequeño recinto de la academia de las ciencias morales. En teoría, las consejas mas raras, las visiones mas apocalípticas, las utopias mas estravagantes, han invadido la generacion que nos sucede: en la aplicacion, el monopolio ha marchado de conquista en conquista. El sistema colonial ha ensanchado sus bases; el sistema protector ha creado para el trabajo recompensas facticias, y el interés general ha sido entregado al saqueo; en fin, la escuela economista no existe ya, por decirlo asi, sino en su estado histórico, y sus libros no son ya consultados, mas que como monumentos que refieren á nuestra edad los pensamientos de un tiempo que pasó.

Sin embargo, un corto número de hombres han permanecido fieles al principio de la libertad; y no serian menos fieles, aun cuando se viesen en el aislamiento mas completo; porque la verdad económica se apodera del alma con una autoridad que no cede á la evidencia matemática.

Y sin abandonar su fé en el triunfo de la verdad, no por eso dejan de sentir un desaliento profundo á vista del estado de los ánimos y de la marcha retrógrada de las doctrinas. Este sentimiento se manifiesta en un libro recien publicado, y que es á la verdad la obra mas distinguida que ha dado á luz desde 1830 la escuela económica. Sin sacrificar ningun principio, se vé á cada línea

que Mr. Dunoyer confia su realizacion á un porvenir remoto, aun cuando una dura esperiencia, á falta de razon, haya disipado las funestas preocupaciones que los intereses privados mantienen y esplotan con tanta habilidad.

En medio de esta triste circunstancia no puedo menos de esperar, que este libro, à pesar de sus defectos, ofrecerá grandes consuelos, despertará muchas esperanzas, reanimará el celo y la adhesion en el corazon de mis amigos politicos, haciéndoles ver, que si la antorcha de la verdad está casi apagada en algun pais, arroja sobre otro un resplandor irresistible; que la humanidad no retrograda, sino que progresa á pasos agigantados, y que no está lejos el tiempo en que la union y el bienestar de los pueblos se funde sobre esta base inmutable: *La libre y fraternal comunicacion de los hombres de todas las regiones, de todos los climas y de todas las razas.*



COBDEN Y LA LIGA

o

LA AGITACION INGLESA.

La Liga se fundó en Manchester en 1838, y hasta 1843 no empezó sus operaciones en la metrópoli. Hemos creido que no debiamos remontarnos mas alto, en la esposicion de sus trabajos; porque para esto tendriamos que reclamar del lector mas atencion de la que estará dispuesto á prestarnos. No obstante, antes de que sigamos á la Liga en Londres creemos útil traducir el discurso pronunciado en Manchester por Mr. Cobden en octubre de 1842, por ser un verdadero resúmen de los progresos que habian tenido lugar hasta entonces, y de los planos ulteriores de aquella poderosa asociacion.

M. Cobden:=Sr. Presidente, Señoras y Señores.—Al ver reunidas en este recinto tantas personas distinguidas, y un número tan considerable de señoras, no puedo menos de augurar favorablemente sobre el porvenir de nuestra causa. Me felicito sobre todo al ver aqui tambien

numerosos representantes de la clase obrera. (Aplausos) He oido con satisfacion las relaciones que acaban de leerse, las cuales no dejan duda alguna sobre los progresos que hemos hecho no solo en esta ciudad, sino en todos los puntos del reino. Entre estas relaciones una sobre todas exige que me detenga á considerarla un instante. M. Murray ha hecho alusion al descontento que ha producido entre los colonos la baja de precio de los productos agrícolas. Graves errores han prevalecido sobre el particular. Los colonos se quejan amargamente porque no venden sus animales al precio acostumbrado; y estan persuadidos de que las reformas recientemente introducidas en las tarifas por Sir Robert Peel, han producido una invasion de ganados estranjeros. Yo sostengo que todo esto es una ilusion. Todos los animales que han venido del estranjero, apenas bastan para alimentar el consumo de Manchester durante una semana. La baja de los precios proviene de otra circunstancia enteramente distinta, que conviene señalar, porque tiene una relacion directa con nuestra causa. La verdadera razon de esta baja no es la importancia de las importaciones, sino la ruina completa en lo interior de la clientela de los colonos. (Escuchad! escuchad!) Yo he hecho observaciones sobre esto, y estoy seguro de que en Dundee, Leeds, Kendal, Carlisle, Birmingham y Manchester, el consumo de la carne comparado con el de hace cinco años, ha disminuido una tercera parte, ¿y cómo será posible que esta diminucion en el poder de consumir no haya acarreado una diminucion relativa en los precios? En cuanto á nosotros, manufactureros, que tenemos la costumbre de informarnos de la suerte de nuestros compradores, de desear su prosperidad y de calcular sus efectos sobre nuestro propio bienestar, no hubiéramos discurrido como los colonos. Cuando nuestra clientela declina, cuando la vemos privada de los medios de abastecerse, sabemos

que precisamente hemos de sufrir nosotros mismos como vendedores. Los colonos no han aprendido todavia esta leccion. Creen que el campo puede prosperar cuando la ciudad declina (Escuchad! escuchad!) En la feria de Chester, el precio del queso ha bajado 20 chelines el quintal y los colonos no han cesado de decir: «Peel en anda esto.» Pero el absurdo de esta interpretacion es evidente, porque nada se ha alterado en la tarifa de este comestible. Los precios del queso, de la leche y de la manteca han bajado, y ¿por qué? porque las grandes ciudades manufactureras están arruinadas, y porque Stockport, por ejemplo, paga en salarios 7,000 libras esterlinas (175,000 francos) menos por semana de lo que pagaba hace algunos años. Y en presencia de estos hechos que se ofrecen á la vista, ¿cómo los colonos pueden quejarse de Sir Robert Peel, y buscar en su tarifa la causa de sus adversidades? En la última reunion de Waltham el duque de Rutland ha tratado de negar esta depreciacion. Se ha equivocado, es real y positiva, y no debemos desconocer los padecimientos de los colonos, sino mostrarles las verdaderas causas. Acaso parecerá estraño que sea yo quien venga aquí á sincerar á Sir Robert Peel de las inculpaciones que le atribuyen sus amigos. No nos sentimos mas opuestos á Sir Robert Peel que á cualquiera otro ministro; no somos hombres de partido, y si se encuentran partidos políticos, llamados whigs ó torys, que se esfuerzan en atribuir á Sir Robert los males que resultan de la mala política comercial adoptada por todos las administraciones sucesivas que han dirigido los negocios de este pais, deber nuestro es hacer justicia á este mismo Sir Robert Peel, y poner á los colonos en el buen camino.» (Aplausos.)

El orador descubre aquí la penuria de las ciudades manufactureras, y continúa de este modo:

«Se atribuyen tambien nuestros padecimientos á la ta-

rifa adoptada últimamente por los Estados Unidos, y los diarios del monopolio no dejan de censurar con este motivo la legislacion americana. Pero si fuesen sinceros, cuando proclaman que debemos bastarnos á nosotros mismos, y proveer directamente á todas nuestras necesidades por el trabajo nacional, seguramente que debieran reconocer que esta política, que es buena para nosotros, lo es igualmente para los demas, y saludar con alegria su adopcion en todas las naciones del globo. Pero hélos aquí que lanzan invectivas contra los americanos, porque ellos obran conforme á nuestros propios principios (Aplausos). Y bien! ¿Por qué no consideran nuestra causa bajo el punto de vista americano, si tan bueno le encuentran? Dejémosles, pues, en el fondo de su inconsecuencia (Aplausos). ¿Y cuál ha sido el motivo de aquella tarifa? No perdamos de vista que son nuestras faltas las que nos han cerrado los mercados de América. Retrocedamos hasta 1833; en aquella época existia en los Estados Unidos una gran agitacion con motivo de los altos derechos impuestos á los productos de nuestras manufacturas; el descontento era estremado; y en uno de los estados, la Carolina del Sud, llegó hasta asomar la rebelion. Siguióse de aquí, que en 1833 la legislatura adoptó una ley, segun la cual los derechos de entrada debian bajarse sucesivamente de año en año, hasta que al cabo de diez años no hubiese derecho alguno que traspasase el máximum fijado en 20 por ciento. Este término ha espirado en este verano; ¿y qué ha hecho nuestro gobierno? ¿qué ha hecho nuestro pais para responder á una política tan liberal y benévola? Ah! Un hecho tan importante no ha llamado la atencion de nuestros gobiernos sucesivos, y siento decirlo, ni aun del pueblo mismo, como si fuese un suceso ocurrido en otro planeta. No hemos tenido consideracion alguna á las tentativas que han hecho los americanos para reanimar nuestros cambios recíprocos. Al

presente se detienen ellos á considerar los efectos de su política; ¿y qué advierten? que al cabo de diez años su comercio con este pais es menor que lo que era antes de la reduccion. Su algodon, su arroz, su tabaco ha bajado de precio, únicas cosas que consentimos recibir de ellos. Hemos repelido sus cereales. Los americanos han pensado, pues, que no tenian motivo alguno para perseverar en su política, y ha sido fácil á un pequeño número de sus monopolistas manufactureros obtener nuevas medidas, cuyo efecto será escluir del continente americano los productos de nuestras fábricas. Esto no hubiera sucedido, si nosotros hubiéramos tendido á nuestros hermanos del otro lado del Atlántico una mano de reciprocidad por medio de una ley liberal que, admitiendo sus cereales, hubiese interesado á los estados agrícolas de la union para que votasen en favor nuestro en lugar de votar contra nosotros; habriamos abierto á sus cereales una salida décupla de la que le proporcionan sus manufactureros monopolistas. Los americanos son gentes avisadas y perspicaces, y todo el que los conoce sabe muy bien, que jamás habrian tolerado la tarifa actual, si hubiésemos respondido á sus primeras proposiciones y recibido sus productos agrícolas en cambio de nuestros productos manufactureros (Aplausos). No quiero decir que los americanos hayan obrado sábiamente, adoptando esa tarifa, que no les producirá otra cosa que destruir su propia renta. Pero en fin hélos aquí; por una parte á los americanos, que juntan las manos en presencia de sus graneros atestados de grano de las cosechas anteriores, mientras que el viento agita nuevas cosechas en sus vastas llanuras; y por otra á los ingleses, que contemplan con los brazos cruzados llenos sus almacenes y sus fábricas silenciosas. Allí se carece de vestidos, aquí se muere de hambre, y leyes tan absurdas como bárbaras se interponen entre los dos paises para impedirles el cambio entre

sí, y que lleguen á ser un pueblo para otro un mercado recíproco. (Escuchad! escuchad!) ¡Oh! Esto no puede continuar: semejante sistema es imposible que dure. (Aplausos). Repugna demasiado al instinto, al sentido comun, á la ciencia, á la humanidad, al cristianismo. (Aplausos). Semejante sistema no puede durar. (Nuevos aplausos). Tened entendido que, cuando dos naciones como América é Inglaterra estan interesadas en sus cambios recíprocos, no hay gobierno alguno que pueda aislarlas para siempre. (Aplausos). Y creo sinceramente que dentro de diez años todo ese mecanismo de restriccion, tanto aquí como al otro lado de los mares, no le encontraremos sino en la historia. Solos diez años bastan para que llegue á ser á los gobiernos tan imposible intervenir en el trabajo de los hombres, restringirlo, limitarlo, imprimirle esta ó la otra direccion, como les seria mezclarse en los negocios privados, ordenar las horas de las comidas, é imponer á cada casa un plan de economía doméstica. (Escuchad! escuchad!) Tan absurdo seria este sistema, como el que prevalecía dos siglo hace, cuando la ley regulaba el tamaño, la forma, la cualidad de las servilletas y manteles, prescribia la sustitucion de la presilla al boton, é indicaba el lugar donde debia tejerse la sarga, y aquel en donde habia de fabricarse el paño. (Risas y aplausos). En este principio se insiste todavia. Entonces se intervenia en la industria de los Condados, y hoy se interviene en la industria de las naciones. En uno y otro caso se quebranta lo que yo sostengo que es el derecho natural de cada una: cambiar allí donde á cada cual le convenga. (Aplausos). Señores; ese sistema, ese abominable sistema no puede durar. (Aclamaciones). Por eso me felicito de que hayamos tratado de vengar las leyes y los derechos de la naturaleza, empleando todos nuestros esfuerzos para trastornarle. (Aplausos). Pero para llegar al triunfo de nuestro principio, es preciso an-

te todo, que destruyamos en nosotros mismos y en el pais las preocupaciones que puedan oponerle algun obstáculo; porque aunque la doctrina que combatimos, aparece á nuestros ojos como evidentemente funesta y odiosa, no debemos olvidar que prevalece en este mundo, casi desde que salió de las manos del Criador. Nuestra mision es verdaderamente la de reformadores, porque luchamos con el monopolio, sistema, que bajo una forma ú otra, se remonta, me parece, á la época de Adan, ó al menos á los tiempos diluvianos. (Risas). No será la menor gloria para la Inglaterra, que ha dado al mundo instituciones libres, como la prensa, el jurado, las formas del gobierno representativo, si es tambien la primera en darle el ejemplo de la libertad comercial (Vivas aclamaciones). Porque no perdais de vista, que este gran movimiento se distingue entre todos los que han agitado el pais, en que no tiene esclusivamente por objeto como los demas los intereses locales ó las mejoras interiores de nuestra patria. No podeis triunfar en esta lucha, sin que los resultados de este triunfo lleguen á hacerse sentir hasta en los últimos confines del mundo, y la realizacion de vuestras doctrinas no afectará solo á las clases manufactureras y comerciales de este pais, sino á los intereses materiales y morales de la humanidad en toda la superficie del globo (Aplausos). Las consecuencias morales del principio de la libertad mercantil, por el cual combatimos, me han parecido siempre, entre todas las que implica este gran movimiento, las mas imponentes, las mas dignas de escitar nuestra emulacion y nuestro celo. Fundar la libertad mercantil, es fundar al mismo tiempo la paz universal, es acercar entre sí por medio de los cambios recíprocos á todos los pueblos de la tierra. (¡Escuchad! ¡escuchad!) Es hacer la guerra tan imposible entre dos naciones como lo es entre dos condados de la Gran Bretaña. No se sufrirá ya entonces el duro peso de las veja-

ciones diplomáticas, ni se verá que dos hombres, á fuerza de protocolizar. por un combate de destreza entre un ministro de Lóndres y otro de París, acaben por envolver á dos grandes naciones en los horrores de una lucha sangrienta. No se realizarán ya esos monstruosos absurdos, cuando estas dos grandes naciones, unidas como lo estarán por sus mútuos intereses, venga á ser cada escritorio, cada almacen, cada fábrica, el centro de un sistema de diplomacia, que ajustará paz, á pesar de todo el artificio de los hombres de estado para hacer estallar la guerra. (Estrepitosos aplausos). Digo que si los nobles y gloriosos objetos que he indicado, reclaman toda la energía del sexo á que corresponden el peso y la fatiga de la lucha, tambien merecen la sonrisa y los estímulos de las señoras que tengo la dicha de ver á nuestro lado. (Aplausos prolongados). Es esta una obra que debia asegurarnos, y que nos ha asegurado en efecto, la activa cooperacion de todos los ministros cristianos que existen en el pais. (Aplausos). Tal es el objeto que hemos tenido á la vista. Guardémonos, pues, de considerarlo nunca, segun se acostumbra, como una cuestion púramente pecuniaria, y que afecta esclusivamento á las intereses de cierta clase de manufactureros y de comerciantes.

En las relaciones que se nos han hecho al principio de la sesion, he visto con la mayor satisfaccion, que bajo los auspicios de nuestro infatigable, de nuestro indomable presidente (aclamaciones) la Liga se prepara á una campaña de invierno mas audaz, y yo espero que será la mas decisiva de todas cuantas ha emprendido hasta hoy esta grande é influyente asociacion. Al entrar en las oficinas, me ha sorprendido la vista de cuatro enormes bultos enfardados y atados como las mercancias mas pesadas de nuestros almacenes. Me he informado, y se me ha dicho que eran folletos:—cerca de cinco quintales de folletos,—dirigidos á cuatro de nuestros profesores para que

los distribuyan gratuitamente, y á la mayor brevedad. (Aplausos). He tenido la curiosidad de examinar en nuestros libros, como vá el negocio de impresiones. La impresion en algodon, bien lo sabeis, vá mal y amenaza ir peor todavia, pero la impresion en papel, marcha con energía de algun tiempo á esta parte. En tres semanas la Liga ha recibido de los impresores trescientos ochenta mil folletos. Esto es bastante para lo que puede hacerse en tres semanas; pero no es nada en comparacion de las necesidades del pais. El pueblo ansia informarse de todo; de todas partes se piden folletos, discursos, publicaciones: quiere ilustrarse en este gran debate. En tales circunstancias creo que nos debe bastar hacer conocer al público los medios de ejecucion de que podemos disponer,—que la mies está preparada, y que solamente faltan brazos para recogerla,—y el público pondrá en nuestras manos todos los recursos necesarios para dirigir nuestra campaña de invierno con diez veces mas energia de la que hasta ahora hemos empleado. Gastamos cien libras esterlinas por semana, á lo que entiendo, para *agitar* la cuestion; menester es que gastemos mil por semana de aqui al próximo febrero. Temo que Manchester se atribuya en cierto modo el monopolio de esta lucha. Cualquiera que sea el honor que de esto le resulte, es necesario que Manchester no monopolice todas las invectivas de la prensa privilegiada. Abramos, pues, cordialmente nuestras filas á los numerosos conciudadanos de otros condados, que desean, estoy seguro, ser nuestros colaboradores en esta grande obra. Leeds, Birmingham, Glasgow, Sheffield solo piden seguir á Manchester en la lid. Esto es muy inglés. Esas ciudades no consentirán que seamos los únicos que las libertemos de las trabas del monopolio; esto seria obligarse de antemano á reconocerse deudoras para con nosotros de todo lo que puede tocarles de libertad y de prosperidad, y no consiente

el carácter inglés cargar con el peso de tales obligaciones. ¿Qué hacen nuestros compatriotas en las luchas menos gloriosas de mar y tierra? ¿Habeis oido decir, habeis leido en la historia de vuestro pais, que hayan dejado á un solo navio, ó á un solo regimiento todo el honor de la victoria? No; todos se presentan ante el enemigo, y piden que se les coloque á vanguardia. Asi sucederá con Leeds, Glasgow, Birmingham; ofrezcámosles un lugar honroso en nuestras filas. Señores, la primera consideracion debe fijarse en el nervio de la guerra. Es preciso dinero para dirigir de un modo conveniente semejante empresa. Yo sé que nuestro honorable amigo, que ocupa la silla de la presidencia, tiene entre manos un plan que se dirige nada menos, os vais á sorprender, que á pedir al pais un subsidio de 50,000 libr. est., (escuchad! escuchad!) esto es, un millon de chelines; y si dos millones de firmas han reclamado la abolicion de la ley de cereales; ¿qué dificultad puede presentar la recaudacion de un millon de chelines? Señoras y señores: á lo que nosotros debemos aspirar es á diseminar profusamente todos esos tesoros de datos sepultados en los espedientes parlamentarios y en las obras de los economistas. No tenemos necesidad ni de la fuerza, ni de la violencia, ni del auxilio de un poder material (aplausos); todo lo que anhelamos para asegurar el éxito de nuestra causa, es usar de esas otras armas mucho mas eficaces, que atacan al espíritu. Y ya que hablo de esto, no puedo dispensarme de recomendaros la reciente publicacion de las obras del coronel Thompson (aplausos), son un arsenal que contiene mas armas que las que necesitamos para llegar á nuestro objeto, si estuviesen distribuidas por todo el pais. No hay pastor tan débil que para echar por tierra al Goliath del monopolio no encuentre un guijarro con que fortalecer su brazo. Nunca podré aplaudir lo bastante aquella parte de sus obras que

se refieren á nuestra cuestion. El coronel Thompson ha sido para nosotros un tesoro escondido, cuyo valor no hemos apreciado ni conocido. Sus escritos publicados primero en la *Revista de Westminster*, han pasado desapercibidos para muchos de nosotros. Acaba de reunirlos en una obra compuesta de seis volúmenes, á espensas de sacrificios pecuniarios muy considerables, que dará por bien empleados, con tal que contribuyan al progreso de la buena causa. Y no dudo en reconocer, que todo cuanto ahora decimos, todo cuanto ahora escribimos, lo ha dicho y escrito mejor hace diez años el coronel Thompson: creo que no es mas que teniente coronel en el ejército; pero á decir verdad es un Bonaparte en la gran causa de la libertad. Haremos triunfar esta causa propagando los conocimientos espuestos en sus obras, publicándolas por medio de los diarios y de las revistas, escribiéndolas en las paredes de todos los talleres, á fin de que el pueblo se vea obligado á leer y entender. Y no se me diga que tales medios carecen de eficacia; yo sé que son omnipotentes (Aplausos). No he entrado en la Cámara de los comunes bajo la influencia de prevenciones favorables á esta asamblea; mas puedo decir que ella no es una representacion infiel de la opinion pública. Os sorprende esta asercion; pero pensad que de cien personas hay noventa y nueve que no contribuyen en nada á la formacion de la opinion pública, porque no quieren pensar por sí mismas (Aplausos). Bajo este punto de vista digo que la cámara de los comunes representa con bastante fidelidad el espíritu del pais. Por otra parte ¿no responde á las menores mudanzas de la opinion con la misma flexibilidad y prontitud que obedece un buque al timon? ¿Quereis vencer en la Cámara de los comunes en cualquiera clase de cuestion? Instruid al pueblo, elevad su inteligencia, haciéndola que domine los sofismas que se alegan en el Parlamento en aquella cuestion; que los

oradores no se atrevan ya á recurrir á tales sofismas temerosos de la justa impopularidad de á fuera, y la reforma se hará por sí misma. (Aplausos). Esto es lo que ya se ha hecho con ocasion de las grandes medidas, y esto es lo que haremos en lo sucesivo. No temais que para obedecer á la voz del pueblo, el Parlamento aguarde á que la fuerza material vaya á llamar á su puerta. Los miembros de la Cámara acostumbran interrogar todos los dias á la opinion de sus comitentes, y arreglar á ella su conducta. Pueden muy bien tratar con un desprecio afectado los esfuerzos de esta asociacion ó de otra cualquiera: pero estad seguros que en presencia de sus comitentes se arrastrarán como perros falderos. (Risas y estrepitosos aplausos).

Todo, pues, nos anima á hacer en esta sesion, un esfuerzo hercúleo. Acabo de hablar con un caballero de esta ciudad, recien venido de París. Ha hecho el viaje con un ilustre miembro, hechura del duque de Buckingham. «En mi opinion, decia el ilustre diputado, el derecho actual sobre los cereales se convertirá en un derecho fijo en una de las próximas sesiones, y espero que este derecho será bastante moderado, si ha de ser permanente.» Pero nosotros lo que queremos es que no haya ningun derecho (Aplausos). Si nosotros hemos logrado que una hechura del duque de Buckingham desee un impuesto muy moderado para que estos señores estén seguros de conservarlo, algunos esfuerzos mas bastarán para persuadir á los colonos, que no tienen que esperar ni estabilidad, ni leales estipulaciones de rentas, ni el sosiego de la agitacion actual, hasta que todos los derechos protectores sean enteramente abolidos. Por esto os digo yo: fijaos en este principio: *abrogacion total é inmediata*. No abandoneis jamás este grito de reunion: ¡*abrogacion total é inmediata*! Algunos creen que seria mejor transijir; pero esto es un gran error. Recor-

dad lo que nos decia Sir Robert Peel á Mr. Villiers y á mi: «Yo convengo, decia, que como abogados de la abolicion total é inmediata, teneis sobre mi una gran ventaja en la discusion.» Separarnos de este principio absoluto, seria renunciar á toda la fuerza que nos presta, etc.

Reunion semanal de la Liga de 16 Marzo de 1843.

Un brillante espectáculo tuvo lugar ayer tarde en el teatro de Drury-Lane. Los billetes de entrada se concluyeron en el momento que se esparció la noticia de que la Liga iba á celebrar en aquel vasto recinto su primera sesion semanal. La multitud obstruia las entradas y los corredores del edificio á larga distancia del salon: las galerias y el patio estaban ocupados por la reunion mas escogida de que hasta ahora hemos sido testigos. Asistian muchas señoras á la sesion por la que manifestaban el mas vivo interés. Vimos en el salon á los señores Cobden, Williams. Eward, Thomely, Bowring, Gibson, Leader, Ricardo, Scholefield, Wallace, Chrestie, Brigth, etc. miembros del Parlamento.

M. Jorge Wilson ocupa la silla de la presidencia.

El presidente manifiesta que tiene noticias de que algunos perturbadores se han introducido en la asamblea con el designio de causar desórdenes, apagando el gas, ó gritando á fuego, y encarga que, si semejantes demostraciones tienen lugar, esten todos prevenidos y se mantengan tranquilos en sus puestos.

M. Ewar habla el primero.

M. Cobden le sucede (estrepitosos aplausos) y se espresa de este modo.

«Señor Presidente, señoras y señores: He asistido á muchas reuniones contra las leyes de cereales: las he visto imponentes por la gran concurrencia, por el buen órden y el entusiasmo; mas yo creo que hoy se ha reunido en este recinto todo el poder intelectual y toda la influencia moral que pudiera reunirse para el progreso de la gran causa que hemos abrazado. Cuanto mas estensa sea esta influencia, mayor será nuestra responsabilidad por el uso que hagamos de ella. Yo me reconozco particularmente responsable por algunos minutos, durante los cuales voy á ocupar vuestra atencion: desearé que redunden en provecho de la causa comun.

Nunca me ha gustado, cualesquiera que hayan sido las circunstancias, mezclar las personalidades en la defensa de un gran principio; pero se me ha asegurado que en Lóndres hay bastante propension á poner las opiniones políticas bajo la bandera de nombres propios. Acaso, en medio del perpétuo movimiento de ideas que se agitan en esta vasta metrópoli, ha prevalecido esta costumbre con el fin de fijar la atencion por un interés mas incisivo sobre las cuestiones particulares. Pero estoy seguro, que todo cuanto ha servido para nuestros adelantos en Manchester, servirá en todas partes donde la naturaleza humana haya adquirido esas nobles cualidades que la distinguen en el seno de la capital industrial del Reino-Unido; quiero decir, que tengo la firme conviccion de que si nos limitamos á la defensa de los principios, adquiriremos con el tiempo tanta mas influencia, cuanto mayor sea el cuidado que pongamos en apartarnos del peligroso terreno de las personalidades. (¡Escuchad! ¡escuchad!) Yo me veo precisado sin embargo á ocuparme contra mi voluntad de lo que acaba de pasar en la Cámara alta. Hemos sido asaltados violentamente, amarga, maliciosamente asaltados por un personage (Lord Brougham) que hace alarde de profesar nuestras doctrinas, de amar,

de querer los miembros mas eminentes de la Liga. Yo veo en los diarios de esta mañana un largo discurso, cuyas dos terceras partes son una continua invectiva contra la Liga y la restante una defensa de sus principios. (Escuchad! escuchad!) Yo creo que el castigo mas justo que se podria imponer al hombre eminente que se ha hecho culpable de la conducta á que aludo, seria abandonarle á sus propias reflexiones; porque lo que mas claramente se descubre en la diatriba del noble Lord, es que por descontento que esté de la Liga, todavia lo está mucho mas de sí mismo. Verdad es que el noble y docto Lord no ha sido muy esplícito sobre las personas contra quienes ha intentado dirigir sus multiplicados ataques. Bien; yo le ahorraré el embarazo de designaciones mas especiales, tomando sobre mí el peso de sus invectivas y de sus sarcasmos (Aplausos). Hay mas; ha atacado la conducta de los miembros de nuestra diputacion; ha vituperado los actos de los ministros de la religion que cooperan á nuestra obra. Bien; yo me siento fuerte por esta conducta y por estos actos. No se ha pronunciado una palabra, y deseo que se comprenda bien toda la trascendencia de esta declaracion, no se ha pronunciado una sola palabra por los ministros de la religion en nuestras conferencias y asambleas, cuya responsabilidad no esté resuelto á aceptar con tal que se interprete honrada y lealmente. Se me ha censurado por no haber protestado contra el lenguage del Reverendo M. Bailey de Sheffield. Se me ha acusado de ser su cómplice, porque no me levanté á rechazar la imputacion dirigida contra él, de que habia escitado á los habitantes de este pais á cometer un homicidio. ¡Dios mio! no se me ha ocurrido el pensamiento de ir á buscar al Lord-corregidor para salir fiador por Mr. Bailey contra una acusacion de canibalismo. M. Bailey, objeto de estas imputaciones, al través de las cuales se

trasluce el deseo de ofender y de destruir la Liga, está rodeado del respeto y de la confianza de una numerosa congregacion de cristianos que le sostiene por donativos voluntarios. (Estrepitosos aplausos). Es un hombre de celo ardiente, de sentimientos elevados, de un corazon enérgico y amigo del bien público. Hace mucho tiempo que está consagrado á una obra que no tiene ejemplo en este pais, á la fundacion de un colegio para las clases trabajadoras. Es un hombre de un talento notable, superior. Mas á pesar de estas bellas cualidades, puede carecer del tacto, de la discrecion que nos es tan precisa, á nosotros que sabemos con qué clase de enemigos y de falsos amigos nos las habemos. No bien hubo pronunciado el discurso, que tan insidiosamente ha sido comentado, cuando yo le advertí de lo que le amenazaba. Pero no permitamos que se desfiguren sus palabras. M. Bailey acababa de sentar en su discurso que la degradacion moral del pueblo de Sheffield era consecuencia de su degradacion física. Para establecer su argumento, para demostrar el profundo disgusto de las clases bajas, dijo, que un hombre se habia jactado de pertenecer á una sociedad de cien personas, entre las que debian echar suertes para saber á quien tocaba asesinar al primer ministro. M. Bailey espresó su indignacion sobre este hecho en términos enérgicos, lo que no tenia necesidad de hacer; y hé aquí el hecho de que se han apoderado para decir vil y calumniosamente que M. Bailey está metido en una sociedad de asesinos. Ya es tiempo de arrojar á la frente de los calumniadores de alta y baja ralea esas falsas imputaciones: me avergüenzo de no haberlo hecho antes (Aprobacion). La Liga, el pais, el universo entero deben un reconocimiento profundo á los ministros disidentes por su cooperacion á nuestra gran causa (Estrepitosas aclamaciones). Dos años hace, dos que á invitacion de sus hermanos se

que algunos de ellos se alejaron de sus casas mas de doscientas millas para concurrir á esta protesta. Cuando los hombres han sido capaces de tal sacrificio, me avergonzaria de mí mismo, si por consideracion á obligaciones pasadas, dudase levantarme para defenderlos (Aclamaciones). Empero hemos perdido bastante tiempo con motivo del noble Lord. Deberia llorar su destino, comparando lo que es con lo que ha sido. (Escuchad! escucha!) No he olvidado aquel tiempo, en que todavia niño, me complacia en frecuentar las sesiones públicas de los tribunales para contemplar y oir á aquel á quien miraba como el hijo predestinado de la antigua Inglaterra. ¡Con qué entusiasmo me inspiraba de su elocuencia! ¡Con qué orgullo patriótico he seguido y medido todos sus pasos hácia las altas regiones á donde ha llegado! ¿y qué es al presente? Un nuevo ejemplo, un triste, pero patente ejemplo del naufragio que aguarda á todas las inteligencias que no conservan la rectitud moral (Aplausos). Sí, podriamos compararlo á aquellas ruinas majestuosas, que lejos de ofrecer un seguro asilo al viajero, amenazan con su destruccion á cualquiera que se atreva á descansar bajo su sombra. Concluyo con este asunto, sobre el cual no habria llamado vuestra atencion, si no se me hubiese provocado, y voy á tratar del principal objeto de esta reunion.

¿Qué son las leyes de cereales? Bien lo manifestó Lóndres el dia en que se votaron. No hubo entonces (1815) un obrero que no presintiese los males horribles que han producido. A muchos de vosotros no necesito recordar tan fúnebre historia: la Cámara de los comunes cercada de tropas, la multitud agolpada á las avenidas del Parlamento, los diputados sin poder entrar en el recinto legislativo, sino á riesgo de sus vidas....

Pero ¿bajo qué pretesto se mantienen esas leyes? Se nos responde, para que la tierra sea cultivada, y para

reunieron en Manchester setecientos ministros de ese cuerpo respetable, para protestar contra las leyes de cereales, contra ese código del hambre, y tengo entendido que el pueblo halle así ocupacion. Pero si este es el objeto, hay otro medio de alcanzarlo. Anulad las leyes de cereales, y si quereis despues que viva el pueblo por medio de socorros, recurrid al impuesto y no á la carestía de los géneros alimenticios (Aplausos). Suponiendo que la mision del legislador es la de asegurar trabajo al pueblo, y á falta de trabajo, pan; yo pregunto, ¿qué razon hay para empezar agravando con un tributo este mismo pan? haced que contribuyan mas bien las rentas, y aun si quereis las máquinas de vapor (risas); pero no embaraceis los cambios, no encadeneis la industria, no nos sumais en la carestía en que sucumbimos, bajo el pretesto de ocupar en el Dorsetshire unos cuantos obreros á 7 chelines por semana (Risas y aplausos). El colono de este pais es á su señor lo que el fellah de Egipto respecto á Mehemet-Alí. Atravesando yo los campos de Egipto armado de un fusil y acompañado de un intérprete, le pregunté, como arreglaba sus cuentas con el pachá. ¿Teneis algun convenio? le dije—¡Oh! me respondió, nuestros convenios tienen con corta diferencia el alcance de vuestro fusil (Risas); y en cuanto á las cuentas no hay otro modo de arreglarlas, sino que el pachá lo toma todo, y nos deja algo para no morir de hambre (Risas y estrepitosas aclamaciones).

El orador continúa por mucho tiempo—M. Bright le sucede—A las diez el Presidente cierra la sesion.

Reunion semanal de la Liga 30 de Marzo de 1843.

Ayer se celebró la tercera reunion de la Liga contra las leyes de cereales en el teatro de Drury-Lane. El vasto recinto habia sido invadido de antemano por una sociedad de las mas distinguidas.

Vimos en el salon los personages: MM. Villiers, Cobden, Napier, Sholefield, Wilson, Gisborne, Elphinstone. Ricardo etc.

La sesion se abrió á las siete bajo la presidencia de M. Jorge Wilson.

El presidente justifica á la comision por la necesidad en que se ha visto denegar un gran número de billetes; manifestando que, aunque el salon fuese dos veces mayor, no bastaria para contener á cuantos deseaban asistir á la sesion, y que ya se habian tomado disposiciones á fin de que los que hoy no han sido admitidos lo sean precisamente en la semana próxima.—«La intencion de vuestro presidente era presentaros esta tarde una noticia de los progresos de nuestra causa. Pero la lista de los oradores que deben tomar la palabra contiene nombres demasiado conocidos de vosotros, para que yo quiera retardar la satisfaccion que tendreis en oirlos. Subirán á la tribuna, primero M. Wilson, de Lóndres (aplausos) despues M. W. J. Fox, de Finsburg (aplausos) Th. Gisborne (aplausos), y en fin, en ausencia de M. Milner Gibson, representante de Manchester, á quien dolorosas circunstancias é impiden asistir á esta reunion, tendré el gusto de presentaros al ilustre M. Cobden (Aplausos vivos y prolongados.)

M. Wilson se levanta—Segun el anuncio que acabais de oir, me veo precisado á ser todo lo conciso que pueda

en las observaciones que voy á presentaros, por lo que no saldré de mi objeto, teniendo una opinion muy favorable de los que me escuchan para creer que ningun otro fin que el que la Liga se propone, los ha determinado á reunirse en este recinto. No me apartaré, pues, de los principios y de los hechos que envuelve esta gran causa nacional (señales de aprobacion). La cuestion es esta. ¿Deben ó no conservarse las leyes que afectan la importacion de los cereales y el precio de los alimentos del pueblo? Para mí no es dudoso que la opinion pública, cualquiera que sea la de los legisladores, mira estas leyes como incompatibles con el estado actual de las cosas; y que todo el mundo está convencido de que es indispensable una mudanza en esta legislacion, aunque pueda ser otro el voto del Parlamento. Es cierto que la opinion no está conforme acerca de la naturaleza de este cambio. ¿Será el comercio de cereales enteramente *libre*, ó quedará sujeto á un *derecho fijo*? En estos últimos tiempos el sistema del derecho fijo ha tenido muchos defensores (1), los cuales han abandonado el sistema de proteccion, porque el principio del derecho fijo á que ellos se adhieren, no le consideran como *derecho protector*, sino *como derecho fiscal*. Pero la Liga levanta contra este derecho, contenido en los límites indicados una objecion poderosa, á saber, la de que viola los principios que deben servir de regla para la imposicion de las rentas públicas. El primero de estos principios es, que los impuestos deben proporcionar al estado la mayor cantidad de rentas, gravando lo menos posible á la comunidad. Nada de esto se consigue con el derecho fijo, porque no podria producir una ren-

(1) El gabinete Whig propuso un derecho fijo de 8 chelines por cuartera. El derecho actual es progresivo desde un chelin cuando el trigo está á 37 chelines, hasta 20 chelines cuando el trigo baja á 50 chelines ó menos.

ta sin obrar con el carácter de proteccion, elevando el precio de los cereales en todo el importe del derecho. En las épocas de su mayor eficacia, produciria en efecto renta, pero seria alzando el precio de los granos; y en las que no fuese tan eficaz, no influiria ciertamente sobre el precio, pero dejaria de satisfacer las miras del canciller del tesoro. Se ha dicho que el derecho se pagaria por los estrangeros y no por los habitantes del pais: en este caso puede preguntarse ¿á que fijar el derecho en 8 chelines? ¿porqué no estenderle á 10, 15, 20, chelines? Es una grande inconsecuencia responder que un derecho de mas de 8 chelines restringiria la importacion, y que el de 20 chelines equivaldria á una prohibicion. ¿Por qué no seria el resultado el que 8 chelines darian mas lugar á la importacion que los 10? ¿Y en este caso, no tengo fundamento para asegurar que seria mayor la importacion con el derecho de 5 chelines, mayor todavía con el de 2 chelines y lo mayor posible con la libertad absoluta? (señales de aprobacion). No hay en economía política una proposicion mejor fundada que la siguiente: el precio varia en proporcion á la oferta y la demanda. Si la libertad es causa de mayor abundancia de provisiones que la que produce el *derecho fijo*, es evidente que este restringe la oferta, alza el precio, y obra en el sentido de proteccion. He aquí porque se comprenderia muy bien que se prohibiese el *derecho fijo* mientras obrase con el carácter de protector, pero no puede comprenderse que se le sostenga bajo el punto de vista de *renta pública*, y como indiferente á toda accion protectora.—Ciertamente un derecho fijo puede ser alguna vez origen de rentas; (lo mismo puede decirse del derecho gradual: *Sliding scale.*) Pero la cuestion para el público es precisamente la de saber si es esta una manera justa y económica de recaudar los impuestos (señales de aprobacion). Los partidarios mismos del

derecho fijo convienen en que, cuando el trigo haya llegado á 70 chelines la cuartera, se debe renunciar á la tasa y franquear la importacion. Esto es confesar que aquel envuelve todos los defectos de la escala movible, que nos lanza en las dificultades de los *precios medios* y en todos los inconvenientes del sistema actual (1). Creo ser intérprete fiel de los miembros de la Liga, al decir que el trigo no es una imponible pero que si se la considera tal deben recaer las cuotas tanto sobre el trigo indígena como sobre el trigo estrangero (Aplausos). Los Holandeses tienen un impuesto de 9 dineros sobre el trigo en harina. Una cuota semejante produciria la misma renta al Tesoro público que el derecho de 8 chelines sobre el trigo estrangero, y no alzaria el precio de este para el consumidor mas que 9 dineros en lugar de 8 chelines.—Pero el trigo, este primer alimento de la vida, es el último artículo que un gobierno debe gravar con impuestos (Señales de aprobacion). Uno de los primeros principios del comercio es que las primeras materias no deben ser gravadas, de cuyo principio ha resultado la reduccion de todos los derechos de las primeras materias. El ilustre representante de Dumfries (M. Ewart) en una de las sesiones anteriores que el trigo es primera materia y esto es exacto. Pero hay mas, es la principal primera materia de toda industria: elegid al acaso uno de los artículos que mas se esportan de este pais, el acero labrado por ejemplo, y considerad la gran proporcion que se encuentra entre el valor de la primera materia y el precio de la obra concluida. Desde el momento en que el mineral sale de la

(1) Desde luego se comprende, que siendo el derecho con proporcion al precio, es preciso conocer á cada instante este precio, lo que exige un gran aparato administrativo.

tierra, hasta en el que se transforma en brillante acero, la cantidad de trabajo humano que se ha combinado con el producto es verdaderamente inmenso, este trabajo representa los alimentos; son pues los alimentos primera materia. (Signos de aprobacion). La clase agrícola es muy ciega en esta parte, como tambien con respecto al interés que tiene para ella el comercio y la industria de este pais. Sin embargo, esto es lo que arrojan de sí claramente los hechos que pasaron en el año último. En 1842, nuestras esportaciones bajaron 4.500,000 libras esterlinas. Esta es la verdadera causa de la carestia que reina en nuestros distritos agrícolas; porque ¿á cuanto ascienden los productos agrícolas en esta cifra? El hierro, la seda, la lana, el algodon, de que esos objetos se forman, no pueden estimarse en mas de 1.500,000 libras esterlinas. El resto, ó tres millones de libras esterlinas, se hubieran empleado en trabajo humano; y el trabajo, lo repito, representa alimentos ó productos agrícolas; de modo, que en un déficit de 4.500,000 libras esterlinas en nuestras esportaciones, la pérdida que esperimenta la agricultura es de tres millones. (Señales de aprobacion.)

Se ha hablado mucho de la dependencia en que las importaciones nos colocarian respecto á las naciones estrangeras. Pero la Inglaterra debiera ser la última de las naciones que apelase á este argumento; porque, aun hoy mismo hay muy pocas cosas que no traigamos de fuera, y el comercio esterior es seguramente la base de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza. Yo me congratulo al ver que el presidente del consejo, Lord Wharncliffe, abandonando al fin ese falso terreno, reconoce que la proteccion no puede sostenerse ya por falsas miras de independencia nacional. No obstante, el noble Lord, fundándose en que la agricultura se ha mejorado de veinticinco años á esta parte, bajo el imperio de las leyes

de cereales, ha deducido en general, que la proteccion era necesaria á la perfeccion de la industria del pais. Pero en verdad, de veinticinco años á esta parte no hay ningun ramo de industria que haya permanecido tan estacionario como la agricultura. ¿Y quién ha oido hablar de mejoras agrícolas, hasta la época reciente en que la proteccion se vé amenazada? Véase como la libre concurrencia ha realizado lo que la proteccion no habia podido hacer hasta ahora, y como la Liga ha proporcionado mas utilidades á la agricultura, que la prohibicion. Creo sinceramente que, cuando la agitacion actual haya conseguido su triunfo, los intereses territoriales conocerán que todo lo deben á los esfuerzos de la Liga (Muestras de aprobacion). El argumento fundado en la necesidad de proteger la industria nacional me parece que descansa en una ilusion. No puedo hacer ninguna distincion entre el trigo procedente de América ó del condado de Rent, para ser cambiado por objetos manufacturados en Inglaterra. Hay otro argumento de que se ha servido Lord Wharncliffe y que yo debo refutar, y es, el del *esceso de produccion.* Nuestros adversarios atribuyen todos nuestros males al esceso de produccion, y yo creo que esta es una enfermedad, de la cual vamos á curarnos radicalmente.—Nos referimos á 1838, cuando sobrevino la primera mala cosecha, y á consecuencia de ella se resucitó de hecho la ley de cereales despues que una larga série de buenos años la habia por decirlo así enterrado. El pais elaboró:

En 1838—4.800,000 libras de seda en rama.
En 1842—4.300,000 libras.

En 1838—1.600,000 quintales de lino.
En 1842—1.100,000 quintales.

En 1838—56 millones de libras de lana estrangeras.
En 1842—44 millones.

Hé aqui á mi entender un gran golpe dado á la su-

perabundancia de produccion, que es objeto de tantas quejas, y si ella fuese la verdadera causa de nuestros males, seguramente que empezarian á desaparecer. Mas por desgracia se vé, que á medida que la produccion disminuye, la miseria y la inanicion se estienden por el pais.

Se ha hecho de moda el hablar de reciprocidad, y se ha escitado un sentimiento hostil contra los pueblos estrangeros, como si fuesen peligrosos rivales y no amigos provechosos. De ahi ha nacido la política de nuestro gobierno, que consiste en no conceder ventajas al pais, sino á condicion de que las demas naciones hagan lo mismo. Pero la Inglaterra no debiera olvidar la grande influencia que sus leyes y su ejemplo ejercen sobre el resto del mundo. No es posible en este pais aumentar sus importaciones, sin acrecentar en la misma proporcion sus esportaciones bajo una ù otra forma. Ya sea que esto se verifique en productos manufacturados, en géneros coloniales ó estrangeros, ó en numerario, no pueden impedirse que estos cambios aumenten el empleo de la mano de obra, como igualmente que cuando pagamos las mercancías estrangeras en dinero, este dinero no representa el producto de un trabajo nacional. Es tan imposible evitar las transacciones internacionales, cuando son ventajosas, que durante la última guerra y mientras los ejércitos de Napoleon y las escuadras de Inglaterra se oponian á toda comunicacion entre ambos pueblos, sucedió sin embargo que en el mismo año de 1810 el Reino-Unido importó mas trigo en Francia que el que habia importado en ninguna otra época. Por otra parte, es un hecho histórico que el príncipe de Talleyrand, gefe del gabinete, no solo toleró el fraude de las mercancias inglesas, sino que ademas lo aconsejó, lo alentó y aun sacó de él gran provecho personal; de manera que los franceses se hallaban vestidos de paños ingleses, así como los ingleses se alimentaban de trigo fran-

cés, testimonio notable de la debilidad y de la impotencia de los gobiernos cuando se proponen contrariar los grandes intereses de las naciones. (Aplausos).

Se ha hecho últimamente una proposicion que creo no hallará muchas simpatías en este recinto. Se ha hablado de organizar una emigracion sistemática (murmullos) á fin de libertarse de los estorbos de la escesiva multiplicacion de nuestros hermanos. (Vergüenza! vergüenza!) No culpo las intenciones. Al pié de la memoria dirigida sobre este particular á Sir Robert Peel, he visto figurar el nombre de personas á quienes tengo por incapaces de hacer á sabiendas cosa que pueda por su naturaleza perjudicar ni al pais ni á una clase de nuestros conciudadanos. Pero se trata aquí de una cuestion que merece ser tocada con prudencia, de una cuestion de donde pueden surgir peligros y males sin número. Antes de emitir mi opinion sobre el particular, permitidme poner á vuestra vista algunos documentos estadísticos. En el espacio de diez años han emigrado seiscientos mil ingleses, mitad á los Estados-Unidos, y mitad á nuestras diferentes posesiones esparcidas sobre la superficie del globo. Es cosa sorprendente que despues de dos siglos de emigracion, se piense hoy por la primera vez en transformar á los emigrados en compradores, ya por su beneficio propio, ya por el de la madre patria. Hay en los establecimientos de la Union Americana una poblacion compuesta de hombres que eran poco hace nuestros compatriotas, una poblacion que está enlazada con nosotros por los lazos de una misma lengua y de un orígen comun: es activa, industriosa, capaz de producir y de consumir mucho: ¿no es sorprendente que antes de pensar en reforzarla, no se haya pensado en establecer entre una poblacion y nosotros un sistema de libre comercio? Lo mismo diré de Java con sus siete millones, y del Brasil con sus ocho millones de habitantes. Son paises ricos y

fértiles, y todo lo que hay que hacer en ellos es ofrecerles transaciones fundadas sobre la base de una justa reciprocidad, no siendo necesario mas que esto para absorver rápidamente todo el trabajo nacional que se halla sin empleo al presente. (Aplausos).

Reinan grandes preocupaciones en favor de las Colonias, mirándolas durante la guerra como el apoyo de nuestras fuerzas navales, y considerándolas en tiempo de paz como las salidas mas estensas y seguras del comercio. ¿Pero qué es lo que hay de cierto en todo esto? Solo la cuarta parte de nuestras esportaciones vá á las Colonias, las otras tres cuartas partes van consignadas al estrangero. Yo no tengo antipatía hácia las Colonias; pero protesto contra un sistema que somete la metrópoli al yugo de una evidente opresion. (Aplausos). La produccion de las Antillas ha menguado en dos ó tres millones de quintales de azúcar. No es esta como se ha dicho una consecuencia de la emancipacion de los negros; porque aunque nuestras esportaciones á estas islas han descendido al principio á dos millones de libras esterlinas, despues han subido á tres millones y medio. Pero es absurdo que esas islas aspiren al privilegio esclusivo de proveer de azúcar nuestra poblacion siempre creciente. ¿Y qué ha sucedido? Este surtido se ha reducido considerablemente, y mientras que veinte años hace el consumo medio era veinte y cuatro libras por habitante, no es ya sino el de quince libras, cantidad menor á la que se concede á los marineros, y aun á los indigentes en las casas de trabajo. ¿Se quiere saber lo que cuesta á este pais el privilegio de hacer el comercio de la isla Mauricio? Pagamos el azúcar de Mauricio 15 chelines mas caro que el azúcar estrangero, que podriamos comprar en las *docks* de Londres y de Liverpool, lo que constituye para nosotros un esceso de desembolso de 450,000 libr. est. cada año. En cambio tenemos el privilegio de vender á esta

Colonia unas 350,000 libr. est. de objetos manufacturados. Hablemos ya de nuestras posesiones de las Indias occidentales. En 1840 esportamos á ellas por valor de 3.500,000 libras esterlinas, y nuestras importaciones han consistido en dos millones de quintales de azúcar, y en trece millones de libras de café. El costo diferencial de estos artículos, si nosotros los hubiésemos comprado en otra parte, nos hubiera ahorrado 2.500,000 libr. est. Segun estas bases, es claro que pagamos á los plantadores de las Antillas, por dos millones y medio cada año el privilegio de entregarles por tres millones y medio, los productos de nuestro trabajo. Y hé aqui porque ventajas ilusorias abandonamos nuestros mejores mercados, sacrificamos los paises en que existen, y nos esforzamos despues en reemplazarlos, impeliendo al pueblo de este pais por medio de leyes restrictivas y del hambre artificial á una general emigracion. (Muestras de aprobacion.) Temo fatigar la atencion de la asamblea. (No, no, continuad.) Si ella me permite, concluiré con la refutacion de una recriminacion que se ha hecho á la Liga. Sea la que quiera la opinion actual, estoy convencido de que la posteridad reconocerá, que la agitacion presente, inespugnable en principios, será particularmente provechosa á las clases agrícolas. ¿Qué conducta ha observado la Liga? ¿Ha apelado á las pasiones de la multitud? (No, no). Todos sus esfuerzos ¿tienden á otra cosa que á mejorar el espíritu público y á derramar las luces entre las clases trabajadoras? ¿No ha tratado por este medio de rectificar, realzar é ilustrar la opinion? ¿No se ha dedicado á infundir ideas y sentimientos morales? ¿Y no ha buscado su punto de partida en la clase media, en esa clase que es el mas firme apoyo del gobierno, que ha sabido por si solo hacer triunfar las grandes reformas constitucionales? (Aplausos.) Cuantos han visitado las naciones estrangeras y han podido compararlas á esta gran

comunidad, han observado sin duda que lo que caracteriza á los habitantes de este pais es el respeto, mejor diré el culto tributado á las leyes y á las instituciones, sentimiento tan profundamente arraigado en el corazon de nuestros conciudadanos, que resalta con la ausencia de esta clase de sentimientos que se observa en el estrangero. No puede dudarse que ese respeto con que los ingleses rodean su constitucion, ha nacido entre nosotros, de que el pueblo posee poderes y privilegios, lo que le acostumbra á respetar los poderes y privilegios de las demas clases. Creo que el respeto que manifiesta el pueblo inglés á la propiedad de las clases aristocráticas, se funda en la profunda conviccion de que sus poseedores tienen deberes que llenar y derechos que ejercer. (M. Wilson vuelve á ocupar su asiento en medio de los aplausos, los cuales se renuevan al anunciar el presidente que tiene concedida la palabra á M. Fox.)

M. J. W. Fox.=El orador que acaba de sentarse ha rebatido muchas inculpaciones dirijidas contra la Liga y nuestras reuniones, mas se ha olvidado de aquella que supone que los argumentos que mas usamos en esta tribuna no tienen nada de nuevo. Admito por lo que á mi toca la verdad de esta acusacion, porque creo que los argumentos contra la ley de cereales estan enteramente agotados, y todo lo que debemos esperar es, que estos antiguos argumentos se renueven tantas veces como se vean renovados en el pais los progresos de la miseria y del descontento, el aumento de las bancarrotas, y la estension de los padecimientos y del hambre. (Vivas aclamaciones.) En todo esto no se vé ningun argumento nuevo contra el monopolio, porque nada nuevo puede decirse contra la opresion y el robo, contra la injusticia cometida con las clases pobres y desvalidas, contra esa legislacion mas mortífera que la guerra y la peste, que restringe el alimento del pueblo, y cubre el pais de grandes

desórdenes y de sepulcros anticipados. No hay nuevos argumentos, porque ha llegado el instante en que es mas necesario obrar que hablar, siendo el sentimiento profundo de esta verdad el que atrae á nuestras reuniones masas innumerables. Este sentimiento es el que propone á la aristocracia un problema por resolver, problema que envuelve todo lo que la cuestion tiene de novedad. A saber; hasta que punto puede llegar la fuerza de la opinion pública y la resistencia del gobierno. (Aclamaciones.) No es la discusion la que ha de resolver este problema: si estuviera en su poder, hace mucho tiempo que estaria ya resuelto. La discusion principió en las revistas y en los diarios, ha continuado en las discusiones verbales, se ha ilustrado con observaciones y meditaciones estadísticas y económicas, y ha hecho que penetren convicciones profundas en los ánimos y sentimientos enérgicos en los corazones con respecto á los siniestros intereses cuya presencia revela demasiado la miseria pública. (Aplausos.) Repetiré sin embargo algunos de esos antiguos argumentos, á pesar de que ellos ocurren naturalmente á cualquiera que tenga un asomo de lógica. Bien quisiera ahorrar á nuestros señores territoriales y á los que sirven de órganos á sus opiniones las objeciones que los abruman; si ellos tuvieran miramientos á nuestros bolsillos, tambien nosotros los tributariamos á su atencion. (Risas.) Empero mientras cobren un tributo sobre el pan del pueblo, el pueblo cobrará otro sobre su paciencia. (Nuevas risas y aplausos.) Se dice que los argumentos estan agotados; pero el asunto no lo está, si lo estuviera ¿qué hariamos aqui? ¡Que los argumentos estan agotados! ¿Y porqué? porque ha surgido el principio de la libertad de comercio y ha pulverizado los argumentos que se han producido contra él. Por todas partes, asi dentro como fuera, este principio grande é irresistible se opone á los intereses de familia. Si considerais nuestras

relaciones esteriores ¿qué han hecho las leyes de cereales sino provocar la enemistad y la guerra? Como cuestion esterior, ha puesto en movimiento contra nosotros, si no ejércitos, al menos tarifas hostiles, y ha destruido las relaciones amistosas de los gobiernos y aquellos sentimientos de benevolencia y de fraternidad que deberian cimentar la union de los pueblos. (Aclamaciones.) Como cuestion interior, las leyes de cereales hacen que la Inglaterra no sea ya la patria de los ingleses (Aplausos prolongados, los gritos de «bravo» resuenan en toda la asamblea); porque obligar á los hombres á espatriarse, en lugar de permitir la importacion de los alimentos ¿no es sistematizar la deportacion de los seres humanos? (Aclamaciones). El espíritu de esta ley no difiere de lo que se practicaba en Inglaterra hace muchos siglos, cuando los señores sajones educaban á los jóvenes para venderlos como esclavos. Los esportaban á tierras remotas; pero los alimentaban al menos para lograr su objeto. Les daban alimentos á fin de levantar el precio, mientras que las leyes de cereales matan de hambre al pueblo para levantar el precio de los alimentos. (Vivas aclamaciones, se agitan los sombreros y los pañuelos en todos los ángulos del salon.) Bajo el punto de vista financiero, la cuestion está tambien apurada. ¿Y qué hemos de pensar de un canciller del tesoro que no conoce que arrancar 40 millones de libras esterlinas al pueblo en provecho de una clase, es disminuir la posibilidad de este mismo pueblo para contribuir á los gastos nacionales? (Muestras de aprobacion.) Ademas de los cuadros estadísticos, resulta clara y distintamente que á medida que el precio del trigo se levanta, las rentas públicas disminuyen. En tal estado de cosas, me compadezco de las personas que ven sin estremecerse los sufrimientos del pais, el aumento rápido de las quiebras, la diminucion de los casamientos, el incremento de las defunciones entre las

clases pobres, la estension del crimen y de la disolucion sí, esos son antiguos argumentos contra las leyes cereales. Si la aristocracia quiere otros, los hallará bajo la yerba espesa que cubre los sepulcros de aquellos que con un honrado trabajo debieran haber sostenido su existencia. Ademas la caridad misma está empeñada en la cuestion, porque nos han puesto en el caso de no poder aliviar al pobre sin pagar tributo á los señores, los cuales hasta en el pan de la limosna se adjudican su porcion. Nuestra graciosa Soberana ha tenido á bien abrir una suscricion en favor de los pobres de Paisley y de otros puntos, y cuando las 100,000 libr. est. esten recogidas, la rapacidad de la clase dominante vendrá á segregar un tercio ó la mitad, la caridad será restringida y muchos infortunios quedarán sin consuelo. Asi es como la conmiseracion misma está sometida á la tasa, y como se fijan límites á los mejores sentimientos del corazon humano. No es esa la leccion que nos dá el libro santo que los mismos monopolistas afectan respetar, él nos enseña á pedir «el pan de cada dia,» pero los señores al contrario ponen un tributo al pan de cada dia. El mismo libro nos habla de un jóven que pregunta lo que debe hacer, y se le responde: «vended vuestros bienes y distribuidlos á los pobres». Pero nuestra legislacion entiende este precepto al revés, porque parte del principio «de quitar al pobre para dar al rico». (Aplausos.) Si considero la cuestion bajo el aspecto político, diré, que la opresion no deja de ser opresion por ocultarse bajo formas legales. Un pueblo cuyo pan está gravado es un pueblo esclavo de cualquier modo que se le considere. La preponderancia aristocrática ha pasado sobre los ánimos como el rastro sobre los campos preparados, y la corrupcion ha hecho germinar una copiosa mies de votos antipáticos pero enfeudados. Esta es, pues, una cuestion de clases, como todas las que se agitan en este pais. Pero, ¿cuál es la cla-

se de habitantes interesados en el sostenimiento de estas leyes? No son los colonos, porque la renta les arranca hasta el último chelin que agregan al precio del trigo: no la clase obrera, porque los salarios han llegado á su menor espresion; no la clase mercantil, porque nuestros puertos estan desiertos y nuestras máquinas paradas; no la clase literaria, porque los hombres tienen poca gana de dar alimento al espíritu, cuando el cuerpo está desfallecido por la inanicion: mas todavia, no los mismos señores territoriales, si se esceptúa un corto número de ellos que poseen todavia la propiedad de dominios cargados de hipotecas. ¡Y por el único interés de este corto número de privilegiados, por satisfacer sus exijencias, por alimentar su prodigalidad, es por lo que se han acumulado tantos males sobre las masas, y por lo que el valor mismo de la tierra se arrebatará á sus descendientes! ¿Y qué ganan ellos con ese sistema? ¿No compran estas pocas ventajas pasageras á costa del endurecimiento de su corazon? Porque bien conocen que no está en su mano apartar las consecuencias terribles que les amenazan á ellos mismos y al pais, y ven tambien á las clases industriosas, cuyos trabajos infatigables y larga resignacion merecerian mas simpatías, levantarse, no para celebrarlos, sino para maldecirlos. ¡No podrán siempre librarse de las leyes de la justicia distributiva que entran en los designios eternos de la Providencia! (Aplausos)....

Dícese que la ley de cereales debe conservarse para mantener el salario del obrero. Pero al modo de aquel filósofo de la antigüedad que demostró el movimiento poniéndose á andar, el obrero contesta mostrando su taller abandonado y su mesa vacia. (Aplausos.)— Se dice tambien que debemos hacernos independientes del estrangero, pero la dependencia y la independencia son siempre recíprocas, y hacer á la Gran Bretaña independiente del mundo, es hacer al mundo independien-

te de la Gran Bretaña. (Vivas aclamaciones). El monopolio aisla el pais de la gran familia humana; destruye aquellos lazos y aquellas ventajas mútuas que la Providencia quiso establecer el dia en que le plugo sembrar tantas variedades por todas las regiones del globo. La ley de cereales es una esperiencia hecha á costa del pueblo, es un desafio lanzado por la aristocracia á la justicia eterna, es un esfuerzo para alzar artificiosamente el valor de la propiedad de un hombre á espensas de la de su hermano. Los que gravan el pan del pueblo, gravarian el aire y la luz si pudiesen: señalarian una contribucion á las miradas que echamos hácia el firmamento, y someterian los cielos con todas sus constelaciones, la cabellera de Casiopea, el cinturon de Orion, las brillantes Pleyadas, y la grande y pequeña Osa al juego de la escala movible. (Risas y aplausos prolongados). Se hace valer en favor de la nueva ley otro argumento. «Es nueva la ley, se dice, esperimentémosla todavia algun tiempo». ¡Oh! la esperiencia ha ido ya mas allá de lo que el pueblo puede sufrir, y es tiempo de que los que hacen la ley, entiendan que echan sobre sus hombros no ya una responsabilidad ministerial, sino lo que es mas solemne y mas serio, una responsabilidad enteramente personal. (Aplausos prolongados). La Liga hace tambien su esperiencia; ha venido de Manchester para esperimentar *la agitacion*. Era necesario que la esperiencia de los *landlords* (dueños del terreno) tuviese su contraprueba; se necesitaba saber si han de ser para siempre los opresores de los pobres. (Aplausos). La Liga y Sir Robert Peel tienen ante todo una causa comun. La una y el otro son los súbditos ó mas bien los esclavos de la aristocracia. La aristocracia en virtud de la posesion del suelo reina sobre la multitud como sobre las mayorias parlamentarias: manda al pueblo y á los legisladores: posee el ejército, entrega la marina á sus hijos, se apo-

dera de la iglesia y domina á nuestra soberana. Nuestra Inglaterra «grande, libre y gloriosa» está encadenada á su carro triunfal. No podemos envanecernos de lo pasado ni de lo presente; nada podemos asegurar sobre el porvenir; no podemos unirnos á la bandera que durante tantos siglos «ha despreciado el fuego y los huracanes» no podemos exaltar ese audaz espíritu de empresa que ha llevado nuestras velas por todos los mares; nosotros no podemos hacer progresar nuestra literatura ni reclamar para nuestra patria lo que Milton llamaba el mas sublime de sus privilegios «enseñar la vida á las naciones.» No, todas esas glorias no pertenecen al pueblo de Inglaterra, son la herencia y como las pertenencias señoriales de una clase codiciosa.... La degradacion, la insoportable degradacion, sin hablar de la miseria material, que es preciso atribuir á la ley de cereales, ha llegado á ser horrible, intolerable. Por esta razon nosotros, los que pertenecemos á la metrópoli acogemos con transportes de entusiasmo á la Liga; nos hacemos hijos y miembros de la Liga; consagramos nuestros corazones y nuestros brazos á la grande obra: nos consagramos á ella, no por obedecer al estímulo de una reunion semanal, sino para hacer de su noble causa el asunto de nuestras meditaciones diarias y el objeto de nuestros infatigables esfuerzos. (Vivas aclamaciones). Nosotros adoptamos solemnemente á la Liga, nos unimos á ella como á una *confederacion religiosa* (aplausos estrepitosos); y juramos por aquel que vive en todos los siglos de los siglos, que la ley de cereales, esa insigne locura, esa baja injusticia, esa atroz iniquidad ha de ser radicalmente abolida. (Estrepitosos aplausos. La asamblea se levanta por un movimiento espontáneo. Los pañuelos y los sombreros se agitan por espacio de mucho tiempo.)

M. Gisborne sucede á M. Fox.

El Presidente: Antes de conceder la palabra á M. Cobden debo informar á la asamblea de que con motivo del último debate del Parlamento, se han dirigido á este ilustre señor numerosas peticiones, hallándose autorizada la de Bristol con catorce mil firmas.

Mr. Cobden: despues de los notables discursos que acabais de oir, debo deciros que aunque soy asistente muy antiguo á estas reuniones, jamás he oido otros que les hayan aventajado. Despues del discurso tan filosófico de M. Wilson, de la espansiva elocuencia de M. Fox y de la ingeniosa y satírica elocuencia de mi amigo M. Gisborne, hubiera sido mejor, y yo lo hubiera deseado, que os hubiéseis entregado á vuestras propias meditaciones; pero la autoridad de vuestro presidente es absoluta, y si yo cedo á ella, es porque constituye la mejor forma de gobierno, el despotismo infalible (Risas)....

Despues de lo que acabais de oir, es muy difícil decir nada de nuevo sobre el asunto que nos ocupa; pero M. Wilson ha hablado de emigracion. Esta es una cuestion que se une á las leyes de cereales, y esta conexion no es nueva, porque siempre que el régimen restrictivo ha lanzado al pais en la miseria, no ha dejado jamás de repetirse «transportad á los hombres lejos de aqui.» Asi sucedió en los años de 1819, 1829, y 1839. Así sucede todavia en 1843. En todas esas épocas se oyó el mismo clamor: «deshagámosnos de una poblacion superabundante.»—Los bueyes y los caballos conservan su precio en el mercado, pero en cuanto á los hombres, este animal supernumerario, la única preocupacion de la legislacion parece ser la de averiguar el medio de desembarazarse de ellos, aunque sea perdiendo. (Señales de aprobacion.) Veo al presente, que los banqueros y los comerciantes de Lóndres empiezan tambien á descubrirse; y que no son ya frios y apáticos testigos de la miseria del pais, presentándoles por el contrario con un plan para aliviar-

la. Proponen una emigracion sistemática ejecutada bajo los auspicios del gobierno. ¿Pero qué personas quieren comprender en la espatriacion? Si se pregunta cual es la clase de la sociedad que contiene mayor número de séres inútiles, no seria necesario irlos á buscar en las clases inferiores. (¡Escuchad! ¡escuchad!) Preguntaba yo á un caballero que habia firmado la peticion, si por ventura los comerciantes tenian el proyecto de emigrar. —¡Oh! nó, ninguno de nosotros, me respondió.—¿Pues á quienes quereis despedir? le dije.—A los pobres, á los que no encuentran aquí ocupacion. Pero ¿no os parece que esos pobres deberian al menos tener un voto en lo cuestion? Escuchad; ¿Han solicitado alguna vez del Parlamento, que este les hiciese emigrar? Solo sé, que hará unos cinco años que cinco millones de trabajadores presentaron peticiones para que se dejase llegar hasta ellos los alimentos; pero no me acuerdo de que hayan pedido jamás el ser transportados hácia los alimentos. (Escuchad. Los que promueven ese proyecto ¿se imaginan que sus compatriotas no valen nada? Voy á decirles como se piensa sobre esto en los Estados-Unidos. He leido en los últimos diarios New-Yorkun documento en el que se establece, que todo inglés que desembarque en el suelo de la Union debe llevar consigo un valor intrínseco de 2,000 dollards. Un negro se vende allí por 1,000 dollards. ¿No creis que será mejor conservar nuestra poblacion, que en igual número tiene un valor doble que cualquiera otra? ¿No valdrá mas que Inglaterra en vez de espatriar á sus hijos los guarde para enriquezerla y defenderla? Pero se dice: ¿Esos pobres tejedores? (tantas simpatías tienen los pobres tejedores) ciertamente deben ser despedidos. Pero que dicen sobre esto los mismos tejedores. Oigamos á M. Simons, comisario inteligente que ha tenido á su cargo hacer averiguaciones sobre la condicion de los obreros. Refiere ha-

berles preguntado muchas veces si aprobaban el sistema de emigracion, habiendo sido constantemente su respuesta: mucho mas útil y mas racional seria traer los alimentos hácia nosotros, que no llevarnos hácia los alimentos. (Aplausos). Porque ¿para qué espatriar al pueblo? ¿Cuál es el objeto de esta medida? Es precisamente para alimentarle, pues no hay otra razon para arrojarle sobre playas estrangeras. Pero supongamos por un momento la posibilidad de este sistema de emigracion. Nos encontramos en el periodo de una insoportable miseria. ¿Y hasta qué punto la emigracion podrá remediarla? Por de pronto, ¿cómo transportar millon y medio de pobres al través de los mares? Consultad la historia. ¿Se hace en ella mencion por ventura de que ningun gobierno por poderoso que fuese, hubiese obligado á atravesar el Oceano á un ejército de cincuenta mil hombres? Y además ¿qué hariais de millon y medio de pobres en el Canadá, por ejemplo? Aun en Inglaterra, á pesar de la acumulacion de los capitales y de los recursos de diez siglos, hallais que el mantenerlos es ya una carga bastante pesada, ¿quién, pues, los mantendrá en el Canadá? Los que se dirigen á Sir Robert Peel, ¿se figuran que sea posible lanzar sobre una tierra desierta, una poblacion que sucumbe bajo el peso de una miseria inveterada, sin conducir al mismo tiempo el capital necesario para que tenga ocupacion? Si trasportais á vastas soledades una poblacion numerosa, debe llevar en su seno todos los elementos de sociedad y de vida que tiene en la madre patria. Bien conoceis que seria necesario trasportar al mismo tiempo colonos armadores, fabricantes y aun banqueros. (Aplausos prolongados, que no nos permiten comprender el final de la frase.) ¿No es deplorable ver en esta metrópoli proponer tales remedios á semejantes padecimientos? Creo descubrir delante de mí algunos de los peticionarios y me alegro: quizá esta

ocasion será la mas oportuna para dar otra direccion á la opinion de la ciudad de Londres. (Escuchad!). Estos señores han sido supeditados; porque como ya he dicho muchas veces, todo se hace por imitacion en esta ciudad, donde parece que sus habitantes han renunciado á pensar por sí mismos. Si yo quisiese hacer triunfar alguna resolucion, ¿cómo creeis que me conduciria? Me dirigiria primero al Sr. M. al Sr. C., y en logrando reunir media docena de firmas, las demas se aumentarian con la mayor facilidad. Nadie leeria la esposicion ó memoria, y todos la firmarian. (Risas y esclamaciones: si, eso sucederia.) Debo dar algunos consejos á mis amigos de la Liga que han unido su nombre á esa peticion: que se tomen el trabajo de subir á su orígen, y de investigar quienes son los principales promovedores de dicha peticion. ¿No son los armadores, habituados á celebrar con el gobierno contratos de trasporte? ¿propietarios de tierras en el Canadá, ó accionistas en las especulaciones onerosas de la Nueva-Zelanda ó de la Nueva-Gales del sur? ¡Oh! dejémosles seguir sus planes, con tal que no engañen mas que á los monopolistas. Pero yo creo que los individuos de la Liga pasan por hombres demasiado discretos para dejarse coger en tan groseros lazos. ¡Oh! y que bien se reirian de nosotros el gobierno y los monopolistas, si les proporcionásemos este medio de divertirse, este pretesto para aplazar la libertad del comercio. Indudablemente, Sir Robert Peel, que como sabeis, es un táctico admirable, no se constituiria personalmente en abogado de la peticion; pero con qué ánsia se aprovecharian de esta escelente ocasion para venir á decirnos: «Me veo precisado á reconocer que la cuestion es gra»ve, cercada de grandes dificultades, y que exige de »parte del gobierno de S. M. una prudente reserva (risa »general); cualesquiera que sean mis miras personales »sobre este asunto, no puedo menos de reconocer, que

»una proposicion de esta naturaleza, emanada del respe-»table cuerpo de banqueros y comerciantes de esta bas-»ta metrópoli, merece una reflexiva consideracion que »no podemos negar á una cuestion tan grave.» (El orador escita los aplausos y las risas de toda la asamblea, por el modo feliz con que remeda el continente, los gestos y hasta la voz del muy honorable baronét que está á la cabeza del gobierno) ¿Quién sabe si entonces la cámara no se constituirá en comision y nombrará un comisario para averiguar lentamente hasta qué punto la esportacion de hombres es practicable y puede suplir á la importacion del trigo? ¡qué júbilo para los monopolistas! Estoy bien convencido de que la mitad de los peticionarios han prestado sus firmas sin conocer su trascendencia.

Otro obstáculo ofrece tambien ese plan de emigracion sistemática hecha bajo los auspicios del gobierno, en el cual sus promovedores no habrán pensado probablemente, y consiste en que el pueblo no se dejará fácilmente trasportar. Puedo decir al menos que los habitantes de Stockport (1) aunque han llegado al último grado de miseria, responderian unánimemente: «Conoce-»mos demasiado la tierna clemencia del gobierno hácia »nosotros para ponernos á su arbitrio al otro lado del »Atlántico.» (Aplausos.) No tengo nada que decir contra la emigracion voluntaria. En un pais como este hay siempre hombres cuyo gusto y circunstancias les impelen hácia otras regiones. Pero la emigracion que procede de la necesidad de libertarse *del hambre legalizada*, es una deportacion y no otra cosa. (Vivas aclamaciones). Si se os dijere que existe una isla en el Oceano pacífico, á algunas millas del continente, cuyos habitan-

1 M. Cobden representa en el Parlamento á la ciudad de Stockport

tes han venido á ser esclavos de una casta que se apoderó del suelo hace siete siglos; si se os contase que esta casta hacia leyes para impedir al pueblo comer otra cosa que lo que quisiese venderle el conquistador; si se añadiese que este pueblo ha llegado á ser tan numeroso, que el territorio no basta ya á su subsistencia, y que está reducido á mantenerse de raices; en fin, si se os manifestase que este pueblo está dotado de una grande habilidad, que ha inventado las máquinas mas ingeniosas, y que sin embargo sus señores le han despojado del derecho de cambiar los productos de su trabajo por alimentos; si estos detalles os fuesen referidos por algun viajero filántropo, por algun misionero recien llegado de los mares del sur, si concluyese por último anunciándoos que la casta dominante de aquella isla se prepara á trasportar tan hábil é industriosa poblacion á remotas y estériles soledades ¿qué diriais vosotros habitantes de Londres? ¿qué se diria en el Exeter-Hall (1), en aquel recinto en que no se han querido admitir las reuniones de la Liga? (Vergüenza! vergüenza!) ¡Oh! En el Exeter-Hall resonarian los gritos de indignacion de los filántropos, cuya caridad solo se ejerce entre los antípodas. Veriamos grupos de damas elegantes humedecer sus pañuelos bordados con las lágrimas de la comision, y al clero llamar al pueblo para que suscribiese en favor de que las flotas inglesas fuesen á arrancar á estos desgraciados de las manos de los opresores. (Aplausos). Pero esa hipótesis es la realidad para nuestros compatriotas. (Nuevos aplausos). Volved al pueblo de este pais el derecho de cambiar el fruto de sus trabajos por el trigo estrangero, y no habrá en Inglaterra un hombre, una muger, un niño que no pueda atender á su subsistencia y gozar tanta felicidad sobre su pais natal, como

(1) Es la sala donde se celebran las asambleas de la asociacion para la propagacion de las misiones estrangeras.

pudiera encontrar en cualquier otro pais del mundo.

Puesto que se trata de planes, tambien tengo yo que proponer uno á los monopolistas gobernantes, á saber, que permitan á los manufactureros trabajar *en depósito,* que pongan á la poblacion de Lancastre *en depósito,* no para que se sustraiga de las contribuciones debidas á la reina, no,—nosotros no queremos sustraer ni un penique á las rentas públicas—pero que formen un cordon alrededor de Lancastre, para que el duque de Buckingham esté bien seguro, de que no habrá de penetrar ni un grano del infame trigo estrangero en el Cheshire y en el Buckinghamshire. De ese modo los fabricantes trabajarán *en el depósito,* pagando exactamente su subsidio á la reina, pero exenta de las exacciones del monopolio oligárquico. Si se nos permite realizar este plan, obtendremos sin muchos embarazos abundantes subsistencias para la poblacion de Lancastre por numerosa que sea, y lejos de temer su incremento, la veremos con júbilo aumentarse de generacion en generacion. El plan que propongo, en lugar de disolver los vínculos sociales, proporcionará á todos ocupacion y medios de subsistencia, y servirá para demostrar cuán ventajoso seria para el comercio interior el que se estimulase al comercio esterior por la admision del trigo estrangero. ¿No es esto mejor que espatriar á los hombres?

Empero la cuestion presenta todavia algunos aspectos morales que es vuestro deber examinar. Se dice que de todos los seres criados, el hombre es el que con mas dificultad puede ser desalojado del lugar de su nacimiento. Arrancarle de su pais, es empresa mas difícil que la de desarraigar una encina. (Aplausos). ¡Oh! ¿Se han encontrado alguna vez los peticionarios en la barra de Santa Catalina en los momentos en que algun navío de la emigracion se preparaba á emprender su fúnebre viaje? (¡Escuchad!) ¿Han visto á los pobres deportados sentarse

por la última vez sobre las losas del muelle, como para adherirse hasta el último instante á la tierra donde nacieron? (Escuchad!) ¿Habeis considerado sus facciones? ¡Oh! No necesitabais penetrar en el fondo de sus emociones, porque el corazon estaba pintado en sus semblantes. ¿Les habeis visto despedirse de sus amigos? En este caso no hablariais con ligereza del sistema de la emigracion forzada. En cuanto á mí, he sido muchas veces testigo de esas horribles escenas. He visto mugeres venerables, dando á sus hijos una eterna despedida: he visto á la madre y á la abuela disputarse el último abrazo de sus hijos. (Aclamaciones). He visto á los navíos de la emigracion abandonar la Mersey para los Estados-Unidos: los ojos de todos los proscritos volverse desde la cubierta hácia la tierra querida que perdian para siempre; y el último objeto que lastimaba sus ansiosas miradas, en el preciso instante en que el pais natal se hundia para siempre en las tinieblas, eran aquellos vastos graneros, aquellos soberbios depósitos, (vehementes aclamaciones) donde bajo la custodia—iba á decir de nuestra reina—pero no—bajo la custodia de la aristocrácia, se hallaban amontonadas como montañas sustancias alimenticias procedentes de América, únicos objetos que aquellos tristes desterrados iban á buscar al otro lado de los mares. (Aplausos). No estoy acostumbrado á echarla de sentimental; se me pinta como un hombre positivo, como un hombre de accion y de hechos, estraño á los impulsos de la imaginacion. Yo refiero lo que he visto, he visto esos padecimientos, sí, y he participado de ellos ¡y nosotros, miembros de la Liga, nosotros que queremos ayudar á esos desgraciados para que vivan en paz en sus propios hogares, somos denunciados como gentes codiciosas, como frios economistas! ¿Cuáles serian vuestras impresiones, si un voto del Parlamento os condenase á la emigracion, no á una escursion temporal, sino á una eter-

na separacion de vuestra tierra nativa? ¡Acordaos que este es, despues de la muerte, el mas cruel castigo que la ley impone á los criminales! ¡Acordaos tambien de que las clases populares tienen lazos y afecciones como vosotros, y acaso mas íntimas, y si sentís esas vivas y generosas impresiones, sirva el grito que ha provocado el gobierno para organizar la emigracion como un toque de alarma que reuna vuestros esfuerzos contra tan cruel calamidad (Aplausos). Terminaré repitiendo, que no debeis venir aquí como á un lugar de diversion. El objeto que tenemos á la vista, reclama esfuerzos personales, enérgicos y perseverantes. Hablar sirve de poco, y yo me avergonzaria de presentarme ante vosotros, si la palabra no fuese el menor de los instrumentos que he puesto al servicio de nuestra causa. (Aplausos). Se ha dicho que esta agitacion se verificaba en favor de la clase media: no me agrada esta definicion, porque no me propongo la ventaja de una sola clase, sino la de todo el pueblo. Si esto no obstante se supone que la agitacion se refiere á la clase media, no puedo menos de exhortaros á que no olvideis lo que es esta clase. Es la que nombra los legisladores y la que sostiene la imprenta: está en posesion de significar su voluntad al parlamento; está en posesion, y la invito á que no se desprenda de este derecho, de sostener aquella parte de la imprenta que le presta su apoyo. (Vehementes aclamaciones). Obrad así, y no os vereis en la necesidad de trasportar á tierras remotas la mas preciosa produccion de los dominios de S. M., el pueblo: obrad así y el pueblo vivirá en paz y con alegría á la sombra de sus parras y de sus higueras, sin que nadie se atreva á atormentarle (Vehementes aclamaciones).

El presidente al proponer un voto de gracias á los oradores, se aprovechó de esta oportunidad, para exhortar á los concurrentes á propagar por todo el pais los diarios de aquella sesion.

Reunion semanal de la Liga de 5 de abril de 1843.

La asamblea es tan numerosa como en las sesiones anteriores, y mucho mayor la concurrencia de señoras. La atencion sostenida que se presta á los oradores, el órden y la decencia que reinan en todos los ángulos del salon, demuestran que la Liga obra con calma, pero con eficacia sobre el espíritu de esta metrópoli.

Hemos observado en el salon á los señores Villiers, Gibson, Hume, Cobden, Ricardo, el capitan Plumridge, Malculf, Sholefield, Holland, Bowring, todos miembros del parlamento; Moore, Heyworth, el almirante Dundas, Pallison etc., etc.

El Presidente Mr. Wilson al abrir la sesion, anuncia que se han celebrado muchas reuniones en diversos puntos del territorio, una en Salford, presidida por el primer oficial de la municipalidad, otra en Doncastre en que han hablado bastantes propietarios del contorno. En ambas se han adoptado resoluciones contra el monopolio. El viernes último tuvo lugar una reunion en Norwich, á la cual asistió una diputacion de la Liga, compuesta del coronel Thompson, de Mr. Moore y de Mr. Cobden. Mas de cuatro mil personas asistieron á esta reunion y los aplausos con que han saludado á la diputacion manifiestan bastante su simpatía hácia nuestra causa. El sábado se ha celebrado otra reunion, especialmente destinada á la clase agrícola, en dicha ciudad con asistencia de la misma diputacion. No se ha oido el mas leve murmullo de desaprobacion, ni palabra ninguna hostil (1). Al concluir la sesion el célebre filántropo Mr. Gur-

(1) Se concibe que en Inglaterra sea la clase agrícola la que se opone á la libertad del comercio, como en Francia es la clase manufacturera.

ney de Norwich ha invitado al pueblo á desprenderse de todo espíritu de partido, de todas las preocupaciones políticas, y á no ver en esta causa, sino una cuestion de justicia y de humanidad. (Aplausos). El Presidente se felicita de que la Irlanda haya secundado tambien el movimiento. La semana última se habia celebrado una gran reunion en Newtownards, en las tierras de lord Londonderry. (Viva hilaridad). A falta de un local bastante espacioso, tuvo lugar la reunion al aire libre, á pesar de los rigores de la estacion.—Por importantes que sean estas grandes asambleas, la Liga no ha descuidado sus demas deberes. Los profesores de economia política han continuado sus cursos. La Liga ha conocido desde su fundacion la importancia de concurrir con todos sus esfuerzos á los adelantos de un buen sistema de educacion liberal. Aspira á prepararse gloriosos recuerdos para la época en que deberá disolverse, guiando al pueblo por esos senderos de utilidad pública que ha tenido el mérito de descubrir. Se la ha acusado de revolucionaria, mas las tres cuartas partes de sus gastos tienen por objeto la propagacion de las buenas doctrinas económicas. Si la Liga es revolucionaria, lo serian tambien en el mismo sentido Adam, Smith y Ricardo; y el tribunal de comercio (board of trade) está asímismo lleno de revolucionarios (1) (Aprobacion). No son sus propias opiniones, sino las de estos grandes hombres las que la Liga se esfuerza en propagar: ellas empiezan á dominar en los ánimos y

1 El *board of trade* es una especie de ministerio de comercio. Su presidente es miembro del gabinete.—En esta oficina es donde se ha preparado la revolucion aduanera que hoy se realiza en Inglaterra. Gracias á las luces de sus miembros M M. Paster Deacon, Hume y Mac-Gregor. Llamamos la atencion de los lectores hácia el notable interrogatorio de M. Deacon Hume que encontrarán al fin de este volúmen

estan destinadas tambien á dominar en los consejos públicos, cualesquiera que sean las manos en que caiga el poder.—Es preciso escusar á las personas á quienes ciega su interés sobre la cuestion del monopolio; pero es sensible tener que manifestar que en algunas localidades el clero protestante no ha temido degradar su carácter, anatematizando los escritos de la Liga; sin embargo de que no ha tenido el talento ni el valor necesario para contestarlos (1) (Vivas aclamaciones). El dean de Hereford ha abandonado la presidencia de la *sociedad de los obreros*, porque el benemérito secretario de esta institucion habia puesto en las oficinas algunos ejemplares de nuestra circular contra la *tasa del pan* (*bread-tax*). El dean empezó por conceder el permiso de retirar el malhadado folleto, pero el secretario prefirió su deber á un acto de urbanidad hácia el alto dignatario de la Iglesia, resultando de aquí que la circular ha permanecido y el dean se ha retirado. (Risas). Tengo delante de mí una carta auténtica que contiene un caso mas grave. En un pueblo de Norfolk un caballero habia hecho llegar por conducto del sacristan algunos opúsculos de la Liga al cura y á la nobleza del contorno. El sacristan puso sus opúsculos sobre la mesa de la sacristía, pero cuando el sacerdote entró para revestirse, se apoderó de ellos, los sacó á la iglesia, y los hizo texto de un discurso violento en que trató á los miembros de la Liga de asesinos (risas estrepitosas), añadiendo, que un tal Cobden (se aumentan las risas), habia amenazado á Sir Robert Peel con el asesinato, sino satisfacia los votos de la Liga; y despues de espresarse así el cura, hizo quemar los opúsculos en una

(1) El clero de Inglaterra se pone de parte del monopolio á causa de el diezmo: es evidente que cuanto mas suba el precio del trigo, mas lucrativo será el diezmo: tambien se pone de su parte por los lazos de familia que le unen á la aristocracia.

estufa, diciendo que exalaban un olor de sangre. (Nuevas risas). Convengo en que semejante conducta merece mas compasion que cólera, compasion hácia el rebaño confiado á la custodia de tal ministro, compasion principalmente hácia el ministro mismo, que pide á su Criador «el pan de cada dia» con un corazon insensible á los padecimientos de sus hermanos, hácia un ministro que olvida hasta este grado la santidad de los misterios y la majestad del templo, llegando á convertir el servicio divino en difamacion, y el santuario en una escena de escándalo (1).—Hablará en primer lugar Mr. Hume, este amigo probado del pueblo: en seguida oireis á MM. Brotherthon y Gibson. Contábamos tambien con la cooperacion de Mr. Bright, pero marchó el sábado último á Nottingham y á Durham para tomar parte en favor de la libertad de comercio en las contiendas electorales de aquellos pueblos.

Hume se levanta enmedio de aclamaciones prolongadas. Restablecido el silencio, se espresó en los términos siguientes:

«He venido á esta reunion, mas bien para escuchar que no para hablar; pero la comision ha hecho un llamamiento á mi celo, y no pudiendo cómo otros escusarme con el pretesto de no estar acostumbrado (2) (risas), he debido resolverme á hablar á pesar de mi insuficiencia. Obedezco con gusto, porque si hubo un tiempo, que no está muy distante, en que las opiniones hoy generalmente adoptadas, no solo en el seno de la comunidad,

(1) He conservado estos detalles como pintura de costumbres, y tambien para dar á conocer el calor de la lucha, y el espíritu de las diversas clases que toman parte en ella.

(2) Se sabe que en el Parlamento Mr. Hume está siempre sobre la brecha. Rara vez deja pasar un artículo del presupuesto de gastos sin pedir una economía.

sino tambien entre los ministros de la corona, eran por estos vivamente controvertidas; al fin hemos alcanzado otros dias, en que estos hombres tan opuestos á la libertad del comercio, reconocen la verdad de las doctrinas de la Liga: he oido recientemente con mucho placer á los mismos que habian sido nuestros mas ardientes adversarios esta interesante declaracion. «El principio del libre comercio, es el principio del sentido comun.» (1) (Aclamaciones). Me presento á esta reunion bajo auspicios muy diversos de los que hubieran podido acompañarme en la época á que hago alusion. Hará unos catorce años que hice una mocion ante una asamblea compuesta de seiscientos cincuenta y ocho caballeros (risas. Escuchad! escuchad!) que no eran ignorantes, antes bien conocian, ó al menos se creia que conocian sus deberes hácia si mismos y hácia el pais. Propuse á estos seiscientos cincuenta y ocho caballeros, que reformasen la ley de cereales, de manera que la escala móvible fuese gradualmente trasformada en derecho fijo, y que el derecho fijo diese lugar en definitiva á la libertad absoluta. (Aplausos). Pero de estos seiscientos cincuenta y ocho caballeros, catorce solo me sostuvieron (Escuchad! escuchad!). Todos los años desde entonces se han hecho tentativas por algunos de mis colegas, y es consolador observar que cada año gana terreno nuestra gran causa. Produce disgusto el ver que los landlords (dueños de terrenos) y los que viven bajo su dependencia, insisten en considerar la cuestion solo por el lado que les acomoda. Muchos de ellos han pertenecido á las Cámaras, y colocándose en un punto de vista personal, han hecho leyes, cuyo objeto manifiesto es favorecer sus intereses privados sin consideracion al interés

(1) Estas palabras son de Sir James Graham ministro secretario de estado en el departamento de lo interior.

público. Esta es una violacion de los grandes principios de nuestra constitucion, que quiere que las leyes comprendan los intereses de todas las clases. (Aprobacion). Por desgracia la Cámara de los Comunes no representa las opiniones de todas las clases. (Aprobacion). Representa solo las de cierta clase, esto es, la de los legisladores mismos, que han convertido el poder legislativo en su provecho con perjuicio del resto de la comunidad. (Aplausos). Yo quisiera preguntar á esos hombres ricos y que poseen mas medios que los demas para protegerse á sí mismos, cómo pueden, sin la perturbacion de su conciencia, dormir tranquilamente despues de haber dictado leyes tan injustas y opresivas, que llegan hasta privar de los medios de subsistencia á muchos millones de sus hermanos. (Aplausos). Sobre este principio he mirado siempre la cuestion, y hé aquí la única respuesta que he podido obtener: «Si creyésemos obrar mal, no obraríamos así» (Risas). Os reís, señores, y no obstante puedo aseguraros que hay muchas personas, y aun personajes, tan ignorantes de los mas sencillos principios de la economía política, que no dudarian en venir á repetir esta asercion delante de la porcion mas ilustrada del pueblo de este pais. Pero una luz nueva se ha levantado sobre el horizonte de las inteligencias, y se ven signos capaces de despertar á los mismos que estan mas adheridos á sus sórdidos intereses. (Aplausos). Ya es tiempo de que miren á su alrededor, y de que conozcan que ha llegado el momento en que la justicia inclina la balanza hácia el lado de los que estan pobres y desnudos.

El estado de miseria que pesa sobre el pais es consecuencia de una injusta legislacion; para destruirla es para lo que nos hemos reunido, y espero que á despecho de la calumnia, la Liga será muy pronto considerada como la amiga mas ilustrada de la humanidad. Esta grande asociacion, confio en ello, se mostrará superior á los dardos

que la malignidad quiera lanzarle, aprendiendo lo que tambien á mí me ha enseñado una larga esperiencia, á saber, que cuanto mas apego tenga á la justicia, mas será el blanco de las persecuciones. (Aplausos). Siempre que alguna parte de la comunidad me ha acometido con palabras violentas, he tenido por regla invariable considerar atentamente las imputaciones dirigidas contra mí. Si las encontraba fundadas, me apresuraba á variar de conducta; mas en el caso contrario formaba una fuerte presuncion de que me hallaba en el buen camino, y de que era deber mio continuar en él: solo puedo aconsejar á la Liga que haga lo mismo. Vosotros habeis entrado generosamente en esta magnánima empresa: no habeis ahorrado ni vuestro dinero ni vuestro tiempo; habeis hecho por el triunfo de una noble causa todo lo que es humanamente posible, y se acerca el tiempo en que el éxito vá á coronar vuestros generosos esfuerzos. (Aplausos). Es una idea muy general, que los intereses territoriales constituyen la fuerza del pais; pero los mismos intereses territoriales reciben su fuerza de la prosperidad del comercio y de la industria, y empiezan por fin á comprender lo que han ganado en privar al trabajo y á la industria de su justa remuneracion. El obrero no encuentra ya salario; fáltanle los medios de comprar los productos del suelo, y de aquí las quejas acerca de la imposibilidad de vender los ganados y el trigo. Los padecimientos pesan actualmente sobre las últimas clases, pero ganan terreno en las clases medias, alcanzarán á las clases elevadas, y llegará un dia, que no está distante, en que se sentirán envueltas en la misma calamidad; entonces reconocerán que se ha hecho indispensable una mudanza radical en el presente sistema. (Aprobacion). Acordándome de lo que ha pasado en las últimas elecciones generales, no puedo menos de observar lo mucho que se ha estraviado el pueblo, cuando ha creido, apoyando á los

monopolistas, sostener los verdaderos intereses del pais. Los defensores de la libertad de comercio ven hoy con orgullo, que aquellos mismos que les acusaban de ser novadores y que combatian la doctrina del libre tráfico, no bien han llegado al poder cuando se han vuelto contra sus amigos para convertirse en campeones de nuestros principios. (Aplausos). Lo único que yo les pido ahora es, que sigan esos principios hasta en sus menores consecuencias. No hay un hombre en la Cámara de los Comunes, ni en toda la Inglaterra mas capaz que Sir Robert Peel de esponer con claridad y distincion las doctrinas que debieran servir de norma á nuestro comercio, y que son las mas á propósito para promover los intereses y la prosperidad de este pais. (Señales de aprobacion.) El muy honorable baronet ha dado un paso en este camino, pero solo uno. Se retarda y desfallece en el camino, sin duda porque su partido no le permite avanzar. Ha proclamado el principio, y solo le falta aplicarle, para proporcionar al pais una paz sólida y una prosperidad durable. (Aplausos.) Hay un gran número de personas bien intencionadas que no pueden comprender, porque es mas urgente hoy una reforma comercial que lo era en épocas anteriores. Los colonos se figuran que, porque en tiempo de guerra obtuvieron precios elevados y las fábricas realizaban grandes ganancias, no se necesita mas que volver á la guerra para renovar aquellos precios y aquellos beneficios. Esta ilusion existe tambien entre algunos manufactureros; en las clases agrícolas es casi universal; pero es fácil demostrar su vaciedad. Si las circunstancias fuesen las mismas que las que precedieron á 1815, darian sin duda los mismos resultados. Pero afortunadamente, bajo este aspecto al menos, la situacion de Inglaterra ha variado de tal modo, que es imposible que semejantes consecuencias provengan de una legislacion idéntica. Durante la guerra que absorvió el cuarto de si-

glo terminado en 1815, no habia manufacturas en el continente, y hecha la paz, Inglaterra que estaba en posesion de proveer todos los mercados del mundo, pudo mantener por algun tiempo los altos precios ocasionados por la guerra. Esto es lo que sucedió, á pesar de que el precio de los alimentos era entonces superior en un 50 por 100 al de los demas paises. Pero ¿cuál es el estado actual de las cosas? La paz reina en Europa y América, y la poblacion se divide entre la industria y la agricultura: rivaliza en los mercados neutrales con el fabricante inglés, y á menos que este no pueda sostener los mismos precios, le será imposible sostener la concurrencia. ¿Qué es lo que se quiere, cuando se pide la abolicion de las leyes restrictivas? Se quiere que los puertos de Inglaterra esten abiertos á los géneros del mundo entero, á fin de que en ellos se vendan á su precio natural, y de que los ingleses esten colocados bajo el mismo pié que las demas naciones. ¿Temeis que con estas condiciones el genio industrial, el capital, y la actividad de la Gran Bretaña tengan algo que temer? (Aclamaciones). Vuestras aclamaciones responden: *No*. Tampoco nosotros nos cansaremos de reclamar la libertad de comercio. Yo dirijiré al presente algunas palabras á los que gozan del privilegio de enviar representantes al Parlamento. Una gran responsabilidad pesa sobre ellos; porque no deben olvidar que el mandato que confieren dura siete años, y en este tiempo, cualesquiera que sean sus padecimientos, aunque viniesen á una ruina total, ya no pueden hacer nada por sí mismos. Este es un grave asunto que deben reflexionar todos los electores. Todos estan interesados en ver al pais floreciente, lo que ciertamente no sucede en el estado actual. El único medio de llegar á él, es abrir nuestros puertos á todas las mercancías del mundo. Muchas naciones podria citar cuyos productos nos convienen: pero solo citaré una. En una

reunion celebrada en setiembre último, bajo la presidencia del duque de Ruthland, M. Everett, ministro plenipotenciario de la Union-Americana fué invitado á tomar la palabra y dijo en sustancia: «Mi pais desea cambiar sus productos por los vuestros. Teneis muchos objetos que á él le faltan y tiene para pagaros mercancías que atestan sus puertos, en términos que ha sido preciso servirse de las salazones como de combustible.» (Y en efecto, un ciudadano de los Estados-Unidos me ha confirmado, que habia en los puertos de la Nueva-Orleans montones de pesca salada que se pudiera vender á seis dineros la libra, y que se emplean en lugar de carbon á bordo de los barcos de vapor). «Tenemos, añadia M. Everett, trigo que se pudre en nuestros almacenes, y carecemos de vestidos y de instrumentos de trabajo.» ¿Quién se opone al cambio de estas cosas? El gobierno británico: lo que nosotros reclamamos, es la libertad del tráfico con el mundo entero. Cada clima, cada pueblo, tiene sus productos especiales: puedan todos llegar libremente á este pais, y cambiarse por los que él produce en abundancia y todo el mundo ganará en ello. El manufacturero estenderá sus empresas, los salarios se levantarán, el consumo de los productos agrícolas tomará incremento, la propiedad territorial y las rentas públicas sentirán los efectos de la prosperidad general. Pero con nuestra legislacion restrictiva, las fábricas están cada dia menos ocupadas, los salarios mas y mas deprimidos, las producciones del suelo cada vez mas abandonadas, estendiéndose el mal á todas las clases. Los que sientan el estímulo del amor á la patria, deben consagrar á estos graves objetos sus mas sérias meditaciones. ¿Siendo cierto que el pais declina visiblemente, no dareis vuestro unánime apoyo á estas aserciones?....

Se ha dicho que la ley de cereales era necesaria para sostener á los colonos; pero esta es ya la cuarta vez que

se ha engañado á los colonos con semejante paradoja, porque el precio de sus productos se va envileciendo y no se alzará, interin que falte trabajo al pueblo. Los propietarios les dicen, sino podeis pagar la renta, tened paciencia, la depreciacion no será permanente, el curso de vuestros géneros se levantará, como sucedió despues de las crisis de 1836 y 1837. Pero ¿cómo se podrá comparar la escasez actual á la de ninguna otra época anterior? He recibido hoy mismo de un colono de Middlessex, llamado M. Fox, un documento en que se demuestra que el capital de los enfiteutas habia bajado un 25 por 100 en este último quinquenio. El calcula que 52 millones de cabezas de ganado lanar, siete millones de cabezas de ganado vacuno y sesenta millones de cuarteras de trigo, cuyo valor en junto es el de 468 millones de libras esterlinas, habian perdido 25 por 100, lo que constituye para los colonos una pérdida de 117 millones de libras. Este no es un cuadro imaginario, y si los capitales decrecen en tan rápida proporcion, ¿cómo podrá el pais soportar 55 ó 56 millones de contribucion?

Las leyes de *cereales* tienen por objeto la ventaja de los landlords (dueños del terreno), pero en mi opinion no les han sido mas provechosas que á las demas clases de la comunidad. Todo lo que puede decirse de ellos es, que por último pagan su merecido, pues obra suya son estas leyes. (Risas.) Estad seguros de que las rentas decaerán, luego que medien entre los colonos y los señores nuevos convenios; porque si el precio de los frutos declina, es preciso tambien que el de los arriendos disminuya. ¿Cuál será entonces la situacion del propietario? El suelo está grabado con una primera carga, que es la del pobre; porque antes que el señor reciba su renta, debe el pobre recibir su alimento. Es un hecho que en estos últimos tiempos el impuesto de los pobres se ha doblado y aun triplicado. En mi parroquia Mary-le-Bonne,

que se podria tener como una de las mas estrañas á la crisis actual, se ha elevado de 8,500 á 17,000 libr. est. De modo que pasa á los pobres una porcion considerable de la renta líquida. En seguida viene el clero, y ya se sabe que desde la última conmutacion de la ley de los diezmos, el señor no puede tocar un penique de sus rentas antes de que sean pagados los ministros del culto; hé aquí una segunda carga. Despues veo venir á Sir Robert Peel con su *income-tax*, diciendo: «no tocareis un chelin de vuestras rentas, antes que el tesoro esté satisfecho.» Ese impuesto ha producido un millon ochocientas mil libras esterlinas durante este trimestre; pero segun todas las apariencias, solo una corta parte de esta suma se habrá pagado por los señores, porque estos son siempre los últimos en pagar. (Risas.) Esta es una tercera carga de la propiedad. En fin, si es cierto, como he oido decir, que una gran parte del suelo está hipotecada, resulta una cuarta carga. ¿Qué les queda, pues, á los propietarios del campo? Yo les aconsejo que reflexionen sobre esto. La dificultad nace de su impericia, y se irá aumentando, hasta que ellos mismos vengan á ofrecer su cooperacion á la Liga. (Escuchad, escuchad!) Señores, las circunstancias estan en vuestro favor, el income-tax aboga por vosotros, la diminucion de las rentas os sirve de justificacion, y esto era tal vez necesario, porque hay muchos que no se mueven hasta que su bolsa se vé comprometida. Por otra parte las prisiones estan atestadas; ciento cincuenta mil personas pasan á ellas todos los años, cada una de las cuales basta despues para corromper á otras cincuenta. Por eso digo que hay aqui una cuestion que afecta vuestros deberes de cristianos. Nosotros pedimos justicia: pedimos que el gobierno no persevere en un camino que conduce al pais á un estado de ruina y de mendicidad, capaz por sí solo de alarmar el corazon de todos los hombres de bien! (Aplausos).

M. Brotherton: No ventilamos aqui la causa de un partido, sino la de todo un pueblo; no es la causa de la Inglaterra, sino la del mundo entero, porque es la causa de la justicia y de la fraternidad. Mi honorable amigo ha dicho que la Liga sostenia el principio del sentido comun, y que el ministro de la Corona ha reconocido en pleno Parlamento, que vender y comprar á los precios mas ventajosos, era un derecho de todos los ingleses y de todo hombre. Tambien ha proclamado, que el principio de la libertad de comercio era el principio del sentido comun; pero lo que es preciso deducir de este principio, es un poco de probidad comun. (Aclamaciones.) Los legisladores saben bien lo que es justo; el pueblo solo pide que lo pongan en práctica. Bien pronto tendré el honor de presentar á la Cámara de los Comunes una peticion de mis comitentes, para que se anule la ley de cereales (risas), y temo mucho que sea recibida con frialdad. Mis comitentes quieren sin embargo que yo apele, no solamente á la Cámara, sino tambien á esta reunion. La nacion debe apelar al pueblo de esta metrópoli, porque el es el que tiene en sus manos los destinos del imperio. Hace mucho tiempo que las provincias agitan esta gran cuestion, y comprenden toda su importancia. Condicion muy favorable para una pronta resolucion; porque segun mi esperiencia, toda corrupcion desciende de alto á bajo, asi como las reformas caminan de abajo arriba. (Aplausos) La agitacion actual comenzó entre pobres tejedores, cuyos sentimientos fueron al principio desconocidos, aun por los manufactureros, los cuales reconocen al fin que los pobres tejedores tenian razon....

Siempre he combatido las leyes de cereales bajo el punto de vista de la justicia; porque las considero como injustas, inhumanas é impolíticas; porque una ley que protege una clase de la comunidad á espensas de otras clases, es una ley injusta. No disputo á los landlords

el derecho de disponer de sus propiedades en su mayor beneficio, y aun de esportar el trigo, si pueden producirlo mas barato que el estrangero; pero la ley hecha por los landlords despoja al obrero del derecho de disponer del producto de su trabajo segun su conveniencia; y hé aquí por qué he asegurado, que no podria sostenerse una ley tan evidentemente injusta. La ley de cereales tiene todavia el defecto de pesar con la mayor desigualdad sobre las diversas clases sociales: si quita cinco por ciento al rico, arranca cincuenta por ciento á los pobres, y yo que solo tengo una imposicion de 5 por ciento, acabo por olvidar hasta el sentido de la palabra *justicia*. Por esta causa muchos hombres no comprenden toda la significacion de esta palabra, ciegos como estan por el interés personal. Tengo presente que un caballero que hablaba en medio de un gran número de eclesiásticos, no podia hacerles entender el sentido de una palabra, que yo supondria ser la palabra *justicia*. La escribió y en seguida preguntó ¿qué significa esto? Uno de los ministros contestó: *justicia*. El caballero puso una guinea sobre la palabra y dijo ¿qué veis ahora? y el ministro respodió: nada—porque el oro le interceptaba la vista—(Risas). Dicese que estas leyes se han hecho, no en beneficio de landlords, sino en el de los colonos y trabajadores del campo. Pero no habrá nadie que despues de haber observado los efectos de estas leyes, saque la conclusion de que han sido beneficiosas á los trabajadores de los distritos agrícolas, y en cuanto á los colonos, declaran si se les examina, que no han sacado de ellas ninguna ventaja.

Los señores son, pues, los únicos que podrán suponerse que han reportado beneficios, aunque bien considerado tampoco es esto exacto, respecto á ellos. Soy bastante viejo y acuérdome de las demostraciones de entusiasmo con que los señores territoriales acogieron la guerra de Francia, declarando que para sostenerla gas-

tarian su última guinea y hasta su última fanega de tierra, y todos se apresuraron á ostentar su desinterés y patriotismo. Mientras duró la guerra hicieron los emprétistos que pudieron. Llegó por fin la paz y con ella volvieron la abundancia y la baratura; pero los landlords que habian contraido los empréstitos principiaron á escogitar los medios de eludir su pago. Aunque hubiesen empeñado su última fanega de tierra ó su último escudo en esta causa gloriosa, el pagar no entró nunca en sus cálculos. (Escuchad! escuchad!). Su primer cuidado fué descargarse de catorce millones de impuestos territoriales, y despues hicieron la ley de cereales á fin de mantener la alta tarifa de las rentas. Sabian bien que las rentas se inclinarian naturalmente como el precio del trigo, é inventaron las leyes de cereales, las cuales llevadas por primera vez al Parlamento, lord Liverpool manifestó con franqueza y lealtad que darian por resultado y tenian por objeto impedir la depreciacion de las rentas. La aristocrácia que habia hipotecado sus haciendas con miras llamadas patrióticas, en lugar de pagar por sí misma sus deudas, echó esta carga sobre las clases laboriosas, y despues de haber tomado prestado hasta un valor igual al de sus tierras, ha doblado por medios legislativos la renta, levantando el precio del pan, resultando de aquí que el pueblo y no ella paga los atrasos. Véase cómo se ha obrado con el pueblo de este pais; á él toca decir si esto debe continuar. El duque de Newcastle ha preguntado, si no tenia derecho de usar á su arbitrio de su propiedad. (Risas). No tengo objecion que hacer contra esta doctrina convenientemente definida; pero supuesto que pasamos por un pueblo leal y religioso, debemos reconocer, que nadie tiene derecho de hacer de su propiedad lo que quiera, á menos que lo que quiera no sea justo. Me parece que se nos manda hacer á los demas lo que quisiéramos se hiciese con nosotros. Los landlords sin embargo han he-

cho leyes para obtener un precio artificial de los frutos de sus tierras; y al mismo tiempo para impedir al pueblo que reciba el precio natural de su trabajo. Esta es una atroz injusticia, que todos estan en el deber de combatir. La miseria pública es profunda, aunque muchos no la esperimenten; y si todavia no obra en Lóndres con toda su intensidad, por ser aquí menos conocida que en otras partes, es porque las altas clases se ocupan poco de la suerte del pueblo. Estoy dispuesto á creer como Mr. Hume, que reina entre nosotros una grande apatía, mientras la poblacion sufre; y venimos á pedir ayuda y favor á los habitantes de esta metrópoli. Deber suyo es responder á este llamamiento, y hacer todos sus esfuerzos para volver la prosperidad al pais. La miseria se ha introducido en las clase agrícolas, las cuales advierten por último que sus mejores mercados consisten en una clientela próspera ó en el bienestar general. Algunas personas se imaginan que, insistiendo en la abolicion de las leyes de cereales, los manufactureros trabajan en provecho suyo y con detrimento de las demas clases, lo cual es una ilusion, y una cosa imposible; porque no es posible que la actividad y la estension de los negocios aprovechen á los unos con perjuicio de los otros. (Voces: No, no). Nuestra poblacion aumenta 300 mil habitantes cada año; siendo necesario que este escedente se ocupe y alimente. Sino se mantiene fuera de los *workhouses* (casas de trabajo) es preciso que se mantenga dentro: si halla ocupacion y medios de subsistencia, abrirá á los productos del suelo nuevos mercados. Hoy la legislacion priva de trabajo á los obreros, interponiéndose en sus cambios, haciendo de ellos una carga para la propiedad. Es necesario, como lo ha dicho Mr. Hume, que estos obreros sean socorridos, y á medida que su masa siempre creciente pese mas y mas sobre la propiedad, reconocerá la aristocrácia que la honradez

hubiera sido la mejor política. (Escuchad! escuchad!) ¿Quereis el sostenimiento de las leyes de cereales? (No! no!). Bueno: yo apelo á la conciencia de todo hombre que se interese en la suerte del pueblo, en el progreso de su educacion intelectual y moral, en la prosperidad de la industria y del comercio, para que nos unamos á la Liga, para que sean unos nuestros esfuerzos hasta lograr que desaparezcan de nuestros códigos esas leyes inícuas y detestables. (Aplausos prolongados).

Mr. Milner Gibson se levanta, y despues de algunas consideraciones continúa en estos términos.

«Al tender la vista sobre esta numerosa y brillante asamblea, me convenzo de que agitamos aquí una cuestion nacional. Se ha hablado de reuniones hechas por sorpresa, pero tantos hombres distinguidos solo podrian reunirse en favor de una causa que ocupase en sumo grado el espíritu público (Asentimiento). Seguramente que si se tratase de discurrir acerca de la plaga de la abundancia, los encantos de la miseria, y los beneficios de las restricciones industriales y comerciales, bastaria un recinto mas estrecho (1) (Risas). Otra circunstancia característica de estas asambleas, por la que debo felicitaros, es la de hallarse sancionadas y embellecidas por la mas graciosa porcion de la sociedad. ¿Cómo esplicar la presencia del bello sexo en este recinto? De ordinario no está dispuesta á interesarse en cuestiones puramente metálicas, ni en áridos problemas de economía política. Para haber merecido su atencion, preciso era que nuestra causa encerrase una cuestion de filantropía, una cuestion que afectase á los intereses de la humanidad, á la condicion moral y física del mayor número de nuestros hermanos; y si las señoras vienen á aplaudir los

(1) Alusion á las reuniones de prohibicionistas que se celebran en el salon de una casa particular de Bond-Street.

esfuerzos de la Liga, es porque creen sostener el gran principio evangélico, el dogma de la fraternidad humana, que únicamente pueden realizar la emancipacion del comercio y la libre comunicacion de los pueblos. (Aplausos prolongados). Otra leccion se deriva de esta interesante circunstancia, y es, que la filantropía no necesita perderse en remotas regiones para encontrar el blanco de sus esfuerzos. Cuando la miseria nos rodea, nuestra patria es la que reclama al presente los nobles trabajos humanitarios, por los que tan honrosamente se distingue (Aplausos). Yo aprecio los motivos y la generosidad de los que se esfuerzan en llevar hasta las estremidades del globo los beneficios de la fé y de la civilizacion; pero les diria que hay tantos padecimientos en nuestros propios hogares, que no es ya necesario ir á buscar á los antípodas ó á la China un alimento á nuestra beneficencia (Aplausos). Siento la ausencia de un caballero que debia tomar esta tarde la palabra (De todas partes: ha llegado. En efecto, el Sr. Bright acaba de entrar en el salon). Hablo del coronel Thompson, y siento no haber pronunciado antes su nombre. Hecho de menos la presencia de este caballero, que con sus escritos y sus discursos ha suministrado mas argumentos que otro alguno contra el monopolio. De sus numerosas publicaciones, y particularmente de su catecismo contra las leyes de cereales, he sacado los materiales de que me he servido para combatir esas leyes. Se cuenta que Jorge III dijo por casualidad una espresion muy feliz. Le decia un sugeto que los abogados eran gentes hábiles, porque tenian en la cabeza una inmensa provision de ciencia legal para todos los casos. «No, contestó Jorge III, los abogados no son mas hábiles que los demas, ni tienen mas leyes en su cabeza, pero saben donde las han de encontrar cuando las necesitan.» (Risas). En las obras del coronel Thompson hallareis la solucion de todas las cuestiones

que se refieren á nuestra causa, y os podreis enterar de los argumentos que combaten las leyes de cereales. ¿Qué son esas leyes, despues de todo? Se ha dicho que eran necesarias—para proteger la industria nacional—para asegurar ocupacion á los trabajadores del campo—para colocar el pais en un estado independiente respecto al estrangero. Desde luego en lo que concierne al *trabajo nacional*, la proteccion es una palabra especiosa, que envuelve un favor concedido por la ley á las personas protegidas. Cuando se mira de cerca, en efecto, se conoce, que todo se reduce á desalentar algunos ramos de industria para animar otros; es decir, á gratificar con ciertos favores á clases determinadas. (Aquí el orador examina la influencia de las leyes restrictivas sobre la propiedad, el arriendo y las manufacturas). Si se consideran las consecuencias de las leyes de cereales relativamente á la industria, no puede negarse que tenga por objeto directo contenerla dentro de ciertos límites. El fin que se proponen, con una intencion bien patente, es prevenir la emancipacion y el incremento de las clases industriosas, ya para conservar á los landlords sus rentas exajeradas, ya para mantenerlos en su posicion en el mas alto grado de la escala social. (Aplausos). Repito que los landlords tienen por objeto conservar ese ascendiente que ejercen sobre el pais, ascendiente que no deben á la verdad á sus talentos ni á su superioridad, y que quieren conservar sin embargo para ser siempre los dominadores de las clases medias y laboriosas. (Aplausos). Ven con envidia los progreso de la riqueza y de la inteligencia entre las clases rivales, y en su loco amor á las feudales distinciones, han hecho leyes para asegurar su dominacion. (Bravos prolongados). Se ha dicho tambien que proponiamos una medida violenta, y que, tomando en cuenta las enfiteusis y los capitales empleados en la agricultura, no se debia por una escesiva precipitacion aumen-

tar los obstáculos de la situacion actual. Debo responder en interés de los enfiteutas mismos, que nada podria serles mas provechoso que la anulacion absoluta é inmediata de la ley. (Asentimiento). En su interés sobre todo es preciso renovar enteramente las bases de nuestra policía comercial. Las variaciones periódicas y sucesivas solo servirian para organizar el desórden; y vale mas para ellos que la revolucion se realice completamente y de una vez. Supuesto que se reconoce la justicia del principio de la libertad comercial, pregunto ¿por qué se rehusa ponerle en práctica? Reclamando de una manera absoluta la abolicion inmediata y total de todas las leyes restrictivas, y siguiendo esta línea de conducta, única que tiene á su favor la autoridad de los principios, es como la Liga ha reunido entorno de sí todo lo que hay en el pais de inteligencia, de entusiasmo, y de adhesion. No es que yo quiera negar que una medida de transaccion, tal como el derecho fijo de 8 chelines, si el último gabinete lo hubiese hecho prevalecer, no hubiera producido al pais grandes ventajas, y resuelto por algun tiempo graves cuestiones, etc.... Y puesto que he hablado del derecho fijo, debo responder á esta estraña asercion, que el derecho sobre el trigo se paga por el estrangero. Si esto fuese cierto, debia tratarse únicamente de aumentar este derecho para cargar sobre el estrangero todo el peso de nuestros impuestos. (Risas). Si todas nuestras importaciones procediesen de una isla pequeña, como Guernesey, convendria en que serian muy desproporcionadas con el consumo del pais para que un derecho exigido sobre este débil suplemento pudiese afectar el precio del trigo indigena. En esta hipótesis abolir el derecho, seria regalarlo al propietario de Guernesey. Pero si se estableciese la libertad del comercio, se harian importaciones de todos los puntos del globo, las cuales causarian por la concurrencia el precio bajo del trigo nacio-

nal. En tales circunstancias un impuesto sobre el trigo estrangero tiene precisamente que levantar el precio del trigo nacional, y por consecuencia que someter al pueblo á un impuesto mucho mas pesado que el que entra en el tesoro....

Se dice tambien que, si suprimimos el derecho sobre el trigo exótico, el estrangero podrá someterle á un derecho de esportacion, y atraer de este modo hácia su tesoro público, un manantial de rentas que al presente entra en el nuestro. Si los estrangeros interrumpiesen de esta manera el comercio del trigo, no deberian quejarse nuestros labradores, por ser esto lo mismo que ellos hacen. Pero comencemos por convenir de nuestra parte en la probabilidad de que el estrangero se abstenga de establecer semejantes derechos. (Aprobacion). Abramos nuestros puertos, y si se encuentra un gobierno que grave el trigo destinado á Inglaterra, será víctima de su impericia, porque nosotros iremos á buscar nuestras provisiones á otra parte.

Otro sofisma se ha introducido en el mundo, bajo el nombre de *tratados de comercio* (1). «Se nos dice, no anu-

(1) En 1842 al presentar Sir Robert Peel al Parlamento la primera parte de la reforma comercial que se ha desenvuelto en 1846, decia que no habia tocado á muchos artículos importantes, tales como el azúcar, el vino etc. con el fin de obtener tratados de comercio con el Brasil, Francia, España, Portugal etc., pero reconociendo en principios, que si las otras naciones rechazaban recibir los productos británicos, no seria esta una razon para privar á los ingleses de la facultad de ir á comprar donde pudiesen hacerlo con mayores ventajas. Sus palabras merecen ser citadas:

«We have reserved many articles from inmediate reduction in »the hope that ere long we may attain what is just and right, »namely increased facilities for our exports in return; at the same »time, Iam bound to say, that it is for the interest of this country to »buy cheap, whether other countries will buy cheap from us or no. »We have right to exhaust all means to induce them to do justice,

leis las leyes de cereales, hasta que el estrangero reduzca sus derechos sobre nuestros productos manufacturados.» Este sofisma estriba en la opinion de que el gobierno de un pais debe disponer la modificacion de sus tarifas á instancia de los estrangeros, subordinando todas las reformas de un pueblo á las reformas de los demas.

Pero ¿en el seno de un pueblo que fuerza es capaz de destruir la proteccion? Ciertamente no son las pretensiones del estrangero, sino la union y la energía del pueblo cansado de ser víctima de privilegiados intereses. Ved lo que pasa aquí. ¿Qué es lo que mantiene las leyes restrictivas? el egoismo y la resolucion de nuestros monopolistas, los Knatchbull, los Buckingham, los Richmond. Y si el estrangero les pidiese la supresion de estas leyes ¿accederia á tal exijencia? seguramente que nó. Las exijencias del estrangero no harian á nuestros señores ni mas generosos, ni mas indiferentes á sus rentas, ni menos cuidadosos de su preponderancia política. (Aplausos). En esta parte los demas paises en nada difieren del nuestro, porque si fuésemos á reclamar de ellos la reduccion de

»but if they persevere in refusing, the penalty is on us if we do not »buy in the cheapert market (Speach of Sir Robert Peel 10 th »may 1842).

«Hemos preservado muchos artículos de su inmediata reduccion, con la esperanza de que no se ha de pasar mucho tiempo sin que lleguemos á lo que es justo y arreglado, particularmente despues que se han aumentado nuestras facilidades para las mercancías de retorno; pero tambien me tomo la libertad de decir, que está en el interés de este pais el comprar barato, aunque otros paises quieran ó no comprar barato de nosotros. Nosotros tenemos razon para apurar todos los medios de inducirles á que hagan justicia, pero si perseveran en rechazarla el mal será para nosotros, si no compramos en los mercados mas baratos.» Palabras de Sir Roberto Peel 10 de Mayo de 1842.

Toda la ciencia económica en materia de aduanas se encierra en las últimas líneas.

derechos, tambien tienen sus Knatchbull y sus Buckingham, celosos de sus privilegios manufactureros y se les veria correr á su puesto para defender en él vigorosamente sus monopolios. Tanto fuera como dentro, solo la fuerza de la opinion podrá emancipar al comercio. (Escuchad, escuchad). Os aconsejo que no os dejeis deslumbrar del antiguo acento de *reciprocidad* y que no os separeis de vuestro objeto por esas historias de embajadores que van y vienen de nacion á nacion para negociar tratados de comercio y reduccion recíproca de tarifas. El pueblo de este pais no debe de contar mas que con sus propios esfuerzos para obligar á la aristocracia á soltar la presa. (Aclamacion). La cuestion al presente está reducida á saber bajo que formas nos hemos de dirigir á las cámaras. ¿Pediremos á los landlords la abolicion de las leyes restrictivas como un acto de caridad y de condescendencia? ¿solicitaremos á título de favor, ó exijiremos como un derecho la libre y completa disposicion de los frutos de nuestro trabajo, sea que los debamos á nuestros brazos ó á nuestra inteligencia? (Bravos prolongados). Se ha dicho, lo sé, que el yugo de la opresion habia pesado tanto tiempo sobre la clase media, que habia perdido hasta el valor de protestar, y que su corazon y su espíritu habian sido domados por la servidumbre. Yo no lo creo. (Aplausos.) No puedo creer que las clases medias y laboriosas, desde el momento que tengan pleno conocimiento de los males que les causan las numerosas restricciones impuestas á su industria por la legislacion, retrocedan delante de una demostracion ardiente y unánime (vivas aclamaciones,) para pedir que se las coloque al lado de las clases mas favorecidas bajo el pie de perfecta igualdad. Los propietarios territoriales me preguntarán si, cuando reclamo la abolicion de sus monopolios, me hallo autorizado por los manufactureros para abandonar todas las protecciones de que gozan; yo les respondo

que están prontos á abandonarlas (aplausos) y me avergonzaría de presentarme delante de esta asamblea, para abogar en ella por la causa de la abolicion de las leyes de cereales, si no reclamase al mismo tiempo la abolicion radical de todos los derechos protectores, sean de la clase que quieran. (Aplausos.) Sobre este terreno hemos tomado posicion y tratamos de mantenernos en ella. Las leyes de cereales, asi como los demas derechos protectores, han pasado en el Parlamento, cuando las clases manufactureras y comerciales no estaban representadas en él, en una época en que este cuerpo numeroso é inteligente, que forma la gran masa de la comunidad, no se podia hacer oir por el órgano de sus diputados. En vano se echa en cara á los manufactureros, que gozan los beneficios de la proteccion, como, por ejemplo, de derechos de entradas por las telas de algodon en Manchester, ó de la hulla en Nacastle. (Risas.) ¿Quién duda que los landlords han admitido otros privilegios ilusorios para hacer correr los suyos? (Aprobacion.) Los manufactureros no son los que han establecido estos derechos; es la aristocracia que, penetrando en sus escritorios, tiene la pretension de dictarles cuando, donde y como deben verificar sus importaciones y sus cambios. Es una puerilidad echar en cara á la industria esos derechos protectores, porque las leyes existentes no emanan de ella; toda la responsabilidad de estas leyes, como tambien la de la miseria nacional corresponde integramente al Parlamento Británico. (Aclamaciones prolongadas.) Se ha dicho que si la ciudad de Londres iba con lentitud en este movimiento, era porque no queria recibir la ley. No he oido nunca que la Liga haya tratado de imponer á nadie, porque estamos aqui reunidos para un objeto comun, el bienestar de la comunidad, y sobre todo el del comercio de la ciudad de Londres. Es imposible que por una interpretacion absurda se nos acuse de presuncion, cuando nosotros nos limitamos á decir á las clases

laboriosas. «Vuestra industria estará mejor colocada bajo vuestra direcion, que bajo la de los cazadores de zorros de la Cámara de los Comunes (risas y aplausos); y prosperará mas bajo el régimen de la libertad, que bajo la fiscalizacion opresora de esos caballeros á quienes votos corrompidos han trasformado en legisladores.» (Estrepitosos aplausos.) Me acerco ya á la verdadera cuestion: ¿la abolicion de la ley de cereales es una medida practicable? Si pudiésemos convencer al primer ministro y á la administracion, de que la opinion pública es favorable á esta medida, estoy convencido de que sería propuesta al Parlamento: no está fuera de nuestro alcance, ni es cierto que corramos trás un objeto irrealizable. Reformas mas profundas se han preparado y madurado por la discusion, por la apelacion á la razon pública y por medio de lo que ahora se llama *agitacion*. Y creo que la aristocracia misma, cuando vea la opinion decidida del pais, accederá á ella por vergüenza, y sino por vergüenza, por temor. (Vivas aclamaciones). Temeis á la Cámara de los Lores. Pero porque, si no hay en todo el pais un cuerpo mas complaciente. (Risas.) ¡No hay en toda la metrópoli cuatro paredes que encierren una porcion de hombres tan tímidos! Manifieste el pais su resolucion, y la administracion propondrá la medida á la Cámara de los Comunes, la adoptará y la mandará á los Lores que la votaran á su vez. Acaso no obtenga los sufragios de los obispos, pero sus reverencias podrán salir á pasearse un momento fuera del salon. (Risas). Los grandes propietarios han dado ya otras muestras de docilidad, por ejemplo, al votar la admision de los ganados estrangeros, lo cual hicieron, cuando consideraron que abandonar al ministerio era renunciar al influjo que por ciertos compromisos les tiene asegurado el gabinete actual. No les han arredrado las solemnes promosas que tenian hechas á los colonos. Recorriendo estos dias últimos un libro de historia natural, llegué á la descripcion de un

pájaro, y me admiré por lo bien que cuadra á esos caballeros campesinos enviados al Parlamento como monopolistas, y que sin embargo admiten en fin los principios de la libertad comercial. El naturalista dice hablando del colirojo. (Estrepitosas risas). «Su canto salvaje nada tiene de armonioso, pero cuando se le domestica llega á ser de una docilidad admirable. Aprende los tonos del organillo y hasta llega hablar.» (Risas prolongadas). Presente la administracion una medida decisiva, y los grandes señores se someterán á ella; porque todos han podide observar, que en la última sesion sus discursos han tenido una tintura apologética, y parece haber sido calculados mas para escusar que para sostener las leyes de cereales. Algunas personas podrán creer que voy muy lejos pidiendo la abolicion total (no, no); pero yo les ruego que observen, que una *proteccion moderada* impedirá la entrada de una cierta cantidad de trigo, y que relativamente á esta cantidad obraria como una *prohibicion absoluta*. Es, pues, un sofisma decir que la proteccion difiere en principios de la prohibicion: la diferencia no está en el principio, sino en el grado; y la Liga ha repudiado el principio mismo de la proteccion y proclama que todas las clases tienen igual derecho á la libertad del comercio y á la remuneracion del trabajo. (Aprobacion.) Se me dirá que Inglaterra es un pais favorecido y que deberia contentarse con sus propias ventajas; pero yo no descubro ninguna en que los obreros de Inglaterra no tengan provision de las cosas necesarias para la vida, asi como la tienen los de los Estados-Unidos ó de otros paises. Podemos dejarnos deslumbrar y seducir por los ornamentos de nuestra constitucion, y por la venerable antigüedad de nuestras instituciones, pero la verdadera piedra de toque del mérito y de la utilidad de las leyes fundamentales consiste, á mi parecer, en que la mayoria de la comunidad llegue á satisfacer las necesidades y las comodidades de la vida.

En un pais como este, que posee tantos recursos industriales y mercantiles, todo hombre robusto y laborioso debe poder adquirir no solo lo que necesite para subsistir, sino tambien lo que le sea preciso para mejorar, digo mas, para embellecer su existencia. (Aplausos.) Lo mismo piensa la ciudad de Londres en la memoria que poco tiempo hace ha dirigido al primer ministro con motivo de la colonizacion. No habiendo leido esta memoria, no puedo aventurarme á juzgarla, pero me consta que la han firmado amigos y enemigos de la libertad mercantil. En cuanto á estos últimos, les preguntaré con todo el respeto que les debo, como pueden sin contradecirse á sí mismos, empeñarnos en crear en tierras remotas y con muchos gastos nuevos mercados para el porvenir, cuando nos niegan el uso de los mercados ya existentes. No puedo conciliar la negativa que se nos dá al libre tráfico con los Estados Unidos, donde existe una poblacion numerosa, que tiene las mismas necesidades y los mismos gustos que la de este pais, con el ardor que se manifiesta en crear nuevos mercados, es decir, en provocar la existencia de una poblacion semejante á la de los Estados Unidos, para proporcionar en lo venidero salidas á nuestra industria, lo cual es una inconsecuencia manifiesta. Con respecto á los que sostienen á la vez los principios de la Liga y el proyecto de colonizacion, no advierten que se han dejado sorprender para dar su apoyo á una medida, que el monopolio considera ciertamente como un efugio auxiliar, como una diversion del gran movimiento que la Liga ha escitado en el pais. (Escuchad!) No me detendré á disputar las ventajas de la colonizacion, pero me parece que es preciso saber ante todo, si el obrero quiere ó no vivir en su tierra natal. (Aprobacion.) Sé que las personas á que me dirijo no tratan de apoyar la *emigracion forzada*, y estoy lejos de atribuirles semejante pensamiento. Pero hay dos modos de forzar á los hombres al destierro (Eschad, es-

cuchad). El primero es el de cojerlos materialmente, echarlos en un navio y de él arrojarlos á una remota playa; el segundo es hacerles su patria tan adversa é inhospitalaria, que no puedan vivir en ella (aclamaciones); y temo mucho que el efecto de las leyes restrictivas sea el de impeler á la espatriacion á muchos hombres que hubieran preferido el hogar doméstico (Aplausos). Señores, he abusado de vuestra paciencia (No, no, hablad, hablad). Se os dirá que las otras naciones estan sobrecargadas como esta de trabas y de derechos protectores, lo cual en nada debilita la fuerza de mis argumentos. Nosotros debemos dar un ejemplo al mundo. A nosotros toca, por nuestra fé en nuestros principios, determinar á los demas pueblos á desembarazarse de los derechos con que los gobiernos los han abrumado. ¿Este ejemplo será imitado? No podemos presagiarlo; lo que puedo afirmar es, que nuestro fin es el bien general, y nuestro medio un grande acto de justicia. De esta manera hemos emancipado los esclavos, y supuesto que las leyes de cereales son una especie de esclavitud bajo otra forma, concluiré con estas palabras de Sterne, las mas verdaderas que pueden pronunciarse: «Disfrázate como quieras, esclavitud! tu copa es siempre amarga, y no ha dejado de serlo, porque millares de seres humanos hayan humedecido con ella sus lábios.» (El orador se sienta en medio de multiplicados aplausos).

El presidente al introducir á M. Bright, dice que aunque no puede presentar á la asamblea al representante de Durham, no hay nadie que merezca mas ardiente y graciosa acogida.

M. Bright cuenta que hallándose en Nottinghan para plantear en presencia de los electores la cuestion comercial que segun todas las apariencias triunfará en la persona de un miembro de la Liga, M. Gisborne (aplausos) supo que iba á tener lugar una reeleccion en Dur-

ham en donde un gran número de electores se hallaban inclinados en favor de un candidato *free-trader* (1). Me apresuré á marchar allí, continuó M. Bright, sin la menor intencion de presentarme yo mismo á obtener los sufragios de los electores, sino para apoyar á cualquier candidato que profesase nuestros principios. A consecuencia de algunas equivocaciones ningun candidato liberal se presentaba y los hombres graves y reflexivos me obligaron á presentarme yo mismo. Me faltaba tiempo para tomar consejo de mis amigos políticos y por lo mismo me determiné á publicar un anuncio que apareció á las ocho : á las once empezó la eleccion. Cuando se considera que Durham es una villa episcopal (risas) que el marqués de Londonderry ejerce en ella una influencia enorme aunque muy anti-constitucional, disponiendo de cien electores que votan bajo sus inspiraciones como un solo hombre ; que mi adversario ocupa un rango elevado, que ha sido ya representante de Durham y que ha tenido todo el tiempo que ha querido para preparar la eleccion; creo que puede considerarse lo que acaba de pasar allí como un presagio cierto de un próximo triunfo, puesto que he obtenido 406 votos contra 507 , lo cual constituye una minoria mas fuerte que la que jamás ha obtenido en Durham el partido liberal desde el bill de reforma.

El orador continúa su discurso en medio de reiterados aplausos.

El presidente al cerrar la sesion vuelve á recomendar á todos los asistentes que propaguen cuanto les sea posible los periódicos que insertarán el estracto de esta sesion en sus columnas.

Reunion semanal de la Liga, 13 de abril de 1843.

Es inútil ya que hablemos del inmenso concurso que

(1) *Free-trader* partidario de la libertad comercial.

asiste á estas reuniones. Aunque es muy vasto el teatro de Brury-Lande un gran número de personas no pudieron entrar en él. Se habia esparcido la voz de que no habria otras reuniones hasta despues de las fiestas de pascua: una multitud considerable se agolpaba en las calles inmediatas. El número de señoras parecia ser mayor que en las reuniones anteriores, y la asamblea presentaba un aire de distincion muy á propósito para marcar el carácter de estas reuniones, que es el de representar la clase media. Tambien se notaba sobre la esplanada un gran número de miembros del parlamento.

El presidente anuncia que no habrá reunion en la semana próxima. En este intermedio los miembros de la Liga se dispersarán por el pais para escitar la agitacion cuyos resultados se hacen sentir en Lóndres. Da cuenta de muchas reuniones celebradas en los condados por los enemigos y amigos de la libertad comercial y particularmente de la de Somerset, en que tomaron la palabra MM. Cobden, Bright y Moore. Semejantes reuniones tendrán lugar en lo sucesivo en cada condado del Reino todos los sábados, estando M. Cobden comprometido á asistir á ellos (Vivas aclamaciones). Este sistema de agitacion no se abandonará interin haya que visitar el ángulo mas oscuro y retirado del pais. Ya empezamos á esperimentar los buenos efectos de la distribucion de folletos en los distritos agrícolas, y la debilidad de nuestros adversarios se vá haciendo notoria, al paso que estamos decididos á llevar la guerra hasta sus mismas ciudades y arrancar de sus manos la influencia política de que han abusado tanto. (Aclamaciones.) Vais á tener el gusto de oir esta tarde á mi escelente amigo el doctor Bowting miembro del parlamento (aplausos): en seguida á M. Elphinstone, miembro del parlamento, y en fin á vuestro estimable conciudadano el reverendo Juan Burnet (Vivas aclamaciones). Antes de levantar la sesion M. Heysworth, de Liverpool,

os leerá una proclama que ha sido aprobada por el consejo de la Liga, y que nos proponemos dirigir al pueblo inglés.

Se leyó y aprobó el acta de la última sesion.

El doctor Bowring se levanta en medio de grandes aplausos, y el honorable caballero se espresa en estos términos.

Señoras y caballeros: Seame lícito esperimentar alguna timidez y alguna ansiedad en presencia de un auditorio tan imponente. Yo, que he sido testigo del origen de la Liga y de sus primeros combates, y comparo ahora esta multitud respetable con el pequeño número de hombres, que resolvieron despertar la atencion pública sobre esta gravísima cuestion, renunciando á todo reposo hasta vencer los grandes abusos de que eran víctimas sus conciudadanos; yo os aseguro, amigos mios, que me siento muy alentado porque esperimento que los nobles y generosos esfuerzos encuentran siempre una merecida recompensa (Aplausos). Todos nosotros tenemos una mision que se nos ha confiado por la providencia; y como hombres, como cristianos, como ciudadanos tenemos el deber de cumplirla. La muger tambien tiene su mision, su sublime y sagrada mision! Su presencia en este recinto, nos prueba que ha comprendido toda su estension, y que se siente llamada á egercer su poderosa influencia en la gran lucha en que estamos comprometidos (Vivas aclamaciones). Los pueblos tienen tambien la suya, y la Inglaterra la mas grande de las naciones;—la Inglaterra que posee el mayor poder é influencia que ha podido confiarse jamás á ninguna asociacion de seres humanos;— la Inglaterra mayor que la Fenicia, cuando Tiro y Sidon llenaban el mundo con el ruido de su fama—esta noble Inglaterra que estiende sus brazos hasta las estremidades del globo, que ha hecho penetrar su influencia entre los hombres de todos los cli-

mas, de todas las razas, de todas las lenguas, de todas las religiones—la Inglaterra tiene tambien el mas elevado y el mas noble de los apostolados, el de enseñar al mundo—que el comercio debe ser libre (aclamaciones)—que todos los hombres han nacido para amarse y ayudarse unos á otros—para comunicarse recíprocamente las diversas ventajas y beneficios que les ha concedido la naturaleza,—para vivir como buenos vecinos y como hermanos, sin que sirvan de obstáculo los rios y las montañas que los separan. Sí: mision es de la Inglaterra convencer á los hombres que llenen un deber comun, haciendo un uso moral de las prerrogativas que les ha confiado la Providencia; que manifiesten su fraternidad como hijos de un mismo padre, cuando consagren sus esfuerzos á emancipar el trabajo, cuando abran la tierra á las libres y amistosas comunicaciones de los pueblos, cuando destruyan las barreras que se han levantado, no en el interés de todos, sino en el interés de un pequeño número, es decir, en el siniestro interés de una aristocracia, que habiendo usurpado el poder legislativo para desgracia de la humanidad, ha usado de él constantemente con las miras mas mezquinas y personales (Aplausos). Que si los pueblos tienen su mision, las ciudades tienen tambien la suya. Birmingham se ha *agitado* en favor del bill de reforma electoral para alcanzar la emancipacion política de la Inglaterra (Aclamaciones). Manchester se ha levantado á su vez para el cumplimiento de un deber mas elevado, de una obra mas grande y mas santa; Manchester se ha levantado para emancipar el mundo industrial, y Manchester—honor á esta ciudad!—ha producido hombres dignos de que esta mision les fuese confiada! (Prolongadas aclamaciones). Amigos mios, ya lo he dicho; nosotros no representamos aquí un mezquino y siniestro interés: Las doctrinas que enseñamos interesan á toda la gran

confraternidad humana, no á nosotros solos; porque la voz de la Inglaterra, esta voz majestuosa cuando llega á levantarse, resuena hasta en los confines de la tierra, y las verdades que proclamamos, trasmitidas por nuestra hermosa lengua, son llevadas en alas de todos los vientos del cielo (Aplausos). Tengo á la vista un documento de la China, de aquella tierra florida del celeste imperio, el cual no habla mas que de operaciones de la Liga (Aclamaciones). Allí habeis fundado un nuevo poder, habeis llevado el terror de vuestro nombre en medio de un pueblo innumerable; ¿y qué os dice el eco que viene de tan remoto pais? Os dice; si quereis sacar partido de vuestra influencia, emancipad vuestro comercio; ponednos en estado de cambiar con vosotros; realizad las opiniones que vuestro primer ministro ha proclamado ante la Cámara de los Comunes; probadnos que cuando Sir Robert Peel ha declarado, que «comprar barato y vender caro era la política del sentido comun», creia en sus propias palabras; haced penetrar en vuestras leyes esta teoría que ha proclamado como la de todo hombre concienzudo y la de toda nacion inteligente y honrada (Aplausos). Tengo tambien á la vista una larga carta de Ava, el reino del Señor del pie de oro y del elefante blanco, y esta carta me anuncia que lo que pasa en Inglaterra, produce tanta escitacion en aquellos paises remotos, que se van declarando contra los monopolios. El pueblo ha conocido que su soberano le despoja con pretesto de protejerle, y desea darle una leccion que promete modificaciones en los consejos del imperio (Risas y aplausos). Ved el Egipto! Hay en esta asamblea hombres distinguidos que acaban de venir de las márgenes del Nilo, y desean saber si se permitirá en fin que las superabundantes producciones de aquella tierra privilegiada, vengan á saciar al pueblo hambriento de Inglaterra. Los patriarcas de los antiguos tiempos se dirijieron á Egipto para buscar ali-

vio contra los males del hambre en una época que nosotros calificamos de bárbara, y sin embargo ninguna ley impidió que los hijos de Jacob fuesen á las orillas del Nilo, y llevasen desde allí á la Palestina el alimento de que tenian necesidad. En tiempo de la revelacion mosaica y aun en los anteriores, ningun obstáculo se oponia á estas comunicaciones. ¿Y podrá por eso decirse que el cristianismo ha permitido la degradacion de los hombres mas bajo del nivel moral á que habian llegado desde aquellos remotos tiempos? ¿Es asi como debemos aplicar el mandamiento de hacer con los demas lo que quisiéramos que hiciesen con nosotros? ¿Es esta la interpretacion que damos á la mas sublime de todas las máximas «Amaos los unos á los otros como hermanos?» Ah! La doctrina del monopolio es por el contrario: «Aborreceos, despojaos los unos á los otros.» (Vivas aclamaciones). Pero la libertad de comercio enseña otra diferente doctrina: introduce entre los hombres y en sus relaciones diarias la religion del amor. La libertad de comercio, me atrevo á decirlo, es el cristianismo en accion. (Aplausos). Es la manifestacion del espíritu de benignidad, de benevolencia y de amor que busca como alejar el mal, y que se esfuerza por aumentar el bien en todas partes (Inmensas aclamaciones).—Se habla del Oriente. Me ha tocado la suerte de visitar las ruinas de las antiguas ciudades á que poco antes he aludido. He visto las columnas de Tiro envueltas entre el polvo; he visto tambien aquel magnífico puerto á donde arribaban en otro tiempo las naves de los fastuosos mercaderes, príncipes y dominadores de la tierra, vestidas de púrpura y de lino, desierto hoy y por tierra sus soberbias columnas que cubren y ocultan las olas y la arena. ¡La gloria ha desaparecido de aquellos lugares! —¿Y quién ha recogido la herencia? ¿quién, sino los hijos de la Inglaterra? Cuando comparo estas vicisitudes y estos destinos, cuando re-

cuerdo que en tiempo de la prosperidad de Tiro y de Sidon, en tiempo en que la Fenicia representaba todo lo que habia de grande y de glorioso sobre la tierra, nuestra isla era un desierto habitado por un puñado de salvajes, no puedo menos de preguntarme á qué causa debe la una su decadencia y la otra su prodigiosa elevacion. El comercio nos ha hecho grandes, el trabajo de nuestras manos industriosas ha elevado nuestro poder: La industria ha creado nuestras riquezas, y estas han creado la influencia política que atrae hácia nosotros la atencion de la humanidad. Y al presente el mundo se pregunta que enseñanza vamos á darle. Ah! Bastantes lecciones de locura y de injusticia hemos diseminado por todo el globo! ¿No es ya tiempo de dárselas de virtud y de sabiduría?—Y esta ciudad—esta ciudad de quien en aquellos remotos tiempos no se ocupaba la fama; esta ciudad que escede por el número de sus habitantes á muchas naciones y reinos que se han creado un nombre en la historia—¿no querrá tambien mostrarse digna de su destino? (Aplausos). No; ella no se quedará atrás. (Nuevos aplausos). Reuniones como esta no permiten dudar y responden elocuentemente á los que dicen que la Liga trabaja en vano, que se cansará de su obra, y que el monopolio puede dormir en paz á la sombra del árbol funesto que ha plantado en el suelo de la patria. Oh! que no cuente con semejante porvenir! Si el esfuerzo que hacemos al presente para libertar el comercio, el trabajo y el tráfico no es bastante, haremos otro mayor (aclamaciones); y despues otro mas grande todavia (estrepitosos aplausos). Ahondaremos mas y mas la mina abierta bajo el templo del monopolio, la cargaremos mas y mas con materias esplosivas, hasta que el Parlamento acerque la chispa fatal, para que el orgulloso edificio vuele en fragmentos por los aires. Entonces se establecerán libres relaciones entre todos los pueblos de la tierra, y será gloria de In-

glaterra el haber abierto tan noble camino. Si fuesen necesarios ejemplos para probar las fatales consecuencias del monopolio, la historia nos los suministrará por todas partes. Considerad las mas hermosas regiones del globo. Ved la España: habeis oido hablar de sus rios que segun los poetas llevan arenas de oro; de sus fértiles valles, de sus aceites, de sus vinos, y de sus ganados; habeis oido referir sus glorias navales y militares en tiempos en que sus grandes hombres, marchando de conquista en conquista, añadian mundos enteros al imperio de sus soberanos. La España no manifestó menos superioridad intelectual en los acentos de sus poetas, de sus fabulistas y romanceros. Y al presente ¿qué ha llegado á ser? En vano ha subyugado un mundo, plantando sus banderas al Norte y Sur de los continentes americanos, en vano ha adquirido islas innumerables, trayendo del hemisferio occidental tesoros inmensos; y en vano, en fin, ha ejercido en Europa una preponderancia á que ninguua otra nacion habia llegado. Pero la España adoptó el sistema prohibitivo y protector, y ya la veis sumida en la ignorancia y la desolacion (Aplausos). Sus mercaderes son defraudadores, sus negociantes contrabandistas; y las grandes ciudades de donde salieron los Pizarros y los Corteses, ven crecer la yerba en sus calles y á los reptiles tomar familiar y tranquilamente el sol al pie de sus murallas. Volved ahora la vista hácia otro pais á quien la naturaleza ha negado tantas ventajas: mirad la Holanda vuestra vecina: su suelo está colocado bajo el nivel del mar, y no ha podido sustraerse á las olas del Atlántico, sino por la mas elevada inteligencia y la mas activa industria, unidas á su ardiente patriotismo. Y no obstante, la Holanda ha descubierto el secreto de la grandeza de las naciones: la libertad. Por la libertad de comercio sometió, domó y encadenó á la España; y mientras que fué fiel á sus principios, mientras que profesó y puso en práctica

las doctrinas de sus grandes hombres, llegó á ser, á pesar de sus estrechos límites, bastante influyente para ser contada entre las mas poderosas asociaciones humanas. ¡Y ved aquí por qué en las regiones mas remotas, la tradicion pone muy alto el nombre de la Holanda! Entre las importaciones recien llegadas de la China, se encuentra un ejemplar de la geografía enseñada en las escuelas del celeste imperio ¿cómo os parece que se describe á la Inglaterra? En estos términos: «La Inglaterra es una pequeña isla del Occidente subyugada y gobernada por los Holandeses» (Risas prolongadas). Segun esta muestra de la instruccion pública de los chinos, no os sorprenderá que el emperador quedase estupefacto cuando supo por su comisario Ke-Shen que un puñado de aquellos bárbaros habia derrotado el mayor ejército que habia podido juntar. Os acordareis de lo que dispuso: que Ke-Shen fuese partido en dos mitades con una sierra por haberle dado la infausta noticia; mas yo no dudo que antes de terminar el año actual, una nueva geografía ó al menos una edicion revisada y corregida se habrá introducido en las escuelas del Reino del Centro (Risas y aplausos).—Volved ahora la vista á la Italia; no hay pais mas fecundo en útiles enseñanzas: se halla bañado por el Mediterráneo; todos sus habitantes tienen un orígen comun, pero los unos estan entregados á las benéficas influencias de la libertad comercial, mientras que los otros reciben los auxilios y la proteccion del monopolio. Comparad la situacion de Toscana con la de los Estados pontificios. En Toscana todo presenta el aspecto de una felicidad risueña—y el corazon se complace al mirar una poblacion satisfecha, una moralidad distinguida, un comercio floreciente y un pueblo siempre en aumento, porque desde el tiempo de Leopoldo ha sido fiel á los principios establecidos por aquel admirable soberano.—Pasad la frontera y penetrad en los Estados Romanos: ve-

reis el mismo suelo, el mismo clima, el mismo sol radiante y vivificador; hombres que se jactan de tener el mas alto orígen, y que proclaman con orgullo que son hijos de los mas ilustres héroes que han pisado nunca la superficie del globo. Acuérdome de haber sido presentado al Papa por su secretario Publio-Mario. Afirmaba que descendia de *Publius-Marius*, y vivia, segun dijo, en las mismas tierras que sus antepasados ocupaban antes de la venida de Jesucristo (Risas). Bueno! ¿y en qué estado se halla la industria de Roma? ¿Podreis creer que á la hora presente, bajo el régimen prótector, los romanos pisan la lana con los pies desnudos, y que las molinos harineros están todavia muy poco estendidos en los estados del Papa infalible?

¿Qué debemos entender, en suma, por la emancipacion del comercio? ¿por qué combatimos? ¿por qué estamos reunidos? Queremos dar á todo hombre, á todo obrero, á toda empresa, los mayores medios posibles de marchar de perfeccion en perfeccion. Deseamos que los ingleses digan al mundo: «Nada tememos en la carrera que hemos emprendido: solo pedimos que se nos liberte de las trabas que oprimen nuestros miembros: romped esas cadenas, y nosotros, raza de sajones, nosotros que hemos llevado nuestra lengua, la lengua de Shakespeare y de Milton á los cuatro ángulos de la tierra; que hemos enseñado el gran derecho de representacion al mundo sediento de libertad; que hemos creado naciones destinadas á escedernos á nosotros mismos en número, en poder, en gloria y en duracion, no tememos rivalidad alguna (ardientes aplausos) con tal que seamos libres para *vender tan caro y comprar tan barato* como podamos—porque es preciso referirnos siempre á esta sencilla proposicion.—(Aplausos.) ¿Y cuál es, amigos mios, la significacion de estas magníficas reuniones? Significan que habeis comprendido el

lenguaje del primer ministro de la Gran Bretaña; que no sufrireis que ese lenguaje se pierda en el viento, como una vana teoría, que no debe ser herencia de nadie; que la habeis rehabilitado; que habeis conquistado á Sir Robert Peel, formando con su declaracion un círculo de hierro (Aplausos); que reclamareis del Parlamento de Inglaterra dentro de su recinto legislativo, el mismo vigor, la misma energía que el pueblo desplega por la parte de fuera (Aplausos). Amigos mios, se dice que en la Cámara de los Comunes solo tenemos una minoría desesperada; pero tambien hay un gran número, que ha prestado admirables servicios á la causa popular, que jamás la ha abandonado, cuyas voces enérgicas nunca han sido sofocadas, ni sus votos estraviados y que constantemente os tienen á la vista cuando marchan sin tregua ni descanso hácia el noble objeto de su carrera (Aplausos). Y por último, amigos mios, nosotros somos el pequeño número, vosotros el gran número, y á vosotros toca decidir si el predominar pertenece á los intereses, á la voz, á la voluntad del gran número, ó bien si la Cámara deberá continuar ciega, sorda, descuidada é indiferente á la miseria que por todas partes la rodea. Por lo que á mi toca yo abrigo en mi corazon esperanzas mas sublimes y consoladoras, porque creo firmemente que basta que la voluntad enérgica de la Inglaterra se declare como lo hace en este momento, para que toda resistencia se desvanezca. (El orador se sienta en medio de entusiasmados aplausos.

MM. *Elphiston*, *Burnet y Heywoth* toman la palabra: se lee y se vota por unanimidad una proclama al pueblo y la sesion se levanta á las diez.

Reunion semanal de la Liga de 26 de abril de 1843.

La afluencia es tan considerable como en las anteriores

sesiones, notándose en la asamblea la concurrencia de muchos miembros distinguidos de la sociedad de los *vvesleyens*.

A las siete, el presidente M. Wilson abre la sesion, esponiendo los trabajos y progresos de la Liga desde la última reunion. Hemos distribuido, dice, á cada uno de los electores de ciento sesenta pueblos y veinte y cuatro condados, pliegos que contenian doce opúsculos (*tracts*) cada uno. Durante la lectura de la lista de estos pueblos y condados, la asamblea aplaude con vehemencia, particularmente cuando se nombran los distritos electorales colocados bajo la influencia de la aristocracia.—El presidente anuncia que este sistema de distribucion se estenderá á todo el pais, hasta que ningun elector en el reino pueda escusarse si llega á emitir un voto contrario á los intereses de sus conciudadanos.—Despues de nuestra última reunion se han verificado varias, á las que ha asistido la diputacion de la Liga, á saber: el lunes en Plymouth, el martes en Devontport, el miércoles en Tavistock, el jueves en Devontport, el sábado en Liskeard, en el condado de Cornouailles. Ademas, el martes, los obreros de Manchester han celebrado una velada en los salones de la Liga (*freetrader hall*) á la que concurrieron cuatro mil personas. Tenia por objeto presentar un manifiesto á M. Cobden. El jueves hubo reunion en Sheffield; el viernes en Vakefield; el lunes en Macclesfield. Ha habido tambien reuniones en el Chesshire y en el Sunderland, presididas por los primeros oficiales de las municipalidades, teniendo la satisfaccion de anunciar que serán seguidas de otras muchas.—El 9 de mayo próximo M. Pelham Villiers llevará á la Cámara de los Comunes su mocion anual sobre la abolicion de las leyes de cereales (Enérgicas aclamaciones). Se hallarán en Lóndres delegados de todas las asociaciones del reino afiliadas á la Liga

para vigilar los progresos de nuestra causa durante la discusion (1). Tienela palabra el reverendo Tomás Spencer.

M. Spencer. Jamás he usado de la palabra delante de una asamblea tan imponente como esta, aunque estoy habituado á las grandes reuniones, cosa de que me felicito en este momento; porque sino me sintiere alentado por la esperiencia, me faltaria el ánimo en presencia de semejante auditorio. Me presento como un testigo independiente en la lucha que se agita entre la clase manufacturera y la clase agrícola, porque á ninguna de las dos pertenezco. He observado la marcha de ambas sin mezclar mi personal interés en el combate, razon por la cual no doy la preferencia á ninguna y respeto en todos los partidos á los hombres bien intencionados. Por esto espero que esta reunion me permitirá manifestar cual es mi sincera conviccion en este gran debate nacional (Señales de aprobacion). He observado desde su orígen los procedimientos de la Liga, he oido muchos de sus discursos, he leido infinitos escritos emanados de esta poderosa asociacion, y desde el principio hasta el fin nada he visto que no sea justo, leal y honroso, nada que tienda en lo mas mínimo á sancionar la violencia; y aunque se ha acusado á los miembros de la Liga de querer arrebatar la *proteccion* á los colonos, conservándola para ellos mismos, debo declarar que siempre les he oido rechazar esta imputacion, y decir que ellos no pretendian aprovecharse ni que nadie se utilizase de ese sistema de privilegios (*Aplausos)*. Espectador desinteresado de este gran movimiento me he esforzado en juzgarle con imparcialidad, é investigar si llevaba en si

(1) Se conocerá fácilmente y lo siento por mi parte que estos breves análisis quitan al acta de las sesiones lo que los detalles le darian siempre de original, algunas veces de dramático; obligado á ceñirme he preferido sacrificar lo que podria agradar á lo que debe instruir.

mismo los elementos del buen éxito.—He visto nacer empresas que no podian llevarse á efecto, y proyectos concebidos bajo la influencia de preocupaciones que el tiempo debia disipar —Mas en cuanto á esta grande *agitacion*, veo claramente que el triunfo está en su misma naturaleza, y os diré la razon. Veo mudanzas en mi pais; y la historia me enseña que no retrocede sino que adelanta, que no se modifica en un sentido retrógrado sino en un sentido progresivo. Sin remontarnos muy lejos, en mi niñez no se conocian ni el alumbrado de gas, ni los barcos de vapor, ni los caminos de hierro; y ahora el gas ilumina todas nuestras calles, el vapor recorre todas nuestras costas, los ferrocarriles surcan todas las provincias del imperio (*Aplausos*). En mi niñez, un católico romano cualesquiera que fuesen su buena fé y sus luces, no podia entrar en el Parlamento; hoy ya no sucede así: en mi niñez ninguno podia encargarse de una funcion pública sino habia recibido los sacramentos de la iglesia establecida, hoy no es ya lo mismo; en mi niñez, ningun inglés á pesar de sus escrúpulos podia casarse sino por medio de un ministro de esta iglesia: hoy esto ha variado (*Aplausos*). De esta progresion que no es, si se quiere, aritmética, ni geometria, pero que ciertamente es una progresion intelectual, política y nacional, deduzco esta conclusion: que no solo nos aguardan otros progresos sino que casi podria calcularse su rapidez. Dado el tiempo pasado, se podria casi decir lo que será el tiempo futuro. En astronomía algunos sábios habian observado en el sistema solar un misterio que les parecia inesplicable: habian notado que las distancias del sol á los planetas guardaban entre sí una razon como la de los números armónicos, escepto que habia en la série un claro ó vacío que los confundia. En tal punto del cielo, decian, deberia haber un planeta.—Y efectivamente, los astrónomos modernos armados

de mas poderosos telescopios han descubierto en el lugar indicado cuatro pequeños planetas que completan la série de los números armónicos, y prueban la exactitud del razonamiento que habia sospechado su existencia. Y yo digo que considerando la série de los progresos en los negocios humanos, veo tambien un lugar vacío, alguna cosa que falta, y juzgando por lo pasado, digo que si el principio de libertad de las transacciones es verdadero, deberá triunfar (*Aplausos*). Tengo otro motivo para esperar este triunfo: cualquiera que se empeña en una grande empresa debe tener fé en ella; de otro modo su ánimo desfallecerá muy pronto. Por otra parte es un resultado que las leyes de la civilizacion deben producir. Hace algun tiempo que se agitaba entre muchos la cuestion de saber si la civilizacion era favorable al hombre; algunos se pronunciaban por la negativa. Les pregunté lo que entendian por civilizacion y descubrí mas de lo que buscaba, pues me confesaron que habian dado á esta palabra una interpretacion errónea. Hay muchos grados de civilizacion: si enseñais á un salvaje algunas costumbres de la antigua europa, colocará probablemente su honor en sus vestidos; se dará á la molicie y á los licores espirituosos, y vuestra civilizacion le causará la muerte. Lo mismo sucéderá si prodigais el oro á un indigente. Pero mirad á las clases elevadas de la sociedad, considerad un miembro de vuestras nobles familias que toda su vida ha estado acostumbrado á estos goces y á este lujo, y observad ese otro nivel de civilizacion que prevalece en las clases superiores; y bajo este punto de vista puedo decir con sinceridad, que la aristocrácia inglesa dá un grande y útil ejemplo á todas las aristocrácias del mundo: ella ha comprendido mejor que ninguna otra la genuina inteligencia de la vida civilizada. Los lores de Inglaterra ya no tienen orgullo en el vestir, han dejado las libreas

para sus domésticos; huyendo de la molicie y de los escesos, se acuestan en el suelo, han introducido la sencillez en sus mesas y renunciado á todo esceso en las bebidas. Cuanto mas os eleveis en la escala social, mas hallareis que los hombres obran segun este principio: á saber, conservar un espíritu sano en un cuerpo vigoroso. La felicidad del hombre no consiste en los placeres de los sentidos, sino en el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales, que le pone en posibilidad de hacer bien durante una larga vida (*Aplausos*). Si es propio de la naturaleza de la civilizacion simplificarlo todo, ¿qué cosa mas simple en materia de cambios que la libertad? ; y si la Inglaterra es el pais mas civilizado del mundo, ¿no debo prometerme que dentro de muy poco tiempo ese gran resultado del progreso, *la simplificacion* se introducirá en nuestras leyes comerciales? Otra cosa debe resultar tambien de los progresos de la civilizacion, y es, que el Parlamento llegue á comprender su mision. Los miembros del Parlamento en ambas cámaras han criticado, y algunas veces en lenguaje demasiado duro á los ministros de la religion por que han tomado parte en esta *agitacion*, con motivo de una cosa, dicen, temporal como las leyes de cereales. Ellos preguntan qué hay de comun entre estas leyes y su sagrado ministerio; pero bien saben que todo ser humano que paga un tributo y que trabaja por subsistir, está profundamente afectado por esas leyes; y bien saben que todo hombre que ama á su hermano y que vé lo que pasa en el pais, está obligado en conciencia á tomar parte en esta grande agitacion (*Señales de aprobacion*). ¡Y qué! ¿los ministros de la religion no están llamados especialmente á considerar esta cuestion? y la carta de la reina que se les ha dirigido para que la lean en todas las parroquias, ¿no les constituye por por decirlo asi, en un deber? (Señales de aprobacion).

En esta carta que yo mismo debo leer en la iglesia de mi parroquia, se dice que en los distritos manufactureros reina una profunda miseria y que su causa es la paralizacion del comercio, y provoca suscriciones para subvenir á las necesidades de los indigentes. Ciertamente que no es digno de un ser inteligente, saber que la miseria pesa sobre su pais, y permanecer en la inaccion sin inquietarse por averiguar las causas que la han producido. La escritura nos dice: ocupad vuestro espíritu en todo lo que es justo, verdadero, honesto y que deba ser amado. Mas ¿para qué ocupar vuestro espíritu? ¿quién querria pensar, sino hubiese de realizar jamás su pensamiento en algun efecto práctico? Si es bueno pensar, bueno es obrar, y si es bueno obrar, bueno es levantarse y tomar parte en este gran movimiento (*Vivas aclamaciones*). Me inclino á creer que los que en una y otra cámara acusan á los ministros de la religion de salir de su esfera para mezclarse en esta agitacion estan medio invadidos de los errores del Puseismo (Aplausos). El Puseismo establece una gran distincion entre la clase del clero y las demas; distincion injusta é indigna de todo espíritu liberal é ilustrado. ¿No ven por otra parte que el mismo argumento con que pretenden impedir mi intervencion, serviria igualmente para impedir la intervencion de otro cualquiera, á menos que no interviniese en favor del monopolio, en cuyo caso siempre seria bien recibido? (Aplausos prolongados). ¿No han dicho en sus asambleas que Mr. Bright no debia recorrer ni ilustrar el pais, que haria mejor en estarse quieto en su fábrica? ¿No han dicho otro tanto de las señoras que asisten á estas reuniones? Con este argumento no hay nadie á quien no puedan escluir de toda participacion en la vida pública. Todos tenemos una ocupacion, una profesion especial; pero nuestro deber no es menor por eso para ocuparnos en comun

de lo que interesa á la sociedad; en general creo que el Parlamento no tratará de adormecer al pueblo con semejantes argumentos; él tambien tiene su mision especial, que es la de hacer leyes para el bien de todos, y cuando hace leyes en detrimento del gran número ¿no podria reprendérsele que se mezcla en lo que no le concierne? No es el clero disidente quien sale de su esfera, es el Parlamento. Nosotros soportamos el peso de los impuestos en tiempo de paz como en tiempo de guerra, y compartimos los padecimientos y el bienestar del pueblo. Estamos, pues, justificados de nuestra resistencia, pero el Parlamento no está justificado cuando pone trabas al comercio é invade el dominio de la actividad privada (Aplausos). Cuando interviene y dice: «Conozco los intereses de este hombre mejor que él mismo, le señalaré sus alimentos y vestidos, me informaré del número de sus hijos y del modo como los educa» (Aplausos prolongados). Los ciudadanos tendrian razon para responderle: «Dejadnos dirijir nuestros propios negocios y criar nuestros hijos; estas cosas no estan en vuestras atribuciones; es lo mismo que si nosotros quisiesemos nombrar comisiones encargadas de saber si los miembros de la aristocrácia gobiernan como es debido sus haciendas y sus familias.» Pero en este juego el derecho no se inclina mas á un lado que á otro, y lo que nosotros positivamente queremos es que la aristocrácia sepa, que no le pertenece restringir los cambios y el comercio de la nacion.

He dicho que me presentaba como un testigo independiente é imparcial en la lucha que se pretende introducir entre los intereses manufactureros y los agrícolas; mas declaro, que en mi juicio estos intereses bien comprendidos no son mas que uno solo, afectando á los unos, todo cuanto afecta á los demas.

Suponed que no hay en el mundo mas que una sola familia, que uno de sus miembros labra la tierra,

que otro guarda y cuida los rebaños, que un tercero fabrica los vestidos etc.—Si mientras el labrador produce los alimentos para los pastores encuentra trabas é impuestos no mirariais estos impuestos y estas trabas como un daño para toda la familia? Los impedimentos, las dilaciones, los gastos, todo, todo esto es una pérdida para la comunidad. El mismo raciocinio debe aplicarse á las naciones, cualesquiera que sea el número de las profesiones y la complicacion de los intereses.

En cuanto al estado actual del pais, se os ha dicho por una elevada autoridad, por un ministro de Estado, que la miseria, el pauperismo y el crímen reinaban sobre esta tierra desolada. El que admite la existencia de estos males debiera probar que la Liga desconoce sus causas, cuando las atribuye á esa legislacion que se interpone entre el hombre y el hombre, cuando afirma que la libertad de comercio traeria consigo el aumento de los salarios; que el aumento de los salarios proporcionaria la satisfaccion de las necesidades y la propagacion de los conocimientos, y en fin que à la estincion del pauperismo, seguiria la estincion de los crímenes (Aplausos). Si la Liga tiene razon, que se varien las leyes; y si está equivocada que lo prueben sus adversarios.

Conozco que está en moda criticar á los manufactureros y su pretendido egoismo, diciendo que ellos esplotan en su provecho á millares de obreros. He visitado los distritos manufactureros y tambien los agrícolas; y pregunto ¿cuáles son los que contribuyen con mayores cantidades cuando se trata de una suscricion nacional? ¿Dónde se recaudan mil libras esterlinas en una sola sesion? En Manchester. Tengo en la mano la lista de muchos individuos que contribuyen con sesenta y tres libras anuales para las misiones estrangeras, es decir, lo que gasta un misionero. Nada de esto veo en

los distritos agrícolas; no conozco ningun caballero de los que habitan los campos que mantenga á sus espensas á uno de esos hombres útiles, que se espatrían para hacer el bien. La semana última visité una de las grandes fábricas de Bolton, y en ninguna otra parte he encontrado un cuidado mas ilustrado en favor del bienestar, de la instruccion y felicidad de los obreros.

El orador continúa examinando el sistema restrictivo en sus relaciones con la union de los pueblos, y termina en medio de muchos aplausos.

Los señores Ewart y Bright toman sucesivamente la palabra, y este último dá cuenta de las numerosas reuniones á que ha asistido en los distritos agrícolas.

Séptima reunion semanal de la Liga 3 de Mayo de 1843.

Mucho tiempo antes de la apertura de la sesion todos los sitios estaban ocupados, habiendo sido preciso negar la entrada á tres mil personas.

El Presidente anuncia que á consecuencia de una nueva resolucion tomada por el director del teatro de Drury-Lane, este edificio no estará en adelante á disposicion de la Liga. Pero las intrigas del monopolio se verán frustradas. En el espacio de seis semanas hemos construido en Manchester un salon capaz de contener diez mil personas. Lo mismo haremos en Lóndres si es necesario.—En seguida dá noticia de las juntas que en esta semana se han celebrado en los condados.

El Reverendo Doctor Cox: Si se me pregunta porque me presento ante vosotros, yo ministro protestante, estraño á las pompas del teatro (risas), aunque familiarizado con el púlpito, responderia: *homo sum, nihil humani alienum puto:* soy hombre, y como tal, no debo ser estraño á nada de lo que puede interesar á mi pais y á

la humanidad (Señales de aprobacion). Tambien á mi me han alcanzado las injurias por haberme reunido con mis compañeros en Manchester hace dos años.—Entonces oí, no diré los murmullos sino los clamores de una parte de la prensa, (vergüenza!) que nos reprendia de habernos reunido con ocasion de una ley estraña á nuestra posicion y á nuestros estudios. Ahora se dice que reuniéndose en Manchester los ministros protestantes, habian hecho lo último que de ellos podria creerse. Señores; no puedo adherirme á estos sentimientos; nuestra causa reclama siempre nuestros esfuerzos: adopto sin titubear la máxima de César: «Nada se ha hecho, mientras quede alguna cosa por hacer» (Aplausos). No me toca decidir si una nueva convencion de ministros disidentes seria oportuna; empeñados como lo estamos hasta en número de setecientos, en nuestro carácter colectivo, no veo porque no debamos esforzarnos individualmente en hacer triunfar esta causa que hemos abrazado con vosotros, con Mr. Cobden, con los miembros de la Liga, y que miramos como interesante en sumo grado al bienestar de nuestros hermanos. (Muestras de aprobacion). Y ¿quién es mi hermano? No es solamente el que vive en mi vecindad, en la calle ó en la ciudad próxima, mi hermano es el hombre (Aplausos): el hombre, cualesquiera que sean las circunstancias en que se encuentre. El cristianismo me enseña á amar á toda la especie humana, y á llegar con mi influencia moral hasta las estremidades del mundo. Se nos dice que como ministros debemos limitarnos á nuestras funciones espirituales— que no presumamos comprender las cuestiones de economía política; yo contesto que no me reconozco mas incompetente para comprender una cuestion, si quiero estudiarla, que cualquiera otro individuo dotado de honradez y de algun sentido comun. Por otra parte tengo muy presente que el Salvador del

mundo, Nuestro Señor, no mostró menos solicitud por los intereses temporales que por los intereses espirituales de los hombres (Escuchad, escuchad). No se limitó á enseñar su eterno evangelio, tuvo tambien compasion de la multitud á la que dando un alimento milagroso me enseñó á hacer todos mis esfuerzos por darle un alimento natural, y si los que hacen profesion de ser discípulos de Jesucristo, quiero decir, los obispos de este pais (Grandes esclamaciones de vergüenza! vergüenza!) que ocupan tan alta posicion, y que se sientan sobre los escaños de terciopelo del Parlamento, si los obispos, digo, combatiesen en vez de sostener esas leyes de cereales que han ocasionado tantos males á la comunidad, yo les perdonaria que ocupasen una situacion que miro como incompatible con su carácter sagrado (*Aplausos*); y yo olvidaria por un momento que he visto la pompa del armiño y el brillo de la mitra, donde no esperaba encontrar sino el manto de sayal y la corona de espinas (*Escuchad, escuchad*). He hecho alusion al Parlamento; este es para mí un asunto muy delicado; creo que todos nosotros conocemos que allí es donde nuestros intereses han sido sacrificados al espíritu de partido (*Vivas aclamaciones*). Ahí es, á mi entender donde las luchas y las rivalidades por el poder, y la influencia por los empleos y los honores, han servido de obstáculo á muchos de los grandes principios que queremos hacer prevalecer; y sin embargo podemos levantar nuestras miradas hácia ese recinto con alguna esperanza, en la conviccion de que el sentimiento popular, que no puede siempre ser desconocido, hará tarde ó temprano bastante impresion para determinar el triunfo de los principios que estan gravados en nuestros corazones.

Señores, defenderé la causa de la Liga bajo el punto de vista de la humanidad, del patriotismo y de la religion (Aplausos). En cuanto á la cuestion de la humani-

dad la poblacion de este pais se ha aumentado y se aumenta diariamente, y la primera ley de la sociedad es, que el hombre debe ganar el pan con el sudor de su frente. Pero aqui mientras que la poblacion se aumenta de año en año, mientras que el trabajo del hombre crece de dia en dia, el obrero no puede ganar el pan con el sudor de su frente, porque halla obstáculos en su camino, y estos obstáculos son los que la Liga se propone vencer (Aplausos). Defiendo esta causa en el terreno de la humanidad, porque si los intereses manufactureros sufren, todos los demas no pueden dejar de sufrir tambien, y la carestía se estiende sobre todo el pais. Me acuerdo que hace muchos años que el M. Fox combatiendo en la Cámara de los Comunes las medidas de su antagonista M. Pitt, decia estas palabras proféticas: «Si vosotros insistis en lo que llamais guerras justas y necesarias, acabareis por veros abrumados de una deuda nacional de ochocientos millones, y de una carga de impuestos que arruinará y aniquilará el pais.» Los legisladores de aquella época que se burlaron del Mr. Fox, se reian de sus previsiones y de lo que llamaban sus locas profecías ¿Pero qué es lo que ha sucedido entre tanto? ¿No tenemos esa deuda nacional que se habia anunciado? ¿No tenemos ese impuesto que los ciudadanos no pueden soportar, á no ser que tengan algunos medios estraordinarios, algunas propiedades hereditarias, ó lo que constituye la propiedad del pueblo, el derecho de buscar y de obtener trabajo?—Defiendo esta causa en el terreno de la humanidad, porque sin fijarme en la condicion profundamente miserable de los habitantes de los condados septentrionales, podria señalar en esta metrópoli—á nuestras puertas— circunstancias de la naturaleza mas desconsoladora. Tengo en las manos una relacion que me ha llegado por el conducto mas auténtico y que prueba que en el mes de marzo último y en

una sola semana se han verificado cuatro casos de muerte procedentes de inanicion (Escuchad, escuchad). Consta de los veredictos que dos desgraciados han fallecido de estenuacion, otro por una completa carencia de lo necesario, y otro en fin de inanicion absoluta (Escuchad, escuchad). Pero en el hecho todas estas palabras son sinónimas y significan, que en Lóndres, en el seno del lujo y de la abundancia, cuatro personas en una semana han muerto materialmente de hambre (Vergüenza! vergüenza!) Haceis alusion al recinto donde se celebran nuestras sesiones, hablais de tragedia! Ved aquí ciertamente una tragedia; no de las que tienen por objeto distraer al pueblo sino una tragedia para arrancar lágrimas y despertar las mas profundas simpatías. Colocándome, pues en el terreno de la humanidad, cuando se ha probado mas que suficientemente que por efecto de las leyes de cereales, millares y millones de hombres se ven desprovistos no solamente de los medios para vivir con comodidad, sino mas todavia y estrictamente hablando, de los medios necesarios para vivir; cuando el pueblo sufre desde el centro de esta metrópoli hasta los distritos mas remotos del reino—cuando las privaciones, paralizacion del trabajo, el hambre, con todos los males que engendran, pesan por todas partes sobre el pais—cuando la humanidad arroja sangre por todos los poros; entonces, señores, yo no miro si soy un ministro de la religion, sino que me levanto á despecho del vituperio y la calumnia para defender la causa del hombre, que es esencialmente la causa de Dios (Estrepitosos aplausos).

He dicho en segundo lugar, que sostendré la causa de la Liga en el terreno del patriotismo, y aquí deberé repetir. ¿Los padecimientos de los nanufactureros, no son por ventura los padecimientos de la multitud? ¿La miseria del centro no se estiende á las estremidades? Yo sostengo que en principios es falso que una parte de la

comunidad pueda prosperar con la miseria de las otras: que la aristocrácia, por ejemplo, pueda elevarse por el abatimiento de las clases obreras. Entienda ó no de economía política, sé lo bastante en esta materia y sobre todo estoy demasiado instruido en la moral cristiana para poder asegurar, que la verdadera prosperidad de un pueblo, consiste en que cada uno encuentre los goces de su corazon en la prosperidad de todos, y en que las voluntades esten unánimes para elevar al pais al mas alto grado de gloria y de felicidad temporal. Solo entonces podrá levantarse la Inglaterra como un monumento digno de atraer las miradas del universo; solo entonces podrá aparecer brillante á la claridad del dia y esparcirá su gloria sobre todas las naciones; solo entonces desaparecerán los privilegios; cada clase, cada partido se regocijará de la dicha de los demas y trabajarán todos con mútua satisfaccion, siendo la Inglaterra para el estranjero un objeto de admiracion y de envidia, y para sus hijos de orgullo y de complacencia.

Despues de algunas otras consideraciones el orador continúa de esta manera:

En fin, defiendo la causa de la libertad comercial bajo el punto de vista religioso, y afirmo que la miseria engendra el egoismo, las malas inclinaciones, las disensiones domésticas.—Engendra el abatimiento del espíritu, termina en el suicidio y con demasiada frecuencia en el asesinato (1). Los lazos mas tiernos, las simpatías mas dulces de la vida doméstica, se rompen por la opresion de la miseria y por la imposibilidad de procurarse medios de vivir en el seno de un pais arruinado. De aquí se ha seguido la demencia, y el que un sepulcro prematuro haya encerrado á sus infortunadas víctimas, sobre

(1) Se sabe que el suicidio casi siempre se atribuye en los fallo de los tribunales á la demencia, *insanitis*.

las cuales los dominadores de este mundo tienen una espantosa responsabilidad (Escuchad, escuchad). Es para nosotros un deber de cristianos socorrer al pobre en su padecimiento y en su miseria, siendo la mitad de este deber el rogar por su alivio y por su bienestar. Debemos tambien defender su causa y hacer todos nuestros esfuerzos por mejorar su condicion. Bajo este concepto permitidme una cita que recomiendo á vuestras meditaciones: —«Las afecciones que sirven de cimiento á la sociedad »no son de menos importancia que los afectos domésti»cos. El sentimiento de la independencia y de la digni»dad personal, el amor á la justicia, el respeto á los »derechos de la propiedad, la satisfaccion de nuestra posi»cion social, la adhesion ilustrada á las institu»ciones que nos rigen,—son elementos esenciales »al cuerpo político, cuya destruccion no puede con»siderarse sino como una calamidad nacional. No obstan»te nosotros los vemos perecer en torno nuestro. Cual»quiera que sea la noble repugnancia que las clases tra»bajadoras hayan manifestado á aceptar el socorro de »la parroquia, es demasiado cierto, que el corazon de mu»chos se ha postrado por una larga desesperacion ante »esta humillacion, que el sentimiento del derecho se ha »desvanecido á la presencia del hambre, que los hombres »han aprendido á preguntarse, si un derecho anterior al »derecho de propiedad no los justificaria de tomar donde »quiera que lo encontrasen lo que fuese indispensable al »sostenimiento de la vida; y finalmente que nuestras ins»tituciones nacionales por tanto tiempo y tan cordial»mente veneradas hayan sido acusadas, sino de ser el »origen incurable del mal, al menos de constituir toda »la fuerza agresiva y defensiva, de los que perpetúan »este abuso intolerable» (Escuchad, escuchad). Nosotros nos hallamos en un tiempo de agitacion, de grande y justa agitacion en el pueblo; empieza á sentirse el true-

no; óyense rumores proféticos desde todos los puntos del horizonte, gritos llenos de agonía y desesperacion, y acumulándose la electricidad comienzan á estallar las tempestades. El pueblo está decidido—no como tantas otras veces con la espada en la mano y en ademan de rebelion, sino con espíritu de paz y de legalidad—para reivindicar los derechos que tiene del autor de las cosas, de las cuales ha sido injustamente despojado. El pueblo quiere vencer y vencerá. La marea se adelanta: las olas se aumentan y nada podrá contenerlas.—Los efectos de esas leyes han sido perjudiciales en alto grado á los intereses de la religion. En muchos puntos los hombres del pueblo, faltos de vestidos decentes han dejado de asistir á los oficios divinos (Escuchad). Ademas las leyes de cereales tienden directamente á restringir los efectos de las instituciones caritativas, cuya estension y benevolencia han atraido tanta gloria sobre el nombre británico; porque á medida que la miseria gana terreno, todas las clases son sucesivamente invadidas, todas, escepto aquellas que defienden el nacimiento aristocrático y las posesiones hereditarias. Estas leyes tienen todavia un resultado mas funesto, impidiendo los progresos de la educacion, ese grande objeto que el gobierno podria abandonar á sí mismo, si la miseria no le obligára á buscar recursos en él (Escuchad, escuchad). No añadiré mas que una palabra, como amigo de la libertad en todas las cosas. Libertad de accion, libertad de pensamiento, libertad de cambios—porque todo cuanto hay de bueno sobre la tierra ha nacido de la libertad—defenderé esta gran causa mientras tenga un corazon para sentir, una voz para hablar y un brazo para obrar (Vivas aclamaciones)

Mr. Cobden se adelanta en medio de aplausos y habla en estos términos:

El Reverendo ministro que acaba de sentarse se ha

hecho culpable, al menos, de un acto de supererogacion (risas) cuando ha juzgado necesario defender á los ministros del culto por la doble parte que en esta agitacion han tomado (Vivas aclamaciones). Si algo echo de menos en el curso de nuestras cuestiones relativas á las leyes de cereales, es el no haberlas considerado suficientemente bajo el aspecto de las costumbres, de la religion y de la educacion. Hablando de educacion se pregunta si el pueblo la desea: yo afirmo que no hay clase alguna, aun la mas humilde, en que los hombres si tienen medios no se muestren tan ansiosos de procurar á sus hijos los beneficios de la educacion, como pueden hacerlo las clases superiores. En los años de 1835 y 1836, cuando el norte de Inglaterra estaba floreciente, cuando la energía del pueblo no estaba aletargada, cuando no nos veiamos empeñados, como hoy, en un humillante debate sobre el pan— me acuerdo que hubo muchas y magníficas juntas en Manchester para procurar los adelantos de la educacion y en el espacio de algunos meses se recogieron 12,000 libras entre las clases manufactureras, con destino á construir locales para las escuelas (Aplausos). Pero la ley de cereales se levanta como un obstáculo para toda mejora moral: anúlese y las clases industriosas tendrán los medios, como tienen la voluntad, de educar á sus hijos. En la cuestion de la libertad de comercio veo refundida la cuestion de la paz universal. Si como se me puede objetar, grandes potencias, ciudades mercantiles han sido célebres por sus guerras y sus conquistas, esto debe atribuirse á que no podian aumentar su comercio sin el incremento del territorio; y no obstante es cierto, que cuantas veces las ciudades comerciantes se han confederado, ha sido con objeto de conservar la paz, y no de hacer la guerra (Señales de aprobacion). Tal fué la confederacion de las ciudades asiáticas. Nos esforzamos al

presente en realizar una nueva era, buscamos por medio de la libertad del comercio, el acrecentamiento de nuestras riquezas y de nuestra prosperidad, aumentando las riquezas y la prosperidad de todas las naciones del mundo (Vivas aclamaciones). Introducid el principio de la libertad comercial entre los pueblos, y la guerra será tan imposible entre ellos como lo es entre Middlessex y Surrey. Nuestros adversarios han cesado de oponernos argumentos, al menos argumentos dignos de una discusion seria. Pero aunque hayan llegado á admitir, con poca diferencia nuestros principios, rehusan ponerlos en práctica, bajo pretesto de que estos principios, por justos é incontestables que sean, no estan todavia admitidos por las otras naciones. Estos señores se levantan en la Cámara de los Comunes y nos dicen que no debemos recibir el azúcar del Brasil y el trigo de los Estados-Unidos, hasta que estos pueblos admitan, igualmente nuestros hierros y nuestros tejidos. Pero nosotros no combatimos á los mercaderes brasileños ó americanos, sino los monopolios interiores. (Aclamaciones prolongadas). La cuestion no es brasileña ni americana, es puramente inglesa, y no permitiremos se complique por consideraciones esteriores. Tal cual es nuestra tarea, tiene bastantes dificultades—¿Qué pedimos? Pedimos la caida de todos los monopolios, y desde luego y sobre todo la destruccion de la ley de cereales, porque la miramos como la piedra fundamental del edificio del monopolio. Quítese esta piedra y el edificio vendrá á tierra (Escuchad, escuchad). ¿Y qué es el monopolio? Es el derecho ó mas bien la injusticia que disfrutan algunas personas para beneficiar por la venta esclusiva ciertas mercancías (Escuchad, escuchad). Ved aquí lo que es el monopolio; no es nuevo en este pais. Floreció en Inglaterra hace doscientos cincuenta años, y la ley de cereales no es mas que una sutil variacion. El sistema

del monopolio se habia aumentado en tiempo de los Tudors y de los Estuardos; y fué destruido hace dos siglos y medio al menos en sus aspectos mas odiosos bajo los esfuerzos de nuestros valerosos antepasados. Es verdad que se revestia en aquellos tiempos remotos de formas sencillamente groseras, porque no se habian inventado aun en aquella época las astucias de la *escala móvil* (Escuchad, escuchad); empero no por eso dejaba de haber monopolios, y monopolios muy pesados. Ved aquí en lo que consistian: los duques de aquellos tiempos, un Buckingham, un Richmont, solicitaban de la reina Isabel ó del rey Jacobo cartas-patentes en virtud de las cuales se adjudicaban el monopolio de la sal, del cuero, y de la pesca. No importa: este sistema fué llevado á una exajeracion tan desordenada que el pueblo rehusó soportarle como lo hace hoy. Se dirigió á sus representantes en el Parlamento para buscar el remedio de sus males. Nosotros tenemos las actas de las discusiones á que estas reclamaciones dieron lugar, y aunque los discursos no se han trasladado con bastante atencion para darnos á conocer los argumentos que se hicieron valer de una parte y otra, nos quedan algunos fragmentos que no carecen de interés. Ved lo que decia un Mr. Martin, miembro de la Liga seguramente (risas) y acaso represen. tante de Stockport (nuevas risas) porque se espresaba como yo acostumbro hacerlo. «Hablo en favor de una »ciudad que sufre, que desfallece y sucumbe bajo el peso »de monstruosos é intolerables monopolios. Todos los gé- »neros están allí estancados por las sanguijuelas de la repú- »blica. Tal es el estado de mi pais, que el comercio está »allí arruinado, y si se deja todavia á estos hombres »apoderarse de los frutos que la tierra nos dá, ¿cuál será »nuestro porvenir cuando nos hayan despojado del fruto »de nuestro trabajo y de nuestro sudor, con el auxilio »de la autoridad suprema, á que los pobres súbditos no

»osan oponerse? Aclamaciones»). Esto decia Mr. Martin hace doscientos cincuenta años, y yo podria hoy usar en favor de Stockport del mismo lenguage.—En seguida se nos dá á conocer la lista de los monopólios de que el pueblo se quejaba, y vemos figurar en ella, el paño, el hierro, el estaño, carbon de piedra, vidrio, cuero, sal, aceite, vinagre, frutas, vino y pescados. De este modo lo que lord *Stanhope* y el *Morningh-Post* llaman *proteccion de la industria nacional*, se estendia á todos sus ramos (Risas y aclamaciones prolongadas). El maligno diarista añade: «Cuando se leyó la lista do los monopólios, una voz es»clamó: ¡*y el monopólio de los naipes!*» lo que sonrojó á sir Walter—Kaleigh, porque los naipes son uno de sus monopólios. Los hombres de aquella época eran muy delicados sin duda, porque á pesar del lustre poderoso de la Cámara de los Comunes desde que formó parte de ella jamás he visto sonrojarse á nuestros monopolistas (Fuertes risas). El diario continúa: «Despues de la segunda lec»tura de las listas de los monopólios, Mr. Hackewell »(otro individuo de la Liga sin duda) (risas) se levanta y »dice: ¿no figura el pan en esta lista?—¡El pan! dice »uno— ¡El pan! esclamó otro— Eso no es del caso: »murmura un tercero. ¡Bueno! vuelve á decir Mr. Hac»kewell, conservad mis palabras, si no se pone órden »sobre todo eso, *el pan se olvidará*» (Vivas aclamaciones).—Y *el pan se ha olvidado*, y por esto, señores, nos hallamos reunidos en este recinto (Aplausos prolongados). El diarista continúa: «Cuando la reina Isabel tuvo conocimiento de las quejas del pueblo, pasó al Parlamento y le dió gracias por haber llamado su atencion sobre tan grande plaga.» Indignada en seguida por haber estado tanto tiempo engañada por sus *escuderos* (Esta es la espresion de que creo yo conveniente usar con respecto á sus ministros monopolistas). «¿Piensan, esclamó, quedar im»punes los que os han oprimido, los que han desconocido

»sus deberes y el honor de la reina? No ciertamente; no »entiendo porque sus actos opresivos han de evadir el »castigo que merecen. Veo al presente que se han condu»cido conmigo como aquellos médicos que tienen cuidado »de disimular por medio de un sabor aromático el bre»vage amargo que quieren propinar; ó queriendo ad»ministrar una píldora (gritos repetidos, escuchad, es»cuchad, ese es el doctor Tamworth) tienen la precau»cion de dorarla» (Risas universales y aplausos). En verdad casi puedan presumirse en estas palabras la existencia de algunas relaciones proféticas con cierto doctor, hombre de estado de nuestra época (Nuevas y fuertes risas). Tal fué, señores, la conducta de la reina Isabel; y hoy vivimos bajo el cetro de una reina que ocupa dignamente el trono de aquella soberana (Aclamaciones). Estoy convencido de que S. M. no querrá sancionar personalmente la injuria hecha al mas pobre ó al mas humilde de sus súbditos, y aunque no esté dispuesta sin duda á venir á la Cámara de los lores para denunciar en ella á sus ministros como escuderos (risas), creo que dará sin dificultad su asentimiento á la abolicion absoluta de las leyes de cereales (Aplausos y gritos repetidos de Dios salve á la reina). Tales eran los privilegios en otro tiempo; hoy los monopolistas obrando segun principios idénticos, si no peores, han introducido grandes refinamientos en las denominaciones de las cosas; han inventado la *escala móvil* y la palabra *proteccion*. Reconstruyendo estos monopolios, la aristocrácia del pais se ha constituido en una gran sociedad por acciones para la esplotacion de los abusos de toda especie. Los unos tienen el trigo, los otros el azúcar, estos la madera, aquellos el café, y asi en lo demas cada una de estas clases de monopolistas dice á las otras: «Ayudadme á sacar todo el »dinero posible al pueblo, y yo os haré el mismo servi»cio» (Escuchad). En principios no hay un átomo de

diferencia entre el monopolio de nuestros dias y el de los antiguos. Y si nosotros no hemos logrado desembarazarnos de los abusos que nos oprimen, culpa es de nuestra ignorancia, de nuestra apatía, y de que no hemos desplegado aquel ánimo varonil que manifestaron nuestros mayores en circunstancias mucho menos ventajosas, en una época en que no habia libertad en los Comunes y en que la Torre de Lóndres amenazaba á cualquiera que osase decir la verdad (Escuchad). ¿Qué diferencia puede hallarse entre los dos casos? Ahí teneis á unos hombres que se han hecho dueños de todo el trigo del pais, el cual no es suficiente segun ellos para el consumo; y sin embargo que no admiten mas trigo estranjero que el que les agrada, y solo en cantidad que no pueda rebajar los altos precios á que ellos piensan vender (Escuchad, escuchad). ¿Qué mas hacian los monopolistas del tiempo de Isabel? Los monopolistas de azúcar ¿no suministran al pueblo inglés la mitad de lo que podia consumir, si fuese libre en procurarse aquel artículo de Brasil, á un precio convenido, y en cambio de su trabajo? Y lo mismo sucede en el café y otros artículos de consumo diario. ¿Cuánto tiempo será menester para que el pueblo inglés conozca todas estas cosas, y para que haga lo que hicieron sus mayores hace mas de dos siglos? Ellos destruyeron la opresion ¿por qué no hemos de hacerlo tambien nosotros? (Aplausos).

Entiendo que hay algo de cierto en lo que decia ayer tarde mi amigo Bright: «Nosotros no estamos en la Cámara de los Comunes mas que para hablar bien, para hablar en lenguaje de miel ó de oro.» No sabemos hablar como los Martin y los Hackewell de otros tiempos (Escuchad, escuchad). Bien que, despues de todo, no es en palabras ásperas sino en acciones fuertes en lo que es preciso colocar nuestra confianza (Aplausos). Así como os he dicho siempre, cuando pedimos al gobierno que pon-

ga un término á su sistema, nos cita otro pais, el Brasil por ejemplo, y nos dice que decidamos á aquel pueblo á recibir nuestras mercancías en cambio de su azúcar. pero ¿qué decepcion es esta que nos entretiene hace tanto tiempo? ¿cuál es el objeto práctico de esos tratos de comercio tan esperados? ¿Hay algun pais en un grado de latitud dado, que produzca cosas que no puedan producir otros paises á la misma latitud? ¿Por qué razon, pregunto, nos hemos de dirigir á Portugal y darle el privilegio esclusivo de vendernos sus vinos, confiriéndole de este modo un monopólio contra nosotros mismos? ¿Por qué privarnos de las ventajas de la concurrencia de nuestra vecina Francia, cuyo Champaña es muy superior en mi concepto al vino espeso de Oporto? (Aplausos). Se nos dice que dando la preferencia á Portugal, obligaremos á Francia á que reduzca sus derechos sobre nuestros hilos y tejidos de lino. Pero esto ¿no podria causar un efecto contrario? La esperiencia lo dice. Hace mas de cien años que se verificó el famoso tratado de Methuen que dividió los pueblos en lugar de conciliarlos provocando esas guerras desastrosas que han desolado la Europa. Lejos de obligar á esa nacion valerosa del otro lado del canal, á que venga á comprar nuestros productos, la ha decidido á duplicar los derechos sobre nuestras mercancías (Señales de aprobacion.) No, no, obremos como obrarian los miembros de la Liga del tiempo de Isabel, destruyamos nuestros propios monopólios; demostremos á las naciones que tenemos fé en nuestros principios, y que los ponemos en práctica, admitiendo *sin condicion* el trigo, el azúcar y todos los productos estrangeros; de esta gran medida, si hay algo de verdad en nuestros principios, provendrá una prosperidad general, y cuando las naciones estrañas vean por nuestro ejemplo lo que produce la destruccion de las barreras restrictivas, se dispondrán indudablemente á imitarlo (Aplausos). El sofisma de

que un pueblo pierde el escedente de sus importaciones sobre sus esportaciones, ó de que un pais puede darnos siempre, sin recibir jamás de nosotros, es la mayor decepcion de que he oido hablar. Escede á lo que se cuenta de las curaciones por medio del agua fria, de las máquinas volantes (Fuertes risas). Esto significa sencillamente que rehusando los productos de otros paises, temerosos de que no acepten nuestros retornos, obedecemos al temor de que el estranjero, sobrecogido de un repentino acceso de filantropia, nos llegue á inundar hasta las rodillas de trigo, azúcar, vinos (Aplausos). En lugar de medir la estension de nuestra prosperidad comercial por nuestras esportaciones, espero que adoptemos la doctrina que tan admirablemente espuso ayer en la Cámara de los Comunes Mr. Villers, y que nuestras importaciones serán las que sirvan para apreciar los progresos de nuestra industria (Muestras de aprobacion). ¿Cuáles son los paises que habiendo adoptado el sistema de las libres importaciones, no manifiestan por su prosperidad la bondad de este sistema? Recorred el Mediterráneo. Visitad á Trieste y á Marsella y comparad sus progresos. El comercio de Marsella está protegido y alentado, como se dice, de muchos siglos á esta parte por la mayor potencia del continente. Pero solo han bastado algunos años á Trieste para aventajar á Marsella—¿Y por qué? porque Trieste goza de la libertad de importacion en todo género de cosas (Vivos aplausos). Ved á Hamburgo: es el puerto mas importante de toda la parte occidental de Europa.—¿Y por qué? Porque la importacion allí es libre. La Suiza os ofrece otro ejemplo de lo que puede la libertad. He penetrado en este pais por todas partes; por Francia, por Austria y por Italia; se necesita tener los ojos cerrados para no conocer las señaladas mejoras que la libertad de comercio ha esparcido sobre aquella república: no bien el viajero ha atravesado la frontera, cuando estas mejoras se

presentan á su vista en la escelencia de los caminos, en la actividad, y prosperidad creciente de sus habitantes. ¿De qué proviene todo esto? De que en Suiza ninguna ley destierra la importacion. Los habitantes de los paises vecinos, los italianos, los franceses, los alemanes, llevan allí sus productos sin que se les haga la menor pregunta, sin esperimentar estorbos, ni tardanzas ¿Y se cree que por esto tienen menos valor las tierras en Suiza que en los paises limítrofes? Estoy seguro de que valen tres veces mas, que al otro lado de sus fronteras y que me será muy fácil demostrar que valen tanto como en Inglaterra, fanega por fanega, en igualdad de situacion y de naturaleza; aunque en Suiza la tierra sola paga la mitad de todas las contribuciones públicas (Escuchad! escuchad!) ¿Y de qué procede esa gran prosperidad? de que todo ciudadano que tiene necesidad de algunas mercancías, de algun instrumento, ó de alguna primera materia es libre en escoger el punto del globo en que mas le conviene hacer su provision. Me acuerdo de haber visitado un sábado con cierto amigo el mercado de Lausana, cuya ciudad estaba llena de aldeanos que vendian frutas, aves, huevos, manteca y toda clase de provisiones. Pregunté de donde venian— De Savoya, la mayor parte, me dijo mi amigo, mostrándome con el dedo la orilla opuesta del lago de Ginebra.—¿Y entran sin pagar derechos?—No pagan ninguna clase de derechos, me contestó; entran libremente y venden todo lo que les conviene; y entonces no pude dejar de esclamar: Oh! Si el duque de Buckinghan viera esto, se moria seguramente (Risas y aclamaciones). Pero ¿cómo se recompensa á aquellos habitantes, pregunté, sabiendo que el monopolio cierra herméticamente las fronteras de Saboya y que las mercaderías suizas no pueden penetrar en ella? Por toda respuesta mi amigo me llevó á la ciudad despues de comer, y allí ví á los

aldeanos de Italia que hormigueaban en las tiendas y almacenes, donde compraban tabaco, telas etc., que preparaban en paquetes de á seis libras para facilitar su entrada fraudulenta en Italia (Risas). Luego, si abrimos los puertos de Inglaterra y si las otras naciones no quieren suprimir los derechos que pesan sobre nuestros productos, me atrevo á pronosticar que los estrangeros que nos traigan trigo ó azúcar, llevarán en retorno de nuestros mercados bultos de seis libras para burlar la vigilancia de sus aduanas. Pero, en fin, no hallamos mas que escusas y vanos pretestos; estamos acostumbrados á esto, estamos preparados, no puede ya engañársenos, y lo mejor es no escuchar. ¿Estamos de acuerdo en cuanto al punto de que es indispensable destruir el monopolio? Pues no se nos hable ya de Rusia, de Portugal, ni de España: mas tarde nos ocuparemos de esto: (bien, bien), entre nosotros mismos tenemos enemigos de peor especie (bravos); no perdamos de vista el objeto de nuestra asociacion, que es lograr que sean abolidas las leyes cereales, *absoluta inmediatamente*, *y* sin condicion (1). Si nosotros renunciamos á la palabra *sin condicion*, tendremos una nueva avenida de pretestos cada semana.

Aquí el orador dá cuenta del viaje que ha hecho por los distritos agrícolas, y del estado de la opinion entre los colonos.

He asistido en el condado de Hertford, á una reunion á que habian concurrido mas de dos mil colonos, y que habia sido anunciada mucho tiempo antes. Me he presentado solo (aplausos) sin la compañía siquiera de un amigo, y sin tener un solo conocimiento en todo el condado (Bravos). Nos reunimos al principio en el *Shire-*

(1) La palabra *incondicional* (sin condicion) adoptada por la Liga se refiere al estrangero y significa: sin pedir concesiones recíprocas.

Hall (Sala del condado), pero no siendo bastante espaciosa tuvimos la reunion á cielo raso en Plough-Meal, donde se celebran ordinariamente las elecciones. Me coloqué sobre un carro; espliqué mi tema cerca de dos horas (risas y aplausos) y sobre aquel mismo campo donde hace cerca de dos años que la flor y nata de la caballeria del condado bajo la bandera de *los conservadores* hizo elegir por los colonos tres partidarios del monopolio y de la proteccion; sobre aquel mismo campo he defendido hace una semana la causa de la abolicion total é inmediata de las leyes de cereales (Aplausos).... Los colonos se dividieron, unos hablaron en pró, otros en contra; yo no tomé ninguna parte en los debates y abandoné enteramente la discusion á sí misma; pero sabeis que llegado el caso de votar, la mocion en favor del sostenimiento de la proteccion, solo reunió doce sufragios.

Aquí M. Cobden anuncia que uno de los colonos del Hersford, M. Latimore está á su lado, y que piensa hablar en esta misma sesion. La asamblea aplaude con entusiasmo y M. Cobden continúa:

Aprovechémonos de esta ocasion, ya que tenemos entre nosotros un representante de esta digna y escelente clase de hombres, para manifestar los sentimientos de que estamos animados hácia la órden de que es tan distinguido miembro. Digamos á la *landocrácia* del pais que pretende mantener su injusta supremacía, y digo injusta porque se funda sobre el monopolio, digámosle que ya no puede separar, ni escitar una contra otra, esas dos grandes clases industriosas, los manufactureros y los colonos (Aplausos) identificados en adelante por los mismos intereses políticos, económicos y sociales. Tendamos una mano amiga á M. Latimore y á la clase á que pertenece, y que se convenza de que todo el poder que ejerce la Liga sobre la opinion pública, será empleado para obtener en fa-

vor de los colonos la misma justicia que reclamamos para nosotros mismos. Se acerca el tiempo en que industriales y colonos estrechando sus filas, marcharán unidos al combate contra los monopolios (Aplausos). ¡Acordaos de mis palabras! Se acerca el tiempo en que la multitud de los colonos unida á la multitud de los partidarios de la Liga, todos animados del mismo ardor, todos sintiendo la misma ansiedad, esperarán en los corredores de la Cámara de los Comunes el desenlace de esta gran cuestion, y yo advierto á la landocrácia, que se engaña completamente, si cuenta con el concurso de sus enfiteutas, para combatir la poblacion urbana, cuando esta se levanta por la causa de la justicia. He visto bastante para convencerme de que en torno de los palacios de la aristocrácia, se hallan las propensiones menos aristocráticas. Si las leyes de cereales siguiesen todavia por algun tiempo en su pernicioso influjo para los colonos, no quisiera ser yo el encargado de contrastar la indignacion moral que se suscitaría en los distritos agrícolas. Quisiera saber á donde los *landlords* irán despues á buscar su apoyo; porque los he combatido hasta en sus plazas fuertes (Aplausos). Los he combatido en los condados de Norfolk, de Hertsford y de Somerset (Aplausos). La semana próxima pasaré á Buckinghamshire, una semana despues á Dorcester, y el sábado siguiente á Lincoln (Aplausos). Lo anuncio aqui públicamente. Sé que los *landlords* no han visto hasta ahora mis peregrinaciones con indiferencia, y cuando no han podido apartar á los colonos de asistir á nuestras reuniones, han comprometido á algunos de ellos á suscitar desórdenes; digo públicamente á donde voy, pero ellos no osan venir á mirarme cara á cara. Si no se atreven á justificar su ley en presencia de sus mismos enfiteutas ¿dónde podremos combatirlos á no ser en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores?...

Estoy tan apasionadamente adherido á la libertad de comercio que jamás he ido mas allá; pero hay hombres que miran mas allá, y que cuentan con la Liga para una obra radicalmente diferente de la que se ha propuesto. No me propongo dar un aviso á la aristocracia de mi pais, porque no es tanta la aficion que la profeso; pero si cierra los ojos en su orgullo y no vé los trabajos que se estan operando bajo de sus mismas plantas, verá acaso la cuestion ir mucho mas allá de una simple lucha de libertad comercial, al impulso de hombres que despues de haber realizado una útil reforma, emprenderán otra mucho mas radical y mas profunda (Aclamaciones). Si se persevera en este sistema cuando el pais presenta contra él un testimonio unánime, repito aqui lo que he dicho en otro recinto (vivas aclamaciones): la responsabilidad toda entera caerá sobre el poder ejecutivo (aplausos), y esta responsabilidad de dia en dia será mas terrible (Nuevos aplausos). Sir Robert Peel dirije el gobierno en sentido contrario á sus propias opiniones (Asentimiento). No acrimino las intenciones de nadie; observo la conducta de los hombres públicos y por ella los juzgo. Pero cuando veo que un ministro sigue una marcha diametralmente opuesta á sus opiniones declaradas, tengo derecho á informarme de sus intenciones, porque en este caso su conducta no es dirigida por las reglas ordinarias. ¿Y de qué se sirve para hacer triunfar sus resoluciones? Las obtiene de una mayoria *brutal*. Y digo brutal porque es irracional y no la llamo irracional, porque no esté acorde conmigo, sino porque sigue á un gefe que profesando iguales principios adopta otra marcha en la práctica. El ministro que dirige la administracion con semejante instrumento, sabiendo que es el producto de la intriga, del error y de la corrupcion, cuando vé á los mismos hombres en otro tiempo engañados por sus hechuras, reunirse hoy á la luz del dia en medio de la aris-

tocracia á caballo, para votar como un solo hombre contra ese odioso sistema; ese ministro digo incurre en una inmensa responsabilidad.

El orador anuncia que el teatro de Drury-Lane no está ya á disposicion de la Liga, y respondiendo á las personas que querrian que las reuniones se celebrasen al aire libre, dice: Las personas que dicen que las reuniones celebradas en Islington-Green, tendrian mas influencia que estas, desconocen completamente lo que constituye la opinion pública. No son los tácticos de la escuela moderna los que piensan que una gran cuestion de interés público puede ser resuelta en presencia de un ejército de treinta ó cuarenta mil hombres reunidos en Islington ó en otra parte. Mi opinion es, que despues de la reforma electoral que ha puesto el poder político en manos de mas de un millon de personas pertenecientes á la clase ilustrada de este pais, si esta clase quiere obrar, su poder no será contrastado, ni por los esfuerzos de la aristocracia de una parte, ni por las demostraciones populares de otra. Sin que sea visto olvidar la cooperacion de ninguna clase, soy de dictámen que para triunfar en una gran cuestion, debe siempre hacerse por medio de la que en este momento me rodea. Los aplausos de la multitud, el entusiasmo demostrado por un gran coro de voces humanas en Islington, podrian muy bien divertirnos ó lisonjear nuestro amor propio; pero si estamos animados de una pasion sincera, si queremos hacer triunfar la libertad por la cual hemos comprometido nuestras fortunas, y en caso necesario nuestras vidas, debemos por lo mismo no tomar consejo de la vanidad y sí escoger entre nuestros medios, los que sean mas propios para llegar al éxito; siendo indudablemente estas reuniones el mas conducente para conseguirlo. Es un axioma entre los autores dramáticos, que el juicio del público no tiene apelacion. Detrás de bastidores las críticas pue-

den ser diversas y contradictorias, pero si la pieza ha triunfado en Drury-Lane, triunfará en todo el reino. Debeis conocer que si hemos llevado nuestra obra ante vosotros, no hemos podido hacerlo sin alguna ansiedad; bien que fortalecidos con nuestros antecedentes, recordando que los resultados no habian de faltar nunca á nuestros atrevidos pasos, resolvimos arrostrar vuestro juicio en Drury-Lane. Habeis pronunciado ese juicio despues de muchas pruebas reiteradas. De semana en semana vuestro entusiasmo ha crecido; de sesion en sesion las señoras, esa parte escogida de la creacion, han venido en gran número á premiar nuestros esfuerzos con su sonrisa (Aclamaciones). Ahora que nos privan del uso de este recinto privilegiado, les damos gracias por lo que han hecho. Habeis condenado el monopolio, vuestro fallo está pronunciado, y no tendrá apelacion. (El honorable caballero se sienta enmedio de aclamaciones llenas de entusiasmo. La asamblea se levanta en un estado de escitacion tumultuosa que se prolonga muchos minutos).

MM. Latimore y Moore toman sucesivamente la palabra.

Reunion semanal de la Liga en el salon de la Opera, 13 de mayo de 1843.

Con motivo de la discusion sobre las leyes de cereales, discusion que ha ocupado cinco sesiones enteras de la Cámara de los Comunes, y que todavia no se ha concluido, la Liga se reunió, sábado 13 de mayo en el salon de la Opera. Despues de un discurso elocuente de Mr. Fox tomó la palabra Mr. Cobden.

Mr. Cobden: Con sorpresa he visto figurar mi nombre en el anuncio de la distribucion de papeles (Risas). Nuestro presidente es un déspota refinado, y no deja ni voz deliberativa, ni voz consultiva sobre este asunto. Si yo fuera libre, perdonadme, preferiria ir á descansar,

porque eran las cinco de la mañana cuando salí del Parlamento, despues de haber asistido á una escena.... ¿Cómo la calificaré?... á una escena digna de las bestias feroces de Efeso (Risas y aplausos). Por otra parte tampoco es una tarea fácil suceder á Mr. Fox. Siento que él no pueda repetir el lunes próximo el elocuente discurso que acabais de oir en la Cámara de los Comunes, donde su gran talento, debia asegurarle un puesto. Pero aunque no tenga ocasion para ello, creo que algo se dirá en la Cámara el lunes por la tarde, porque tan impacientes como los miembros del Parlamento se muestran, por la crítica que se hace de sus *representaciones* de S. Esteban otra tanta impaciencia tienen por criticar nuestras *representaciones* de Drury-Lane y de la Opera-House. Casi no se han ocupado de otra cuestion en los últimos debates, y nuestras operaciones han venido á ser el tema favorito del Parlamento. Otro asunto inagotable para esos señores es el vituperio y las quejas dirijidas contra el representante de Stockport (Risas). A mí no me sorprende que los Comunes se impacienten con la crítica del público, y pues que sus bellas maneras debian manifestarse por una violencia tan desusada, han obrado con mucha prudencia, escluyendo del recinto legislativo á los estrangeros y á los diaristas. Hubiera querido que mis compatriotas de la clase obrera hubiesen estado detrás de bastidores para ver como *se* conducen en ciertas ocasiones, los que se dicen sus superiores (Risas y aplausos).

No sé á la verdad que deciros sobre el fondo de la cuestion: me inclino enteramente á la tésis de Sir Robert Peel. No tengo nuevos argumentos que hacer valer, y no puedo mas que repetiros siempre un mismo refran (Risas). Pero creedme: los argumentos mas antiguos son los mejores (Escuchad, escuchad). Lo que se necesita es comprenderlos bien. No estoy muy seguro de que tengais razon, ni derecho alguno para obtener la libertad de

los cambios, si vosotros no lo entendeis perfectamente y no lo deseais con ardor. Pero sí estoy seguro de una cosa y es de que con la falta de esa inteligencia y de esa voluntad, lo conseguireis hoy para perderlo mañana. Voy á continuar mi discurso que siempre será el antiguo refran. Veo entre vosotros varios jóvenes..¿Por qué no los habremos de instruir? ¿Por qué no los hemos de poner en el caso de poder convertir á los viejos monopolistas, cuando vuelvan á sus casas? (Aprobacion). ¿Qué es el monopolio del pan? Es la carestia del pan. ¿Os sorprendereis al saber que la legislacion del pais respecto á este punto, no tiene otro objeto que producir la mayor carestia de pan que pueda soportarse? Y sin embargo, no tiende á otra cosa (Escuchad, escuchad). La legislacion no puede alcanzar el objeto que se propone sino por la escasez. ¿No os parece esto bastante claro? Que cosa tan repugnante, ver la Cámara de los Comunes.... y digo repugnante, porque de otro modo la palabra no seria parlamentaria. Mi amigo, el capitan Bernal, les ha dicho la palabra propia en su cara, pero llamado al órden por el presidente ha debido escusarse y retirar la espresion. Pero id, como yo lo he hecho, desde luego de la barra de la Cámara de los Lores, y despues á la de los Comunes, y vereis que el fondo de sus discursos es: rentas! rentas! rentas! carestia! carestia! carestia! rentas! rentas! rentas! (Risas y aplausos). ¿Qué significa eso? Ved una coleccion de grandes señores, de dignos caballeros seguramente, figurando sobre los almohadones de seda de la Cámara de los Lores; pero por lo demas, no escediendo apenas del nivel de la inteligencia ordinaria, y muy poco superiores á la mediania, segun lo que llego á entender, en virtudes y conocimientos, mas en fin, vedlos ahi. ¿Y qué son? mercaderes de trigo y de carnes (Vivos aplausos). Eso es lo que les hace vivir, y van á la legislatura para asegurar por acta del Parlamento, un precio

alto, un precio de monopolio á las cosas que ponen en venta. Ese es su gran negocio. Lo que digo puede no ser parlamentario, pero es la verdad (Aplausos). Encontrareis sin embargo otros grandes señores en la Cámara de los Comunes, muy dignos sin duda y que representan fielmente las luces y las virtudes de sus comitentes. No obstante, ya estoy cansado de repetirlo, la mayor parte de ellos sacan sus rentas de la venta de trigo y de ganados. ¿Y cuál ha sido su ocupacion en toda la última semana? combatir vigorosamente para mantener por acta del Parlamento, el precio de sus mercancías (Aplausos). Si hubiese un pasquin en los muros de S. Esteban, escribiria en verso y encima de su efigie: «*Aqui residen los mercaderes de granos.*» ¿No veis los hombres que tienen algodones, paños, sederías, ó hierros que vender, cualquiera que sea el apuro de su comercio, entrar con paso resuelto en la Cámara de los Comunes, y hacer leyes para asegurarse precios altos? ¿por qué los dueños de fraguas y los estampadores de telas, no han de tener tambien su escala móvil? Podrian adjudicarse un chelin y dos dineros de proteccion. ¿Y por qué no un chelin y seis dineros? Bien se puede ser generoso, cuando es en beneficio propio. Pero todos hasta los criados que guardan sus caballos á la puerta de la Cámara deben reirse de ellos. ¿Por qué habeis de tolerar que los grandes señores vayan á la Cámara de los Comunes y conviertan en un mercado lo que debiera ser el templo de la justicia? (Aprobacion). ¿Por qué tolera el pueblo esto? Porque fascinado por el antiguo sistema feudal, vé con indulgencia; qué digo con indulgencia, con veneracion, en los poseedores del suelo, acciones por las que vituperaria á los que dirijen en la tienda ó en el taller una honrada industria (Aplausos). Pero mi deber es instruir aun á los mismos niños, á fin de que vueltos á sus casas, puedan catequizar á sus abuelas (Grandes

risas). Esos niños oirán sin duda decir que la proteccion no tiene por objeto levantar el precio del trigo, sino aumentar la produccion interior. ¿Y cómo se quiere, llegar á este resultado? Desde luego el medio es bien raro, y el sentido comun, mirará con grande estrañeza, que se trate de procurar la abundancia, proscribiendo la abundancia (Escuchad). Pero veamos los efectos ¿se alimenta el pueblo con pan blanco? Segun el Doctor Marshan cinco millones de habitantes viven de pan de avena, y otros cinco millones de patatas. El niño puede volver, se hácia su abuela y decirla: El plan ha salido fallido, porque el pueblo no está alimentado. ¿Qué objeccion podrán entonces hacer al ensayo de nuestro plan, permitiendo entrar el trigo estrangero? ¿quién le comerá? No sin duda los que asisten á esta reunion, porque tienen mas de lo que necesitan. Si pues entra con esceso, será consumido por los que no comen bastante, ó por los que no comen nada (Aplausos). Permitid la entrada del trigo; pero aquí os vereis inundados de un diluvio de argumentos sacados de los gravámenes que pesan sobre el terreno, del riesgo de depender del estrangero, del desarrollo exajerado de las máquinas etc. La respuesta á que el niño debe atenerse es esta: todas esas cosas pueden ser muy malas, pero nada es peor que la carestía de alimentos: podria ser bueno no depender del estrangero, si no dependiésemos de gentes que nos tratan peor en nuestra propia casa.—Mis desgraciados comitentes de Stockport dependen de la produccion interior, y se hallan tan mal alimentados ya de cinco años á esta parte, que querrian mas depender de los rusos, de los polacos, de los alemanes, de los americanos ó de cualquiera nacion que pueda hallarse sobre la superficie de la tierra, antes que fiarse de los ilustres mercaderes que han erijido el sistema esclusivo. Pero los landlords objetan que pagan tributos mas pesados que las otras clases de la sociedad. En el

supuesto de que disfrutando del poder de manejar los impuestos, estos ángeles de desinterés los hayan cargado todos sobre sus propios hombros, como Sancho Panza, ¡bueno! aun en este caso, rectifíquenlos y hagan que pasen á otros; pero esto no justifica la carestía de alimentos. Hay otro grande error, que el enemigo nos pone delante y que ha engañado á muchos niños de todas edades: hablo de la cuestion de las máquinas. Pero una aguja es una máquina, un dedal es otra máquina, y un gran progreso para la uña del pulgar (Risas). Siempre he hallado que los grandes clamores contra las máquinas parten de gentes, que de una manera ó de otra se sirven de máquinas para sus propios negocios. Pero han oido hablar de alguna maravillosa invencion en el norte de Inglaterra, y los monopolistas se apresuran á infundir una falsa inquietud, persuadiendo que aquello es lo que daña al pueblo, y no la contribucion del pan. Encontré en Yarmouth uno de esos hombres que andan vociferando contra las máquinas. Le pregunté de que clase de máquinas se quejaba, y me respondió: del *power-loom* (telar de potencia). ¿Os servís de él en Yarmouth? le dije.—En Yarmouth no tejemos ni hilamos, sino que pescamos.—¿Qué clase de pescado?—Arenques.—¿De qué os servís para cojerlos?—De redes, y de muy grandes redes.—¿Por qué no os servís de sedales con anzuelo? (Aclamaciones).—La respuesta me probó que es peligroso mezclarse en negocios agenos, porque un pescador viejo tomó mi pregunta en mal sentido, y me dijo enfadado: no tenemos otra cosa que hacer que anudar anzuelos.—Pero ¿por qué? insistí.—Porque sería demasiado trabajo, respondió el viejo pescador.—Pues ahí está todo el secreto: ved ahí tambien la razon por que ya no se hila con la rueca y el huso.—Seria demasiado trabajo.

En cuanto á la falta de ocupacion ocasionada por las máquinas, jamás ha habido mayor equivocacion desde el

principio del mundo. Hay en el condado de Lancastre millon y medio de habitantes, de los cuales el medio millon no ha nacido allí, sino que procede de los condados en donde las máquinas son desconocidas, dirigiéndose á aquel donde las invenciones mas maravillosas ahorran mas y mas el trabajo del hombre. Allí es donde la poblacion se ha aumentado con la mayor rapidez de veinte años á esta parte. ¿Qué pensais que ha venido á ser de los niños en las aldeas donde la poblacion se muestra estacionaria? Hay en los distritos rurales de Lancastre aldeas que no están al presente mas pobladas que en la época en que Guillermo el conquistador hizo redactar el *doomsday-book (libro del dia del juicio final)*. Esto puede parecer admirable, pero es cierto. Uno de mis amigos que está á mi lado se ha ocupado mucho en refutar este error. Se ha tomado el trabajo de recorrer una gran parte del Lancastre, principalmente por los parages donde todavía no se han introducido las máquinas: ha comparado los registros bautismales y funerarios, y ha encontrado estar en general los nacidos con los muertos en razon de 5 á 2. ¿Que ha sido, pues, de esa poblacion escedente? Se ha dirigido hácia Blackeburn, hácia Bolton, hácia las ciudades donde ha sido empleada, á influjo de aquellas mismas máquinas que se acusa de destruir la ocupacion de brazos. Os diré cual es la utilidad de las máquinas. Es la de aumentar el poder de la produccion; pero á medida que se multiplican, es preciso que el mercado del mundo se abra delante de nosotros. Si tuviésemos libertad de comercio, cada perfeccion mecánica seria seguida de una disminucion en el precio del producto, disminucion que pondria al mercader en disposicion de hallar nuevos mercados. Los precios cada vez mas baratos llevarian siempre nuestros productos mas lejos hácia las estremidades del globo.—Por un chelin, cierto artículo puede ser enviado á Alemania—reducidle á 8 dineros é

irá á Italia—disminuidle á seis dineros, y penetrará en Turquia,—á 4, llegará á Persia; á 2 y penetrará hasta las regiones mas remotas del Asia central (Vivos aplausos). Pero ¿cómo el mercader podrá estender sus operaciones, sino le es permitido traer á su pais en cambio de nuestros productos los que los otros pueblos tienen que darnos? El *statute-book* permite á nuestros comerciantes esplotar el mundo entero, y buscar en él objetos de conveniencia y de lujo para la clase rica; pero no permite que traigan aquel artículo que entre todos los demas es el que mejor contribuiria el bienestar y á la felicidad de los obreros y de sus familias: y sin embargo el rudo trabajo de sus manos callosas es el que paga esas superfluidades que se toleran, como pagaria los géneros útiles de consumo que están escluidos. Los legisladores permiten la libre entrada de los objetos de lujo que pueden adornar sus personas y embellecer sus fastuosos palacios: pero ¿por qué prohiben la entrada del trigo? ¿Por qué impiden á la Rusia, á la Polonia, y á la América que nos suministren trigo? ¿Por qué? ¡Porque son mercaderes de trigo! Deberian escribir sobre las puertas de sus casas estas palabras. «Mercaderes de trigo; no se permite la concurrencia» (Vivas aclamaciones)—Ya os he dicho que los ilusos que asi se dejan fascinar, no pasan de ser unos niños, cualquiera que sea la edad en que se encuentren: y en efecto, ¿no es preciso ser muy novicio, sea por falta de años, ó falta de inteligencia, para caer en lazos tan groseros? Las leyes de cereales afectan igualmente á toda la comunidad y la *contribucion del pan* cuesta mas á los habitantes de Lóndres que á todos los de Lancastre; y ¿no es una verdadera puerilidad dejarse arrastrar por una falsa investigacion, yendo á buscar la causa del mal en Lancastre, sin fijarse en lo que pasa alrededor nuestro y dentro de nuestra propia casa? Pero, en fin, admitamos que las máquinas causen el efecto que

se les atribuye—condenemos esas poderosas creaciones, esas maravillosas aplicaciones de la ciencia, que han arrancado á la especie humana del estado salvaje, y que han hecho, por decirlo asi, al hierro mismo participante de la vida; no veamos en esas maravillas mas que maldiciones para el pais; levantémonos contra la divinidad misma; reprendámosla porque ha inspirado al espíritu humano el deseo y la facultad de elevarse al campo indefinido de los descubrimientos; concedamos todo esto. ¿Que resultará de aqui? ¿Iran mejor las cosas porque á los efectos de esas maldecidas máquinas, se aumenten las funestas *consecuencias de un impuesto sobre el pan*? (Vehementes aclamaciones) Lo repito; solo la infancia, y la infancia moral puede ser engañada por los clamores elevados contra las máquinas; pues que nuestros males son los mismos ya sean las máquinas una maldicion, ya sean un beneficio, porque en ambos casos pesan igualmente sobre todos nosotros, ora trabajemos con nuestros dientes y nuestras uñas, ora llamemos en nuestro auxilio las fuerzas de los vientos y del vapor—y lo que digo de las máquinas lo digo tambien de todos los demas clamores, suscitados para hacernos perder de vista la gran plaga, la grande iniquidad—la carestía de los alimentos.

Algunas personas hablan de una mudanza en el valor de las especies metálicas. Nosotros no nos oponemos á ella; pero lo que verdaderamente padece el pais no es carestía de numerario, sino carestía de alimentos; nuestros conatos no se entibiarán, hasta no haber destruido todas las barreras que se nos oponen (vivas aclamaciones); y por lo mismo, demando una grave responsabilidad, como cristiano y como ciudadano, sobre cualquiera que se desentienda de abogar por la abrogacion de la ley de cereales. No pretendo con mis palabras suponer que no hay hombres de conciencia entre nuestros adversa-

rios; pero en el estado presente del pais, la neutralidad carece de escusa. Una ley de los espartanos condenaba á muerte á los ciudadanos que no tomasen partido en las grandes cuestiones de interés público. Aunque la Liga no pretenda imponer á los que permanezcan neutrales la esclusion física, hay una esclusion civil con la cual podrá herir á los ciudadanos que no entren en sus filas. Si los banqueros, los armadores y los comerciantes de la ciudad de Londres no tienen tiempo para estudiar esta gran cuestion, que sean depuestos moralmente del rango que ocupan en la opinion pública; que desciendan en la estimacion de sus conciudadanos, al nivel de sus escribientes ó de sus porteros; ellos no merecen que se les levante sobre un pedestal de oro para ser venerados como ídolos. Júzgueseles segun su mérito (Aplausos). Todo hombre que comprenda la cuestion debe salir de la inaccion y esforzarse para reunir sus semejantes á la causa de la verdad, porque solo por la fuerza de la opinion puede resolverse esta gran reforma. No hay persona que carezca de bastante influencia para el adelantamiento de nuestra causa: sugetos cuyos nombres eran hasta aquí desconocidos han hecho grandes servicios, propagando las doctrinas de la libertad comercial. Citaré un miembro de la Sociedad de los Amigos, que de dos años á esta parte se ha ocupado en distribuir folletos de la Liga con una prodigiosa actividad. Ha recorrido á pie todo el pais desde el condado de Warwick, hasta el Hampshire y ha diseminado por todas partes las verdades y las luces. Con el recurso de tales auxiliares no será infundada la esperanza de un próximo y definitivo triunfo. Este humilde servidor solo ha sido impulsado por la conciencia de cumplir para con sus hermanos un gran deber de caridad (Vivas aclamaciones). Ved aquí un hombre que no derramaria una gota de sangre aunque fuera por defender su propia vida, y que ha visitado mas de veinte

mil casas, sembrando en ellas el jérmen de la verdad y de la justicia; y que por esta gran causa ha soportado mas fatigas y trabajos que pudo soportar jamás el mismo duque de Wellington (Nuevas aclamaciones). Cuando el mundo sepa apreciar la verdadera moralidad de las acciones, entonces levantará estátuas á la memoria de este cuáquero oscuro y modesto, mas bien que á la del duque de Wellington (Bravos). Este hombre escelente, lo mismo que muchos otros de sus hermanos, se ha esforzado en propagar los principios de la Liga, no solo porque cree que la libertad comercial hará descender la comodidad y el bienestar sobre la masa del pueblo, sino tambien por considerarla como el único medio humano de unir todas las naciones por los lazos de una paz durable, de hacer cesar para siempre la plaga de la guerra y de estirpar del seno de las naciones esa fuerza brutal que, mantenida bajo pretesto de defenderlas, recae sobre ellas con un peso abrumador, bajo la forma de marina militar y ejército permanente, funestas y prodigiosas creaciones, que no han servido hasta aquí, sino para elevar por una ruta sangrienta los Clives, y los Wellington (Aclamaciones prolongadas). Vosotros habeis oido decir en el último debate del Parlamento, que el principio de la libertad de los cambios, aunque verdadero, no se adaptaba á las circunstancias actuales. Un honorable miembro ha dicho que eso era la verdad abstracta y sin aplicacion á los tiempos modernos (Escuchad, escuchad). ¡Cómo, pues! ¿Habremos de concluir de ahí que nuestras cámaras legislativas nada tienen de comun con la justicia y la verdad? La mision del Parlamento es hacer justicia ¿y cuánto tiempo hace que la justicia no es aplicable á la poblacion de este pais? ¿Quereis saber por qué no se ha hecho justicia? Porque la mayor parte de los miembros de esa asamblea estan interesados en el sostenimiento de la injusticia. El gefe

de los monopolistas se ha levantado en la Cámara y ha dicho en términos esplícitos al ministro de su creacion: «Tú irás hasta allí, tú no irás mas lejos.» ¿Qué pensar de un ministro que se sometiera á semejante dominacion? (Estrepitosos aplausos). En cuanto á mí, si me complazco en la defensa del gran principio de la libertad, es porque segun mi mas profunda conviccion, envuelve los mas caros intereses de la humanidad; porque tiende á unir mas y mas las naciones de la tierra y á hacer prevalecer en ellas la paz, la moralidad, la sábia administracion, y á minar el dominante imperio de las clases privilegiadas. Apelo á mi pais y exhorto á todos mis conciudadanos, á que se unan á ese gran movimiento contra el monopolio, si quieren compartir la dulce satisfaccion que nace del cumplimiento de un deber, y de la conciencia, que jamás ha negado ayuda y favor á la causa de la humanidad (Aplausos).

En el mes de octubre de 1843 la ciudad de Lóndres debia proceder á la eleccion de un miembro de la Cámara de los Comunes. El candidato era Baring, gefe de la primera casa de Banca de Inglaterra, hermano de lord Ashburton, apoyado al mismo tiempo por la aristocrácia, el banco, el alto comercio, el monopolio y el gobierno. En estas circunstancias es cuando la Liga quiso medir sus fuerzas y su influjo. Presentó por contrincante de Mr. Baring á uno de sus miembros M. Patisson. Una gran reunion celebrada en Liverpool el 4 de octubre, tomó por unanimidad la resolucion siguiente: «Que »mediante haber una vacante en la representacion de la »ciudad de Lóndres, esta reunion hará entender formal»mente á los electores de la metrópoli, que es decisivo »el momento en que son llamados á ejercer sus dere»chos politicos; que importa que la primera ciudad co»mercial del mundo diga si quiere apoyar á un amigo »ó á un enemigo de su comercio, que es la base de su

»grandeza: que esta reunion debe hacer un llamamien-
»to á los ciudadanos de Lóndres, para que concedan sus
»sufragios á un abogado *de la abolicion total inmediata y*
»*sin condicion de las leyes de cereales y de todos los mo-*
»*nopolios;* y para que tambien ayuden á los amigos de
»la libertad comercial á hacer que se consagre el dere-
»cho que corresponda á todo inglés, para disponer del
»fruto de sus trabajos en el mercado del mundo.»

Luego que fué tomada esta resolucion, la Liga comenzó á *agitar*, como acostumbra hacerlo siempre en las circunstancias importantes. No entra en nuestro asunto consignar aquí los episodios de esta lucha. Los principales sucesos se han reproducido en la sesion celebrada en Covent-Garden el 10 de octubre, de que damos un estracto. Se sabe en fin que la Liga obtuvo un señalado triunfo en el nombramiento de M. Pattison.

Gran reunion en Covent-Garden octubre de 1843.

El objeto especial de esta reunion esplica la afluencia estraordinaria que atrajo: á pesar de haberse construido galerias suplementarias, el salon no pudo contener la mitad de las personas que se presentaron.

A las siete M. Villiers, miembro del Parlamento, ocupó la silla de la presidencia y pronunció un discurso interrumpido con frecuencia por los aplausos.

M. Cobden.... El presidente os ha esplicado claramente el objeto de esta reunion. No tratamos de ocultar que nuestro objeto es apelar á vuestros sufragios y reclamar vuestro concurso electoral; porque á la verdad todas nuestras reuniones llevan ese carácter; y en las presentes circunstancias todos los electores de Lóndres han sido invitados á asistir á la sesion.... Hemos venido á preguntaros, si quereis dar vuestros votos al *monopolio* ó á la *libertad*. Por libertad no entendemos la

abolicion de todos los derechos de aduana, como uno de vuestros candidatos: M. Baring asi nos lo imputa, sin duda por ignorancia: por nuestra parte hemos repetido mil veces que no aspiramos á arrancar de las aduanas los agentes de S. M., sino los agentes que clases particulares han introducido en ellas en su interés privado, para percibir derechos que no van al tesoro público (Aplausos). La justicia de nuestra causa es tan evidente, que cualquier escritor que se recoja en el silencio del gabinete y que aspire á que sus obras sobrevivan por el término siquiera de un año, está de acuerdo con nuestras doctrinas. Mas todavia; hemos vivido bastante para conocer que los hombres de estado mas prácticos, se hallan dispuestos á admitir la exactitud de nuestros principios, mientras al frente de los negocios, obedecen á la fuerza de la lógica y á las luces del siglo; al paso que les hemos visto despues por otras causas, condescender bajamente y gobernar por los principios opuestos. Hay mas aun; vuestros candidatos, tanto M. Baring, como M. Pattison se colocan en teoría en el mismo terreno. No hay entre los dos mas que esta diferencia: el uno promete ser consecuente consigo mismo, y el otro se niega á ello (Vivos aplausos). Así es que venimos á preguntaros si quereis elegir por vuestro representante á un hombre, que reconoce la justicia de la libertad en materia de cambios, y que no obstante nos la réchaza. ¿Dareis la preferencia á este sobre otro que se empeña en poner de acuerdo su conducta con sus opiniones?—M. Baring admite que nuestros principios son verdaderos *in abstracto*, esto quiere decir, que su práctica será falsa *in abstracto* (Aplausos). ¿Cómo? ¿habeis oido hablar alguna vez de un padre que enseñe á sus hijos la obediencia á los mandamientos de la ley de Dios *in abstracto*? ¿Habeis oido hablar alguna vez de un acusado que despues del fallo de condenacion

haya esclamado: «Yo he robado ese pañuelo, pero es una abstraccion?» —¿Y el monopolio es una abstraccion? Si es así yo cedo de buena gana el puesto á M. Baring y no me opongo á su eleccion. Pero esa es una abstraccion que se manifiesta bajo la forma muy corporal de ciertos monopolistas que se permiten abstraer ó sustraer la mitad de vuestro azúcar y de vuestro pan (Risas y aplausos). Coloquémonos un momento sobre el terreno de nuestros adversarios, y examinemos sus razonamientos, aunque á decir verdad han renunciado ellos mismos á la facultad de razonar, admitiendo que lo que es cierto en principios, es falso en sus consecuencias. ¿Sobre que fundamentos se apoyan para no poner su teoría en práctica? Si abandonais el monopolio, nos dicen, os será imposible recaudar contribuciones suficientes. Pero si entiendo bien la objecion significa, que nos veremos imposibilitados de pagar á la reina impuestos para la marina, el ejército, la magistratura; à menos que no nos carguemos con contribuciones poco mas ó menos iguales, á favor del duque de Buckingham, del duque de Richmond y compañía (Risas. Escuchad, escuchad). La objecion significa esto, ó nada significa: es hacer poco favor á nuestro siglo, atribuirle el descubrimiento de semejante argumento, porque real y verdaderamente á nadie se le ofreció cuando se establecieron los monopolios. Pero veamos como los monopolios favorecen los ingresos públicos. En 1834, 35, 36 y 37 el precio del trigo fué en su término medio de 45 chelines. Sucedió que el canciller del tesoro tuvo ingresos escedentes y pudo disminuir los impuestos. En 1838, 39, 40 y 41, época del monopolio, se molestaba al pueblo, pero al menos de esta manera se debia favorecer al tesoro, ¿y qué medio? los ingresos disminuyeron, y mientras que el trigo estaba á 55 chelines, hemos oido declarar al primer ministro que el poder contributivo del pueblo se habia apurado

que no le restaban otros recursos, que imponer un *income-tax* sobre las clases medias. Confieso que los hechos y la esperiencia me parecen guias mas seguros para formar una opinion, que la autoridad; y particularmente la autoridad de M. Baring.—Tratemos del azúcar. ¿Qué rinde el azúcar al tesoro?—¿cuál es el precio del azúcar en depósito? 21 chelines. ¿A cómo la pagais vosotros? á 41 chelines (1). Luego pagais un esceso de 20 chelines por quintal en cuatro millones de quintales. Esto merece la pena de que luchemos ¿no es verdad? (Aplausos). Y vosotros tenderos, artesanos, obreros, panaderos de Lóndres ¿qué provecho sacais de este monopolio? ¡El monopolio! ¡Oh! es un personage misterioso, que se sienta con vuestra familia en la mesa del té, y cuando poneis un terron de azúcar en vuestra copa, él toma otro velozmente del azucarero (risas y aplusos), y cuando vuestra muger y vuestros hijos reclaman ese terron de azúcar que tienen bien ganado y creen pertenecerles, el misterioso ratero, el monopolio, les dice: yo os lo arrebato por la proteccecion que os dispenso (Grandes risas). ¿Y cuanto pierde el tesoro en el azúcar? M. Mac-Gregor, secretario del *Board of trade*, en su informe de 1840 afirma, que si se aboliese el derecho protector, se duplicaria el consumo y el tesoro ganaria tres millones de libras esterlinas. M. Mac-Gregor es todavia secretario del *Board of trade*, empleo que ciertamente es muy digno de ocupar, y ahí está su testimonio que nos condena á la vista de todo el mundo. ¿Cuál es, pues, el pretesto del monopolio del azúcar? No se puede decir que se ha establecido por el interés del tesoro, ni por el de los colonos ingleses, ni por el de los negros de las Antillas. ¿Cuál es, pues, el pretesto de que se valen? Que no debe-

(1) Sin comprender el derecho fiscal de 24 chelines.

mos comprar *azúcar-esclavo* (1). Creo que el embajador del Brasil está aquí presente, y sin ofenderle puedo hacerle representar un papel en una pequeña escena con el ministro de comercio. Su Excelencia es admitido á una audiencia con toda la cortesanía debida á su rango. Presenta sus cartas credenciales y anuncia que viene para arreglar un tratado de comercio. Me parece ver al ministro tomar una actitud recogida, solemne y religiosa (2) (risas), y decir: «Vos sois del Brasil: nosotros »seriamos afortunados si consiguiéramos hacer cambios »con vuestro pais; pero no podemos en conciencia recibir productos esclavos». Su Excelencia entiende bien los negocios (esto es bastante ordinario en las gentes que vienen de fuera para tratar con nosotros) (Escuchad, escuchad). Bueno, dice, nosotros trataremos de pagaros de alguna otra manera. ¿Qué teneis que vendernos? Telas de algodon, dice el ministro, en este ramo somos los mayores proveedores del mundo. De algodon! esclama el embajador, ¿y de dónde lo sacais? De los Estados-Unidos. ¿Y es producido por esclavos ó por hombres libres? Os dejo que mediteis la contestacion y el semblante de nuestro presidente del *Board of trade* (Aplausos). (La caida de un banco produce alguna confusion en el salon). No os asusteis, dice M. Cobden, ese es el presagio y el símbolo de la caida de los monopolistas (Grandes risas). ¿Hay alguno entre vosotros, cuya humanidad se haya dejado alucinar por los clamores contra el azúcar-esclavo. ¿Conoceis la ley respecto á esto? Enviamos nuestros productos manufacturados al Brasil, por ejemplo, y los tro-

(1) *Slave-groun sugar*, free *groun sugar*. Deberia traducirse azúcar producido por esclavos, ó por hombres libres; pero para abreviar me he permitido estos neologismos; azúcar-esclavo, azúcar-libre.

(2) Este ministro era M. Eladstone, de quien sabemos, que despues salió de los negocios por escrúpulos religiosos.

camos por azúcar-esclavo. Este azúcar le refinamos en depósitos, es decir, en almacenes, donde únicamente los ingleses no pueden comprar. Desde alli se remite por medio de nuestros mercaderes, es decir; por esos mismos mercaderes que declaman hoy contra el azúcar-esclavo! se remite á Roma, la China, Turquia, Egipto, en una palabra, á los cuatro puntos cardinales de la tierra. Se distribuye entre quinientos millones de hombres y vosotros solos no podeis tocar á él, ¿y por qué? porque sois lo que no son los demas hombres, los esclavos de vuestra oligarquia. ¡Oh! hipócritas! hipócritas!....

M. Baring ha dicho, segun manifiestan los diarios del dia, que nosotros, habitantes de Lancastre, nada tenemos que ver con la eleccion de Lóndres. Pero quisiera preguntar ¿se hace alguna ley que obligue á unos en Lancastre y no en el Middlessex? La oligarquia del azúcar ¿se limita a subyugar á sus comitentes? En fin, esa pretension cuadra con el caracter de los monopolistas; porque es muy natural que los hombres que pretenden aislar las naciones, quieran tambien aislar las provincias. Ellos son consecuentes y nos manifiestan hasta donde alcanzan sus miras (Aplausos).

Aqui M. Cobden dice que al hablar de la oposicion que ciertos mercaderes hacen á la eleccion de M. Pattison, no pretende que toda la clase de los mercaderes sea contraria á la libertad ilimitada del comercio. Cita la opinion de los señores Rothsschild, Samuel Jones Lloyd y otros ricos banqueros, y continúa en estos términos:

Por todas partes se alarma y se estimula á los propietarios, se les llama para que vengan á la defensa de los derechos de propiedad que se acusa á la Liga de querer destruir, y yo soy personalmente el objeto de esas vanas declamaciones. Me atrevo á decir que, si hay un hombre en Inglaterra que defienda la causa de la propiedad, ese hombre soy yo. ¿Hago otra cosa de cinco años á es-

ta parte? ¿á qué se han consagrado los trabajos de mi vida pública, mas que á restituir sus derechos de propiedad á los que injustamente han sido despojados de ellos? (Vehementes aclamaciones). Como hay una especie particular de propiedad que M. Baring parece perder enteramente de vista, creo no poder hacer otra cosa mejor que remitirle á Adan-Smith. Este escritor se espresa asi: « La propiedad del trabajo, siendo el fundamento de todas las propiedades, es la mas sagrada y la mas inviolable. El patrimonio del pobre consiste en el vigor y en la destreza de sus brazos. El impedirle que emplee este vigor y esta destreza, como le acomode, sin dañar á otro, es una violacion de la mas sagrada de todas las propiedades, es una usurpacion notoria de los derechos del trabajador y de los que podrían ocuparle ». Robustecido con la autoridad de Adan-Smith, digo que Mr. Baring y los que le apoyan, en tanto que sostienen los monopolios, violan el derecho de propiedad en las personas de los obreros, y obrando asi, repito aquí lo que ya les dije en la última reunion, les advierto que barrenan los fundamentos mismos de la propiedad de cualquiera clase que sea (Aplausos).

El orador demuestra con hechos numerosos que la prosperidad de cada industria depende de la prosperidad de las demas.

En seguida habla de la corrupcion electoral. Traduciremos una parte del discurso de M Cobden, para manifestar la importancia y el arrojo de las resoluciones de la Liga.

Nuestro adversario, si se dá crédito al rumor público, ha recurrido por otra parte á prácticas que no debemos tolerar en Lóndres. Es preciso que se sepa lo que pasó en Yarmouth en 1835. Se me dirá que se hizo sin noticia del candidato; pero entonces se presenta naturalmente esta cuestion ¿quién dirigia aquellas maniobras?

Escuchad, escuchad). Estoy en la firme conviccion de que ningun acto corruptor se verifica, sin que el candidato lo autorice ó lo pague. Digo esto despues de haber sido candidato yo mismo. Jamás he gastado diez libras esterlinas sin saber por qué, y no presumo que otros anticipen 12,000 sin recibir en sufragios el valor equivalente (Risas y aprobacion). Veo en los diarios que verosimilmente se recurrirá á las mismas maniobras en un cuartel de Lóndres. El cuerpo electoral (constituency) de Lóndres, es el mas honrado,porque es el mas numeroso. Pero hay un cáncer roedor en una de las estremidades de la metrópoli; creo útil prevenir á las personas que podrian dejarse envolver en esas intrigas, que corren hoy mayor riesgo que en tiempos pasados, aceptando presentes ó el resarcimiento de sus gastos. Porque si se dice á un pobre elector; «id adelante, todo se compondrá, cuando haya pasado el término prescrito por la ley»; debo por mi parte advertirles que no hay prescricion para el fraude. La Liga, entre los objetos que no olvida, considera como uno de los mas importantes el de vencer la corrupcion electoral; y está muy decidida á poner por obra en la presente eleccion, el plan que ha concebido para lograr este objeto. Es nuestra intencion perseguir criminalmente á cualquiera que pueda ser convencido de haber ofrecido, recibido, dado ó pedido un presente. Ademas la intencion de la Liga es conceder una recompensa de cien libras á aquel cuyo testimonio haya producido la condenacion de un culpable. Sepa el elector pobre que si ofrece su voto por una suma de dinero, ó si alguno le ofrece dinero por su voto, son dos actos criminales sujetos á una pena. Aconsejo, pues, al elector obrero, que en el caso de que se le ofrezca dinero, coja al corruptor por el cuello y le entregue á un oficial de policía para que le conduzca á presencia del primer magistrado, cuidando de que el acusado no se deshaga en el ca-

mino de ningun objeto, ni rasgue ningun papel (Risas y aplausos). Creo que de este modo llegaremos á evitar la corrupcion de la ciudad. Nada digo de las peticiones contra la eleccion fraudulenta, porque, estamos persuadidos de que M. Baring no será elegido; pero séalo ó no, todo hombre que pueda ser convencido de un acto corruptor, será perseguido criminalmente ante el tribunal de justicia (Aplausos). En los casos ordinarios la pena es un año de prision. Preferiremos perseguir mas bien al que ofrece, que al que recibe un don corruptor; por eso advertimos al elector pobre que se prevenga y conozca que es mejor para él ganar cien libras esterlinas honradamente, que treinta chelines, vendiendo su voto. Es sorprendente que se hayan promulgado leyes y mas leyes contra la corrupcion, amontonándolas hasta hacerlas ridículas, sin que se haya descubierto nunca un medio sencillo de cortarla.

Se dice que el canciller Thurlon, viéndose embarazado en medio de las definiciones técnicas que intentaba dar de la corrupcion, como acostumbran hacerlo la gente de su profesion, un sugeto de buen humor de la cámara le dijo: «No os tomeis tanta pena, no hay ninguno de nosotros que no sepa muy bien lo que es» (Grandes risas). Hé ahí, señores, lo que haremos para concluir con la corrupcion electoral. No nos dirigiremos al Parlamento, no le pediremos que anule las elecciones; apelaremos directamente á un jurado de nuestros conciudadanos. ¿Hay alguno que pueda decir, que no hay tanta pureza en nuestro objeto como en nuestros medios? Háblese lo que se quiera de nuestra violencia, del carácter revolucionario de nuestros procederes, jamás nos hemos apartado de las vias legales pacíficas, etc.

El orador despues de algunas consideraciones termina en medio de los aplausos.

M. Baring le sucede. El carácter fogoso de su elo-

cuencia, tiene como siempre el privilegio de escitar en el mas alto grado el entusiasmo de la Asamblea.

El Mr. W. J. Fox: En la eleccion importante que los electores de la ciudad de Londres son llamados á verificar dentro de pocos dias, es notable que el mas sólido argumento en favor de uno de los candidatos ha sido suministrado por el otro. «Si se me preguntase, ha dicho Mr. Baring el viernes último en su esposicion de principos á los electores: ¿reconoceis abstractamente la justicia de la doctrina de la libertad en materia de cambios? responderia: sí.... Si aun se me preguntase: ¿deseais ver el comercio desembarazado de todas las trabas que le restringen? sin vacilar responderia, sí.» Hé ahí los principios proclamados por Mr. Baring, he ahí sus votos confesados. Esos son precisamente los principios que Mr. Patisson se empeña en hacer penetrar en la práctica, y esos son justamente los votos que su carrera parlamentaria tendria por objeto trasformar en realidades (Aplausos). ¿Por qué, pues, Mr. Baring no se halla entre los partidarios de Mr. Patisson? (Risas y aplausos). ¿Por qué no obra en el sentido de sus propios deseos? ¿Por qué rechaza la aplicacion de sus propios principios? ¿Es por cobardía? Es por hipocresía tal vez? ¿Es de aquellos que ponen siempre un «yo no me atrevo» despues de un «yo quisiera»? ¿ó de los que usan de frases sonoras para engañar á los simples y á los bonachones? ¿Ostenta el principio para captar vuestros votes, y la escepcion para reservar el suyo? (Aplausos). Esa es la estrategia vulgar de los sofistas, cuando se declaran directamente contra un gran principio: le hacen de palabra un homenaje reverente y se envuelven con el principio contrario, bajo la forma de una escepcion; y esa estrategia, es el alma de todo el discurso de Mr. Baring. Se adhiere al principio larga y claramente; al principio de la libertad de los cambios; pero en seguida el discurso está calculado con

marcada tendencia á demostrar cómo y por qué este principio no debe ser aplicado; cómo y por qué es preciso transijir con el interés de una clase, de un partido, del tesoro, de la defensa nacional; ó bajo el pretesto de egercer un acto de humanidad en favor de los negros. Mas la causa porque aboga y á que llama proteccion, siendo su verdadero nombre monopolio, no es una excepcion al principio de la libertad, es otro principio opuesto á él. Lo que él llama proteccion, no es lo que levanta el precio de las subsistencias. Proteccion significa lo que disminuye la capacidad de comprar. Protecion significa lo que arranca al honrado obrero una parte de su justo salario. Proteccion que da á conocer todas las formas variadas del monopolio, y entre otras cosas, en la actualidad, el gravamen del *income-tax* (Aplausos). ¿Y á quién quiere conceder proteccion? Ved sus votos. Proteje el orgullo y esplendor de los establecimientos eclesiásticos y no proteje al pobre disidente; por el contrario se apodera de su cama y de su biblia con objeto de realizar el impuesto de la iglesia. Proteje al rico que puede figurar en las listas electorales, seguro de no sufrir nada en sus medios pecuniarios, ni en su posicion social, al paso que no lo hace con aquel á quien la contrariedad de los tiempos ha atrasado en el pago de los impuestos, y que tendria necesidad de la proteccion del escrutinio contra las amenazas y las persecuciones de los poderosos del dia (Aplausos). En una palabra, su proteccion se aplica á los ricos, no á los pobres, al pequeño número de los oprosores, no á la multitud oprimida y abandonada al pillage (Aplausos). Continuaré, si me lo permitis, la série de escepciones que opone á su propio principio. Dice: los principios de la libertad de comercio deben ser modificados por las necesidades de la defensa nacional, por las urgencias del tesoro, por el interés de algunas clases, y

por las exigencias de la humanidad y de la filantropía.» De donde se sigue, que los principios de libertad á que hace profesion de adherirse, las crée al mismo tiempo en colision con la seguridad del pais, con sus recursos, con algunas de sus clases mas importantes, y en fin con los deberes de la caridad—estraña manera de recomendar un principio.... Recelo mucho de que su objeto, bajo pretesto de la defensa nacional, no es otro que el de favorecer algunos intereses monopolistas. Cita á Adam Smith para probar que el acta de navegacion fué uno de los mejores reglamentos comerciales de Inglaterra; pero no cita mas que una parte de la opinion de este grande hombre, y no es seguramente la que mas ha resistido á las pruebas del exámen y de la esperiencia, porque la ley de que habla Adam Smith, no es la que nos rige. La intervencion y las represalias de la América y de la Prusia, nos obligaron á modificarla profundamente, los hombres de estado, que Mr. Baring hace profesion de respetar, la han juzgado inegecutable, y aun la han borrado del *Statute-book*, y Mr. Peel mismo, segun tengo entendido, ha contribuido á reducirla á sus mínimas dimensiones actuales. Si Mr. Baring hubiese citado el pasage entero, el término del argumento hubiera sido muy diferente, y me parece que es faltar á la probidad lógica, omitir en la frase el miembro siguiente: «El acta de navegacion no es favorable al comercio esterior, ni al desarrollo de la riqueza que proviene de él. El interés de una nacion en sus relaciones comerciales, como el interés del mercader en sus transacciones, es comprar al precio mas bajo y vender al precio mas alto posible. Disminuyendo el número de nuestros vendedores, disminuimos necesariamente el número de nuestros compradores, y nos colocamos en situacion, no solo de comprar los productos estrangeros á precio mas caro, sino tambien de vender los nuestros á precio mejor que

si el cambio fuese libre.» —Despues de todo ¿qué gana la defensa nacional con esta primera escepcion del principio, en favor de la navegacion? La marina mercante de Inglaterra ¿debe su superioridad al monopolio? La escasez artificial de la madera de construccion ¿nos proporciona mayores y mas sólidos buques? La escasez artificial de subsistencias ¿nos pone en el caso de abastecerlos mejor? y la libertad ¿impediria que hubiese marinos en nuestras costas? ¿Qué ha hecho el acta de navegacion en favor de nuestro poder marítimo, sino engendrar la ley violenta, oprobio de nuestra civilizacion y la mas opresiva de los marineros? La defensa nacional está reducida en este punto, á lo que puede sacarse de los ramos de la industria, por el ejercicio de esta opresion de los marineros (Aplausos). Nosotros no teniamos necesidad de este uso odioso para rechazar las agresiones esteriores; y un medio mucho mas seguro de atender en todos tiempos y en todas circunstancias á nuestra seguridad, hubiera sido dejar al pueblo alguna cosa que defender mas de lo que posee en este momento (Vivas aclamaciones). No se batirá el pueblo por defender el impuesto del pan, no se batirá por servir á la oligarquía que le huella con sus pies, ni por mantener instituciones que favorecen al rico y agovian al pobre. En la vasta y rápida estension de negocios que naceria de la abolicion de todas las trabas comerciales encontrariamos una defensa mas segura que la de las armas; la dependencia recíproca de los pueblos, y por ella su mútua benevelencia. Esto es mas seguro que el acta de navegacion y la ley sobre la opresion de los marineros. La respuesta de un antiguo maestro de esgrima halla aquí su aplicacion. ¿Cuál es, le preguntaba un jóven pendenciero, cuál es la mejor posicion defensiva?—La mejor posicion de defensa, respondió el veterano, es no tener jamás en vuestra boca sino una lengua prudente y honrada (Risas). Trabajando el comercio sin

cesar en estrechar é igualar los intereses, las necesidades y los goces de los pueblos, el progreso hácia esta unidad de sentimiento y de espíritu que nace de una comunicacion universal, de un perpétuo cambio de productos, de capitales, de energía y de ideas; hé ahí, pues, para la seguridad de las naciones garantías mas sólidas que los ejércitos, las escuadras y el espíritu de contienda y de rivalidad. Y si Burke ha podido decir que el honor era para las naciones el mas económico de los medios de defensa, nosotros con mas razon podemos decir que es el comercio. No es solamente una defensa económica, es una defensa que tiende á abolir la pobreza, á distribuir en las masas satisfacciones y bienestar. La segunda escepcion que hace Mr. Baring al principio de libertad, está fundada en los intereses de las rentas públicas: ella indica una ignorancia grosera que muchas veces ha sido espuesta en este recinto. Se ha dicho y repetido que esta agitacion nada tiene que ver con los impuestos que se proponen por honesta y prudente mira las rentas públicas; sino mas bien con los que se han cargado al pueblo para satisfacer la rapacidad de algunas clases particulares. Sus ejemplos por otra parte me parecen mal escogidos. Ha dicho que con la libertad de comercio seria imposible cargar el tabaco con un 1,000 por ciento y el té con un 300 por ciento. Semejante imposibilidad le hace temblar, y halla una razon suficiente para modificar su principio; (escuchad, escuchad) porque, ¿no se seguiria de este horrible suceso que no pagariais mas de cuatro guineas por el tabaco que solo vale un sueldo, y que obtendriais por seis sueldos el té que hoy os cuesta dos chelines? Hé ahí un desenlace, un estado de cosas que no se podria sufrir, y por esto viene á pediros que le envieis al Parlamento para oponerse á que sus propios principios no realicen tan terribles resultados (Risas). Viniendo en seguida á la tercera escepcion de su princi-

pio deducida de los intereses particulares, Mr. Baring, candidato de la gran ciudad comercial de Lóndres designa la clase que trata de favorecer. ¿Y qué clase direis que es? ¿Los negociantes de esta metrópoli? ¿Sus tenderos? ¿Sus obreros? Los intereses particulares de la clase agrícola son los que indica, por ser de aquellos á cuya presencia deben doblarse la cabeza y los principios de la libertad de comercio, y pasar adelante, reconociendo que carecen de aplicacion en esta materia. Pero esto no es mas que uno de los rasgos de la disposicion que en todas circunstancias dará á conocer las pretensiones parlamentarias del candidato que estoy comentando. El espíritu de Ashburton vive en él. Si le enviaseis al Parlamento, pondria el pié sobre el primer escalon de aquella escala de Jacob, que se eleva sobre los barones y los caballeros, y los llevaria algun dia al tercer cielo entre los Pares del reino (Risas). En su primera alocucion exagera los servicios que haria como miembro de la Cámara de los Comunes á los intereses comerciales, « que tienen, dice, en este pais una importancia nacional. » Habla de ellos como de una cosa bastante grande para merecer su patronato, como de una cosa á la cual puede tenderse una mano condescendiente; siendo un ciudadano de Lóndres que no debiera hacer uso de otro lenguaje que el de una noble altivez. No comprende esa varonil independencia, esa noble franqueza que la industria ha sugerido al espíritu del hombre, y que proporcionó á un monarca de este reino esta altiva respuesta. En un momento de enfado el rey amenazaba alejarse con su corte, como si de aquí hubiera de seguirse la destruccion de la ciudad de Lóndres. « Espero, le dijo respetuosamente un ciudadano, que V. M. tendrá á bien dejar el Támesis á su espalda» (Risas). Esta ciudad ha producido hombres que conocen sus derechos y que los sostendrán....

El orador con una fuerza de lógica y un vigor de

elocuencia que nos obliga, aunque con sentimiento, á compendiar este discurso, examina en este lugar las opiniones de Mr. Baring, y le sigue en sus numerosas contradicciones. Nosotros nos limitaremos á citar algunos estractos, en los cuales combate sofismas que se han adoptado tanto aqui como al otro lado del canal de la Mancha.

«Nosotros producimos demasiado» (Dice Mr. Baring, y es uno de los argumentos de que se vale para mantener el monopólio de los víveres). Me atrevo á decir que gracias á nuestras máquinas, las manufacturas de este pais disponen de un poder de produccion capaz de responder á todas las necesidades de la comarca que pudieran suministrarnos trigo. Si así es, efectivamente debe ser un poder maravilloso, el de aumentar indefinidamente la produccion, sin exigir la anticipacion del trabajo humano. Jamás he oido hablar de máquinas, por ingeniosas que sean que no necesiten de la direccion del hombre, y que habiendo producido hasta aquí resultados determinados con cierto trabajo humano, se hallen en estado de duplicar estos resultados sin reclamar la intervencion de un trabajo adicional. Pero admitamos ese fenómeno ¿cuál es su remedio? mientras haya necesidades que satisfacer, y mientras este poder de produccion sea el medio de obtener ese objeto, estaremos dispuestos á considerarle como el don mas precioso del cielo—Pero admitiendo que sea funesto ¿cuál es su remedio? Detenerle, aniquilarle. Tenemos un escedente de poder productor que no es necesario poner en ejercicio. ¿No es cosa muy singular que un inmenso poder de produccion de objetos útiles sea reprimido y condenado á permanecer en la inercia? Y si quisiésemos seguir las consecuencias lógicas de esta doctrina ¿á qué absurdos no nos conduciria? Nos conducirá á reemplazar una máquina poderosa, por otra que no lo fuese tanto; ¿y por qué no disminuir tambien

el poder de la máquina humana que pone en ejercicio todas las demas? Si los hombres trabajan demasiado, si tienen el poder de comprar pan en lo esterior y la audacia de reclamar este derecho; bueno; disminuid ese poder: cortadles los brazos y que no trabajen en adelante sino dentro de los límites razonables que satisfacen al sistema protector. Me parece que nos causaria alguna sorpresa, si un viajero nos refiriese que en sus peregrinaciones habia visto un pais donde todos los trabajadores habian sufrido la amputacion de dos dedos, y nuestra admiracion no se disminuiria sin duda si un hombre político—si un representante de esta metrópoli ó que aspirase á serlo, dijese: adivino que aquellos hombres se hicieron reos del delito de superabundancia (Risas). Trabajaban tanto con sus cinco dedos infatigables que aquello ya no podia tolerarse. El pais no producia bastante trigo para satisfacerles, y debiendo protegerse la produccion del trigo, los propietarios han juzgado oportuno cortar los dedos á los trabajadores; de manera que ese pueblo *tridigito* nos ofrece el mas hermoso ejemplo de la sabiduria del régimen protector, y cuán útil es escluir los *principios abstractos* de la legislacion comercial (Aplausos).

El orador dice que Mr. Baring se contradice tambien manifestando su preferencia por el *derecho fijo* al paso que se empeña en sostener la *escala móvil*.

....De este modo, continúa, su opinion está por el derecho fijo y su voluntad por la escala móvil. Su opinion contradice su voluntad, y ambas violan el principio de libertad á que Mr. Baring hace profesion de adherirse tambien—y ved ahí el hombre que sostienen los que colocaban poco antes toda su energia en destruir la administracion whig, porque habia osado proponer un derecho fijo!

Voy á tratar de su cuarta escepcion, fundada sobre

las exigencias de sus sentimientos filantrópicos. Concibo que un hombre vacile cuando conoce que hay contradiccion entre sus principios y los sentimientos de humanidad, aunque semejante contradiccion sea seguramente estraña. Pero aquí ¿cuál es el pretesto de ese ostentoso aparato de caridad? Se pretende que el azúcar que se consuma en este pais, se purifique de la mancha de la esclavitud. Mr. Baring tiene tanta simpatía hácia los negros que esluyó de la Inglaterra el azúcar-esclavo, mientras que sufre con gusto que esos mismos negros suavicen sus bebidas con azúcar-esclavo venido del Brasil á Inglaterra para ser refinada y esportado despues (Escuchad, escuchad). ¡Singular filantropia verdaderamente! ¡Oh! no son los negros, son los plantadores los que os preocupan. Os parecen escasas sus ganancias, el negro no tiene que reclamar simpatías de esta naturaleza: no echan de menos el látigo ni la caña de azúcar: su condicion actual le conviene. Y qué ¿no se quejan ya de que los negros se han enriquecido demasiado? ¿de que sus mugeres llevan ropas de sedas, y de que alguno de ellos figura en su cabriolé como un hombre respetable? ¿De qué compra hoy la propiedad que en otro tiempo cultivaba con sus mismos brazos? Pues bajo tan frívolos pretestos se mantiene un sistema que restringe el consumo del azúcar en este pais, hasta tal estremo, que á pesar de ir la poblacion siempre en aumento, el consumo es el mismo que era hace veinte años, con detrimento de los goces y del bienestar de las clases pobres. No, no, al través de todas esas escepciones reina un mismo espíritu, un mismo principio: quitemos la máscara y solo hallaremos detrás de ella la horrible y repugnante figura del monopolio.—Monopolio en la navegacion, monopolio en el trigo, monopolio en el azúcar, vedlos, cubriéndose con el manto de la defensa nacional, de las rentas públicas, de la humanidad, pero en el fon-

do no representan sino una sola y única cosa: el despojo de la multitud laboriosa por un pequeño número. Y para mantener semejante sistema, se nos invita á sacrificar nuestros principios, como Mr. Baring desprecia los suyos. Para sostener estas anomalías, estos absurdos, esta opresion y estos abusos, se pretende que abandonemos al hombre que quiere establecer la armonía entre sus opiniones y sus actos, á fin de que nombremos al que declara públicamente que su conducta política no será sino una perpétua escepcion; mas todavia, una violacion de los principios que como él mismo reconoce se fundan en la justicia y en la verdad. Caballeros, no soy uno de esos hombres que tienen su casa en Lancastre, lo que en ciertos lugares parece ser mala recomendacion. Pero me alegraria ser de Lancastre, y haber hecho á mis compatriotas de Lóndres ese noble llamamiento que les dirijen los ciudadanos de Liverpool, mejor que ser de Lóndres y emitir, con desprecio de ese llamamiento, un voto favorable al monopolio y funesto á mis hermanos. ¿Mas qué importa saber de donde proceden los que exhortan á nombrar á Mr. Pattison? Auguraria mal de Lóndres si me pudiese persuadir de que habia de detenerse por esta frívola objecion. ¿Tan reducido y tan estrecho es Lóndres que no tenga espacio, que no pueda conceder el derecho de vecindad á un corazon que se ha sacrificado y trabajado con ardor por el triunfo de la justicia? La patria de estos hombres de Lancastre está en todas partes donde prevalece el amor del bien y de la verdad. En cualquier lugar donde la ciencia penetre, donde lleguen sus innumerables escritos, donde sus discursos ilustren las inteligencias y apasionen los corazones, allí está la Liga. En todas partes donde un infatigable trabajo esté privado de su justa remuneracion, donde como en nuestras populosas ciudades, el obrero solo tenga un escaso alimento que distribuir á su familia; donde como en

nuestros campos, el labrador no puede dar á su muger y á sus hijos vestidos decentes que les permitan frecuentar la Iglesia, allí está la Liga para levantar el abatimiento por la esperanza, y para inspirar á la afliccion la confianza en mejores dias. En todas partes donde como en paises remotos la fertilidad del suelo está herida de inercia, donde la tierra está condenada á una esterilidad artificial, porque el monopolio se interpone entre los libres y voluntarios cambios de los hombres, allí está la Liga prometiendo al segador mas abundantes cosechas y al viñero mas ricas vendimias. Y finalmente, en todas partes donde se sostienen grandes luchas sobre el terreno electoral, donde el genio del monopolio oponga sus últimos y convulsivos esfuerzos al genio de la libertad, allí la Liga plantará su tienda de campaña, para estimular á los fuertes y alentar á los débiles, saludar al candidato adicto á los intereses sociales y mostrar que este pais tiene todavia una larga carrera de gloria que correr (Aplausos). Y espero ciertamente que el resultado de esta eleccion será demostrar al mundo que en todas partes donde haya una representacion que tenga en sus manos los destinos de un gran imperio, allí estará el espíritu de la Liga, para testificar que la *justicia*—no la justicia abstracta, sino la justicia real hácia todas las clases desde la mas elevada á la mas ínfima—que la justicia, digo, es la guia mas segura de la legislacion, así como es la fuente mas abundante de la prosperidad nacional (Aplausos prolongados).

LA AGITACION EN ESCOCIA.

Creemos deber presentar aquí un extracto sucinto de los trabajos de la Liga en Escocia desde el 8 al 18 de enero de 1844.

Nada nos parece mas propio que esto, para dar una

idea del poder de la asociacion, de la vida política que hace circular en el cuerpo social, y de su influencia sobre la propagacion de las luces. ¿Cómo no admirar la actividad prodigiosa, los infatigables servicios de los Cobden, los Bright, los Thompson? ¿Y cuál es el objeto de estos esfuerzos? Propagar, vulgarizar un gran principio.

Hubiéramos podido escoger otra cualquier semana del año; y de seguro hubiéramos encontrado la misma energía. Se adivinará fácilmente por qué hemos preferido seguir la Liga en Escocia.—Existe en Francia una preocupacion contra los economistas ingleses. Ha llegado á tomar consistencia la idea de que si estos proclaman el principio de la libertad comercial, si aun parece que tratan de reducirlo á práctica, todo esto no es otra cosa que astucia, hipocresía y maquiavelismo; de modo que se repite contra la agitacion comercial lo que se ha dicho contra la agitacion abolicionista. Son demostraciones, dicen, que ocultan un objeto secreto y funesto á los intereses de las naciones. El carácter escocés es mucho menos impopular, y esta es la razon porque he preferido dar cuenta de la agitacion en Escocia. Acaso habrá cierta complacencia en ver como son acogidos los principios de la libertad de comercio en esta tierra leal, en medio de un pueblo ilustrado, el primero que oyó la noble voz de Adam Smith.

CARLISLE.

Estracto del Carlisle-journal 8 de enero de 1824. Lunes por la tarde, 8 de enero, se celebró un té en la sala del Ateneo. El objeto de esta reunion era recibir una diputacion del consejo de la Liga y activar la suscricion nacional (*the league fund* of l. s. 100.000)

La reunion principió á las seis, bajo la presidencia de Mr. Fergusson. Hácia las ocho Mr. Bringht miembro

del Parlamento entró en la sala y fué recibido con aplausos entusiastas. Se observaban en esta reunion los principales comerciantes y manufactureros de la ciudad, y un gran número de señoras.

El presidente despues de haber espuesto el objeto de la reunion, concede la palabra á Mr. Bright.

Mr. Bright se espresó con el vigor y elocuencia acostumbradas; pero los estrechos límites que nos hemos impuesto en esta obra, no nos permiten insertar este notable discurso.

Mr. Pedro Dijon, sometió á la reunion la resolucion siguiente:

«La reunion manifiesta su inalterable confianza en la Liga, y se compromete á ayudarla con todos sus esfuerzos en su grande lucha por la libertad comercial.»

Notamos en el discurso de Mr. Dijon el pasage siguiente:

«Me he visto notablemente desorientado por el bill de reforma electoral que tanto ha agitado este pais. Nosotros tenemos un Parlamento reformado ¿y qué ha hecho? En lugar de vigilar por los intereses de las masas, los representantes no han parecido ocuparse sino de sus propios intereses. ¿Qué ha hecho lord Grey sino proporcionar empleos á sus primos? (Risas, escuchad). Sin duda le debemos el bill de reforma, pero se ha hecho de él un mal uso, y esta medida, lo repito, me ha desorientado estraordinariamente. Mientras el Parlamento olvida los trabajos del pueblo, la Liga se eleva exenta de todo espíritu de partido. El espíritu de partido es el que causa la ruina del pais, y acabamos de oir á los miembros de la Liga declarar su firme propósito de concluir con todas esas cuestiones de facciones y de personas. El buen sentido y la verdad prevalecerán; á ellos pertenece el imperio del mundo. Yo tributo un profundo reconocimiento á estos hombres que sacrifican generosamente

su tiempo y su tranquilidad al adelantamiento de nuestra causa. Mr. Bright apenas ha visto su casa en un año. ¿Cómo agradecer semejantes servicios? ¿cómo honrarlos hasta el punto que se merecen? No, esto es imposible, es superior á nuestras fuerzas.»

Otros muchos oradores tomaron despues la palabra. Al concluir la sesion se procedió á la suscricion, que produjo 405 libras esterlinas.—En la lista de los suscritores figura Mr. Marshat, miembro del Parlamento por 40 libras esterlinas.

GLASGOW.

Banquete para el sostenimiento de los principios de la libertad comercial.

Estracto del *Glasgow-Árgus* 10 de enero de 1844.

Esta grande é imponente demostracion en favor de la libertad mercantil, cuyo principal objeto es la abolicion de las leyes de cereales, tuvo lugar el miercoles por la tarde, diez del corriente en la sala de la ciudad (*city hall*). Asi como lo habiamos previsto jamás el Oeste de la Escocia habia sido testigo de una manifestacion igual de la opinion pública; jamás en Glasgow, habia ofrecido ninguna reunion tales caracteres de distincion, de órden, de luces y de energía. El vasto salon contenia mas de 2,000 personas y 150 señoras ocupaban la galeria del Oeste.

La silla de la presidencia estaba ocupada por el honorable lord Prevoste.

Observamos en el salon á los miembros del Parlamento Fox Maule, James Oswald, Bright, Arch, Hastie, al coronel Topson, al Reverendo Mr. Moore, al prevoste Bain, y una multitud de personas distinguidas.

Se leyeron algunas cartas en que se escusaban de asistir á la reunion los Señores Dunfermline, lord Kinnaird,

Williers, Stewart y Jorge Duncan, miembros del Parlamento.

Estos honorables representantes se hallaban en la imposibilidad, apesar de sus deseos, de asistir al banquete de Glasgow, ya por haber sido llamados á otras reuniones semejantes y que tienen por objeto la misma causa, ya por otros motivos.

A peticion del lord Prevoste el doctor Wardlaw en una bella y tierna plegaria invocó sobre la asamblea la bendicion divina.

El lord Prevoste fué acogido con aplausos entusiastas cuando se levan'ó para proponer el primer brindis.

« Señores, dijo: con una profunda satisfaccion ocupo la silla de la presidencia en las presentes circunstancias. Hace mucho tiempo que los principios de la libertad mercantil han prevalecido entre los ciudadanos de Glasgow, y muchos de ellos hácia fin del siglo último, sostuvieron con celo las saludables doctrinas, tan admirablemente espuestas y desarrolladas por el inmortal Adam Smith, cuando ocupaba una de las cátedras de nuestra universidad (Aplausos). Me considero feliz, al ver que hoy los mercaderes y manufactureros mas ilustrados de esta ciudad, toman un interés que siempre vá en aumento, en esta gran causa que abraza todas las demas, á saber: la abolicion de todos los monopolios y nada puede serme mas grato que llenar mi deber de primer magistrado de la ciudad, prestando ayuda y favor, cuando la ocasion lo requiere, á esas reformas que tienen por objeto el bienestar de las clases trabajadoras, y la prosperidad de esta metrópoli mercantil de la Escocia ».

Despues de algunas observaciones el lord Prevoste concluyó en estos términos.

« Yo os invito á uniros á mí para prestar homenage á nuestra benigna Soberana. La vida de su padre, sus propios sentimientos no nos dejan la menor duda de que te-

nemos en ella una amiga ilustrada de toda medida que tienda al bienestar, á la prosperidad y á la dicha del pueblo. *A la Reina*! (Aplausos prolongados. Toda la asamblea se levanta y permanece en pié mientras la orquesta toca el himno nacional).»

Mr. Fox Maule, representante de Perth despues de algunas reflexiones, pronuncia el segundo brindis:

¡*A la libertad de los cambios*! Señores, yo no me estenderé acerca de esos grandes principios que si en alguna parte tienen vitalidad, deben vivir particularmente en esta ciudad que es la primera que oyó las lecciones de Adam Smith. Penetran con tanta fuerza diariamente en los espíritus, que seria inútil y por decirlo asi fuera de propósito, desenvolverlos en vuestra presencia. Considero que el objeto de esta reunion es examinar en comun las ideas prácticas que podrán sometérsenos sobre el modo mas pronto, mas eficaz y mas seguro de hacer penetrar estos principios en nuestro gobierno y en nuestra legislatura. Admitís, á mi entender que el antiguo sistema de protecciones especiales; aun cuando pudiera atribuírsele algunos efectos momentáneamente favorables, no es la base sobre que deben descansar los grandes intereses permanentes de este pais: El monopolio es una planta que á lo sumo podria criarse en algun invernáculo, pero sin echar raices profundas en nuestro suelo, ni esponer sus ramas á todos los vientos de nuestro clima. Somos hombres libres, ¿por qué pues no hemos de tener el comercio libre? (Vivos aplausos). La razon dice que este sistema es el mejor, el mas propio para difundir el bienestar entre los hombres, que pone todos los artículos del mundo á nuestro alcance y hace refluir los productos de nuestro trabajo sobre todos los puntos de la tierra.

El orador considera la cuestion en sus relaciones con la agricultura, manifiesta toda su admiracion por los

útiles esfuerzos de la Liga y termina con este brindis:
«A la libertad del comercio; á la estirpacion del monopolio que es la plaga del pais y del pueblo» (Aplausos entusiastas).

El lord Preboste brinda á la salud de la diputacion de la Liga. M. Cobden dá gracias y pronuncia un discurso que hace la mayor impresion en la asamblea.

M. Graham: «A los ministros de la religion que se han asociado á la causa de la libertad del comercio.» En el curso de estos últimos años, se han hecho dos llamamientos al clero. La primera vez se reunieron en Manchester setecientos ministros disidentes de todas denominaciones y mas de novecientos con sus billetes de escusa, dando su aprobacion al objeto de la Liga. La segunda reunion de mas de doscientos ministros se celebró en Edimbourg».

El orador en un discurso que omitimos con sentimiento, examina las causas que tienen al clero de la iglesia establecida separado de este gran movimiento.—Trata despues la cuestion de la libertad mercantil bajo el punto de vista religioso.

El reverendo doctor Hengh. «Al progreso de los conocimientos, necesaria y única garantía de la estension y de la permanencia de las instituciones libres» (Inmensos aplausos). Este magnífico testo hace el asunto de un discurso del reverendo ministro, que es escuchado con recogimiento.

Otros discursos se pronunciaron por los señores Bright, Thompson, Oswald, Hastie—La suscricion de Glasgow para los fondos de la Liga, parece que asciende á mas de 5000 libras esterlinas (125,000 francos).

Se retiró la asamblea á las 8 de la noche.

Gran meeting de Edimburgo en apoyo de la Liga. Extracto del Scotman, 11 de enero de 1844.

El martes 11 del actual se celebró una gran reunion en esta ciudad para recibir la diputacion de la Liga, compuesta de los señores Cobden, Bright, el coronel Tompson y Moore.—El objeto especial de la reunion era concurrir á la suscricion del fondo de la Liga (*the 100,000 l. league fund*). El salon de la sociedad filarmónica, el mas vasto de Edimburgo, estaba totalmente ocupado, y por falta de sitio hubo que despedir mas de mil billetes de entrada.

Se veian en la asamblea los ciudadanos mas ilustrados y mas influyentes, un gran número de señoras y treinta y cuatro ministros del culto. El muy honorable lord Preboste ocupaba la silla de la presidencia. Las ciudades de Leith, Dalkeith, Mussilburgh, habian enviado diputaciones.

No fatigaremos al lector con la traducion de los discursos pronunciados en esta memorable sesion. Nos limitaremos á reproducir un pasage del discurso del M. Cobden, porque responde á un argumento que se opone muchas veces á la franquicia del comercio, tanto de este lado del canal de la Mancha como del opuesto.

Todas las personas cuya opinion es respetable, convienen en este punto, á saber que el principio de la libertad de los cambios, es el principio del sentido comun, y que considerado de una manera abstracta, es tan justo como incontestable (Asentimiento). Pero cuando os dirijis á esas personas para que realicen en la práctica aquellos principios que en teoría reconocen tan espontáneamente como que son los de la justicia y la verdad, se os objeta que las circunstancias del pais se opo-

nen á ello. ¿Cuáles son esas circunstancias? Desde luego, se nos dice, por la antigüedad de la proteccion, el pais se halla en una situacion económica enteramente artificial. A esto contesto, que si estamos en una situacion artificial, es porque hemos llegado á ella á consecuencia de leyes arbitrarias, opuestas á las leyes de la naturaleza. Es un mal que no podemos remediar sino recurriendo á las leyes naturales, y poniendo nuestra legislacion en armonía con los designios visibles de la divina Providencia.—En seguida manifiesta que la deuda pública y el tesoro imponen á Inglaterra graves contribuciones, etc.

PERTH.

Extracto del Perthshire advertiser. (12 de enero de 1844)

Segun el aviso que se habia anticipado se verificó un gran meeting público, el miércoles 12 de este mes en una de las iglesias de esta ciudad. (*Nordh-United sessionchurch*), para oir á los señores Cobden, Tompson, y Moore, diputados de la Liga nacional. Se hallaban presentes mas de dos mil personas, casi todas de las clases medias, y era notable la atencion sostenida, que los colonos y los labradores procedentes de todos los puntos del condado prestaban á los discursos que han ocupado una sesion de mas de cuatro horas.

M. Maule miembro del Parlamento ocupaba la presidencia.

No podemos repetir los discursos pronunciados por los señores Maule, Cobden, lord Kinnaird, Kinlosh, Moore, etc.—Sin embargo, como los argumentos que se hacian valer en favor del monopolio, bajo el nombre de proteccion, son los mismos en Francia que en Inglaterra, creemos deber citar breves extractos del dis-

curso del M. Cobden, donde algunos de estos argumentos son dichosamente refutados.

«Los colonos y los trabajadores de los campos han sufrido mas que otros cualesquiera por las leyes de cereales, y respecto á esto invoco el testimonio de aquellos que me escuchan. Desde 1815 época en que pasó esta ley, la Cámara de los Comunes se ha reunido mas de seis veces en comision para enterarse de la miseria agrícola; y desde 1837 ha sido proclamada cinco veces en el discurso de la reina á la apertura del Parlamento. He recorrido el pais en todos sentidos: he asistido á una multitud de meetings, y en todas partes he propuesto á los colonos esta cuestion. ¿En un cierto número de años y con un capital dado, habeis tenido tantas ventajas como las personas empeñadas en industrias que no reciben proteccion, tales como los pañeros, maestros de coches, especieros, etc.? «Y en todas partes se me ha dado invariablemente esta respuesta:» No, la industria agrícola es la menos remunerada. Si el hecho es incontestable, debe haber una causa, y como no puede ser la ausencia de la proteccion, lo es sin duda la proteccion misma. En cuanto á mí, creo que es malo gravar la industria, y solo hallo una cosa peor, que es: *protegerla* (Aplausos). Mostradme una industria *protegida*, y os daré una industria agonizante. Si se concediesen, por ejemplo, privilegios á los especieros que habitan un determinado barrio de la ciudad, ¿pensais que los propietarios de las casas no exigirian mayores alquileres? Lo harian sin duda, y esto es lo que han hecho los señores territoriales con respecto á los colonos, con pretesto de la ley cereal. Un pobre colono del pais de Gales, llamado Juan Jonnes ha esplicado perfectamente los efectos de esta ley: la ley, decia, ha prometido á los colonos precios parlamentarios; y bajo esta promesa, los colonos han prometido á los señores rentas parlamenta-

rias. Pero en el mercado el precio parlamentario jamás se realiza, luego tampoco debe satisfacerse la renta parlamentaria. Toda la cuestion cereal se encierra en eso.

Para persuadir á los colonos que no pueden sostener la concurrencia estrangera, se les dice que tienen pesadas cargas que satisfacer, y esto es cierto. Pagan la contribucion de caminos, pero tienen caminos, y puedo aseguraros que los colonos rusos y polacos querrian tenerlos al mismo precio. Tratad de llevar vuestros artículos al mercado por montes y por vados á lomo de un mulo, y os convencereis, de que el dinero empleado en los caminos no es perdido sino colocado é impuesto á buen interés.—Pagan tambien la contribucion de los pobres y las contribuciones eclesiásticas, pero tambien hay sacerdotes y pobres en el continente.

M. Cobden cita muchos ejemplos para demostrar que las industrias libres prosperan mas que las industrias protegidas.

«Ved la lana; es un hecho notorio que desde que no es favorecida, se ha hecho un ramo de comercio mas ganancioso que el del cultivo del trigo. Ved el lino; mientras que M. Warnes se tomaba mucho trabajo, y gastaba mucha tinta y palabras para probar que el colono inglés no podia sostener la concurreacia esterior; él mismo sustituia, y con éxito, el cultivo del lino que no es protegido, al del trigo que es el objeto de tantas predilecciones legislativas....

«En cuanto á las ventajas que se cree que la ley cereal proporciona á los simples trabajadores del campo, voy á sentar una proposicion, á establecer un hecho, que nadie me podrá contradecir; y es: que los salarios van siempre en diminucion á medida que nos alejamos de los distritos manufactureros, internándonos en el centro de los distritos agrícolas. Al llegar al Dorsetshire, el mas agrícola y por consecuencia el mas

protegido de todos los condados, se encuentra establecido el precio de los jornales á 6 chelines por semana. En cuanto á mí doy 12 chelines al menor de mis obreros. Los tengo que ganan 20, 30 y hasta 35 chelines: los que se ocupan en trabajos menos delicados de que cualquier hombre es capaz, lo menos que ganan es 12 chelines. No se me atribuya en esto vanidad alguna: este precio no lo he señalado por gusto ni por filantropía, sino porque es el establecido por la libre concurrencia. Hé aqui un hecho general que ya no permite decir, que la ley de cereales favorece al trabajador del campo (Escuchad, escuchad). Pero yo veo un gran número de obreros en las fábricas, respecto de los cuales es cierto que la ley de cereales los despoja sin ninguna compensacion; esplicaré como se verifica esto. Hay cierta doctrina propia de los ignorantes imberbes, segun la cual los salarios pueden fijarse por acta del Parlamento. Aclararé esta doctrina y el carácter de la ley de cereales por medio de una anécdota que se refiere á un hecho parlamentario que me toca personalmente. Cuando Sir Robert Peel presentó la última ley de cereales á la Cámara de los Comunes, ley que tenia por objeto ostensible mantener el precio del trigo á 56 chelines, como espresamente lo declara su autor, propuse por vía de enmienda, esta mocion: «Antes de fijar el precio del pan por acta del Parlamento, es preciso buscar los medios de fijar tambien una tasa relativa á los salarios que esté en armonía con el precio artificial de los alimentos.» Proposicion muy razonable á mi parecer, pero que fué combatida por M. Peel, Gladstone y sus colegas, dentro y fuera de las cámaras, por esta respuesta: «¡Oh! Nosotros no podemos regular ni fijar el precio del trabajo; esto es superior á nuestro poder. El precio de los salarios se establece por la concurrencia en el mercado del mundo.»—Sin embargo y aunque reconocí todo el va-

lor de este raciocinio, como lo creia tan aplicable al trigo como al trabajo, y no gustándome que se apliquen reglas diferentes á casos intrinsecamente idénticos, insistí en que se votase mi mocion, la cual fué sostenida por veinte ó treinta miembros que profesando mi opinion creian, que el precio de los salarios debia fijarse positivamente, si estaban decididos á despojar al obrero, elevando artificialmente el precio de los alimentos. Mas como debia esperarse, los monopolistas de la Cámara rehusaron hacer una franca y leal aplicacion de su propio principio, y todos votaron contra mi mocion.—Sin duda es incontestable que el regulador natural de los salarios es el mercado, la concurrencia, la relacion de la oferta con la demanda. Pero ¿no es evidente que el trigo debe estar sometido á la misma regla, y valer mas ó menos segun las necesidades de cada uno y los medios con que cuente para pagarle? que se establezca el precio del trigo en el mismo mercado en que el trabajo se vé obligado á buscar su remuneracion. ¡Oh! ¡quién podrá desconocer la profunda inmoralidad de esos hombres que se adjudican cierto precio por su trigo, y que no obstante rehusan fijar un precio proporcional para los salarios de aquellos que deben comprar ese trigo! (Aplausos prolongados).

GREENOCK.

Extracto del Greenock—Advertiser, 15 de enero de 1844.

El lunes 15 del actual, una diputacion de la Liga compuesta de M. Bringht miembro del Parlamento y del coronel Tompson ha asistido á una gran reunion celebrada en la capilla de....

El Preboste ocupaba la silla de la presidencia.

Se pronunciaron varios discursos por los MM. Stecte,

Stewart, Robert Wallace, estos dos últimos miembros del Parlamento, el coronel Tompson y Bringht.

En el discurso del coronel Tompson no ha podido menos de chocarnos la demostracion siguiente, en la que presenta bajo una forma sensible, los inconvenientes de las leyes restrictivas.

«Llevemos vuestras mercancías á los mercados estrangeros y observemos lo que sucede. Supongamos que las enviais á Hamburgo. El capitan desembarca y dirijiéndose á un comerciante de aquella ciudad le dice:» Traigo de Grecnock tantos fardos de mercancías que deseo vender—Bueno, contesta el mercader, os daré diez thallers por ellas—Acepto, responde el capitan; y ahora ¿qué podré comprar con diez thallers, porque deseo volver á Heecnock con cargamento de retorno? Considero, dice el hamburgués, que el trigo vale aqui mas barato que en Inglaterra; comprad trigo—¡Oh! responde el capitan, no puedo llevar trigo de retorno, porque tenemos en nuestro pais una ley que lo prohibe.—Enhorabuena; comprad madera de construccion.—Tambien lo prohiben nuestras leyes. Por Dios, esclama el hamburgués; vosotros los ingleses rechazais todas las cosas mas necesarias, y solo admitis aquello que para nada os sirve, silbatos y mondadientes quizás (Grandes risas). Me temo que asi sea, responde el inglés, ya veo que lo mejor que puedo hacer es volver en lastre y no poner mas los pies en Hamburgo.—Asi es como se pone fin á nuestras relaciones con Hamburgo y sucesivamente con los demas puertos estrangeros.—¿Y no veis que el cargador de Greenock se verá obligado á limitar su fabricacion, lo que no sucederia si su capitan le hubiese llevado mejores noticias? No veis que si la fabricacion decae, el trabajo tiene menos demanda, los salarios se rebajan, y al mismo tiempo las subsistencias encarecen? etc....

ABERDEN.

Extracto del Alberdem—Herald 15 de enero de 1844.

La demostracion en favor de la Liga ha escedido á todo lo que podia esperarse. El lunes 15 de este mes se celebraron dos reuniones una por la mañana y otra por la tarde: y en una y otra han tenido una entusiasta acogida MM. Cobden y Moore. La reunion de la mañana se celebró en el vasto salon del teatro que se halló no obstante demasiado estrecho para el gran número de ciudadanos distinguidos que deseaban asistir á la sesion. Nada iguala al interés que ha escitado el discurso claro y nervioso de M. Cobden, y hemos observado que hombres que rara vez toman parte en las demostraciones públicas, unian ardientemente sus aplausos á los de la multitud.

Por la tarde las clases trabajadoras y laboriosas afluian al salon de la sociedad de la templanza, y oimos decir á M. Cobden que jamás habia hablado en presencia de un auditorio mas atento y mas inteligente.

Hemos asistido á muchas reuniones públicas; hemos oido á todos los grandes oradores de la época, y podemos decir, que nunca hemos visto un espectáculo tan imponente y tan instructivo como el que se ha ofrecido hoy en la poblacion de Aberden. (Sigue el extracto de la sesion)

DUNDEE.

16 de enero de 1844.

El martes por la tarde, 16 del corriente se ha dado un *soiree* en el circo real á MM. Cobden y Moore diputados de la Liga nacional. M. Eduardo Baxter, escudero, ocupaba la silla de la presidencia.

Los oradores que se ban hecho oir ademas de MM. Cobden y Moore son MM. Baxter, James Bron, lord Kinnaird, Jorge Duman miembro del Parlamento, etc.

PAISLEY

Extracto del Glasgovv-Argus, 16 de enero de 1844.

El martes por la tarde 16 de este mes, se ha celebraun *soirce* en una de las iglesias disidentes de Paisley (*sosessionchurch*) con el objeto de recibir á MM. Tompson y Bringht miembros de la Liga, y bajo la presidencia del Preboste Henderson. Observamos entre los concurrentes á MM. Stewart, Wallace y Hastie, miembros del Parlamento, y un gran número de ministros del culto.

Nos creemos dispensados de hacer mencion de todos los pormenores de esta reunion y de las demas que siguen porque nos obligaria á traspasar los límites que nos hemos propuesto.

AIR.

Extracto del l' Ayre-advertiser.

El martes por la mañana 16 de este mes se celebró una gran reunion pública en el teatro de esta ciudad bajo la presidencia del Preboste Miller, para recibir á MM. Bringht y Tompson miembros de la Liga.

MONTROSE.

Extracto del Montrose-Revievv, 16 de enero de 1844.

MM. Cobden y Moore, á su paso por esta ciudad para dirijirse de Aberdeen á Dundee, han sido invitados á detenerse algunas horas con el objeto de celebrar una

reunion pública. A pesar del poco tiempo de que pudieron disponer los amigos de la libertad comercial, á la hora designada se dirigió tal concurso á *Guild-Hall* (casa de la municipalidad) que fué necesario que la reunion se trasladase inmediatamente á *Georges free church* (iglesia libre de Jorge). El preboste Paton fué llamado por unanimidad á la presidencia.

Despues de un discurso de M. Cobden, que produjo grande impresion en la asamblea, M. Alejandro Watson hizo esta mocion:

«Que la reunion apruebe resueltamente los infatigables trabajos de la Liga y en particular los vigorosos y nobles esfuerzos de MM. Cobden y Moore para propagar los principios de la libertad comercial; y que para ofrecer á los ciudadanos de Montrose ocasion de contribuir á los fondos de la Liga, nombre una comision que se encargue de recoger las suscriciones.

La mocion fué votada por unanimidad.

FORFAR.

El mismo diario dá cuenta de la reunion celebrada en Forfar el sábado 10 de enero con ocasion de la presencia en aquella ciudad de MM. Cobden y Moore. Apenas los honorables diputados de la Liga accedieron á las vivas instancias que se les hicieron para que se detuviesen un momento en Forfar, cuando toda la poblacion fué convocada en la iglesia de la parroquia á son de tambor. Las funciones de presidente se desempeñaban por el reverendo ministro M. Lowe, etc.

KILMARNOCK.

Una gran reunion se ha celebrado en esta ciudad el martes 16 de enero de 1844 con objeto de recibir á

M. Bringht y al coronel Tompson miembros de la Liga.

CUPAR.

Extracto del Fife sentinel, 18 de enero de 1844.

El anuncio de una visita de la diputacion de la Liga habia escitado en sumo grado el interés del condado; y de todas las ciudades comarcanas pasaron comisiones á Cupar.—MM. Cobden y Moore llegaron el 18 á las dos. La reunion se habia convocado á la iglesia de Wesport, pero siendo insuficiente este edificio para contener la multitud que se agolpaba decidió trasladarse á Old-Church.

El preboste Nicol ocupaba la silla de la presidencia.

LEITH.

Estracto del Caledonian-Mereurny, 19 de enero de 1844.

Una reunion numerosa se celebró el viernes por la tarde 19 del corriente en Relief-Church. M. Cobden, Thompson, Moore, fueron escuchados con grande interés y la mas viva simpatía, etc.

DUMFRIES.

Extracto del Dumfries-Courrier, 17 de enero de 1844.

Este diario dá cuenta de la reunion celebrada el miércoles 17 de enero, con ocasion de la visita de MM. Bright y Thompson, la cual presenta el mismo carácter que las precedentes.

Si hemos dado al lector esa nomenclatura árida de las numerosas reuniones que la diputacion de la Liga ha provocado en Escocia en tan corto espacio de tiempo, es

por que nosotros mismos nos hallamos convencidos de que tanto en Francia como en Inglaterra y en todos los paises constitucionales, el único medio de triunfar en una gran cuestion, es ilustrar y apasionar al público. Nuestro objeto ha sido llamar la atencion sobre la actividad y energia que la Liga desplega, cuyos primeros resultados se manifiestan hoy á la vista de la Europa maravillada con el *plan financiero* de Sir Robert Peel.

Gran reunion en el teatro de Covent-Garden. (25 de enero de 1844).

Despues de una interrupcion de dos meses de Liga ha vuelto á celebrar sus reuniones en el teatro de Covent-Garden. El jueves por la tarde la multitud habia invadido el vasto edificio. En ninguna ocasion habia mostrado tanta simpatía y entusiasmo.

A las siete él presidente M. Jorge Wilson ocupó la silla de la presidencia, y abrió la sesion con la relacion de los trabajos de la Liga, de que estractamos algunos pasajes:

«Señoras y caballeros: Yo no dudo que la primera pregunta que me dirijireis en el momento en que vuelve á anudarse el hilo de nuestras sesiones, será: ¿Qué ha hecho la Liga desde la última sesion? Desde luego no tengo necesidad de deciros: *que no ha muerto*, como tantas veces lo han vociferado sus enemigos. Verdad es que el duque de Buckingham no se ha alistado todavia bajo nuestras banderas, que el duque de Kichmon no nos ha manifestado su aprobacion, que Sir Robert Kuatchbull cuenta siempre con el monopolio para pagar dotes é hipotecas, y que el coronel Sithorp ha gratificado 50 libras esterlinas á la asociacion proteccionista (Risas). Pero por otra parte el marqués de Westminster ha dado 500 á la Liga (Aplausos). Nuestros mismos adversarios no podrán negar que hemos hecho algunos progresos y

vosotros mismos podreis juzgar de ellos por las reuniones que se han celebrado y que os voy á referir ».

Aquí el Presidente hace mencion de las ciudades donde se han celebrado reuniones y las sumas porque se han suscrito :

Liverpool.	6,000 libs. est.
Ashton.	4,300
Leeds.	2,700 la casa Marshall se suscribe por 800 libs.
Halifax.	2,000
Hunderfield.	2,000
Bradford.	2,000
Bacup.	1,345
Bolton.	1,205
Leicester.	800
Derdy.	1,200 la casa Strutt ha dado 500 lib. est.
Nothingham.	520
Burnley.	1,000
Oldham.	1,000
Todmorden.	611
Strond.	558

M. Wilson cita todavia una docena de reuniones donde se han recogido menores sumas.

Una diputacion de la Liga compuesta de M. Cobden, Bright, Thompson, Moore, Asbworth ha recorrido la Escocia y hemos recibido en

Glasgow.	3,000 libs. est.
Edimburgo.	1,500
Dundee.	500
Leith.	350
Paisley.	230
Hawich.	70

(Vivos aplausos acompañan esta lectura). Tal es el

testimonio que podemos presentar de los progresos que hace nuestra causa en el espíritu público. Es una nueva prenda de union, un nuevo pacto, un nuevo *convenant* (contrato) al cual los amigos de la Liga en Escocia y en el norte de Inglaterra han unido su nombre, empeñándose todos por sí mismos, por vosotros y por el pais en perseverar en el camino que se han trazado, y en no descansar mientras sus fuerzas se lo permitan y la Liga no haya conseguido el objeto que se propone....

M. Bouverie pronuncia un discurso instructivo acerca de la situacion financiera de la Inglaterra, y sobre el repartimiento de los impuestos entre las diversas clases de la sociedad.

M. W. J. Fox se adelanta en medio de los aplausos y restablecido el silencio se espresa en estos términos:

«Soy llamado á tomar la palabra al principio de este nuevo año de agitacion, en un momento en que la confusion, la ansiedad y la incertidumbre reinan en el pais. La legislatura está convocada, el pueblo aguarda mas bien que espera, la Liga ha reclutado prosélitos, ha aumentado sus medios y disciplinado sus fuerzas, los partidos políticos espian las probabilidades de mantenerse en su posicion ó de conquistar la de sus adversarios; se forman anti-Ligas en muchos condados. Estas circunstancias son las mas á propósito para establecer *el principio* por el que nos hemos asociado, ese principio que tantas veces hemos proclamado, ese principio que es el objeto y el único fin de los esfuerzos y de los trabajos que no cesarán hasta el dia de su triunfo—la libertad absoluta de los cambios y en cuanto á la realizacion práctica y actual la abolicion inmediata, total y sin condicion (1)

(1) *Unconditional*; la liga entiende por esto que la abolicion de los derechos de entrada sobre los granos estranjeros, no debe estar subordinada á los alivios ó rebajas de derechos que se concedan por las otras naciones á los productos ingleses.

de la *ley de cereales* (Vivos aplausos). Esta es nuestra estrella polar, este el punto único hácia donde navegamos sin preocuparnos de ninguna otra consideracion. Nosotros nada tenemos de comun con las facciones políticas, no tenemos consideracion alguna hácia las demarcaciones que separan los partidos de antigua ó de moderna fecha; y poco nos importan las inconsecuencias de este ó del otro caudillo de una porcion de individuos de la Cámara de los Comunes.—La abolicion total, inmediata, sin condicion, de las *leyes de cereales*, ved lo que pedimos, todo lo que pedimos.—Ni exijimos mas ni aceptaremos menos—de Robert Peel ó de John Rusell—de lord Melbourne por un lado ó de lord Wellington por otro, ó de lord Brougham, por todos lados (Risas y aprobacion). Estamos en paz con cuantos reconocen ese principio; empero haremos una guerra eterna á los que á él se opongan.—Y precisamente porque es *un principio* no admite en nuestros ánimos *transacion* de ninguna especie (Aplausos). El es nuestra palabra de órden. Hay una clase en el pais que no cesa de esclamar: *Nada de comisiones*. Y nosotros le respondemos: *Nada de transacion*. Si este movimiento, asi como algunas veces se ha representado falsamente, no fuera mas que una mera combinacion industrial, y si no tuviese por objeto mas que hacer prosperar tal ó cual ramo de fabricacion ó de comercio ó bien si solo fuese el esfuerzo de un partido que aspirase á trastornar el poder en perjuicio de una clase de hombres políticos y en provecho de otra; ó si todavia nuestro grito, *Libertad de cambios*, no fuese sino uno de esos clamores populares con miras personales ó políticas como el grito de *Abajo el Papismo*, y otros semejantes que tantas veces han estraviado á la multitud y lanzado la confusion en el pais, ¡oh! entonces bien podriamos transijir. Pero sostenemos *un principio*, respecto del cual nuestra conviccion está formada, porque

es el producto de nuestra conciencia; reclamamos para el hombre un derecho anterior á toda civilizacion, porque si hay un derecho que se pueda llamar natural, es ciertamente aquel que tiene todo hombre de cambiar el producto de su honrado trabajo por el que considere mas útil á su subsistencia ó á su bienestar (Aprobacion). Esta es una cuestion que no admite grados ni puede ordenarse por fracciones. Respetamos todos los derechos; pero no admitimos ningun abuso (Aplausos). No podemos entender esa doctrina que consiste en tolerar un cierto grado de robo, de iniquidad ó de opresion en perjuicio de un individuo ó de la comunidad. Nosotros consideramos bajo el punto de vista de lo *justo* ó de lo *injusto* la propiedad cualquiera que sea, realizada por el trabajo y sancionada por las leyes y las instituciones humanas, y proclamamos nuestro profundo respeto á la propiedad de esta clase, que es la mas ardiente en oponerse á nuestras reclamaciones. Los bienes patrimoniales del señor le pertenecen, y nosotros no pretendemos tocar á ellos, ni poner límites á su acumulacion ni á su division, pues no intervenimos en la administracion de lo que se ha adquiriido por compra ó por herencia. Cada cual hará de esos bienes lo que considere oportuno, quedando responsable ante la opinion si viola las leyes de la moralidad ó de la conveniencia, y mientras se encierre en los límites que prescriben las necesidades de las sociedades humanas, respetaremos todos sus derechos. Prohiba ó tolere la caza, corte ó conserve sus montes, conceda ó niegue sus arrendamientos, no nos mezclaremos en esto. Los productos de sus haciendas son suyos ó de los que las arriendan. Pero hay una cosa que no es suya, y es el trabajo de otro, es la industria de sus hermanos, su habilidad, su perseverancia, sus huesos y sus músculos, y no podemos reconocer el derecho de disminuir por medio de impuestos establecidos en su provecho, el pan que es el fruto de

su sudor y de su trabajo (Vivas aclamaciones). Son sus hermanos y no sus esclavos. Los brazos del obrero son propiedad suya y no del landlord. Reclamamos para nosotros lo que concedemos á los señores, y nuestro *principio* reclama el mismo respeto, la misma veneracion hácia la propiedad de aquel que no tiene en el mundo, sino su fuerza física para procurarse el pan de la noche por medio del trabajo del dia, que hácia la del heredero del mas vasto señorío de que pueda hacerse ostentacion en la Gran-Bretaña (Aplausos). En nuestra adhesion á ese principio nos opondremos á toda usurpacion de la propiedad perteneciente á la clase industrial, bajo cualquier forma que se revista, y sea el que quiera el objeto que se tome por pretesto. Nuestro principio escluye el *derecho fijo*, asi como el *derecho gradual* (Señales de aprobacion). Ambos son una invasion de los derechos del pueblo, porque ¿cuál es su comun tendencia? Subir el precio de los alimentos, y todo lo que eleva el precio de los alimentos disminuye el legítimo bienestar de las clases trabajadoras. Cuando recordamos la condicion de esas clases, cuando consideramos que el obrero se levanta antes de que amanezca el dia, y que es ya muy tarde cuando puede disfrutar de algun reposo, y comer el pan de sus afanes; cuando recordamos con cuan penosos esfuerzos obtiene en este mundo su mezquino jornal, y cuantas desgraciadas criaturas nos rodean, de quienes toda su historia está reasumida en estos tristes versos:

Al trabajo, al trabajo, al trabajo,
Consagremos la fuerza y la vida
Al trabajo, al trabajo, al trabajo,
El destino nos llama y convida:
Hasta tanto que el peso nos hunda,
Y nos lleve á parar en la tumba.

Cuando somos testigos de semejante destino, no po-

demos dejar de sostener que el *derecho fijo* no debe tomar ni un *farthing* (un cuarto de penique) sobre la parte exigua del pobre, para aumentar los tesoros de un duque de Buckinghan ó de Richmond (Aplausos prolongados). Ademas hay casos en que el derecho fijo ofreceria mas inconvenientes que la escala móvil. Ya se ha hecho esta objeccion contra el derecho fijo, y creo que ha debido llamar la atencion de sus partidarios. «¿Qué hareis de vuestro derecho de 10, de 8, de 5 chelines, cuando el trigo suba, como puede y debe suceder algunas veces, á un precio de hambre?» (á famine price) (Escuchad, escuchad). Y se ha contestado: «Entonces se suspenderá»—Pero ¿cuál es el poder que decidirá esta suspension, y sobre que esperiencias se apoyará? Representaos en vuestra imaginacion la situacion de un primer ministro obligado á observar al pais para decidir si se acerca ó si ya ha llegado el dia en que deba suspenderse el derecho fijo sobre el trigo, porque los alimentos han llegado al precio del hambre. ¿Será preciso que cuente en los diarios los seres humanos que han perecido en las calles por falta de alimentos:? ¿los casos de *muerte por inanicion* etc.? ¿Y que suma de enfermedades, de tifus, de mortalidad será necesario justificar para que se pueda acordar la remision del derecho? Ved, pues, las ocupaciones de un primer ministro! Tendrá que velar cerca del pais, que contar sus pulsaciones como el médico de un regimiento cuando se azota á un soldado—con la mano puesta sobre su muñeca, la vista en la sangrienta herida, y el oido atento al ruido del látigo que cae sobre sus espaldas desnudas, preparado á esclamar, basta, que se muere (Aclamaciones). ¿Es ese el papel que corresponde al primer ministro de un pueblo libre? (No, no)—La pendiente es resvaladiza cuando se deja el sendero de la justicia. Olvidad la justicia, bien pronto olvidareis la caridad, y vuestros oidos se mostra-

rán sordos á los gritos de la humanidad.—Un derecho fijo, esto no es mas que la proteccion bajo otro nombre, y la proteccion es lo que la Liga está resuelta á combatir y aniquilar para siempre. ¿Y qué tratan de proteger? La agricultura dicen, pero ¿qué ramo de agricultura? ¿qué clase de personas? No, no: esa proteccion despojada de los sofismas, de los misterios y circulaciones, esa proteccion es únicamente la *proteccion de las rentas*, y nada mas (Aprobacion). ¡Proteccion á los colonos!—¿Y qué colono se ha enriquecido nunca con ella?—Proteccion al trabajador del campo!—Oh! sí, le habeis protegido hasta hacerle descender al último grado de la escala social; hasta ver sus vestidos convertidos en harapos, su cabaña en una choza y hasta el estremo de que su muger y sus hijos por falta de ropas con que cubrirse no puedan asistir á la iglesia. Vuestra proteccion ha seguido al obrero desde el campo á la casa del trabajo, desde esta al tribunal de justicia, desde el tribunal de justicia al calabozo, y finalmente, desde el calabozo á la tumba. Bajo la fria losa de la sepultura es donde podrá encontrar la proteccion real que jamas obtuvo de vuestras leyes (Aclamaciones prolongadas).

Y ¿por qué privilegiar una clase? ¿Qué hay en la condicion de un colono que pueda darle derecho á ser protegido á espensas de la comunidad? ¿Por qué no proteger tambien al filósofo, al artista, al poeta? Tal dia como hoy nació un poeta y los escoceses que me oyen saben á quien hago alusion, porque muchos de sus compatriotas están reunidos hoy para celebrar el aniversario de Roberto Burns. La naturaleza habia hecho de él un poeta, la proteccion aristocrática un empleado. Pero la única proteccion que le convenia es la que debia á sus brazos vigorosos y á su alma elevada. El servilismo le hizo decir.

No necesito, no, humillarme tanto,
Aun á Dios gracias trabajar yo puedo,
Y cuando en fin la fuerza me abandone
Gracias á Dios mendigaré el sustento.

El reconocia la independiencia del mendigo, y en realidad es mas digna y mas respetable que la independencia pecuniaria de los que han adquirido sus bienes por la rapiña y la opresion.

....¿Y por qué la Liga ha de transijir hoy? Si no ha pensado hacerlo cuando era débil, ¿cómo podrá pensarlo ahora que es fuerte? Si hemos rechazado toda transaccion cuando éramos un pequeño número ¿cómo la aceptaremos cuando somos innumerables? Habitantes de Londres, permitidme que os diga que no teneis idea del poder de la Liga, y seria de desear que enviaseis á los condados del Norte una diputacion encargada de observar la naturaleza de este poder, su progreso y su intensidad (Escuchad, escuchad). Allí vereis las masas, los hombres, las mugeres y los niños acudir y reunirse para tomar parte en esta obra tan á propósito para despertar las mas íntimas simpatías del corazon humano; veriais á los maestros y á los trabajadores satisfacer su cordial contribucion, y á las mugeres pagar su tributo, porque ellas han comprendido que les corresponde aliviar al que sufre y que los oprimidos son dignos de sus simpatías: veriais á los mismos niños respirar en una atmósfera de *agitacion* patriótica, presintiendo que llegará un dia en que tan gloriosos sacrificios asegurarán el triunfo de la libertad mercantil—y en que podrán decir con noble orgullo—yo tambien era entonces, aunque niño, un soldado de la Liga!—Oh! si pudieseis ver el ardor que les anima, conoceriais que el decreto de muerte contra el monopolio está pronunciado; sí; el dia en que Londres ocupe el lugar que le corresponde, el dia en que la voz

de las provincias despierte el eco de la metrópoli, el dia en que vuestra liberalidad, vuestro entusiasmo, vuestra firme resolucion, vuestra fé en la verdad, iguale á la liberalidad, al entusiasmo, á la decision y á la fé de vuestros hermanos del Norte, ese dia habremós consumado nuestra obra y el monopolio quedará destruido para siempre (Aclamaciones prolongadas). La idea de transijir jamás encontrará acojida en los caudillos de la Liga, aun cuando quedasen solos en la lucha. Recordad que no fueron mas que siete los que proclamaron por primera vez el principio de la abolicion inmediata y total: los cuales hubieran perseverado aunque no hubiesen logrado despertar la opinion pública y aunque estas grandes reuniones no hubieran alentado sus esfuerzos; porque cuando un principio se apodera del alma, es invencible. ¡El ha de proporcionar mártires ó victorias! Puede haber víctimas, pero no habrá derrota.—A esta fé individual, á esta resolucion de no transijir jamás sobre un principio, es á lo que debemos todo lo que hay de grande y de hermoso en el pais. Sin esa fé no hubiéramos conseguido la libertad política, la reforma y la religion cristiana. Si la Liga pudiese ceder en su marcha, si los que la dirijen pudiesen hacerla traicion, ¿qué importa? ellos no son mas que la vanguardia; el grande ejército pasaría sobre sus cuerpos y marcharía siempre hasta la gran consumacion (Aclamaciones). Lo repito, pues, nada de transaciones. Se nos desafía, se nos llama al combate; los señores nos arrojan el guante; quieren destruir la Liga (Risas irónicas). Bueno; haremos la prueba. Ya no son aquellos altivos varones de Runnèymede. El tiempo de la caballeria ha pasado, y ha pasado para ellos principalmente, porque nada hay de caballeroso en hacerse mercader de trigo y en afligir al pais por aumentar su lucro. ¿Pero en que piensan aislándose de este modo en medio de la comunidad? Crean la desconfianza en los co-

lonos, el ódio y la insubordinacion en los obreros; se declaran en guerra contra todos los intereses nacionales; desprecian los Spencer, los Westminster, los Ducie, los Radnor, se despojan de lo que constituye su fuerza y su dignidad. ¿En que piensan separándose del movimiento social, soñando siempre que son bastante fuertes para oprimir á sus conciudadanos? ¡De semejante política no pueden esperar sino ruina y confusion! Si persisten, no tardarán en conocer que no tienen otra perspectiva que una vida de peligros y temores y verán temblar la tierra bajo sus plantas, como se dice que temblaba por todas partes donde pisaba el fratricida Cain. Que recorran el universo: en ninguna parte encontrarán las simpatías del afecto y la sonrisa de la benevolencia. ¡Ah! que se unan á nosotros; que se unan á la nacion, si quieren que se les respete, si quieren ser ricos y felices; pero si la declaran la guerra tenga por segura su destruccion esta casta orgullosa.

El orador discute algunos de los sofismas en que se apoya el régimen restrictivo, y en particular el que pretenden fundar en la *independencia nacional*; y continúa en estos términos.

Ser independientes del estrangero es el tema favorito de la aristocracia. Pero olvida que emplea el *guano* para fertilizar los campos, cubriendo de este modo el suelo británico de una superficie de suelo estrangero que penetrará en cada átomo de trigo, y le imprimirá la mancha de esa *dependencia* por la cual se muestra tan impaciente. Pero ¿quién es ese gran señor, ese abogado de la independencia nacional, ese enemigo de toda dependencia estrangera? Examinemos su vida. Veremos un cocinero francés que prepara *le diner pour le maitre*, y un criado *suizo* que prepara, *le maitre pour le diner* (Grandes risas). Mylady que acepta su mano se ostenta resplandeciente con perlas que no se hallan en las ostras británi-

cas, y la pluma que ondea sobre su cabeza jamás perteneció á la cola de un pavo inglés. Las carnes de su mesa vienen de la Bélgica; sus vinos del Rin y del Ródano. Descansa su vista sobre flores traidas de la *América del sur*, y recrea su olfato con el humo de una hoja traida de la *América del norte*. Su caballo favorito es de orígen *árabe*, y su perro de la raza de *San Bernardo*. Su galeria está enriquecida con cuadros *flamencos* y estátuas *griegas*. Quiere distraerse y vá á oir música *alemana* cantada por *italianos*, yéndose despues á ver las bailarinas francesas. ¿Es elevado á los honores judiciales? El armiño que adorna sus hombros jamás ha cubierto los lomos de un animal británico (Grandes risas). Su espíritu mismo es una mescolanza de contradicciones exóticas. Su filosofía y su poesia proceden de Grecia y de Roma; su geometria de Alejandria, su aritmética de la Arabia y su religion de la Palestina. Desde la cuna roza con sus dientes recien nacidos los corales del Oceano indico, y cuando muera el mármol de Carrara se levantará sobre su tumba (Vivos aplausos). Y ese es el hombre que dice: ¡Seamos independientes del estrangero! sometamos al pueblo á la contribucion, admitamos la privacion, la necesidad, las angustias de la inanicion misma; pero seamos independientes del estrangero! (Escuchad). Yo no le disputo su lujo; lo que le reprendo es el sofisma, la hipocresía, la iniquidad de hablar de independencia con relacion á los alimentos, sometiéndose á depender del estrangero respecto de todos estos objetos de placer y de fausto. Lo que los estrangeros desean principalmente vendernos, y lo que nuestros compatriotas quieren principalmente comprar, es el trigo; y no le pertenece á él, que no es de la cabeza á los pies sino el producto de la industria estrangera, interponerse y decir: «vosotros sereis independientes; yo solo me consagro á llevar el peso de la dependencia.» Nosotros no transiji-

mos con semejantes adversarios, ni aun con el parlamento. No recurrimos al Parlamento en esta legislatura (Escuchad, escuchad). Nada de peticiones (Aprobacion). Miembros de la Cámara de los Comunes, miembros de la Cámara de los Lores, haced lo que querais y como querais—apelamos á vuestros *señores* (Estrepitosos aplausos, que se renuevan muchas veces). La Liga apela á vuestros comitentes, á los que crean los legisladores, les dice que han llenado mal sus funciones, y les enseña á llenarlas mejor en la primera ocasion (Nuevos aplausos). Sobre ese terreno trasladamos la lucha, y nuestros medios no son, como se ha dicho falsamente, la calumnia, el error, la corrupcion, sino los perseverantes esfuerzos para hacer penetrar en los que poseen el poder político la inteligencia y la independencia que ennoblecen la humanidad. Observemos que se ha verificado una notable mudanza en las elecciones desde que la Liga ha adoptado esta nueva línea de conducta. Mientras que sus adversarios buscan todos los sucios rincones, todas las manchas de lodo que pueden hallarse en el carácter del hombre, para edificar sobre él; mientras que las gentes que esplotan en grande el monopolio del suelo británico, catequizan al sastre y al zapatero y le dicen: ¿Teneis algun pequeño monopolio? sostenednos que nosotros tambien os sostendremos. Mientras que gobiernan dominados de las malas pasiones y de todo lo que hay de locura y de bajeza en la naturaleza humana, la Liga se esfuerza en poner en práctica los principios y la verdad, despertando no la parte brutal, sino la parte sublime del alma, para realizar ese espíritu de independencia sin el que ni las instituciones, ni las garantías políticas, ni los derechos de sufragio, hicieron ni harán jamás un pueblo grande y libre. Por esto nos llaman *estrangeros é intrusos*....

El orador fundado en documentos estadísticos prueba

en este lugar que la *mortalidad* y la *criminalidad* siempre han estado en razon directa de la elevacion del precio de los alimentos; y continúa de este modo.

«La esperiencia de un gran número de años resumida en guarismos, nos da á conocer los resultados de ese sistema, horrible cálculo, que presenta al alma sucumbiendo juntamente con el cuerpo, las tendencias mas generosas y mas naturales, conduciendo al crímen; el amor de lo familia trasformado en un irresistible estímulo hácia el mal; y la perversidad decretada por acta del parlamento (Escuchad, escuchad). ¡Oh! lo declaro á la faz del cielo y de la tierra; preferiria comparecer á la barra de Old-Baley como acusado de alguno de aquellos crímenes á que fatalmente conducen esas leyes inícuas, mas bien que no pertenecer al número de los que se valen de ellas para estraer el oro de las entrañas, del corazon y de la conciencia de sus hermanos (Inmensas aclamaciones, el auditorio se levanta en masa, agitando los sombreros y los pañuelos).

¿Se nos dirá que es necesario una esperiencia mas larga? ¿Qué es preciso todavia ver los efectos de la tarifa de Robert Peel ó de otras nuevas formas del monopolio? Empero esto, es esperimentar la privacion, la incertidumbre, el sufrimiento, el hambre, el crímen, la muerte. Hay en medicina un antiguo axioma, segun el cual los esperimentos deben hacerse en materia vil; pero entre nosotros existen leyes que hacen sus crueles esperiencias sobre el cuerpo mismo de una grande y desgraciada nacion (Aplausos). ¡Oh! esto es bastante para escitar todos los sentimientos del alma; hombres, mugeres y niños, levantemos una cruzada contra esa horrible iniquidad y cerremos los oidos á toda proposicion, mientras no se aniquile para siempre. Habitantes de esta metrópoli, tomad en nuestras filas el lugar que os corresponde; combinemos nuestros esfuerzos, y no descansemos

hasta que nuestros ojos sean testigos del espectáculo mas deseado: el jigante del *trabajo libre* sentado sobre las ruinas de todos los monopolios (Aplausos). Por eso nos *agitamos* todos los años y mientras quede un átomo de restriccion en el *Statute-book*; mientras quede un impuesto sobre el alimento del pueblo; mientras haya una ley contraria á los derechos de la industria y del trabajo, no desistiremos jamás de la *agitacion*, jamás! jamás! jamás! (Aplausos entusiastas). Marchamos hácia la consumacion de esta obra, convencidos de que realizamos el bien, no de algunos sino de todos, aun de los que se ciegan sobre sus verdaderos intereses, porque la libertad universal tanto garantiza al mas vasto señorio como el humilde trabajo de aquel que no tiene mas que sus brazos. Estamos persuadidos de que la libertad comercial desenvolverá la libertad moral é intelectual, enseñará á todas las clases su mútua dependencia, unirá á todos los pueblos con los lazos de la fraternidad y realizará en fin las esperanzas del gran poeta que hoy hace años fué concedido al mundo y á la Escocia.

> Elevemos al cielo nuestro ruego
> Para que llegue pronto el fausto dia,
> En que el hombre del hombre hermano sea
> Del orbe en las regiones conocidas.

(El honorable orador vuelve á su asiento en medio de las aclamaciones mas entusiastas).

M. Milner Gibson y el Rev. J. Burnet, hablaron despues de M. Fox. La sesion se levantó á las once.

Segunda reunion en el teatro de Covent-Garden 1.° de febrero de 1844.

La segunda reunion semanal de la Liga atrajo el martes por la tarde al teatro de Covent-Garden una

multitud numerosa y entusiasta. El nombre de lord Morpeth circula por todo el salon. Se habla de una entrevista que habia tenido lugar en Wakefield, entre el noble lord, individuo de la última administracion, y M. Cobden. Esta noticia causó una viva satisfaccion, que se convirtió en disgusto al saber que su señoria no ha correspondido completamente á las esperanzas que la Liga habia fundado sobre su noble carácter, su humanidad y su patriotismo.

El presidente dió cuenta de las numerosas reuniones celebradas en las provincias desde la última sesion, asi como de las sumas que se han recogido.

La actitud de la aristocracia es ya muy distinta. Hasta aquí la hemos visto desdeñar la alarma de la opinion pública, y procurar estraviarla, presentándole como remedios de los padecimientos del pueblo planes mas ó menos *caritativos*, mas ó menos realizables, unas veces limitando el trabajo por la ley (el bill de las diez horas) y apoyando otras la emigracion forzada.

Hoy que la accion intelectual y moral de la Liga parece que vá á ser irresistible, la aristocracia sale en fin de su desdeñosa apatía. El haber conseguido apaciguar la agitacion irlandesa y disolver la reunion de Clontarf le hace confiar en que podrá sofocar tambien la agitacion mercantil por disposicion de la ley. Y al mismo tiempo que denuncia como peligrosas é ilegales las reuniones de la Liga, por una contradiccion manifiesta, organiza un vasto sistema de asociaciones afiliadas entre si, proponiéndose por objeto, bajo el nombre de anti-Liga el sostenimiento de los monopolios y de la proteccion.—La lucha es ya mas fuerte, mas personal, mas animada: cada una por su parte, la Liga y la anti-Liga se habian prometido que sus esfuerzos influyendo sobre la marcha de los negocios, hallarian algun eco en el discurso de la reina. Los *free-traders* esperaban que Sir

Robert Peel daria en la presente legislatura algun desarrollo á su plan de reforma financiera y mercantil. Los prohibicionistas por el contrario no dudaban, que el primer ministro cediendo al influjo de esa mayoria que le ha colocado en el poder, trataria de examinar algunas de las medidas adoptadas en 1842. Pero el discurso del trono pronunciado en este mismo dia, ha frustrado las esperanzas de ambos partidos. El ministerio guarda el mas absoluto silencio con respecto á la miseria pública y á los medios de remediarla.

Tales son los objetos que sirven de testo á los discursos pronunciados en la reunion de primero de enero por el doctor Bowing, el coronel Tompson y el M. Bright. Aunque puedan tener para el público inglés un interés mas momentáneo, mas incisivo que las disertaciones puramente económicas, nos abstenemos de llamar la atencion del público francés sobre este nuevo carácter de la agitacion, fieles á la ley que nos hemos impuesto de sacrificar lo que puede agradar á lo que debe instruir.

Sin embargo nos parece que no será inútil dar una relacion sucinta de la entrevista de lord Morpeth con M. Cobden. Lord Morpeth fué uno de los caudillos influyentes de la administracion whig, destruida en 1841 por los torys, y ya se deja comprender que su adhesion á los principios absolutos de la Liga debia ser considerada como un hecho grave y capaz de ejercer un poderoso influjo sobre el movimiento de las mayorias y de los partidos. Por otra parte, la actitud de estos dos hombres, la franqueza de sus esplicaciones y su fidelidad á los principios, nos han parecido un modelo de costumbres constitucionales, dignos de presentarlos como ejemplo á nuestros hombres políticos.

WAKEFIELD

Extracto del Morning chronicle, 31 de marzo de 1844.

La demostracion de los *free-traders* del West-Riding del Yorkshire se ha verificado esta tarde en el vasto salon de la Casa-granero que estaba magnificamente adornado de tapices y de flores. Seiscientos treintra y tres asientos se hallaban preparados en la mesa del banquete.

Veinte y cinco ciudades del Yorkshire habian enviado delegados á la sesion.—La silla de la presidencia fué ocupada por M. Manshall que tenia á su derecha á lord Morpth y á su iquierda á M. Cobden.

Despues de los brindis acostumbrados, el presidente se levantó y dijó:

Hoy nos hallamos reunidos, sin distincion de partidos ni de opiniones políticas, para discutir las ventajas de la libertad absoluta de la industria, del trabajo y del comercio; y reconocemos este gran principio como el único objeto de nuestra reunion. Se hallan presentes hombres que representan todos los matices de las opiniones políticas, y hacen bien en conservar respecto de ellas toda su independencia. Cuando dirigimos nuestra vista sobre todo lo que nos rodea, cuando pensamos lo que ha llegado á ser la Inglaterra, los progresos que ha hecho la industria, y consideramos que el pueblo, que ha elevado la uncion á ese grado de grandeza, trabaja bajo el peso de las cadenas, bajo la presion de los monopolios, en medio de las trabas de la restriccion, ¿cómo no ruborizarnos y llenarnos de vergüenza? ¿Podemos ser testigos de un fenómeno tan estraño, sin sentir en nuestros corazones el deseo de emplear toda nuestra energia en combatir semejante servidumbre hasta destruirla radicalmente y conseguir que nuestra industria sea tan libre como nuestras personas y nuestros pensamien-

tos? No me estenderé sin embargo sobre un asunto que debe ser tratado por otros mas bien que por mi. Me limitaré á presentaros una prueba de la bondad de nuestra causa y de la eficacia con que se ha sostenido; esta prueba es el prodigioso número de los nuevos adictos á nuestros principios: de todas las clases de la sociedad y todos los puntos del reino concurren á nuestro campo. Y estas conquistas no las ha conseguido la Liga por ninguna concesion, por ninguna transaccion de sus principios: por el contrario á ellos es preciso atribuirlas, porque son la prenda de nuestra fuerza y de nuestra union. Cuanto valor no nos debe dar el ver ahora que nuestros mas ardientes defensores salen de las filas de los mas nobles y opulentos propietarios territoriales (aplausos) de los mas hábiles y mas ricos agricultores y manufactureros? Pero si ofrecemos nuestra hospitalaria acogida á los nuevos adictos, debemos sobre todo felicitarnos por la bienvenida de lord Morpeth, (al pronunciar estas palabras la asamblea se levanta como un solo hombre y multiplicados aplausos se suceden por espacio de muchos minutos. En algunos instantes parece que el silencio vá á restablecerse, y nuevas aclamaciones se reproducen con una energia ascendente). Lord Morpeth no es un nuevo convertido á los principios de la libertad de comercio no es la primera vez que asiste á las reuniones de West-Riding. Porque conocemos bien al Lord Morphet, es por lo que apreciamos en él, al hombre privado y al hombre público; porque admiramos el poder de su inteligencia y las cualidades de su corazon, es por lo que viéndole otra vez entre nosotros le hemos acogido con el respeto y cordialidad que debia escitar la cooperacion á nuestra obra de un nombre tan distinguido. Caballeros, brindo á la salud del muy honorable vizconde Morpeth.

Lord Morpeth se levanta (aplausos) y despues de

dar las gracias se espresa en estos términos:

Si no me engaño, el principal objeto de esta reunion es, de parte del West- Riding de Yorkshire, honrar y alentar la Liga y á la diputacion que se halla presente, y derterminar en cuanto esté de su parte, á la abolicion total é inmediata en las leyes de cerales, (vivos aplausos) vosotros me confirmais que es ese el objeto de esta asamblea (sí, ciertamente), enhorabuena. Sé que me preguntarán tanto los amigos como los enemigos ¿estais dispuesto á ir tan lejos? «La última vez, os acordareis sin duda, que me ocupé de las leyes de cereales, fué en 1841, cuando como miembro del gabinete de aquella época era uno de los que promovian el derecho fijo de ocho chelines (escuchad, escuchad), esta proposicion fué el orígen de nuestra caida, porque los defensores del sistema actual, que entonces eran nuestros adversarios, como hoy lo son vuestros, creyeron que concediamos demasiado, y que no debiamos ser tan liberales con el consumidor. Nuestra caida no me ha hecho variar de opinion, por el contrario, creo que ya no se debe transigir sobre aquellas bases (Al pronunciar estas últimas palabras la asamblea se levanta en masa y por todas partes se oyen los aplausos) creo que lo que entonces se consideraba como *escesivo* por los miembos del poder, seria hoy *demasiado poco*. Por otra parte el hecho de mi presencia en este recinto, libre de toda influencia, sin estar de acuerdo con nadie, obrando por mi propio impulso: todo esto, señores, os prueba que reconozco el celo y la energía que ha desplegado la Liga (sin aceptar, naturalmente la responsabilidad de todo lo que ha podido decir ó hacer): que no rehuso manifestar mi simpatía á esta lucha que vosotros, mis comitentes de Yorkshire, sosteneis con todo el valor y liberalidad, que acabais de demostrar, y á una causa en la que creeis, y creeis con razon, que

están comprometidos vuestros mas caros intereses. Pero, caballeros, aunque me fuese fácil el envolverme en varias generalidades, y abstenerme de toda espresion contraria aun á los que profesais las ideas mas absolutas; y aunque en vuestra presencia, en presencia de vuestros distinguidos huéspedes, debiera reprimir los aplausos que habeis hecho resonar á mi alrededor y entibiar el ardor con que me habeis acogido: me considero obligado á declarar que no estoy dispuesto á inutilizarme para el porvenir. Sea que piense, que el interés bien entendido del tesoro lo reclama, ó que no vea otra solucion mas eficaz de la cuestion que nos agita, sea tambien que yo lo considere como un gran paso en el buen camino—en estas y otras semejantes hipótesis, no puedo menos de acceder á un derecho fijo y moderado (Grandes gritos: no, no, eso no nos conviene, señales de desaprobacion). Esperaba que la libertad con que me espreso provocaria esas señales de desaprobacion. Pero despues de haber hablado en el sentido que debe hacerlo un hombre honrado, que prescinde del concurso de las circunstancias en que puede hallarse empeñado, declaro con la misma franqueza que no estoy infatuado con el *derecho fijo*, y en verdad que reducido á la cuota moderada que he indicado, no sé por qué se le ha de dar esa importancia que tanto le atribuyen sus defensores como sus adversarios; sin embargo debo asegurar que preferiré la abolicion, aunque sea la abolicion total é inmediata, á la permanencia de la ley actual por espacio de un año (estrepitosos aplausos) y si se pudiese obtener la abolicion total é inmediata en el curso de este año, lo que no se verificaria sin duda si la decision dependiese de vosotros, no creais que por eso quedaria inconsolable; luego sabria tomar mi partido (Aplausos). Su señoria manifiesta que ha participado de la satisfaccion de la asamblea cuando M. Plint

ha referido los progresos de la causa de la libertad, y concluye con este brindis. A la prosperidad de West-Riding (distrito de occidente) porque las clases agrícolas, manufactureras y mercantiles, lleguen á conocer que sus verdaderos y permanentes intereses, se hallan unidos indisolublemente, y tienen su mas sólida base en la libertad del trabajo y de los cambios. Despues de haber descrito en términos enérgicos los dichosos resultados del libre comercio el noble lord añade:

No quiero señores valerme de argumentos graves y solemnes, que no esten en armonía con el carácter de esta fiesta, aunque no dudo de que en ella vais á resolver tranquila y solemnemente (sí, sí estamos decidos) pero quisiera poder persuadir á nuestros adversarios, que lo son al mismo tiempo de la libertad y de la industria, de que su sistema es contrario á la naturaleza y á las leyes que rijen el universo (Aplausos). Porque, caballeros, ¿cuál es la evidente significacion de esa variedad esparcida sobre la faz del globo; aquí necesidades infinitas, allí infinitas superfluidades, privaciones, en un punto y en otro una profusion tan pródiga? Los poetas se han deleitado algunas veces en llenar de voces las brisas de la costa, y en dar algun significado á los ecos de las montañas; pero las palabras reales que la naturaleza hace oir en la infinita variedad de sus fenómenos, son, *trabajad*, *cambiad*, etc.

El maire de Leeds brindó á la salud de los señores Cobden, Bright y otros miembros de la diputacion de la Liga.

M. Cobden: (por espacio de muchos minutos las aclamaciones que resuenan en el salon no permiten oir al orador). Restablecido el silencio declara que no acepta solo para sí y para M. Bright una parte de los elogios del maire de Leeds. Hay en la Liga enérgicos obreros cuyos nombres casi son desconocidos fuera de la sala del

consejo, y que sin embargo no trabajan con menos adhesion y eficacia que aquellos que por la naturaleza de sus funciones están mas en contacto con el público. Despues de algunas consideraciones el orador continúa de esta manera ;: se nos ha objetado en otro recinto que el trigo era una *materia que no se podia gravar*. Caballeros, como *free-traders* no tratamos de mezclarnos en el sistema de impuestos que se exigen al pais, y si se propusiese cargar sobre el trigo un impuesto equitativo en vez de un odioso monopolio, creo que como miembros de la Liga no estariamos llamados á intervenir en esto, aunque el impuesto sobre el pan sea una medida de que no conozco ejemplo alguno en la historia de los paises mas bárbaros. Pero ¿qué es lo que se nos propone? Gravar el trigo estrangero, dejando libre el indígena, y el objeto notorio de esta medida es conceder una *proteccion*, al productor nacional. Bueno! Nosotros nos oponemos á esta medida porque es un monopolio; nos oponemos fundados en un principio, y nuestra oposicion es tanto mas enérgica, cuanto se trata de un impuesto que no ofrece compensacion alguna á la mayor parte de aquellos á quienes perjudica. En efecto, no está en las atribuciones del gobierno conceder esa *proteccion* á los manufactureros y trabajadores: para estas dos clases el monopolio del pan es una pura injusticia. Si hay algunas personas que deseen de buena fé establecer un impuesto sobre el trigo, que propongan, para demostrar la lealtad de sus deseos, sacar este impuesto de los derechos sobre el trigo en el molino.

Personalmente resistiré este impuesto. Pero hablando como *free-traders*, digo que si se quiere una ley de cereales que no grave con un monopolio al pais, es preciso que el impuesto recaiga sobre los cereales en el molino de cualquier clase y procedencia que sean, concecediendo libre entrada á los granos estrangeros. De esta

manera todos los que coman pan pagarán el impuesto, y este no será un lucro para los que produzcan trigo. Creo que cuando la proposicion se presente bajo esta forma, no encontrará la *agitacion* en el pais, como no la encuentra el impuesto de la sal que á nadie concede ventajas injustas (Aplausos). Si es necesario que el tesoro público saque una renta del trigo, sacará diez veces mas con un impuesto sobre *las harinas*, que con un derecho de aduana, sin que por eso suba el precio del pan (1).

M. Cobden contesta á la acusacion que se ha dirigido contra la Liga suponiéndola demasiado absoluta, y ruega encarecidamente á la reunion que no se separe jamás de la justicia abstracta ni de los principios absolutos. Nuestros progresos, dice, demuestran la fuerza que dá la adhesion firme y constante á un principio. Nosotros debiamos instruir á la nacion, y ¿quién nos ha sostenido? la verdad, la justicia, el cuidado de no dejarnos estraviar por la seduccion de una ventaja momentánea ni por ninguna consideracion de partido ó de estrategia parlamentaria.

M. Cobden continúa: Nosotros no somos hombres politicos, no somos hombres de estado, ni hemos aspirado

(1) Esto se comprende fácilmente. Supongamos que el consumo de trigo en Inglaterra sea de 60 millones de hectolitros, de los cuales 54 sean de trigo indígena y 6 de trigo estrangero—supongamos tambien que este último vale en el *depósito* á 20 francos el hectolitro. Un derecho de 2 francos sobre la harina alcanzaria á los 60 millones de hectolitros y daria al tesoro un producto de 120 millones. Ademas estableceria la venta del trigo en el mercado á 22 francos. Un derecho de aduana de 2 francos fijaria tambien la venta del trigo á 22 francos, porque segun la hipótesis, el estrangero no podia venderle á menos. Pero no exijiéndose el derecho sino sobre 6 millones de de hectolitros, no produciria al tesoro público mas que 12 millones.—Los monopolistas son los que ganan la diferencia.

á serlo nunca. Se nos ha arrancado de nuestras ocupaciones casi inesperadamente. Lo declaro solemnemente: si yo hubiese podido prever cinco años hace que gradual é insensiblemente me habia de ver colocado en la posicion que ocupo, y de la que mi honor no me permite retirarme (vivas aclamaciones) si hubiese previsto, digo, que me habia de ver obligado á sacrificar el tiempo, el dinero, el reposo doméstico á esta grande obra, por mucho que fuera el interés que me inspirase, creo que no me hubiera atrevido, considerando lo que me debo á mí mismo y lo que debo á los que por la naturaleza tienen derechos sagrados sobre mi existencia, á aceptar el papel que se me ha confiado (Aclamaciones). Pero nuestra causa se ha ido elevando poco á poco á la altura de una gran cuestion política y nacional, y hoy que hemos logrado colocarla entre las primeras que preocupan al senado, nos faltan hombres en ese senado, nos faltan personas cuyo carácter como hombres de estado se funde en la opinion, hombres que por su posicion social, sus privilegios y sus antecedentes se hallen en posicion de ser considerados por el pueblo como caudillos políticos. Nos faltan hombres de esta clase en la Cámara á quienes podamos confiar el éxito de nuestra lucha (Aplausos). Un sentimiento se ha apoderado de mi corazon cuando al entrar en este recinto he sabido que en él iba á encontrar á ese hombre de estado tan distinguido, á quien sus comitentes consideran como al gefe predestinado para la direccion de los negocios públicos de este pais: sí, lo repito; un sentimiento se ha apoderado de mi corazon, la esperanza de saludar al nuevo Moisés que debe llevarnos por en medio del desierto á la tierra prometida (Aclamaciones prolongadas por espacio de mucho tiempo). Yo declaro de la manera mas solemne en mi nombre y en el de mis amigos, que podriamos tenernos por felices si colocásemos nuestra causa en manos de semejante hombre; si él se constituyese en la Cá-

mara de los Comunes defensor de nuestro principio, y por dichosos en trabajar en las últimas clases donde nuestros servicios podrian ser mas eficaces, á fin de ayudar lealmente á ese hombre de estado para que pueda unir su nombre á la mas grande reforma; ¿qué digo? á la mas grande revolucion de que jamás ha sido testigo el mundo (Aplausos). Caballeros, yo no desespero (redóblanse las aclamaciones); trabajaremos otro año (Aplausos). Yo creo que el noble lord ha hablado de un año; ha pedido un año. Bueno: todavia trabajaremos de buena gana un año por él (Aplausos). Y entonces, cuando haya meditado nuestros principios, cuando se haya asegurado de la justicia de nuestra causa, cuando sus tranquilas meditaciones guiadas por la delicadeza de su conciencia, le hayan convencido de que el derecho y la justicia están de nuestra parte, entonces yo espero que dentro del término del año que se reserva, se levantará con valor para imprimir á nuestra causa en el seno de la Cámara de los Comunes, el sello del triunfo (Vivas aclamaciones). Pero despues de haber manifestado esta sincera esperanza, debo recordaros que somos miembros de la Liga, que estamos empeñados en un principio; debo deciros, habitantes del West-Kiding, que estais obligados á demostrar una entera lealtad de vuestra adhesion á este principio. Podeis ser llamados para hacer el sacrificio de una afeccion personal tan bien colocada como bien merecida, á consumar como electores de este pais, el mas doloroso sacrificio que se os pueda ordenar. No trato de seducir ni de amenazar al noble lord. Sé que es competente, por la capacidad de sus talentos, é integridad de su carácter, para juzgar por sí mismo. Mas en cuanto á nosotros, no estamos obligados á los whigs ni á los torys, sino al pueblo. Solo añadiré una palabra. El noble lord nos ha dicho: « Dios os protege, estais en el buen camino, y espero que avanzareis en él bajo vues-

tra triunfante bandera » Y yo le digo: « marchais por la senda derecha, y Dios os protejerá mientras no os desvieis de ella ».

Cualquiera que fuese la elocuencia desplegada por los oradores que se sucedieron, la asamblea todavia permaneció mucho tiempo bajo la impresion de aquella conferencia que deja sin decidir un acontecimiento de la mayor importancia.—Se separó á media noche habiendo retenido convoyes especiales en todos los caminos de hierro para que los asistentes pudiesen volver á sus domicilios.

Reunion semanal de la Liga, 15 de febrero de 1844.

La reunion semanal de la Liga tuvo lugar el jueves por la tarde en el teatro de Covent-Garden.—Hallándose ausente el Presidente M. Jorge Wilson, M. Villiers mienbro del Parlamento ocupó la silla de la presidencia; estractamos de su discurso los pasages siguientes.

« Señores: nuestro estimable amigo M. Wilson, detenido en el campo por negocios indispensables, me ha encargado que ocupe en su lugar la silla de la presidencia, y he aceptado esta mision porque creo que ha llegado el tiempo en que á nadie es permitido echar la carga sobre otro, y negar su cordial ayuda á la obra de esta grande y útil asociacion. El objeto de la Liga está identificado con el bienestar de la nacion; pero el siniestro interés que combatimos está desgraciadamente identificado con el poder y las mayorias parlamentarias. La Liga tiene, pues, que vencer graves dificultades, y necesita redoblar su energía (Aplausos). Vivimos en un tiempo en que se sabe esplotar muy bien la ignorancia y apatía en que todavia se encuentra el pueblo respecto á sus verdaderos intereses, y no podemos prometernos llegar á ob-

tener un gobierno justo y sábio de otro modo que por la vigorosa espresion de una opinion pública é ilustrada. A este fin y á reprimir el sórdido abuso del poder legislativo ha consagrado la Liga sus esfuerzos incesantes y manifiestos. El esmero que ponen sus adversarios en calumniar sus intenciones, demuestra por sí solo cuanto temen sus progresos y como nuestra marcha firme y leal ha burlado sus esperanzas. El objeto que la Liga se propone, siempre ha sido el mismo, siempre le ha manifestado con claridad y con franqueza. Aspira á popularizar, á poner al alcance de todos las doctrinas industriales y mercantiles proclamadas por los talentos mas esclarecidos (Escuchad, escuchad). Esas doctrinas cuya verdad es accesible á las inteligencias mas comunes, y cuya aplicacion que tanto reclaman las circunstancias de este pais, aconsejan todos los hombres prácticos, prudentes y esperimentados que en él se encierran. Este objeto, preséntenlo como quieran los monopolistas y los ministros que los obedecen, es digno del apoyo y de las simpatías de todos los corazones amigos del bien y de la justicia. Despues de nuestra última reunion he llegado á entender que esa palabra que la autoridad ha hecho de moda, y con la que cuenta para sofocar las quejas de nuestros hermanos de Irlanda (Aclamaciones). La palabra *conspiracion*, se ha aplicado á estas reuniones (Risas irónicas). ¿Hasta que punto puede aplicarse esta palabra con alguna exactitud á nuestras reuniones? Lo ignoro: pero considerando el objeto que atribuyen á nuestra asociacion, no debe de estrañarse de que nuestros trabajos hayan esparcido la cólera y la alarma en el campo enemigo, y de que se nos designe como *conspiradores* por la autoridad del mismo que ha proclamado, que las doctrinas que tratamos de hacer prevalecer son las del sentido comun (1) (Risas). Porque ciertamente, nada puede concebirse

(1) «Pretender enriquecer un pueblo por la carestía artificial,

mas funesto que el *sentido comun* para aquellos que han fundado su poder sobre las preocupaciones, sobre la ignorancia y las divisiones del pueblo, para aquellos que tanto temen su ilustracion y que nada pueden ganar en su perfeccion (Aplausos). Si ahora despliegan contra la Liga una nueva energía, acaso debemos escusarlos, porque es hija de la conviccion en que están de que nuestras doctrinas hacen irresistibles progresos, y de que se acerca el dia en que el sentimiento profundo que llaman *sentido comun*, prevalecerá al fin en el país. En esto, al menos, creo que tienen razon, y todo—hasta los procedimientos de la anti-Liga que se proponen sin duda un objeto contrario al sentido comun—concurre á este resultado. Cuando se trata de disculpar una ley que ha probocado contra si esta poderosa agitacion, es preciso otra cosa, el *sentido comun* reclama otra cosa que la invectiva, que es el fundamento de su elocuencia. Es preciso otra cosa para disculpar una ley acusada de haberse formado esclusivamente para imponer el hambre á una comarca cristiana (escuchad, escuchad), particularmente cuando esta ley, condenada por los hombres de autoridad mas competente, por los Rusell y los Fitzivillams, condenada por los males ostensibles que ha sembrado en el seno de una poblacion que siempre vá en aumento, es sostenida por legisladores que en su continuacion tienen un interés directo y pecuniario. Lo repito, si la invectiva grosera es la única respuesta que saben dar á imputaciones tan graves, es porque no tienen otras razones; y en este caso el pueblo está muy cerca de comprender que pedir para el honrado trabajo su legítima remuneracion, y para los capitales sus naturales ventajas, sin la funesta intervencion de la ley; que el querer reducir la clase ocio-

es una política que está en contradiccion con el sentido comun.» (Sir James Graham ministro de lo interior).

sa é improductiva á los recursos de su propiedad, es proclamar no solo la doctrina del *sentido comun*, sino la doctrina de la eterna justicia. Los *conspiradores* que se han unido para esparcir esta doctrina, en el pueblo, recojerán á pesar de la injusta censura de la autoridad, el honrado y cordial asentimiento de una nacion agradecida (Aplausos prolongados).

MM. Hume y Christia, miembros del Parlamento hablaron en seguida y despues tomó la palabra M. J. W. Fox.

M. Fox: Si los honorables miembros del Parlamento que acabais de oir estuviesen condenados á sufrir aquel decreto, que, gracias al cielo, ya no es tan frecuente como en otro tiempo en boca de los jueces: «vuelvan adonde han venido;» podrian á mi entender manifestar á la Cámara de los Comunes que *la Liga vive todavia*, porque ayer mismo afirmaban que desde la declaracion de sir Robert Peel en el primer dia de la legislatura, nuestra *agitacion era ya insignificante* (1) (Risas). Si, muy insignificante; ella contaba con una renta de 10,000 libras esterlinas y esta renta asciende hoy á 100,000 libras—sus pequeñas juntas provinciales se han convertido en espléndidas reuniones semejantes á la que me rodea, y la humillacion de hacer peticiones á la Cámara ha pasado á honor de dirigir en la lucha á los principales miembros de aquella asamblea (Aclamaciones). ¿Qué idea tan confusa tan imperfecta tan estraña, es preciso tener de la Liga, para imaginarse que vá á aniquilarse al soplo de los miembros del Parlamento ó de los ministros de la corona? Qué! los legisladores del monopolio ¿no verian en la Liga mas que una mezquina banderia, una lastimosa maniobra de partido, cosas mucho mas familiares para

(1) Sir Robert Peel habia anunciado que su intencion no era revisar la *ley de cereales*.

ellos que los grandes principios de la verdad y de la justicia, que los poderesos movimientos de la opinion nacional? Y el ministro, ante cuya voluntad la Liga no se podrá someter jamás, ese ministro cuyos labios han soplado tantas veces el frio y el calor, es el que denunciaba en otro tiempo como destructoras de la constitucion política y del establecimiento religioso del reino, las mismas medidas de que hoy consiente ser introductor. La existencia de la Liga, el triunfo próximo que la aguarda, no dependen de Sir Robert Peel ni de ningun otro gefe de partido. Nosotros renunciamos á toda alianza con los partidos. La anti Liga se envanecia poco tiempo hace por haber reunido á sus filas un gran número de whigs: tanto peor para los whigs, no para la Liga (Escuchad). Nuestra fuerza consiste en nuestros principios, en la certidumbre de que la libertad de comercio está irrevocablemente decretada en los consejos de Dios como uno de los grandes pasos del hombre en la carrera de la civilizacion. Los derechos de la industria en la libertad de los cambios podrán ser violados momentáneamente, confiscados por la astucia ó la violencia; pero no pueden negarse de una manera permanente á las exijencias de la humanidad (Aplausos).... Pero lo que el monopolio no ha podido hacer con todos los recursos de una constitucion parcial, espera conseguirlo por el concurso de asociaciones voluntarias y esfuerzos combinados. No contento con su grande anti-Liga, con la Cámara de los Lores, y con la otra anti-Liga suplementaria, la Cámara de los Comunes cubre el pais de pequeñas asociaciones que van gritando:

Permitid que tienda velas
Mi pequeño barco, y llegue
A obtener tambien el triunfo
En medio de brisas leves,

Y ved hasta donde los conduce el espíritu de imitacion! Se ocupan en copiarnos! Empiezan á dirijir peticiones al Parlamento, cabalmente cuando nosotros ponemos término á las peticiones.—Estas pequeñas asociaciones denuncian *la agitacion.* « La agitacion es inmoral » esclama el duque de Richmond, y sin embargo se pone á la cabeza de una nueva agitacion.... Los monopolistas declaran que debemos sufrir las penas de la ley. Pero si hay alguna imparcialidad en la distribucion de la justicia ¿qué otra cosa hacen ellos imitándonos que garantirnos contra esas penas? No porque me cause gran cuidado la palabra *conspiracion* (1): si principiara en este momento hubiera preferido apostrofaros con esta frase: *Mis amados conspiradores.* No me considero deshonrado porque me apliquen esta palabra ú otra cualquiera, cuando tengo la conciencia de que me dirijo á un objeto justo por medios legítimos (Aplausos). Cualquiera que sea el objeto especial de nuestra reunion, me avergonzaria de mi mismo y de vosotros, si hiciésemos uso del privilegio de libre discusion sin manifestar nuestras simpatías hácia nuestros hermanos de Irlanda á quienes amenazan castigar por haber hecho uso de los mismos derechos (Aclamaciones entusiastas y prolongadas). Digo que estas simpatías mas bien son para nosotros mismos que para ellos; porque entre todos los hombres ninguno tiene menos necesidad de simpatías que *aquel*, que desde el fondo de su calabozo, si en él se le ha sepultado, reinará todavia sobre el corazon, sobre la voluntad y el pensamiento de la nacion á quien ha consagrado sus servicios (Las aclamaciones se renuevan). A nosotros es á quien deben el derecho mas caro y mas sagrado que los habitantes de este país poseen:—el derecho de reunirse libre-

(1) Debe tenerse presente que este discurso fué pronunciado en la época del proceso de O'Conell.

mente—en número proporcionado á la magnitud de sus padecimientos—para esponer sus agravios y pedir que se corrijan. Este derecho no debe verse amenazado en ninguna parte ni con relacion á ninguna persona, sin que al instante se sigan las mas enérgicas protestas de todos los que aprecien la libertad pública y los intereses de una nacion que no tiene otras garantías que la firmeza de su palabra y su espíritu de independencia (Aclamaciones)—Vuelvo á ocuparme de las asociaciones de los prohibicionistas. Inculpar á la Liga parece ser su primera necesidad y su primer pensamiento. Pero ¿de qué nos acusan? Entre sus tribiales y mezquinas imputaciones, las mas miserables figurarán siempre en primera línea. La primera resolucion que ha adoptado una de esas asociaciones agrícolas, es declarar, que la Liga hace una cosa que no se debe tolerar, enviando por el pais profesores asalariados. Pero al menos, no podrán acusarnos de asalariar gentes para introducir el desórden en nuestras reuniones. Olvidan tambien que la Liga dispone de un poder de enseñanza que ninguna riqueza humana podria pagar, poder invisible pero formidable, bajado del cielo para penetrar en el corazon de la humanidad, poder que abre el oido del que escucha é inflama el labio del que habla, poder inmortal, empeñado por todas partes en hacer triunfar la libertad, en destruir la opresion, y el nombre de este poder es: *el amor á la justicia* (Aplausos). Se quejan de nuestras peticiones, ahora que nosotros hemos renunciado á ellas. Una multitud de anécdotas se nos atribuyen, entre ellas la de que un hombre autorizó con firmas falsas una peticion contra la ley de cereales. Refieren, con muy poca discrecion por cierto en la eleccion de su ejemplo, que habian visto á un hombre en los cementerios escribiendo en la peticion nombres grabados en las losas de las tumbas (Risas). No le faltaba sutileza al desgraciado, si asi obraba. No lo son tan-

to nuestros adversarios cuando se atrevan á citar semejante hecho en apoyo de su acusacion; porque ¡cuántos seres inanimados pueblan los cementerios de nuestras ciudades y de nuestros campos, conducidos por efecto de esa ley maldecida! ¡Ah! si los muertos pudieran mezclarse en nuestras obras, millares de ellos tendrian derecho para firmar peticiones sobre este asunto. Ellos han sido víctimas de ese sistema que todavia pesa sobre los vivos, y si existiese un poder capaz de influir sobre ese polvo árido para despertarlo, si los pensamientos y los sentimientos de otro tiempo pudieran volver á posesionarse de la vida, si la tumba pudiese restituirnos aquellos á quienes ha recibido sin comitivas y sin plegarias:

Débil es la campana
Que anuncia presurosa
La muerte pavorosa
Del mísero infeliz:
Apenas oye el eco
Su lúgubre zumbido,
Cuando en eterno olvido
Termina su vivir.

Si ellos concurriesen desde el campo del reposo á ese palacio donde se codifican la muerte y la vida; ¡ah! tan apiñada estaria la multitud que las avenidas del Parlamento estarian impenetrables; seria necesario un ejército con Wellington á la cabeza, para abrir paso á los senadores por entre las masas, y tal vez no llegarian al orgulloso recinto sino para oir al capellan de Wesminster predicar sobre este texto: «La sangre de tu hermano clama hácia mí desde la tierra» (Viva sensacion).

Despues de esa insensata disposicion á calumniar la Liga lo que mas caracteriza á la mayor parte de las sociedades monopolistas es una multitud de protestas de

adhesion al trabajador. Esta ternura es lo que mas se afecta en sus resoluciones y en sus discursos, tanto que parece que el bienestar del trabajador es el único fin de su existencia (Risas). Al oirla cualquiera creeria que los landlords solo se han creado y colocado en el mundo para amar á los obreros (Nuevas risas). Aman al obrero con tanta ternura que procuran porque los vestidos demasiado anchos y los alimentos abundantes no disfracen su gracia y alteren sus bellas proporciones. Le aman fundados sin duda en el principio invocado por cierto eclesiástico á quien se reprendia de una dudosa ortodoxia. ¿Qué quereis? decia, yo no puedo creer sino á razon de 80 libras esterlinas al año, en tanto que mi obispo cree por la suma de 15,000 (Grandes risas). Asi es como en sus reuniones los landlords hacen alarde de profesar á los obreros un amor de 50 y de 80,000 libras anuales, pero los últimos no pueden pagarles en cambio sino á razon de 7 á 8 chelines por semana (Risas prolongadas).... Pero ¿cuando ha comenzado ese amor? ¿cuál es la historia de esa ternura ardiente y apasionada de la aristocracia hácia el habitante de los campos? ¿En que siglo ha nacido? ¿En aquellos remotos tiempos en que el antiguo labrador estaba obligado á declarar en la escritura de su arrendamiento el número de *tiros de bueyes*, y de *hombres*? ¿Cuándo se engordaban los esclavos en este pais para venderlos en Irlanda, hasta el estremo de verse los mercados atestados de este producto? ¿En el siglo XIV, cuando habiendo despoblado la peste los campos y temiendo que la falta de brazos levantase el salario del trabajo personal la aristocracia decretó *el código de los obreros*, ley que ha sido elogiada en nuestros dias—la cual disponia que se obligára á trabajar á los obreros á latigazos y sin aumento de salario? ¿En el siglo XV, en que la ley disponia que el que hubiese sido labrador do-

ce años, permaneciese todo el resto de su vida adherido á la esteva del arado, sin que le fuese lícito enseñar un oficio á su hijo por temor de que el dueño del terreno perdiese los servicios de uno de sus siervos? ¿En el siglo XVI, cuando un landlord podia apoderarse de los vagamundos, obligarlos al trabajo. reducirlos á la esclavitud y aun *marcarlos* para que fuesen conocidos en todas partes, como una propiedad suya?... ¿En época mas reciente? ¿En la que precedió al nacimiento de la industria manufacturera, en cuyo periodo los salarios tasados con trigo, bajaron á la mitad, mientras que el precio del mismo trigo subió un duplo y mas todavia? ¿En tiempos posteriores, en los de la antigua y la nueva ley de pobres, la cual unas veces sujetaba al trabajador á la degradacion de recibir de la parroquia, á título de limosna, un salario ganado con honradez; y otras le decia «llegas demasiado tarde al banquete de la naturaleza, no hay cubierto para ti, sé *independiente*? ¿En la actualidad, en que el obrero no gana mas que 20 chelines al dia si hace buen tiempo, y que pierde si llega á llover: en la actualidad en que su vida se consume con un trabajo incesante dia por dia y semana por semana? ¿En qué época, pues, encontraremos el orijen, dónde leeremos la historia, dónde veremos señales de esa paternal solicitud que si hemos de creer á la aristocracia, ha colocado la clase trabajadora bajo su tierna y especial proteccion? (Aclamaciones vivas y prolongadas). Si tales son los sentimientos de la aristocracia hácia los obreros ¿por qué no prestan una atencion mas esclusiva á sus intereses? Esta clase de legisladores no se abstienen por costumbre de mezclarse en los negocios agenos. Se ocupan de las manufacturas en que los jornales están sin embargo mas altos que en sus señoríos, reglamentan las horas de trabajo y las escuelas; están siempre dispuestos á mezclarse en las fábricas de seda, de lana, de algo-

don, en todas las cosas del mundo; y entretanto, esos obreros á quienes tanto aman, los vemos abandonados y llenos de miseria. Alguna vez quizá se distribuya á los que entre ellos hayan servido veinte años al mismo amo un premio de diez chelines, diciéndoles con mucho interés el reverendo presidente de la reunion: «Desconfiad de los novadores, porque la Biblia enseña que entre vosotros siempre ha de haber pobres» (¡Vergüenza, vergüenza!).

¿Y qué diremos de la pretension de los propietarios al título de agricultores? Ninguno es sábio porque posea una biblioteca, y como ha dicho enérgicamente M. Cobden: «no es lo mismo ser marino que armador.» Los propietarios de grandes señoríos, no tienen derecho al honroso título de «agricultores.» No cultivan la tierra, se limitan á recojer los frutos, teniendo cuidado de adjudicarse la parte del leon. Si se adoptára semejante lenguaje para los demas asuntos, seria preciso juzgar de las cualidades personales y de las ocupaciones de un hombre por el uso á que sus propiedades estuviesen destinadas, de lo que se seguiria, que un noble, miembro de la Liga, el marqués de Westminster (1) seria el mayor tejero de Lóndres (risas), que el duque de Bedfort (2) seria el músico y el dramático mas distinguido, y que los miembros del clero de la abadia de Westminster, cuyas propiedades están aplicadas á un uso muy equivoco, serian unos eminentes profesores de prostitucion (Risas y aplausos). Entre la Liga y sus adversarios toda la cuestion, despojada de esos vanos sofismas, se reduce á saber si los señores territoriales, en lugar de no ser en la nacion mas que una clase respetable é influyente, han de absorver todos los poderes y ser ellos solos la nacion, toda la na-

(1) Propietario de una parte de Londres.
(2) Propietario del teatro de Covent-Garden.

cion, porque á esto es á lo que aspiran. Reconocen á la Reina, pero le imponen los ministros; reconocen el Parlamento, pero ellos constituyen una Cámara, y tienen á la otra bajo su influencia; reconocen la clase media, pero disponen de sus sufragios y se esfuerzan por mantener en su seno los hábitos de un degradante servilismo, reconocen la clase industrial, pero restringen sus transacciones y paralizan sus empresas; reconocen la clase obrera, pero tasan su trabajo, sus huesos y sus músculos y hasta el pan con que se alimenta (Aplausos). En otro tiempo fueron en efecto «la nacion.» Hubo un tiempo en que los poseedores del suelo de Inglaterra formaban la nacion, y en que no habia otro poder reconocido. ¿Mas en qué tiempo sucedía esto? En un tiempo en que el pueblo era siervo, era una «cosa»: en que el pueblo podia ser azotado y vendido. ¡Eran la nacion! Pero ¿dónde estaban entonces todas las artes de la vida? ¿dónde las ciencias y la literatura? El filósofo no salia de su retiro mas que para ser, en medio de la multitud ignorante, un objeto de desconfianza y tal vez de persecucion, bueno á lo sumo para vender al rico un secreto mágico con que pudiese ganar el corazon de una dama ó paralizar el brazo de un rival. ¡Eran la nacion! y se les veia lanzarse con su armadura de hierro, conduciendo sus vasallos al degüello, mientras que los desgraciados que hollaban con sus pies, no tenian otro medio para deshacerse de ellos que el de aplastarlos como á tortugas dentro de sus conchas. ¡Eran la nacion! ¿y cuál era entonces la suerte de las ciudades? Todo ciudadano que tenia algo que perder, estaba obligado á buscar al lado del trono un abrigo contra su tiranía, y robustecer el despotismo para no quedar sin recursos contra aquellos oligarcas; si en aquella época hubiese existido un Rohtschild le hubieran arrancado el último diente para arrebatarle el último escudo. Cuando ellos eran la nacion ninguna in-

vencion enriqueceria el pais, ni podia suplirse con la madera y el hierro el trabajo de millones de brazos; la imprenta no habia estendido los conocimientos en toda la superficie del pais ni habia hecho penetrar la luz hasta en las boardillas y cabañas: la marina mercante no cubria el mar ni ofrecia sus velas á todos los vientos del cielo para llegar á las mas remotas playas y traer desde allí lo necesario para el pobre y lo supérfluo para el rico. No, no: la dominacion del suelo no es la nacionalidad, los pares no son la nacion; los corazones y los talentos algo deben valer en la constitucion de un pueblo. El filósofo que piensa, el hombre de estado que obra, el poeta que canta, la multitud que trabaja, esta es la nacion (Aplausos). La aristocracia toma en ella noblemente su lugar, cuando como muchos de sus miembros que pertenecen á nuestra asociacion, coopera con el corazon y con sus fuerzas á la causa de la patria y á la perfeccion de la humanidad. Semejantes hombres vuelven por el órden á que pertenecen y le cubren de un lustre inherente á su propia individualidad. Nosotros miramos como miembros de la comunidad á cualquiera que trabaja, bien sea con su inteligencia, bien con sus manos encallecidas, en hacer á la nacion grande, libre y próspera. Ciertamente, si consideramos la situacion de los señores territoriales de este pais, los vemos dotados de tantas ventajas de las cuales no podrian ser despojados por ninguna circunstancia ni acontecimiento que no fuese una convulsion social, terrible y universal, que á la verdad debieran tenerse por muy felices si conociesen su dicha. Porque es cierto, como se ha dicho muchas veces, que la Inglaterra es el paraiso de los propietarios, gracias á la indómita energía y al atrevido espíritu de empresa de sus hijos. ¿Qué mas quieren? ¿no es de ellos todo el suelo? ¿no es de ellos hasta el aire que cruzan los pájaros del cielo? No hay un rincon de la tierra en que podamos

introducir la reja del arado sin su permiso, ni edificar una cabaña sin su consentimiento; pisan el suelo inglés como si fuesen los dioses que le han sacado de la nada, y todavia quieren levantar artificialmente el precio de sus productos. Dueños del suelo, pretenden serlo tambien de la industria y adjudicarse una parte hasta en el pan del pueblo. ¿Qué les falta pues para estar contentos? Han eximido de todas cargas, á esos señorios adquiridos no con una honrada industria, sino con la espada, la rapiña y la violencia: en otro tiempo tenian que sostener la iglesia y el Estado; que levantar cuerpos de tropas cuando el Rey tenia á bien requerirlos para la conquista, ó para la defensa nacional. Ahora la aristocracia ha sabido convertir en fuentes de emolumentos las cargas mismas que pesaban sobre sus tierras, y saca del ejército, de la iglesia y de todas nuestras instituciones recursos para sus hijos y sus clientes; y sin embargo todavia quiere abrumar la industria con un gravámen mucho mas pesado que todos los que hasta el dia han sufrido sus tierras.—¡Libre comercio! Este fué hace algunos siglos el grito de Juan Tyler y de sus compañeros, cuando la plaga de los monopolios los impelió á la insurreccion. La espada que le hirió brilla todavia en el escudo de armas de la corporacion de Londres, como para decirnos que huyamos de toda violencia los que hemos abrazado la misma causa y dado el mismo grito de libre comercio! (aplausos entusiastas): libre comercio no solo para la Inglaterra, sino para todo el Universo (Aclamaciones). Ellos trafican libremente con la pluma, con la palabra, con los votos electorales ¿y nosotros no hemos de poder trocar mútuamente el fruto de nuestros sudores? ¡Pedimos que los cambios sean libres como el aire, libres como las olas del Oceano, libres como el pensamiento que nace en el corazon del hombre! (Aplausos). ¿No toman ellos su parte, y la parte del leon, en la prosperidad

mercantil? ¿Qué han hecho las máquinas, los barcos de vapor, los caminos de hierro, para el bienestar del pueblo, que no haya servido tambien para levantar el valor de las tierras y el importe de las rentas? Hace algunos dias que sus diarios meten mucho ruido con lo que llaman «un hecho notable.» «El trigo, dicen, no está mas »caro en el dia que lo estaba en 1791 ¿cómo podrá sos»tener el cultivador la concurrencia estraña, cuando du»rante este periodo sus contribuciones se han aumentado »en una enorme proporcion?» Pero no dicen que aunque el precio del trigo no ha variado desde 1791, las rentas han doblado y mas que doblado (Escuchad). Y ved la verdadera carga que pesa sobre el colono, que le abruma como abruma todo nuestro sistema industrial.—¡Oh! goce la aristocracia de su prosperidad, pero deje de contrariar y de encadenar el infatigable trabajo á que la debe. Nosotros no la tememos ni con sus baladronadas ni con sus amenazas. Nosotros estamos aquí libremente y ellos se sientan en Westminster por mandato real; nuestras asambleas son accesibles á todos los hombres de corazon, y sus salas senatoriales no son mas que recintos de esclusivismo. Aquí, nosotros nos apoyamos en el *derecho*, ellos se apoyan en la *fuerza*. Ellos nos arrojan el guante, nosotros le recojemos, aceptamos el combate (Aclamaciones—la asamblea se levanta llena de entusiasmo; y por espacio de muchos minutos se agitan los pañuelos y sombreros).—Marcharemos á la lucha—opinion contra fuerza—respetando la ley, *su ley*, con espíritu de órden de paz y de moralidad, haremos triunfar esta gran causa, y así libraremos—*á ellos* de la maldicion que pesa siempre sobre la cabeza del opresor—*á nosotros* del despojo y de la esclavitud—*al pais*, de la confusion, del abatimiento, de la anarquía y de la desolacion (Aplausos). El siglo del feudalismo ha pasado, el espíritu feudal no volverá á gobernar este pais; puede parecer fuer-

te todavía con el prestigio de lo pasado: brillar con el esplendor de que le han rodeado los esfuerzos de la industria; puede atrincherarse tras las murallas de nuestras instituciones, puede cercarse de una multitud servil; pero el espíritu feudal no puede dejar de sucumbir ante el genio de la humanidad. El espíritu, el genio, el poder del feudalismo, tuvieron su tiempo: que den lugar á los derechos del trabajo, á los progresos de las naciones hácia su emancipacion mercantil, intelectual y política! (El orador vuelve á su asiento en medio de aplausos entusiastas que se renuevan mucho tiempo con una energía de que es imposible dar idea.)

El presidente: Señoras y caballeros; han concluido los trabajos de esta reunion. Despues del admirable discurso que acabais de oir, siento deteneros un momento; pero creo deber comunicar á la reunion un hecho que ha llegado á mi noticia. El hombre eminente á quien M. Fox ha hecho alusion en su discurso, ese grande hombre que por la causa que representa y el tratamiento que ha recibido, escita, me atrevo á decirlo, mas interés y mas simpatías que ningun otro súbdito de la Reina, M. O'Conell (estrepitosos aplausos), ha sido escitado para asistir á la próxima reunion, y siempre fiel á nuestra causa ha declarado que se aprovechará de la primera ocasion para manifestar su adhesion invariable á los principios de la Liga (Aclamaciones).

La reunion se separó despues de haber dado tres vivas (hurrahs) á M. O'Conell.

Reunion semanal de la Liga en el teatro de Covent-Garden 21 de febrero de 1844.

La reunion semanal de la Liga celebrada el miércoles último en el teatro de Covent-Garden, será sin duda uno de los sucesos mas señalados en la historia de la *agitacion* comercial.

Pasa de treinta mil el número de billetes pedidos en toda la semana. No hay exageracion alguna al decir que si el salon hubiese podido contener este número de concurrentes hubiera sido todavia muy estrecho, respecto á las necesidades de las circunstancias. Mucho tiempo antes de las cinco, la multitud obstruia las avenidas del teatro, siendo tan grande que hubo necesidad de abrir todas las puertas. Al momento fué invadido el salon. Una inmensa multitud estacionada toda la tarde en las calles inmediatas correspondia con entusiasmados aplausos á las aclamaciones que se levantaban en el recinto de la reunion. A las siete entró el presidente, acompañado de los miembros del consejo y de un gran número de personas de distincion, O'Conell no se presentó hasta despues de las ocho: cuando el honorable miembro entró en el salon el entusiasmo de la asamblea no tuvo límites. Las aclamaciones del auditorio repetidas fuera del edificio duraron un cuarto de hora, para que calmasen fué necesario que se agotasen en los que las producian las fuerzas físicas. Otra circunstancia escitó tambien sobremanera el interés de la reunion; esta fué la presencia de M. Thompenson recien llegado de la India. Observamos en el palco de los Aldermen muchos generales y miembros del Parlamento.

M. James Wilson tomó la palabra y á pesar de la escitacion de la asamblea, este profundo economista trató con su vigor acostumbrado algunos puntos relativos á la libertad de comercio. Muchas veces fué interrumpido con el falso anuncio de la llegada de M. O'Conell: al fin se supo que el gran patriota irlandés iba á entrar. Toda la asamblea se levantó espontáneamente y hace resonar las bóvedas de Covent-Garden con reiteradas salvas de aplausos. Las aclamaciones duran sin interrupcion por espacio de diez minutos consecutivos: todas las voces se unen, todos los brazos se levantan agitando los

sombreros, los pañuelos y los chales. M. O'Conell s adelanta y saluda á la asamblea repetidas veces y cada uno de sus saludos provoca nuevas demostraciones de entusiasmo. Por fin el honorable caballero ocupa su asiento y M. Wilson continúa su discurso. Cuando M. O'Conell subió á la tribuna de los oradores el entusiasmo rayó en delirio. Covent-Garden se conmovió hasta en sus cimientos. No es posible espresar lo que hay de imponente en las aclamaciones de seis mil voces á las cuales responden de afuera los aplausos de una multitud inmensa. M. O'Connell mostróse muy conmovido, y en vano trató de hacerse oir. Restablecido el silencio, se espresó en estos términos.

Al presentarme en medio de vosotros, me habia propuesto pronunciar esta tarde un discurso elocuente, pero la parte mas seductora la cedo á otro; y empiezo por poner á vuestra disposicion cien libras esterlinas de parte de uno de mis amigos, que es tambien un *amigo de la justicia* (Aplausos). Tales suscriciones tienen tambien su elocuencia, y si obteneis 999 semejantes á esta tendreis 100,000 libras esterlinas (Risas de aprobacion). Mas ¡ay de mí! aqui concluye mi elocuencia, porque ¿dónde encontraré espresiones; con qué lenguaje humano podré revestir los sentimientos de gratitud y de reconocimiento de que mi corazon está penetrado en este instante? Se dice que mi amada lengua irlandesa es escelente para manifestar los afectos tiernos; mas no es dado á ninguna lengua humana; no es dado á ninguna elocuencia, aunque participase de la dulzura de los serafines, espresar esas espansiones de gratitud, de orgullo, de escitacion de alma, que vuestra favorable acogida me ha hecho esperimentar (Nuevas aclamaciones). ¡Oh! ¡esta es mucha generosidad de vuestra parte; me quereis dar este consuelo! En cualquiera otra época de mi vida vuestro recibimiento me hubiera envanecido,

pero puedo decir que me encuentro en unas circunstancias, á las cuales no volveré hacer alusion (1)—que decuplan y centuplican mi gratitud.—He venido aqui resuelto á guardar esa neutralidad política que es el carácter distintivo de vuestra gran lucha. Permítaseme decir, no obstante, puesto que no es ageno de la cuestion de las leyes de cereales, que me alegro de ver que los duques de Buckingham y de Richmond, principian á creer que pueden muy bien ser *conspiradores* (2) (Aprobacion y risas). Por eso han partido juntos—vaya un par de valientes caballeros—y temerosos de dejarse arrastrar por un valor escesivo se dirijen á un mágico, en el templo—á cierto M. Platt—lindo sugeto—y le preguntan humildemente, decidnos ¿somos *conspiradores*?—Nó, responde M. Platt, no lo sois—Los mira atentamente y vé que no pertenecen á la clase que produce los conspiradores, porque el conspirador se inclina siempre un poco al lado popular (Nuevas risas).—«No, repite el M. Platt, no sois conspiradores.» Pero á pesar de esta decision, no aconsejo á los nobles duques que intenten la prueba al otro lado del canal. (Risas prolongadas y aclamaciones). Sí, vuestra acogida me ha sido muy deliciosa, mi corazon parece que va á estallar de alegria al aspecto de las simpatías que existen entre los hijos de Inglaterra y de Irlanda (Vivas aclamaciones). Ya os he dicho que vuestra generosidad me conmueve. ¡Ah! creed ciertamente que si existe bajo el cielo una virtud que esceda á la varonil generosidad de los Ingleses; no se po-

(1) M. O'Conell compareció á la reunion de la *Anti-corn-law-llague* (Liga contra la ley de cereales) en el intérvalo que medió entre su sentencia de condenacion y su prision (21 de febrero de 1844).

(2) En esta época la aristocracia inglesa organizaba una agitacion en favor de los monopolios, y la ley le era tan aplicable como á la agitacion irlandesa.

drá encontrar mas que en la gratitud de los irlandeses. Sí, lo repito; vuestra conducta es noble, pero no se dirije á un ingrato.

Vuestro venerado presidente se ha dignado introducirme cerca de vosotros por medio de algunas palabras benévolas. Me ha hecho justicia al decir que soy y que he sido siempre un amigo constante de la Liga. Lo soy no por eleccion ó predileccion, sino por la conviccion profunda de que sus principios son los del bien general (Escuchad, escuchad). He sido elejido para el presente Parlamento por dos condados de Irlanda que ofrecen juntos una poblacion agrícola de mas de 1.100,000 habitantes: los condados de Meath y de Cork. Represento al condado de Cork que tiene 750,000 habitantes dedicados á la agricultura. Me hallaba sin ningun medio para comprar ó intimidar sus sufragios, sin ningun ascendiente de señorio para influir en sus concienzudas convicciones; mi eleccion no me ha costado un cheling, y una mayoría de 1,100 votos en un distrito agrícola me ha enviado al Parlamento, sabiendo muy bien mis sentimientos respecto de las leyes de cereales, y que era enemigo muy declarado de todo impuesto sobre el pan del pueblo (Aclamaciones). Mas todavia; no solo era conocida mi opinion, sino que la habia emitido y desenvuelto tantas veces, que la misma conviccion se habia estendido por todo el pais, hasta tal estremo, que los monopolistas no se han atrevido á celebrar una sola reunion en toda la Irlanda.— Me engaño: han celebrado una en que fueron batidos (risas); milord Mountcashel asistió á ella (Murmullos y silvidos). ¡Pobre hombre! estaba alli, y en verdad que hacia una triste figura, porque decia: «Nosotros los nobles tenemos deudas, nuestros señorios están hipotecados, y tenemos cargas domésticas.»—Un pobre diablo esclamó de entre la multitud «¿Por qué no las pagais?» (Risas). Y cual fué la respuesta, ó al menos el sentido

de ella?—Gracias, contestó mylord, yo no pagaré mis deudas, porque las pagarán las clases laboriosas. Obtengo un precio elevado en mis trigos bajo el régimen actual. Yo estaria muy dispuesto á ser un buen amo y á reducir los arriendos si pudiese; pero tengo deudas, debo mantener mis rentas, para eso necesito asegurar á mis trigos un buen precio, y por medio de esta exaccion pagaré á mis acreedores.... cuando me acomode» (Risas). En todo esto solo una proposicion es perfectamente cierta, la de que mylord Mountcashel obtendrá un buen precio para su trigo: en cuanto al pago de las deudas, quedará en lo que llaman en las escuelas el *pauló post futurum*, es decir, alguna vez será (Risas).

Y ved lo que ayer mismo dice el duque de Northumberland en una proclama á sus enfiteutas: «Debeis formar asociaciones para el mantenimiento de las leyes de cereales; aunque los miserables é importunos conspiradores de la Liga os digan que si esas leyes se anulan tendreis el pan barato, no creais una palabra.—Pienso probaros que él mismo no se cree. ¿No seria cosa curiosa ver á un noble duque obligado á reconocer que no cree en sus propias palabras? (Risas). Pues ved la prueba: él ha concluido con estas palabras: «La proteccion es necesaria.» Pero ¿cuál es el sentido de la palabra *proteccion*? Proteccion quiere decir 6 dineros mas por cada pan. Esta es la verdadera traducion irlandesa (Risas y aplausos). Proteccion es una palabra inglesa que significa 6 dineros adicionales y lo que es mas 6 dineros *arrebatados*. Ya veis que *proteccion* es *despojo* (aplausos) y despojo del pobre por el rico; porque si el pobre y el rico pagan igualmente este precio adicional de 6 dineros por cada pan, el pan no llega á la milésima parte del gasto de un Northumberland, mientras que forma las nueve décimas partes del gasto de la pobre viuda y del trabajador—pero ese es uno de vuestros poderosos aristócratas, uno

de vuestros mas grandes hombres, y su sombra apenas se atreve á seguirle (Risas enérgicas y prolongadas). Ved aquí otro miembro de la Liga pero de esa Liga que tiene por objeto la carestía del pan; es otro proteccionista, otro hombre de rapiña (Risas). Este ha dicho: «¡Oh! no dejeis bajar el precio del pan; eso seria horrible.» (Manifiéstase alguna confusion en el fondo del patio).—Yo creo que hay allá abajo algunos devoradores de gente que vienen á turbar nuestras operaciones.—Ese grande hombre dice: «Seria horrible vender el pan barato, porque entonces los brazos tendrian menos empleo, y el importe de los jornales bajaría.» Veamos como puede ser esto. Si el pan estuviese barato seria porque el trigo procederia de paises en que estuviese á bajo precio. Por cada libra esterlina de trigo que compráseis enviariais á aquellos paises una libra esterlina de objetos manufacturados; de manera que en lugar de ver disminuir el precio de los jornales, veriais aumentarse la demanda de brazos. Esto es tan claro como 2 y 2 son 4, y la objeccion se desvanece completamente. Hablo como representante de la Irlanda, y apoyado en el conocimiento que tengo de aquel pais esencialmente agrícola. Si el efecto de vuestra legislacion fuera subir el precio de los salarios, este efecto se hubiera esperimentado principalmente en Irlanda. ¿Se atreverá alguno á decir que ha sucedido así? ¡Oh! nó, porque en Irlanda podeis hacer trabajar á un hombre todo el dia por 4 dineros (¡Vergüenza! ¡vergüenza!). El obrero mira como á su bienhechor al amo que le paga 6 dineros, y cree haber conseguido la suprema felicidad cuando obtiene 8 dineros.—Tal es el efecto de la ley de cereales. Ella obra en Irlanda con toda su fuerza; hace por este pais todo lo que puede hacer, y sin embargo ya habeis visto el precio de los salarios, y lo peor es que ni aun á ese precio encuentran las gentes empleo. Ved la razon de que el pueblo de Irlanda, y aun los mismos

nobles que estudian con imparcialidad los negocios públicos, consideran esta cuestion bajo el mismo punto de vista que yo la considero; de suerte que la Irlanda lejos ser un obstáculo en vuestro camino, lejos de ser una de *vuestras dificultades* (risas), es vuestra toda entera de corazon y con toda su alma (Aplausos entusiastas). Prueba de ello es la presencia enmedio de nosotros del representante de Rochdale (aclamaciones) que es uno de los mayores propietarios de Irlanda, y un amigo, como sabeis de la libertad en todas partes y para todos. Aludo á M. Crawford que ha representado un condado de Irlanda antes de representar una villa de Inglaterra, y que era partidario de la Liga antes de ser miembro del Parlamento (Vivas aclamaciones). Es pues claro que teneis á vuestro favor el asentimiento y los votos de la Irlanda; considerad cuál será su reconocimiento cuando sepa la acojida que os he merecido. Ingleses, el estruendo de las aclamaciones con que habeis saludado mi presencia no espirará no, en los muros de este recinto. Resonará en vuestra metrópoli, los vientos del Oriente le llevarán á Irlanda, subirá por los rios Shaunon, Nora, Suir, Barrow, despertará los ecos de nuestros valles, la Irlanda responderá con acentos afectuosos y fraternales diciendo, que los hijos de Inglaterra no deben matarse de hambre por la ley (Aclamaciones que duran muchos minutos). Os aseguro que la injusticia y la iniquidad de la aristocracia me llenan de un horror y de una repugnancia que no me es posible espresar. ¡Y qué! si la ley de cereales actual no existiese, si el ministerio se atreviese á presentar un bill de impuestos sobre el pan, si colocase un agente á la puerta del panadero, encargado de exijir el tercio del precio de cada pan, tercio que el panadero se haria naturalmente reembolsar á costa del consumidor ¿habria un hombre en todo el pais que soportase semejante opresion? (Grandes gritos: escuchad, escuchad)

En vano diria el ministro: «Ese dinero es necesario á mis planes financieros; necesito de él para el equilibrio de los ingresos y de los gastos.» John Bull decia: «tasad lo que querais, pero no taseis el pan.» ¿Y no ven que por el camino estraviado de la proteccion hacen eso mismo? Tasan el pan, no por el bien del Estado—del que al menos todos participarian—no para rechazar la invasion estranjera ó mantener la paz interior, sino en beneficio de una clase, para llevar el dinero al bolsillo de ciertos individuos (Escuchad, escuchad). Esto es demasiado injusto para que vosotros podais tolerarlo, pretendiendo pasar por un pueblo celoso de sus derechos (Risas).

Yo no quisiera faltaros en este momento al respeto; pero todo esto indica algo de duro y obtuso en las inteligencias que yo mismo no acierto á esplicarme (Murmullos de aprobacion). ¡Duque de Northumberland! vos no sois mi rey: yo no soy vuestro vasallo: no os pagaré impuestos (Vivas aclamaciones). ¡Duque de Richmond! hubo Richmonds antes de vos; podeis tener sangre real en vuestras venas; sin embargo no sois mi rey y no os pagaré impuestos! (Aplausos). Que se unan todos; nosotros nos uniremos tambien—tranquilos, pero resueltos—decididos á concluir con estos sofismas, con esos engaños y sus vejaciones.—Yo quisiera ver á uno de esos nobles duques exigir su impuesto en especie.—Quisiera verle penetrar en una de las estrechas calles de nuestras ciudades manufactureras, y adelantándose al pobre padre de familia que despues del trabajo del dia, afecta estar satisfecho para que sus hambrientos hijos puedan repartirse un bocado mas,—ó á una desgraciada madre que se esfuerza en dar un poco de leche á su niño, mientras que otro hijo derrama lágrimas porque tiene hambre—quisiera, digo, ver al noble duque presentarse en medio de estas escenas de desolacion y apoderarse de la mayor parte del pan diciendo: «Esta es mi parte, la

parte de mi impuesto; comed el resto si quereis.» Si el impuesto se cobrase de este modo no le tolerariais: pues esto es lo que hace el lord bajo otra forma. El no os deja entrever el pedazo de pan antes de arrebatarlo ; pone todo su cuidado en que no os llegue y os hace pagar por ese pan un precio con el cual podriais obtener ese mismo pan, y ademas el pedazo que él os arrebata, si la ley no lo impidiese (Escuchad, escuchad). ¡Oh! yo hubiera pronosticado mejor de la antigua nobleza de Inglaterra; yo no podia prometerme tanta vileza de parte de esos hombres que, no diré «*conspiran*» porque no son *conspiradores*—no diré «*se confabulan*,» aunque este es un crimen que solo se castiga entre los pobres—sino que *se reunen* para decidir que el pueblo debe pagarles el pan mas caro de lo que realmente vale. Repetiré mi proposicion porque deseo grabarla en el ánimo de los que me escuchan; eso es un robo, un despojo. No nos dejemos llevar del atractivo del *aumento de los salarios*. ¡Aumento de salarios! abrid cualquier libro de economía política y hallareis que cuantas veces ha bajado el precio del pan, han subido los salarios, y han subido doblemente porque el obrero contaba con mas dinero, y por la misma cantidad podia comprar mas artículos. Esto es tan claro como el sol,—¡y nos dejamos seducir por esos sofismas! Parece que somos bípedos sin cabeza y lo que es peor sin corazon. ¡Oh! ¡acabemos con ese sistema! (Aplausos). ¿No está compuesto el Parlamento de monopolistas? ¿no han venido en gran mayoria no solo de los condados, gracias á la cláusula Chandos, sino tambien comprando las villas? (1) Hace dos años que convenian abiertamen-

(1) Hay en la Cámara de los Comunes dos clases de representantes, los de los condados y los de las villas. Para ser elector de condado basta tener una propiedad (frechold) de 40 chelines de renta. Esto es lo que se llama la cláusula Chandos.—Es fácil conocer que los poseedores del suelo han podido hacer tantos

te los dos lados de la cámara, en que la corrupcion nunca habia influido tanto en la eleccion de un parlamento. M. Roëbuck lo proclamaba en un lado, M. R. Peel lo admitia en el otro sin dificultad. Aunque opuestos en todas las demas cosas, estaban al menos perfectamente de acuerdo en este punto (Risas).—Ved vuestros modelos de virtud y de piedad.—Ved las columnas de la Iglesia; ved los hombres que castigarian con gusto á un desgraciado que llegára á equivocar el domingo el camino que conduce al templo; sí, esos grandes modelos de moralidad levantan sus ojos al cielo contristados por la iniquidad agena, introduciendo al mismo tiempo la mano en los bolsillos del desgraciado que necesita alimentar su familia (Inmensas aclamaciones). ¡Oh! esto es demasiado injusto; seria necesario proclamarlo en todo el pais: porque eso es lo que debe inspirar á los hombres justos y sábios, desconfianza, desafeccion y disgusto. Si los nobles señores abrazan la causa del pobre y del pequeño, derrámense sobre ellos todas las bendiciones del cielo, pero si persisten en empobrecer al pobre, en aumentar los sufrimientos del que sufre, en acrecentar la miseria y la privacion á fin de que el rico llegue á ser mas rico y haga servir el impuesto del pan para descargar sus señorios, entonces digo: vergüenza á los que practican la iniquidad; oprobio á los que no quieren oir sus ayes hasta que la gran voz de la humanidad, como un trueno

electores como hayan querido. Poniendo en práctica esta cláusula sobre una grande escala, es como adquirieron en el año de 1841 aquella mayoria que destrujo el gabinete whig. Hasta aquí la Liga no habia podido llevar la batalla electoral mas que á las ciudades y á las villas. Mas adelante se verá que M. Cobden ha propuesto y hecho aceptar un plan que parece dar probabilidades á los *free-traders* en los condados. Este plan consiste en decidir á todos los amigos de la libertad de comercio, y particularmente á los obreros, á consagrar para adquisiciones de *freeholds* todas sus economias.

aterre al culpable y dé la libertad al pueblo y al pais (Vivas aclamaciones). Sí, señores mios, vosotros los grandes marchais por buen camino y vuestros esfuerzos para contrarestar los de la Liga, producirán un efecto contrario. Ya estamos en el caso de argumentar con ellos: traigámosles al terreno de la razon y son perdidos. Que vengan á la escuela (al fin muchos de ellos no han pasado de ahí), les disputaremos el terreno palmo á palmo, les combatiremos punto por punto. Cuánta mas gente lleven á sus reuniones, mayores probabilidades tendremos de ver estendida la verdad, y de que los colonos lleguen á vencer la ilusion que los ciega. ¿Por qué los señores no moderan el precio de los arriendos á sus colonos? No tendrian de este modo ocasion de alimentar á sus trabajadores y de tomar parte en las asociaciones de beneficencia. Pero, nó: el señor quiere tenerlo todo: su nombre es Behemuth (*animal grande descrito en el libro de Job*) y es insaciable (Risas y aplausos). Estais empeñados en una lucha gloriosa y me envanezco de haber tomado parte en ella con vosotros. Con un placer profundo traigo la cooperacion de mis talentos por débiles que sean, y el auxilio de mi voz fatigada por tan largas y repetidas pruebas. Tales como sean las consagro con todo mi corazon á vuestra causa sagrada (Aplausos). Me atrevo á decir de mi mismo, que siempre he estado por el partido de la libertad en todas las cuestiones que se han agitado desde que pertenezco al Parlamento. Yo jamás pregunto á que raza, á que casta, á que color pertenece una criatura humana, reclamo para ella los privilegios y los derechos del hombre, y la proteccion, no del robo y del despojo sino la proteccion contra la iniquidad y la perfidia (Vivas aclamaciones). Yo no puedo dejar de unirme á vosotros cualquiera que sea la suerte que me esté reservada—bien sea la prision ó el cadalso (Grandes gritos: no, no, ¡jamás! ¡jamás!)—Estoy bien persuadido de

que si dependiese de vosotros no sucederia así (Una voz; nosotros no estamos en contra vuestra). Creo en vuestra sinceridad (risas), y me felicito de estar empeñado con vosotros en esta lucha. Comprendo toda su importancia. Sé lo mucho que la libertad de los cambios favoreceria vuestro comercio, proporcionándole salidas, sé cuanto contribuiría á destruir el ascendiente político de una clase, ascendiente cuyo origen me parece ser la ley de cereales, y que les sirve de estímulo para todo género de iniquidades. La aristocracia comprende la injusticia de su posicion y llama en su defensa toda la fuerza y todas las formalidades de la legislacion; empero nada conseguirá — los ojos del pueblo están abiertos, el espíritu público ha despertado: la Inglaterra jamás ha querido en vano. — Antiguamente llevó su voluntad hasta la estravagancia é hizo rodar sobre el patíbulo la cabeza de un monarca insensato. Aquello fué una locura, porque produjo el despotismo militar que sigue siempre á la violencia. Mas tarde el hijo de aquel rey violó las leyes del pais, y el pueblo instruido por la esperiencia, no derribó su cabeza, y se contentó con desterrarle por haber hollado los derechos de la nacion —Esas violentas determinaciones no son ya necesarias, ni están en armonía con el espíritu de nuestra época. Lo que es necesario es un esfuerzo combinado y público, el esfuerzo comun que nace de la simpatía, de la electricidad de la opinion pública. ¡Oh! sí; esa poderosa electricidad de la opinion se estenderá sobre todo el imperio. La Escocia compartirá nuestro entusiasmo, las clases manufactureras ya están sobre sí, y las clases agrícolas empiezan á entender que tienen los mismos intereses. Se acerca el tiempo.... él es irresistible. Podrán engañar á algunos electores, otros podrán ser intimidados, pero la inteligencia pública marcha como las poderosas olas del Oceano. El tirano de los tiempos antiguos mandó á las olas que se detuviesen, pero las

olas se adelantaron á pesar de sus órdenes y tragaron al insensato que queria detener sus progresos. En cuanto á nosotros, no tenemos necesidad de tragarnos á los grandes señores, nos contentaremos con mojarles las plantas de los pies (Risas). Pero á la verdad que esta lucha ofrece un espectáculo magnífico: ¿qué pais sobre la superficie de la tierra hubiera podido hacer lo que habeis hecho? El año último ascendian vuestras susericiones á 50,000 libras esterlinas que es la renta de dos ó tres pequeños soberanos de Alemania. En el año actual han ascendido á 100,000 libras esterlinas, y si es preciso se obtendrá el duplo en el año inmediato (Aplausos). Sí, este movimiento presenta el espectáculo de un majestuoso progreso. Todos los dias nuevos reclutas aumentan nuestras filas, y nosotros veteranos de esta gran causa, contemplamos deliciosamente la fuerza cada vez mayor de nuestro ejército y el espíritu de paz que le anima.—El poder de la opinion se manifiesta en todas partes. Los mas violentos déspotas, á escepcion del mónstruo Nicolás, se abstienen de aquellos actos crueles que en otro tiempo les eran familiares. El espíritu de la Inglaterra vela, y no se adormecerá hasta que el pobre haya reconquistado sus derechos, y el rico se vea precisado á ser hombre de bien (El honorable y docto caballero se sienta en medio del estruendo de aclamaciones vehementes y prolongadas).

M. Thompson se adelanta y se espresa en estos términos: señor presidente, cuando he llegado á este recinto para asistir á la recepcion de M. O'Conell estaba lejos de pensar que habria de ser invitado á tomar la palabra, y conozco, que ya en este caso no puedo ser si no aquella tímida sombra de que hablaba el M. O'Conell que seguia solo de lejos á su dueño. Señores, el espectáculo de que he sido testigo es muy á propósito para embriagar mi corazon. Dos años he permanecido ausente de mi pais

y he recorrido regiones remotas que jamás vieron escenas ni oyeron acentos semejantes á las que acaban de deleitar mi vista y mis oidos. Pero aunque me he alejado mas de 15,000 millas del lugar donde nos hallamos reunidos no he llegado á sitio alguno donde ya no hubiese penetrado la fama de vuestros gloriosos trabajos: en todas partes he oido hablar de esa asociacion jigantesca que ha emprendido purificar, dirigir y preparar para un grande y definitivo triunfo los sentimientos y la opinion pública de la Gran Bretaña. Ha querido mi suerte, si no asociarme intimamente á los esfuerzos de la Liga, al menos que siga sus progresos desde su origen, contando mis mejores y mas antiguos amigos entre los que han aceptado con mas firme adhesion el peso del trabajo y el ardor de la jornada. Al volver á mi patria me complazco en comparar la situacion de esta causa con la que tenia cuando me despedí en Manchester de una reunion que se habia convocado para el mismo objeto que hoy nos hallamos reunidos en este recinto. Me separé de la Liga en medio de una asamblea provincial de 1,200 personas y hoy la encuentro representada por un sextuplo en el mas vasto edificio de la metrópoli. Entonces luchabais con adversarios silenciosos—llenos de confianza en su rango, en sus riquezas, en sus grandezas—espectadores mudos de vuestros progresos entre las clases laboriosas.—Ahora os hallo combatiendo abiertamente y con armas hidalgas á esos mismos adversarios; pero han roto el silencio, sus planes están desconcertados, sus esperanzas desvanecidas, sus fuerzas menguadas, y hélos ya obligados en interés de su defensa á recurrir á los mismos medios que tantas veces han vituperado (Aclamaciones). ¿Hemos de augurar mal de vuestra causa porque imiten vuestros procedimientos? No, ciertamente. Creo al contrario que nada puede seros mas favorable que poneros en el caso de conocer to-

dos los *argumentos*—si tal nombre merecen—por medio de los cuales se esfuerzan en sostener dentro y fuera de las cámaras los monopolios de que se aprovechan. Caballeros, os felicito por vuestros progresos; os felicito por la firmeza con que siempre os habeis adherido á los buenos principios, y por el asentimiento que habeis obtenido de las inteligencias mas ilustradas. Os felicito tambien por haber acertado á reunir en torno de vuestra bandera, todo lo que hay de mas apreciable y escelente en nuestra querida patria. Por todas partes á donde se han dirigido mis pasos, asi en el Egipto como en la India, he observado que manifestaban el mas vivo interés por los trabajos de esta asociacion: en todas partes he oido espresar la mas profunda sorpresa por la locura y ciega preocupacion de aquellos que intentan fundar su prosperidad sobre los desastres y la pobreza, sobre el hambre, la desnudez y el crímen del pueblo; prosperidad muy odiosa y muy culpable comprada á tanto precio! No hay mas que una opinion sobre este particular entre los hombres que no estan deslumbrados por el interés personal ó el espíritu de partido. Los bien intencionados no pueden atravesar llanuras incomensurables, calcular los recursos, apreciar la facilidad con que se podrian transportar á la costa, y desde esta cruzando el Océano hácia nuestro pais, objetos propios para sostener la vida de tantos hermanos nuestros que perecen hasta en nuestra presencia; no pueden comprender que el valor de estos alimentos volveria hácia los lugares de su orígen bajo otra forma igualmente ventajosa; no pueden, digo, ver y comprender estas cosas sin llenarse de admiracion á la vista del monstruoso y repugnante despojo que se practica en este pais (Aclamaciones). Caballeros, nunca he tenido mas que una idea del régimen restrictivo, y esta idea las comprende todas, satisface plenamente mi espíritu, y hace de mí lo que soy: un enemigo declarado, absoluto,

universal, eterno, de las leyes que circunscriben los beneficios de la divina Providencia, y dicen á los dones que Dios ha derramado tan liberalmente sobre la tierra. «Hasta allí llegareis, no ireis mas adelante» (Estrepitosos aplausos). Todo punto de vista estrecho—aun cuando sea nacional—de la cuestion—pierde á mis ojos su importancia cuando llego á pensar que no ha podido entrar en los designios de Dios que un pueblo siempre en incremento, encerrado dentro de los límites de fronteras inmudables, dependiese de su suelo para su subsistencia; mientras las rutas del Oceano, el génio de los hombres científicos, el valor de nuestros marineros, la audacia de nuestros armadores, la fecundidad de las regiones remotas, la prosperidad del mundo, y la variedad que se ostenta en las dispensaciones y en la paternal solicitud de nuestro Criador, revelan bastante que ha querido que los hombres trocasen entre sí los diversos dones que deben á su munificencia, y que la abundancia de una region, contribuyese al bienestar y á la felicidad de todas (Aclamaciones). A mis ojos la ofensa cometida por los autores de estas leyes, es una de las que atentan al trono de Dios mismo. El monopolio es la negacion práctica de los dones que el Omnipotente ha destinado á sus criaturas. Detiene esos dones en el momento mismo que salian de manos de la Providencia para ir á alegrar el corazon y á reanimar las fuerzas postradas de aquellos á quienes los habia destinado. En el estremo de una costa, los alimentos se hallan en superabundancia; en el estremo de otra se ven hombres hambrientos que cometerian un crímen si tocasen un solo grano de esas maduras mieses que han sido prodigadas á la tierra para el bien de todos. ¿Por qué se me habla de intereses empeñados, de derechos adquiridos, del derecho esclusivo de la aristocracia á esas mieses? Reconozco estos derechos; respeto el rango de la aristocra-

cia, particularmente cuando reune en si lo que es aun mas respetable que el rango, la simpatía hácia sus hermanos, que debe aumentarse en proporcion á la bondad que Dios ha tenido con ella, cuando ha querido aumentar sus ventajas temporales (Aclamaciones). Guarde el señor lo que le pertenezca lealmente, posea sus graneros, sus cercados y sus cacerias; ciñalos de muros si quiere, y haga inscribir sobre pilares: «Aquí se tienden lazos á los hombres». Yo no me introduciré en sus haciendas; no miraré siquiera por encima de sus muros, y me contentaré con seguir el camino lleno de polvo, satisfecho con llegar al término de mi viaje y con poder comprar para mi familia el pan que la bondad de Dios la ha destinado (Aplausos). ¡El opulento señor pide *proteccion*! Ya la tiene: la tiene en la superioridad de sus haciendas; en su proximidad á los centros de poblacion; la tiene en la distancia de las llanuras rivales; en las tempestades y en los naufragios á que se hallan espuestos sobre el Oceano los bajeles que traen á este pais las producciones estrangeras: en los gastos de toda clase, seguros, almacenes, y comisiones con que esos productos están gravados. He ahí lo que constituye en su favor una proteccion natural tan durable como el Oceano y de que nadie puede privarla. Pero quiere mas; pretende que la ley levante todavia artificialmente el precio de su trigo, y que el pobre mismo se vea precisado á comprárselo, privándole del derecho de proveerse en el mercado del mundo, escepto cuando al señor no le es posible beneficiarse por la confiscacion de este derecho.... Caballeros, la legislacion de este pais se ha interesado demasiado por la proteccion. Se habla de desafeccion, de insubordinacion, de conspiracion! Yo pregunto, donde están las causas de estos males. Busco al culpable, me dirijo al que tiene en sus manos el castigo y le digo; ¡tú eres! (Escuchad). Una ley injusta es un

gérmen revolucionario. Seguidla en su accion hasta que empieza á mancillar, á empobrecer, á vejar, á provocar la humanidad: despues llega el tiempo del llamamiento á los patriotas, luego el del eco popular; en seguida la actitud de la revolucion y del desafio, y finalmente, las persecuciones, la cárcel, el cadalso, los martirios (Aclamaciones). Pero yo me remonto á los primeros criminales, á los hombres que han concebido la funesta ley, y les digo: habeis fomentado la desafeccion, habeis popularizado la resistencia patriótica, habeis provado las quejas del pueblo, habeis organizado la persecucion; vosotros sois los que perpetrais el crimen y los que debeis sufrir el castigo. Caballeros, tal es mi opinion; si los gobiernos fuesen justos, el espíritu de sedicion pereceria por falta de pábulo (escuchad), y si las leyes fuesen equitativas, las cadenas estarian abandonadas al robin. Por eso me quejo de las malas leyes, y veo muchas de ellas en esta isla y mas todavia en otra vecina, la cual nos advierte que si queremos restablecer la paz y la amistad, sostener la union y la lealtad que la Gran-Bretaña sea lo que siempre ha sido: «señora de los mares; invencible en los combates» debemos hacer justicia al pueblo y no solo restituir la libertad á los negros de las Antillas, sino tambien librar de todo impuesto el pan del obrero inglés (Aplausos).

Sesion del 28 de febrero de 1844.

M. Ashworth: No es una cosa ordinaria ver á un manufacturero del Norte abandonar su hogar y sus ocupaciones por asistir á semejante asamblea. Un manufacturero tiene otras cosas que hacer y está poco dispuesto á recurrir á sus concindadanos, aun cuando se sienta agraviado. *La agitacion* le es naturalmente repugnante, y entregado al estudio práctico de las ciencias y de las artes

que se refieren al cumplimiento de su obra, querria no alejarse de sus intereses domésticos, si á ello no fuese precisado por leyes perniciosas. Señores, con una plena confianza apelo á vosotros como manufacturero, porque tengo la conviccion de que pertenezco á una clase de hombres que no reclaman mas que sus derechos (Aplausos). Se les acusa de ser difíciles en sus ajustes, lo cual hacen todos los hombres prudentes y vosotros como los demas, sin duda (Risas). Pero al menos no se les puede imputar el tener una gran casa comercial con el nombre de Parlamento, valiéndose de ella para falsear los intereses de la comunidad, y fijar por sí mismos el precio de sus mercancías. Señores, los manufactureros no gozan de proteccion alguna, ni la reclaman, porque rechazan absolutamente el sistema protector, lo único que piden es que todos los súbditos de S. M. sean colocados en este punto bajo el mismo pié de igualdad (Escuchad, escuchad). ¿No es razonable esta exigencia? (Bien). Los landlords os dicen que tienen necesidad de proteccion; que tienen derecho á ser protegidos por ciertas consideraciones. No os diré cuales son estas consideraciones, dejo este cuidado á lord Mountcashel y á Sir Edward Knatchbull, que no han querido que lo ignoreis (1) (Risas y aplausos). Dicen tambien que necesitan de proteccion para competir con el estrangero. Por lo que á mí toca, no sé bajo qué aspecto el pueblo inglés sea inferior á los demas pueblos. Estoy convencido de que los colonos ingleses, y particularmente los trabajadores del campo, son capaces de tanto trabajo como otra cualquiera clase de la comunidad, y son los hombres mas á propósito para sostener la concurrencia estrangera, con tal que los landlords les permitan procurarse alimentos á un precio

(1) Alusion á la declaracion hecha por estos dos personajes, de que la proteccion les era necesaria para pagar sus deudas, descargar su hacienda y dotar á sus hijas.

natural (Aplausos). Los manufactureros estan muy espuestos á esta concurrencia. ¿Por qué los landlords han de estar exentos de ella? (Muy bien). Lo repito, los manufactureros no gozan de privilegio alguno, ni le quieren, y en cuanto á las máquinas ninguna ventaja tienen que no sea comun con el mundo entero (Escuchad, escuchad). Tomamos de los demas pueblos sus inventos y sus perfecciones, hacemos aplicacion á nuestras máquinas y aumentamos así su poder, y si la esportacion de estas máquinas perfeccionadas fué en otro tiempo prohibida, hoy es libre, y no hay pueblo alguno que no pueda proporcionárselas á un precio tan barato como nosotros mismos. La ley prohibitiva de la esportacion de las máquinas se anuló hace uno ó dos años, y aunque en aquella época nuestra industria se hallaba en una situacion deplorable, aunque no faltaban buenos talentos que miraban la libre esportacion de nuestras hermosas máquinas como una medida aventurada para el mantenimiento de nuestra superioridad manufacturera, no obstante nosotros no hicimos oposicion alguna á esta medida y dejamos que se ejecutase sin vacilar, sin promover incidentes, con espíritu de justicia y de lealtad (Aclamaciones). Así, despues de haber concedido al estrangero todas las ventajas que podemos sacar de la superioridad de nuestras máquinas, pedimos que se nos liberte de toda restriccion, y establecemos el principio de que supuesto que las manufacturas están abandonadas á la universal concurrencia, tienen derecho para decir que se les hace injusticia, si otra clase—y particularmente la opulenta clase de los landlors—goza de ventajas esclusivas que no sean comunes á todas las demas.

Se ha dicho que el mercado interior era el mas importante para la industria manufacturera—Yo puedo calcular la importancia del mercado interior en lo que concierne á mi propia industria, la industria algodonera,

Ella se alimenta principalmente de la esportacion. Segun la obra de Brom de siete bultos de algodon solo uno se elabora para el consumo del pais, por consiguiente este consumo no paga sino un séptimo del trabajo británico que se dedica á este ramo, ó cerca de un dia por semana (Escuchad, escuchad). No perdais de vista que esta es la totalidad del consumo del pais. Asi esa clientela de la aristocracia territorial que se nos pinta en términos tan pomposos, se reduce cuando la examinamos de cerca á pagar la fraccion de un dia por semana de trabajo; y en cuanto á las salidas que nos proporcionan las demas clases—porque los landlords no son nuestros únicos compradores—me limitaré á decir que esta metrópoli sola consume mas que toda la Irlanda; y la ciudad de Manchester mas que el condado de Buckingham (Escuchad, escuchad)—Voy á tratar de las esportaciones. Acabo de deciros que ascienden á seis séptimos de lo que fabricamos: resulta de aquí que dependemos del estrangero por seis séptimos de nuestro trabajo, y como no tenemos ningun predominio sobre la legislacion estrangera, estamos incapacitados para recibir proteccion alguna en este sentido, aun cuando os fuese prometida—Consideremos ahora el interés agrícola. La *fabricacion de los alimentos* no es en este pais una industria de esportacion. Posée en el pais mismo el mejor mercado del mundo, y goza tambien de la proteccion. Hubo un tiempo en que los productos agrícolas de Inglaterra eran esportados, y en que los landlords vendian sus cereales en lo esterior. Ese tiempo pasó ya; hoy nuestra poblacion consume todo el grano que el pais puede producir, y sus necesidades reclamarian mucho mas si le fuese lícito recibirlo (Escuchad, escuchad). Por eso los propietarios, viendo que nuestra poblacion manufacturera consume todos sus productos, han dejado de esportarlos y tienen la ventaja de vender este insuficiente producto en un mercado donde

la oferta es constantemente inferior á la demanda. No sucede asi como antes he demostrado, con la industria manufacturera. Los seis séptimos de sus productos son esportados. Fijad un momento vuestra atencion en las consecuencias de este estado de cosas. *Los alimentos son la materia primera del trabajo*, precisamente como el algodon es la primera materia de los tegidos. Síguese de aquí que los bultos de productos fabricados que esportamos, contiene *virtualmente* trigo y otros productos agrícolas lo mismo que algodon (Escuchad, escuchad). De este modo es como los propietarios del terreno, cesando de vender directamente en lo esterior, se han desembarazado de este cuidado, haciéndole recaer sobre los manufactureros y se han puesto en posesion de un medio indirecto de esportacion mucho mas cómodo, y sobre todo mas ventajoso. Se han ahorrado de los embarazos de convertir sus artículos en dinero en los mercados estrangeros, y los manufactureros, por medio de la circulacion que acabo de describir, han tomado este trabajo á su cargo (Escuchad, escuchad). De este modo el manufacturero inglés que ejecuta sus operaciones bajo el influjo de las leyes de cereales, se vé al principio obligado á pagar un precio *legislativamente artificial* por sus alimentos y los de sus trabajadores; y despues, respecto á que sus productos están destinados á la esportacion y á que son una especie de encarnacion de los artículos agrícolas ingleses combinados bajo la forma de trabajo con el algodon y otras primeras materias, viene á ser el desgraciado intermedio de la reventa de aquellos mismos alimentos, entregado á la concurrencia del mundo entero en mercados remotos donde iguales productos se venden acaso por la mitad del precio que le han costado en la Gran-Bretaña (Aplausos). Así hemos venido á ser los instrumentos del propietario para que se deshaga de sus artículos, y lo que es peor, la ope-

racion nos hace perder la mitad de su valor (Escuchad, escuchad). Como manufacturero que trabaja para la esportacion, me detendré todavia un momento en esta parte de mi objeto. Comprendereis fácilmente este axioma general: *Los importadores son compradores.* Luego el juicio de la prosperidad de un pais no debe formarse por sus *esportaciones*, sino por sus *importaciones*. Lo repito, *los importadores son compradores.* Permitidme aclarar esta proposicion por medio de un ejemplo. La nave que aborda á nuestras costas cargada de mercancías—no importa la procedencia—es la personificacion de un mercader estrangero provisto de un buen bolsillo, porque el cargamento al instante se convierte en dinero, y este dinero pasa á manos del consignatorio para ser convertido de nuevo en mercancías de esportacion. Luego cuantas mas naves de estas lleguen, mayor será el número de compradores.—Con respecto á nuestros impuestos, os haré observar, que las mercancías que nos vienen de fuera no pasan directamente desde la costa al almacen del comerciante. Se detienen al principio en la aduana y allí pagan un derecho fiscal. Como *free-traders* no tenemos que hacer objeccion alguna contra semejante derecho. Es justo y conveniente cargar una parte de los ingresos públicos, sobre las mercancías estrangeras. Pero en este caso distinguimos, y decimos: si es justo que paguemos un derecho para las rentas públicas, no lo es que paguemos otro para ventajas personales, y particularmente para aumentar las rentas de los propietarios del suelo. Señores, nuestras importaciones deberian ser libres, y en un pais ilustrado lo serian como los vientos que las impelen hácia nuestras costas (Aplausos). Suponed que os hallais trasportados por el pensamiento á otro pais—porque no quiero ofenderos inútilmente citando vuestra propia patria—suponed que veis sobre las costas hombres con uniforme, yendo y vi-

niendo, con un fusil en una mano y un anteojo en la otra: si se os dijese que se trataba de un servicio preventivo destinado por el gobierno á impedir la llegada de buques, y por consiguiente, la introduccion de productos estrangeros ¿no diriais que esto era en aquel pais, el indicio de una ignorancia que equivalia al suicidio? ¿y no juzgariais que aquellas leyes comerciales procederian de los siglos mas bárbaros? Pues este es sin embargo, y siento decirlo, el espiritu que caracteriza nuestra legislacion. Nuestras leyes admiten los objetos de lujo, los vinos, las sedas, las cintas para el uso de los grandes y de los ricos; dejan entrar libremente estas, mediante un derecho fiscal, y prohiben al mismo tiempo la importacion de los alimentos, es decir, de lo que afecta mas á las clases pobres y laboriosas. Semejante leyes son el fruto de la injusticia y nosotros nos declaramos contra su parcialidad. Los señores dicen que esa es una cuestion manufacturera: si así lo han manifestado, es porque han encontrado á los manufactureros prontos y perseverantes en combatir sus privilegios; pero rechazamos su imputacion. No, no es la causa de los manufactureros, es *vuestra* causa, es la *mia*, es la causa de *todos*. No es una cuestion *individual*, es una cuestion *general* que interesa á toda la comunidad. El manufacturero vé su industria perjudicada, sus trabajadores hambrientos, y en este caso tiene derecho, y lo tiene todo hombre en semejante situacion, para quejarse.—A esta vana declamacion los landlords añaden otra no menos insignificante; el *esceso de produccion* dicen que es la causa de todos los males. Se les oye gritar: «estos manufactureros pretenden vestir el universo.» Acaso harian bien en dejarnos vestir al universo, y si de este modo causábamos la inquietud y la miseria en el pais, entonces serian oportunos sus lamentos (Risas, señales de aprobacion). Sin embargo, exami-

nemos la cuestion de mas cerca. Supongamos que llegásemos á vestir el universo entero; todavia no hemos hallado el secreto de fabricar tejidos eternos (risas): por el contrario los vestidos se destruyen y cuando esto sucede los que acostumbramos á llevar reclaman otros. Hé ahí, pues *un orígen* permanente de trabajo (Escuchad). ¿No seria una cosa graciosa el ver venir á esta tribuna un manufacturero de Lancastre, llorando como Alejandro, no porque no le quedase otro mundo por *conquistar*, sino otro mundo por *vestir*? (Muchas risas). En todo caso, en medio de su disgusto, tendria al menos un consuelo, fundamento de una esperanza legítima; que si llegaba á vestir el universo, tendria al menos bien merecido el derecho de ser alimentado (Aclamaciones). Jamás he oido quejarse á nadie porque tenga demasiados vestidos (Una voz en las galerias: yo no los tengo: risa universal). Aunque sea su precio barato, nadie se queja de tenerlos demasiado baratos. Los landlords se reunen de tiempo en tiempo y se les oye lisonjearse de ser buenos patriotas, porque hacen dos siegas de heno, donde no hacian sino una en otro tiempo. Caballeros, segun eso, puedo yo tambien como manufacturero reclamar el título de patriota, porque hoy hago dos camisas por menos de lo que me costaba una sola hace algunos años (Risas). Pero yo no acepto ni para los landlords, ni para mí la calificacion de patriota ó de filántropo en ese concepto. La misma causa. el mismo impulso nos hace obrar, que es nuestro *interés ilustrado* (Escuchad, escuchad). Pero pasemos á refutar otra declamacion de la aristocracia dirijida contra las máquinas.

El orador combate en este lugar el error de considerar las máquinas como perjudiciales al empleo del trabajo humano. Establece apoyándose en hechos numerosos que hay en todos los condados donde no se emplean

las máquinas una tendencia á emigrar hácia aquellos donde mas se han multiplicado. Habiendo sido ya tratado este asunto por otros oradores, y especialmente por M. Cobden, suprimimos, aunque con sentimiento, esta parte del insigne discurso del M. Ashworth.

Sesion del 17 de abril—Presidida por M. Cobden.

El presidente dá cuenta de numerosas reuniones á que las diputaciones de la Liga han asistido desde la última reunion de Covent-Garden, en Bristol, Wolwerhampton, Liverpool, etc.—Habla tambien de las medidas tomadas por la asociacion para que la discusion se lleve principalmente á todos los puntos donde se hagan elecciones, á fin de esparcir la luz precisamente en el momento en que la escitacion que acompaña siempre á las luchas electorales dispone al público á recibirla. Por esto, en adelante la Liga empleará todas sus fuerzas en las poblaciones donde un cierto número de electores por pequeño que sea, esté dispuesto á apoyar la candidatura de un *free-trader*.

M. Ward miembro del Parlamento pronunció un discurso lleno de hechos curiosos, de datos estadísticos, y de sólidos argumentos.

El coronel Thompson sucedió á M. Ward. Este veterano de la causa de la libertad mercantil ha adquirido en Inglaterra una inmensa reputacion por sus discursos y sus numerosos escritos. Hubiéramos deseado mucho darle á conocer al público francés; pero desgraciadamente para nosotros, este valiente oficial acostumbra revestir sus profundos pensamientos con formas tan originales y á espresarlos con un lenguaje tan incisivo y tan popular que vienen á ser enteramente intraducibles. Quizá ensayemos al fin de esta obra trasladar á nuestra

lengua alguna de sus ideas aunque corramos el riesgo de debilitarlas.

El presidente. Tengo el honor de presentaros uno de los oradores mas completos de nuestra época, hombre que ha desplegado talentos de órden muy elevado en una gran cuestion humanitaria igual en importancia á la que nos reune hoy. Este hombre, M. Hompson, ha contribuido poderosamente á la emancipacion de los esclavos de nuestras colonias de las Indias occidentales, yo nunca he encontrado la menor diferencia entre despojar al hombre enteramente forzándole á trabajar, y despojarle del fruto de su trabajo (Estrepitosos aplausos).

Los acontecimientos que pasan en la Gran Bretaña naturalmente han encontrado eco en las reuniones de la Liga, en particular aquellos que tienen alguna conexion con la causa que ella defiende. Ya ha podido conocerse la opinion de esta poderosa sociedad respecto de la emigracion forzada (*compulsory emigration*), cuando se trató de ella en el Parlamento. Tambien es conocido el efecto que produjo en la Liga la acusacion de conspiracion dirigida contra O'Connell y la agitacion irlandesa.—En la época á que hemos llegado, una segunda modificacion de las tarifas está sometida á las Cámaras por el gabinete Peel, de la cual se ocuparán de hoy en adelante muchos oradores, por lo que no será inútil decir aqui en qué consisten estas modificaciones.

El derecho sobre el azúcar colonial era de 24 chelines, y sobre el azúcar estrangero de 63. La diferencia ó sea 39 chelines es lo que constituia propiamente la *proteccion*.—El gobierno proponia, manteniendo el azúcar de las colonias á 24, reducir el derecho sobre el azúcar estrangero á 34, esto es, limitar la proteccion á 10 chelines.—Esto hubiera sido dar un gran paso en el camino de la libertad mercantil si el gabinete inglés no hubiese limitado la rebaja de derechos, aplicándola solamente al

azúcar *producido por el trabajo libre* (*free-grovvn sugar*). Pero dejando pesar el derecho de 63 chelines sobre el azúcar producido en los paises esclavos (*slave-grovvn sugar*), se escluian los azúcares del Brasil, de Cuba, etc. Esta distincion siendo evidentemente un medio indirecto de mantener el monopolio hasta donde lo permitian las circunstancias y el estado de las luces, tenia la ventaja de atraerse muchos hombres de bien presentándoles la medida propuesta como dirigida contra la esclavitud; y efectivamente los monopolistas calcularon bien, porque lograron asociar á sus miras un gran número de abolicionistas, y se crearon en Inglaterra un apoyo que no habrian tenido sin esta distincion hipócrita. En lo sucesivo veremos la opinion de los *free-traders* y las peripecias de este debate.

M. Thompson, despues de haber reclamado, por el estado de su salud, la indulgencia de la asamblea, se espresa de este modo. Creo como el honorable y valiente oficial que acaba de sentarse, que la cuestion de la libertad de comercio y particularmente de la abolicion de las leyes de cereales, al paso que interesa al bienestar y á la felicidad de la raza humana, á la estabilidad y al honor del imperio británico, no cede en grandeza y solemnidad á aquella cuestion á que en otro tiempo consagré mis esfuerzos. Si entonces reclamaba la libertad del hombre, hoy reclamo la franquicia de sus alimentos (Aclamaciones). Dios ha querido que el hombre sea libre, y yo creo que ha querido tambien que viva. Es un crímen arrebatarle la libertad, pero tambien lo es alzar el precio, alterar la cualidad ó disminuir la cantidad de sus alimentos: cuando considero que la ley de cereales afecta á los salarios, rompe el equilibrio entre la oferta y la demanda de brazos, deja sin trabajo á millares de obreros, no consintiendo á los que tienen la felicidad de encontrarle, mas que la mitad de una justa remunera-

cion, obligándoles ademas á pagar el pan á doble precio del que tendria sin su intervencion: cuando considero todo esto, semejante ley se presenta á mi vista como un monstruoso despojo (aplausos), y como la violacion de aquel libro bajado del cielo «hombre, comerás los frutos de la tierra; la estacion de sembrar y la estacion de segar, el invierno y el estío se sucederán perpetuamente, á fin de que las criaturas de Dios no se vean privadas de alimento.» ¿Cuál es el gran principio de economía social, cuya propagacion confiamos á nuestros conciudadanos para su dicha, la de la patria y la del mundo? ¿cuál es la doctrina que la Liga como una universidad ambulante, predica y enseña en todas partes? Esta doctrina se reduce á que todas las clases de la comunidad deben ser abandonadas á su libre accion, en la conducta de sus transacciones mercantiles, mientras estas transacciones sean legítimas; á que no se debe tolerar intervencion, ni fiscalizacion alguna, y menos todavia las coacciones legislativas en materia de trabajos, de industria y de cambios (Escuchad, escuchad). Tenemos fé en la verdad de esta doctrina, pero no nos limitamos á erigirla en un sistema abstracto, que se toma y se deja arbitrariamente. La consideramos como de una importancia práctica y capital para este pais y para todos los paises, para este tiempo y para todos los tiempos. En su aplicacion justa é imparcial encierra la caida de todas las restricciones que tantas veces se han denunciado en este recinto; abre el mundo al trabajo del hombre, sustrae del dominio de la ley inglesa el cambio de los frutos de nuestro trabajo y de nuestra habilidad con las naciones del globo, llama sobre nuestras costas las innumerables tribus esparcidas en todos los climas. Como la piedad es dos veces santa, una en el que dá y otra en el que recibe (Escuchad). No podemos contemplar como ingleses, sin un profundo dolor las escenas de desolacion

que han pasado á nuestra vista de dos años á esta parte; y si la situacion de este pais es para nosotros un justo motivo de orgullo, por otra parte ella es muy propia para escitar nuestra compasion. La grandeza de nuestra nacion es incontestable. Desde las playas de esta isla nos hemos lanzado sobre el vasto Oceano, hemos paseado en él nuestras velas aventureras, hemos visitado y esplorado las regiones mas remotas de la tierra; hemos hecho mas, hemos cultivado y colonizado los mas bellos y ricos paises del globo; á los hombres que reconocian el imperio de nuestra benigna y amada soberana, hemos unido hombres de todos los climas y de todas las razas; con el valor de nuestros soldados y marineros, con la habilidad de nuestros oficiales de mar y tierra, con el espíritu emprendedor de nuestros armadores y marinos, con los talentos de nuestros hombres de estado en lo interior y de nuestros diplomáticos en lo esterior hemos sometido muchas naciones, hemos formado alianzas con todas, haciéndoles reconocer nuestra preeminencia industrial, y de este modo es como el poder combinado de nuestra influencia moral, física y política ha vuelto al Universo nuestro tributario, obligándole á arrojar á nuestros pies sus innumerables tesoros (Aclamaciones prolongadas). En este momento nuestros capitales son superabundantes, nuestros bajeles flotan sobre todas las aguas y no aguardan mas que la señal de esta nacion— ver enarbolar la bandera de la libertad ilimitada de comercio, para traer y arrojar sobre sus costas los productos de la madre comun. Millones de seres humanos no piden mas que trocar los frutos de su moderna civilizacion, por los productos mas costosos y mejor elaborados de nuestra adelantada civilizacion (Nuevas aclamaciones). Aquí el poder de la produccion es inconmensurable; bajo nuestros pies yacen insondables filones de minerales diversos tan poco profundos, que metales mas

preciosos que el oro, pueden estraerse, fundirse y prepararse en el mismo sitio, para el uso de los hombres de todos los paises. Por nuestros verdes valles corren rios capaces de mover diez mil veces igual número de máquinas, y el hombre reina en esta isla «como una diadema de gloria sobre la creacion». Aunque haya entrado el último en la carrera de la civilizacion, es el primero para demostrar al mundo cuan vasta es su capacidad y cuanto debe á la liberalidad de la naturaleza; aprecia el valor y el destino de todas las facultades que le rodean, tiene vista para la belleza, inteligencia para la ciencia, brazos para el trabajo, un corazon para la patria, un alma para la religion (Aplausos). El aire, la tierra, el Oceano, le son familiares en todos sus aspectos, en todas sus variaciones, en todos sus usos y aplicaciones. Cada uno de ellos paga á sus investigaciones el tributo que rehusa á una apática ignorancia, cada uno de ellos le revela sus secretos con certeza, aunque con una lenta reserva. Vedle en pie, eterno objeto de admiracion y de terror para los pueblos cobardes, y de una noble emulacion para las naciones dignas de la libertad. A la altura á que ha llegado, se elevará todavia ó caerá, esta es su única alternativa. No puede pararse y desdeña caer, porque el temple de su espíritu le sostiene y el vigor de su ingenio le impele adelante. Tales son los motivos que yo tenia presentes para deciros, que como ingleses tenemos razon para complacernos en sentimientos de orgullo nacional. Pero, ¡ah! ¡cuantas causas vienen á contrariar estos sentimientos y á convertirlos en una profunda humillacion! Porque, ¿cómo podrá creerse nunca, que esta Inglaterra tan ilimitada en su imperio, tan rica de recursos, tan superior por sus ejércitos y su marina, tan altiva por sus alianzas, tan incomparable por su génio productor, cualesquiera que sean sus capitales, la superabundancia de sus brazos y

de su habilidad, orgullosa por su literatura tomada de las fuentes mas puras, por su moralidad que respira la benevolencia universal, y por su religion que es divina, —que la Inglaterra, no puede, que la Inglaterra no quiere alimentar á sus propios hijos; que los vé vagar en la ociosidad, corromperse en el abatimiento, y desfallecer y morir de inanicion bajo los muros de sus monumentos, sobre las gradas de sus palacios, bajo los pórticos y hasta en el santuario de sus templos! ¿Cuál es el estrangero que conociendo nuestra posicion geográfica, la estension y los recursos de nuestro imperio, el génio, la habilidad y la energía de nuestros conciudadanos, podrá jamás cree que aqui donde reside el gobierno, en este pais, la gran fábrica del mundo, el centro del comercio; en este pais, donde se hallan depositadas tantas riquezas, donde se elaboran tantas ideas y tanta inteligencia, hay mas ociosidad, mas miseria, mas privaciones, mas sufrimientos físicos y morales, que podrán encontrarse en ningun otro pais del mundo? Y sin embargo esto tiene lugar en la poderosa Inglaterra. Acaso se hayan mejorado un poco las cosas en algunos condados de la Gran-Bretaña; si asi ha sucedido damos gracias á Dios Todopoderoso, en nombre de los desgraciados y de los indigentes. Pero todavia se encuentran multitud de hombres ociosos todo el dia, mientras que los que estan ocupados solo reciben un insuficiente salario y una mezquina racion, que apenas basta para sostener la vida, despues de estar trabajando sin cesar toda una semana.... ¡Oh! Si haceis indagaciones, encontrareis muchas casas desoladas, en donde el fuego está apagado en el hogar, en donde la copa está vacía, en donde las camas han sido despojadas y las mantas vendidas para pan, en donde la madre ha dejado sobre la paja al niño para dormirse al ruido de sus propios gemidos, en donde el padre de familia que siendo libre hubiera po-

dido y querido ser un artesano honrado, activo y satisfecho, es un vagabundo hambriento, sin recursos, sin valor y sin esperanzas, triste familia, ó mas bien cuando ella está reunida en su sucia desnudez, triste justaposicion de criaturas degradadas, en quienes la irresistible accion de la miseria ha destruido las mútuas simpatías. Allí, no encontrareis el sentimiento de la dignidad personal. Vereis quejarse de Dios y maldecir al gobierno y á los legisladores. En aquellas criaturas se ha estinguido toda veneracion á las leyes sociales y á los divinos mandamientos, maquinan proyectos de rapiña sin ningun remordimiento, en fin creyéndose proscritas y abandonadas de Dios y del hombre, se consideran víctimas de la legislacion, y conociendo que ella no les ampara ni proteje, se levantan contra la sociedad, porque los males que puedan sobrevenirles no han de ser peores que los que ellos padecen (Vivas aclamaciones). Aquí teneis lo que pasa en Inglaterra.—Quisiera que comprendiéseis bien, que la existencia de semejante estado de cosas revela la existencia de una mala ley, que sofoca al comercio de este pais, que nos cierra los mercados del mundo impidiendo que los productos de los demas paises lleguen aquí, para satisfacer nuestras necesidades. Una miseria tan profunda, una indigencia tan abyecta, males tan incurables en ninguna parte existen. Cualesquiera que hayan sido los efectos del despotismo y de la superstición en otros paises, no han llegado como nuestras leyes á matar de hambre á una poblacion activa y laboriosa, á quien al menos debe quedarle la facultad de cambiar lo que produce por lo que necesita (Aclamaciones vivas y prolongadas). He viajado mucho, he visto la ignorancia mas profunda, la supersticion mas sombria y terrible, el despotismo mas severo é ilimitado, la teocracia mas orgullosa y tiránica, pero en ninguna parte he encontrado una miseria como la que nos rodea (Aplausos)

El orador se ocupa de los principios y efectos de las leyes de cereales, y al hacerse cargo de la cuestion de los azúcares se espresa en estos términos:

Acabo de hablaros de las leyes de cereales, permitidme que os hable tambien de la ley de azúcares.—Me parece que nadie podrá sospechar que yo deseo el sostenimiento de la esclavitud. Si en este recinto se encontrase alguna persona dispuesta á dirijirme semejante acusacion, me bastaria decirle, señalándole la historia de mis actos y de mi vida pasada: aquí está mi respuesta (Aclamaciones). Tengo el sentimiento de no convenir con algunos antiguos amigos mios, los cuales dirijidos por las mas puras intenciones, están en la creencia de que legalmente deben oponerse al triunfo de la libertad mercantil en la cuestion de azúcares. He examinado detenidamente esta cuestion por espacio de muchos años; me he esforzado en llegar á una sana y justa conclusion, y combatiré enérgicamente, sin desviarme del respeto y del afecto que les he profesado, la doctrina que concede al gobierno la facultad de no admitir en nuestro mercado nacional el azúcar producido por esclavos. En cuanto á la esclavitud estamos de acuerdo; la miramos con el mismo horror, creemos que reducir ó retener al hombre en la esclavitud, obligarle al trabajo, defraudándole del salario que le es debido, son crímenes á los ojos de Dios, y horribles usurpaciones de los derechos y de la igualdad de los hombres. Creemos tambien, que es un deber de toda persona ilustrada y de todo cristiano, levantar su voz contra la esclavitud bajo cualquier forma que se presente, y emplear todos los medios morales y legítimos para acelerar el dia en que desaparezca lo servidumbre y con ella el comercio de la especie humana (Escuchad, escuchad). Es preciso que sepamos cuales son los derechos del pueblo de este pais, y cuales los medios honrados y legítimos de que podemos valernos para

destruir la esclavitud; es decir los medios que teniendo por único fin la justicia debida á los hombres de otros paises, no intervienen sin embargo en la accion de la libertad civil ni en las justas prerrogativas de nuestros conciudadanos.—Para mí es evidente que los hombres tienen derecho á la libertad personal, que deben permanecer en el pleno ejercicio de su libertad para la eleccion de sus gefes (*employers*), para escoger el lugar y naturaleza de sus ocupaciones y el mercado adonde juzguen mas á propósito llevar su trabajo, ó los resultados de su trabajo.—Pero para mí es igualmente evidente que los hombres de este pais y de todos los del mundo, deben ser libres tambien, digo libres, respecto de la intervencion de la ley civil, para escoger como consumidores entre todos los productos llevados de las diversas regiones del globo al mercado comun (Vivas aclamaciones). Por consiguiente es una injusticia impedir que se vendan los productos del Brasil y de Cuba, bajo pretesto de que estos productos son el fruto de la esclavitud. Es una injusticia colocarnos en la alternativa de comprar los productos de las Antillas británicas ó de carecer de una cosa que nos es necesaria.

Reconozco que es un derecho y un deber denunciar la esclavitud y propagar las buenas ideas en todas las clases sobre la criminalidad de este sistema. Es un derecho y un deber publicar la obligacion en que cada uno está de no prestar su ayuda á los que cometen el crímen de retener á los hombre en servidumbre. Cada vez que por medio del raciocinio, de la persuasion y de la súplica determinemos á un hombre á obrar voluntariamente en este asunto, podremos decir con la escritura; «¡tú has salvado á tu hermano!» Este es un medio legítimo de separar á los hombres de una mala costumbre, y un paso dado en el buen camino para la estincion de un sistema que todos miramos con igual execracion. Pero la prohi-

bicion legislativa emana de la violencia, no del raciocinio, de la fuerza, no de la razon, de la tiranía, no de la persuasion. Tales actos son la perversion y el abuso del poder legislativo, y contra semejante ejercicio de autoridad no hay garantía alguna.

De parte del Parlamento, esto es una usurpacion de la conciencia de los hombres, en un asunto en que tienen el derecho de juzgar por sí mismos y de conducirse como séres morales y responsables. Una ley semejante á la que aludo, y en el dia está en plena observancia en este pais, no puede considerarse emanada del pueblo ó como un acto de su voluntad, porque si asi fuese, la ley sería supérflua, y los productos cuya entrada prohibe, desembarcados en nuestras costas y puestos en venta, no encontrarian compradores y serian abandonados como apestados por la profanacion moral que les afecta. Ademas esta ley prohibitiva, aunque impuesta por hombres parlamentarios, es muy poco sincera, por que estos mismos hombres permiten que el azúcar esclavo se desembarque y refine en este pais, ellos fomentan su esportacion en barcos ingleses y sancionan el comercio que de ella hacen nuestros negociantes con las naciones estrangeras—Saben muy bien que en el esterior se consume en estado refinado y que á pesar de esta costosa preparacion, se vende á un precio menos elevado del que tiene en nuestra isla el azúcar terciado. Promueven este comercio hasta llegar á los límites en que podria afectarse su propio monopolio, y entonces solamente lo prohiben bajo pretesto de que lleva la mancha de la servidumbre.... ¡Qué sinceridad la de estos hombres! en tiempos pasados emplearon toda su elocuencia en defensa de la causa de la esclavitud (Escuchad, escuchad). Abro el libro azul, en donde estan los nombres de los que han recibido indemnizaciones sobre el fondo de veinte millones votado para procurar la emancipacion y encuentro, que eran los

principales copartícipes de lo que ellos llaman ahora el precio de la injusticia. Examino sus votos en el Parlamento y siempre los veo resistiendo obstinadamente toda tentativa que tienda á suavizar los horrores de la esclavitud de los negros, hasta el estremo de rechazar la abolicion de la bárbara costumbre de azotar á las mugeres (Escuchad). Encuentro á los mismos hombres imponiendo monstruosos derechos sobre el azúcar de la India, aunque es producido por el trabajo libre, los encuentro prodigando todavia millones bajo la forma de *drawbarks*, de primas, de proteccion, á los plantadores de las Antillas poseedores de esclavos—¡Ah! ellos eran entonces como lo son hoy, productores de azúcar, ellos eran como lo son todavia productores de cereales. Presentadles un artículo que ellos no produzcan y permitirán de buena voluntad su importacion y consumo, aun cuando se halle saturado con las lágrimas y la sangre de los infelices esclavos (aclamaciones); mas si les presentais un artículo de que sean productores, prohibirán su entrada y la de todos los que se le parezcan; bien sea el trigo del Ohio ó de las Indias, bien sea el azúcar del Brasil ó de Cuba (Escuchad, escuchad). ¿Es sincera esta filantropía? (Escuchad, escuchad). Todo hombre dotado de sentimientos rectos, no podrá menos de indignarse al ver á estos hombres presentarse en el Parlamento, como los Eliseos de la abolicion y derramar lágrimas de una fingida compasion porlos padecimientos de los trabajadores del Brasil. Ved, pues, los hombres que os disputaban el derecho de intervenir en sus propiedades cuando eran poseedores de esclavos. Ellos nos paraban á cada paso cuando nos esforzábamos en destruir por la ley lo que habia sido creado por la ley (Escuchad). Defendieron hasta el último momento los pretendidos derechos de los plantadores, y rehusaron conceder la libertad á los negros hasta que fueron arrojados y se repartieron la mayor suma de di-

nero que jamás se ha votado con miras de humanidad. Entonces como ahora eran los órganos del monopolio, hablaban y obraban como hombres profundamente interesados en el sostenimiento de las restricciones. Entonces el sentimiento público estaba contra ellos, ahora lo está tambien el sentimiento nacional; porque ni entonces eran sinceros ni hoy lo son tampoco: ó hablan y votan hoy contra su conciencia ó tienen que confesar que hablaban y votaban contra su conciencia en otro tiempo (Escuchad). En cuanto á nosotros, nos hallamos en el mismo terreno en que estábamos catorce años hace, sostenemos que la esclavitud es un crímen, y que es un deber de los individuos y de las naciones trabajar en su abolicion por medios legítimos. Estábamos en nuestro derecho al dirigir peticiones contra la esclavitud, y la legislatura pasada hubiera estado en el suyo al abolirla por acta del Parlamento en conformidad á la voluntad nacional.—Pero obligar á treinta millones de ciudadanos á pagar sumas enormes como precio adicional por un artículo de primera necesidad, reducir á la mitad, por medio de la fuerza bruta, la provision de este artículo, despojar á los hombres del derecho de comprar los géneros que se presentan en el mercado, porque al producirlos en paises estrangeros se pueda cometer alguna injusticia, esto no es ejercer un derecho, es ejercer la rapiña (vivos aplausos); los que asi obran bajo pretesto de favorecer la causa de la libertad y de la humanidad, cuando sabemos (con la certeza que es posible en estas materias) que este pretesto es falso, vano é hipócrita, añaden el fraude mental á la tiranía legislativa, y practican el disimulo á los ojos de Dios, al mismo tiempo que la injusticia á la vista de los hombres. Manifestarian al menos alguna honradez, si aplicasen el principio con imparcialidad; mas no sucede asi. El derecho sobre el azúcar del Brasil es prohibitivo. ¿Por qué, pues, no

aumentan tambien el derecho sobre el tabaco, hasta que produzca el mismo efecto que el del azúcar, es decir, hasta que llegue á hacer imposible su consumo?—Porque estos hombres no producen tabaco y respecto de este artículo no tienen interés alguno personal. ¿Cómo no aplican su principio al algodon producido por esclavos, y no se contentan con el algodon criado en esas vastas llanuras que yo acabo de recorrer? ¡Admitimos el algodon de los Estados-Unidos y rechazamos su trigo! ¡Oh triste inconsecuencia! Si permiten á nuestros armadores conducir algodon producido por la esclavitud, á nuestros corredores venderlo, á nuestros capitalistas hilarlo y tejerlo en grandes fábricas, á las mugeres y á los niños de este pais disponerlo para el uso de los ciudadanos; desde la Reina sobre el trono, hasta el mendigo de las calles. ¿Por qué, cuando nuestros industriosos compatriotas ganan trabajando toda la semana un mezquino salario les han de prohibir que empleen una parte de él en la tarde del sábado prra comprar barato un poco de azúcar? ¿Por qué? Porque no son productores de algodon, mientras que lo son de azúcar: no hay otro motivo. Hace treinta años que hemos afirmado é intentado probar que el trabajo libre es menos caro que el de los esclavos, que ponerlos lealmente en competencia es el modo mas pacífico y mas eficaz de destruir la esclavitud. Para propagar esta verdad hemos distribuido con profusion los escritos de Fearon, Hogolson, Cropper, Jeremías, Conder, Diakson y otros muchos. ¿Dariamos hoy un mentís práctico á nuestras anteriores afirmaciones invocando la prohibicion, tan funesta para el libre trabajo, y la intervencion arbitraria de la ley en el dominio de la razon individual y de la libre accion del hombre? He leido con mucho gusto una declaracion solemne y oficial hecha por los gefes abolicionistas, en la que manifiestan, que en su dictámen es funesto y dispendioso, peligroso y cri-

minal hacer que las armas intervengan en la causa de la abolicion. Soy del mismo dictámen (1). La aritmética y la historia prueban la primera parte de la proposicion, el sentido comun y el cristianismo la segunda. ¿No vemos una perfecta analogía entre la intervencion armada y los actos del Parlamento, la cual sería nula y de ningun efecto sino estuviese sostenida por las penas, por los castigos, por los bloqueos de nuestras costas, y los ejércitos permanentes? ¿Qué es lo que comunica algun poder á esa ley naturalmente opuesta á los derechos y á los sentimientos del pueblo? ¿No es la irresistible fuerza física del gobierno? Por que ¿cuáles serian las consecuencias de la desobediencia? Todos sabemos que son muy pocas las personas que pueden respetar una ley que obliga al pueblo á presenciar el reembarco del azúcar del Brasil refinado en este pais para venderlo en el estrangero á cuatro dineros, mientras que este mismo pueblo no puede comprar el azúcar terciado á menos de ocho dineros. Pero todos se guardan de infringir la ley por las consecuencias terribles que esta infraccion les acarrearia. No son pues los designios y las ideas de los monopolistas lo que temen, sino las aduanas, el tribunal de hacienda, las multas y los calabozos (Señales de aprobacion). ¿Es asi como conviene volver á los hombres abolicionistas? ¿Es asi como se ha de restituir la libertad al esclavo? ¿Han variado todas nuestras antiguas máximas de economía política? No es fácil conocer el objeto que nos hemos propuesto, por la accion combinada del trabajo libre en lo esterior, y por un leal llamamiento á la conciencia de los hombres en lo interior. Yo comprendo muy bien que los hombres por ser consecuentes con sus principios y por

(1) Esto prueba, aunque sea dicho de paso, que el derecho de visita no tenia tanta popularidad al otro lado del estrecho como se suponia en Francia, puesto que era rechazado por dos poderosas asociaciones los *abolicionistas* y los *free-traders*.

acabar con la esclavitud, se priven del uso del trabajo de los negros; pero no puedo conceder al Parlamento (especialmente cuando no se apoya en el voto del pueblo), el derecho de obligar á nadie á semejante privacion. A nuestros ojos, lo confieso, es una inconsecuencia chocante querer mantener un principio por la violacion de otro principio—defender en un sentido los derechos del hombre y usurparlos y destruirlos en otro (Escuchad). Cuánto mas noble seria decir, nuestros puertos estan abiertos á los productos de todos los climas para que el pueblo pueda adquirir las cosas que necesite al precio mas barato posible: nosotros no intervenimos en la conciencia de nadie; á nadie obligamos á comprar esto ó aquello? Respecto de las naciones en que todavia subsiste la esclavitud debemos decirles: No nos batiremos con vosotros, porque esto seria producir el bien á fuerza de males: no impondremos derechos prohibitivos porque esto seria violar el principio de la libertad de los cambios, y ejercer una coaccion que no deben sufrir nuestros conciudadanos. Pero jamás cesaremos de presentar vuestro sistema de esclavitud á la censura y execracion universal, haciendo resonar nuestras protestas como individuos, como asociados, como pueblo (Aplausos). Promoveremos en todos los ángulos del globo el trabajo libre, vuestro rival. Y en fin, como gobierno administraremos justicia y daremos libertad á nuestras magníficas posesiones. En lugar de paralizar el desarrollo de la industria indígena en la India, la alentaremos con nobles recompensas. Recibiremos el azúcar, el arroz, el algodon, el tabaco de los paises donde los suspiros del esclavo no se mezclen con el murmullo de los vientos, y donde la alegre voz del libre trabajador resuene en campos queridos y alrededor de hogares independientes y dichosos.—Vended como podais vuestros azúcares y vuestros cafés: entre tanto

prepararemos la conciencia de los hombres, hasta que rechacen voluntariamente todo lo que lleve la mancha de la esclavitud (Aplausos). Sí, nosotros atacaremos tambien vuestras conciencias. Nuestros cañones están clavados y llenos de robin; pero recurrimos á las armas morales y descargaremos golpes, que si no rompen los miembros ni vierten sangre, penetran sin embargo en el corazon de los hombres, les obliga á ceder á la voz de la justicia y les enseña que la probidad es la mejor política (Escuchad, escuchad, aplausos). No caeremos en la contradiccion de vituperaros el despojo de las facultades humanas, y tolerar nosotros el despojo del producto de estas facultades: no consentiremos pues, las leyes restrictivas. Tenemos fé en los principios universales de una buena economía social. Tenemos fé en el poder del ejemplo, á quien no debilitan la restriccion ni la coaccion. Tenemos fé en la fecundidad de esas regiones á donde la esclavitud no ha llevado sus maldiciones. Tenemos fé en la doctrina de que un objeto justo no necesita la cooperacion de medios injustos. Todavia abrigamos mayores esperanzas, si proveemos las necesidades y velamos sobre los derechos de nuestros laboriosos hijos, si damos un gran ejemplo al mundo, destruyendo las barreras que cercan esta casa de servidumbre, abriendo nuestros puertos á los productos de todos los climas, con el fin de que los que tienen hambre se vean satisfechos, y los que están ociosos encuentren ocupacion. Si preferimos el fruto del trabajo libre al producto del trabajo servil, creemos que Dios esparcirá sobre nosotros sus bendiciones y nos escogerá entre todos los pueblos para separar á las naciones de las rias tortuosas y malas, y colocarlas en el sendero de la justicia y de la libertad (Aplausos). Si nuestros adversarios nos amenazan con las consecuencias de la libertad comercial, aceptamos estas consecuencias, porque tene-

mos fé en nuestros principios, tenemos fé en la palabra de Dios, tenemos fé en la reciprocidad de los intereses humanos; creemos que el sistema mas simple mas equitativo, y mas justo es el que proporcione mas beneficios á los habitantes de este pais (Aclamaciones). No dudemos un momento del éxito de nuestra empresa. Un progreso rápido y sin ejemplo ha tenido lugar: dificultades enormes se han vencido, y todo nos presagia un próximo triunfo. Los siglos de oscuridad, y de ignorancia, los errores y equivocaciones que existian sobre los efectos de las leyes protectoras, pasaron ya. Nuestro pernicioso ejemplo ha arrastrado á los demas pueblos á que por falsas inducciones adopten nuestras suicidas (1) teorías. Todo el mecanismo de las luchas de partido, todo el peso de la influencia gubernamental han estado empeñados en favor de la causa del monopolio.—Por fin, aparece el dia, y se descubre la luz de ciertas verdades ignoradas por espacio de muchos siglos. El mundo en sus bellas é infinitas variedades de suelos, de climas, de producciones y de intereses ha sido observado á la luz del sentido comun, y bajo la impresion del deseo sincero y respetuoso de conocer la voluntad de Dios revelada por medio de sus obras y por las dispensaciones de su providencia. Se ha conocido que existe una consoladora armonía entre las máximas mas profundas de la economía social, y los mas nobles designios de la filantropía y de una religion de amor y de paz. Y no es esto todo: han aparecido algunos hombres que con justicia deben ser mirados como los apóstoles de la libertad mercantil (escuchad, escuchad); los cuales han revelado

(1) Se han formado adjetivos de las palabras, homicidas, regicidas, liberticidas. Puede decirse, una teoría homicida. ¿Por qué no se ha de formar tambien un adjetivo de la palabra *suicida*? — Permítasenos este neologismo sin el cual nos seria imposible traducir las palabras: *suicidal, self-destructing*.

muchas verdades descubiertas por el filósofo en el silencio de su gabinete, ó deducidas por el hombre de mundo de la observacion ilustrada, del estado de las circunstancias especiales y dependencia mútua de los hombres y de las naciones; y han recorrido el pais en todos sentidos proclamando y vulgarizando estas grandes verdades, sus enérgicas voces han resonado en las vidas de millones de nuestros conciudadanos. El púlpito, la bolsa, la plaza pública, el salon del rico, la casa del colono y hasta los caminos y sendas del imperio, todo, todo se ha convertido en teatros de esta discusion animada é instructiva. No se ha olvidado ni despreciado á ninguna clase de habitantes. El almanaque del *free-traders* está colgado en las paredes de las cabañas, el folleto del *free-traders* se encuentra sobre la mesa del mas humilde ciudadano, y hasta los que no saben leer han sido instruidos por pinturas elocuentes. Todos han podido estudiar y comprender la filosofía del trabajo, del cambio, de los salarios, de la oferta y la demanda. La luz ha penetrado donde era mas necesaria, en el senado. Un economista de su seno ha presentado la verdad con un lenguaje tan convincente, y unos argumentos tan claros y tan sencillos que ha conseguido que dominen los principios sobre el tumulto de los debates parlamentarios. Hasta sus mismos contrarios han admirado su elocuencia y su moderacion, y se hubieran acogido á su bandera, sino mediasen las trabas de las hipotecas y la inestinguible sed de grandes rentas. Este hombre ha pedido audiencia á los monopolistas y les ha obligado á oir su voz que ha resonado bajo las bóvedas de sus orgullosos palacios: los monopolistas han permanecido mudos mientras él hablaba y despues tambien; porque, ¡oh triste alternativa! no sabian que contestar, y sin embargo no querian ceder (Vivas aclamaciones). Tened pues valor, huid de los lazos de las ma-

quinaciones y de las tramas del espíritu de partido, dejad á los principios su propia fuerza y su legítima influencia, cuando llegue el dia de la prueba sed justos y nada temais.—El deber es nuestro, las consecuencias, ya proceden de Dios. El que sigue las inspiraciones de su conciencia, las leyes de la naturaleza y los mandamientos del cielo, puede con toda seguridad estar descuidado. En el lecho de la muerte, su alma recordando las acciones de su vida, pronunciará este fallo consolador: «has comprendido tu deber y has tenido la dicha de cumplirle»— Aplausos prolongados).

Sesion del 1.° de mayo de 1844.

La silla de la presidencia estaba ocupada por un miembro de la aristocracia, de los mayores propietarios y mas instruidos agrónomos de la Gran Bretaña, cuya circunstancia presta un nuevo interés á esta sesion. Con todo, no he creido oportuno traducir el discurso del noble lord, tanto por falta de tiempo y de espacio, cuanto porque el carácter agrícola y práctico de este discurso, aunque muy conveniente para los fines de la Liga, no ofreceria grande interés al público francés.

M. Ricardo: el orador despues de algunas reflexiones generales continúa de este modo. He venido á este sitio bajo la impresion del disgusto y desesperanzado de conseguir ventaja alguna en ese otro recinto donde tanto me he esforzado por sostener vuestra causa. He venido á este sitio para apelar del opresor al oprimido; de los que forman la ley á los que son víctimas de ella (Marcadas muestras de aprobacion). No es decir con esto que en algunas ocasiones no haya visto desenvolver en el Parlamento escelentes principios económicos. He oido en aquel lugar las mas sanas doctrinas respecto de los *corchos* (risas), y no he podido menos de admirarme de la

unánime acogida que semejantes doctrinas han tenido (Escuhad, escuchad). Pero mirando á mi alrededor he visto que no habia fabricantes de tapones en la Cámara (Nuevas risas). Tambien he visto hacer ostentacion de muy buenas máximas aplicadas á las *obras de paja*, pero no he encontrado fabricantes de esta clase de productos detrás de las bancos de la tesorería (grandes risas); y esta misma noche me ha sorprendido lo bien que han recibido el dogma de la libertad con respecto á las pasas de Corinto. Pero me he puesto á pensar y he recordado que en los viajes que he hecho por los caminos de hierro del pais, jamás he atravesado plantíos de esa especie. De todo esto deduzco que no podeis proceder como quereis con los pobres taponeros y fabricantes de obra de paja, y destruir el enjambre de pequeños monopolistas; pero quitad una sola paja al enjambre de los grandes monopolistas y os vereis asaltados por una nube de abispones (vivos aplausos), que no os harian mucho provecho si su aguijon correspondia á su zumbido (Risas y aclamaciones). No será fuera de propósito decir como hemos sido tratados en esa Cámara. Recuerdo que los únicos argumentos que se opusieron á M. Villies la primera vez que llevó la cuestion al Parlamento, fueron los murmullos y las risotadas. Pero cuando la opinion pública se ha despertado en el pais han juzgado prudente romper el silencio, y descendiendo de su desdeñosa posicion, se han puesto á hablar de *derechos adquiridos*. Mas tarde, cuando el público ha tomado la cuestion con mas ardor han empezado á argumentar. Batidos en todos los puntos, arrojados de posicion en posicion, no pudiendo sostenerse, vedlas ahora como vuelven atrás y no saben otra cosa que invocar los *derechos adquiridos*. Nuestro noble presidente ha desenvuelto perfectamente la naturaleza de estos derechos. Disimulad que me detenga un momento para esplicaros en lo que

consisten. A mi modo de ver: poseer un derecho adquirido es haber sustraido una cosa á alguno (Risas). Es haber robado la propiedad de otro, y pretender que se tiene derecho á ella porque se ha robado *mucho tiempo* hace (Aclamaciones). Muchos de vosotros habeis estado en Francia y sabeis que allí no se conoce esa clase de hombres que nosotros llamamos *basureros* (risas), en aquel pais se acostumbra á poner las cenizas y barreduras delante de las casas. Ciertos industriales que se llaman *traperos*, van á remover esta inmundicia para recojer los trapos y otros objetos de algun valor, procurándose de este modo una mezquina subsistencia. En tiempo del cólera, el gobierno francés juzgó que aquellos montones de basura contribuian á estender la plaga y ordenó quitarlos; pero esto afectaba los *derechos adquiridos* de los traperos, los cuales se sublevaron porque tenian derechos adquiridos sobre los muladares: la administracion temerosa de un tumulto no pudo tomar entonces medidas de salubridad, ni las ha tomado todavia (Risas). Lo mismo ha sucedido en Madrid: en aquella capital hay la costumbre de proveer las casa de agua conducida de una distancia considerable. Se trató de construir un acueducto; pero los aguadores hallaron que esto era atentar á sus *derechos adquiridos*. Tenian un derecho adquirido sobre el agua, y nadie podia procurársela sino comprándosela á buen precio. Ahora bien, por absurdos y ridículos que parezcan estos derechos adquiridos, estan muy lejos de ser tan absurdos, tan injustos y tan funestos como los *derechos adquiridos* que invoca la aristocracia de este pais (Señales de aprobacion). ¿Cuál fué el orígen de estos pretendidos derechos? Una guerra larga y terrible, y el alto precio á que llegaron los alimentos no fué el mas desastroso de sus efectos. Aquella guerra fué una plaga para el pais, pero un beneficio para los propietarios territoriales. Así es,

que cuando se terminó á costa de los mayores sacrificios, vinieron á la Cámara de los Comunes y opoyándose en las mismas bayonetas que habian combatido al enemigo, hicieron pasar una ley cuyo único objeto era mantener la carestía artificial de los alimentos y despojar al pais del mayor beneficio que puede proporcionar la paz (Señales de aprobacion). Tienen , pues, derechos adquiridos sobre la carestía; pero el pais tiene derechos adquiridos sobre la abundancia, derechos fundados en una ley anterior á las que proceden del Parlamento; porque los productos están derramados en el mundo, no para provecho esclusivo de los paises donde se crian, sino para que todos los hombres por medio de cambios recíprocos, puedan tomar de la masa comun una justa parte de los beneficios que la providencia ha querido esparcir sobre la humanidad (Aclamaciones). Cuando vemos estas cosas, cuando no podemos menos de verlas, cuando no hay un comerciante, un manufacturero, un colono, un propietario, un trabajador que no tenga noticia de ellas, ¿cómo no admirarse al observar á todo un pueblo permanecer en la apatía viendo sus derechos ultrajados y á millares de criaturas humanas arrastradas por el hambre á las casas de trabajo? ¿Cómo no sorprendernos al oir decir á un miembro del partido proteccionista (y bajo ninguna consideracion quisiera que se me criticase por estas insolentes palabras) que para los que no tienen pan hay avena y patatas; al ver que un ministro de Estado acaba de asegurarnos que en este momento se están pudriendo millones de cuarteras de trigo en los graneros de América y que su introduccion en este pais la consideraba como una calamidad pública (Aplausos). ¡Que los ciudadanos de los Estados Unidos, los habitantes de la Ukrania y de Pultawa ven podrirse su trigo se nos dice, y que el cambio de ese trigo de que carecemos, por mercancías de que aquellos paises tienen necesidad , seria una calamidad universal!

Mas al proclamar tan abiertamente semejantes doctrinas ¿han pesado todas sus consecuencias? ¿No conocen que mientras se figuran que las leyes de hierro han de servir de muros impenetrables á sus propiedades, es muy posible que por el contrario sirvan para suscitar enemigos contra estas mismas propiedades? Que recuerden las palabras pronunciadas no en este recinto, no por un individuo de la Liga, sino por un servidor del poder. «El pueblo de este pais recononoce el derecho de propiedad; pero si alguno nos dice que su propiedad tiene una calidad que le autoriza á invadir la nuestra, adquirida con el trabajo de nuestros brazos, es posible que principiemos á recelar que hay en la naturaleza de esa propiedad alguna anomalía, alguna injusticia que debemos esforzarnos en destruir» (Aprobacion). Siento mucho haberme visto precisado á ocuparme de estos objetos mas no he podido prescindir de hacerlo al recordar como se nos ha tratado (Escuchad). No quiero molestaros por mas tiempo, concluiré reclamando vuestra ayuda porque sois los únicos que podeis ayudarnos. Nosotros presentamos el clavo, vasotros sois el martillo que le ha de clavar (Vivos aplausos). Vuestros antepasados nos han legado la libertad civil y religiosa, que conquistaron con la punta de la espada y á riesgo de sus vidas y haciendas. No exijo de vosotros tanto sacrificio, pero no olvidaros de que tambien debeis una herencia á vuestros hijos, *la libertad mercantil* (estrepitosos aplausos); si la obteneis no sentireis vuestros esfuerzos y sacrificios. Tened presente que vuestros nombres serán grabados con letras de oro en los anales de la patria, y que al verlos vuestros hijos y vuestros nietos dirán con orgullo. «Estos fueron los que emanciparon el comercio de Inglaterra» (El honorable miembro vuelve á su asiento en medio de aplausos prolongados.)

M. Sommers, colono del condado de Somerset, su-

cede á M. Ricardo y trata la cuestion bajo el punto de vista del interés agrícola.

En seguida fué concedida la palabra á M. Cobden. Al pronunciar este nombre el presidente, los aplausos resonaron en todo el salon é impidieron por mucho tiempo al honorable orador hacerse oir. Restablecida en fin la calma, M. Cobden se espresó en estos términos:

¿Qué os diré yo, señores, respecto de la cuestion general de la libertad de comercio, estando todos conformes sobre este punto? Tengo que limitarme á felicitaros porque en esta semana nuestra causa no ha dejado de hacer algunos progresos en las altas regiones. Se han presentado los presupuestos, y aunque no puedo decir que son unos presupuestos *free-traders*; cuando nosotros, los hombres de la Liga lleguemos al poder prensentaremos otros mejores (Risas, escuchad, escuchad). En fin se han hecho algunas pequeñeces el lunes por la tarde en la Cámara de los Comunes, todas en sentido de la libertad de comercio. ¿Qué han hecho entretanto el duque de Richmond y los proteccionistas? Reunidos en el locutorio de su gusto, han declarado, segun tengo entendido, que el primer ministro ha ido tan lejos que no le será permitido pasar mas adelante. Pero para mí es evidente que el primer ministro no se inquieta de su ardor caballeresco, y que lejos de temernos cuenta con nosotros (Escuchad). Se ha tomado una medida por el gobierno, escelente sin duda, por cuanto es *total é inmediata* (1) hablo de la abolicion del derecho protector de la lana.—Hace venticinco años que hubo una sublevacion en masa de todos los Knatchbulls, Buckingham y Richmonds de la época los cuales decian: «nosotros exigimos un derecho de 6 dineros por libra sobre la lana estrangera para

(1) Ya se ha visto en otra parte que esta es la fórmula empleada por la Liga en sus reclamaciones

que sean protegidos nuestros productos.» Su voluntad se cumplió. Cinco años despues M. Huskisson manifestó que segun los avisos que recibia de las fábricas de Leeds sino se alteraba considerablemente este derecho hasta casi abolirlo, todas las fábricas de paño se verian perdidas, y que desde aquel momento los colonos ingleses, podian considerar como cerrado para sus lanas el mercado interior. A fuerza de habilidad y de elocuencia M. Huskisson pudo conseguir que se redujese el derecho de 6 á un dinero; y de este último dinero nos hemos libertado en la última semana.—Cuando se trató de tocar á este derecho los agricultores (los Knatchbulls y los Buckinghams de aquel tiempo), dijeron, que si suprimia ya no habria pastores ni carneros en el pais, que al saberlo, los pastores se verian precisados á refugiarse en las *workhouses* (casas de trabajo), y que los pobres carneros podia decirse que llevaban sobre sus lomos toda la riqueza y la prosperidad del pais. Por último no les faltaba mas que lamentar la suerte de los perros.—Vedlos ahora precisados á ejercer la industria pastoril, pero sin proteccion. ¿Por qué no practican el cultivo y la venta del trigo bajo el mismo principio? Si la abolicion *total* é *inmediata* de los derechos sobre el trigo no es justa, ¿cómo procede el gobierno, á la abolicion total é inmediata del derecho sobre la lana? Cada paso que dan nuestros adversarios es para nosotros un motivo de esperanza y de sólidos argumentos. En cuanto al café no hemos concluido *enteramente*, sino *á medias* con los derechos de este artículo. El derecho era al principio y lo es todavia de 4 dineros sobre el café colonial y de 8 sobre el estrangero. Esto proporcionaba una prima de 4 dineros por libra á los monopolistas, porque podian venderle 4 dineros mas caro que lo hubieran hecho sin este derecho. Sir Robert Peel ha reducido los derechos sobre el café estrangero, sin tocar los del café colonial, no dejan-

do sobre aquel mas que una prima de 2 dineros por libra, por consiguiente no puedo decir *esto está hecho*, sino *esto está á medio hacer*. La otra mitad la obtendremos en su tiempo y lugar (Muy bien). En seguida viene el azúcar. Señoras, no podeis hacer café sin azúcar, y toda la dulzura de vuestras sonrisas no lograrian azucararle (Risas). Pero nos hallamos algo perplejos en este asunto, porque en él han asaltado al gobierno de este pais ciertos *escrúpulos de conciencia*. No puede admitir el azúcar estrangero, porque lleva la *mancha de la esclavitud*. Caballeros, yo voy á publicar un secreto de estado. Existe sobre este particular una correspondencia secreta entre el gobierno inglés y brasileño. Bien sabeis que los hombres de estado escriben algunas veces á sus agentes del esterior cartas é instrucciones confidenciales que no se publican sino despues de cien años, cuando solo escitan el interés de la curiosidad. Voy á manifestaros una de nuestro gobierno á su embajador del Brasil, la cual no debia publicarse hasta pasado un siglo. No ignorais que la cuestion de los azúcares, fué la causa de que el gobierno actual sustituyese al anterior. Cuando lord Sandon, se opuso por medio de una enmienda á la introduccion del azúcar estrangero, que habia propuesto el ministerio Whig se fundó en que miraba como una cosa impia el consumo del azúcar esclavo; pero no dijo una palabra acerca del café. La carta de que voy á daros conocimiento os esplicará lo demas: «informad al gobierno brasileño de que tenemos empeños con respecto al azúcar, y que cuando presentemos el presupuesto nos veremos precisados á decir al pueblo de Inglaterra, muy crédulo por naturaleza y dispuesto á acoger todo lo que nos agrade decirle desde nuestros asientos de la Cámara de los Comunes, que seria un crimen alentar la esclavitud y el tráfico de negros por la admision del azúcar del Brasil.—Mas para probar al gobierno brasileño que no inten-

tamos perjudicarle, tendremos cuidado de que á nuestras reservas respecto del azúcar, preceda la declaracion de que admitimos el café brasileño, bajo la reduccion de dos dineros por libra en el derecho actual.—Y como las plantaciones de café en el Brasil se cultivan por esclavos en la proporcion con los trabajadores libres de cuatro á cinco, y este artículo forma las tres quintas partes de todas las esportaciones de aquel pais (cosas que el pueblo de Inglaterra ignora profundamente), el gobierno al lado del cual estais autorizado quedará convencido de que nosotros no deseamos ningun perjuicio á sus plantaciones, de que la esclavitud y el tráfico de negros no nos preocupan, y de que nos vemos obligados á escluir su azúcar por las exigencias de nuestro partido y de nuestra posicion particular. Pero al mismo tiempo hacedle comprender bien la destreza con que hemos hecho perder los estribos á los Whigs por medio de esta *maniobra*» (Risas y aplausos). Tal es el tenor del despacho del gabinete actual á su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil, despacho que deberá publicarse dentro de cien años. No hay duda que muchas gentes se han dejado deslumbrar por ese afectado interés de que se ha hecho ostentacion al tratar de la esclavitud; buenos y honrados filántropos, sino es demasiado conceder, el dar este título á unos hombres que se complacen con la pura satisfaccion de una ciega conciencia, porque la benevolencia del verdadero filántropo debe ser conducida por la razon. Existe una clase de individuos que en nuestros dias han adquirido cierto renombre, los cuales quieren sujetarnos, no á las inspiraciones de una caridad ilustrada, sino á la censura de un puro fanatismo. Esos hombres bajo pretesto de ser los abogados de la *abolicion* dirigen peticiones al gobierno para que prohiba al pueblo de este pais el uso del azúcar, á menos que no se pruebe que está purificado de la *mancha de la esclavi-*

tud, como ellos dicen. ¿Hay alguna cosa en el órden moral, análoga á lo que sucede en el órden físico; por lo cual pueda inferirse que ciertos objetos son *conductores* y otros *no conductores* de la inmoralidad? (Risas). ¿Que el café, por ejemplo, no es *conductor* de la inmoralidad de la esclavitud, y que el *azúcar* es muy *buen conductor* de ella, por lo que no debe comerse? He encontrado algunos de estos filántropos sin lógica y me han precisado á responder personalmente á sus objecciones contra el *azúcar esclavo*. Recuerdo entre otras circunstancias la de haber suscitado la cuestion con un benévolo caballero envuelto en una linda corbata de muselina blanca (Risas). « No añadais á vuestro discurso una palabra mas, le dije, sin quitaros esa corbata de vuestro cuello.» (Grandes risas). Me contestó que no le era posible. (¡Oh! ¡oh!) Insisto, le respondí, es practicable. Yo conozco un caballero que se priva del uso de las medias de algodon hasta en el estío (risas), y que no quiere usar las ropas que sabe, se cosen con algodon (Nuevas risas). Os aseguro que conozco un filántropo que se ha impuesto este sacrificio. «Si á vos no os es posible, añadí, que estais en mi presencia ostentando en vuestro cuello un producto esclavo, si no os es posible pasar sin estos productos, ¿cómo podrá pasar sin ellos el pueblo de Inglaterra? ¿ni mucho menos nosotros como nacion? (Aplausos). Podeis si os agrada prohibir por medio de una ley la introduccion de azúcar esclavo en Inglaterra ¿pero lograreis con ella vuestro objeto? Recibireis en este pais azúcar libre, y esto producirá un vacio en Holanda y en otras partes, que habrá de llenarse con azúcar esclavo » (Aplausos). Para que los hombres tengan derecho de predicar semejantes doctrinas y reclamar la ayuda del Gobierno, deben con su propia abnegacion demostrar su sinceridad (Escuchad, escuchad). Que derecho tienen los ingleses que en el mundo son los mayores consumidores de algo-

don, para ir al Brasil con naves cargadas de esta mercancía y decir á los habitantes de aquel pais levantando los ojos al cielo y derramando sobre la suerte de los esclavos lágrimas de cocodrilo. Hénos aqui con nuestros cargamentos de algodones, pero tenemos escrúpulos de conciencia, y no nos determinamos á recibir vuestro azúcar esclavo en cambio de nuestro algodon esclavo (Vivos aplausos). ¿Puede verse mas inconsecuencia ni mayor hipocresia? Credme, existen bribones muy hábiles que se sirven del fanatismo para imponer al pueblo inglés una pesada carga (Escuchad, escuchad. Esto es lo que sucede y no otra cosa. Hombres astutos y egoistas esplotan su credulidad y abusan de su irreflexion y benevolencia. Debemos acabar con esa dictadura que no guia la razon (Aplausos). ¿Se atreverán á decir que soy el abogado de la esclavitud, porque sostengo la libertad de comercio? No, declaro en este lugar como lo sostendré en todas partes, que dos principios igualmente buenos, justos y verdaderos jamás pueden ser contrarios entre sí. Si me demostrais que la libertad de comercio se sostiene con la idea de favorecer, propagar y perpetuar la esclavitud, entonces me detendré en la duda; vacilaré, examinaré cual de las dos, la libertad personal ó la libertad de los cambios es mas conforme á los principios de la justicia y de la verdad; y como no puede haber duda en que la posesion de seres humanos como cosas y mercancias, es contraria á los primeros principios del cristianismo, concluiré que la cuestion de la esclavitud es la mas importante, y por verla desterrada abandonaré si es preciso hasta la misma libertad mercantil (Aplausos). Pero yo siempre he profesado la opinion de los célebres escritores que se han ocupado de esta materia, los Smith, los Burke, los Francklim, los Hume, grandes pensadores del siglo, siempre he creido que el trabajo esclavo es mas costoso que el trabajo libre, y que abandonándolos

á la concurrencia el último destruiría al primero.

El orador desenvuelve esta proposicion y demuestra citando muchos informes y deliberaciones de la sociedad contra la esclavitud (*anii-slavcry-society*), que esta grande asociacion siempre ha considerado la libre concurrencia como el medio mas eficaz de destruir la esclavitud, bajando considerablemente el precio de los productos para hacerla onerosa.

Ahora, continuó el orador, exhorto á los abolicionistas á que hagan lo que hacen los *free-traders*, á que *tengan fé en sus principios* (aplausos), á que confien, á pesar de las dificultades del camino, en el poder de la verdad. Como *free-traders*, pedimos la admision del azúcar-esclavo, no porque prefiramos el trabajo del esclavo al del hombre libre, sino porque nos oponemos á que se grave con un injusto monopolio al pueblo de Inglaterra, bajo pretesto de abolir la esclavitud. Nosotros negamos que este pueda ser un medio leal y eficaz de alcanzar el objeto. Por el contrario con él se sujeta al pueblo de la Gran-Bretaña á una clase de opresion tan inícua como la misma esclavitud. Sostenemos con los abolicionistas (*anti-slavery-convention*) que el trabajo libre puesto en concurrencia con el trabajo esclavo, será menos caro al paso que mas productivo, y que al fin le vencerá haciendo oneroso para el plantador el horrible sistema de mantener á sus hermanos en servidumbre (Aplausos). ¡Pues qué, no sería una cosa monstruosa que en la disposicion del gobierno moral de este mundo, las cosas estuviesen ordenadas de manera que el hombre fuese remunerado por haber cometido una injusticia con su semejante! La abundancia y la baratura, hé ahí las recompensas prometidas desde el principio á los que siguen el recto camino. Pero si la abundancia y la baratura son el premio del que se apodera de su hermano, y le obliga á trabajar á latigazos, en vez de ofrecer una leal recompensa al tra-

bajador voluntario, si asi sucede, digo, que esto destruye todas las nociones de lo justo y está en contradiccion can las ideas que tenemos del gobierno moral del universo (Vivos aplausos). Si, pues, es suficiente la libre concurrencia para destruir la esclavitud, yo pregunto á los abolicionistas que han proclamado esta verdad, como pueden hoy, guardando consecuencia consigo mismos dirigir peticiones á la Cámara de los Comunes, solicitando que prohiba esa libre concurrencia, ó lo que es lo mismo, que impida poner en ejecucion en este pais, los medios proclamados como los mas eficaces contra la esclavitud. Conozco que muchas de estas personas son honradas y desinteresadas, como lo justifican los trabajos á que se han entregado; mas deben guardarse de ser los instrumentos de hombres sútiles y egoistas, de hombres que tienen un grande interés en mantener el monopolio del azúcar, que para este pais es la esclavitud bajo otra forma, de hombres que para llegar á sus miras personales é inícuas, se apoderarán descaradamente de los sentimientos del pueblo, y esplotarán sin escrúpulo el horror que siempre ha inspirado á la Gran Bretaña la esclavitud.

El resto de este discurso se refiere á las medidas tomadas por la asociacion para dilatar y purificar las escalas del cuerpo electoral. Como la Liga se ha ocupado despues mas detenidamente sobre este punto, tendremos ocasion de dar á conocer sus planes y sus medios de ejecucion.

Se notarán los esfuerzos á que han tenido que recurrir los *free-traders* para prevenir al pueblo contra la esplotacion que los monopolistas hacen del sentimiento público respecto de la esclavitud; lo que prueba al menos la existencia, la sinceridad, y hasta la ceguedad de este sentimiento.

Sesion del 15 de mayo de 1844.

La silla de la presidencia fué ocupada por M. Brigkt miembro del Parlamento, el cual dió principio á la sesion con el discurso siguiente, del que solo presentaremos un estracto, pues aunque no tenga una relacion directa con la cuestion de la libertad mercantil, nos parece muy propio para dar una idea de las costumbres electorales de Inglaterra.

Señoras y caballeros: el presidente del consejo de la Liga debia ocupar hoy la silla de la presidencia, pero cuando os haya esplicado los motivos de su ausencia, os convencereis como yo de que no podia estar mas útilmente ocupado en favor de nuestra causa. Se halla en este momento empeñado en las disposiciones que exige la gran lucha electoral que se prepara en el Sud-Lancastre; y conociendo como conocemos la habilidad estraordinaria de M. G. Wilson en esta materia, estoy seguro de que nadie podrá desconocer la importancia de sus servicios (Vivas aclamaciones). Cuando tiendo la vista sobre la multitud que se agolpa á este vasto edificio, cuando considero las infinitas veces que en él ha demostrado su entusiasmo; y como se apresura siempre por asistir á nuestras sesiones, no para embriagarse con los atractivos de la elocuencia, sino para manifestar á la faz del mundo su adhesion á los principios que la Liga quiere hacer prevalecer, no puedo dudar de que en estos instantes millares de corazones laten en este recinto animados del vivo deseo de ver terminada la lucha que acaba de abrirse en el Lancastre, con el triunfo de la causa de la libertad mercantil (Aclamaciones prolongadas). Hay poblaciones de poca importancia donde no podemos contar con ninguna ó con casi ninguna voz independiente, y bajo este punto de vista, las resoluciones de Lancastre son mas importantes que las de una docena de

poblaciones como Woodstock ó Abingdon. Por eso se manifiestan en esta reunion tan vivas simpatías en favor de la lucha actual, y deseamos que los electores de Lancastre comprendan bien toda su importancia. A pesar de toda nuestra ansiedad, todavia temo que no miremos este gran debate con el interés que merece (Escuchad). Con mucha frecuencia encuentro personas del Sur de Inglaterra, que hablan de Lancastre como un condado de mediana importancia, no sabiendo de él otra cosa, sino que encierra un gran número de manufactureros avaros y codiciosos, algunos de ellos muy ricos, y una poblacion compacta de trabajadores embrutecidos, mal pagados y sumidos en la degradacion, que contiene un gran número de ciudades considerables, de triste apariencia, unidas entre si por caminos de hierro (risas); que cada punto de este pais es mas á propósito para inspirar tristeza que alegria; que no tiene mas valor que lo que se saca de él, en una palabra que es una tierra de donde el viajero y el amante de lo pintoresco deben alejarse, con el mayor cuidado (Risas y aplausos). Yo he nacido en este condado, he vivido treinta años en él, conozco su poblacion, su industria y sus recursos, y tengo la conviccion, la certidumbre de que no hay en Inglaterra otro condado que pueda compararse con él, y cuya importancia influya en igual grado sobre el bienestar y la grandeza del imperio (Vivas aclamaciones). Es seguramente el condado mas industrioso, el mas poblado y mas rico de Inglaterra. ¿Cómo ha llegado á este estado? Hubo un tiempo en que presentaba un aspecto muy diferente: doscientos cuarenta años hace se le consideraba como un desierto. Cambden en su viaje, atrevesó el pais desde York á Durhan, y al penetrar en el Lancastre su espíritu se llenó de temor. «Yo me acerco al Lancastre, escribia, con una especie de terror.» (En nuestro tiempo no faltan personas que no pueden pensar en

Lancastre sin terror (Risas y aplausos). Podrá no ser un triste presagio; sin embargo para que no parezca que huyo de este pais, estoy resuelto á tentar los azares de la empresa, y espero que el favor de Dios que me ha acompañado hasta aquí, no me abandonará en esta circunstancia (Escuchad, escuchad). Habla de Rochdale, Bury, Blackburn, Preston, Manchester, como de ciudades de alguna industria, despues hace mencion de Liverpool, Litherpool y por abreviacion Lerpool, como de una pequeña plaza sobre la costa, bien situada para embarcarse hácia la Irlanda. Pero no dice una palabra de Ashton, Bolton, Oldham, Salford, y otras ciudades, ni hay razon alguna para creer que fuesen conocidos en aquella época (Escuchad, escuchad). No será inútil consagrar algunos instantes á examinar el prodigioso aumento de valor que ha adquirido la propiedad en aquel condado. En 1692, siglo y medio hace, el valor anual era de 7,000 libras esterlinas. En 1841 era de 6.192,000 libras esterlinas (Vivas aclamaciones). Asi el aumento medio en este condado en el espacio de ciento cincuenta años ha sido de 6,300 por ciento. Con este ejemplo los landlords pueden apreciar el favorable influjo de la industria sobre la propiedad.

El orador se detiene en algunos detalles estadísticos sobre los portentosos progresos del Lancastre, y continúa de esta manera.

¿A quien se deben estas grandes variaciones? (aplausos). ¿A los señores territoriales? (No, no). Hace cuarenta y cuatro años que el anticuario Whittaker en su historia de Whalley aseguraba que el estado de los propietarios territoriales del Lancashire no habia sufrido alteracion alguna en el espacio de dos siglos. Ellos, decia, aman la vida de familia, no tienen curiosidad ni ambicion. Permanecen mucho tiempo dentro de sus casas y se ocupan en pasatiempos domésticos poco delicados, pe-

ro poco costosos. Añade, que entre ellos solo encontró un hombre aficionado á la literatura (Risas). Si tales eran los propietarios de Lancashire no son ciertamente ellos los que le han elevado al estado en que se encuentra. Existen en este condado muchas casas viejas residencias de antiguas familias al presente estinguidas la mayor parte, por haber sido sobrepujadas en su carrera por otra clase de hombres. Sus habitaciones se han trasformado en fábricas, viéndose arrojadas de toda la parte meridional del condado, no porque hayan sufrido la persecucion ó la guerra, cuyas alternativas han amenazado igualmente á todos los ciudadanos, sino porque *fruges consumeri nati*, ellas no han juzgado necesario cultivar su inteligencia, ni han querido entregarse á ningun trabajo. Otros hombres se han levantado que apoderándose de las invenciones de Wat y de Arkwight desdeñadas por las clases nobles, han eclipsado á los antiguos magnates del pais y se han puesto al frente de una gran poblacion (Aclamaciones). La industria, la inteligencia y la perseverancia de las generaciones nuevas son las que combinándose han hecho del Lancastre lo que vemos hoy. Sus minerales son inapreciables; permaneciendo muchos siglos hace bajo la superficie de su territorio, ha sido necesario que razas nuevas llenas de fuerza y de juventud los saquen á la luz para trasformarlos en esas máquinas poderosas tan despreciadas por otras clases; máquinas que son como los brazos de que se sirve la Inglaterra para esparcir por el mundo las riquezas de su industria, para acercar y repartir con profusion en el seno del imperio los tesoros acumulados de todo el universo (Estrepitosos aplausos). El flexible y ligero vello arrancado á la flor del algodonero, es la sustancia á quien esta gran nacion debe su poder y su esplendor (Aplausos). Asi Lancastre es el hijo del trabajo y de la industria bajo sus formas magníficas.

Hace poco que ensayaba sus primeros pasos en el sendero de la vida, al presente está lleno de fuerza y de poder, y en el corto espacio de tiempo que basta al niño para llegar á ser hombre, se ha convertido en un jigante de proporciones colosales. Y con todo, á pesar de su vigor, este jigante desfallece como abatido bajo las trabas y las cadenas que una política sin prevision, ignorante y retrógrada, ha impuesto á sus miembros musculosos (Aplausos prolongados). La cuestion para los electores de Lancastre consiste en saber si estas cadenas han de durar siempre (Escuchad, escuchad). ¿Las multiplicarán con sus sufragios, ó sabrán librarse de ellas como hombres? Si los electores supieran lo que depende de sus votos ¿qué hombre en este ó en otro condado se atreveria á pedírselos en favor de una plaga pestilencial, de la ley de cereales y de todos los monopolios que la acompañan? (Vivas aclamaciones). Si se penetrasen de esta conviccion (y creo que vá ganando mucho terreno entre ellos) de que la carestía de los cinco últimos años debe su orígen á esta ley; si supiesen que ella ha precipitado á muchos comerciantes de la prosperidad en la ruina, á muchos artesanos de la comodidad en la miseria, que hà sido la causa de la espatriacion del pueblo, llevando la desolacion á millares de cabañas, el dolor y el desaliento al corazon de infinitos de nuestros hermanos, si supiesen todo esto ¿creis que irian á apoyar con sus votos la mas ciega, la mas hipócrita locura que jamás haya sido admitida en ninguna legislacion del mundo (Aclamaciones prolongadas). Oh! si los electores pudiesen presenciar esta reunion, si cada uno de ellos, de pié sobre esta alfombra pudiese percibir las miradas de seis mil compatriotas que se fijaban en su corazon y en su conciencia para ver si se interesaban por el bien público, y si descubrian en ellas algun resto de amor al pais. Yo os pregunto: ¿habria

alguno tan osado y tan estúpido que se atreviese á levantar su voz en favor de tan horrible plaga?—Yo tengo mejores esperanzas, y confio en que el resultado de esta lucha se convertirá en gloria de nuestra gran causa. El principio de la libertad gana terreno por todas partes.—Podrá suceder todavia por espacio de algun tiempo, que no obtengais ventajas en las elecciones, podrá ser que vuestra minoría actual del Parlamento no esté dispuesta á trasformarse en mayoría; podrán encontrarse todavia órganos de la prensa que nieguen nuestros progresos, que se burlen de nuestros esfuerzos y traten de paralizarlos.—Todo esto podrá suceder; pero las olas estan en movimiento, se hinchan, avanzan y no retrocederán. En las asambleas públicas como en el seno de los hogares domésticos, por todas partes donde vamos, en todas partes á donde nos juntamos vemos el error de la «proteccion» puesto de manifiesto, y al principio de la libertad dominando las inteligencias (Aplausos vivos y prolongados). La lucha actual de Lancashire nos ofrece ademas un motivo de satisfacion. El candidato de los *free-traders* es el gefe de una de las casas de comercio mas poderosas de este reino y acaso del mundo, hombre de alta posicion, de larga esperiencia, de grandes riquezas, y de mucho carácter. Tiene comprometidos enormes capitales en empresas comerciales, y en propiedades territoriales. Sus principales relaciones son con los Estados-Unidos por cuya razon me es mas satisfactoria su candidatura. Ha vivido mucho tiempo en América donde tiene un establecimiento considerable, conoce la profusion con que la Providencia ha concedido á aquel pais los medios de satisfacer sus necesidades, cuan maravillosamente calculados están el genio, la industria y los capitales de Inglaterra para esparcir sobre nuestros hermanos de Ultramar los beneficios de la comodidad y del bienestar (Aclamaciones). Este hombre se ha canstituido en esta

isla, como representante de las clases laboriosas, para cambiar sobre el Atlántico los vestidos que nosotros producimos por alimentos que nos faltan. Si no fuese por esa ley, que él debe desarraigar para siempre del Parlamento, sino fuese por esa ley, no solamente traeria de América algodon, arroz, tabaco, y otros productos de esta procedencia, sino tambien lo que vale mas que todo, *el alimento,* el alimento sustancial para millones de nuestros conciudadanos reducidos á las privaciones mas crueles (Las aclamaciones se reproducen cada vez con mas entusiasmo). La acogida que dais á los sentimientos que espreso, prueba que hay en esta asamblea una ansiedad profunda por el resultado de la gran lucha electoral, y que nosotros, á quienes mas principalmente interesa, estamos autorizados para decir, en las reuniones que celebremos en Lancastre, en los discursos que pronunciemos, en los escritos que haremos circular á los 18,000 electores de aquel condado, que los habitantes de esta metrópoli representados por la multitud que me rodea, les ruegan, les exortan, les suplican por lo que hay de mas sagrado en el mundo, que se desprendan de toda preocupacion, de todo espíritu de partido, que desprecien los antiguos gritos de guerra de las facciones, y que marchen noble y valerosamente bajo la bandera que ondea en los aires con esta divisa: *Libertad de comercio para el mundo entero: plena justicia á las clases laboriosas de Inglaterra.*

Al concluir este brillante discurso la asamblea se levanta en masa, y los aplausos duran por espacio de muchos minutos, en medio de los cuales M. Bright vuelve á ocupar la silla de la presidencia. Pasados algunos instantes toma otra vez la palabra y dice: la reunion vá á oir en seguida á M. Wilson que tengo el placer de presentaros como uno de los mas sábios economistas de la época.

M. Wilson se adelanta y es acogido con señales de satisfaccion, espresándose en estos términos.

Señor presidente, señoras y caballeros; para los que de muchos años á esta parte han seguido con interés los progresos da esta cuestion, quizás no pueda presentarse un espectáculo mas consolador, que el que nos ofrecen estas vastas reuniones. Sin embargo no debemos perder de vista, que la fuerte conviccion que nos anima no se ha apoderado todavia de todo el pais, de la gran masa de los electores del reino, ni desgraciadamente de la mayoria del Parlamento; no olvidemos que respecto del asunto que nos ocupa, los ánimos vacilan todavia á merced de un sin número de preocupaciones especiosas, que debemos combatir y disipar por todos los medios posibles. Uno de estos sofismas, tal vez el que mas perjudique en este momento al progreso de la causa de la libertad mercantil, es la acusacion de inconsecuencia que se nos dirije con respecto á una doble asercion que hemos reproducido muchas veces. Esta imputacion se nos hace con frecuencia dentro y fuera de las cámaras, por todas las personas que sostienen doctrinas opuestas á las nuestras, y presentada sin ninguna esplicacion, hasta cierto punto parece que tienen razon, por lo que debemos ocuparnos en destruir semejante preocupacion. Tengo la costumbre de considerar estas reuniones, como motivos de instruccion mas bien que de pasatiempo. Proponiéndome dilucidar una ó dos dificultades que se me ocurren en estos momentos, las cuales pueden influir en contra del progreso de nuestra causa, espero me dispensareis, que reduzca mis observaciones á aquello que sea capaz de procurar una instruccion sólida, mas bien que á lo que pueda divertir los espiritus ó escitar las pasiones. La inconsecuencia á que he hecho alusion y que con tanta frecuencia se nos atribuye, consiste, en que cuando nos dirijimos á las clases manufac-

tureras y comerciantes, presentamos los efectos de las leyes de cereales como desastrosos, á consecuencia de *la carestía de alimentos que ellos imponen al consumidor* mientras que por otra parte, cuando nos dirijimos á la poblacion agrícola le decimos, que la libertad mercantil *no perjudicará* á *sus intereses, en cuanto á los precios actuales*, y menos todavia acaso, en cuanto á los *precios relativos*. Aunque parezca que estas aserciones se contradicen, sin embargo creo poder demostrar que ambas son exactas.—Es necesario tener presente que la «carestia» y la «baratura» pueden ser efecto de dos causas distintas.—La «*carestía*» puede provenir ó de la escasez, ó de un esceso de consumo en la comunidad. Si la carestía proviene de la escasez, entonces los precios se elevan para los consumidores sobre sus medios relativos de adquision. Si la carestía es efecto de un aumento en la demanda, esto supone mayor esceso de consumo, ó en otros términos, el progreso de la riqueza pública. Por otra parte la baratura se deriva tambien de dos causas. Puede ser el resultado de *la abundancia*, y entonces es bien para todos; pero puede ser producida, como ha sucedido en estos dos últimos años, por la imposibilidad del consumidor para comprar los géneros de primera necesidad.—Yo sostengo que las restriccion y los monopolios tienden á crear la *carestía* perjudicial, porque nace de la escasez, mientras que la libertad de comercio podria producir tambien la carestía, pero solo aquella carestía que sigue al progreso de la riqueza, y que acompañan al desarrollo del esceso de consumo. Del mismo modo puede suceder que las medidas restrictivas ocasionen la baratura de los precios, no aquella baratura que es efecto de la *abundancia*, sino la que prueba la ausencia de medios en los consumidores. Por esta razon, digo, que la primera tendencia de las leyes de cereales, el objeto y fin de nuestra le-

gislacion restrictiva, *es limitar la cantidad*. Si limitan la cantidad, convengo en que su primer efecto será levantar el precio. Pero el efecto de restringir las provisiones es la diminucion de la industria, á lo que se sigue la diminucion de trabajo, de los medios de consumo, de donde resulta por último, y definitivo efecto la baja del precio (Vivas aclamaciones). Este es el fundamento que tengo para sostener, que las leyes de cereales, como todas las demas medidas restrictivas, no llenan su objeto, y que á la larga dejan de servir para alcanzar las ventajas, que hicieran dictarlas. Efectivamente, este sistema produce desde luego precios elevados, pero engañosos, porque no puede sostenerlos. Conduce á mercados que no pueden durar, á contratos que terminan por despojar; mina en su base misma los recursos de la comunidad, porque perjudica los interes y destruye los medios de consumo. Este encadenamiento de efectos que nace de la restriccion que nos ocupa es claro, palpable, especialmente, en lo que concierne á la ley de cereales. Su primera tendencia es limitar la cantidad de los alimentos y por consecuencia alzar su precio, pero su segunda tendencia es destruir la industria. El colono al tomar las tierras en arrendamiento se obliga á pagar una renta calculada por el alto precio prometido por el Parlamento, mas en la série de acontecimientos que se siguen, la industria se paraliza, el trabajo es abandonado, disminuyen los medios de consumo; y por último el precio de los alimentos baja en perjuicio de los colonos, y para la ruina de todo lo que los rodea (Señales de aprobacion). Hagamos algunas reflexiones bajo la hipótesis de una perfecta libertad en el comercio de cereales. El argumento es aplicable á cualquier otro artículo, pero limitémonos á los cereales. Si la importacion fuese libre, la tendencia inmediata seria aumentar la cantidad; de lo que tal vez se seguiria una diminucion de precio.

Pero aumentándose las cantidades se aumentaria el trabajo y aumentándose el trabajo habria mas ocupacion para vuestras naves y vuestras fábricas, para vuestros marineros y vuestros obreros; habria mas comunicaciones interiores, se distribuirian mejor los alimentos entre las clases de la sociedad, y finalmente se aumentaria el trabajo con el objeto de proporcionarse las cosas que tendriais que dar en pago del trigo ó del azúcar. Digo, pues, que aunque la primera tendencia de la libertad mercantil sea reducir los precios, su efecto ulterior es alzarlos, manteniéndolos en un nivel mas igual que el sistema restrictivo. Quizá no haya un error mas grosero que el que consiste, en atribuir demasiada importancia á los *precios absolutos*. Cuando hablamos de disminuir los derechos se nos dice sin cesar: «Esa diminucion podrá proporcionar á lo mas la diferencia de un farthig ó de un penny por libra ¿y qué es esto en el consumo de un individuo?» Mas aunque esta diferencia fuese nula, aunque el azúcar conservase su precio actual, si es cierto que la diminucion del derecho debe traer al pais una cantidad adicional de azúcar, esto mismo es un gran bien para la comunidad. En una palabra, si la nacion puede importar mas azúcar, y pagar la mayor cantidad al mismo precio que pagaban la menor, esto es una prueba cierta de su progreso, porque demuestra que el trabajo se ha aumentado lo suficiente para ponerle en estado de consumir al mismo precio cantidades adicionales.

En el año último encontramos pruebas inequívocas de la verdad de estos principios. En los primeros meses del año, los precios de todos los artículos se hallaban estraordinariamente bajos. Los productos agrícolas, los objetos manufacturados, de cualquier clase que fuesen estaban muy baratos, y todas las primeras materias á los precios mas reducidos que jamás se han conocido. La

consecuencia de esta baratura (porque tales hechos se siguen siempre, con tanta seguridad como en el barómetro varia el mercurio segun las alteraciones de la gravedad del aire) la consecuencia de esta baratura digo, fué dar á la industria un impulso que tuvo su reaccion sobre los precios. En el curso del año habeis visto aumentarse la importacion de casi todas las primeras materias, especialmente del artículo (la lana) de que en la actualidad se ocupa el Parlamento, lo cual confirma la verdad de nuestros principios, El duque de Richmond se queja amargamente de que Sir Robert Peel se proponga abolir el derecho sobre la lana. Está persuadido de que la libre introduccion de la lana estrangera disminuirá el valor de las lanas que le producen sus numerosos rebaños del norte de Escocia. Pero si el noble duque se hubiera tomado el trabajo de examinar la estadística mercantil del pais (y á la verdad que no tiene esta pretension) hubiera visto que nuestras mayores importaciones siempre han coincidido con la subida del precio de las lanas indígenas, y que este precio solo decae cuando dejamos de importarlas. En 1819 la lana estrangera estaba sujeta á un derecho de seis dineros por libra, y nuestras importaciones escedieron á 19.000,000 libras. M. Huskisson consiguió del gobierno y del Parlamento que redujese el derecho á un dinero, y desde aquel momento la importacion, se aumentó tanto que en 1836 llegó á 64.000,000 de libras: en este periodo el precio de la lana indígena, lejos de bajar á consecuencia de la mayor importacion subió de 15 á 19 dineros por libra. Despues de 1836 (fíjese bien la atencion sobre esto) en los años de las crisis mercantiles, la importacion de lana descendió de 64 á 40 millones de libras (1842), y en este tiempo aunque la lana indígena no tuvo que luchar con una concurrencia estrangera tan escesiva por haberse importado 20 millones de libras menos que en los

años anteriores, el precio bajo de 19 dineros á 10. Finalmente en el año anterior mejoró el estado de los negocios: Tengo en la mano un documento en el que consta la importacion de los tres primeros meses del año último, comparada con la del periodo correspondiente de este año. En él observo que no pasó de 4.500,000 libras y que en este ha llegado á 9.500,000 libras; hoy el productor inglés á pesar de ser mas de doble la importacion obtiene un precio de 25 por ciento mas elevado. Estos principios son tan verdaderos que los hechos vienen, por decirlo así, á corroborarlos todos los meses. Todavia recordaré uno muy propio para resolver la cuestion, el cual someto al juicio del noble duque y al de todos los que se oponen á la medida propuesta por el ministerio. Acabo de decir que en 1842 la importacion fué de 4.500,000 libras y el precio de 10 dineros, y que en 1845 la importacion llegó á 9.500,000 libras y el precio de 15 dineros. Pero es preciso examinar la cuestion bajo otro aspecto; es necesario informarnos de nuestras esportaciones de telas de lana, porque en esto consiste la solucion del problema. En efecto, no podemos comprar en el esterior sin vender, de suerte que aumentar vuestras compras, es aumentar vuestras ventas. Es evidente que el estrangero no os dá nada por nada, y si *podeis* importar, esto prueba que *debeis* esportar (Vivas aclamaciones). En los tres primeros meses de 1842, cuando importabais pocas lanas y los precios estaban bajos, vuestras esportaciones solo ascendieron á 1.300,000 libras. Mas este año, con una importacion de 9.500,000 libras, con precios mucho mas altos, habeis esportado 1.700,000 libras. Esta es la esplicacion. Vuestras crecientes importaciones han producido relativamente proporcionales esportaciones, y una mejoria en los precios. (Escuchad, escuchad). Yo quisiera preguntar al Duque de Richmond y á los que piensan co-

mo él en esta materia, á que condiciones sujetarian la industria de este pais si diesen libre curso á sus principios restrictivos? Si dicen: «Nosotros circunscribiremos la industria de la nacion á sus propios productos» de aqui se seguirá que cada dia tendremos menos productos que cambiar, menos negocios y menos trabajo, aumentándose mas y mas el pauperismo. Por el contrario si obrais segun los principios de la libertad, cuanto mas influencia les dejeis mas sensibles serán sus efectos. Cada aumento de importacion traerá un aumento correspondiente de esportacion, cada aumento de esta un aumento igual de aquella, y asi sucesivamente, sin límites y sin término. Cuanto mas incremento deis en el mundo á la riqueza y al bienestar de la comunidad con tanto mas poder y voluntad se unirá ella á vuestra propia riqueza y á vuestro propio bienestar (Aplausos). A cada paso el principio de la restriccion encuentra nuevas dificultades, mientras que el principio de la libertad adquiere mayor influencia sobre la dicha de la gran familia humana (Se renuevan los aplausos). En las doctrinas que los gobiernos han aplicado en todos tiempos y aplican todavia al comercio, hay una inconsecuencia no muy fácil de comprender. No es decir con esto, que el principio porque combatimos sea nuevo, pues no hay entre los hombres de estado, entre los filósofos, entre los hombres de negocios y aun entre los grandes señores, dotados de una vasta inteligencia, no hay uno solo que no repitiese muchos siglos hace tanto en sus discursos como en sus escritos las mismas palabras que en cada sesion hacemos resonar en esta tribuna. Por todas partes tenemos pruebas de esto; ayer mismo vi por casualidad un discurso pronunciado ochenta años hace en la Cámara de los Comunes por lord Chatham, y el lenguaje que usaba en aquel tiempo sería hoy muy bien acogido en este recinto. Hablando de la estension del comercio decia:

«No desespero de mi pais, ni tengo dificultad alguna en decir que en mi opinion podria restituirsele su antiguo esplendor. Dad libertad al comercio, aliviad el peso de los impuestos y no oireis mas quejas en las plazas públicas. Siendo el comercio un cambio de valores iguales, una nacion que no quiere comprar no puede vender, y toda restriccion á la importacion es un obstáculo para la esportacion. Por el contrario, cuantos mas productos estrangeros admitamos, mas demanda habrá de nuestros productos. Que nuestro absurdo sistema de leyes de cereales, sea gradual y prudentemente abolido, que las producciones agrícolas de la Europa septentrional, de la América y del Africa entren libremente en nuestros puertos, y obtendremos para nuestros productos manufacturados una salida ilimitada. Una economía severa, eficaz, sistemática en las rentas públicas, permitiéndonos suprimir los impuestos sobre la sal, el jabon, el cuero, el hierro, y sobre los principales artículos de subsistencia influirá mucho sobre nuestras ventajas naturales; y nuestra posicion insular, la abundancia de nuestras minas y de nuestros combustibles, y la habilidad y energía de nuestra poblacion, son ventajas que sino existen esas restricciones absurdas, ni esos gravosos impuestos, la Gran Bretaña seria todavia por espacio de muchos siglos el gran taller del universo» (Durante la lectura de esta cita, resonaron infinitos aplausos).

Véase, pues, como estos principios han sido proclamados por todos los hombres que figuran en la historia ya como filósofos, ya como hombres de estado. Sin embargo encontramos que hasta el dia estos mismos principios han sido rechazados por todos los gobiernos de la superficie de la tierra. ¿Qué testimonio mas claro de la inconsecuencia de la política de los gobiernos, que el principio que la dirige, á saber: *Las cosas de que mas carezca el pais, serán escluidas con mayor rigor, las cosas*

que el pais posea con mas abundancia serán admitidas con mas libertad (Escuchad, escuchad). La Francia nos dá un notable ejemplo de esta inconsecuencia, que merece referirse, porque siempre juzgamos con mas sangre fria, con mas calma é imparcialidad de la locura de otro que de la nuestra. Hace cerca de tres años, que uno de mis amigos fué enviado al continente por el último ministerio para concluir un tratado con la Francia. Esta nacion consentia en admitir nuestro hierro labrado nuestros cuchillos y nuestros tejidos de lino bajo derechos mas moderados. Pero la principal cosa que los franceses estipularon en recompensa fué que pudiesen ellos recibir nuestras máquines de hilar y tejer lino. Esto era para la Francia una gran concesion: ella hacia muy poco caso de las máquinas de hilar algodon, pues hace mucho tiempo que aprendió á hacerlas con tanta perfeccion como nosotros; pero deseaba ardientemente recibir nuestras *máquinas lineras*, ramo de la industria, en que hemos hecho rápidos progresos. La estipulacion fué aplazada y consultados nuestros fabricantes accedieron liberalmente á la esportacion de las *máquinas lineras*; mas en estas circunstancias cayó el gabinete y el tratado de comercio no se verificó. Sin embargo el año anterior, nuestro gobierno sin atender á ningun tratado dejó libre el comercio de las máquinas, como debiera dejar todos los demas y purgó nuestro código mercantil y nuestra tarifa de este azote, la prohibicion de la esportacion de las máquinas. Pero, ¡cosa admirable! aunque la libre esportacion de las máquinas lineras de este pais fué precisamente la estipulacion que tanto deseaba la Francia tres años hace, ¿cuál ha sido su primer paso luego que nosotros hemos librado á estas máquinas de todo derecho? En la presente legislatura y en estos mismos momentos esta dando leyes para escluir nuestras máquinas, llegando á tal estremo su inconsecuencia que vá á imponer un derecho de treinta

francos por cien kilógramos sobre las máquinas algodoneras de que antes ni siquiera hacía caso, y un derecho de 50 francos sobre las máquinas lineras cuya libre introduccion deseaba con tanto ardor (Escuchad, escuchad). ¿Y cómo se justifican de una conducta tan opuesta á la razon? Si hablais de esto á un francés os dirá: La Inglaterra ha llegado á ser poderosa por sus máquinas, luego importa mucho á un pais tener máquinas; por esta razon nosotros escluimos las vuestras con el fin de alentar nuestros propios mecánicos. Esta manera de obrar de los franceses nos parece muy inconsecuente, muy estravagante; pero todas las restricciones que imponemos á nuestro comercio son tan absurdas y tan inconsecuentes (Escuchad, escuchad). Pasad revista á todos los artículos de nuestra tarifa, fijaros en aquellos de que tenemos mayor necesidad, y los vereis sujetos á las mas severas restricciones. Reparad despues en los objetos que no nos son necesarios, y los vereis libres de toda traba (Escuchad, escuchad). Todo el mundo sabe que este pais carece de productos agrícolas y que estamos obligados á importar periódicamente cantidades enormes: pues estos productos son los que se han escluido con mas rigor. Apenas dejan á este género de comercio una balla de seguridad bajo la forma de la escala móvil (*sliding scale*) temerosos de que la caldera se encienda demasiado y vuele en fragmentos (Aprobacion). La importacion es pues tolerada en los años de crueles carestías. Pero las cosas que teneis en abundancia no están sujetas á ninguna restriccion. De suerte que esa misma inconsecuencia que nuestros ministros echan en cara á los gobiernos estrangeros, y sobre la cual escriben tantas notas diplomáticas la practican entre nosotros mismos (Aclamaciones). La practican no solo respecto de las cosas que no producimos en lo interior con bastante abundancia, sino tambien respecto de los productos insuficientes de nuestras

colonias. Si hay algun artículo de que nuestras colonias nos hagan carecer aquel es el que se rechaza con mas fuertes derechos. Ahi teneis el azúcar, objeto de primera necesidad, y cuya produccion colonial no basta para nuestro consumo: es precisamente el artículo que nuestro gobierno escluye con mas rigor y somete al mas gravoso impuesto. Pero al fin la libertad mercantil obtiene en este momento lo que considero como un triunfo señalado. El ministerio actual despues de haber destruido al gabinete whig con motivo de la cuestion de azúcares. impelido ahora por las necesidades del pais y por los progresos de la opinion pública, presenta una medida en sentido de la libertad (Escuchad, escuchad). Yo estoy muy lejos de querer despreciar la variacion propuesta (1) por el contrario estoy dispuesto á darle mas importancia de la que le atribuyen los ministros y los plantadores de las Antillas. Considero esa medida tan liberal, mas liberal aun (en cuanto un derecho de 34 chelines es menor que otro de 36) que aquella con ocasion de la cual lord Sandon y Sir Robert Peel, derribaron á lord John Russell y sus cólegas. Es cierto que hay entre las dos medidas una pretendida diferencia. La última aspira á establecer una distincion entre el *azúcar libre* y el *azúcar esclavo* (Escuchad, escuchad). Pero la menor investigacion basta para demostrar que esta distincion nada tiene de real. Si el ministerio hubiera presentado el plan

(1) Los derechos sobre el azúcar eran:

	Azúcar estrangero.	Azúcar colonial.
	—	—
En 1840	69 chel.	24 chel.
Proposicion Russell	36	24
Proposicion Peel	34	24

Pero segun el proyecto de M. Peel convertido ya en ley no se admite con el derecho de 34 chelines, sino el azúcar producido por el trabajo libre.

que M. Hawes sometió el año anterior al exámen de la Cámara de los Comunes y en el que no se hablaba de azúcar libre ni de azúcar esclavo, el resultado hubiera sido absolutamente el mismo: yo me alegro de que esto no se conociese, pues si se hubiera conocido la proteccion habria sacado indudablemente mas partido. Examinemos en efecto la importancia de esa pretendida diferencia. Se nos dice que no podemos, sin ponernos en contradiccion con los principios de moralidad que profesamos y con lo que hemos hecho para abolir la esclavitud, recibir azúcar producido en el estrangero por el trabajo de los esclavos. Creo que los que sostienen hoy la libertad comercial, fueron tambien los mas ardientes defensores de la libertad personal (Aclamaciones). Por esta razon en las observaciones que voy á presentar, no debeis suponerme un solo instante favorable al sostenimiento de la esclavitud en ninguna parte del mundo. Me parece que la medida propuesta no tiende directa ni eficazmente á la abolicion; mi opinion es que nos entregamos al desprecio del mundo, cuando bajo pretesto de conseguir un objeto laudable, con la seguridad de no alcanzarlo por ese medio, nos proponemos otro menos honroso, dirigiéndonos á él por un camino torcido sin atrevernos á hacerlo abiertamente (Aplausos). Se nos dice que podemos traer al mercado todo el azúcar libre que queramos. Examinando de cerca la cantidad de azúcar libre de que podemos disponer, encuentro que Java, Sumatra y Manila producen cerca de 93,000 barricas anualmente. Al mismo tiempo tengo la conviccion de que con el derecho propuesto de estas 93,000 barricas no podemos consumir mas que 40,000. Quedarán mas de 50,000 que deberán venderse sobre el continente ó en otra parte al precio corriente. Ya veis que el azúcar que llegue aqui estará precisamente al mismo precio que se venda el azúcar esclavo en el continente. Cada quin-

tal de azúcar que importemos, el cual hubiera ido á Holanda, á Alemania ó al Mediterráneo, será reemplazado por un quintal de azúcar esclavo que habremos negado á la América. Asi nos limitamos á decir que recibimos el azúcar destinado á la Holanda y á la Alemania, y que esto ocasiona allí un vacío que se llena con azúcar esclavo. Trasportado en *nuestros* navíos comprado con *nuestro* dinero, cambiado con *nuestros* productos, ese azúcar esclavo será *nuestro*, enteramente *nuestro*, *salvo que no nos será permitido consumirle*. Nosotros le enviaremos á reemplazar en otra parte el azúcar libre que traeremos aquí. ¿No seremos los agentes de todas estas transacciones del mismo modo que si introdujésemos el azúcar esclavo en nuestros almacenes? (Escuchad, escuchad). Nosotros le conducimos á nuestros almacenes y le depositamos en ellos para refinarlo, somos la risa de la Europa continental, etc.

El orador continúa ocupándose de la cuestion de los azúcares. Trata en seguida con una gran superioridad, la cuestion del numerario y de los instrumentos de cambio con motivo del bill de renovacion del banco de Inglaterra presentado por sir Robert Peel. No siendo esta cuestion de interés actual para el público francés, suprimimos con sentimiento esta parte del discurso del M. Wilson.

Tomaron sucesivamente la palabra M. Turner colono en el Somersetshire y el Reverendo John Burnet.

Sesion del 22 de mayo de 1844. Presidencia del general Briggs.

Hablaron primeramente el Reverendo Samuel Greene, despues al señor Ricardo Taylor *common-councilman* de Faringdon. El presidente concede la palabra á M. Thompson.

M. Thompson fué acogido con repetidas salvas de aplausos. Restablecido el silencio se espresó en estos términos:

Señor presidente, señoras y caballeros: Al levantarme delante de esta magnífica reunion me siento embarazado por la conviccion que tengo de mi insuficiencia; pero me consuelo al pensar que vais á oir despues á un orador que os indemnizará ámpliamente del tiempo que me dispenseis. Espero pues, que me escusareis de que me descargue, sino enteramente, al menos en gran parte, del deber que se me acaba de imponer por el consejo de la Liga (Gritos: nó! nó!). Señor presidente: siento infinito que esta asamblea no haya tenido esta tarde ocasion de oir vuestra opinion sobre la gran cuestion que nos ocupa. Se que podeis presentar en esta reunion hechos y argumentos de un gran valor para nuestra causa hechos y argumentos que no estan á disposicion de la mayor parte de nuestros oradores, porque hay muy pocos que como vos, hayan tenido ocasion de estudiar los hombres y las cosas en los paises remotos; hay pocos que como vos, hayan pasado una gran parte de la vida en un pais donde la plaga del monopolio y los efectos de las leyes restrictivas se presentan de una manera mas patente que en el nuestro, donde cualquiera que sean los lazos que detienen su vuelo, es, gracias al cielo, nuestra tierra natal. Por lo demas tenemos una patria que debemos amar, á pesar de sus errores y de sus faltas, no solo porque hemos recibido en ella la luz, sino tambien porque es rica de bendiciones obtenidas por el valor, la integridad y la perseverancia de nuestros mayores (Aclamaciones). Tengo la confianza de que habeis aplazado el cumplimiento de un deber que yo esperaba cumplieseis hoy, y estoy seguro de que os apresurareis á llenarle lo mas pronto posible. Yo considero esta tarde cuan glorioso espetáculo es, el ver á una gran

nacion casi unánime, reclamar un objeto tal como el que tenemos á la vista, por medios tan conformes á la justicia universal como los que emplea la *Asociacion*. En 1826 el secretario de Estado que ocupa hoy el ministerio de lo interior, escribió un libro para persuadir á los monopolistas, á que renunciasen sus privilegios, en el que les advertia que sino se apresuraban á ceder y á subordinar sus intereses privados á los grandes y legítimos intereses de las masas, llegaria un dia, tanto para este como para otro pais vecino, en que el pueblo se levantaria con toda su fuerza, con toda su grandeza y barreria del suelo de la patria, sus honores, sus títulos, sus distinciones, y sus mal adquiridas riquezas. ¿Qué es lo que ha evitado, qué es lo que evita todavia esta catástrofe, cuya sola idea nos horroriza? La intervencion de la Liga con su accion puramente moral, intelectual y pacífica, reuniendo en torno de sí y acogiendo en su seno á los hombres de la moralidad mas pura, no menos adictos á los principios del cristianismo que á los de la libertad, y decididos á no valerse para conseguir su objeto, por glorioso que sea, sino de medios cuya rectitud esté en armonia con la legitimidad de la causa que han abrazado. Si la ignorancia, la avaricia y el orgullo han podido reunirse para retardar el triunfo de esta causa sagrada, al menos una cosa nos consuela y anima, el saber que cada hora que se retarda es invertida por diez mil de nuestros asociados en propagar los conocimientos mas útiles entre todas las clases de la comunidad. Si fuese posible calcular el bien que resulta de la *agitacion* actual, verdaderamente que compensaria con usura el mal que pueden producir en el mismo espacio de tiempo las leyes que la combaten. El pueblo se ha ilustrado, la ciencia y la moralidad han penetrado en la multitud, y si el monopolio ha empeorado la condicion física de los hombres, la asociacion ha elevado su espíritu

y ha dado vigor á su inteligencia. Parece que despues de tantos años de discusion, deben haberse agotado los hechos y los argumentos. Sin embargo, nuestros oyentes cada vez son mas numerosos, nuestros oradores cada dia mas fecundos, presentándonos siempre los principios abstractos de la ciencia bajo las formas mas variadas y atractivas. ¿Cuál ha sido el hombre que atraido por la curiosidad á estas reuniones, no ha salido de ellas mejor y mas ilustrado? ¡Cuán inmensos beneficios no ha proporcionado la Liga al pais! Por mi parte soy el primero en reconocer lo mucho que le debo, y supongo que á todos sucederá lo mismo. Antes de la existencia de la Liga ¿tenia yo idea de la importancia del gran principio de la libertad de los cambios? ¿le habia considerado bajo todos sus aspectos? ¿conocia tan distintamente las causas que han producido la miseria, esparcido el crímen, propagado la inmoralidad entre millones de nuestros hermanos? ¿sabia yo apreciar como lo hago ahora la influencia de la libre comunicacion de los pueblos para su union y fraternidad? ¿tenia yo conocimiento del grande obstáculo que impide el progreso y la difusion por toda la tierra de estos principios morales y religiosos que constituyen á la vez la gloria, el orgullo y la estabilidad del pais? Ciertamente que nó. ¿De dónde ha salido este torrente de luz? *De la asociacion para la libertad de comercio*. ¡Ah! con razon los amigos de la ignorancia y de la opresion de los pueblos se esfuerzan en destruir la Liga, porque su duracion es la seguridad de su triunfo, y cuanto mas se retarde este triunfo mas descenderá la verdad á todas las clases y se imprimirá en todos los corazones. Cuando hayamos conseguido nuestro objeto, nos convenceremos de que todo lo debemos al poder moral del pueblo. Entonces esas vivaces energias, inútiles ya á nuestra causa no serán perdidas ni diseminadas, pues yo tengo la confianza de que se convocarán de nue-

vo, de que se consolidarán y dirijirán á la ejecucion de alguna otra gloriosa empresa. Este dia se retarda, entre otros motivos, porque la luz que tanto se ha esparcido, ha revelado otros males y otros agravios diversos de los que hoy nos ocupan. La regla que nos ha servido para conocer la malignidad del monopolio de los alimentos del pobre, nos ha demostrado tambien cuantas otras instituciones, cuantas otras medidas y costumbres se apartan de las prescripciones de la justicia y violan los derechos nacionales, y yo añadiria los derechos naturales del pueblo.

Apresuremos, pues, el momento en que vencedores en esta lucha, sin haber manchado nuestra bandera, sin que nuestras armas se hayan teñido de sangre, sin que los suspiros de la viuda, del huérfano, y del aflijido se mezclen con nuestros cánticos de triunfo, podamos dirijir hácia otro objeto, ese poderoso ejército que se ha levantado contra el monopolio, y conducir á nuevas victorias á un pueblo que habrá obtenido á un tiempo el justo salario de su trabajo y la prueba de su fuerza moral. Nosotros hemos hecho conocer una cosa, de la cual debe aprovecharse el mundo entero. Hemos enseñado á los hombres de todos los paises á triunfar sin intrigas, sin transacciones, sin crimenes y sin remordimientos, sin derramar sangre humana, sin quebrantar las leyes de la sociedad; y menos todavia los mandamientos de Dios. Estoy firmemente persuadido de que se acerca el dia de vernos libres de las trabas que nos oprimen, y en que las demas naciones alentadas por los resultados que habremos obtenido, entrarán en el mismo camino é imitarán nuestro ejemplo. ¿Cual es en efecto, señores, la opinion que se tiene de nosotros ēn el pais estrangero, gracias á esas funestas leyes de cereales? Un escelente filántropo cuyo corazon abraza el mundo, fué á los Estados-Unidos encargado de una mision de beneficencia en

favor de los desgraciados negros de aquel pais ; hablo de M. Josph Sturge (Vivas aclamaciones). No hacia treinta y seis horas que habia desembarcado, cuando una feliz casualidad le condujo á la fonda donde estaba yo con mi esposa y mis hijos. ¿Y cuáles fueron las palabras con que le saludaron en su llegada á Nueva-York? Amigo, le dijeron, volved á Inglaterra. Teneis unas leyes de cereales que matan de hambre á vuestros compatriotas. Mirad sus pálidos rostros, y sus formas estenuadas, y cuando hayais abolido esas leyes, cuando hayais dejado libre de toda carga á la industria británica, volved y manifestad vuestro desprecio sobre nuestro sistema de esclavitud (Aplausos). ¿Cuál era hace pocos dias el lenguaje de uno de los grandes diarios de Paris? (1) « Inglaterra, orgullosa Inglaterra, borra de tus blasones el altivo leon británico, y pon en su lugar un obrero moribundo implorando en vano un pedazo de pan » (Aclamaciones prolongadas). ¿Qué respondio Mehemet-Alí, á un inglés que le reprobaba su sistema de monopolio, porque él es el grande y universal monopolista de Egipto? « Id, dijo el bajá, id á abolir entre vosotros el monopolio de los cereales, y me hallareis dispuesto despues á concederos todas las facilidades mercantiles que podais desear. » De modo que el grave bajá de Alejandria, el susceptible americano, el francés tan delicado en sus maneras, todos nos echan en cara nuestra propia inconsecuencia, y no se concibe cómo el pueblo inglés que se envanece de ser gobernado por un Parlamento de su eleccion, tolera esa plaga destructora, que llaman *leyes de cereales* (Aclamaciones). Pero debemos consolarnos al pensar que nos hallamos venciendo la última dificultad. La Cámara de los Comunes no era nuestro mayor obstáculo. Creo que puede decirse con verdad de la mayor

(1) Le National.

parte de las grandes cuestiones, que se decidirán á nuestro favor, sean los que quieran los miembros que compongan la Cámara de los Comunes, luego que el pueblo aprecie plena, general y universalmente la naturaleza é importancia de sus peticiones. A mi no me desanima la Cámara de los Comunes, mala como es. Considerada en si misma y en los elementos de reforma que encierra no tiene cura, desprovista como está de todo medio de restauracion ó de renovacion. Pero yo sé tambien por la historia de los últimos treinta años, que el pueblo solo necesita estar unánime para triunfar (Vivos aplausos). Si nosotros hemos obtenido la nulidad del acta de cooperacion de un Parlamento anglicano, la emancipacion católica de una legislatura orangista, la reforma electoral de una cámara nombrada por pueblos corrompidos, la abolicion de la esclavitud y del tráfico de negros, de una asamblea de poseedores de hombres, tambien arrancaremos la libertad comercial á un Parlamento de monopolistas (Aplausos).

Permitidme algunas palabras sobre la cuestion de azúcares de la cual voy á ocuparme con repugnancia, porque en una de las próximas sesiones, á que no pude asistir por hallarme indispuesto, oisteis sobre este asunto á un orador, cuya superioridad no puedo menos de reconocer. Hablo de ese profundo economista que á pesar de su modestia y de su vida retirada es uno de los mas útiles defensores de nuestra causa, M. James Wilson (Aplausos). Pero yo tengo muchos motivos para decir esta tarde algunas palabras sobre la cuestion de azúcares. En primer lugar porque existe entre nosotros respecto de este asunto una honrosa diferencia de opiniones yo digo honrosa diferencia, porque reconozco la sinceridad de nuestros adversarios, asi como me complazco en creer que ellos no dudan de la nuestra.—En segundo lugar porque esta parte tan esencial de la cuestion mer-

cantil será discutida muy pronto en el Parlamento, y los acuerdos de este cuerpo, al menos en sus resultados, reciben la influencia de la opinion pública. Yo me encuentro en estado de poder apreciar mejor que nadie los escrúpulos de aquellos amigos nuestros, que miran bajo otro punto de vista la cuestion, porque siempre he estado unido á ellos, como lo estoy todavia con relacion al objeto general que se proponen, aunque con gran pesar mio, no estemos de acuerdo sobre el objeto especial de que ahora tratamos. Respeto sus opiniones; sé que no las abandonarán sino llegamos á vencerlas con fuertes y poderosas razones, retiro la palabra *vencer* sino llegamos á demostrarles, que los sentimientos de humanidad á los que únicamente creen deber ceder, encontrarán mas ámplia y pronta satisfaccion en el triunfo de nuestros designios que en la consecucion de sus miras. Gusto de hallar ocasiones que pongan á prueba nuestros principios. Ved una de estas ocasiones. Un abolicionista me pregunta «¿Estais por la libertad mercantil, aun en el caso de que ella conceda la libre entrada en el pais de los productos del trabajo esclavo?» Respondo formalmente: estoy por la libertad mercantil ; si no puede establecerse universalmente, ó si conduce á la esclavitud, el principio es falso, pero le adopto porque le creo justo; me uno á los abolicionistas porque su principio es justo. Dos principios justos no pueden ser contrarios entre sí, eternamente han de seguir líneas paralelas. Si nuestro principio es bueno para este pais, es bueno para los hombres de todas las razas, de todas las condiciones, debe producir el bien en todos tiempos y lugares (Aplausos). Muchos de nuestros amigos de la asociacion contra la esclavitud, dicen que sobre este punto no pueden estar de acuerdo con nosotros. He considerado como un deber mio, el asistir el viernes por la tarde á la reunion celebrada en Exeter-Hall. Yo no hubiera asistido, solo

hubiese consultado mis sentimientos personales, la amistad ó la popularidad. Nada he dicho sobre esta parte de la cuestion. He creido que mis amigos estaban equivocados y que contra su voluntad perjudicaban una noble causa poniendo argumentos en boca de nuestros contrarios. En mi opinion favorecen y favorecerán mientras obren segun su principio, la perpetracion de un fraude deplorable en el seno del Parlamento. Yo hubiera querido que el monopolio se hubiera presentado en aquel lugar sin máscara, con toda su deformidad y egoismo: hubiera querido verle reducido á esos argumentos que por sí mismos se destruyen, porque llevan el sello de la avaricia y de la personalidad. Siento que se le haya colocado en un estado que le permita salir del círculo de sus argumentos y acogerse á otros que una corporacion estimable le ha suministrado, los cuales estan sancionados por el principio de humanidad (Aplausos). Los papeles públicos han dado cuenta de los resultados de esta memorable sesion (Escuchad, escuchad). Si grande es mi satisfaccion por el éxito que en esta asamblea ha tenido una enmienda en favor de la libertad mercantil; todavia es mayor la que esperimento al ver que ha sido necesario este paso y que él ha encontrado oposicion en una fuerte minoría. Sin embargo los miembros de esta minoría han emitido un voto sincero. Cuando se convenzan se unirán á nosotros; su pureza é inflexibilidad estarán de nuestra parte á penas comprendan, como creo sucederá pronto, que el gran principio, de que quieren hacer escepciones en cosas particulares, debe reinar universalmente para bien de la humanidad.

He recibido muchas cartas de mis amigos los cuales me acusan de inconsecuente, porque habiendo sido hasta aquí el abogado de la abolicion, me presento hoy, segun dicen, como un promovedor de la esclavitud. Señores, en mi nombre, y en el de todos los que profesan

mis opiniones, protesto contra esta imputacion. Yo no soy el promovedor de la esclavitud porque defienda la libertad mercantil, asi como no soy amigo del error porque me oponga á que la pena de muerte se aplique á cualquiera que emita ó propague falsas opiniones (Aplausos). Creo que la esclavitud se destruye con la libertad de los cambios, como creo que la verdad no necesita para defenderse de patíbulos, de cadenas, de tormentos ni de calabozos (Vivas aclamaciones). ¡Cómo llamar al monopolio en ayuda de la abolicion de la esclavitud, si la esclavitud tiene su raiz en el monopolio: el monopolio la ha engendrado, la ha alimentado, la ha criado, la ha mantenido y la mantiene todavia. *Si el monopolio hubiera muerto cincuenta años hace, probablemente hubiera muerto con él la esclavitud* (escuchad, escuchad) y esto sin cruceros, sin protocolos, sin tratados, sin la intervencion de la agitacion abolicionista, sin el gasto de veinte millones de libras esterlinas (Escuchad, escuchad). Permitidme decir que no he mudado de opinion respecto de este punto. Para convenceros de esto voy á leer algunas líneas de un discurso que pronuncié en 1839, mucho tiempo antes de que mi voz se hubiese oido en las reuniones de la Liga, porque entonces estaba consagrado á otras ocupaciones y todavia no habia tomado parte alguna en el movimiento actual. El discurso á que aludo le pronuncié en Manchester, con objeto de conseguir la abolicion de la esclavitud, y que se mejorase la condicion de los indios, á fin de hacer progresar simultáneamente su bienestar y el de la poblacion de aquel pais. Perdonadme lo que haya de personal en la observacion que voy añadir: no tengo noticia de que en aquel tiempo trabajase nadie con tanto ardor y energía como yo para llamar la atencion del pueblo inglés, sobre la necesidad de fomentar el trabajo libre en todas las partes del universo (Escuchad, escuchad). Abogando por la

causa del trabajo libre, decía: «Aunque los deseos de mi corazon, y mis contínuas plegarias son porque llegue pronto el dia en que no se elabore ni consuma en el pais una obra de algodon que no haya sido producida por el trabajo libre, sin embargo no pido restricciones, ni reglamentos, ni derechos prohibitivos, ni nada que cierre nuestros puertos á los géneros de cualquier parte y naturaleza que sean, ora consistan en algodones para vestir á los que están desnudos, ora en trigo para alimentar á los que tienen hambre. Gracias á las imprescriptibles leyes que gobiernan el mundo social, no se necesitan semejantes remedios. Yo solo pido libertad, justicia, imparcialidad, convencido de que si se nos concede, todo sistema que se funde en el monopolio ó en la esclavitud se hundirá para siempre». Este es el lenguaje de que yo me valí en una reunion memorable de la *Sociedad de amigos* de Manchester ante un auditorio compuesto de su mayor parte de los miembros de aquel cuerpo respetable de cristianos. Al dia siguiente me espresé en estos términos en el mismo recinto. «Si damos libre entrada á la concurrencia del trabajo libre del Oriente y del trabajo esclavo del Occidente, podemos abrir todos nuestros puertos, conceder á todas las naciones del globo la ventaja de vender sus productos en nuestro mercado, seguros de que el genio de la libertad arrastrará trás sí el entorpecimiento de la servidumbre.» Todavia soy del mismo parecer, creo firmemente que cualquier otro medio es comparativamente impotente. No quiero decir con esto que deban escluirse todos los demas: no presento á la libertad mercantil como el único agente de la abolicion; conozco que puede combinarse con otros medios, con tal que sean justos tales como el púlpito, la tribuna y la prensa. Que el Parlamento llene su deber no imponiendo, sino destruyendo las restricciones, dejando libre á la industria y concediéndole su legítima remuneracion.

Si yo padezco algun error sobre este particular, tambien le padecen los hombres mas distinguidos de la sociedad contra la esclavitud (Escuchad, escuchad). Hubo un tiempo, principalmente cuando esta respetable asociacion, que tantos puntos de contacto tiene con la Liga, se hallaba en su apogeo, en que yo estaba enteramente identificado con ella. Recuerdo que en aquella época me proporcionaba obras, de donde tomaba los ejemplos y argumentos mas propios para poner de manifiesto la iniquidad y la impolítica de la esclavitud. Conservo estas obras y todavia las encuentro eminentemente instructivas. Busco en ellas, cual era entonces nuestro símbolo abolicionista. Hé aqui una carta de mucho mérito dirijida en 1823, á M. J. B. Say por M. Adam Hodgson, gefe de una gran casa de Liverpool, sobre el gasto del trabajo esclavo comparado con el del trabajo libre. Esta carta se esparció con profusion por todo el reino; en ella decia M. Hodgson: «La nacion no consentirá por mucho tiempo un ruinoso sistema de cultura sostenido á costa de sus mas caros intereses, sacrificando por él sus transacciones con cien millones de súbditos de la Gran Bretaña. El trabajo esclavo del Oeste debe sucumbir ante el trabajo libre del Este» (Muestras de aprobacion). Aqui teneis ademas un libro del que deseo citaros algunos estractos, contando con vuestra indulgencia. No debemos perder de vista que los discursos pronunciados en este recinto se dirigen tambien fuera de él. Gracias á estos señores que tengo delante de mi, cuyas rápidas plumas fijan con caracteres indelebles los pensamientos que sin esto se desvanecerian en el espacio, los sentimientos que manifestamos en este lugar llegan á los confines de la tierra. Permitidme que me dirija desde esta tribuna á mis amigos ausentes, á hombres que honro y que amo; ojalá pudiese yo convencerlos de que nada podian hacer mejor que venir á aumentar nuestras

filas, de que marchamos por una linea derecha que no se opone á ningun principio de rectitud y que se asocia especialmente con la gran causa que ellos se proponen hacer prevalecer.—Este libro me lo regaló hace muchos años la *anty-slavery-society*. Está escrito con esmero, y tiene por objeto demostrar que si el trabajo libre y el trabajo esclavo se abandonasen á una leal concurrencia, el último por ser mas caro sucumbiria ante la perfeccion mas económica del primero. El autor es M. Sturge, no Joseph Sturge, sino su hermano á quien nunca cesaremos de llorar, y quien si me es permitido pronunciar mi juicio, ha muerto demasiado temprano para la causa de la humanidad y de la beneficencia. ¿Cuál era el principio fundamental en que se apoyaba? «Ningun sistema que contradice las leyes de Dios, y que perjudica sus criaturas racionales, puede ser definitivámente ventajoso.» Como *free-traders* estas palabras justifican completamente nuestra posicion (Escuchad, escuchad). Nosotros sostenemos que las restricciones y los impuestos que cierran nuestros puertos á las producciones de otros climas, que prohiben el cambio entre un hombre industrioso que produce una cosa y otro de igual clase que produce otra, son «contrarios á las leyes de Dios y funestos á sus criaturas racionales,» y que el sistema no puede ser definitivamente ventajoso á los individuos ni á las masas. Veamos lo que añade M. Sturge: «Nosotros creemos, que los hechos que vamos á establecer convencerán á todo observador sincero y que mire sin pasion la verdad de este axioma: el trabajo del hombre libre es mas económico que el del esclavo. Siguiendo las consecuencias de este principio general, tendremos con frecuencia ocasion de admirar la consumada sabiduria que ha preparado por un medio tan sencillo la correccion del abuso mas detestable que ha podido inventar la perversidad humana. Nuestros corazones no podrán menos

de consolarse, cuando apartando nuestra vista de los crímenes y desgracias del hombre y de su impotencia, lleguemos á contemplar la accion silenciosa pero irresistible de esas leyes que han sido destinadas en los consejos de la Providencia para poner un término á la opresion de la raza africana» (Escuchad, escuchad). Señor presidente, no es la primera vez que cito tales estractos. Este libro se halla cubierto de notas que escribí doce años hace cuando le recibí, cuando despertando estos nobles sentimientos todas las simpatías de mi corazon, me levanté por primera vez para proclamar unos principios tan gloriosos y una doctrina tan fatal al sostenimiento de la servidumbre. Podria multiplicar las citas, pero me limitaré á la última. Fijaros bien en el hecho que establece M. Sturge como prueba de la verdad de su axioma: «Cuarenta años hace no se esportaba añil de las Indias orientales. Todo el que se consumia en Europa era producto del trabajo esclavo. Algunas personas emplearon su capital y su inteligencia en dirijir la industria de los habitantes de Bengala hácia este cultivo, á enseñarles á preparar el añil para los mercados de Europa, y aunque al principio tuvieron que luchar con graves obstáculos, sin embargo habiendo sido nivelados los derechos, sus esfuerzos alcanzaron un feliz éxito. Tal ha sido el poder del capital, y el de la habilidad británica, que aunque las primeras importaciones tuvieron que soportar un flete quíntuplo que el actual, el añil de la India ha reemplazado gradualmente en el mercado al añil producido por los esclavos, hasta que en fin, gracias á la libertad de comercio no se vende ya en Europa una onza de añil que sea fruto de la servidumbre» (Aclamaciones). Sabeis muy bien, señores, lo que M. Sturge llama *libertad de comercio*, sus principios todavia no se conocian en aquella época, etc.

El orador cita un pasaje en el que M. Sturge esta-

blece, que lo que ha sucedido con el añil sucederia con el azúcar, y continúa.

«Estos hechos son de la mayor importancia, no solamente porque confirman el principio general que proclamamos, sino tambien porque nos conducen al fin de nuestras investigaciones, y nos señalan el medio específico de abolir la esclavitud y el tráfico de negros. Dejad su libre accion á este principio y estenderá su benéfica influencia á todas las criaturas que hoy gimen en la servidumbre» (Escuchad, escuchad). ¿Y quien ha abandonado este principio? Ciertamente que no hemos sido nosotros.—Voy á ocuparme de la convencion de 1840, á la cual aludia en una ocasion muy reciente ese grande hombre, que dirije la Liga, nuestro maestro universal, que se ha formado á sí mismo ó que ha nacido para este fin; hablo de M. Cobden (Estrepitosos aplausos).

El orador cita las deliberaciones, las relaciones é informes emanados de la convencion, para demostrar que esta asociacion habia reconocido el principio espuesto por M. Sturge, continuando de este modo.

Y pregunto yo ¿quienes son ahora los que rinden homenaje á este principio? no son los que dicen: nosotros no retrocedemos delante de los resultados: nosotros no hemos establecido un principio como ley de la naturaleza y de Dios; no hemos probado por los anales de la humanidad, que la desgracia y la ruina han seguido siempre á su infraccion, para deducir que ha llegado ya el tiempo de la aplicacion y en las circunstancias mas favorables, retroceder y decir, nosotros no hablamos de esto sino como de una abstraccion; no nos atrevemos á ponerlo en ejecucion, miramos con horror el momento en que vá á luchar lealmente con el principio opuesto.— No se diga que nosotros queremos favorecer la esclavitud y el tráfico de negros; porque lejos de ser así, cuando abogamos por la causa de la libertad ilimitada de co-

mercio, lo hacemos con la firme persuasion de que ella es el medio mas suave y mas pacífico de realizar la abolicion del tráfico de negros y de la esclavitud. Nosotros marchamos por vuestra senda, adoptamos vuestras doctrinas, aplaudimos la habilidad con que habeis revelado la bondad de esa ley divina que ordena, que en todos los casos en que se permita una franca rivalidad, los sistemas fundados sobre la opresion serán destruidos por los que tienen por base la legitimidad y la justicia. Nosotros os imitamos en todo menos en vuestra pusilanimidad, y en lo que no podemos dejar de mirar como vuestra inconsecuencia. No nos critiqueis que nuestra fé es mas fuerte que la vuestra. Nosotros honramos vuestros sentimientos de humanidad. Vuestro error consiste á nuestro modo de ver, en que os dejais arrebatar por ciertos sentimientos que son la negociacion de vuestras propias doctrinas. Todo lo que os pedimos es que permanezcais fijos en vuestros principios, que los apliqueis con valor, y sino os atreveis, permitidnos al menos no seguir los consejos de unos hombres que carecen de valor cuando es llegado el momento de probar que tienen fé en la infalibilidad de los principios que ellos mismos han proclamado.—Hoy nuestros amigos fundan su oposicion en que el gran principio, no podria ser aplicado de un modo absoluto sin acarrear consecuencias desastrosas. Pero yo les recordaré que en otro tiempo no discurrian así. Pedian su aplicacion inmediata sin reparar en las consecuencias fatales que pronosticaban sus adversarios. Creian con sinceridad que estos temores eran quiméricos y aun suponiéndolos fundados, esto no es una razon, decian, para aplazar un grande acto de justicia. Se nos decia, perjudicais á los que intentais favorecer, á los negros: se nos oponia sin cesar lo peligroso que seria para estos su emancipacion inmediata. Un miembro del Parlamento me afirmaba un dia en presencia de millares de

nuestros conciudadanos reunidos para oirnos discutir esta cuestion, que si emancipábamos á los negros retrogradarian en su condicion, porque en lugar de tenerse de pies como los hombres tomarian muy pronto la actitud de cuadrúpedos (Risas). Hacia una pintura espantosa de la miseria que les aguardaba, contraponiendo la poética descripcion de la dicha, de la inocencia y aun del lujo que actualmente disfrutan (Risas). Si dudais de lo que os digo informaros del miembro del parlamento que habló el último ayer tarde en la Cámara (Risas). Si, se nos decia muy formalmente, que la emancipacion empeoraría la causa de los negros y paralizaria los filantrópicos proyectos de los plantadores. Las Antillas por otra parte iban á ser inundadas de sangre, las habitaciones incendiadas y nuestras naves deberian podrirse en nuestros puertos. Podeis, señor presidente, comprobar la verdad de mis palabras. Calculaban el número de bajeles que se inutilizarian y los millones que se iban á perder. En medio de todos estos fúnebres pronósticos ¿cuál era nuestra divisa? *Fiat justitia, ruat cœlum* ¿Cuál era nuestra máxima? « El deber es nuestro, los acontecimientos proceden de Dios. » No, el triunfo de un gran principio no puede tener un resultado funesto. Lanzadle en medio del pueblo, y sucederá lo mismo que si se arrojase una montaña al Oceano; se agitan las olas, forman remolinos y espuma pero muy pronto se apaciguan y en su hermoso nivel refleja el esplendor del sol (Aplausos prolongados). ¿Tenemos ó no un principio en este gran movimiento? Si lo tenemos llevémosle hasta sus últimas consecuencias. Se ha demostrado elocuentemente en una sesion anterior por el orador que debe sucederme en esta tribuna, que lo que nosotros defendemos es la causa de la moralidad; los innumerables ministros que concurren de todos los puntos del reino prueban tambien que es la causa de la religion; el derecho del hombre, el deber

del Parlamento, el honor y la prosperidad del pais y los intereses de las regiones mas remotas estan unidos al triunfo de este principio; llevémosle pues, hasta sus últimas consecuencias (Aplausos). Pero dicen algunos de nuestros amigos «nosotros exceptuamos á Cuba y al Brasil.» No repetiré con M. Wilson, que es indiferente á los negros que vosotros consumais azúcar esclavo ó azúcar libre; porque en el caso de consumir este último no puede llegar á nuestro mercado sino dejando algun vacio en otra parte que se llenará con azúcar esclavo pero yo preguntaré á nuestros adversarios ¿qué derecho tienen para reclamar la intervencion del Parlamento en una materia esclusivamente religiosa como esta, en que se trata de reprobar ó de sincerar tal ó cual consumo? No tienen ninguno. Yo quiero que se reunan hombres pertenecientes á todas las sectas religiosas y de la mas elevada inteligencia; quiero que tengan el respeto mas profundo, á la voluntad del Criador y toda la delicadeza imaginable en materias de moralidad y de escrúpulos, y me atrevo á afirmar que si no están de acuerdo sobre la cuestion de si es criminal servirse de una cosa cuya produccion en paises remotos haya dado lugar á algunos abusos, la mayor parte de ellos estarán porque semejante cuestion corresponde á Dios y á la conciencia individual de cada uno; al menos estoy seguro de que no pertenece al dominio de la Cámara de los Comunes (Escuchad, escuchad).

Una palabra todavia y concluyo. Quisiera aconsejar á nuestrosamigos que reflexionasen mucho antes de proporcionar semejantes argumentos al gabinete actual ó á cualquier otro. Si sir Robert Peel no hubiese podido presentar en la mesa de la Cámara, la memoria abolicionista que lleva la venerable firma de M. Clarkson, se hubiera visto privado del mas fuerte argumento de que se ha valido para resistir el principio que sostenemos, la

libertad de los cambios tanto con el Brasil como con todo el universo; mas él ha impuesto silencio á sus partidarios, diciendo á los plantadores de las Antillas: tranquilizaos, tengo en mi poder una cosa que vale mas que todo lo que podeis decir como propietarios de las Indias occidentales. Y dirigiéndose á la Cámara de los Comunes ha dicho: «Los abolicionistas estan contra vosotros, y nos suplican en nombre de la humanidad que escluyamos los productos del Brasil. Si asi lo hacemos, no es porque poseamos grandes plantios en la India y en Demarara; porque los Chandos y los Buckinghan tengan vastas propiedades en la Jamaica. No, no cedemos á semejantes consideraciones. Tampoco es porque nos veamos obligados á favorecer á los colonos, porque lo mismo que si les perjudicásemos ellos destruirian tan pronto como les fuera posible las leyes de cereales. No nos hemos determinado por ninguna de estas razones: desinteresados como estamos, dariamos mejor acogida al azúcar del Brasil, sino estuviese teñida con sangre de esclavos. Es verdad que siempre hemos sido adversarios de la emancipacion, y que cuando no nos ha sido posible retroceder, hemos impuesto á la nacion un tributo de veinte millones de esterlinas que hemos distribuido no á los esclavos, sino á sus opresores (Vivas aclamaciones). Comprendemos tan bien la idea de lo justo, que hemos indemnizado al tirano y no á la víctima (Nuevas aclamaciones). Hemos pagado á los plantadores porque se abstuviesen del crímen; hemos salvado su reputacion y quizá su alma. Hemos hecho todo esto, es cierto, pero hoy estamos muy convertidos. ¿No he asistido á las reuniones de Exeter-Hall? ¿No he perorado en aquel lugar? ¿No he oido saludar con el órgano la presencia y la palabra de Daniel O'Conell? Estamos muy convertidos: ahora somos los discípulos, los representantes de los Grenville, de los Sharpes, de los Wilberforçes, que descansan de sus trabajos. Cu-

biertos con sus mantos, os suplicamos en nombre de dos millones y medio de esclavos, que no comais azúcar del Brasil (Aplausos prolongados). Despues de este discurso se dirigirá á los monopolistas y les dirá. ¿No haceis caso del café, no es verdad? No, responderán ellos.—Muy bien replicará sir Roberto, reduciremos el derecho del café á un 25 por ciento y prohibiremos el azúcar. Y asi es como toda esa bella filantropía pasa de la cafetera al azucarero (Risas).

Despues de algunas consideraciones M. Thompson reproduciendo la idea de que la abstinencia del consumo del azúcar esclavo es un asunto de conciencia, termina de este modo:

Mi fuerza consiste en mis argumentos, yo no apelo mas que á la razon. Si puedo despertar vuestra conciencia y convencer vuestro entendimiento, estareis de mi parte. Sino lo puedo conseguir, que Dios os juzgue, yo no os juzgaré. Me esforzaré por convenceros á que obreis bien y os compadeceré si obrais mal. Buscaré el bien por mi mismo, y no emplearé otros esfuerzos para ganar á mis hermanos que la razon, la tolerancia y el amor (Al terminar este discurso la asamblea se levanta en masa, se agitan los pañuelos y los sombreros, y los aplausos resuenan por espacio de muchos minutos).

La sesion del 29 de mayo fué presidida por el conde Ducie que ha tratado muchas veces la cuestion de la libertad mercantil considerándola en sus relaciones con la agricultura práctica. En esta reunion tomaron la palabre M M. Cobden, Thompson, Holland propietario del Worcestershire y M. Bright miembro del Parlamento.

Sesion del 5 de Junio de 1844.

La silla de la presidencia fué ocupada por M. Wilson.

El primer orador que tomó la palabra fué Eduardo

Bouverie miembro del Parlamento por Kilmarnock.

El honorable miembro examinó el espíritu de la legislacion actual manifestado por sus actos. Habiendo la mayoría mantenido siempre las leyes de cereales bajo pretesto de hacer florecer la agricultura y con ella todas las clases que se dedican al cultivo de los campos, M. Cobden ha pedido que se haga una informacion en los condados agrícolas, á fin de saber si la ley ha llenado su objeto, y si bajo el imperio de ella, los colonos y los trabajadores de los campos gozan de alguna conveniencia y seguridad. Parece que los amigos del monopolio que se intitulan esclusivamente tambien los amigos de los colonos, debieran haber aprovechado esta ocasion para manifestar que apoyando la proteccion seguian una buena política. Pero ellos han dicho, continúa M. Bouverie: «No queremos informaciones.» ¿Y por qué? Porque saben que ellas demostrarian el absurdo y la futilidad de sus doctrinas; que la proteccion no es mas que el fraude, el pillaje. Ellos prefieren las tinieblas á la luz; temen la luz porque sus acciones no son puras.

Ha venido despues el bill sobre los trabajos de las manufacturas, conocido con el nombre de «bill de las diez horas.» ¿Y qué hemos visto? Una mayoría ostentando su fastuosa simpatía por las clases trabajadoras, declarando que el pueblo de este pais está sometido á un trabajo demasiado pesado, y que la intensidad de este trabajo en las mugeres y en los niños es incompatible con la salud de su cuerpo y aun de su alma. Pero esta misma mayoría es la que manteniendo la ley de cereales, obliga al pueblo á obtener su subsistencia á costa de un trabajo escesivo. La ley de cereales dice al pueblo: »Tú no tendrás á tu disposicion los mismos medios de subsistencia, que si el comercio de trigo fuese libre; tú no tendrás los mismos medios de trabajo que si grandes importaciones provocasen esportaciones correspondientes

y aumentasen de este modo la ocupacion de los brazos.» Esta es la ley que sacrifica al pueblo y le obliga á buscar un mezquino jornal á costa de escesivos sudores y de un trabajo incesante, incompatible con el sostenimiento de su salud, de sus fuerzas y de su bienestar. Pero ademas hemos visto otra cosa. Hemos visto desaparecer esa afectada filantropía, y desde el instante en que el ministerio actual declaró que esta proposicion la hacía cuestion de gabinete, hemos visto á la mayoría deshacer su propia obra menos cuidadosa de su pretendida simpatía hácia el pueblo, que de mantener el poder en manos de los ministros de su eleccion.

No por esto han dejado de darse algunos tímidos pasos en el camino de la libertad mercantil. Se han disminuido los derechos sobre las pasas de Corinto (*currants*) (Risas). Yo felicito sinceramente á los aficionados al *pudding* (Grandes risas). Pero para hacer *pudding* se necesita otra cosa; se necesita la harina y anulando el impuesto sobre el trigo, se hubiera hecho mayor servicio á los intereses de los que comen *pudding*, y á la inmensa multitud de nuestros hermanos que jamás le han visto ni aun en sueños. Toca al pueblo decirles: «Debiais hacer esas cosas sin descuidar las demas.»

El orador se ocupa de la cuestion de los azúcares y de la distincion propuesta entre el producto del trabajo libre y el del trabajo esclavo. Si adoptamos esta distincion como principio ¿á dónde iremos á parar? Si hemos de averiguar la tradicion social, moral y política de todos los pueblos con quienes tengamos que mantener relaciones, ¿dónde fijaremos los límites? Gran parte del trigo que entra en este pais á pesar de la ley actual (y entraria mucho mas si ella no se opusiese), procede de un pais en que la esclavitud está en toda su fuerza, procede de la Rusia (Fuertes murmullos). A la verdad estoy admirado de que las sociedades en favor de la proteccion

que siempre andan á caza de argumentos en lo que no son muy delicadas, no se hayan apoderado de este: « Mantenemos la ley de cereales para escluir el trigo ruso.

M. Milner Gibson, miembro del Parlamento por Manchester. (Por falta de espacio nos hemos visto precisados á no presentar mas que el análisis y algunos estractos del señalado discurso del honorable representante de Manchester).

Señor Presidente: con mucho gusto os he oido declarar al principio de esta sesion, que estais resuelto á no desmayar en vuestros esfuerzos mientras no se consiga el triunfo de la libertad mercantil. He tenido la mayor satisfaccion en oiros hablar de la justicia de nuestra causa, porque sé que esta asociacion y estas reuniones no provienen de un impulso nuevo y repentino, sino que están fundadas sobre la grande y eterna base de la justicia inmutable (Aclamaciones). La libertad mercantil no es una cuestion de sueldos, de chelines, ni de guineas. Es una cuestion que envuelve los derechos del hombre, el derecho que tiene cada uno de comprar y de vender, el derecho de obtener una justa remuneracion del trabajo; entre todos los derechos para cuya proteccion se han establecido los gobiernos, no hay ninguno tan precioso como el de vivir de un trabajo libre de toda traba y toda restriccion (Aclamaciones).

El honorable orador trata muy despacio la cuestion bajo este punto de vista.

Recuerdo que el duque de Richmond decia en una ocasion. « Si se anulan las leyes de cereales dejo el pais» (Muchas risas). Le respondieron: « Al menos no os llevareis vuestras tierras» (Nuevas risas). Pero consideremos la posicion en que se coloca un hombre que hace semejante declaracion. ¿Qué es la ley de cereales? ¿Cuál es su naturaleza? Se reduce á que, gentes que tienen

tienda de objetos de consumo no quieren que otros vendan los mismos objetos. El noble duque está muy interesado en esta clase de negocios y quisiera ser una especie de mercader privilegiado (Risas) Pero yo digo que todo inglés tiene el mismo derecho que él para proveer el mercado de trigo, con tal que lo haya adquirido honradamente. Como inglés tengo derecho á vender el trigo que me he procurado por medio del cambio, lo mismo que el duque de Richmond tiene derecho á vender el trigo que se ha procurado por medio del cultivo. Pero se me dice que no debo hacerlo porque esto impediria al noble duque sacar un partido mas ventajoso de su propiedad. ¿Y qué derecho tiene este gran señor sobre mi? No sé que le deba nada, que existan cuentas entre los dos, ni que él deba ejercer fiscalizacion alguna sobre mi industria. Bajo este punto de vista, ¡oh! cuan monstruosa es la intervencion de la ley de cereales sobre la libertad civil de los súbditos de S. M. la Reina! (Aclamaciones). ¿Cuál es el objeto del gobierno, y el fin de la sociedad? El objeto único del gobierno es impedir que los ciudadanos se perjudiquen entre si, evitar que una clase invada los derechos de otra. Pues bien, yo tengo el derecho de dedicarme á cualquier género de negocios, á cualquier género de comercio y este derecho es una propiedad que el gobierno debe garantirme. Pero ¿qué ha hecho el gobierno? Ha ayudado á una clase de la comunidad á despojarme de este derecho, de esta propiedad, á prohibirme cambiar el producto de mi trabajo; se ha separado de su verdadera, de su única, de su legitima mision (Aclamaciones). Espero, señores, que me disimulareis que insista tanto sobre este punto (continuad, continuad), pero yo le miro como el mas interesante de la cuestion. Creo que el sistema protector no se ha considerado bastante bajo el punto de vista de la libertad civil. Sostenen que asi como habeis abolido la esclavitud

en vuestras colonias, asi como habeis abolido en todas las posesiones británicas la facultad de que el hombre pueda hacer de su hermano una propiedad suya, debeis para ser consecuentes con este principio abolir tambien el monopolio (Aclamaciones). ¿Qué es la esclavitud? La pretension de cierta clase de hombres de fiscalizar el trabajo de otra clase, y la usurpacion de los productos de este trabajo: pero ¿no es esto el monopolio? (Aplausos prolongados). Habiendo destruido aquella estais obligados á destruir este. La servidumbre reconoce en el hombre un derecho personal de apoderarse del espíritu del cuerpo y de los músculos de su semejante. El monopolio reconoce tambien el derecho en la aristocracia de apoderarse de la remuneracion industrial que pertenece y debe dejarse á las clases laboriosas (Aplausos). Entre la esclavitud y el monopolio no encuentro otra diferencia que el grado. En principios son una misma cosa. Porque ¿con que fin tenia los esclavos el plantador? No era por ostentacion ó por mirarlos como canarios en jaula, sino por aprovecharse del fruto de su trabajo. Pues este es precisamente el principio que dirije á los defensores de la ley de cereales. Quieren tener sobre el producto de las clases manufactureras y mercantiles, mayor parte de la que justamente les corresponde....

La cuestion en sus relaciones con la libertad civil me parece tan sencilla como importante. Sin embargo he oido á teólogos muy profundos versados en la filosofía antigua, en las matemáticas, capaces de escribir y de componer en hebreo y en sanscristo, declarar que esta ley de cereales era tan complicada, tan dificil, tan intrincada; que no se atrevian á ocuparse de ella. Creo que estos escelentes teólogos de la iglesia de Inglaterra no conocen esas dificultades porque olvidan aquella máxima que sin embargo citan á cada paso: «Mi reino no es de este mundo.» Presumo que el acta de conmuta-

cion de diezmos eclesiásticos ha introducido en su espíritu ideas prematuras, y que lo que temen sobre todo es, que la abolicion de las leyes de cereales disminuyendo el precio del pan, disminuya tambien el valor de sus diezmos. Si no fuera por este temor me atrevo á creer que el clero anglicano estaria con nosotros, porque el principio de la libertad se halla en perfecta armonía con la moral cristiana, y los mejores argumentos que pueden invocarse en su favor, se encuentran en la Biblia (Aplausos)....

....La libertad mercantil tiende á realizar por sí misma todo lo que es objeto de los votos del filántropo. Ofrece los medios de propagar la civilizacion y la libertad religiosa, no solo en las posesiones británicas, sino en todas las partes del globo. Si queremos que el Brasil y Cuba emancipen sus esclavos, es necesario no aislar á estos paises de las naciones civilizadas donde la esclavitud se mira con horror. ¿Qué conducta observábamos cuando éramos poseedores de esclavos, cuando todos nosotros, y hasta los oblispos de la Cámara de los Lores, sosteniamos el tráfico de negros? ¿Cómo obrábamos? El gobierno de este pais conocia muy bien la influencia de las comunicaciones mercantiles en la propagacion de las ideas, y prohibió toda relacion entre nuestras colonias occidentales y Santo-Domingo, temeroso de inocular en aquella isla el veneno de la libertad. Las transacciones mercantiles son, no lo dudeis, los medios de que se vale la Providencia para la civilizacion del género humano ó al menos para la propagacion de las verdades civilizadoras. En estos momentos el emperador de Rusia se halla en Lóndres (Oyense murmullos y silvidos). Al nombrar á este soberano no ha sido mi ánimo provocar señales de desaprobacion. En esta circunstancia no debemos ver mas que la simple visita de un hombre particular sin transportar nuestro pensamiento al estado de

Rusia. Como quiera que sea, este monarca está entre nosotros lo mismo que el rey de Sajonia, y estamos aguardando al rey de los franceses. Se nos asegura que las visitas recíprocas de estos augustos personajes se dirijen á afianzar la paz del mundo. Yo me alegro de ser testigo de estas amistosas comunicaciones; mas para que la paz pueda establecerse sobre bases sólidas, es necesario otra cosa, es necesario que los principios de la Liga consigan su triunfo, es necesario que las naciones esten unidas entre si con los vínculos de un comun interés, es necesario sofocar en su orígen el espíritu de antagonismo y los celos nacionales (Aclamaciones). Los emperadores y los embajadores pueden contribuir hasta cierto punto, pero su influencia es muy ineficáz al lado de ese interés comun que nacerá entre los pueblos con la libertad de sus transacciones. Que los hombres sean todos entre sí clientes recíprocos, que dependan unos de otros para su bienestar, para la remuneracion de su trabajo, y vereis como se forma en las naciones una opinion pública, que no permitirá á los soberanos ni á los embajadores arrastrarlas á la guerra, como ha sucedido en otros tiempos con demasiada frecuencia....

Insertaremos la última parte de este discurso, para demostrar que la solucion de la cuestion está mas próxima de lo que se cree en Francia.

El ministerio quiere ser obligado y os invita á que le obligueis. Cuanto mas le insteis mas os concederá. Estoy persuadido de que en ninguna época de nuestra historia se ha visto á los ministros de la corona apelar tan directamente á la agitacion é insinuar á la oposicion que solo quieren que se le obligue. Con frecuencia los veis triunfar en las cuestiones, no por el auxilio de sus amigos, sino por la influencia de sus adversarios. «Ya veis, dicen, el ruido que meten todos esos señores de la Liga; no podemos mantener por mas tiempo estas leyes

de proteccion : debeis renunciar á ellas. El pais peligra; sino abandonais la proteccion os vereis precisados á abandonar mucho mas. Sed prudentes; la presion es ya demasiado fuerte para poderla resistir. No podeis buscar los elementos de una administracion en la sociedad central para la proteccion de la agricultura, ni en la asociacion de las Antillas: ellas no presentan hombres bastante fuertes. Para establecer un gabinete conservador teneis que recurrir á nosotros, y (añade sir Robert Peel) lo confieso caballeros, la presion del partido *free-traders* ha llegado á ser irresistible, y yo no quiero que vanas consideraciones, una exajeracion de persistencia me opongan obstáculos, cuando tengo un gran deber que cumplir. Así aceptad la libertad mercantil ó renunciad á mi cooperacion» (Risas prolongadas). Este es un escelente y juicioso consejo. Seguimos á mi entender una marcha conveniente y patriótica bajo todos conceptos, ya se mire con relacion á las consideraciones morales, ya con respecto á la acumulacion de las riquezas. Digo que seguimos una marcha conveniente porque nos esforzamos por formar, en cuanto esté de nosotros, una opinion pública, que es el instrumento de que el ministerio deberá servirse para anular esas leyes funestas. Cuando dice á la aristocracia que debe renunciar á la proteccion ó á otros privilegios mas importantes, le dá un sábio consejo porque yo no he olvidado, como os habrá sucedido á muchos de vosotros, las elocuentes palabras del reverendo Robert Stall, cuando decia. Hay un foco de putrefaccion en la raiz del árbol social que marchitará y gangrenará hasta las últimas estremidades de sus ramas por lozanas y elevadas que se encuentren» (M. Gibson vuelve á su asiento en medio de inmensas aclamaciones).

M. Robert Moore toma en seguida la palabra y dice. Las dos grandes cuestiones que han producido los

opuestos esfuerzos de los *free-traders* y de los prohibicionistas, á saber: la ley de cereales y la ley de azúcares. Por fin se acercan, sino á su término definitivo, al menos á la solucion provisional que deben recibir este año por voto del Parlamento. Terminaremos, pues, en esta campaña la obra que emprendimos, el análisis sucinto de los debates y las peripecias parlamentarias á que han dado lugar esas votaciones memorables. Principiemos por la ley de azúcares.

Parece que esta cuestion no tiene para el público francés, mas que un mediano interés; sin embargo las aberraciones del espiritu de partido á que ha dado lugar y el cuidado minucioso que han puesto los miembros de la Liga por librarse de esta mancha que parece inherente á los gobiernos constitucionales, hacen que creamos de algun interés para nuestros lectores, presentar las fases de esta gran contienda, que como recordarán, comprometió un momento la existencia del ministerio.

Establezcamos desde luego el estado de la cuestion.

La legislacion antigua que aun estaba vigente al verificarse la votacion, imponia al azúcar colonial un derecho de 24 chelines y de 63 al estrangero. La diferencia ó sea 39 chelines era pues la parte concedida á la *proteccion*.

Bajo el ministerio de lord John Rusell, el gobierno propuso modificar estos impuestos del modo siguiente.

Azúcar colonial 24 chelines.—Azúcar estrangero 36 chelines.—Con esta medida la proteccion quedaba reducida á 12 chelines en vez de 39, y se consumaba el abandono de este sistema colonial á que tan adicta creen á Inglaterra. Mas aquella proposicion fué la causa de que cayera el gabinete whig no pudiendo resistir la influencia de los monopolistas.

Los torys que subieron al poder con la mision espresa de mantener la proteccion, tuvieron que ceder á las exi-

gencias de la opinion pública, ilustrada con los trabajos de la Liga y propusieren en 1844, por conducto de M. Peel la siguiente modificacion.

Azúcar colonial 24 chelines.—Azúcar estrangero 34 chelines.

La proteccion se reducia á 10 chelines.

A primera vista parece que la medida presentada por los torys, es mas liberal que la que ocasionó la caida de los whigs.

Pero es necesario advertir que la reduccion de 63 á 34 chelines, solo se concedió por Sir Robert Peel al azúcar estrangero producido por el trabajo libre (*free grown sugar*). Y que con ella el monopolio se encuentra sin la concurrencia de Cuba y del Brasil, que era para él la mas temible.

Los monopolistas aunque con gran sentimiento, no pueden dejar de marchar con la opinion pública; pero con mucha habilidad han recurrido al sentimiento de horror que la esclavitud inspira á todas las clases del pueblo inglés. Este sentimiento fomentado y exaltado durante los cuarenta años de la *agitacion abolicionista* ha sido la causa de que se cometa un fraude grosero en el Parlamento.

Por la cuenta que se ha dado de las reuniones de la Liga ha podido conocerse la opinion de esta asociacion con respecto á la distincion entre azúcar libre y azúcar esclavo.

Conviene decir en este lugar que al presentar aquella ley Sir Robert Peel declaró, que si el estado de las rentas públicas lo permitía, se proponia llevar mucho mas lejos la reforma en el año de 1845; pero que él debia hacer prevalecer como principio desde este año la distincion entre los dos azúcares, á fin de hacerla aparecer de nuevo cuando se tratase de otra rebaja de derechos. Sin duda su *segunda intencion* era procurarse el medio de

concluir un tratado de comercio con el Brasil, pues sabemos positivamente que en la actualidad hay comisarios ingleses encargados de esta mision.

La reforma que se sometió al Parlamento fué la siguiente:

Azúcar colonial 24 chelines— Azúcar libre estrangero 34— Azúcar esclavo estrangero 63.

La primera enmienda se propuso por lord John Rusell, dirigida á que desapareciese la distincion entre azúcar libre y azúcar esclavo; ó en otros términos, proponia 24 chelines para el azúcar colonial, y 34 para el azúcar estrangero s n distincion alguna.

Esta enmienda fué desechada por 197 votos contra 128.

Se presentó una segunda enmienda por M. Ewart miembro de la Liga, conforme con las doctrinas de esta poderosa asociacion, que tenia por objeto la supresion de todos los derechos diferenciales, no solo entre el azúcar libre y el azúcar esclavo, sino tambien entre el azúcar colonial y el estrangero. En una palabra M. Ewart proponia el derecho de 24 chelines para todos los azúcares de cualquier clase que fuesen.

Los miembros de la Liga no esperaban triunfar, pero querian una discusion de principios; y en efecto en esta sesion memorable los principios de la libertad absoluta, los vicios del sistema colonial fueron espuestos con la mayor vehemencia por los señores Eward, Bright, Cobden, Roebuck y Warburton.

No obstante, la enmienda fué desechada por 259 votos contra 56.

Finalmente se presentó la capciosa enmienda de M. Miles, diputado de Bristol, que conmovió por algunos momentos al gabinete Tory. Hé aquí esta enmienda:

Azúcar colonial 20 chelines.—Azúcar libre estrangero de cierta calidad 30 (*brown*, *muscovado or clayed*).—

Azúcar libre estrangero de otra calidad 34 (*white, clayed or equivalent*).

La enmienda de M. Miles estaba perfectamente calculada para introducir la confusion en todas las fracciones de la Cámara de los Comunes. Dejaba á la proteccion 10 chelines en un caso y 14 en otro. Podia agradar á los *free-traders* porque parecia rebajar el nivel general de los derechos de todos los azúcares, aun de los coloniales, y sobre todo convenia á los monopolistas que la proponian, porque estaban seguros de que en la práctica les proporcionaria una prima de 14 chelines, porque casi todo el azúcar que se importa en Inglaterra es de la calidad á que asignaban el derecho de 34 chelines.

Así esta enmienda pasó sin dificultad.

Pero la confusion fué mucho mayor cuando el ministerio declaró que se retiraria si la Cámara insistia en su resolucion.

Fácilmente se conocerá que *el espíritu de partido* vino entonces á adherirse mucho mas á la cuestion de gabinete que á la cuestion de azúcares.

En el hecho, ambas cuestiones estaban á disposicion de la Liga. Disponiendo de mas de cien votos podia á su arbitrio inclinar la balanza á favor de los whigs ó de los torys. Todos fijaban la vista en los partidarios de la Liga.

¿Sin embargo qué conducta observaron? Aunque naturalmente mas inclinados á Russell que á Peel, se pusieron á estudiar la cuestion, haciendo abstracion de todo espíritu de partido, de toda combinacion parlamentaria y ministerial, y bajo el único punto de vista de *la libertad mercantil*. Creyeron que la proposicion del gobierno era mas liberal que la de M. Miles. Rechazaron la enmienda y el ministerio Peel fué sostenido.

Se ha criticado mucho esta conducta de los partidarios de la Liga, diciendo que sacrificaron á una simple cuestion de dinero una gran revolucion ministerial, que

mas tarde hubiera podido ser muy útil al principio de la libertad mercantil.

El notable discurso pronunciado por M. Cobden en la reunion que la Liga verificó el 19 de junio, será suficiente para conocer los fines de la asociacion y para iniciar al lector en ese nuevo espíritu que se levanta en Inglaterra, y que acabará por destruir hasta los últimos restos del *espíritu de partido*.

Sesion del 19 de junio de 1844.

M. Cobden fué recibido con entusiasmo por una asamblea de las mas numerosas y distinguidas que han asistido á las reuniones de Covent-Garden. Restablecido el silencio se espresó en estos términos.

Señor presidente, señoras y caballeros: acabo de saber, que el doctor Bowring á quien esperabais oir esta tarde, ha tenido precision de ausentarse, y voy á ocupar el lugar que desgraciadamente ha dejado vacio. Espero que no faltarán nuevos objetos sobre que ocuparme, porque habiendo llegado nuestra gran causa á predominar en todo el pais, ella presenta cada semana alguna nueva forma que puede servir de testo á nuestras conferencias. Caballeros: en la última semana hemos tenido dos discusiones en la Cámara de los Comunes y si el espíritu de partido no se hubiese puesto de parte de la economía política, esta asamblea hubiera llegado á ser una grande escuela muy propia para instruir al público en una materia que en mi concepto no se ha comprendido suficientemente. Hablo de lo que llaman *derechos diferenciales* (Escuchad, escuchad). Por desgracia en los dos lados de la Cámara, muchos personajes no han creido que solo se trataba en el debate de conceder á la proteccion del azúcar 4 chelines mas ó menos, sino que se han figurado que se trataba de conquistar la influencia, el poder, los

empleos (Escuchad, escuchad). De este modo la verdadera cuestion se ha reducido á recriminaciones, á invectivas sobre actos que datan desde 1835. En una palabra, los que estan en el poder, como los que se hallan fuera de él, parecian estar dominados por una misma idea, la de derribar los unos á los otros para colocarse en sus puestos (Aplausos). Señoras y caballeros: este recinto es tambien una escuela de economía política, y si me lo permitís os haré una esplicacion del punto que debió ser el verdadero testo del debate de la Cámara de los Comunes, y que ha sido sofocado, con gran detrimento del interés público, por otros puntos en mi concepto mucho menos importantes. Yo quisiera que el pais comprendiese bien la significacion de las palabras *derechos diferenciales*; creo que podré hacer de ellas una esplicacion tan sencilla que bastará que un niño la oiga para que pueda repetirla á su abuelo. Sabeis que el mercado de Covent-Garden, donde se venden las legumbres para el consumo de la metrópoli, pertenece al duque de Bedfort.—Supongamos que cierto número de jardineros, propietarios de una estension limitada de terreno en las cercanías, por ejemplo en la parroquia de Hammersmith, convencen al duque de Bedfort para que establezca un derecho de 10 chelines por carga sobre todas las berzas que vengan de los contornos, como Battersa y otras parroquias, exceptuando la de Hammersmith. ¿Cuáles serian las consecuencias? Como la parroquia á quien se concediese el privilegio no produciria bastantes berzas para el consumo de la metrópoli, los jardineros de Hammersmith se abstendrian de vender hasta que pudiesen obtener el mismo precio que los de Battersea, los cuales teniendo que pagar 10 chelines al duque de Bedford, añadirian naturalmente el importe de este derecho al precio natural de sus legumbres. ¿Qué resultaria pues, de aqui? Resultaria que el noble duque de Bedfort recibiria 10

chelines por carga de todas las berzas procedentes de Battersea ó de otra parte, que los jardineros de Hammersmith venderian tambien á 10 chelines mas caro que antes, los que no teniendo que pagar el derecho le ahorrarian, y que el público *pagaria diez chelines mas* sobre las berzas de cualquier parte que procediesen.

Supongamos ahora que el noble duque tiene necesidad de sacar mas renta de sus berzas, y que sin retirar el privilegio concedido á los jardineros de Hammersmith, se propone percibir de sus berzas un impuesto de 10 chelines, haciendo subir á 20 chelines el derecho sobre las berzas de Battersea y de otras partes. Veamos el efecto de esta medida. Como en el caso anterior los hombres de Hammersmith suspenderán la venta hasta que el precio de las berzas se haya fijado por los jardineros de Bettersea, que tendrán que pagar un derecho de 20 chelines mientras que sus concurrentes no pagan sino 10.—¿Y cómo afectarán al público estas combinaciones?—Pagará 20 chelines mas del valor natural sobre todas las berzas que compre. El duque de Bedfort cobrará la totalidad de 20 chelines sobre las berzas de Battersea, cobrará tambien 10 chelines sobre las de Hammersmith, y los jardineros de Hammersmith ahorrarán los otros diez chelines. Pero el público en todos los casos pagará un impuesto de 20 chelines.

Hace algun tiempo que los jardineros de Hammersmith desean tener algo mas de monopolio. Habiendo gustado sus dulzuras quieren volver á él, esto es muy natural (risas), se reunen y ponen todas sus astucias en juego. No creen conveniente reclamar del duque de Bedfort nuevo aumento de derechos sobre las berzas de Battersea, porque esta medida seria demasiado impopular, se proponen dar el grito de «*berzas baratas*!» y dicen al noble propietario de Covent-Garden: «Reducid el derecho sobre las berzas de Hammersmith de 10 á 6 chelines,

dejando el impuesto sobre las de Battersea tal como es ahora, de 20 chelines.»—Cubiertos con la máscara del patriotismo se dirijen á lord John Russell y le ruegan que interponga su influjo con su hermano el duque de Bedfort, á fin de que adopte esta admirable combinacíon. El noble duque á quien supongo hombre advertido les contesta. Vuestra divisa de *berzas baratas*, no es mas que un pretesto para ocultar vuestro egoismo.—Si rebajo 4 chelines de vuestro impuesto, dejando los veinte que paga Battersea continuareis como hoy vendiendo las berzas al mismo precio que vuestros concurrentes, y el único resultado será, que yo perderé 4 chelines que vosotros ahorrareis, y el público pagará el mismo precio que antes (Aplausos). Poned la palabra «azúcar» en lugar de «berza» y comprendereis perfectamente la mocion que acaba de proponerse por nuestros antiguos adversarios, los plantadores de las Indias occidentales (Escuchad, escuchad). El gobierno habia propuesto fijar el derecho sobre el azúcar estrangero en 34 chelines, y el azúcar colonial en 24 chelines: esto era dar al productor de este último un sobre precio de 10 chelines, porque como en la hipótesis de las berzas de Hammersmith las provisiones de las colonias son insuficientes para nuestro mercado, y no venderán una onza de su azúcar hasta que saquen el mismo precio que los plantadores de Java, los cuales sobre este precio, tienen que pagar un derecho de 10 chelines mas alto que nuestros colonos. Veamos á cuanto asciende este derecho *protector:* Nuestras colonias suministran en número redondo á este pais cerca de 4.000,000 de quintales de azúcar; 10 chelines por quintal sobre esta cantidad, hacen sino me equivoco 2 millones de esterlinas. Esta suma inmensa es la prima ó la proteccion, como dicen, que el gobierno se propone conceder á los plantadores de las Indias occidentales. Caballeros ¿cuál ha sido la conducta de los *free-traders*

con respecto á este monopolio? Hemos presentado una proposicion pidiendo que todos los azúcares paguen iguales derechos, con el fin de que sus productores satisfagan el mismo impuesto bajo la forma de derecho á la reina Victoria, y de que nadie pueda embolsarse una parte de este impuesto. Hemos sostenido esta proposicion en la Cámara de los Comunes, y aunque los hemos vencido con nuestros argumentos, ellos nos han vencido con sus votos. Se presentó la enmienda de M. Miles, que proponia un derecho de 20 chelines sobre el azúcar colonial y 30 sobre el azúcar estrangero, haciendo una distincion que no encontramos en el proyecto del gobierno: queria que una especie particular de azúcar estrangero llamado *white-clayed* pagase 34 chelines.—Sé que muchas personas, aun en esta capital ilustrada, creen que los *free-traders* han hecho mal en resistir la enmienda de M. Miles (Escuchad). Desde luego es muy sospechoso, por no decir otra cosa, el origen de esta proproposicion; sin embargo yo no la juzgo bajo este aspecto. Los plantadores de las antillas se quejaban de que la mocion de sir Robert Peel causaba su ruina y por esto oponian la enmienda de M. Miles. No obstante hay quien cree que esta última medida es menos protectora que la primera: no juzguemos por las apariencias, apreciémosla, no por el carácter de los que la proponen, sino examinando su estension y verdadera tendencia. La reduccion de 4 chelines sobre el azúcar colonial comprende á todo el azúcar de esta procedencia de cualquier calidad que sea. La reduccion de 4 chelines sobre el azúcar estrangero, no comprende mas que á cierta calidad de azúcar. Veamos pues, cual es la naturaleza del azúcar estrangero que se exceptua de esta reduccion, y que continuará pagando el derecho de 34 chelines, porque á esto se reduce toda la cuestion. Los hombres que no estan versados en el comercio del azúcar son jueces muy incompe-

tentes para conocer el mérito y los efectos de la escepcion propuesta. Algunos de nosotros, *free-traders*, hemos creido que seria conveniente tomar informes en la ciudad para saber que viene á ser ese *clayed-sugar* que nos viene de paises estrangeros. Nos ha parecido que era lo mejor que podiamos hacer, y hemos consultado á unos veinte refinadores y mercaderes, entre los cuales, etc.

M. Cobden manifiesta, que segun la opinion de un gran número de hombres especiales, el azúcar estrangero (*white-clayed*), que se esceptùa por la enmienda de M. Miles del beneficio de la reduccion de 4 chelines, forma en el dia y formará en todas circunstancias las tres cuartas partes de la importacion estrangera.

Despues de esto señores, no vacilo en declarar, que la enmienda de M. Miles no era otra cosa que un lazo tendido á los descuidados *free-traders* (Escuchad, escuchad). No acuso á M. Miles de ser inventor ó cómplice de esta calculada decepcion; pero creo que este artificioso plan se ha combinado en Mineglane por hombres que sabian muy bien lo que hacian y que esperaban envolver á los *free-traders* de la Cámara de los Comunes con sus especiosos artificios. ¿Cuál hubiera sido el efecto de la enmienda si se hubiese adoptado? El derecho sobre el azúcar colonial hubiera bajado de 24 á 20 chelines, pagando la gran masa de azúcar estrangero 34 chelines: de este modo la prima de proteccion en favor de los intereses coloniales hubiera sido de 14 chelines en lugar de 10 que les concede la proposicion ministerial (Escuchad, escuchad). Sin embargo hay hombres sencillos que nos dicen. Siempre que por la enmienda Miles obtengamos el azúcar á mejor precio, que mal hay en que los plantadores saquen tambien alguna ventaja. Mas por la enmienda Miles no obtendriamos á mejor precio el azúcar. Una reduccion de 4 chelines sobre el azúcar colonial se limitaria á hacer pasar cierta suma de la renta

pública al bolsillo de los monopolistas, 4 chelines sobre 4.000,000 quintales que vienen anualmente de nuestras colonias equivalen á 800,000 libras esterlinas que se arrebatarian al tesoro nacional, las cuales tendrian que restituirle por medio de cualquier otro impuesto. Notad bien que la renta pública y la renta nacional navegan en el mismo barco, los monopolistas estan en otro, y si quitais á la renta pública para dar al monopolio, es necesario que os sometais á nuevos impuestos. ¿Cuál es el plan de M. Miles? Este plan solo tiende á que los monopolistas absorvan una renta destinada á la reina Victoria; la renovacion de las medidas que nos condujeron al *income-tax* (Muestras de aprobacion). Dicen algunos que la suma que se distrae del tesoro, es insignificante. Señores, se trata de 800,000 libras esterlinas por año, cuya suma á 4 por ciento corresponde á un capital de 20 millones de libras esterlinas. De suerte que la proposicion de M. Miles se dirige á tomar por segunda vez 20 millones de los bolsillos del público para entregarlos á los intereses coloniales. He dicho á mis amigos y lo repito ahora, porque conozco por ciertos signos que hay entre vosotros quienes han sido engañados por esta proposicion insidiosa: repito, que una reduccion de derechos sobre el azúcar colonial no hará bajar el precio del azúcar un farthing, mientras continúe el mismo derecho sobre el azúcar estrangero.—Y puesto que se nos ha anunciado que muy pronto, probablemente dentro de un año, habrá una profunda mudanza en los derechos sobre el azúcar, aprovechémonos del tiempo para estudiar bien nuestra leccion, y saber lo que son *derechos diferenciales*; y si llegamos á conseguir que el público comprenda bien su verdadera naturaleza, estad seguros de que en febrero próximo no habrá ministerio que se atreva á proponerlos (Aplausos). Os vuelvo á repetir que si el gobierno llegase á abolir radicalmente el derecho sobre el azúcar colonial, de-

jando el que pesa actualmente sobre el azúcar estrangero, no pagariais vuestro azúcar un farthing menos: solo podreis obtener barato este artículo aumentando la cantidad importada. Para bajar el precio de las cosas, no hay otro medio que el de aumentar la oferta, subsistiendo la misma demanda. Así pues, el único resultado de la abolicion total del derecho sobre el azúcar colonial seria trasferir cuatro ó cinco millones del tesoro público á los monopolistas, suma que tendriais que restituir al tesoro por otro *income-tax*. Que se entiendan bien estas cuestiones, que el público conozca todo lo que ellas encierran, y nosotros acabaremos muy pronto con todas las cargas impuestas al pueblo en sus intereses privados, bajo la forma de derechos diferenciales. Cuando los colonos vienen al Parlamento y proponen la «proteccion» como el único remedio de todos sus males, averigüemos si este sistema de proteccion aprovecha á los mismos que le reclaman. Yo he visto á muchos honorables caballeros, propietarios de las Indias occidentales, levantarse en la Cámara de los Comunes y lamentarse de sus apuros y de los de sus familias. Estamos arruinados decian, nada nos producen nuestras propiedades; lejos de proporcionarnos ventas, tenemos que mandar dinero para poderlas conservar. ¿Y en qué circunstancias sienten estos apuros? Cuando estan gozando de una proteccion ilimitada; cuando estan libres de toda concurrencia estrangera; porque no podeis comprar azúcar á nadie mas que á ellos, sino os someteis á pagar el derecho de 64 chelines equivalente á una prohibicion. Si este sistema de mopolio no les ha puesto en estado de sostener ventajosamente su industria; si á pesar de semejante proteccion cada dia varia menos, ¿nó es una prueba de que han elegido muy mal camino, y de que ese sistema tan oneroso para los consumidores no ha producido los resultados que esperaban aquellos mismos en cuyo favor nos

fué impuesto? Es preciso mirar las cosas bajo su verdadero punto de vista. Mi honorable amigo M. Milner Gibson con su natural ingenio, decia una cosa muy justa. En lugar de conceder subreticiamente primas á los monopolistas en un acta del Parlamento, que tiene por objeto ostensible aprobar subsidios para la corona, votemos separadamente estos subsidios, y si los colonos tienen justos derechos que reclamar, que los reclamen y les concederemos separadamente tambien lo que legítimamente se les deba. Mas si se presentan en esa nueva actitud, tendremos que llevar nuestras pesquisas mas allá del hecho material de la carestía y de los apuros en que se ven. Será necesario saber si han administrado debidamente sus propiedades. Cuando un hombre reune á sus acreedores y les declara que no puede pagar sus deudas, naturalmente se hacen averiguaciones sobre sus costumbres y se procura saber si ha conducido sus negocios con prudencia y habilidad. Propondremos algunas cuestiones parecidas á los plantadores de las Antillas. Digo que estos hombres han dirigido sus negocios sin habilidad y sin economía. Recuerdo haber cruzado el Atlántico siete años hace con un viajero muy ilustrado y que habia recorrido todas las regiones del globo donde se cria la caña de azúcar. Este viajero me decia, si se compara el cultivo y fabricacion del azúcar de nuestras colonias occidentales con los de otros paises que no gozan del mismo monopolio, hay tanta diferencia como entre vuestros actuales hilados de seda y los que usabais en el año de 1815. Si esto es así fuera esa tutela de la proteccion que vuelve perezosos é impotentes á los que se adormecen bajo su influencia. Colocad á estos colonos en una lejítima y perfecta igualdad con sus concurrentes y en estado de que puedan luchar entre sí mismos sin favor, y con armas iguales. Caballeros, os he manifestado los motivos que me han determinado á votar contra la

enmienda de M. Miles, confieso francamente que no he sospechado el lazo que se nos tendia, hasta el viernes por la mañana, esto es, hasta el dia mismo de la votacion. El jueves aun estaba decidido á adoptarla, imaginándome, que podria venir alguna cosa buena del honorable representante Bristol (Risas). Estoy en la persuasion de que muchos *free-traders* y de los mas ardientes, han votado la enmienda por la misma equivocacion que yo la hubiera adoptado, si el debate hubiera tenido lugar la víspera del dia en que me llegaron mejores informes. Pero, señores, si los *free-traders* se han estraviado de buena fé, no debemos olvidar que otros personajes de la Cámara de los Comunes solo han visto en todo esto una cuestion de partido (Escuchad, escuchad). Los diarios que sirven de órgano á esos partidos, han llevado muy á mal el que nosotros que tenemos á la vista los principios y no las combinaciones de partido y los designios facciosos, no hayamos acogido una enmienda peor que el proyecto, bastante malo, de Sir Robert Peel, cuando por este medio podiamos haber contribuido á detener el carro político (Aprobacion). Yo no miro en estas operaciones del Parlamento un motivo de lucha para los partidos. Nunca he emitido en el Parlamento un voto faccioso y espero que jamás le emitiré (Aclamaciones). Procuro obtener lo mejor posible: jamás propondré un mal proyecto ni apoyaré lo peor presentándose lo mejor. Pero aun cuando fuese un hombre de partido, aun cuando estuviese dispuesto á no mirar esta cuestion mas que en sus relaciones con la táctica de los partidos, y al través del prisma de la oposicion, ¿qué debiera pensar de la sabiduría de esa táctica en esta ocasion? Hé aquí una coalicion. ¿Y qué coalicion? He oido decir á hombres razonables que muy pronto veremos una coalicion en la Cámara de los Comunes, que hay 250 miembros de los mas moderados en los bancos de los Torys, y 100 miembros, de los mas con-

servadores del lado de los Whigs cuyas miras políticas distan tan poco unas de otras, que podrian sentarse juntos bajo la direccion de un mismo gefe, sino fuera por la dificultad de conciliar las pretensiones personales. Algunos creen conforme á la política y al buen sentido una coalicion de esta naturaleza. ¿Pero qué clase de coalicion era la del lunes último entre los liberales por una parte, y los ultra-monopolistas por otra?, entre lord John Rusell con sus Whigs, y lord John Manners con su jóven Inglaterra. Si el espíritu de faccion no cegase á los hombres, si no les impidiese ver lo que pasa á su alrededor, ¿no se preguntarian ellas mismas, á que nos puede conducir esto? Aunque semejante combinacion lograse destruir su rival ¿á dónde les llevaria? Una mayoría compuesta de tales ingredientes, en la primera votacion la veriamos disolverse y transformarse en una impotente minoría. ¿Y cuál seria el resultado para Sir Robert Peel? Suponed que la Reina encargaba á Lord John Russell la formacion de un gabinete ¿qué consejo daria Lord John á S. M?, probablemente llamaria de nuevo á Sir Robert. ¿Creen que con una mayoria de 90 votos en todas las cuestiones políticas, Sir Robert puede ser vencido por tan miserables maniobras? ¿Si los partidos estuviesen equilibrados, si presentasen las mismas fuerzas, con solo 10 ó 20 votos de diferencia, acaso pudiera tener lugar esta táctica de los partidos. Pero contando Sir Robert Peel con una mayoría de 90 á 100 votos, ¿cómo han de llegar al poder sus adversarios por semejantes intrigas? No, no, el medio de alcanzar el poder, si tanto lo desean lord John Russell y los Whigs, no es el de unirse, con desprecio de los principios, á los ultra-monopolistas; esta táctica no tendría buen éxito aun en Francia donde los hombres políticos son menos escrupulosos que en Inglaterra y no temen tanto á la censura ilustrada de la opinion pública; pero si el noble lord quiere llegar al poder, que desplegue su

fuerza por fuera, para aumentar su influencia en la Cámara de los Comunes (Aclamaciones). Y ¿cuál es, así para él, como para todo hombre político, el medio de adquirir crédito por fuera? El no poner obstáculo á esa libertad mercantil que el mismo confiesa admite en principios, sino por el contrario, adherirse estrechamente á este principio dispuesto á elevarse ó á caer con él. Siento decir que tales son las ideas de los grandes partidos parlamentarios, quiero decir, de los Whigs y de los Torys, que el pueblo hace tan poco caso de uno como del otro (escuchad, escuchad), y creo en verdad, que á los dos los cambiaria por una ligera reduccion de impuestos y de prohibiciones (Risas). Caballeros, la Liga, al menos por lo que á mi toca, no pertenece á ninguna de esas dos facciones. Ni los Whigs ni los Torys son *free-traders* prácticos. Ninguna prenda tenemos todavia del gefe de los Whigs ni del de los Torys, por la que podamos inferir que estan dispuestos á llevar á cabo el principio de la libertad de los cambios: hemos oido vagas declaraciones, pero esto no nos debe bastar, es necesario que la apoyen con sus votos. Siempre encuentran algun pretesto para que continúe la proteccion del azúcar, y para justificar la proteccion del trigo. Mientras que no consigamos, que uno ú otro partido político abrace de buena fé la causa de la libertad contra la de la proteccion, que no es mas que el pillaje organizado, no creeré que la Liga como Liga obra con sabiduría y política, si se identifica con uno de los dos. Caballeros, mi opinion es, que aunque estemos aislados como corporacion, solo con ser una corporacion, tendremos mas fuerza en la Cámara y en el pais, que si nos dejásemos absorver por los Whigs ó los Torys (Aclamaciones). Veo la confusion de los partidos y el caso en que se encuentran las facciones políticas; no por eso me aflijo, formemos un cuerpo compacto de *free-traders*, y cuanto mayor sea la confusion entre los Whigs

y los Torys, mas pronto conseguiremos el triunfo de nuestro principio (Aplausos entusiastas).

El Reverendo T. Spencer. Señor presidente, señoras y caballeros: como todos vosotros, he oido con la mayor atencion y el masgrande interésel discurso de M. Cobden, y me complazco al ver que el espíritu de partido cae por fin en el desprecio; y al pensar que muy pronto desaparecerán las vanas denominaciones de Whigs y de Torys. Yo confio, y hace mucho tiempo que alimento esta esperanza, en que sobre las ruinas de estos partidos se levantará un tercero que el pueblo llamará: el *partido de la justicia* (estrepitosos aplausos); porque no tendrá otra regla que la justicia; no la justicia para algunos, sino la justicia para todos (aclamaciones); por qué no favorecerá á los ricos, ni á los pobres, ni á la clase media; sino que su balanza será igual para todos, haciendo lo que es bueno y legítimo en cualquiera tiempos y circunstancias (Aclamaciones). Tambien espero que se cambie el espíritu de los diarios: en lugar de estar calculados y escritos para estraviar al público, ó para adquirir popularidad, en lugar de apelar constantemente á las pasiones, en lugar de esos antiguos diarios Whigs y Torys, espero ver los *diarios de la verdad*, referir los acontecimientos sin desfigurarlos, presentando los hechos tales como son (aplausos): de modo que el pueblo pueda creer lo que lee sin verse obligado, como ahora se vé, para llegar á la verdad, á leer los diarios de todos los partidos y juzgar entre ellos (Aclamaciones). Como sacerdote de la iglesia de Inglaterra debo desconfiar de mi propia opinion al ver á la gran mayoría del clero pensar de distinto modo que yo en materias políticas. Sin embargo, no es imposible que la minoría tenga razon: la verdad se ha visto sostenida muchas veces por el pequeño número, y hasta por un hombre solo; mas en todas circunstancias el hombre tiene derecho para pensar por sí mismo. Se trata de sa-

ber de que lado está la verdad, y no de que lado está el número (Aprobacion). Con respecto á esto siento ser de la opinion del obispo Butler que decia: «La mayor parte de los hombres piensan por inspiracion de otros.» No quisiera faltar en lo mas mínimo al respeto que debo á mis semejantes, pero no puedo dejar de decir, que en mi opinion el prelado tenia razon, y que muchos hombres son moral, sino físicamente indolentes. No quieren estudiar, trabajar ni pensar, y aun cuando lean, casi siempre es, como decia el mismo prelado, por un acto de pereza. Los vemos devorar una novela, esto no es hacer un estudio, ó recorrer un diario, aquí no hay trabajo intelectual, investigacion, exámen de la verdad. De esta manera sobrecargan la memoria, abruman el espíritu, hasta que un acceso de indigestion acaba con uno y otra, porque, permitidme que os diga, que nada debilita tanto la memoria como esas inmensas lecturas que la meditacion no transforma, por el trabajo íntimo de la asimilacion, en sustancia íntima de nuestro espíritu. Yo atribuyo el primer obstáculo que encuentra la Liga á esa falta de *pensamiento* de parte del pueblo. La Liga está obligada á pensar por él: el pueblo se parece á aquellos hombres que abandonan su salud al médico, sus haciendas al mayordomo, sus discusiones al abogado, y su alma al sacerdote (Risas y aplausos). No observan la escritura, porque esta dice: examinad; y ellos dicen «que otro examine por mí» (Risas). Así es como se descargan de toda responsabilidad y no hacen nada sino por medio de procuradores (Nuevas risas). Pero en el instante que el pueblo de este pais quiera pensar por sí mismo, sobre todo, cuando examine por sí en que consiste la verdadera religion, cuando conozca que no se funda en vanas esterioridades, en aparentes descripciones, en recitar oraciones y cantar salmos, sino en la rectitud y justicia de nuestras acciones y palabras, entonces la Liga recorrerá el

pais reclutan lo prosélitos, y sus triunfos en pocos dias eclipsarán á los que hasta ahora ha conseguido con tantos años de trabajo (Aplausos). El segundo obstáculo que no permite que los progresos de la Liga sean mas rápidos consiste, en que entre aquellos mismos *que piensan un poco* (cuando el pensar conduce necesariamente al principio de la libertad mercantil), hay muchos que dejan á otros el cuidado de *obrar*. Porque dicen: «no es necesario que yo me tome tanto trabajo, ahi está M. Cobden (estrepitosos aplausos), ahí está M. Cobden, él cuidará de todo. Ahí está nuestro representante en la Cámara de los Comunes; es un escelente hombre, el hablará por mí. Ahi estan los hombres que celebran reuniones y firman peticiones. Ahi estan los agentes asalariados y otros que no lo son; y ahí está la Liga, sus diarios, y sus folletos, todo esto hace prodigios. ¿A qué gastar yo mi tiempo, mi trabajo, mi dinero en proporcionarme enemigos y descuidar mis negocios? Descanso en los demas (Aplausos). Esto es lo que ha perdido muchas nobles causas (Escuchad). El hombre verdaderamente grande dice: trabajaré, aunque me encuentre solo. Si los demas olvidan su deber yo cumpliré con el mio, y aun cuando tenga fé en la suprema intervencion de la providencia, trabajaré como si ella solo ayudára á los que se ayudan á si mismos.

El orador habla en este lugar de la cuestion mercantil bajo el punto de vista religioso. Buscando autoridades en la Biblia, en el libro de oraciones, en las opiniones de los mas célebres sectarios. Sentimos que la falta de tiempo y de espacio no nos permita insertar esta argumentacion tan estraña para los franceses, y tan propia para dar á conocer al lector el carácter de la nacion británica. De la oracion para obtener la lluvia, el orador deduce, que la iglesia pide la abundancia, que es el objeto de la libertad de comercio. La oracion en favor del Par-

lamento le dá ocasion para interpelar á Sir Robert Peel. ¡Oh, Dios! dice esta oracion, haced que todo se ordene y arregle por los esfuerzos del Parlamento sobre la base mas sólida, á fin de que la paz y la felicidad, la verdad y la justicia, la religion y la piedad reinen entre nosotros hasta la última generacion. Sir Robert Peel ha reconocido que la base mas sólida del comercio es dejar á cada uno comprar y vender al precio mas ventajoso de donde el orador deduce esta consecuencia, puesto que Sir Robert Peel no concede la libertad al comercio, no puede legitimamente hacer la oracion del domingo.

Se ocupa en seguida de la cuestion que está á la órden del dia, de la distincion entre los dos azúcares. Como debia esperarse desplega un gran lujo de erudicion bíblica para demostrar, que el gobierno no tiene derecho para imponer al consumidor semejante distincion; y aunque parecia que los oradores anteriores habian agotado todas las razones, sin embargo M. Spencer todavia encuentra sólidos argumentos que oponer al proyecto del gobierno.

Estoy convencido, dice, de que el señor á quien servimos, nuestro Criador, no ha querido sujetarnos á examinar el orígen de todas las cosas de que nos valemos. Este libro (mostrando el libro de oraciones), está hecho de algodon producido por el trabajo esclavo. Dios no quiere que temblemos á cada paso, y no nos imputará como pecado el uso de tales objetos Por esta razon creo que el gobierno hace muy mal en apoderarse de estas ideas que dominan momentáneamente en el público, para formarse argumentos de circunstancias. No dudo que cada uno de los miembros que componen el gabinete tiene ideas mas justas, pero no quieren chocar con los que piensan de distinto modo. Es un dolor que este sentimiento haya prevalecido; y que exista en el espíritu de un gran número de hombres honrados.

Cuando la piedad y la caridad ocupan en el espíritu el lugar de la justicia se siguen muchos errores: la Biblia no sanciona esta sustitucion de la caridad por la justicia. Esta dice: «sed justos», y en seguida, «amad la piedad;» fundad todas las cosas sobre la verdad, sobre la justicia y la lealtad; pagad lo que debais, haced bien, y despues si teneis medios mostraos generosos (1). Pero la caridad de la Biblia no es la caridad moderna, no es esa caridad que se ejerce á espensas del público, que dice á los hombres: «id bien vestidos, bien abrigados» añadiendo, «dirijios á la parroquia.» No, la caridad de la Biblia es voluntaria, y cada uno la encuentra en su corazon y en su bolsillo (Aplausos). Voy á referiros un acto de verdadera caridad. Me contó ayer un amigo mio, que viajando en un carruaje público con un lord inglés en una terrible noche de invierno, advirtieron que iban sobre el carruaje la muger de un soldado y su hijo espuestos al frio y á la lluvia. El noble lord apenas se enteró de esta circunstancia, y no obstante de ser bastante largo el viaje colocó á la muger del soldado y niño en el cómodo asiento del interior, y él fué sufriendo por espacio de muchas horas las incomodidades de una furiosa tempestad (Aplausos). Este caballero es un noble *free-traders* que se llama *Radnor* (La asamblea se levanta en masa, y por todas partes resuenan los aplausos). El principio que quiero inculcaros es que cuando la miseria reina en el pais, es preciso no contentarse, segun el sistema moderno, con reparos ni remiendos, sino que debemos remontarnos al orígen del mal y destruir la causa.

Y en otra parte:

No admito que se pueda volver sin cesar sobre una

(1) En la época en que se pronunció este discurso, el partido que sostenia el monopolio de los cereales y la carestía del pan acababa de proponer una multitud de planes filantrópicos para alivio del pueblo.

regla sólidamente establecida. Si un hombre, por ejemplo, despues de haber examinado la Biblia, llega á tener evidencia de que sus páginas son puras y auténticas, no le será permitido andar dudando de cada espresion particular, sino que debe adherirse á su conclusion general y primitiva (Escuchad, escuchad). Cada ciencia da por admitidos cierto número de axiomas y de definiciones. Euclides comienza estableciéndolas. Si las admitís al principio debeis mirarlas como establecidas en todo el curso de la demostracion. Sir Isaac Newton tambien establece ejercicios y proposiciones simples á la entrada de su libro de los *principios*. Una vez reconocidos ya no debemos discutir mas sobre este punto. Lo mismo digo de la libertad comercial. ¿Reconocemos que la libertad de cambiar es uno de los derechos del hombre? ¿qué á todos se les debe permitir que saquen el mejor partido de sus fuerzas en el mercado del mundo? Pues no os debeis desviar despues de este principio en cada ocasion particular. No podeis decir al pueblo: «No cambiareis con la Rusia, porque la conducta de su emperador con los Polacos no merece nuestra aprobacion; no cambiareis con tal pueblo, porque es mahometano, ni con tal otro porque es idólatra, y no da á Dios el culto que le es debido.» El pueblo inglés no es responsable de estas cosas. La cuestion es esta. ¿Estamos conformes en que la libertad de los cambios se funda en la justicia?, pues entonces unios sin miedo á lo que una vez habeis aprobado, sed consecuentes y no volvais á inquirir los fundamentos de esta creencia» (Aplausos).

Séame permitido hacer en este lugar algunas reflexiones. La cuestion de los azúcares tal como ha sido establecida en Inglaterra no tiene para el lector francés un interés actual. Todavia no sabemos si rechazaremos el azúcar de las Antillas porque lleva la mancha de la esclavitud. He creido no obstante deber citar algunos de los argu-

mentos que se han espuesto sobre este objeto en las reuniones de la Liga, con el fin de dar á conocer el estado en quese encuentra la opinion pública en Inglaterra. Nosotros los franceses, gracias al influjo de una prensa periódica sin conciencia, tenemos la idea de que el horror de la esclavitud no es entre los ingleses un sentimiento real sino un sentimiento hipócrita, un sentimiento de pura ostentacion del que se valen para engañar á los demas pueblos y ocultar los cálculos profundos de una política maquiavélica. Olvidamos que el pueblo inglés está, quizá mas que ningun otro bajo la influencia de las ideas religiosas. Olvidamos que por espacio de cuarenta años la *agitacion abolicionista* ha trabajado por inspirar este sentimiento en todas las clases de la sociedad. ¿Y cómo no creer en la realidad de este sentimiento, cuando vemos poner obstáculos á la realizacion de la libertad mercantil, admitida en principios por todos los hombres de estado de alguna ilustracion en el Reino-Uido; y cuando vemos á los caudillos de la Liga ocupados en repetidas reuniones para combatir la exajeracion? ¿A quién se dirijen todos esos discursos, todos esos argumentos, todas esas demostraciones? ¿á nuestros diarios franceses que jamás se ocupan de la Liga y que apenas han revelado su existencia? ¿A quién se hará creer que los monopolistas en estas circunstancias se han apoderado en su provecho con tanta habilidad de un sentimiento público que no existe?

La misma reflexion puede hacerse sobre la agitacion mercantil, nuestros diarios jamás hablan de ella y si se ven precisados por circunstancias imperiosas á decir alguna palabra, es para buscar lo que ellos llaman el maquiavelismo británico. Al oirlos se diria que todos esos esfuerzos casi sobrehumanos, todos esos discursos, todas esas reuniones, todas esas luchas parlamentarias y electorales, solo se dirijen á un fin, á engañar á la Francia, á colocarla en el camino de la libertad para dejarla mas

tarde marchar sola. Pero, cosa muy singular, la Francia nunca se ocupa de la Liga, así como la Liga jamás se ocupa de la Francia, y es necesario confesar, que si la agitacion no tiene mas que ese objeto hipócrita, ella se perjudica neciamente porque acaba por hacer ejecutar en Inglaterra esas mismas reformas que tanto temor le causan, segun dicen, sin hacer dar un paso en nuestra legislacion aduanera.

¿Cuando pues, acabaremos con estas puerilidades? ¿Cuando el público francés se cansará de ser tratado por la *Prensa*, por el *Comercio*, por el comité *Mimerel* como un incauto, como un niño crédulo, dispuesto siempre á perjudicarse, á envilecerse, con tal qué se hagan resonar en sus oidos estas palabras: la Francia, la generosa Francia, la Inglaterra, la pérfida Inglaterra? No, no merecen el nombre de franceses los que con sus sofismas tienen á nuestra nacion en una infamia perpétua; no aman á la Francia los que la esponen á la risa de las naciones y trabajan con todo su poder en rebajar nuestro nivel moral al mas ínfimo grado de la escala social.

¿Qué diriamos nosotros si llegásemos á saber, que por espacio de diez años la prensa de la oposicion española, aprovechándose de la circunstancia de ser poco conocida la lengua francesa al otro lado de los Pirineos, está trabajando y ha conseguido persuadir al pueblo, de que todo lo que se hace, y todo le que se dice en Francia es con el objeto de engañar, oprimir y esplotar á España? ¿Qué nuestros debates sobre la correspondencia, los azúcares, los fondos secretos, las reformas parlamentaria y electoral, no son sino máscaras con que procuramos ocultar á l s españoles los mas pérfidos designios? ¿Qué diriamos si despues de haber escitado el sentimiento nacional contra la Francia, los partidos políticos se apoderasen de este sentimiento como de una máquina de guerra para batir en brecha á todos los ministerios? Nosotros

diriamos: Buenos españoles, estais engañados. No nos ocupamos de vosotros, tenemos otros muchos negocios sobre que dirigir nuestra atencion: tratad de arreglar los vuestros, y creed que todo un gran pueblo no se agita, no piensa, no vive ni respira, únicamente para engañar á otro: haced que vuestros diarios y vuestros hombres políticos emprendan otro camino sino quereis ser un objeto de desprecio y de compasion á los ojos de todos los pueblos.

La cuestion siempre estará reducida á saber que es mejor, la libertad ó la falta de libertad. Al menos los que admiten que la libertad proporciona mas ventajas deben admitir tambien que los ingleses la reclaman de buena fé, y ¿no es una cosa monstruosa y que desalienta, oir á nuestros liberales estas dos frases contradictorias: La libertad es el fundamento de la prosperidad de los pueblos. Los ingleses trabajan veinte años hace por conquistar la libertad, pero con la pérfida intencion de hacer que le adoptemos para rechazarla ellos en seguida. ¿Se puede concebir mayor absurdo?

Terminaremos la reseña de esta sesion con el discurso de M. Fox, del que solo traduciremos el exordio y la peroracion.

M. W. J. Fox: La mocion que el honorable M. Ch. Pelham Villiers debe proponer el martes próximo para la abolicion de las leyes de cereales, señala el término de otro año de la *agitacion* de la Liga. Este es el momento de comprobar los progresos de nuestra causa; y el resultado de esta mocion hará conocer el estado de la opinion del Parlamento con respecto á la libertad mercantil, comparada con lo que ella era en el año último. Confieso que en esta parte no tengo grandes esperanzas. El reverendo ministro que me ha precedido en esta tribuna, os ha recordado muy oportunamente la oracion que se repite en toda Inglaterra por la Cámara de los Comunes.

Pero, aun cuando se ofrezca con la mayor sinceridad, temo que sea tan ineficaz como una proposicion que se hizo algunos dias hace en una aldea rural donde los colonos sufren aquella sequedad de que hablaba M. Spencer. Se invitó al cura para que dirijiese una oracion pidiendo la lluvia. Consultó á un antiguo colono de la comarca para ver si debia acceder á la peticion de los demas feligreses. ¡ Oh ! señor cura , dijo el colono, en mi opinion es inútil orar por la lluvia mientras sople el viento nordeste (Risas).» Yo tambien temo que las oraciones de la iglesia no serán muy eficaces para proporcionar el establecimiento de la libertad mercantil sobre las bases de la justicia y de la verdad, por la intervencion de la Cámara de los Comunes, mientras soplen los vientos reinantes que vienen de las frias y duras regiones del monopolio (Aplausos). Espero muy poco de una cuestion que se agita entre una clase y el público, habiéndose de decidir por una asamblea fundada y elejida por esta misma clase. El mal está en los órganos vitales, y se necesita nada menos que una regeneracion del cuerpo legislativo para que millones de nuestros hermanos puedan esperar justicia , ya que no caridad , de los que se han constituido los árbitros de nuestros destinos. Adviértense por otra parte ciertos síntomas que no nos permiten esperar mucho de la próxima votacion del Parlamento. A mi no me sorprenderia que nuestras fuerzas pareciesen disminuidas despues del último debate ; este fenómeno no me desanimaria, porque se ha observado que siempre que el partido whig ha tenido esperanza de subir al poder se han reproducido las frases y las espresiones que el progreso de esta controversia habia hecho olvidar ; y en los recientes acontecimientos parlamentarios, aun no se habian apercibido de la probabilidad de suplantar al partido rival, cuando hemos visto volver á aparecer en sus diarios la doctrina del *derecho fijo* (Una voz : tienen

derecho para obrar así). Sin duda, tienen derecho para obrar así, tienen derecho para resucitar el *derecho fijo*, como nosotros le tenemos para sacar un cadáver de la tierra si esta os pertenece. Pero no teneis derecho para arrojar esta masa de corrupcion en medio de los vivos y decir: este es uno de vosotros, viene á compartir vuestros trabajos y vuestros privilejios (Aplausos). Hace ya mucho tiempo, que en el gran dia de la discusion pública el *derecho fijo* pereció, se ha sepultado, se ha corrompido y olvidado para siempre; y solo ha vuelto á aparecer en la escena porque cierto partido parlamentario cree haber mejorado su posicion, y que se ha abierto una brecha para llegar al poder. Mas la Liga declara una guerra eterna tanto al *derecho fijo*, como á la escala móvil (Escuchad). La integridad de nuestro principio rechaza á esta y á aquel. No transijiremos jamás con un impuesto sobre el pan, por mas que sea de moda; estos dos impuestos los rechazamos como obstáculos diversos que vienen á interponerse entre los dones de la Providencia y el bienestar de la humanidad....

En cuanto á las crisis ministeriales que con tanta frecuencia se suceden, con motivo de la ley de azúcares y el bill de las diez horas, el orador dice.

Los síntomas de nuestros progresos los vemos en la condicion actual de los partidos que nos son hostiles. ¿Dónde está aquella compacta falange que se levantó contra nosotros dos años hace? ¿Dónde está aquel poder que en las elecciones del año de 1841 todo lo atropellaban delante de sí como un torbellino? Dividido en todas las cuestiones que se suscitan, atormentado por una guerra intestina con motivo de un obispado en el pais de Gales, de las capillas de los disidentes, de la ley de pobres y la del trabajo de las manufacturas, vedle envuelto tambien en la anarquía con ocasion de la ley de los azúcares (Aplausos). Mirad la iglesia ortodoxa contra la

iglesia moderada, los antiguos torys contra los modernos conservadores, á la vieja Inglaterra contra la jóven Inglaterra.—Aquí teneis á la gran mayoria que sir Robert Peel ha querido unir, empleando diez años para amalgamar sus ingredientes (Risas y aplausos prolongados). El estado presente de la Cámara de los comunes es una gran leccion de moralidad para los hombres de estado que vengan despues. Ella les da á conocer la inutilidad de los esfuerzos de que podrian valerse para formar un partido sin principios, ó lo que es peor todavia, con una docena de principios antipáticos. Cuando estaba en la oposicion Sir Robert Peel cortejaba á todos los partidos evitando con una admirable destreza comprometerse con ninguno. Les daba á entender, confidencialmente sin duda, que la coalicion redundaria en su provecho. No se trataba mas que de derribar á los Whigs: todo lo demas era consiguiente. En fin, la coalicion ha tenido efecto, y ved como ha colocado al muy honorable baronet en la situacion mas lastimosa en que, á mi entender, se ha encontrado jamás un primer ministro de Inglaterra. Aceptado solamente por su destreza, necesario para todos, despreciado de todos, contrariado por todos, está siendo objeto de recriminaciones unánimes; y las quejas, las acusaciones de que por todas partes se vé asaltado se reasumen en esta palabra: «traicion....»

Ayer fué el dia del aniversario de la batalla de Waterloo. Los guerreros que triunfaron en aquella terrible jornada descansan á la sombra de sus laurales. Gran número de ellos ocupan posiciones elevadas, y yo quisiera que esta circunstancia les sugiriese la idea de indagar las causas que debilitaron el poder social de Napoleon mucho tiempo antes de que su fuerza militar recibiese el último golpe en el campo de Waterloo. Para encontrarlas creo que debemos remontarnos al origen de los acontecimientos, al decreto de Berlin que declaró el blo-

queo de las Islas Británicas (1). Las leyes naturales del comercio, se ha dicho con razon, le destruyeron como á una caña. Habia desaparecido su prestigio, y todo el respeto y confianza que en Europa inspiraba su política antes del prodigioso revés que tuvieron sus armas el 18 de junio. El mismo se dió el primer golpe por las proclamaciones antisociales á que he hecho alusion. ¡Y como estos guerreros que destruyeron entonces el bloqueo de la Gran Bretaña pueden unirse hoy á una clase que se esfuerza por someterla á otro bloqueo! Escuchad, escuchad . La ley de cereales es un bloqueo: ella aleja de nuestras costas á los navios estrangeros, nos separa de nuestros alimentos, nos trata como á un pueblo asediado, nos sitia por hambre para arrojarnos del pais. El bloqueo que rompió el duque de Weligton no reunia mas caracteres esenciales de tal, que el que nos impone el monopolio, solo que el primero pretendia justificarse por el interés de una gran política nacional, y el segundo no se apoya mas que en los miserables intereses de una clase. Hoy no se trata del imperio del mundo, sino de una cuestion de rentas privadas (Aplausos). No es la lucha de los reyes contra las naciones; sino que únicamente están empeñados los intereses de los ociosos propietarios del suelo, y por eso hacen la guerra y encierran en su bloqueo á las masas industriosas y trabajadoras de la Gran Bretaña (Aplausos). El sistema del monopolio es tan antinacional, como la política mercantil de Napoleon era hostil á los verdaderos intereses de la Europa, debe pues destruirse. No hay poder, cualesquiera que sean sus triunfos pasageros, que pueda mantener al

(1) M. Fox hubiera podido fundarse en la opinion del mismo Napoleon, quien hablando del decreto de Berlin dice: «La lucha no llegó á ser peligrosa hasta entonces, yo recibí esta impresion al firmar el decreto. Sospeché que ya no habria un momento de reposo para mí y que mi vida la pasaria combatiendo resistencias.»

monopolio. Este nuevo bloqueo tendrá tambien su derrota de Waterloo, y la legislacion monopolista su roca de santa Elena, fuera de los límites del mundo civilizado (Aclamaciones prolongadas). Estoy persuadido de que los guerreros que se reunieron ayer á celebrar sus triunfos pasados, se alegran de que no se haya ofrecido ocasion para conquistar nuevos laureles y de que la paz no haya sido interrumpida ¡oh si pudiese durar siempre! (Escuchad, escuchad). Pero ora atribuyamos la terminacion del estado de guerra al apuro de los recursos de las naciones, lo que sin duda influye bastante, ora á los progresos de la opinion, que en mi concepto tambien contribuyen mucho.—(Hablo de aquella opinion que rechaza el que se recurra á las armas en las cuestiones internacionales, que con la buena fé y la tolerancia pueden arreglarse amistosamente). Cualesquiera que sean estas causas ó de cualesquiera manera que se combinen, los principios que son antipáticos á la guerra lo son igualmente al monopolio. Si las naciones no están para combatir porque se encuentran aniquiladas, por la misma razon no pueden tolerar el peso del monopolio.—Si la opinion se ha declarado contra las luchas de nacion á nacion, la opinion se pronuncia tambien contra las luchas de clase á clase, especialmente si los ricos y poderosos tratan de atribuirse una parte de la remuneracion de las clases pobres y laboriosas (Aplausos). La accion de tales causas no podrá menos de destruir unos de estos azotes, como ha destruido ya el otro: sus caracteres son los mismos. Si la guerra empobrece la sociedad, si arruina al comerciante de mejor fortuna, si destruye los recursos de las naciones, y aumenta la miseria de los pobres, el monopolio reproduce estas escenas y ejerce la misma influencia. Si la guerra descompone la faz de la naturaleza, convierte las ciudades en ruinas, y transforma en desiertos los campos mas fértiles; el monopolio es

la causa de que veamos crecer la yerba en las calles de las ciudades mas populosas y de que provincias enteras queden solitarias y desiertas, las cuales hubieran proporcionado con la libertad de los cambios abundante alimento á millares de hombres laboriosos si hubiesen vivido bajo otro cielo y otras condiciones. Si la guerra mata, si empapa de sangre humana el campo de batalla, tambien el monopolio destruye millares de existencias, despues de una lenta agonia cien veces mas dolorosa, que las balas y la punta de la espada. Si la guerra desmoraliza y prepara para cuando llegue la paz reclutas para los calabozos, el monopolio descubre las fuentes del crimen, le propaga en todas las clases de la sociedad y dirige sobre él la cuchilla de la ley (Aplausos). Semejantes por los males que engendran, minados por la accion de las mismas causas, condenados á causa de la criminalidad que envuelven por la misma ley moral, descanso en el plan providencial de su completa destruccion (Aplausos entusiastas).

No podemos disimular que *el espíritu de partido*, esta plaga de los estados constitucionales, va causando tanto en Francia como en Inglaterra y España, horrorosos estragos. A él se debe el que las cuestiones mas vitales, las cuestiones de donde dependen el bienestar nacional, la paz de las naciones y el reposo del mundo, no sean consideradas en todas sus consecuencias, y que solamente se miren en sus relacion s con el triunfo de un nombre propio. La prensa, la tribuna, y en fin la opinion pública buscan medios de derrocar el poder y de hacerle pasar de una mano á otra. Bajo este aspecto, la aparicion en el Parlamento británico de un corto número de hombres resueltos á no mirar en cada cuestion sino el interés público que ellos encierren, es un hecho de grande importancia y de alta moralidad. El dia que un diputado francés tome esta posicion en la Cámara, si sabe soste-

nerla con valor y con talento, aquel dia será el preludio de una revolucion profunda en nuestras costumbres y en nuestras ideas, porque es imposible que este hombre no cautive el asentimiento y la simpatía de todos los amigos de la justicia, de la pátria y de la humanidad. Esta conviccion nos hace creer, que no fatigaremos inútilmente al público trasladando á este lugar la opinion de uno de los órganos de la prensa inglesa, sobre el papel que han representado los *free-traders* en la cuestion de azúcares.

«Lo que se trataba de aclarar era saber cual de las dos proposiciones la de R. Peel y la de M. Miles se acercaba mas en la ejecucion á los principios de la libertad mercantil. Y esta cuestion la resolvia M. Miles mismo, fundando su enmienda en que el plan ministerial no concedia suficiente proteccion al monopolio de los plantadores de las Antillas. Despojada de sus artificios tecnológicos, aquella enmienda estaba calculada para aumentar la proteccion en favor del azúcar colonial, y no hubiéramos podido comprender de otro modo que hubiese recibido el apoyo de gentes que hacen profesion de denunciar toda proteccion como injusta, y todo monopolio como funesto.

Se dice, que segun las reglas de moralidad que los partidos reconocen, el principio abstracto debió ceder ante la necesidad de una maniobra, y que la proposicion de M. Miles se debia haber sostenido con el fin de que Sir Robert Peel habiendo perdido la mayoria, se hubiese visto obligado á resignar el poder, y que en la crisis ministerial los *free-traders* hubieran obtenido ventajas que no se especifican. No obstante, aun en este terreno miserable de los espedientes y dejando á un lado toda consideracion de principios, estamos convencidos de que votando con Sir Robert Peel, los *free-traders* han adoptado la línea de conducta no solo mas justa, sino la mas pru-

dente que en semejantes circunstancias podian elejir, todo el mundo conoce que una mayoria contra Sir Robert Peel solo se podia obtener por la coalicion de los partidos. ¿Pero con quienes se hubieran coligado los *free-traders*? Basta leer la lista de los miembros que han votado con M. Miles, para asegurarse de que ella presenta los nombres de los monopolistas mas fanáticos del imperio, de los adictos mas furibundos al antiguo sistema de los privilegios en favor del azúcar y de los cereales, tales como existian en los mas bellos dias de los pueblos corrompidos, de gentes que nada han olvidado ni aprendido, para quienes el tiempo pasa en vano, y cuyos mal disimulados deseos son la vuelta de los antiguos abusos y la restauracion de la corrupcion electoral, ¿Qué principio comun une á estos hombres con los *free-traders*? Absolutamente ninguno. Su union fortuita no hubiera sido mas que una coalicion fuera de los principios, y la historia de Inglaterra se hubiera escrito en vano, sino nos enseñase que semejantes coaliciones han sido en todos tiempos funestas al pais. Esta ha sido siempre la piedra de escándalo de los Whigs, y la razon que esplica, porque los hombres de estado de este partido no han inspirado nunca en la opinion pública una plena confianza de la honradez y rectitud de su politica. La famosa coalicion de M. Fox con lord Nonth á quien él habia pintado tantas veces como una cosa peor que el mismo demonio, hizo retroceder mas de medio siglo la causa de la reforma en Inglaterra y permitió á nuestra oligarquía que nos envolviese en una guerra contra la Francia, cuyas consecuencias alcanzarán á muchas generaciones futuras. En el debate á que dió lugar el tratado de comercio con la Francia en febrero de 1787, se vió á M. Fox defender decididamente la esclusion de los productos franceses de nuestros mercados, fundándose en que los franceses eran «nuestros enemigos naturales», y que por

consiguiente era necesario evitar toda relacion política ó mercantil entre las dos naciones. M. Fox haciéndose, por fines particulares, el heraldo de esta antigua preocupacion volvió de antemano completamente ineficaces todos los esfuerzos que debia hacer mas tarde para impedir la guerra contra la Francia. Del mismo modo la adopcion temporal de la bandera de la *proteccion* por los caudillos de los Whigs en la cuestion de los azúcares, les obligó el dia que llegaron á los negocios á ponerse en estado de hostilidad contra la libertad mercantil. La reciente coalicion de lord John Rusell con lord Ashley, que él miró con toda la altivez de su desprecio cuando se hallaba en el poder (1), es otro ejemplo del peligro que hay en subordinar los principios al triunfo real ó imaginario de una maniobra de partido; y si vuelve á subir al poder conocerá que se ha preparado una multitud de embarazos de los que no podrá escapar sino á costa de su dignidad. Contrayéndonos únicamente al gabinete actual, todo el mundo sabe que las mayores dificultades que encuentra la administracion de Sir Robert Peel provienen de la parcialidad con que acogió y aun estimuló las demostraciones de lord Sandon, de las calumnias prodigadas al clero de Irlanda, de haber despertado preocupaciones nacionales contra el pueblo irlandés, y de la condescendencia, mas que implícita con que secundó los clamores de las clases privilegiadas contra las reformas mercantiles propuestas por los Whigs en 1841. Hay un proverbio que dice: «la oposicion Peel es la que mata al ministerio Peel.» Con semejantes ejemplos los *free-traders* se hubieran mostrado incapaces de aprovecharse de las lecciones de la historia y de la esperiencia, si hubiesen entrado en una coalicion inmoral con los fa-

(1) Se sabe que la mocion de lord Ashley consiste en limitar á diez horas el trabajo de las fabricas, y que Sir Robert Peel la ha hecho cuestion de gabinete.

náticos del monopolio, sin mas objeto que fomentar el desórden de una crísis ministerial.

Los gefes de los Whigs se han coligado en dos ocasiones recientes con los exaltados del partido opuesto para destruir al ministerio. ¿Pero su influencia moral ha ganado en el pais? Antes al contrario, se han colocado en tal situacion que la victoria hubiera producido su ruina, y han hallado su salud en la derrota. Si hubiesen derribado al gobierno con ocasion del bill del lord Ashley, se verian obligados á imponer restricciones á la libertad del trabajo. Vencedores con M. Miles están igualmente obligados á imponer restricciones á la libertad mercantil. Se ha dicho que la Liga habia salvado á Sir Robert Peel, pero con mas razon se puede afirmar que ella ha salvado al partido *liberal*, evitando la vergüenza de presentarse á la faz de la nacion llevando impresas en su frente las palabras «restriccion y monopolio.» Pero esas son consecuencias de los votos Whigs ó Torys con los cuales los *free-traders* nada tienen que ver, estos han espuesto y sostenido sus principios sin espíritu de partido; no han faltado á ningun compromiso, no han capitulado con ningun monopolio, no han abandonado ningun principio, únicamente se han unido á la verdad, no queriendo transigir con el error. Cuando llegue el dia de la justicia, como indudablemente llegará, no tendrán que pagar la deuda del deshonor, ni se verán reducidos á sacrificar en todo ó en parte el interés nacional para salvar antecedentes facciosos.

Podrá sospecharse que hay parcialidad en este juicio como emanado de la Liga. Mas nos seria muy fácil probar invocando el testimonio de la prensa provincial de Inglaterra, que la opinion pública, incierta por algun tiempo, ha acabado por sancionar la conducta de los *free-traders*. Bien se deja comprender que en uno y otro lado del estrecho, los diarios de la capital deben estar mucho mas

empeñados en las maniobras de los partidos. Por eso vemos al *Morning-Chronicle* que ordinariamente sostiene á la Liga, declararse con indignacion contra M. Cobden y sus allegados. Segun este diario, los *free-traders* debieron haber considerado «que no se trataba ya de un derecho sobre el azúcar un poco mas ó menos elevado, sino de escoger entre Sir Robert Peel y su *escala móvil* por una parte, y John Rusell y el *derecho fijo* por otra, y ¿quién sabe? acaso suceda esto entre Sir Robert Peel y lord Spencer con *la abolicion total.*

Es consolador para los que se preocupan del porvenir constitucional de las naciones, el ver con que uniformidad, la prensa imparcial, la prensa de las provincias ha rechazado esta manera de plantear la cuestion. De cien diarios, noventa han aprobado la conducta de la Liga, entre los cuales se cuentan: *Liverpool-Mercury, Leeds-Mercury, Northen-Whig, Oxford-Chronicle, Manchester-Times, Sunderland-Herald, Kent-Heral, Hedimbourg-Weekly-Chronicle, Carlisle-Journal, Bristol-Mercury, Sussex-Advertiser*, etc, etc. Otros hablaron mal de ella en los primeros momentos y no tardaron en retractarse. «Despues de un detenido exámen, dice el *Stirling-Observer*, nos vemos precisados á modificar grandemente, sino á retirar por completo nuestras primeras observaciones, y confesamos con franqueza, que los gefes de la Liga han votado con un conocimiento de los hechos y de las circunstancias que nosotros poseemos muy pocos dias hace.

¡Cuánto seria de desear que la prensa de los departamentos supiese librarse en Francia del despotismo de la prensa parisiense, y qué inmenso servicio harian los diarios de provincia si se consagrasen á estudiar la cuestion en si mismas, si quitasen la máscara á sus cólegas de Paris, siempre dispuestos y aun interesados en trasformar las cuestiones mas graves en máquinas de guerra

parlamentaria! Los diarios que se publican en Burdeos, Nantes, Tolosa, Marsella y Lion no estan pagados por la embajada rusa, por los comités agrícolas y manufactureros, ni por los delegados de las colonias. Sus redactores no entran por la elevacion de este ó del otro gefe de partido, en la region universitaria ó diplomática. Nada pues, esplicaria la abyeccion servil con que siguen las inspiraciones de la prensa parisiense, sino estuvieran engañados por esa codiciosa estrategia de que se hacen instrumentos ciegos y ridículos. *Servum pecus.* En cuanto á mí, lo confieso, cuando veo en una provincia un hombre que no carece de talento y aun de sinceridad, que sabe manejar la pluma, y á quien el público que le rodea está acostumbrado á mirar como una lumbrera, cuando veo á este hombre apasionarse por la palabra de órden de sus cólegas de Paris, por una cuestion de gabinete descuidar, herir los intereses de la humanidad, de la Francia, y aun de su público especial; defender por ejemplo, las fortificaciones de París, el régimen protector, ó el desprecio de los tratados, únicamente para burlar á un ministro, en provecho de intereses que le son estraños, como lo son al pais, creo tener á la vista la personificacion de la mas profunda degradacion á que puede descender la especie humana.

El 25 de junio de 1844 la órden del dia de la Cámara de los Comunes presentó al fin la discusion de la mocion anual de M. Ch. Pelham Villiers para la abolicion de la ley de cereales.

El estado actual de la Cámara no permite que los *free-traders* puedan lisonjearse con la esperanza de hacer triunfar esta medida radical. La presentan sin embargo para que dé motivo á una discusion solemne sobre el terreno de los principios, sabiendo muy bien que si el número no, al menos la razon estará de parte de ellos, y que andando el tiempo el número se unirá á la razon; la

presentan para conocer el estado de la opinion pública, donde les es mas desfavorable, es decir, en el Parlamento.

El anuncio de esta gran discusion habia puesto en agitacion á Inglaterra. Por todas partes se formaban meetings donde los electores (*constituemies*) formulaban esposiciones á sus mandatarios para intimarles que respetasen los derechos del trabajo, de la industria y del comercio.

Como se ha visto por el discurso de M. Fox las circunstancias no eran favorables á la mocion de M. Villers. Desde luego los Whigs dispuestos siempre á posponer el interés general al interés de partido, se mostraban poco dispuestos á ayudar á los *free-traders.* No podian olvidar que algunos dias antes y en dos ocasiones sucesivas los *free-traders* habian sido la causa de que no se hiciesen dueños del poder. «Nos han abandonado, decian, y nosotros los abandonamos por nuestra parte.» Pero hay la diferencia de que los Cobden, los Gibson, los Villiers habian sacrificado los partidos á los principios, mientras que los Whigs sacrificaban los principios á los partidos.

Los Whigs tenian ademas otro motivo para mostrarse menos radicales que en el año anterior. Los acontecimientos recientes, conmoviendo al ministerio Tory, les habian hecho entrever la probabilidad de apoderarse de as carteras. Entonces resucitaron *el derecho fijo*, aquel antiguo proyecto de lord John Rusell, y no querian comprometerse votando por la abolicion inmediata y total de todos los derechos protectores.

La fórmula con que estaba redactada la proposicion de M. Villiers se habia combinado de modo que pudieran conocerse las fuerzas de los *free-traders* puros. Esta era, segun la espresion inglesa: *«a rigid test»* una piedra de toque severa. En 1845 la mocion de M. Villiers estaba formulada en estos términos: «Que la Cámara se constituya en comision para *examinar* la conveniencia de abolir las leyes de cereales.» Los partidarios del derecho fi-

jo, y los hombres sinceros cuya opinion no estuviese bien determinada, podian reunirse á semejante proposicion, que menos tenia por objeto resolver la cuestion que provocar oficialmente su estudio.

Pero en 1844 la mocion de M. Villiers estaba redactada de esta manera.

«Que la Cámara se constituya en comision para examinar las resoluciones siguientes.»

Resulta del último censo que la poblacion del reino se aumenta con rapidez.

La Cámara reconoce que un crecido número de súbditos de S. M. no está suficientemente provisto de objetos de primera necesidad.

Que sin embargo hay vijente una ley que disminuye las provisiones, disminuyendo por consecuencia la abundancia de los alimentos.

Que teniendo por objeto toda restriccion, impedir la compra de las cosas necesarias á la subsistencia del pueblo, es insostenible como principio, funesta en su ejecucion y debe ser abolida.

Que por estos motivos conviene abolir inmediatamente los artículos 5 y 6, *Victoria*, c. 14.»

Claro es que una proposicion semejante solo podia ser acogida por los miembros que reconociesen la verdad teórica y las ventajas prácticas del principio de la libertad ilimitada del comercio.

Despues de un debate que se prolongó hasta el viernes 28 de junio, el escrutinio dió los resultados siguientes.

Por la mocion de M. Villiers. . . . . . . 124 votos.
En contra. 328
Mayoria. 204

A estos 124 votos es preciso añadir 11 llamados *pai-*

red, segun los usos parlamentarios de la Cámara (1), y 30 miembros ausentes, lo que forma un conjunto compacto de *free-traders* puros de 165 miembros.

En resúmen, la mayoria contra la abolicion fué en 1842, de 303—en 1843, de 258—en 1844 de 204.

No traducimos los discursos pronunciados en esta memorable circunstancia por temor de fatigar al lector. Nos limitaremos á decir, que en el curso de la discusion se ha acusado á los *free-traders* de pedir solamente la libertad del comercio de los cereales, y por consiguiente se ha presentado la mocion como hecha por un interés puramente manufacturero. M. Cobden ha contestado, que el principal objeto del sistema protector eran los intereses del suelo; que los propietarios territoriales siendo al mismo tiempo los dueños del Parlamento, la Liga habia considerado el sistema en su totalidad, como teniendo por único punto de apoyo este ramo particular de proteccion. En la necesidad de concentrar sus fuerzas para hacerlas mas eficaces, ha resuelto atacar sobre todo la ley de cereales sabiendo muy bien que si obtenia su abolicion los propietarios mismos serian los primeros que destruirian todas las demas medidas protectoras. «Declaro en este sitio, dijo sincera y formalmente, que me presento como defensor de la libertad de los cambios *en todas cosas,* y si os constituis en *comision* para ocuparos de las leyes de cereales, y las reglas de la Cámara me lo permiten, estoy dispuesto á añadir á la mocion, la abolicion de todos los derechos protectores sobre cualquiera cosa que sea.»

Ha llamado nuestra atencion un argumento de M. Milner Gibson el cual nos parece llamará tambien la de las personas que se complacen en considerar las cuestiones bajo un punto de vista filosófico.

(1) Cuando dos miembros de distinta opinion tienen necesidad de ausentarse, se entienden y salen juntos del salon sin alterar el resultado de la votacion.

Despues de haber espuesto las consecuencias funestas del régimen restrictivo M. Gibson añade:

Suplico al muy honorable baronet (Sir Robert Peel), suplico al pagador general del ejército (Sir E. Knatchbull), cuya esperiencia es tan antigua, y que han oido en esta sesion como en las anteriores tantos argumentos en pro y en contra de la cuestion, les suplico que se levanten en este recinto y declaren de una vez para siempre, con qué fundamentos creen, que la aristocracia de este pais puede con justicia reclamar el derecho de interponerse en la libertad de la industria (Escuchad, escuchad). Esta es una interpelacion leal. Yo recuerdo haber leido en la Universidad de Cambridge en las obras del doctor Paley, que toda restriccion era *per se* un mal, que los que la proponen ó la sostienen deben probar que proporciona á la comunidad grandes é incontestables ventajas, y probarlo hasta la evidencia, sin que pueda quedar la menor sombra de duda. Añadia, que á los que sufren no les incumbe hacer prueba alguna. Por esta razon os interpelo en estricta conformidad con los principios que he aprendido en vuestras universidades. En nombre de la filosofía del doctor Paley, puesto que me quejo de una restriccion que existe, os requiero legislador del pais, gobierno del pais, os requiero y tengo derecho de hacerlos, para que vengais á justificar vuestra restriccion, y mientras no lo hagais clara y esplícitamente, puedo pedir sin mas razon su abolicion completa é inmediata.

Sir Robert Peel seguro de la mayoria parecia estar poco dispuesto á dar esplicaciones. Sin embargo nunca pueden dejar de guardarse ciertos respetos á la opinion pública. Obligado con tan directas interpelaciones, al concluirse el debate, tomó la palabra, y segun su costumbre, hizo grandes concesiones á los principios sin empeñarse en las cuestiones de ejecucion.

«En el estado artificial de la sociedad presente, dijo

no podemos obrar fundados en puras abstracciones, ni determinarnos por máximas filosóficas, cuya verdad como principios no disputo. Debemos tener en consideracion las circunstancias en que hemos progresado, y los intereses comprometidos.

Despues de esta tentativa, la Liga celebró una sesion general en el teatro de Covent-Gurden el 3 de julio de 1844. Sentimos no poder insertar por falta de espacio los notables discursos de MM. Villiers, Cobden y Bright, etc.

Desde entonces la Liga se consagra ó sobre todo á dar un nuevo desarrollo á su accion. Su carrera se puede dividir en tres grandes épocas. En la pimera solo trató de organizarse, de fijar su objeto, de trazar su marcha, de reunir en su seno un gran número de economistas ilustrados. En la segunda época se dirigió á la opinion pública, y acabamos de verla multiplicando los metings en las provincias, enviando á todas partes folletos, diarios, profesores, procurando finalmente vencer la resistencia del Parlamento por la presion de una opinion nacional, fuerte é ilustrada. En la época á que hemos llegado, la vamos á ver dar á sus trabajos una direccion mas conveniente, aspirando á modificar profundamente el personal de la Cámara de los Comunes. Para esto se trataba de poner en práctica la ley electoral y de sacar todo el partido posible de las reformas introducidas por los Whig, en la legislacion.

No queremos decir que la Liga habia permanecido estraña hasta entonces á las luchas electorales. Ya habia ensayado sus fuerzas en este terreno. Pocas veces habia perdido la ocasion de presentar en cada distrito un candidato *free-traders* que rivalizase con un candidato monopolista. Por todas partes se le habia visto levantar bandera contra bandera, principio contra pirncipio. Dedicaba una parte de su presupuesto en perseguir ante los

tribunales la corrupcion electoral, y recordamos que consiguió que Lóndres eligiese á un *free-traders*, á M. Pattison, aunque tuvo que luchar con uno de los hombres mas ricos y de mas alta posicion en aquella metrópoli, con el banquero Baring, sostenido por todas las influencias reunidas de las aristocracias territorial, mercantil, eclesiásticas y del gobierno.

Pero la Liga no empleaba entonces en las elecciones mas que su influencia moral, ni obraba mas que con los elementos existentes. Vamos á verla tratando de mudar estos elementos mismos, y de restituir el poder electoral á las clases acomodadas y laboriosas.

Se organizaron comités en toda la superficie del Reino-Unido, para que hiciesen incluir en las listas electorales á los *free-trader* que reunieran las condiciones exigidas por la ley, y borrasen de ellas á los monopolistas que no tuvieran derecho para figurar en ellas. Mil procesos han sostenido á la vez ante la autoridad competente, y con tan buen éxito que ya se puede prever que en el seno de muchos colegios obtendremos mayoria.

Pero M. Cobden, este hombre eminente, que es el alma de la Liga, y que la dirige al través de mil obstáculos con tanta firmeza y habilidad, ha concebido un plan jigantesco.

En Francia para ser elector, se necesita pagar 200 francos de contribucion directa. La ley inglesa no procede con esta uniformidad. Una multitud de posiciones diversas pueden dar el derecho de votar. Entre las disposiciones de la ley hay una, llamada cláusula chandos, segun la cual puede ser elector cualquiera que tenga una propiedad libre (*frechold*) que de cuarenta chelines de renta neta, es decir, que pueda adquirirse por un capital de 50 á 60 libras esterlinas.

El plan de M. Cobden consiste en hacer que disfruten del derecho electoral, por medio de esta cláusula, un

número suficiente de hombres independientes para contrabalancear la masa de electores de que dispone la aristocracia inglesa como de una pertenencia dependiente de sus vastos estados.

En el espacio de 40 dias M. Cobden ha asistido á treinta y cinco reuniones, celebradas principalmente en los condados de Lancastre, de York, de Chester, con el fin de divulgar y popularizar su proyecto. La variedad que ha sabido derramar en tantos discursos fundados sobre un mismo tema y con tendencia á un mismo fin, revela una escelencia de facultades y una estension de conocimientos que es muy agradable ver asociadas á la virtud mas pura y al carácter mas elevado. Su cólega M. Bright, no ha desplegado menos celo, menos talento y energia.

No seguiremos á la Liga en esta nueva forma de la agitacion. Nos limitaremos en adelante á recoger en los innumerables documentos que tenemos á la vista las razones que nos parezcan nuevas y las circunstancias propias para dar algun conocimiento del espíritu de la Liga, y de las costumbres inglesas.

Sesion del 7 de agosto de 1844.

Llegamos á la época en que las relaciones entre Francia é Inglaterra, y por consiguiente la paz del mundo se encontraban gravemente comprometidas. La prensa, de uno y otro lado del estrecho, y desgraciadamente por miras poco nobles, se esforzaba por despertar todos los instintos del odio nacional. Dicen que en el salon de Exeter-Hall, algunos misioneros fanáticos se espresaban con palabras demasiado irritantes, poco conformes con el carácter de que se hallan revestidos. Sir Robert Peel dominado quizá por el desenfreno de las pasiones ardientes de afuera, acababa de pronunciar en el Parla-

mento palabras impolíticas é imprudentes que hacian muy difícil el arreglo de los negocios de Taiti.

Hasta este momento ni siquiera se habia hecho una sola alusion en el seno de las reuniones de la Liga á las relaciones de Francia con Inglaterra. Esta circunstancia no dejará de llamar la atencion del lector imparcial; porque no habian faltado ocasiones para poderlo hacer: los asuntos de Argel, de Marruecos, el derecho de visita, la hostilidad de nuestras tarifas, manifestada por los derechos diferenciales impuestos á los productos ingleses, y otras muchas circunstancias habian ofrecido á los oradores de la Liga medios muy fáciles de esplotar en interés de su popularidad, un arma fecunda para arrancar aplausos á la multitud. ¿Cómo estos hombres, hablando todos los dias en presencia de cinco ó seis mil personas reunidas, y en unas circunstancias en que les era tan fácil proporcionar á su amor propio de orador todas las ovaciones del entusiasmo político, se abstuvieron constantemente en ceder á tan seductora tentacion? ¿Cómo los fabricantes, los comerciantes, los colonos, se han mostrado en este punto tan superiores á los misioneros, á los periodistas y aun á los hombres de estado de mas alta posicion?

Hay una circunstancia que puede esplicar de un modo razonable este fenómeno, y es tan importante que no puedo dejar de revelarla al público francés.—Consiste en que la Liga se dirige á la clase industriosa y trabajadora, y en que esta clase en Inglaterra no está animada de los sentimientos de odio contra la Francia, que nuestros diaristas le atribuyen con tanta obstinacion, por motivos que ya he esplicado.—He leido mas de trescientos discursos pronunciados por los oradores de la Liga en todas las ciudades importantes de la Gran Bretaña. He leido un número inmenso de hojas y de folletos populares, de diarios escritos por esta poderosa asociacion, y afirmo

por mi honor que no he hallado una palabra que ofenda nuestra dignidad nacional, ni una alusion directa indirecta al estado de nuestras relaciones políticas con Inglaterra.

Proviene esto de que en aquel pais las clases industriales tienen un verdadero espíritu de industria, que es opuesto al espíritu militar; proviene de que los odios nacionales, gracias á los progresos de la opinion, han llegado á serles tan estraños como hoy lo son entre nosotros los adios de ciudad á ciudad ó de provincia á provincia.

Sin embargo cuando la paz del mundo se veia sériamente amenazada, era muy difícil que la emocion general no se dejase sentir tambien entre aquella multitud reunida en Coven-Garden, ó en el *free-traders-hall* de Manchester. Por los discursos siguientes, se verá bajo que punto de vista consideraron los miembros de la Liga los acontecimientos del mes de agosto de 1844.

7 de agosto de 1844.

La última reunion que la Liga ha celebrado en la estacion presente tuvo lugar el miércoles por la noche en el teatro de Covent-Garden. Una estraordinaria afluencia de *free-traders* llenaba todos los ángulos del vasto edificio. Durante las sesion, las señoras manifestaban en sus fisonomias animadas y con sus reiterados aplausos, que tomaban un vivo interés por la suerte de las clases que sufren y se ven oprimidas.—M. G. Wilson ocupaba la silla de la presidencia. Un gran número de miembros del Parlamento y de hombres distinguidos se habian colocado á su lado.

El presidente al abrir la sesion anuncia que usarán sucesivamente de la palabra los señores Milner Gibson y Ricardo Cobden miembros del Parlamento en lugar de M. Jorge Thompson que se hallaba ausente, y de M. Fox.

M. Gibson: señores he tenido la dicha de asistir á un gran número de reuniones de la Liga, pero una asamblea tan magnífica como la que se halla en este instante reunida dentro de estos muros, nunca se habia ofrecido á mi vista; y añado, señores, que una demostracion tan señalada de la aprobacion pública en esta última reunion de despedida, es para nosotros un justo motivo de esperanza y de congratulacion. Al aspecto de una asamblea tan imponente, es imposible creer que retroceda nuestra causa, ni pueda imaginarse que la cuestion ha perdido terreno en el espíritu y estimacion del pueblo (Aplausos).

....Creo sinceramente que todo hombre imparcial, que dirija la vista á su alrededor y que se pregunte cuales son las primeras exigencias sociales, cuales las necesidades que se manifiestan en primera línea, no solo en las posesiones británicas, sino en la mayor parte de la Europa, conocerá que estas exigencias y estas necesidades estan íntimamente enlazadas con los padecimientos físicos. Conocerá que las grandes mejoras sociales no pueden venir sino despues de las mejoras materiales de la condicion del pueblo. Muchos manifiestan un gran deseo de instruir al pueblo, se quejan de su ignorancia y de que carezca de educacion moral. Mas ¿de qué sirve querer que jermine la virtud entre hombres agobiados por la miseria, que sufren una penuria desesperante, y que no se hallan en estado de recibir las lecciones del sacerdote ni del moralista? Creedlo; si queremos que la virtud, la ciencia y la religion se arraiguen en el corazon del hombre laborioso, empecemos por mejorar su condicion física. Debemos sacar al trabajador del campo del estado de abatimiento en que hoy se halla colocado. En vano trataremos de restringir la inmoralidad, de disminuir el crímen en el pais, mientras que la clase laboriosa alzando los ojos hácia los que ocupan posiciones

mas elevadas en la escala social, se considere de otra raza, por decirlo así, y se crea arrojada como una superfetacion inútil, tan poco digna, menos digna acaso de consideracion que la naturaleza animal criada en los dominios de la aristocracia.»

El orador recuerda en este lugar que habiendo querido hablar á la Cámara de los Comunes de la situacion del trabajador del campo, y habiéndose apoyado en la autoridad de un ministro del culto, cuyo nombre es venerado en todo el reino, M. Godolphin Osborn, el ministro secretario de estado en el departamento de lo interior habia hablado de los prelados en un sentido que daba á entender aspiraba al aura popular.

«Yo quisiera con todo mi corazon, continuó M. Gibson, ver á muchos de nuestros sacerdotes y aun de nuestros obispos condescender con semejante conducta. Recuerdo que un célebre escritor decia, que podria fundarse una asociacion muy útil, y en verdad que hace falta esta institucion en Inglaterra, con el objeto de convertir el episcopado al cristianismo (Aplausos prolongados). Estoy completamente persuadido de que la libertad mercantil está en perfecta armonia con el espíritu del Evangelio, y de que la libre comunicacion de los pueblos es el medio mas eficaz de esparcir la fé y la civilizacion sobre toda la superficie de la tierra. No creo que los esfuerzos de los misioneros, cualesquiera que sean sus buenas intenciones y su mérito, puedan obtener un éxito completo mientras los gobiernos separen las naciones por medio de barreras artificiales bajo la forma de tarifas hostiles, y les inculquen en vez de sentimientos fraternales fundados en intereses recíprocos, sentimientos de envidia prontos á convertirse en un vasto incendio (Vivas aclamaciones). Es una cosa sorprendente la escesiva delicadeza, que en puntos de honor nacional se ha revelado de repente entre nuestros grandes señores traficantes

de cereales. No parecen sino caballos arrastrados por el lodo (Risas). ¿Pero qué significa todo eso? significa que para estos señores *guerra* es sinónimo de *rentas* (Señales de aprobacion). Ignoro si ven con tanta claridad como yo la conexion de estas dos ideas. La primera consecuencia de la guerra es escasear el trigo, la segunda aumentar la influencia ministerial, de la que siempre participan bastante nuestros señores territoriales. Por pesadas que sean las cargas, por lamentables que parezcan los males que la guerra ocasionaria á la comunidad, estad seguros de que si ella dejaba de perjudicar alguna clase, esta será la clase aristocrática. Estoy íntimamente convencido de que hay en este pais un gran partido ligado con el interés territorial, partido representado por el *Morning-Post* (risas), que se esfuerza en crear un sentimiento antifrances, (*an anti-french-feeling*) con el único objeto de mantener el monopolio de los granos (Risas). ¿Qué es la guerra para estos señores? Se mantienen á larga distancia de ella (Risas). Envian á sus compatriotas al campo de batalla, se aprovechan de la interrupcion del comercio para poner á un alto precio la subsitencia del pueblo; y cuando vuelve la paz, se fundan en la carestía misma para continuar y robustecer la *proteccion*. Todo esto lo hemos visto en la última guerra (Aplausos).

Otra de las razones que tienen para incitar á la guerra es, que ven en ella un medio de apartar la atencion pública de esos grandes movimientos sociales que tan mal paradas les deja. «Una buena guerra, dicen, es una escelente diversion.» Hace pocos dias que un sugeto distinguido, cuyo nombre no me creo autorizado á revelar en este recinto me decia. «Por mas que se ha dicho sobre los males de la guerra, por mas que han escrito de ella los moralistas y los filósofos, yo creo que este pais tiene necesidad de una buena guerra, y que ella nos sacaria de muchas dificultades (Risas estrepitosas).» —Esta es la

antigua doctrina. Afortunadamente no estará en su poder impulsar al pueblo de este pais á esas locas demostraciones de un falso patriotismo. Hay en la nacion británica un buen sentido, un espíritu de justicia que desde las terribles luchas del principio de este siglo han echado profundas raices; y será dificil persuadirla á que se lance en todos los horrores de le guerra por la única ventaja de saciar á nuestra rica aristocracia á espensas de la comunidad (Aplausos prolongados).

Séame permitido hacer una observacion sobre este pasage del discurso de M. Gibson. ¿No podria pronunciarse este discurso con mucha oportunidad ante una asamblea francesa?

Es una cosa sorprendente (se podia decir) la escesiva delicadeza que en puntos de honor nacional se ha revelado de repente entre nuestros traficantes de hierro y de ulla. Mas ¿qué significa esto? Significa que para esos señores *guerra* es sinónimo de *carestia*, inteligencia cordial es sinónimo de comercio, de cambios y de temibles consecuencias. Estoy firmemente persuadido de que hay en este pais un gran partido ligado con el interés manufacturero, partido representado por la *Prensa* y el diario del *Comercio*, que se esfuerza en suscitar un sentimiento anti-inglés con el único objeto de mantener el alto precio de los paños, de las telas, de la ulla y del hierro etc. etc.

Despues de esta breve observacion volvemos á seguir el análisis de la sesion de 7 de agosto, sintiendo no poder insertar el notable discurso de M. Cobden, y tener que limitarnos á citar algunos pasajes de la alocucion de M. Fox; especialmente de la parte que tiene mas relacion con el asunto de que se ha ocupado el representante de Manchester.

M. Fox.—El orador tomando por testo un articulo del *Morning-Post* que anuncia por la vijésima vez, que

la Liga ha muerto despues de haber completamente fracasado en su mision, recorre el tiempo que cuenta de existencia esta institucion y hace ver la influencia que ha ejercido sobre la administracion de los Whigs, y despues sobre la de los Torys, á la que es necesario atribuir las modificaciones introducidas recientemente en la legislacion mercantil de la Gran Bretaña. En seguida demuestra que á ella se deben los progresos que ha hecho la opinion pública.

Puede decirse de la economía política lo que se ha dicho de la filosofía, ha descendido de las nubes y ha penetrado en la morada de los mortales, se mezcla en todos sus pensamientos y es objeto de todas sus conversaciones. De este modo es como la Liga ha propagado en el pais una sagacidad política, que acabará por desterrar de este mundo las preocupaciones, los sofismas y los errores que por tanto tiempo han estraviado al género humano. Casi tocamos los tiempos en que dos grandes hombres de estado, Pitt y Fox llenaban el Universo con sus debates, y todavia no se puede decidir cual de los dos era mas ignorante de las doctrinas económicas. En el dia, no hay un dandy ni un mago que se presente á los electores de un burgo podrido para recoger un mandato de familia, que no le haya tragado Adam Smith, al menos en la edicion de M. Cayley (Risas) (1). Cuando un pueblo ha adquirido tales luces, ya no se puede jugar con él. Es para la Liga un motivo de noble orgullo haber difundido en el pais, no solo conocimientos positivos y buenos hábitos intelectuales, sino tambien un verdadero espíritu de independencia moral. En todas partes donde encuentro disposicion á sacudir esa servidumbre abyecta que por tanto tiempo ha sufrido el pueblo de este pais,

(1) M. Cayley habia citado algunos párrafos de Adam Smith con poca exactitud y aun falsificándolos porque apareciesen favorables á su sistema de proteccion.

en todas partes donde veo dar á las cosas sus verdaderos nombres, cualesquiera que sean los falaces sinónimos con que procuran adornarlas; cuando veo al débil y al fuerte, al pobre y al rico, al aldeano y al par de Inglaterra, juzgados todos igualmente por las reglas de lo justo y de lo injusto; cuando encuentro una firme voluntad de rendir homenaje á los principios de la equidad y de la justicia, al mismo tiempo que una profunda simpatía por los padecimientos de las clases desgraciadas y oprimidas: entonces reconozco la influencia de la Liga, la veo estenderse en todas las clases de la sociedad, me adhiero á esta firme determinacion de hacer reinar el bien, de destruir el mal por medios pacíficos, legales, pero honrosos y seguros, que los fundadores de esta grande institucion han tenido la gloria de imbuir á sus conciudadanos (Aplausos). Sé que estos grandiosos y nobles resultados no han tocado los límites á que aspiran los hombres de corazon que dirijen la Liga. Nosotros tenemos el testimonio de esto en hechos irrecusables que no negamos y que al contrario miramos de frente con lealtad. Por otra parte ciertos diarios sobradamente nos los recuerdan «Ved, dicen, en cuantas elecciones ha fracasado la Liga, y en cuantas no se ha atrevido á aceptar el combate! Ha sido batida en el Sud-Lancastre y en Birmingham.»—Es cierto que no hemos podido sostener la lucha en Horsham, Cirencester y en otros puntos. ¿Y qué quiere decir esto? No me aflijo por ello. Conviene que en una causa como esta, que interesa á una multitud de personas estrañas á las agitaciones políticas, y á los penosos trabajos, únicos que pueden asegurar el éxito de una gran reforma social, conviene no dejarse dominar de la idea de que basta instruir al pueblo de lo que es justo y verdadero, para que lo verdadero y lo justo triunfen. Porque si esas elecciones hubiesen dado otros resultados, ¿qué enseñanza hubiéramos logrado? ¿Qué

efecto hubieran producido sobre el gran número de aquellos que uniéndose á la Liga por la vez primera, se han precipitado en el tumulto de la *agitacion*? No hubieran dejado de creer que los electores son libres en sus opiniones y en sus acciones, que la intimidacion, la corrupcion y las maniobras de siniestros intereses no intervienen para pervertir la conciencia de los electores, y vencerlos á despecho de sus ideas y de sus sentimientos; y esta creencia hubiera sido un engaño. Hubieran deducido que el monopolio lejos de pensar en hacer esfuerzos vigorosos y desesperados, lejos de haber echado mano de armas vedadas, solo aguarda para abandonar la lucha á que la vanidad y la injusticia de sus pretensiones sea bien comprendida para el público, cuya deduccion tambien hubiera sido un engaño.—Estos fáciles triunfos hubieran hecho creer que el espíritu de partido está vencido; que ha aprendido la sabiduría y la rectitud; y que por el vano objeto de sostener algun punto de secta política, la oposicion no se dejará ya vencer, dividiéndose cuando puede ser vencedora por la unidad, y esta creencia tambien hubiera sido un engaño.—Todavia hubiesen sugerido la idea de que las combinaciones legislativas actuales son mas que suficientes para proteger en las elecciones los derechos y los intereses del pueblo; que nuestras instituciones y nuestro mecanismo político tienen toda la perfeccion que se puede desear, y esta idea hubiera sido otro engaño, otro grosero engaño.—En mi opinion, el sufrir algunas derrotas parciales, algunos desastres momentáneos, alguna dilacion en el éxito de esta gran lucha, no es comprar caro los buenos hábitos, la esperiencia y la disciplina que estos mismos reveses hacen penetrar en el espíritu de la multitud preparándola á trabajar con constancia y con éxito en la defensa de los intereses de la comunidad. A los que se engrien y nos desprecian por estas derrotas electorales diré: os

burlais de lo que os suscitará un poder antagonista, una fuerza á que nadie podrá resistir. Estas mismas derrotas nos enseñan el arte de *agitar*. Ellas nos han instruido y nos instruirán mucho mas todavia hasta el dia en que la comunidad comprenda que creyendo no dirijir su energia mas que sobre un solo punto, y no perseguir sino el triunfo de un solo principio, la Liga ha echado los cimientos de todo lo que constituye la dignidad, la grandeza y la prosperidad de la nacion (Aplausos).

Otro objeto ha conseguido la Liga, objeto digno de sus esfuerzos. Ha conseguido arrancar la máscara á las clases priviligiadas (Escuchad, escuchad). Hoy todo el mundo conoce sus hechos, ya no pueden disfrazarlos: No está distante el tiempo en que reinaba una especie de mistificacion con respecto á los Pares y á los hombres de alta categoría, como si la sangre que circula por sus venas fuese de otra naturaleza que la que hace latir el corazon del pueblo. Ha sido necesario que los principios de la libertad mercantil se sometiesen á esa discusion severa, continua y animada de que están siendo objeto, para que se conociese la verdadera tendencia de las asociaciones feudales, para que nos convenciésemos de que esos grandes hombres son tan *mercaderes* como si levantasen tienda en *cheapside*; y de que sus escudos mirados hasta aquí como emblemas de una dignidad casi régia, no son otra cosa que muestras donde se puede leer: *se arriendan tierras, se vende trigo* (Aplausos). Sí, son mercaderes; todos ellos son mercadores. Trafican en tierras lo mismo que en trigo. Trafican con los alimentos, desde el pan del hombre hasta las semillas que nutren al pájaro prisionero en la jaula (Risas). Trafican con los peces, con los faisanes, con la caza, trafican con los terrenos para las carreras de caballos, y si pierden el dinero que alli apuestan, en seguida hecen leyes en el Parlamento para librarse de pagar sus deudas (Aplausos). Trafican en

condecoraciones, en fajas, en charreteras y en cintas, especialmente en cintas azules, y lo que es peor que todo, trafican con las leyes por las cuales hacen su negocio mas lucrativo. Claman contra el pequeño almacenista que enseña á su aprendiz el arte de «esquilmar al parroquiano» mientras ellos, los nobles legisladores hacen otra cosa peor, porque esquilman la nacion, esquilman hasta el estremo al indigente hambriento....

La Liga ha presentado á las clases privilegiadas bajo otro aspecto, estimulando sus virtudes, provocando su filantropía. Oh! cuanta caridad ostentan con tal que la ley de cereales escape sana y salva! Los planes para mejorar la condicion del pueblo han sido muy bien acogidos; cada seccion política ha presentado el suyo.»

El orador examina y critica un gran número de proyectos dirigidos todos á reparar por medio de la caridad los males causados por la injusticia; tales como el sistema de los lotes, el bill de las diez horas, las sociedades para el fomento de ciertas industrias, etc.—Y continúa en estos términos.

«Si nuestra causa se levanta contra el monopolio, todavia es mas opuesta á una guerra que tomase por pretesto el interés nacional. Espero que las sabias advertencias que han salido de los labios del honorable representante de Manchester (M. Gilson) penetrarán en vuestros ánimos y en vuestros corazones; porque cuando consideramos los medios á que ha recurrido el monopolio, podemos temer con fundamento que por un maquiavelismo monstruoso, se esfuerce en el sórdido interés de sumir la nacion en todas las calamidades de la guerra. Si nos viésemos amenazados de semejante calamidad, tengo la confianza de que el pueblo de este pais se levantará como un solo hombre para protestar contra toda apelacion á esos medios sanguinarios que debieran estar relegados para siempre en los anales de los tiempos bár-

baros. Esta agitacion debe mantenerse y progresar, porque sus miras se fundan en los verdaderos intereses nacionales y en los principios de la moral. Sí, nosotros promovemos una cuestion moral. Dejemos á nuestros adversarios las ventajas con que se envanecen. Ellos poseen vastos dominios, una influencia indisputable; son dueños de la Cámara de los Lores, de la Cámara de los Comunes, de una gran parte de la prensa periódica y del secreto de la correspondencia (aplausos); de ellos es tambien el patrocinio del ejército y de la marina, y la preponderancia de la iglesia. Aquí teneis sus privilegios, por muchos que sean no nos asustan, porque contra ellos tenemos lo que es mas fuerte que todas esas cosas reunidas: el sentimiento de lo justo grabado en el corazon del hombre (Aclamaciones). Este es un poder de que no saben servirse, pero que nos hará triunfar de ellos, es un poder mas antiguo que todas sus razas, que sus castillos, que sus catedrales, que la iglesia y que el estado: tan antiguo, que digo, mas antiguo que la creacion misma: porque él existia antes de que se formasen las montañas, antes que la tierra gravitase sobre sus cimientos; moraba con la sabiduría en el espíritu del eterno. Fué inspirado al corazon del hombre con el primer aliento de vida, y no perecerá en él hasta que su raza haya contado todos sus dias sobre la tierra. Tan vano es la lucha con él, como con las estrellas del firmamento. El verá mas todavia, ejecutará la destruccion de todo lo que hay de de injusto en el fondo de las instituciones políticas y sociales. ¡Oh! quiera la Providencia consumar pronto sobre el género humano esta santa bendicion! (Aplausos prolongados).

Despues de una corta alocucion en la que el presidente á nombre de la Liga, da las gracias y se despide de los habitantes de la metrópoli, cerróse la sesion de 1844.

En uno de los pasajes del discurso anterior **M.** Fox aludió á una reunion celebrada dos dias antes en Northampton. Siendo el objeto de esta publicacion el dar á conocer las costumbres políticas de nuestros vecinos y presentar en actividad la inmensa libertad de asociacion que tienen la dicha de gozar, creemos deber decir algo de esta reunion.

Los free-traders y los Cartistas en Northampton.

El lunes 3 de junio de 1844 tuvo lugar una importante reunion en el condado y ciudad de Northampton.

Algunos dias antes un gran número de fabricantes, de colonos, de mercaderes y de trabajadores habian presentado una esposicion á los señores Cobden y Bright, rogándoles que asistiesen á la reunion y que discutiesen en ella la cuestion de la libertad mercantil. Estos señores aceptaron la invitacion.

Otra esposicion se habia presentado por los partidarios del régimen protector á M. O'Brien, representante del comité y miembro de la sociedad central de proteccion agrícola. M. O'Brien rehusó la invitacion fundándose en que los requirentes estaban en estado de formar una opinion por sí mismos, sin llamar estraños en su ayuda.

Finalmente los cartistas de Northampton habian reclamado por su parte la existencia de M. Fergus O'Connor, que segun pensaban, debia unirse á M O'Brien para combatir á M. Cobden. M. Fergus O'Connor habia prometido asistir.

La calle (*square*) donde se celebraba la reunion contenia mas de 6,000 personas. Los *free-traders* propusieron para presidente á lord Fitz Willams, corregidor, pero los cartistas pidieron que la silla de la presidencia fuese ocupada por M. Grandy, lo que fué aceptado.

M. Cobden sometió á la asamblea la resolucion siguiente.

«Que las leyes de cereales y todas las que restringen el comercio con el objeto de protejer ciertas clases son injustas y deben ser anuladas.»

M. Fergus O'Connor propuso una enmienda muy estensa que puede reasumirse en estas palabras.

«Los habitantes de Northampton son de parecer que todas las modificaciones de las leyes de cereales, todas las reformas mercantiles, deben ser aplazadas hasta que la carta del pueblo llegue á ser la base de la constitucion británica.»

Despues de haber hablado muchos oradores el presidente consultó á la asamblea y la resolucion de M. Cobden fué adoptada por una gran mayoria.

Otro hecho característico de las costumbres políticas que la libertad parece proponerse desarrollar, es la emancipacion de la muger, y su intervencion, al menos como juez, en las grandes cuestiones sociales. Creemos que la muger ha sabido tomar el papel mas adecuado á la naturaleza de sus facultades en una reunion, cuyas actas por este motivo, creemos deber analizar sucintamente.

Demostracion en favor de la libertad mercantil en VValsall.

Presentacion de una copa á M. John B. Smith.

En el año de 1841, se estableció la lucha entre el monopolio y la libertad en las elecciones de Walsall. M. Smith era el candidato de los *free-traders*, y la influencia de la corrupcion llevada á sus últimos límites aseguró á los monopolistas un triunfo momentáneo. La energia y la lealtad de la conducta de M. Smith en aquellas circunstancias, le granjearon la estimacion y el afec-

to de todas las clases de la sociedad, y las señoras de Walsall resolvieron demostrárselo con un público testimonio. Abrieron una suscricion cuyo producto se invirtió en cincelar una magnífica copa de plata. El miércoles por la noche (11 de setiembre de 1844), se verificó un *soiré*, en cuyos vastos salones adornados con el mayor gusto se hallaba reunida la mas brillante asamblea. M. Roberto Scott ocupaba la presidencia.

Despues del té, el señor presidente se levantó para proponer un brindis á la reina. «En una asamblea, dijo, embellecida con la presencia de tan gran número de señoras, es muy oportuno comenzar pagando un justo tributo de respeto á nuestra benigna y muy querida Soberana. Una de las glorias de Inglaterra es el estar sometida al cetro de una muger, y uno de los hechos mas sorprendentes de su historia es el que la nacion haya gozado de mas felicidad y ventura bajo el imperio de sus soberanas que en los reinados de los mas grandes hombres, etc».

Despues de un discurso de M. Walker contestando á este brindis, el presidente se ocupa del objeto de la reunion. Recuerda que en 1841 se hizo un llamamiento á los habitantes de Walsall para proponer á los electores la cuestion de la libertad mercantil. Era la primera vez que esta gran causa sufria la prueba electoral. Nosotros teniamos entonces un candidato whig que no iba en esta materia, hasta la libertad absoluta de los cambios. Conoció la necesidad de retirarse y el campo quedaba libre á las maniobras del candidato conservador. Un gran número de electores le prometieron imprudentemente sus votos, sin considerar que la ley les ha confiado un depósito sagrado del que no pueden disponer á su arbitrio en provecho suyo, sino que deben dar cuenta de èl á los que no gozan del mismo privilegio. Os acordais de la ansiedad que reinó entonces entre los *free-traders*, y

las dificultades que se ofrecieron para encontrar un candidato á quien se pudiese confiar la defensa del gran principio que nosotros proponiamos al cuerpo electoral. En estas circunstancias un hombre de alta posicion, de noble carácter, y de gran talento, M. Smith (aplausos), aceptó sin vacilar la candidatura y tomó á su cargo salvar aquella poblacion de la larga servidumbre á que estaba acostumbrada. M. Smith era entonces presidente de la Cámara del Comercio de Manchester, presidente de la liga. A instancia nuestra vino á Walsall y dirigió la lucha con un vigor y una lealtad que no solo le proporcionaron la estimacion de sus amigos, sino tambien la aprobacion de sus adversarios. La Inglaterra y la Holanda se interesaban por el éxito de aquel gran debate en que los mas caros intereses del pais estaban empeñados. Sin embargo por influencias que no habeis olvidado, fuimos vencidos, pero logramos reducir la mayoria de nuestros advesarios á tal punto, que ya no les queda probabilidad alguna para lo sucesivo. Las damás de Walsall profundamente reconocidas á los servicios eminentes prestados por M. Smith á la causa de la pureza electoral, no menos que á la libertad, resolvieron darle un público testimonio de su aprecio. No quiero molestar por mas tiempo vuestra atencion ni retardar el objeto principal de esta reunion.

Mad. Cox se levanta y dirijiéndose á M. Smith le dijo. «Tengo el honor de presentaros esta copa en nombre de las señoras de Walsall.»

M. Smith recibió esta magnifica obra de plateria, de un trabajo esquisito, que lleva la inscripcion siguiente.

«*Presentada á M. J. A. Smith esq.*

«Por las señoras de Walsall como un testimonio de »su aprecio y de su gratitud, por el valor y el patriotis»mo con que ha sostenido en esta poblacion la lucha elec»toral de 1841 contra un candidato monopolista, por la

»independencia de su conducta y la urbanidad de sus mo-
»dales, por sus infatigables esfuerzos en la defensa de los
»derechos del trabajo contra los intereses egoistas y la
»dominacion usurpada de una clase.»

«El cielo le conceda una larga vida para que pueda gozar de la recompensa de sus trabajos y ver la verdad triunfante y la patria dichosa.»

M. Smith da las gracias y pronuncia un discurso, que los límites de esta obra no nos permiten insertar.

El objeto que nos hemos propuesto, ha sido dar á conocer la Liga, sus principales caudillos, las doctrinas que sostiene, los argumentos con que combate el monopolio; sin descender á iniciar al lector en todos los detalles de las operaciones de esta grande asociacion. Es cierto no obstante, que los esfuerzos perseverantes, pero silenciosos, con que trata de renovar, no solo el espíritu, sino tambien el personal del cuerpo electoral, tienen acaso una importancia mas práctica que la parte aparente y popular de sus trabajos.

Sin querer variar nuestro plan, ni llamar la atencion del lector sobre los trabajos electorales de la Liga, que exijiria de su parte el estudio profundo de un sistema electoral mucho mas complicado que el nuestro, creemos sin embargo, que no debemos terminar sin decir algunas palabras, y presentar algunos discursos relativos á esta forma de la *agitacion*.

Hemos visto antes, que en Inglaterra hay dos clases de diputados y por consecuencia de electores, 158 miembros del Parlamento son nombrados por los condados, y todos son partidarios del monopolio. Hasta fin de 1844, los *free-traders* no se propusieron otro objeto que obtener en los diputados de las poblaciones una mayoria suficiente para contrabalancear la influencia de ese cuerpo compacto de 158 proteccionistas. Para esto traban de hacer inscribir en las listas electorales todos los *free-traders*, y

eliminar todos los partidarios de la aristocracia que pudiesen. Una comision de la Liga se encargó, y ha desempeñado por espacio de muchos años, este penoso y dificil trabajo, que ha exigido una multitud de procedimientos ante las oficinas competentes (*courts of registration*), y el resultado ha sido asegurar á los principios de la Liga una mayoria positiva en un gran número de ciudades y de pueblos.

Pero á fines de 1844 M. Cobden concibió la idea de llevar la lucha hasta los condados. Su plan consistia en aprovecharse de lo que llaman cláusula Chandos, que confiere el derecho de eleccion en condado á cualquiera que posee una propiedad inmueble que produzca una renta líquida de 40 chelines. Del mismo modo que la aristocracia habia puesto, en 1841, á muchos de sus adictos en posesion del derecho electoral por la accion de esta cláusula se trataba de determinar á las clases fabricantes y mercantiles á que hiciesen otro tanto, invistiendo á los obreros de las mismas franquicias, y transformándolos en *propietarios*, en *landlords* de escasas cantidades. El tiempo urgia, porque se estaba en el mes de diciembre de 1844 cuando M. Cobden sometió su plan al consejo de la Liga, y no quedaba mas término que hasta el 31 de enero de 1844 para hacerse inscribir en las listas electorales que debian servir, en caso de disolucion, hasta 1847.

Apenas se acordó el plan la Liga le puso en ejecucion con aquella actividad prodigiosa que siempre le ha distinguido, y que parece increible, distando tanto de nuestras ideas y de nuestras costumbres políticas. En el espacio de diez semanas M. Cobden asistió á treinta y cinco grandes reuniones públicas, celebradas en los diversos condados del norte de Inglaterra, con el único objeto de propagar esta nueva cruzada electoral. Solo haremos relacion de una de estas reuniones, la de Lóndres, que inaugura por otra

parte el tercer año de la agitacion en la metrópoli.

Gran reunion de la Liga en el teatro de Covent-Garden. 14 de diciembre de 1844.

Seismil personas asistieron á la reunion. El presidente de la Liga M. Jorge Wilson ocupó la silla de la presidencia.

Abrió la sesion, y despues de algunas observaciones generales, dijo.

«Quizá habreis oido decir, que despues de nuestra última reunion, la Liga» se habia puesto en retirada. Pero estad ciertos de que no ha perdido el tiempo en las oficinas de registro (*registracion courts*). Hemos enviado hombres esperimentados á 140 poblaciones con el objeto de organizar comités electorales donde no existen, y de dar una buena direccion á los esfuerzos de los *free-traders* donde ya se hallan establecidos. Despues se han abierto las oficinas de revision: aqui si que ha sido séria la lucha. Todavia no he recibido noticias de todas las 140 poblaciones, únicamente las tengo á 108. En 98 pueblos hemos introducido en las listas electorales mas *free-traders* que monopolistas han logrado inscribir nuestros contrarios, y hemos hecho que se borren de ellas un gran número de nuestros enemigos. En 8 pueblos solamente nos ha sido desfavorable el balance, sin que por esto haya peligrado nuestra mayoria (Aplausos).»

El presidente desciende á pormenores de guarismos que es inútil reproducir, y en seguida propone los medios de adquirir mayoria en los condados.

M. Villiers miembro del Parlamento tomó la palabra, y en seguida hizo uso de ella M. Cobden, de cuyo discurso solo estractaremos los pasajes que nos han parecido de un interés general.

M. Cobden.... Los monopolistas han circulado con profusion un folleto dirijido á los trabajadores, el cual

lleva por epígrafe una sentencia que tiene á su favor la autoridad republicana de M. Enrique Clay. Yo me alegro mucho de que hayan inscrito su nombre y citado sus palabras en la portada de esta obra; porque los obreros no olvidarán que despues de su publicacion M. Enrique Clay ha sido rechazado de la presidencia de los Estados-Unidos. Pedia este honor á tres millones de ciudadanos libres, fundando sus derechos en que es el autor y el padre del sistema protector en América. He seguido con una viva ansiedad los progresos de esta lucha, y recibido comunicaciones todos los correos. He leido la relacion de sus discursos y de sus deliberaciones, y á la verdad, que las arengas de Clay y de Webster hubieran hecho honor á los mismos duques de Richmond y de Buckingham (Risas). Las divisas de sus banderas eran: «Proteccion al trabajo nacional.» «Proteccion contra el trabajo no remunerado de Europa.» «Defensa de la industria del pais.» «Defensa del sistema americano.» «Enrique Clay y proteccion» (Risas). Aqui teneis lo que se decia á la democrácia americana, como os lo dice vuestra aristocracia en ese mismo folleto. ¿Y de qué manera ha correspondido el pueblo americano? Ha rechazado á Enrique Clay, le ha restituido á la vida privada (Aplausos). Creo que nuestras sociedades abolicionistas, si conservan todavia muchos de estos folletos, podrán venderlos baratos (Risas). Siempre podrán servir para liar cigarros (Nuevas risas).

Y bien! ¡Habitantes de Lóndres! ¿Qué hay de nuevo entre vosotros? Habeis sabido algo de lo que nosotros hemos hecho en el Norte ¿qué pasa por aquí? Creo descubrir algunas señales, sino de oposicion al menos de lo que yo llamo tentativas de diversion. Habeis tenido grandes reuniones, realizado bellos proyectos en alivio del pueblo.... Mi amigo M. Villiers os ha hablado del gran desarrollo que ha tenido el espíritu caritativo en-

tre los monopolistas, y de la mania de estos de querer arreglarlo todo con la *limosna.* Aun admitiendo que esta caridad sea sincera, y que esceda á la de las demas clases, tengo graves objecciones que oponer á un sistema que hace depender una parte de la comunidad de las limosnas de otra parte de ella (Escuchad, escuchad). Pero niego esa filantropia y rechazando la acusacion que dirijen contra nosotros, frios economistas, digo, que en los *free-traders* es donde se halla la verdadera filantropia. Hace dos meses que nuestros adversarios celebraron una gran reunion en Suffolk, á la que asistieron muchos señores, nobles y sacerdotes, ¿y para qué? Para remediar por medio de un proyecto filantrópico la miseria general. Han abierto una suscricion, se han inscrito en la misma sesion. ¿Y qué ha sucedido despues? ¿Cuáles han sido los efectos de esta obra que debia curar las llagas? Me atrevo á segurar que hay alguos miembros de la Liga en Manchester, que cada uno ha dado mas para establecer en esta ciudad lugares de recreo para los trabajadores, que se ha recogido entre toda la nobleza de Suffolk, para socorrer á los trabajadores del campo. No os engañeis, señores, nosotros no venimos aqui á hacer alarde de generosidad, sino á desvanecer esas acusaciones que frecuentemente se dirijen contra el cuerpo mas intelijente de la clase media del pais, solo porque quiere formarse una idea clara y científica de la verdadera mision de un buen gobierno. Nos llaman «economistas políticos, duros y secos utilitarios.» Yo les contesto, que los economistas son los que tienen la verdadera caridad y los amigos mas sinceros del pueblo. Esos señores quieren que el pueblo viva de limosnas y yo les exijo que nos den al menos una garantia de que el pueblo no será victima del hambre en el estado á que quieren reducirle. ¡Oh! para ellos es muy cómodo mancillar con aun denominacion odiosa una política que investiga sus pro-

cedimientos (Risas). Nosotros nos reconocemos «economistas» y lo somos porque no queremos que el pueblo confie para su subsistencia en las limosnas de la aristocracia, sabiendo muy bien que si lo hace su condicion será verdaderamente desesperada (Aplausos). Queremos que el gobierno gire sobre principios que permitan á cada uno proveer á su subsistencia por medio de su trabajo honrado é independiente. Esos grandes señores han tenido hoy otra reunion, en la que han tratado de toda clase de objetos menos del principal (Escuchad). Esta mañana se han reunido en Exeter-Hall, han asistido gentes de toda clases y ¿con qué fin? con el fin de pensar en los medios de fundar una sociedad para «la salubridad de las ciudades» (Risas). Os darán ventilacion, aire, aguas, desagües, paseos, de todo menos pan (Aplausos). Sin embargo tenemos, particularmente respecto de Lancashire, los registros generales de la mortalidad en los cuales vemos, que el número de muertos ha sido mayor ó menor cada año, en proporcion del precio mas ó menos subido del trigo; y podeis creerlo asi con tanta certidumbre como si resultase de una informacion del coronario (1) Hay tres mil muertos mas en los años de carestía que cuando el trigo ha estado á un precio natural, y esto en un pequeño distrito de Lancastre.—Y esos señores en sus sociedades de beneficencia hablan de agua, de aire, de todo menos de pan, que es el apoyo y como la sustancia de la vida! No me opongo á las obras de caridad, las sostengo con toda mi alma, pero debemos ser antes justos que caritativos (Aplausos). No dudo de la pureza de las intenciones que dirijen á esos señores, no les acusaré de hipócritas, pero les diré «responded á la cuestion, no la rehuyais.»

(1) En Inglaterra se da este nombre á un oficial de justicia que tiene la comision de averiguar si un cuerpo que se halla muerto, lo ha sido de muerte natural ó violenta.

Me quejo particularmente de una parte de la aristocracia (1) que dirige siempre sus pretensiones hacia una caridad sin igual, por cuyo motivo sin duda, las leyes de cereales abruman su conciencia, manteniéndolas no obstante sin discutir y aun sin querer formular su opinion. Aludo principalmente á un noble señor que ha obrado de esta manera cuando se presentó el año anterior la mocion de M. Wiliers; aunque en todas circunstancias hace profesion de una gran simpatía hácia los padecimientos del pueblo, no tomó parte en la discusion, ni asistía siquiera á los debates, ni vino por lo menos el último momento á votar contra la mocion (Grandes gritos: Vergüenza, vergüenza: su nombre, su nombre). Os lo diré: es lord Ashley (Murmullos y silvidos). Admitamos la pureza de sus intenciones pero exijamos al menos que discutan y examinen la cuestion con el mismo cuidado que ponen «en la provision del agua, y la renovacion del aire.» No permitamos que cierren los ojos sobre este punto. En cuanto á la ventilacion ¿cómo se conducen? Llaman en su auxilio á hombres científicos. Se dirigen al doctor Southwood Smith, y le dicen: ¿qué medidas será necesario tomar para que el pueblo respire buen aire? pues nosotros queremos que cuando se trata de dar al pueblo trabajo y alimentos, se dirijan tambien á los hombres científicos, á los hombres que han pasado su vida en el estudio de esta materia, y que han consignado

(1) El orador alude al partido llamado «la jóven Inglaterra» que tiene á su cabeza á lord Ashley, Manners, d'Israely etc. Lord Ashley procurando dirijir á los fabricantes las imputaciones que la Liga dirije contra los dueños del suelo, atribuye los padecimientos del pueblo al esceso del trabajo. En consecuencia, así como M. Wiliers propone cada año la libre introduccion del trigo estrangero, lord Ashley propone la limitacion de las horas de trabajo. El uno busca el remedio de la miseria general en la libertad, el otro en nuevas restricciones. Así es que estas dos escuelas económicas están siempre en oposicion.

en sus escritos opiniones reconocidas como verdaderas en todo el mundo ilustrado. Así como apelan á los consejos de Southwood Smiht queremos que apelen tambien á los de Adam Smiht, y que refuten sus principios ó que conformen á ellos sus votos (Aplausos). No basta torcer los brazos, enjugarse las lágrimas y figurarse que en este siglo inteligente é ilustrado el sentimentalismo puede servir para alcanzar un asiento en el Senado. ¿Qué diriamos de esos señores que lamentan los padecimientos del pueblo, si para los males de otra naturaleza rehusasen tomar consejo de la ciencia, de la observacion y de la esperiencia? Si entrasen en un hospital, por ejemplo, y al aspecto de los dolores y de los gemidos que afecta en sus sentidos, esos grandes filántropos despidiesen á los médicos y farmacéuticos y levantando al cielo los ojos enternecidos se pusiesen á tratar y á medicinar los enfermos á su modo, ¿qué diriamos de ellos? (Risas y aplausos). Gusto de las reuniones de Covent-Garden y os diré por qué. Nosotros ejercemos aquí una especie de policía intelectual. Byron ha dicho que estábamos en un siglo de afectacion, y no hay cosa mas dificil de comprender que la afectacion. Pero yo creo que si alguna cosa ha contribuido á elevar el nivel moral de esta metrópoli, son esas grandes reuniones y las discusiones que tienen lugar en este recinto (Aclamaciones). Esta noche se vá á verificar otra reunion con el objeto de ofrecer á sir Enrique Pottinger un don patriótico. Quiero deciros sobre esto algunas palabras. ¿Qué ha hecho Enrique Pottinger por esos monopolistas?—Hablo de esos mercaderes y millonarios monopolistas, inclusa la casa Baring y compañía, que se ha suscrito por 50 libras esterlinas en Liverpool y se suscribirá sin duda tambien en Lóndres. Yo le pregunto ¿qué ha hecho M. Pottinger para provocar esta determinacion de los principales mercaderes de la ciudad? Yo os lo diré: Ha ido á la China y ha arrancado al gobierno

de aquel pais, en provecho suyo sin duda, una tarifa. Pero ¿qué clase de tarifa es esta:? sobre tres principios está fundada. El primero es, que no habrá ninguna clase de derechos con respecto á los cereales y demas especies de alimentos, que se importen en el celeste imperio (Escuchad, escuchad). Todavia mas, si un barco llega cargado de alimentos, no solo están estos libres de todo derecho sino que el barco mismo esta exento de los derechos de ancorage, puerto, etc. y es la única escepcion de esta naturaleza que existe en el mundo.—El segundo principio es que no habrá ningun derecho *para la proteccion* (Escuchad). El tercero que habrá derecho moderado para *las rentas* (Escuchad, escuchad). ¡Ah!... ¡por obtener una tarifa semejante es por lo que nosotros, miembros de la Liga, combatimos cinco años hace! La diferencia que hay entre sir Enrique Pottinger y nosotros es, que mientras él ha logrado por la fuerza una tarifa tan ventajosa para el pueblo chino, nuestros esfuerzos han sido inútiles hasta aquí para obtener de la aristocracia, por medio de la razon un beneficio semejante en favor del pueblo inglés (Aplausos). Otra diferencia hay tambien y es: que al mismo tiempo que esos mercaderes monopolistas preparan una espléndida acogida á sir Enrique Pottinger por sus triunfos en la China, derraman sobre nosotros la invectiva, el insulto y la calumnia, porque aspiramos, inútilmente hasta el dia, á un triunfo de igual naturaleza. ¿Y por qué no le hemos logrado? Porque en nuestro camino hemos encontrado la resistencia y la oposicion de esos mismos hombres inconsecuentes, que hoy saludan con sus brindis y sus vivas la libertad del comercio.... en la China (Aplausos). Yo les dirijiré con este objeto una ó dos preguntas. ¿Creen estos señores que la tarifa que M. Pottinger ha obtenido de los chinos será ventajosa para este pueblo? A juzgar por lo que se les oye repetir en todas circunstancias, no pueden creer-

lo realmente. Dicen que la baratura de los alimentos y la libre importacion del trigo serian perjudiciales á la clase trabajadora, y bajarian el precio de los jornales. Que contesten categóricamente. ¿Creen que la tarifa será ventajosa para los chinos? Si lo creen es una inconsecuencia rehusar el mismo beneficio á sus conciudadanos y á sus hermanos. Si no lo cren, si suponen que la tarifa será para los chinos tan funesta como lo seria segun dicen, para la Inglaterra: entonces no son cristianos, porque hacen con los chinos lo que nó querrian que se hiciese con ellos (Vivas aclamaciones). Dueños son de escoger uno de los estremos de este dilema.

Hay algo de sofístico y de erróneo en presentar la tarifa china como un tratado de comercio. No es un tratado de comercio. Sir Enrique Porttinger ha impuesto esta tarifa al gobierno chino, no para nuestra utilidad, sino para la del mundo entero (Escuchad, escuchad). ¿Y qué dicen los monopolistas? «No nos opondremos á la libertad mercantil, si obteneis la *reciprocidad* de los demas paises.» Y vedlos en estos momentos, casi podemos oir desde aquí sus «*hip! hip! hip! hurrah!*, *hurrah!* Vedlos ensalzando y colmando de gloria á Sir Enrique Pottinger por haber dado á los chinos una tarifa sin reciprocidad con ninguna nacion sobre la superficie de la tierra (Escuchad). Despues de esto ¿creeis que Sir Tomás Baring se atreverá todavia á presentarse en Lóndres? (Risas y gritos: no no). Cuando no consiguió su eleccion el año pasado decia que érais una raza ignorante. Si vuelve á presentarse, preguntadle si está dispuesto á dar á la Inglaterra una tarifa tan liberal como la que Sir Enrique Pottinger ha dado á la Bhina, y sino lo está, que os esplique los motivos que le han determinado á suscribirse para esa alhaja de plata que han presentado á M. Pottinger. No carecemos en Manchester mismo, de monopolistas enérgicos que se han suscrito tambien para ese don pratriótico. En

esta ciudad se hacen siempre las cosas en grande y mientras habeis recogido aquí mil libras esterlinas con ese objeto, han recogido tres mil libras casi todas entre los monopolistas que no son los mas ilustrados, los mas ricos, ni los mas generosos de nuestra clase, aunque tengan esta pretension. Se han unido á esa demostracion en favor de Sir Enrique Pottinger. Yo tambien he sido invitado para suscribirme y ved lo que he contestado: tengo á Sir Enrique Pottinger por hombre muy digno, superior por todos conceptos á muchos de los que le preparan esa espléndida acogida. No dudo que ha hecho escelentes servicios al pueblo chino; y si aquel pueblo puede enviar un Sir Enrique Pottinger á Inglaterra, y este Porttinger chino logra con la fuerza de la razon (porque nosotros no admitimos la fuerza de las armas,) si logra, digo, con el poder de la lógica, suponiendo que la lógica china tenga un poder tal (risas) que baste para arrancar al corazon de hierro de nuestra aristocracia monopolista la misma tarifa para Inglaterra, que nuestro general ha dado á la China; entraré con todo mi corazon en una suscricion para ofrecer á este diplomático chino una alhaja de plata (Risas y aclamaciones prolongadas). Caballeros, es preciso que os hable de nuestros asuntos. Ya teneis noticias de los últimos trabajos. Algunos de nuestros quisquillosos amigos, que no faltan por cierto, de temperamento bilioso y aficionados á la crítica, no queriendo obrar por sí mismos, ni ayudar á los demas, temiendo ser colocados en el *servum pecus*, que no tienen otra cosa que hacer que estar sentados y criticar, estos hombres dicen á cada paso: «Hé aquí un nuevo movimiento de la Liga, ataca á los landlords hasta los condados, ha mudado su táctica. «Pero no, nosotros nada hemos mudado, nada hemos modificado; hemos sí desarrollado. Estoy convencido de que todos los pasos que hemos dado eran necesarios para elevar la *agi-*

tacion al punto en que hoy la vemos (Escuchad). Hemos comenzado por enseñar, por distribuir folletos, á fin de crear una opinion pública ilustrada. En esto hemos tenido que invertir dos ó tres años. En seguida hemos llevado nuestras operaciones á les colegios electorales de las pueblos, y nunca en ninguna época, se habia consasagrado una atencion tan sistemática, tanto dinero ni tantos trabajos á depurar, á vigilar y rectificar las listas electorales de los pueblos de Inglaterra. En cuanto á la enseñanza de palabra, continuamos todavia, solo que en vez de hacernos oir en algun estrecho salon de un tercer piso, cemo sucedia al principio, ahora tenemos magníficas asambleas tales como la en que nos encontramos. Todavia distribuimos folletos, pero bajo otra forma, tenemos nuestro órgano, el diario de la Liga, del cual se distribuyen en el pais veinte mil ejemplares cada semana. No dudo que este diario penetrará y circulará en todas las parroquias y distritos del reino. Hoy vamos mas lejos, tenemos la confianza de ir á perturbar á los monopolistas hasta en sus condados (Aplausos). La primera objeccion que se hace á este plan consiste en decir, que es un juego que está al alcance de los dos partidos, y que los monopolistas pueden adoptar la misma marcha que nosotros. Ya he contestado á esto diciendo, que estamos en la favorable situacion de sentarnos delante del tapiz verde donde toda la puesta pertenece á nuestros adversarios y donde nosotros nada podemos perder (Escuchad). Hace mucho tiempo que ellos juegan y han ganado todos los condados. Mi amigo M. Villiers no tuvo el apoyo de ningun condado la última vez que llevó su mocion á la Cámara. Hay en ella 152 diputados de los condados, y creo que si M. Villiers quisiera probar claramente que puede obtener mayoría; sin separar á ninguno de estos perderia su cuenta. Tratemos, pues, de proporcionarle cierto número......

El orador pasa revista á las diversas cláusulas de la ley electoral é indica para cada caso, los medios de adquirir el derecho de sufragio ya sea en las poblaciones, ó en los condados. Creemos no deber reproducir estos detalles que solo pueden ser interesantes á un cortísimo número de electores.

....Los monopolistas tienen ojos de lince para descubrir los medios de alcanzar su objeto. Establecieron en el bill de reforma la cláusula Chandos, y la pusieron inmediatamente en ejecucion. Bajo pretesto de hacer inscribir á sus colonos en las listas electorales han hecho llevar á los hijos, á los sobrinos, á los tios, á los hermanos de sus colonos, hasta la tercera generacion, jurando en caso necesario que eran asociados al arriendo, aunque fuesen tan asociados como vosotros. Así es como han ganado los condados. Pero hay otra cláusula en el bill de reforma, que nosotros hombres de trabajo y de industria no habiamos sabido descubrir; la que confiere el derecho electoral al propietario de un *freehold* de cuarenta chelines de renta. Yo levantaré esta cláusula contra la cláusula Chandos y los batiremos en los condados mismos (Vivas aclamaciones)......

....Hay un gran número de trabajadores que llegan á economizar 50 ó 60 libras esterlinas y están acostumbrados á colocarlas en la caja de ahorros. Estoy muy léjos de querer pronunciar una sola palabra que tienda á despreciar esta institucion; pero la propiedad de una cabaña y de su cerca dá un interés doble del que produce la caja de ahorros. Y ademas ¿qué satisfaccion no es para un trabajador cruzar los brazos y dar la vuelta á su pequeña hacienda, diciendo? «Esto es mio, yo lo he adquirido con mi trabajo.» Entre los padres cuyos hijos llegan á la edad de madurez, hay muchos que son inclinados á tenerlos separados de los negocios y estraños al gobierno de la propiedad. Mi opinion es que desde muy tem-

prano debeis mostrar confianza en vuestros hijos y familiarizarlos con la direccion de los negocios. Teneis un hi-o que llega á los veinte y cinco años, lo que debeis hacer, si os es posible, es conferirle un voto de condado. Esto le acostumbrará á administrar una propiedad y á ejercer sus derechos de ciudadano en vida vuestra, y en caro necesario podreis ejercer sobre él vuestra paternal y juiciosa censura. Yo conozco algunos padres que dicen: «Pondria á mi hijo en posesion del derecho electoral, pero temo los gastos.» Daré un consejo al hijo: Id á buscar á vuestro padre y ofrecerle hacer vosotros mismos esos gastos. Si no quereis hacerlos, que se dirija á mí vuestro padre, yo los haré (Aplausos). Asi es como nosotros ganaremos el Middlessex. Pero no basta que os inscribais, es necesario ademas que hagais borrar á los que no tienen derecho. Se ha dicho que esta era una mala táctica que tendia á disminuir las franquicias del pueblo. Si nuestros adversarios consistieran que las listas se aumentasen con falsos electores de uno y otro partido no podriamos hacer objecciones. Pero si ellos examinan nuestros derechos sin que nosotros examinemos los suyos claro es que siempre seremos batidos......

....La Escocia tiene fija su vista sobre vosotros. Los hijos de aquel pais dicen. ¡Oh! si nosotros no estuviésemos sometidos mas que á ese censo de 40 chelines muy pronto seriamos dueños de nuestros 12 condados. La Irlanda tambien tiene fija la vista sobre vosotros. Su censo como en Escocia está fijado en 10 libras esterlinas. Aunque la Inglaterra, la opulenta Inglaterra no tuviese mas que un censo nominal de 40 chelines, tendria un arma como esta en las manos y no batiria á esa oligarquia ignorante é incapaz que la oprime. No puedo creerlo. Levantaremos nuestra voz en todo el pais: no habrá altura por pequeña que sea que no nos sirva de pedestal para clamar: A las listas! á las listas! á las listas! Inscribios por

interés, no solo de millares de trabajadores, sino de la aristocracia misma; porque si queda abandonada á su impericia y á su ignorancia muy pronto hará descender la Inglaterra al nivel de la España y de la Sicilia, y sufrirá la suerte de la grandeza castellana. Para librarnos de semejantes calamidades, repito pues: A las listas! á las listas! á las listas (Estrepitosos aplausos).

Terminaremos esta eleccion ó mas bien esta coleccion de discursos (porque podemos decir con verdad, que mas bien nos ha guiado el hazar que la eleccion) dando cuenta de la reunion celebrada en Manchester el 22 de enero de 1845, en la que se leyó una memoria de los trabajos y adelantos que habian tenido lugar en 1844, año quinto de la agitacion. Nos limitaremos á traducir el discurso de M. Bright que es un resúmen de los trabajos y de la situacion de la Liga. Uno de los partidarios mas celosos de esta sociedad, de los mas infatigables y mas elocuentes es M. Bright. El entusiasmo y el ardor de Fox, el profundo buen sentido y el génio práctico de Cobden parecen tributarios del género de elocuencia de M. Bright. Como acabamos de decir, en medio de las riquezas oratorias que teniamos á nuestra disposicion, hemos debido fiarnos del hazar, y nos apercibimos algo tarde que no nos ha favorecido mucho, por cuanto nuestra coleccion apenas contiene algun discurso de M. Bright. Aprovechamos pues, esta ocasion para reparar un olvido involuntario.

Reunion general de la Liga en Manchester 22 de enero de 1845.

Por la mañana tuvo lugar una sesion con el objeto de rendir cuentas á nombre del Consejo de la Liga, á los miembros de la sociedad. Las operaciones de esta sesion ofrecen muy poco interés para el público francés.

Por la tarde una inmensa asamblea se reunió en el

gran salon que la Liga ha construido en Manchester. Mas de seiscientos de los principales miembros de la asociacion estaban en las galerias á las siete. M. Jorge Wilson ocupó la silla de la presidencia. No bajaba de 10,000 el número de espectadores presentes á la reunion.

M. Hickin secretario de la Liga leyó una memoria de las operaciones que habian tenido lugar en todo el año 1844. Nos limitaremos á estractar de ella los hechos siguientes.

En conformidad con el plan de la Liga, la Inglaterra ha sido dividida en 13 distritos electorales. Se han nombrado agentes ilustrados muy versados en el conocimiento y en la práctica de las leyes para cada distrito, con el fin de que vigilen la formacion de las listas electorales y continúen rectificándolas ante los tribunales.

La operacion se ha ejecutado en 160 poblaciones. El conjunto de informes que se han obtenido nos servirá para dar en lo sucesivo á los esfuerzos de la Liga mas armonía y eficacia. Hasta aquí calculamos que los *free-traders* han obtenido ventajas sobre los monopolistas en 112 de estas poblaciones, y en la mayor parte de ellas, estas ventajas bastan para asegurar el nombramiento de candidatos empeñados en la causa de la libertad mercantil.

Mas de 200 reuniones se han celebrado en Inglaterra y en Escocia contando únicamente aquellos á que han asistido nuestras diputaciones.

Los profesores de la Liga han abierto cátedras, de 40 condados en 36. De todas partes y principalmente de los distritos agrícolas piden mas profesores, que la Liga no puede proporcionar.

Se han distribuido 2 millones de folletos y 1.340,000 ejemplares del diario de la Liga.

Las oficinas de la osociacion han recibido un número inmenso de cartas, y han espedido cerca de 300,000.

Hace muy pocos dias que la Liga ha fijado su atencion en las listas electorales de los condados, y sin embargo el balance en favor de los *free-traders* se ha aumentado con 1750 votos en el Lancastre del norte, con 500 en el Lancastre del sur, y con 500 en el Middlessex. El movimiento se propaga en los condados de Chester de York, etc.

Los ingresos de la Liga han ascendido á	86,009 libras esterlinas.
Los gastos á	59,333
Saldo en caja.	26,676

La relacion de estos hechos (que nos vemos precisados á estractar de la memoria de M. Hickin) produjo infinitos aplausos.

M. Bright (Movimiento de satisfacion). Es muy conveniente, á mi entender, que el Consejo de la Liga venga á presentar su relacion anual á esta asamblea, en este salon, y en el lugar que ocupa; porque esta asamblea es la representacion fiel de la multitud, que en todo el pais tiene empeñada su influencia á favor de la causa del *libre comercio*; este salon es un templo levantado á la independencia, á la justicia: en una palalabra, á los principios del libre comercio; y este lugar siempre será memorable en los fastos de la lucha del monopolio y del libre comercio; porque hace veinticinco años que en el mismo sitio donde estoy hablando fueron atacados vuestros conciudadanos por una soldadesca cobarde y brutal, y se vió correr la sangre de hombres inofensivos y de débiles mugeres, que se habian reunido para protestar contra la iniquidad de las leyes de cereales (Escuchad, escuchad). Dos cosas que se ligan con el asunto que nos ocupa, se presentan en este momento á mi imaginacion. La primera es, que el objeto y la tendencia de todas las leyes de cereales que se han sucedido han sido iguales, á saber: despojar las clases industriosas por el hambre ar-

tificial, enriquecer á los grandes propietarios del suelo, aquellos que se llaman la nobleza de la tierra (Vivísimos aplausos). Cuando la ley se adoptó en 1815 tenia por objeto fijar el precio del trigo en 80 chelines la cuartera. Este precio es en el dia de 45 chelines ó poco mas de la mitad. Luego, estamos convencidos de que 80 chelines es un *precio de hambre.* Era, pues, un precio de hambre que la ley queria hacer permanente. Verdad es que desde aquella época, solo en dos años se ha visto el trigo á 80 chelines. En 1817 y 1818 tuvo lugar el precio del hambre y fueron dos años de una miseria espantosa, de un disgusto general, y la insurreccion estuvo á punto de estallar en todos los puntos populosos del reino. Pero la ley queria que el precio del hambre se sostuviese no por espacio de dos años, sino para siempre, todo el tiempo que ella existiese. Las miras de sus autores, su objeto manifiesto no tenia otro límite que este: acercarse tanto al precio como fuese compatible con nuestra seguridad (Vivas aclamaciones). Quitar á la industria todo lo que ella se dejase quitar tranquilamente (Escuchad). No temais matar de hambre á los pobres; descenderán prematuramente á la tumba, y sus voces ya no se oirán en medio de las disensiones de los partidos y de las luchas que suscita la sed del poder político (Nuevas aclamaciones.) ¡Oh! Esta ley es impía, sus autores fueron unos impíos. Hemos tenido periodos en que el pais se ha visto comparativamente libre de su miseria habitual, estamos atravesando uno de esos cortos intervalos, pero si no estamos sumidos en la desolacion, nada tenemos que agradecer por esto á la ley. Habeis oido decir, y yo lo repito, que hay un poder, un poder misericordioso que en sus altos designios no consulta las miras ignorantes y sórdidas de los propietarios del suelo británico, este poder infinito, que está sobre esos potentados que se sientan en el recinto donde se elaboran las leyes humanas, este

poder es el que desconcertando los proyectos de los autores de la ley de cereales esparce en este momento sobre el pueblo de Inglaterra el bienestar y la abundancia. Sabemos que algunas veces el esclavo ha huido lejos del látigo y de la cadena, y que ha escapado de la sagacidad de los perros lanzados tras su huella. ¿Pero se ha ocurrido jamás á nadie atribuir su fuga y su seguridad á una clemencia que no se encuentra en esos perros sedientos de sangre? ¿Habrá quien se atreva á decir que este pais es deudor á la proteccion, de una clemencia oculta en el fondo del sistema protector, de no estar á estas horas abrumado bajo el peso del pauperismo, y de que sus nobles y caras instituciones no esten amenazadas por la rebelion de las masas hambrientas? La segunda cosa que quiero recordar. y que es necesario no perder de vista un solo instante es, que esta ley ha sido impuesta por la fuerza militar (escuchad, escuchad); que el dia en que fué votada se vió en esta tierra de libertad ocupar una guarnicion el recinto legislativo; que esa misma policía, esa misma fuerza armada sostenida á costa de las contribuciones del pueblo, se empleó en poner, en cargar sobre la cerviz del pueblo, ese yugo odioso que debia ser á la vez el signo de su servidumbre, y el tributo que le costase su propia esclavitud. En nuestras ciudades todavia se mantiene esta ley por la fuerza, y en nuestros campos por el fraude. El pueblo jamás la ha reclamado, nunca se han visto peticiones en el Parlamento pidiendo la carestía: el pueblo nunca ha aceptado semejante legislacion, y desde la hora fatal en que fué promulgada, no ha cesado un solo dia de protestar contra su iniquidad. Esa ensangrentada reunion de que antes os he hablado, no era mas que una protesta, y desde aquel momento terrible hasta el en que os hablo, siempre se han encontrado hombres entre los mas ilustrados de este imperio para denunciar la infamia de estas leyes

(Aplausos). La Liga misma, no es otra cosa, sino la encarnacion por decirlo así, de una opinion antigua, de un sentimiento vivo en el pais. Nosotros no hemos hecho mas que renovar la cuestion que preocupaba profundamente á nuestros padres. Estamos mejor organizados, mas resueltos quizá, y en esto es en lo que únicamente se diferencia esta agitacion de aquella que se sofocó veinticinco años hace en el lugar mismo que ocupa este recinto. Nuestros adversarios nos preguntan á cada paso ¿qué ha hecho la Liga? Cuando se trata de una obra material, de la ereccion de un vasto edificio se vé progresar por dias, una piedra se coloca sobre otra piedra hasta que el noble monumento se concluye. Nosotros no podemos presentar progresos tan palpables en la destruccion del sistema protector. Nuestra obra, los resultados de nuestros trabajos, no son tan visibles. Aspiramos á crear el sentimiento público, á convertirle contra este sistema, y esto con un poder tal que la ley maldita sea anulada, y nuestro triunfo consumado, de modo que el acta del Parlamento, la sancion legislativa, no sea mas que el reconocimiento y la formal ratificacion de lo que la opinion pública habrá decretado (Aplausos).

Recuerdo nuestros progresos y tengo presente que en 1839 la Liga obtuvo una suscricion de 5,000 libras esterlinas (125,000 francos), lo que se miró entonces como una cosa séria; en 1840 tuvo lugar otra suscricion. En 1841 se verificó aquella memorable reunion que atrajo á esta ciudad setecientos ministros de la religion, delegados por otras tantas congregaciones cristianas. Estos hombres con toda la autoridad que les daba su carácter y sumision, denunciaron la ley de cereales como una violacion de los derechos del hombre y de la voluntad de Dios. ¡Oh! ¡aquel fué un grandioso espectáculo! (Aplausos) Y no se ha sabido apreciar como debia! Pero en nues

tras numerosas peregrinaciones por todos los puntos del reino hemos vuelto á ver á esos mismos hombres, y hemos observado que al separarse de Manchester han ido á esparcir hasta en las estremidades de esta isla los principios que aquella gran reunion habia avivado en su alma, organizando de este modo en favor del libre comercio numerosos centros de agitacion, cuyos resultados nos han secundado con empeño. En 1842 tuvimos un bazar en Manchester que realizó 10,000 libras esterlinas, suma que escede en muchas miles de libras á las que en establecimientos análogos se han realizado siempre en este pais, por nobles que fuesen sus patronos y patronas. En 1843 obtuvimos una suscricion de 50,000 libras esterlinas (1.250,000 francos). (Vivas aclamaciones). En 1844 hemos pedido 100,000 libras esterlinas, (2.500,000 francos). Y acabais de oir que ya se habian recibido 83,000 libras esterlinas, aunque uno de los medios mas poderosos que debian concurrir á esta obra ha sido aplazado (1) ¿Y qué diré del año de 1845, cuyo primer mes no ha concluido todavia? Sabed pues, que en tres meses por acuerdo del consejo de la Liga y de numerosas reuniones, á las cuales ha asistido la diputacion, los *free-traders* de los condados de Lancastre, de York de Chester, han gastado 250,000 libras esterlinas para adquirir votos en los condados que acabo de nombrar (Vivos aplausos). Os acordais de lo que decia *el Times* hace menos de un año, cuando unos cuantos fabricantes, objetos de vanos desprecios, se suscribieron en Manchester y en una sola sesion por 12,000 libras esterlinas (300,000 francos) en favor de la Liga. No se puede negar, decia aquel periódico, que este es un grande hecho. Ahora desearia saber lo que dice al ver que en

(1) El bazar de Lóndres que se obtuvo en mayo de 1845 y ha producido mas de 25,000 libras esterlinas (625.000 francos).

el espacio de tres meses se han reunido mas de 200.000 libras esterlinas. Me atreveré á decir 250,000 libras esterlinas (6.250,000 francos), que se han destinado á la adquisicion de propiedades con el único objeto de aumentar la influencia electoral de los *free-traders* en tres condados (Aplausos). Yo pregunto á esta reunion, despues de haber descrito sucintamente nuestros progresos, ¿este movimiento podrá detenerse? (Gritos, no, no, ¡jamás!) Yo pregunto á los monopolistas que tienen alguna inteligencia, y que saben como se resuelven en este pais las grandes cuestiones públicas, pregunto á los ministros mismos del gobierno de la reina, si cree que puede estar tranquilo este gabinete, ó cualquiera otro que sea llamado á sucederle, mientras esa infame ley de cereales deshonre nuestro código de comercio (Aplausos y gritos: ¡jamás!) Esta agitacion nació cuando el comercio empezó á declinar, se reforzó cuando sus padecimientos llegaron al estremo; atravesó esta dolorosa época, y hoy marcha con un paso mas firme y mas audaz, hoy que los dias de prosperidad han amanecido de nuevo para Inglaterra. ¡Que ilusion, que miserable ilusion es ver en esta nueva prosperidad industrial la caida de nuestra agitacion! ¡Oh! Los hombres que nos combaten jamás nos han comprendido. Han creido que éramos como ellos, que solo nos movia el interés, la sed de mando ó el deseo de popularidad. Pero cualquiera que sea la diversidad de nuestras razones, cualquiera que sea nuestra fragilidad para todo, me atrevo á decir que no hay un miembro de la Liga que obedezca á tan indignas sugestiones (Estrepitosos aplausos). Este movimiento ha nacido de una conviccion profunda, conviccion que ha sido una fé, en una fé completa desde el origen y que todavia se ha robustecido con la esperiencia de los últimos años. Tenemos delante de nosotros pruebas tan estraordinarias, que si se me pidiesen hechos para esta-

blecer nuestra causa, no querria otros que los que vamos conociendo en cada año que pasa (Escuchad, escuchad). Por espacio de cinco años; desde 1838 á 1842 el precio medio del trigo fué de 65 chelines, hoy está á 45 chelines, esto es 20 chelines de diferencia. ¿Qué resulta de aquí? (Escuchad). Si consumimos 20 millones de cuarteras de trigo, nos ahorramos 20 millones de libras en la compra de nuestro alimento, comparativamente con los años de escasez á que he aludido. Entonces los señores dominaban, y apretando su grande esponja feudal (risas), sacaban 20 millones de libras de la industria de las clases laboriosas sin retribuirles un átomo bajo cualquier forma que fuese (Aplausos). Hoy estos 20 millones circulan por millares de canales, van á fomentar la industria, á fertilizar las provincias, y á esparcir por todas partes el contento y el bienestar (Inmensas aclamaciones). Se ha hablado últimamente de los bienes que se han seguido de la apertura del mercado chino. Es verdad, pero cuanto mas favorable ha sido la apertura de este nuevo mercado inglés (Aplausos). Si considerais el total de nuestras esportaciones para nuestras colonias, hallareis que ascendieron en 1842 á 13 millones. Los mercados reunidos de Alemania, Holanda, Francia, Italia, Rusia, la Bélgica y el Brasil nos han comprado por valor de 20.206,446 libras esterlinas.—Ya veis claramente como la simple reduccion de 20 chelines en el precio del trigo nos ha abierto una salida interior igual á la que nos ofrecen todas esas naciones juntas, y superior en una mitad á la que nos han abierto nuestras innumerables colonias esparcidas sobre todos los puntos del globo (Vivas aclamaciones). Luego no puede negarse que nuestra prosperidad misma nos impone la ley de continuar esta agitacion (Nuevas aclamaciones). Y de todos modos la carestía agrícola nos impondria el deber de hacerlo.... La lucha en que estamos empeñados, es la lucha de la

industria contra el despojo señorial (Aplausos). Sabeis como hablan en la industria. Sabeis ó debeis saber lo que el *Standard* ha dicho de esta provincia. «La Inglaterra seria tan grande y cada hijo útil de esta nacion tan rico y tan dichoso como lo es ahora, aunque todas las ciudades y todas las provincias fabriles del reino se hundiesen en una ruina comun.» ¡Oh! ¡esta fué una miserable inspiracion! ¡un horrible y diabólico sentimiento! muy propio del periódico donde ha encontrado cabida. Despues se ha tratado de darle una interpretacion menos odiosa, y con razon; porque si este sentimiento es considerado como la espresion real de las ideas de nuestros adversarios, no será difícil suscitar en todas las clases industriosas del pais un grito de execracion contra semejante tiranía, y barrerla para siempre de la superficie del imperio (Aplausos). Esta es la lucha de la honrada industria contra la deshonrosa ociosidad. Se ha dicho que algunos de los promevedores de este movimiento eran hilanderos ó estampadores de telas. Lo confesamos; confesamos que somos culpables, y que nuestros padres lo han sido tambien por vivir del trabajo. No tenemos pretensiones á un alto nacimiento, ni siquiera á nobles modales. Si nuestros padres se han encorvado bajo el yugo de su oficio, y yo no negaré jamás que este fué el destino del mio (aplausos), no somos por eso menos hijos del suelo inglés, y cualquiera que sea el gobierno que rija sus destinos, estamos penetrados de la firme conviccion de que nos debe, como á los mas nobles y mas ricos de nuestros conciudadanos, imparcialidad y justicia (Vivísimas aclamaciones). Mas al fin, la industria se reanima, mira á su alrededor y no pierde de vista á los que hasta aquí la han tenido humillada en el polvo. La industria trata de conquistar en las listas electorales sus derechos de franquicia. Este gran movimiento, esta última arma de la Liga, hace y hará todavia mi-

lagros en favor del trabajo y del comercio del pais. Cuando considero los efectos que ya ha producido, el entusiasmo que ha escitado, me parece ver un campo de batalla: el monopolio está de una parte y el libre comercio de otra; la lucha ha sido larga y sangrienta; las fuerzas están equilibradas, la victoria es dudosa, cuando una inteligencia superior arroja á los guerreros de la libertad una armadura invulnerable y dardos de un temple tan esquisito que la resistencia de sus enemigos ha venido á ser imposible (Estrepitosos aplausos). Es una lucha solemne, una lucha de muerte, una lucha de hombre á hombre, de principio á principio. ¿No se aumenta vuestro valor, al considerar el terreno que llevamos conquistado y los peligros que hemos vencido? (Aclamaciones). Hijos de Manchester, de quienes la posteridad dirá para vuestra eterna gloria, que en vuestros muros tuvo orígen la Liga, ¿habeis desmayado? ¿se ha entibiado vuestro valor? (Gritos, no! no!). Siento que á cada paso el terreno se asegura bajo nuestros pies, que el enemigo por todas partes vá en retirada, y por todo lo que veo, por todo lo que oigo, por la presencia de tantos conciudadanos como han venido de todos los puntos del imperio para prestarnos ayuda, conozco que nos acercamos al término de este conflicto, y que despues de los trabajos, de los peligros y de los sacrificios de la guerra, vendrán en fin, como una merecida recompensa las dulzuras de una paz eterna y dignamente adquirida (Al terminar su discurso M. Bright la asamblea se levanta en masa, y los aplausos resuenan por espacio de mucho tiempo en el salon).

De este modo se ha cerrado el sesto año de la agitacion. Debemos añadir que la mocion anual de M. Viliers presentada este año al Parlamento en la forma mas absoluta, pues que tenia por objeto la abolicion *total é inmediata* de la ley de cereales, solo ha sido rechazada

por una mayoria de 132 votos, la cual segun se vé, va debilitándose anualmente. De este modo se acerca el momento en que vá á cumplirse en Inglaterra la reforma radical que la Liga tiene por objeto. Dejo á los hombres de Estado de mi pais el cuidado de calcular el influjo sobre nuestros destinos industriales, particularmente sobre esos ramos del trabajo nacional que no llevan en sí mismos elementos vitales. Si por una parte el público llega á conocer por medio de este libro cual es el poder de la asociacion, cuando se encierra en la defensa de un principio, y que empieza por hacer penetrar en los ánimos y en las costumbres el pensamiento que quiere introducirse en las leyes; si queda convencido de que en los estados representativos, la asociacion es á un tiempo el útil complemento y el freno necesario de la prensa periódica, creeré poder repetir con un orador de la Liga: ¡yo he hecho mi deber, los sucesos pertenecen á Dios!

Terminó llamando la atencion del lector acerca del estracto siguiente del interrogatorio del señor Deacon Hume, secretario del *Board of trade.*

Interrogatorio de Jacq. Deacon Hume, sq. sobre la ley de los cereales en presencia de la comision de la Cámara de los Comunes encargada de preparar el proyecto relativo á los derechos de importacion para 1839.

> «Yo hallo que el Sr. Deacon Hume, aquel hombre eminente cuya pérdida todos deploramos, establece que »el consumo de este pais es un cuartal de trigo por »persona.»
>
> *Sir Robert Peel, sesion del 9 de febrero de 1843.*

Presidente: ¿Cuántos años habeis funcionado en aduanas y en el tribunal de comercio?—He servido treinta y ocho años en aduanas, y despues once en el tribunal de comercio.

¿Os habeis retirado el año último?—Solo hace algunos meses.

El Sr. Villiers. ¿Qué entendeis por el principio de *proteccion*? ¿es mantener existente un interés que no podria sostenerse por sí mismo?—Sí, y no puede servir de nada sino á una industria que naturalmente esté en pérdida.

¿Y esa industria podrá sostenerse si la comunidad puede proveerse en otra parte á precio mas barato?—No, seguramente, si la proteccion le era necesaria.

¿La proteccion es, pues, siempre una carga para el consumidor?—Eso es claro.

¿Habeis pensado así siempre?—Siempre he creido que el aumento del precio, consecuencia de la proteccion, equivale á un impuesto. Si la ley me obliga á pagar un chelin y 6 dineros por una cosa que sin ella pudiese yo adquirir á un chelin, yo miro aquellos 6 dineros como un impuesto y lo pago con repugnancia, porque no entra en el tesoro público, y asi no tengo parte en el empleo que el tesoro hubiera hecho de él, por lo que tendré que pagar un segundo impuesto.

Presidente: ¿Así que, pensais que todo derecho protector obra como un impuesto sobre la comunidad?—Sí, sin duda.

El Sr. Villiers. ¿Pensais que imprime tambien una falsa direccion al trabajo y á los capitales?—Sí, los dirije hácia una industria determinada por un apoyo facticio que al cabo puede ser engañoso. Muchas veces me he admirado que los hombres de Estado arrostren la responsabilidad de semejante política.

Presidente: Los derechos protectores y los monopolios ¿someten las industrias privilegiadas á fluctuaciones?—Pienso que una industria que se la separa por la proteccion de su cuerpo natural, está mas espuesta que otra á grandes fluctuaciones.

El Sr. Tufnell. ¿Creis de ese modo que en ninguna circunstancia pueden los derechos protectores procurar á la comunidad una ventaja regular y permanente?—Tal creo; porque si obran en favor de la industria que se quiere favorecer, pesan siempre sobre la comunidad: esa industria queda siempre espuesta á no poder sostenerse por su propia fuerza, y la proteccion puede un dia ser impotente para sostenerla. La cuestion es saber si se quiere servir á la nacion ó á un interés individual.

El Sr. Villiers: ¿Habeis reconocido por esperiencia que una proteccion sirve de pretesto para establecer otras?—Creo que ese ha sido siempre el argumento de los propietarios territoriales. Han considerado muchas veces que la proteccion concedida á los fabricantes, es una razon para concederla á los productos del suelo....

Muchos interesados, ¿no forman el argumento para reclamar la proteccion, de que la gravedad de los tributos y la escasez de medios de existencia les impiden sostener la concurrencia estrangera?—He oido hacer ese razonamiento, y no solo le miro como mal fundado, sino que creo ademas que la verdad está en la proposicion contraria. Un pueblo cargado de impuestos no puede dispensar protecciones; así como un individuo obligado á grandes gastos no puede hacer muchas prodigalidades.

¿No debemos concluir de aqui, que es preciso mantener la proteccion á cada industria ó quitarla á todas?—Si, pienso que la consideracion de los impuestos trae consigo una proteccion universal, hasta el grado de que queriendo libertar á todos de derechos, se acaba por no quitarlos á ninguno.

El Presidente: ¿Teneis noticia de que los paises estrangeros, imponiendo derechos de entrada han sido impulsados por el ejemplo de la Inglaterra?—Creo que nuestro sistema ha impresionado fuertemente á todos

los estrangeros, porque imaginan que hemos llegado al actual estado de prosperidad por el régimen protector y que les basta adoptar este régimen para prosperar como nosotros.

Cuando hablais de dar el ejemplo á la Europa ¿pensais que si la Inglaterra alzase toda proteccion á las telas de algodon y á otros objetos manufacturados, esto podria determinar á los otros pueblos á adoptar un sistema mas liberal, y por consecuencia á recibir en mayor porcion productos de fabricacion inglesa?—Creo que muy probablemente se obtendria ese efecto, aun por medio de la modificacion parcial, por nuestra parte, del régimen protector; pero tengo la conviccion mas profunda de que si le abandonásemos enteramente ó de un modo absoluto, seria imposible á las otras naciones mantenerlo entre ellas.

¿Quereis decir que debemos abandonar la proteccion, sin que el estrangero haga otro tanto?—Ciertamente, y aun sin pedirles que lo verifiquen. Tengo la mayor confianza en que si destruimos el régimen protector, todos los otros paises querrán ser los primeros y al menos no ser los últimos en venir á aprovecharse de las ventajas del comercio que les habremos abierto.

El Sr. Villiers: ¿Luego mirais las represalias como un perjuicio añadido al que nos hacen las restricciones adoptadas por los estrangeros?—Yo las he considerado así siempre. Repugno todos los tratados sobre la materia, quisiera comprar aquello de que tengo necesidad, y dejar á los otros el cuidado de apreciar el valor de nuestra clientela.

Presidente: De ese modo, quisierais aplicar ese principio al conjunto de las relaciones mercantiles de este pais.—Sí, de una manera absoluta; yo quisiera que nuestras leyes se hiciesen teniendo en consideracion nuestros intereses, que son seguramente dejar la ma-

yor libertad á la introduccion de las mercancías estranjeras, abandonando á los otros el cuidado de aprovecharse ó no de esta ventaja, segun lo juzgasen conveniente. No puede haber duda en que si nosotros sacábamos una cantidad notable de mercancías de un pais que protejiese sus fábricas, los productores de estas mercancías esperimentarian luego la dificultad de hacer los retornos, y en lugar de solicitar nosotros mismos de aquellos gobiernos la admision de nuestros productos, nuestros abogados para ella estarian en el pais estraño, porque surgirian de las industrias que diesen lugar á esportaciones entre nosotros.

El señor Chapman: ¿Sois de opinion que la Inglaterra prosperaria mas careciendo de los tratados de comercio con otras naciones?—Creo que estableceriamos nuestro comercio mucho mejor por nosotros mismos, que esforzándonos en hacer con otros paises arreglos particulares. Nosotros les hacemos proposiciones que ellos no aceptan; y no obstante tenemos repugnancia en hacer aquello por donde debiamos empezar. Me fundo en el principio de que es imposible que importemos demasiado; que debemos estar seguros de que la esportacion se seguirá de un modo ó de otro, y que la produccion de los artículos asi esportados abrirá un empleo mas ventajoso al trabajo nacional, que aquella que haya sucumbido ante la concurrencia.

Presidente: ¿Pensais que los principios que acabais de esponer son igualmente aplicables á los artículos de *subsistencias*, la mayor parte de los cuales están escluidos de nuestro mercado?—Si me viese obligado á escoger, los alimentos serian la última cosa sobre que impusiese derechos protectores.

¿Es, pues, la primera cosa que querriais sustraer á la proteccion?—Si, es evidente que este pais tiene necesidad de un gran suplemento de productos agricolas que

no debe medirse por la cantidad de cereales importados, pues que nosotros importamos ademas y sobre una grande escala otros productos agrícolas que pueden darse en nuestro suelo; esto prueba que nuestro poder de abastecer el pais está restringido; que nuestras necesidades esceden á nuestra produccion, y en tales circunstancias, escluir los abastos, es imponer á la nacion privaciones crueles.

¿Pensais que los derechos protectores obran como un impuesto directo sobre la comunidad, alzando el precio de los objetos de consumo?—Para mi eso es evidente. No puedo descomponer el precio que me cuesta un objeto, sino del modo que sigue: Una porcion es el precio natural, la otra porcion es el derecho ó la tasa; y ademas este derecho pasa de mi bolsillo al de un particular en vez de entrar en la hacienda pública......

¿No habeis oido muchas veces establecer que el pueblo ing és mas cargado de impuestos que otro cualquiera, no podria sostener la concurrencia en lo concerniente á los alimentos, si los derechos protectores fuesen abolidos?—He oido hacer ese argumento y siempre me ha causado admiracion, porque yo creo que precisamente porque la Hacienda pública nos impone pesados tributos, no debemos los unos á los otros imponernos todavia algunos mas.

¿Pensais que eso es una decepcion?—La mayor decepcion que puede concebirse, tanto que es el antípoda de una proposicion verdadera.

El resto de esta informacion gira sobre efectos particulares de la ley de cereales y tienen poco interés para un lector francés.—Me limitaré á estractar todavia algunos pasages de tendencia mas general.

¿Considerais que importa poco al consumidor pagar el esceso de su alimento bajo la forma de un impuesto para el tesoro, ó en forma de un impuesto de proteccion?—

La causa de la elevacion del precio nada muda el efecto. Supongo que en lugar de proteger la tierra por un derecho sobre los granos estrangeros, el pais fuese libre para surtirse á precio mas barato, y que una contribucion se impusiese con el objeto especial de favorecer la tierra. La injusticia seria demasiado clara, y no se toleraria. Concibo no obstante que el efecto del régimen actual es absolutamente el mismo para el consumidor, y si hay alguna cosa que decir, la prima valdria mas, seria mas económica que la proteccion actual; porque dejaria al comercio su libertad.

Suponiendo que se impusiese derecho sobre el grano en el momento de la molienda, pesaria sobre todos, y ¿no os parece que daria una renta considerable? —La daria segun la cuota.

¿El pueblo sufriria menos que con los derechos actuales de proteccion?—Seria menos perjudicial.

¿Podria obtenerse una gran renta por ese medio?— Sí, sin que el pueblo pagase el pan mas caro que hoy.

¡Qué! ¿El tesoro podria ganar una renta y el pueblo tener pan á mejor precio?—Sí, porque seria un impuesto y no un obstáculo al comercio.

Entiendo en mis cuestiones una perfecta libertad de comercio y un impuesto á la molienda.—Sí, un derecho interior y la importacion libre.

¿No seria la comunidad tan perjudicada como al presente y el estado sacaria una gran renta?—Yo estoy convencido que si el derecho impuesto á la molienda equivaliese á lo que el público paga por la proteccion, no solo la renta pública adquiriria un gran subsidio, sino que todavia este seria menos perjudicial á la nacion.

¿Quereis decir menos perjudicial al comercio?—Seguramente, y eso aunque la tasa fuese calculada de modo que mantuviese el pan al precio actual, á pesar de la libre importacion del trigo.

Presidente: ¿Habeis alguna vez calculado lo que cuesta al pais el monopolio de los cereales y de la carne? Yo creo que se puede conocer muy aproximadamente el valor de esta carga. Se estima que cada persona consume por un término medio una cuartera de trigo. Se puede fijar en 10 chelines lo que la protecion aumenta al precio natural. No podeis fijar en menos de un duplo ó 20 chelines el aumento que la proteccion añade al precio de la carne, cebada para hacer cerveza, avena para los caballos, heno, manteca y queso. Esto asciende á 56 millones de libras esterlinas por año, y en el hecho, el pueblo paga esta suma de su bolsillo tan infaliblemente como si fuese al tesoro en forma de impuestos.

Por consecuencia ¿hay mas dificultad en pagar las contribuciones que exige la hacienda pública?—Sin duda; despues de pagar impuestos personales, se está en peor estado para pagar impuestos nacionales.

¿No resulta ademas el sufrimiento y la restriccion de la industria de nuestro pais?—Creo que tocais en este punto su efecto mas pernicioso. Es menos accesible al cálculo, pero si la nacion gozase del comercio que le procuraria en mi concepto la abolicion de todas esas protecciones, creo que podria soportar fácilmente un aumento de impuestos de 30 chelines por habitante.

¿De ese modo el gravámen del sistema protector escede al de las contribuciones?—Créolo asi, teniendo en cuenta sus efectos directos y sus consecuencias indirectas mas dificiles de apreciar.

FIN.



REFORMA RENTISTICA

HECHA EN INGLATERRA

EN 1847.

Cumpliendo con la oferta hecha en el proyecto de aumentar el contenido de la obra de Mr. Bastiat con las reformas rentísticas, que los esfuerzos de la Liga inglesa, secundados por eminente talento de Sir Robert Peel han hecho adoptar al Parlamento, trasladamos á continuacion el discurso que este célebre ministro pronunció al proponerla, así como lo mas interesante que ofrece la empeñada discusion á que dió lugar en las Cámaras, terminando este cuadro admirable con la última resolucion de la Liga, y los últimos actos del eminente Ricardo Cobden.

Discurso de Sir Robert Peel pronunciado en la Cámara de los Comunes en la sesion del dia 28 de enero de 1846.

Señores:

Cualquiera que sea la opinion que definitivamente pueda formarse sobre el mérito de la proposicion que

voy á someter esta noche al exámen de la Cámara en nombre del gobierno de S. M., tengo la confianza de que la estremada dificultad de la mision que se me ha confiado, y la magnitud de los intereses comprometidos en la proposicion que voy á presentar, me asegurarán una sufrida é indulgente atencion, sin la cual me seria absolutamente imposible, ya para mi satisfaccion personal, ya para utilidad de los intereses públicos, cumplir la tarea que he emprendido (Aplausos).

Para cumplir la promesa hecha en el discurso del trono, voy á pasar revista á los derechos que se aplican á los diversos articulos, productos naturales ó fabricados en otros paises. Creo, segun esta afirmacion contenida en el discurso del trono, que la abolicion de los derechos prohibitivos, la diminucion de los derechos protectores forman por si mismos un sistema de sábia politica (aplausos en los bancos de la oposicion). Con arreglo á esta conviccion haré ver que los derechos prohibitivos ó protectores, considerados abstractamente y en principio, pueden responder á todas las objeciones; que la politica que consiste en sostenerlos pueda ser defendida, pero que entonces no deben perderse de vista ciertas consideraciones especiales, sea de politica general, sea de justicia, para reclamar el mantenimiento de semejantes derechos. Haré ver segun esta conviccion, que durante el periodo de los tres últimos años, ha habido en este pais un acrecentamiento que cada dia ha sido mas seguro, no obstante la reduccion de los derechos muy pesados; que ha habido un acrecentamiento de trabajo, un acrecentamiento de comercio, un acrecentamiento, en fin, de felicidad, de bienestar y de paz en todo el pais (Aplausos en los bancos de la oposicion).

No pretendo que estos beneficios sean consecuencia forzosa de tal ó cual sitema que hayais adoptado; lo que digo es, que el hecho de esta prosperidad inestimable ha

coincidido al menos con vuestra política, que esta política ha sido sancionada por las Cámaras de los Comunes, y la política de que yo hablo es la que consiste en la abolicion de los derechos prohibitivos y en la reduccion de los derechos protectores.

Así pues, queriendo continuar este sistema, no he de aconsejar á la Cámara de los Comunes que deje el camino en que se ha lanzado: el sistema que hemos seguido ha recibido ya la sancion de esta Cámara, y si este sistema ha producido un bien general, no será ser inconsecuentes, será por el contrario ser perfectamente consecuentes el perseverar en este sistema (Estrepitosos aplausos en los bancos de la oposicion.)

Al mismo tiempo que yo me preocupaba con la aplicacion contínua de estos principios, no debia perder de vista las demas promesas, contenidas en el discurso de S. M. Nos hemos empeñado, bien lo sabeis, adoptando un buen principio en no perder de vista el crédito público, haciendo por no causar una pérdida permanente al crédito del Estado. Otro empeño por nuestra parte es, que en la aplicacion de los verdaderos principios obremos con bastante precaucion, prevision y prudencia para no causar perjuicio alguno á los grandes intereses del pais; este empeño no le olvidaré en la proposicion que voy á someteros. Porque sobre todo, yo tengo la conviccion de que la recomendacion de S. M., ó mas bien la confianza espresada por S. M., de que esta gran cuestion será objeto de una discusion tranquila y sin pasion en la Cámara de los Comunes, no la perderá de vista esta Cámara. Ya he dicho, respondiendo á una pregunta, que se me ha hecho por el diputado de Sommerset que no tenia la intencion de pedir á la Cámara, que emitiese hoy mismo su opinion sobre el todo ó parte de la proposicion que voy á hacerla. La opinion del gobierno de S. M., es que el conjunto de estas proposicio-

nes sean discutidas maduramente y sin pasion.

Podrá suceder que yo venga á tocar tantos intereses, que todos se reunan en esta conclusion unánime, que es un proyecto temerario é imprudente, que es necesario rechazarlo al punto. Tal puede ser la opinion que venga á prevalecer. Si esta es la opinion de la mayoría de aquellos que deban resignarse á abandonar las ventajas ficticias de la proteccion, nada les será mas fácil que insistir en la Cámara para que adopte algunos principios contrarios á los que yo vengo á esponer (Aplausos en los bancos de los conservadores). Ellos podrán esta misma noche ponerme frente á frente de una resolucion como esta, que la proteccion, no de un ramo particular de industria ó de produccion, sino que la proteccion de la industria es en sí misma un bien y que debe sancionarse como principio (Escuchad, escuchad en los bancos ministeriales). Podrá suceder por el contrario que en presencia de todas las grandes dificultades de esta cuestion en presencia de la variedad infinita de todas las opiniones que se han espuesto, en presencia de la naturaleza misma de esta lucha, tanto tiempo comenzada y que creo durará mucho mas, podrá suceder digo, que la Cámara y el pais viniesen á concluir, que esto dá una solucion satisfactoria á la cuestion (Aplausos).

En vista de todas estas consideraciones podrá suceder tambien que aquellos mismos que no aprobarian todos los detalles del gran proyecto que voy á someter al exámen de la Cámara, estuviesen sin embargo dispuestos á aceptarle en su conjunto, y que el voto de todo el pais dé tambien su opinion sobre el conjunto de mis planes. Quizá se dirá; esto no es mas que una transaccion injusta, desigual é inmeditada, y mas bien que continuar en un penoso conflicto, aceptémoslo como una transaccion. Si esta es la conclusion, si esta es la opinion general que la parte inteligente y razonable de todas las clases

llegan á emitir, entonces tengo la mayor confianza en el éxito definitivo de mi proposicion. Por otra parte, como decia poco há, si ataco tantos intereses por la aplicacion de este gran principio que los derechos protectores no son por sí mismos y hablando abstractamente, un bien y deben por consiguiente ser abolidos, en este caso otra es la suerte que espera á mi proposicion: todos estos intereses no tienen mas que reunirse y rechazarla: entonces deben dirigirse á otro mas capaz que yo de comprender los intereses de mi pais; el principio á que yo he aludido, especialmente la reduccion de los derechos protectores yo no quiero aplicarlo á algunos intereses particulares (Estrepitosos aplausos en los bancos de la oposicion).

No voy á elegir los grandes intereses ligados con la agricultura de este pais para pedir que se abandonen respecto de ellos los derechos protectores, sin estar al mismo tiempo preparado para pedir igual sacrificio á los demas intereses protegidos hoy por nuestras leyes (Aplausos prolongados en los bancos de la oposicion). Mi proposicion no es una proposicion separada ó aislada. Convencido de que el principio porque lucho hoy es un princincipio justo y sábio, yo pido á todos los intereses protegidos una parte de sacrificios, sin sacrificio puede ser lo que mi proposicion quiere imponerles (Estrepitosos aplausos en los bancosde la oposicion).

La Cámara, sabe que durante estos tres últimos años, eso que se llama la tarifa, es decir todo el sistema de nuestros derechos de aduanas, ha estado sujeto á una refundicion general y al exámen de esta Cámara. En 1842 fué mi deber, como órgano del gobierno, proponer una grande variacion en los derechos de aduanas entonces existentes. El principio general del plan que yo propuse fué, abolir los derechos sobre las primeras materias que constituyesen el elemento de nuestras manufacturas: es-

te principio fué tambien el de sujetar en general los artículos manufacturados, procedentes de otros paises á un derecho que no escediese del 20 por 100. No solamente en 1842, sino mas tarde, la Cámara de los Comunes adoptó el principio que me habia hecho obrar, á pesar del temor de una disminucion en la renta; vosotros habeis elegido para hacer una rebaja de derechos, los principales artículos que sirven de primeras materias á nuestras manufacturas. En 1844, habeis reducido los derechos sobre la lana, y el año siguiente 1845, habeis reducido igualmente los derechos sobre el algodon, y ahora apenas queda una sola de las primeras materias empleadas en nuestras manufacturas é importada de otros paises sobre la que los derechos no se hayan reducido. Así pues, los fabricantes de este pais tienen al presente una ventaja de que carecian antes, tienen una gran facilidad de procurarse las materias que forman la base principal de su industria. Yo tengo pues derecho á reclamar en primer lugar del fabricante que haga el sacrificio de los derechos que le protegen actualmente (aplausos en ambos lados). El tiene ahora ventajas que no poseia otras veces.

Tengo intervencion, examinando los derechos actualmente existentes, sobre las cuales ha llamado S. M. vuestra atencion, tengo intencion de continuar segun los mismos principios que han determinado ya la conducta de la Cámara. Me ocuparé en primer lugar de las primeras materias que todavia estan sujetas á derechos y comenzaré por ellas para tener despues el derecho de pedir al fabricante el sacrificio completo de sus derechos protectores.

En cuanto á las primeras materias de que se sirven en nuestras fábricas, yo no conozco otras, á escepcion del sebo, y tal vez deba añadir el cáñamo, sobre las cuales pesen todavia algunos derechos. Para el sebo, que

participa de la naturaleza de primera materia; siendo como es de un uso frecuente en las fábricas, de una grande importancia por las necesidades de la gran mayoría del pueblo, tales como las manufacturas de jabon, velas y de aderezo para los cueros, propongo la reduccion total de los derechos que se cobran á la importacion de estos artículos.

La Rusia es el pais de donde vienen nuestras principales importaciones de sebo, aunque nos venga tambien un poco de los Estados-Unidos; el derecho sobre los sebos es al presente de 3 chelines 2 dineros por quintal: esta cuestion fué debatida al discutirse la úlima tarifa; y aun cuando confieso que fué tratada principalmente bajo el punto de vista de nuestros propios intereses; no es menos cierto que tambien se tuvo la mira de escitar á la Rusia á que avanzase en el sistema liberal, por el que habia manifestado alguna tendencia, y acerca del que yo propongo que ahora la Inglaterra debe dar el ejemplo, aun sin reciprocidad, para la reduccion de estos derechos elevados. Tengo la confianza de que este ejemplo acabará por prevalecer y que el interés del gran cuerpo de consumidores influirá bastante sobre el gobierno para hacerle entrar en la misma via, y que si nosotros no compramos una reciprocidad inmediata por reducciones como la que propongo, obtendremos al menos un resultado inmediato, escitaremos por ello el celo de nuestros fabricantes, les haremos progresar, y no dudo que muy pronto podremos juntar los beneficios de un comercio mas estendido.

Propongo pues reducir los derechos sobre el sebo de 3 chelines 2 dineros á 1 chelin 6 dineros por quintal.

Como he dicho, yo me ocupo al presente de estos articulos que participan de la naturaleza de las primeras materias. Con respecto á las maderas de carpinteria, no trato de esceptuarlas de la revision general de derechos:

ya habeis consentido que las maderas de construccion procediendo de vuestras colonias, fuesen admitidas á un derecho puramente nominal, y ahora que estais á punto de tocar á vuestros intereses nacionales por la reduccion de los derechos que protegen vuestra industria indígena, vosotros teneis, yo asi lo creo, el pleno derecho de tratar tambien con respecto á los intereses de vuestras colonias: la madera de construccion es no obstante el único artículo acerca del cual me tomaré algun tiempo antes de manifestar mi opinion.

La cuestion de las maderas de construccion es una cuestion muy complicada y es muy interesante que hayamos reunido todos los documentos posibles, para que haciendo una reduccion de cualquiera derecho, podamos asegurar al consumidor todas las ventajas posibles. La marcha que el gobierno se propone seguir con relacion á este artículo será (asi debo manifestarlo en este momento) una reduccion gradual del derecho, actualmente existente hasta que descienda á una cifra infinitamente mas baja. Esta reduccion se graduará de año en año, á fin de prevenir toda perturbacion en nuestro comercio interior.

Pero de aqui á poco, la intencion del gobierno en cuanto al derecho sobre las maderas de construccion será conocida de la Cámara. Este asunto es uno de los mas complicados y nada mas difícil que obtener informaciones acerca de él, tanto mas cuanto que es indispensable para procurar proporcionárselas, guardar el mas profundo silencio sobre nuestras intenciones, hasta que estemos preparados para hacerlas conocer á todo el mundo.

Tales son las reducciones que sobre las primeras materias nos proponemos hacer, y á escepcion de dos ó tres yo casi no conozco ninguna clase de primeras materias sobre las cuales el derecho no se haya reducido ya considerablemente en la primera tarifa.

:

Digo pues, que la Cámara despues de haber seguido esta marcha, despues de haber dado al fabricante la ventaja de una inmensa salida sin ningun derecho de importacion para las materias que forman la base de sus fabricaciones respectivas, me ha colocado tambien en el caso de apelar á la buena fé de los fabricantes de los tres grandes artículos que consume el pueblo para su vestido; acabo pues de pedir hoy esta prueba (y estoy en que me la darán) de la sinceridad de sus convicciones, en cuanto á los inconvenientes del sistema protector; yo les ruego que abandonen esta proteccion de que gozan al presente. Las tres grandes clases de fabricacion de que hablo son las fábricas de tejidos de de hilo, de lana y de algodon: yo les suplico den á las demas un solemne ejemplo abandonando voluntariamente y sin disgusto la proteccion que ahora les dispensa el pais.

Mi ilustre amigo el diputado de Dorset, y yo le doy este tituio sin vacilar (escuchad, escuchad, risas), porque puedo asegurarle que no será culpa mia si el disentimiento que desgraciadamente existe ahora entre nosotros, con ocasion de las cuestiones políticas, interrumpa por un momento la armonía qne hasta aquí ha existido entre nosotros y por esta razon es por la que sin ninguna reserva y ninguna restriccion que pareciera oponerse á esta buena armonía (risas), le doy este título que he tenido la costumbre de darle siempre que hablaba de él: mi ilustre amigo, repito, ha espresado la esperanza de que la Cámara al ocuparse de los grandes intereses de que se ha hecho alusion en el discurso de S. M , se ocuparia tambien de la proteccion á que igualmente tienen derecho los intereses menos elevados del pais: ha dicho que S. M. llamando la atencion del Parlamento sobre este asunto, ha manifestado el deseo de que estos grandes intereses no sufriesen una

intervencion nociva de parte del gobierno. No me propongo al revisar la tarifa, esponerme á la imputacion que ya se me ha dirigido, de comprometer los grandes intereses y de olvidar al mismo tiempo los intereses pequeños del pais. Llenaré, pues, tengo esta esperanza, las miras de mi ilustre amigo; sastisfaré sus deseos diciéndole que obraré antes sobre los grandes intereses del pais que sobre los pequeños.

Me ocupo ahora de los artículos que constituyen el vestido de la gran mayoría del pueblo. Pido como he dicho á los grandes fabricantes de tejidos de algodon, de hilo y de lana, que hagan el sacrificio de los derechos protectores que la ley les concede en el dia; mas en lo que toca á los artículos que ocupan el trabajo de las clases industriales, los trataré con un poco mas de precaucion y les concederé una ligera proteccion. Por ejemplo, para los productos de algodon manufacturados, la ley actual comprendiendo en ellos la gran masa de algodones, de lienzos, de calicot, de estampados, los sujeta á un derecho de 10 por 100: los algodones fabricados, como las medias de algodon, esta sometidos á un derecho de 20 por 100. En cuanto á los algodones fabricados que en el dia estan sujetos á un derecho de 10 por 100 propongo á la Cámara admitirlos sin derechos. Para los artículos de algodon á que se aplica el derecho de 20 por 100, artículos que están mas elevados en la escala de la fabricacion, propongo reducir el derecho de 20 por 100 á 10 por 100; es decir que los grandes artículos de algodon manufacturados serán importados sin derechos, y que los artículos pequeños, como camisas ó medias, en lugar de 20 por 100, solo pagarán 10 por 100. (En este momento el grito de escuchad, y murmullos animados en los bancos de la oposicion interumpen al ilustre baronet).

El único favor que pido á la Cámara es que me

permita esponer el conjunto completo del plan que me propongo someterle, sin que se saque tal ó cual conclusion de una parte aislada de este plan: me veré precisado á adoptar algunas precauciones por librarme de mil esplicaciones, por temor de que la primera parte de mi plan no pueda dar lugar á conclusiones erróneas; á no ser que los ilustres miembros no suspendan su juicio hasta que yo complete mi esposicion: yo les ruego suspendan el juicio hasta mañana que tendrán á la vista todo mi sistema, ó al menos les suplico le suspendan hasta que yo haya terminado completamente las esplicaciones que tengo que someterles.

Deseo sobre todo apelar á los fabricantes para que den el ejemplo de abandonar los derechos protectores, porque segun muy graves autores no son los labradores sino los fabricantes, los primeros que han pedido al legislador los derechos protectores. Los intereses del comercio y de las manufacturas son los que han dado el primer ejemplo de reclamar una proteccion; es pues de toda justicia, que por consiguiente estos vengan, y yo no dudo que lo harán con celo, á dar el ejemplo de un sacrificio de esta naturaleza; nada es tan digno de atencion como las observaciones que con relacion á esto ha hecho Adam Smith. En cuanto al punto de vista histórico, este escritor dice: «Los cultivadores y arrendadores son, y en esto les hace un grande honor, los menos sujetos á este deplorable espíritu de monopolio (Aplausos y risas). Yo hablo ahora del orígen del sistema restrictivo, y puedo decir con confianza que la autoridad en que me he apoyado es una de las mas imparciales, y que no abrigaba ninguna preferencia por los labradores al hablar solamente en cuanto al punto de vista histórico. Adam Smith decia pues, y vuestra interrupcion me obliga á repetirlo (risas) que no eran los agricultores sino los fabricantes, los que debian ser responsables

del establecimiento del derecho protector; decia: «Los labradores y los colonos son con gran honor suyo entre todos los ciudadanos los menos sujetos á este deplorable espíritu de monopolio. Los labradores y los colonos dispersados sobre los diferentes puntos del pais, no pueden entenderse tan fácilmente como los negociantes ó fabricantes, que reunidos en las ciudades, y acostumbrados á ese espíritu esclusivo de comparacion que siempre prevalece en ellos, naturalmente prueban á obtener, con detrimento de sus conciudadanos los mismos privilegios esclusivos que ellos poseen generalmente con detrimento de sus ciudades respectivas; por consiguiente ellos debieron haber sido los primeros inventores de estas restricciones impuestas á la importacion de los productos estrangeros, restricciones que les asegura el monopolio del mercado nacional. A su imitacion probablemente y para ponerse al nivel de aquellos que encontraban dispuestos á oprimirlos, los labradores y colonos de la Gran-Bretaña llegaron á olvidar tan completamente la generosidad, que es el carácter nacional de su industria, que reclamaron el privilegio esclusivo de proveer á sus conciudadanos de cereales y de carnes; quizá no se tomaron bastante tiempo para considerar cuan menos vejados se hallaban con la libertad de comercio sus intereses, que los de aquellos cuyo ejemplo seguian.

Ahora creo que la opinion sostenida en este resúmen es perfectamente justa; creo que los principios restrictivos no han debido su orígen á los labradores, sino que desde luego han sido impuestos á la legislatura, primero por los intereses mercantiles y que despues solamente fueron adoptados como una consecuencia necesaria por los agricultores.

Me veo pues obligado por lo mismo á dirijirme desde luego á los fabricantes de lana, hilo y de otros grandes artículos que interesan para el vestido del pueblo,

como tambien á los fabricantes de objetos que se liguen con ellos mas ó menos directamente, para que abandonen la proteccion que la ley actual les concede y puedan, lo creo firmemente, abandonarla sin hacerse ningun perjuicio así mismas.

La consecuencia puede ser una diminucion en la renta, mas esta pérdida creo que será mas que compensada por el efecto que producirá en el pais; creo que la importacion de los mismos artículos, estimulará de tal manera la habilidad y el talento empresario de nuestros manufactureros, que no solo llegarán á igualar sino á sobrepujar tambien á los fábricantes franceses y alemanes.

Al presente, las lanas manufacturadas estan sometidas segun la tarifa de 1842, á un derecho de 20 por 100: para estos productos como para los de algodon, sometidos á este derecho de 20 por 100, propongo reducirlos á 10 por 100. En el comercio de algodones y de lanas hemos dado al fabricante un poder sin límites para importar las primeras materias; lo mismo puede decirse de los tejidos de hilo, porque el lino no paga derecho alguno, y ahora mismo ha llegado ya esta medida, como lo habia previsto anteriormente, á ser un manantial considerable de productos para la Irlanda.

Hace muchos años que no se ha impuesto derecho alguno sobre la importacion del lino estrangero, y yo propongo que los artículos de hilo, así como los de algodon y de lana, productos los mas comunes que sirven á la gran masa del pueblo sean admitidos en el pais sin pagar derechos; algunos artículos fabricados de hilo son demasiado buenos y estan muy lejos de servir á la generalidad de los consumidores; su consumo por el contrario es muy limitado. Aun respecto de estos artículos no me propongo conservar la cifra actual de los derechos, para la batista y otros artículos que solamente usan

los ricos, propongo una reduccion importante; sin embargo los derechos sobre estos artículos varian mucho: los derechos sobre los de hilo varian segun su designacion, y yo me propongo reducir á la mitad de la cifra actual, los derechos que hoy se imponen sobre los hilos fabricados. Esto es todo lo que tenia que decir con respecto á estos tres grandes productos.

Voy á hablar ahora de otra clase de mercancías que no debe estar colocada con el algodon, la lana ó el hilo y respecto de la cual, creo que es de una grande importancia no adoptar el mismo sistema, sino aplicar el principio de una gran reduccion: aludo á las telas de seda (Escuchad, escuchad). No quisiera que pueda suponerse que los derechos que actualmente existen sobre las sederías son una proteccion para la industria nacional. Vosotros teneis un derecho que llamais de 30 por 100, pero que con relacion á muchos artículos es mucho mas elevado y el cual se mira, muy equivocadamente, como una proteccion para nuestros fabricantes, y no lo es ciertamente. Hay un gran número de casas en París y en la costa que garantizan la introduccion de las telas de seda en Lóndres por la mitad del precio de tarifa; esta es una pérdida total en lugar de un beneficio. En primer lugar, esta es una prima dada al contranbando y ademas esto hace nacer en el espíritu de los fabricantes y de las clases laboriosas que ellos emplean, la idea de que gozan de una proteccion, que de hecho no gozan y de la que son despojados por los contrabandistas ó los consumidores fraudulentos.

Así, yo creo que por medio de nuevas disposiciones, que reduzcan el importe de los derechos percibidos sobre las sederías, no se afectarán en nada los intereses nacionales; por el contrario, estoy convencido que conseguimos estimular la actividad creciente del fabricante inglés, y al mismo tiempo disminuiremos las utilidades

del contrabandista, atacando de este modo en su misma fuente un tráfico inmoral é injusto.

Tengo en la mano un estado de los derechos que actualmente se perciben sobre las sederías, y aunque para algunos géneros no esceden del 30 por 100 y para otros puede ser menor, hay sin embargo algunas clases que pagan unos derechos mucho mas elevados: el crespon por ejemplo paga de derechos lo menos de 43 á 50 por 100; los terciopelos unidos de 34 á 50 por 100. Los artículos de moda pagan de 36 á 78 por 100, y poco mas ó menos igual derecho se halla impuesto respecto á los adornos y gorros. ¿Y habrá un solo individuo que crea que estos artículos pagan un derecho de 145 por 100 á su introduccion en este pais? No ciertamente: yo creo que ellos son de un uso comun, pero que han sido introducidos por el contrabando con detrimento del Estado. Para todos estos artículos propongo nuevas disposiciones, pero no molestaré á la Cámara con su enumeracion: espero poder poner mañana, á la tarde, en manos de los ilustres miembros una lista exacta y completa de ellas: propongo como he dicho aplicar un nuevo principio á la percepcion del derecho sobre las sederías y dejaré á eleccion del director de aduanas, el fijar un derecho que en ningun caso pueda esceder del 15 por 100. El principio general será pues la adopcion de un derecho sobre estos artículos de 15 por 100, en lugar del derecho actual variable, llamado de 30 por 100, pero que de hecho es menor de 30 por 100 para algunos artículos de esta categoría, al paso que es infinitamente mas elevado para otros.

Hay otro género de manufacturas que entran ó que pueden entrar en concurrencia con las manufacturas de este pais; y sobre este artículo debo decir, que estoy persuadido de que la cifra actual de los derechos es estraordinariamente subida, y soy tambien de opinion que una

admision racional de estos artículos manufacturados no haria ningun daño á nuestros fabricantes, sino que por el contrario estimularia y escitaria su habilidad y sus talentos, forzándoles á luchar con los estrangeros. Es un artículo sobre el cual creo que los fabricantes de este país no tienen derecho alguno para pedir el mantenimiento de lo que existe: hablo del papel.

En el dia por de pronto hay un derecho sobre el papel de tapicería estrangera importado en este pais. Este derecho es de un chelin por yarda cuadrada, y este derecho se aplica individualmente á cada una de las especies de este artículo; yo creo que hoy es posible vender en este pais al precio de un farthing (1) la yarda, esta misma especie de artículo.

Para los papeles de lujo propongo pues reducir el derecho percibido sobre el papel de tapicería importado en Inglaterra de un chelin á dos peniques por yarda.

Ahora voy á ocuparme de las fábricas de metales. Diré que las fábricas de metales de este pais (el ilustre baron es interrumpido en este momento por una risa general que recorre los bancos de la oposicion), pero el ilustre baron hace observar que le es realmente imposible, aunque esta esposicion pueda escitar y provocar la risa de ciertos miembros, desenvolver las intenciones del gobierno de S. M. sin entrar en todos estos pormenores. Yo puedo asegurar, dice, á los ilustres miembros que todos estos puntos son demasiado importantes para dejar de hablar de ellos. Y continúa en estos términos.

En lo que concierne á las manufacturas metalúrgicas, vosotros habeis reducido ya los derechos sobre el mineral estrangero, y si hay una fabricacion que pueda ó que deba luchar con la estrangera, es sin contradicion la fabricacion metalúrgica en este pais.

(1) El farthing equivale á un céntimo y un cuartillo.

Generalmente hablando los productos manufacturados que se hacen de metal, importados en este pais, estan cargados con un derecho de 15 por 100 ad valorem: respecto de ellos y de todos los demas artículos manufacturados que no especifico, propongo que la regla general sea que estos derechos no puedan esceder de 10 por 100. El artículo de papel de tapicería de que ya he hecho mencion será únicamente esceptuado de esta regla general. Mas para la gran generalidad de los productos estrangeros sometidos despues de la tarifa de 1842 á un derecho de 20,100 propongo fijar un derecho general, cuyo máximum sea el 10 por 100. Este derecho de 10 por 100 se aplicará á los tejidos de oro, al vidrio y á otros diversos artículos de esta categoria. El pelo estará en el mismo caso; hoy se percibe un derecho de 20 por 100 por la importacion de los carruajes, no hay ninguna razon para mantenerla. Respecto de los artículos que he mencionado considero que todas estas proposiciones tendrán por efecto una igualacion de derechos eminentemente ventajosa á los consumidores de este pais. Yo preguntaré si hay un solo artículo manufacturado que sea tan exorbitantemente caro como un carruaje fabricado en el pais. Comparad el precio de un carruaje fabricado aquí con el de un carruaje fabricado en Bruselas ó en cualquiera otra parte, ó el precio de un carruaje de Lóndres y el de uno de Edimburgo ó de cualquiera otra ciudad de este pais, y no temo ser desmentido diciendo que estos precios son verdaderamente exorbitantes. Aquí, en Inglaterra tenemos á nuestra disposicion el hierro, tenemos la habilidad y el capital: es imposible que se encuentre razon alguna en favor de un derecho de 20 por 100.

Tambien propongo para animar la concurrencia con los fabricantes de carruajes de este pais, permitir la importacion de los carruajes bajo un derecho de 10 por 100 en lugar de 20 por 100.

Hay otra fabricacion respecto de la cual propongo igualmente hacer una reduccion considerable. Propongo reducir los derechos sobre las velas y bugías de todas clases. Hemos ya reducido los derechos sobre la cera y la espelma de ballena, propongo hoy reducir á la mitad de la cifra actual los derechos percibidos sobre toda clase de sebo.

Los derechos sobre los jabones estrangeros serán reducidos á la mitad del precio fijado por la tarifa de 1842. El jabon duro sometido ahora á un derecho de 30 chelines reducirlo á dos; propongo reducir el derecho sobre el jabon blando, de 20 chelines á 14 chelines, y los derechos sobre el jabon de Nápoles de 56 chelines á 20 chelines.

Con respecto á todos los artículos que corresponden á la fabricacion del cuero, hemos hecho ya una grande reduccion de derechos.

Me ocuparé ahora de un importante artículo para vestir; voy á hablar de las botas y zapatos. Habeis disminuido ya los derechos que pesaban sobre los cueros en bruto, habeis dejado libres casi todos los artículos relativos á la teneria, asi pues no hay por decirlo asi ningun derecho que grave la fabricacion del cuero; propongo hoy abolir igualmente los derechos que pesan sobre un artículo todavia impuesto y que participa algo del carácter de primera materia: voy á hablaros de los cueros preparados.

Con la intencion de reducir el coste de un artículo de vestir de tan inmensa importancia, la cual crece de dia en dia para las clases laboriosas de la comunidad, propongo abolir el derecho que pesa sobre los cueros preparados y entonces no habrá mas que una sola primera materia destinada á la fabricacion del cuero que los fabricantes de este pais no puedan procurarse sin gravámen. Como consecuencia propongo disminuir

igualmente los derechos establecidos sobre las botas y los zapatos; me parece que el precio pedido por nuestros fabricantes por las botas y los zapatos, artículo tan importante para el bienestar y la salud del pueblo, que este precio, digo, es muy poco razonable, y por lo mismo despues de haber quitado el derecho sobre el único artículo que participa de la naturaleza de las primeras materias, propongo reducir los derechos sobre lo que llaman caña de botas de tres chelines 6 dineros á 1 chelin 9 dineros: propongo tambien reducir los derechos de cañas de botas de primer grandor de 5 chelines 6 dineros á 2 chelines 9 dineros la docena. La reduccion sobre las botas estrangeras será de 28 chelines á 15 chelines la docena, y el derecho sobre los zapatos estrangeros, de 14 chelines á 7 chelines la docena: los derechos sobre el calzado de mugeres y de niños será reducido igualmente en la misma proporcion: me propongo igualmente hacer una reduccion de derechos sobre los sombreros y poner en ejecucion una reduccion que fué aplazada malamente en 1842, quiero hablar de los derechos sobre la paja tegida. Para este artículo propondré una reduccion de 7 chelines 6 dineros á 5 chelines por libra, y el derecho sobre los sombreros de paja de 8 chelines 7 dineros á 5 chelines por libra.

Debo haber dicho que cuando propuse la reduccion del derecho de importacion sobre las sederias fabricadas, propuse igualmente reducir los derechos sobre lo que consideraba mas bien como una primera materia que como un artículo manufacturado. Hablo de la seda tintada: creo que tambien es justo reducir los derechos sobre este artículo.

El derecho actual sobre el aguardiente no es menos de 22 chelines 10 dineros *el gallon*: ha permanecido con este derecho por espacio de muchos años y creo que en el dia el consumo de aguardiente estrangero en este

pais no es tan grande ó al menos no es mayor al que era en el siglo XVII; creo que esto debe atribuirse en gran parte al exorbitante valor de los derechos que pesan sobre las primeras materias. Ahora el aguardiente como la seda es un artículo para el cual la proteccion aparente es mas ilusoria que real: no hay artículo, escepto quizá la seda, del que se haga tanto contrabando como de los aguardientes estrangeros; una disminucion de derechos no será pues necesariamente una disminucion de proteccion concedida al productor nacional: ella tenderá solamente á prevenir el contrabando y á convertir un tráfico ilegal en un tráfico legal: la moral pública ganará mucho en ello; propongo pues que el importe actual de los derechos sobre el aguardiente, la nebrina y los demas espíritus estrangeros en general sea reducido de 22 chelines 10 dineros á 15 chelines *el gallon.*

Resta ahora un artículo sobre el cual me ocuparé, aunque muy recientemente el año último se han acupado ya de él, y que yo propongo someter igualmente al principio de la reduccion: hablo del azúcar (estrepitosos aplausos en la oposicion), los ilustres miembros deben escusarme sino entro en este momento en una discusion minuciosa sobre los puntos que ya han sido objeto de prolongados debates en esta Cámara; yo no hago mas que someter las intenciones del gobierno evitando detalles sobre los cuales mas tarde será un deber hablar despacio de ellos; mas temo mucho que lo que voy á proponer con relacion á los azúcares no merezca la aprobacion de los ilustres miembros de la oposicion, que han espresado ya sus designios sobre este punto; esto no me impedirá sin embargo poner á vuestra vista la proposicion del gobierno.

El año último computaba la suma total del producto de los derechos sobre el azúcar calculando sobre un aumento de consumo en mas de 50,000 toneladas; en

algunos meses que han pasado despues de esta reduccion de derechos el acrecentamiento del consumo de azúcar ha ascendido ya hasta 30,000 toneladas: no sé si en los meses que restan hasta fin de año, este aumento será conforme con mis previsiones; pero lo que sé es que tendrá lugar un acrecentamiento considerable.

El total de azúcar estrangero producto del trabajo libre, que venia á nuestro mercado á luchar en concurrencia con la produccion azucarera de nuestras colonias, ha disminuido despues de la reduccion de derechos; habiamos pensado que esta importacion se elevaria á 25,000 toneladas mientras que no ha llegado sino á 15,000 solamente. El motivo de esta disminucion es la falta total de la caña en Cuba, y las demandas cada vez mayores que hace el continente á los demas paises que estan bajo el imperio del trabajo libre. Creo que es muy fácil probar la verdad de esta asercion, pero esto no me impide sostener que estoy persuadido de que el azúcar de las colonias inglesas es capaz de soportar toda clase de concurrencia con la azúcar producida por el trabajo libre estrangero.

Quiero no obstante dejar sentado desde ahora que no estoy dispuesto á hacer modificacion alguna en la ley ralativa á los azúcares, producto del trabajo de los esclavos: mas respecto de la azúcar, producto del trabajo libre, estoy dispuesto á modificarlo. Mientras que la concurrencia con la azúcar de las colonias inglesas esté limitada al azúcar estrangera, producto del trabajo libre, el gobierno ha pensado que no habia motivo para escluir esta clase de productos de la aplicacion general del principio de reduccion, que yo someto en este momento á la Cámara. Nosotros proponemos pues, pero solamente con respecto al azúcar producto de trabajo libre, disminuir 3 chelines 6 dineros del derecho diferencial actualmente existente; para el azúcar en panes sin refinar el importe

del derecho diferencial es de 9 chelines 4 dineros las cien libras, y para la azúcar en polvo, la cifra es de 11 chelines 8 dineros: ahora os proponemos para estas dos especies de azúcar una reduccion de 3 chelines 6 dineros, sobre el derecho diferencial, dejando por consiguiente el importe del derecho diferencial en favor de las colonias inglesas sobre la azúcar estrangera, producto del trabajo libre: para la azúcar sin refinar 5 chelines 10 dineros, y para los buenos azúcares 8 chelines 2 dineros.

Despues del exámen de todos los artículos al menos de todos aquellos sobre los cuales pesan derechos de importacion, desciendo á los productos que se ligan directamente con la agricultura.

Hay muchos artículos de la mas grande importancia sobre los cuales existen hoy derechos muy pesados, pero para los cuales estos derechos no son mas que derechos protectores, el tabaco por ejemplo. Pero mientras que en nombre de el gobierno propongo variaciones tan considerables sobre los derechos de importacion, tengo la esperanza de que las consideraciones que se refieren á las rentas públicas ejercerán bastante influencia en el ánimo de los ilustres miembros, y que no vendrán á pedirnos reducciones mas estensas, aunque militen igualmente argumentos poderosos en favor de esta reduccion. En medio de todas estas grandes modificaciones, tengo la confianza de que la Cámara comprenderá toda la importancia que hay en no dar un golpe mortal á las rentas públicas de este pais. El público se preocupa mucho con las reducciones que propongo, y que necesariamente serán muy grandes; por otra parte consideraciones de grande interés nacional, y la atencion que debemos poner en la defensa del pais no nos permiten vacilar en aumentar los gastos: debeis dejar á un lado las simples consideraciones de las rentas, cuando se trata de intereses de tanta importancia. Espero pues que la

Cámara no perderá de vista que las reducciones que le propongo disminuirian necesariamente nuestros ingresos, mientras que por otra parte es al mismo tiempo para nosotros un deber proponer no con un fin hostil, sino por provocar solamente á nuestra defensa nacional, es digo, para nosotros no deber proponer para este año un aumento considerable en los gastos. Espero que estos hechos no se ocultarán á vuestra penetracion, y que si alguno es de opinion que los derechos cuyo mantenimiento propongo todavia pesan demasiado sobre algunas industrias, no insistirá por una reduccion simultánea de estos derechos.

Yo me ocuparé desde luego de los artículos que no forman directamente la base del alimento del pais, y por el pronto de los granos de forrajes y de todos los demas. En cuanto á mí tengo la conviccion de que una reduccion de derechos sobre estos granos, lejos de ser una disminucion de proteccion para la agricultura es por el contrario un beneficio para ella (estrepitosos aplausos) y por ejemplo, para la alfalfa, es ciertamente imposible sostener que los derechos que pesan sobre este grano sean una proteccion para la agricultura. En muchos puntos de este reino, los derechos sobre la alfalfa son de hecho un impuesto. En 1842 si no me equivoco, redugimos el derecho sobre el alfalfa en cerca de 100,000 libras esterlinas, ¿pero cuantos distritos agrícolas hay que hayan disfrutado de esta reduccion?

Ahora pues, para todos los granos que sirven en general á la agricultura, propongo no como una destruccion de la proteccion, sino como un beneficio para ella, reducir todos los derechos á una tasa muy moderada; por ejemplo con respecto á la simiente de alfalfa el derecho percibido el último año ha ascendido á 25,000 libras esterlinas: este derecho se habia reducido á la mitad en 1845; el año anterior habia sido en

efecto de cerca de 150,000 libras esterlinas. Ahora propongo, para simplificar la materia, asi como he reducido los derechos sobre la gran masa de objetos manufacturados á una tasa uniforme de 10 por 100; del mismo modo con respecto á los granos pido que este derecho no esceda de 5 chelines por quintal; en ciertas cosas, con relacion por ejemplo, á la simiente de ajos y de cebollas, el derecho actual no es menos de 20 chelines por quintal; en lo sucesivo, el máximum para todos los granos será de 5 chelines.

He hablado ya del ramo importante de la agricultura, que se refiere al alimento de las bestias; creo ahora que es imposible exagerar la importancia de dar alimento á las caballerias si se consideran estas como instrumento para el progreso de la agricultura: la fertilizacion del suelo por medio de los abonos, es uno de los beneficios mas grandes de la providencia, y creo que no hay pastos, tomadlo por donde querais, que con relacion á sus facultades fertilizantes, puedan compararse con los que provienen del suelo mismo.

Creo que no podemos protejer de otro modo la mejora de los terrenos inferiores, que fomentando el alimento y los pastos de los animales, y escitando la aplicacion de los colonos al acrecentamiento contínuo del cultivo del suelo; propongo pues que una clase de grano que creo será muy útilmente aplicada á la comida de los animales, pueda ser importada sin ninguna clase de derechos, este es sin embargo un artículo de inmensa importancia: me refiero al maiz ó trigo de Turquía. (Aplausos en los bancos de la oposicion)

Quizás he cometido un error cuando he dicho que proponia que no se percibiese ningun derecho de importacion sobre esta materia, mas propongo que el derecho sobre el maiz sea desde luego y en lo sucesivo un derecho nominal. Y lo repito; aboliendo el derecho sobre

el maiz, no creo que prive á la agricultura de una proteccion.

Sino me engaño el maiz es de un uso general en los Estados-Unidos, se hace mucho uso de él para el alimento mismo del hombre; yo sé sin embargo que su utilidad bajo este aspecto es muy disputada en este pais; mas en muchos pueblos del continente se sirven de él como de un alimento escelente; y aun en los Estados-Unidos se le prefiere á muchos de los objetos que preferimos aquí. Así yo creo que protegiendo la libre importacion del maiz, lejos de perjudicar á la agricultura, aumentaré la facilidad del alimento para los animales y los adelantos de la agricultura se encontrarán esencialmente ligados á la adopcion de esta medida. Propongo igualmente someter al mismo principio que el maiz, el trigo morisco. Es decir, que uno y otro grano, y la harina de ambos serán en lo sucesivo admitidos sin ningun derecho.

Propongo igualmente admitir bajo el mismo pié la harina y el grano de lino y de colza. Si algun ilustre miembro quiere enterarse de las enormes sumas que hoy se pagan por los mayores arrendadores del pais para la adquisicion de grano de lino y de col, no podrá menos de convenir conmigo en que las numerosas facilidades acordadas para la importacion de estos artículos que pueden servir para el alimento de los animales, no serán de mediana utilidad para los intereses agrícolas; los pedidos de grano de lino son tan grandes que el precio todos los dias sube en el mercado y el consumo de él es inmenso. El precio del grano de lino era en 1843, de 9 á 10 libras esterlinas; en 1845 era de 10 libras esterlinas á 10 guineas; en 1846, el precio ha subido de 12 libras esterlinas á 12 libras esterlinas y 5 chelines: para el de colza, el precio por tonelada en 1843, era de 5 libras 5 chelines, en 1844, bajó de 5 libras 5 chelines á 4 libras 10 chelines; en 1845, subió de 5

libras 5 chelines á 5 libras 10 chelines, y en enero de 1846, el precio ha subido de 4 libras 5 chelines á como estaba en 1844, á 5 libras 17 chelines 6 dineros ó cerca de seis libras.

Ved una carta que tengo en la mano y que he recido de un negociante, el cual insiste fuertemente en que, por las ventajas que han de resultar á la agricultura, se conceda la importacion libre de todo derecho, de muchos artículos de un uso general en los Estados-Unidos para el alimento de los animales: la carta está concebida en estos términos: «Me tomo la libertad de someter á vuestra atencion un pequeño trozo de un objeto que se llama torta de arroz, el cual es de un uso muy estendido en los Estados-Unidos para el alimento de los animales: nosotros creemos que el acta 9 de Jorge IV no se aplica á estos artículos; sometemos pues á vuestra reflexion la cuestion de averiguar, sino será muy importante para los intereses del labrador facilitarle en cuanto sea posible, que sus provisiones sean baratas; el desperdicio del arroz cuesta mucho menos que las tortas de la simiente de lino que se admiten francas de derechos. Este es un artículo admirablemente apropiado al alimento de los animales; mas como se considera como harina y no como grano, se encuentra prohibido segun las disposiciones de esta ley.»

Yo sostengo que la admision de un artículo de esta naturaleza que nos coloca en posicion de sostener la concurrencia con los pastos y alimentos estrangeros, es jos de ser desventajosa para la agricultora, seria una ventaja muy positiva.

Llego ahora al exámen de aquellos artículos, productos agrícolas propiamente dichos que tienen una relacion directa con el alimento del hombre; sé que este es el punto mas difícil de todos los que comprende esta gran cuestion; bajo este aspecto le he considerado

siempre; voy á tratar de los mas grandes intereses. Tengo desde luego que luchar por una parte con los miembros que declaran que no quieren oir hablar ni de dilacion ni de compromiso, por otra me encuentro de frente á frente con esos ilustres miembros que insisten en que no haya ninguna clase de disminucion en los derechos que pesan sobre los artículos de consumo interior, ni en la proteccion concedida á la agricultura. Mi objeto será, si es posible, sugerir un arreglo que todos puedan consentir; no me propongo encontrar la aprobacion en un lado ni en otro. (Escuchad! escuchad, risas)

Sé que debo contar con la desaprobacion de muchos ilustres miembros de la oposicion, y con la de un gran número tambien de miembros que se sientan en los bancos ministeriales; probablemente tambien encontraré oposicion entre aquellos que han sido mis cólegas en los negocios; yo no puedo añadir mas que una palabra y esta en nombre del gobierno, tal es la de que nuestro deseo es proponer, sin favor ni parcialidad alguna, lo que creemos justo y lo que creemos natural para terminar el conflicto, cuya prolongacion deplora todo el mundo, lo que creemos mas propio para hacer desaparecer las causas de las envidias y disensiones que existen actualmente entre las diferentes clases de súbditos de S. M., lo que en nuestra opinion no podrá afectar gravemente las de una clase de ciudadanos, mientras que podrá servir á los intereses generales del pais.

Creo que antes de todo, el interés general exige que se echen las bases del plan que debe reglar definitivamente esta gran cuestion. (Escuchad! escuchad!) No tengo intencion de pedir la abolicion inmediata de los derechos sobre el trigo; propondré como garantías del principio, de que despues me ocuparé, la reduccion inmediata de los derechos, sobre un gran número de artículos de una directa importancia en el alimento

del hombre. Y desde luego me ocuparé de aquellas para las cuales pido una inmediata y completa abolicion de derechos.

Al hablar de los objetos de consumo en general, me propongo pasar revista á todos los artículos comprendidos en las tarifas que sirven al consumo del pueblo: sobre todos pienso hacer una reduccion, y una reduccion inmediata. (Escuhad! escucha!) Os propongo pues, en nombre del gobierno reducir inmediatamente todos los derechos de 50 por 100 que pesan; sobre la manteca, de 1 libra esterlina á 10 chelines por quintal: sobre los quesos de 10 chelines á 5 chelines por quintal: sobre el lúpulo de 4 libras 10 chelines á 2 libras 5 chelines por quintal: sobre el pescado seco de 2 chelines á 1 chelin por quintal: los derechos actuales sobre la cidra y la pera son en el dia de 10 guineas por tonel; en lo sucesivo solo será 5 guineas.

Voy á tratar de los productos agrícolas sobre los cuales propongo la abolicion inmediata de derechos; propongo esta abolicion inmediata sobre todos los artículos que constituyen un alimento propiamente dicho. (Escuchad! escuchad!)

Los derechos sobre el tocino serán suprimidos completa é inmediatamente; lo mismo sucederá con los derechos sobre la vaca fresca y salada sobre lo que se llama carnes sin designacion, sobre el puerco fresco ó salado, sobre las patatas y las legumbres de toda especie; propongo la abolicion completa de todos estos derechos; propongo admitir francos en lo sucesivo todos los artículos que acabo de enumerar (estrepitosos aplausos en los bancos de la oposicion); en una palabra, propongo que todo lo que pueda considerarse como comestible, ya pertenezca al reino vejetal ya al animal sea admitido franco. (Nuevos aplausos)

Creo que la calidad superior de los comestibles de

este pais coloca á la agricultura al abrigo de todo temor por la concurrencia; pero notad como procuro á favor de la agricultura lo mismo que he procurado á favor de las manufacturas; creo que he aumentado grandemente las facilidades para sostener la concurrencia estrangera, suprimiendo los derechos sobre los granos, y permitiendo la franca introduccion del maiz y de otros artículos; creo que la habilidad cada dia mas creciente de nuestros criadores de ganado estimulada doblemente por la concurrencia dará á los agricultores de este pais grandes ventajas sobre los estrangeros (Escuchad! escuchad!)

Despues de haber abolido los derechos sobre todos los comestibles, que pueden considerarse como productos fabricados, tales como la carne salada por ejemplo, os propongo suprimir igualmente los derechos sobre la importacion del ganado estrangero (estrepitosos aplausos); en una palabra, por regla general, propongo la abolicion completa de derechos para todos los animales que vengan de pais estrangero (aplausos); ninguna razon hay para conservar un derecho sobre las vacas y todavia menos sobre otros animales de que se hace mencion en la tarifa. Un miembro pide una escepcion para los asnos; (Risas prolongadas).

Asi pues, por lo que hace á los animales, propongo como prueba de nuestra adhesion al principio de que hemos tratado, no solamente los comestibles para la carne preparada, sino tambien para lo que puede llamarse en este género primera materia, la carne misma, que la importacion sea franca. Ya tengo dicho que todos los vejetales serán igualmente admitidos sin ninguna especie de derechos: algunas personas están quejosas por el modo con que en el dia están establecidos los derechos sobre el ganado: es absolutamente inútil mantener un derecho sobre algunos animales, por

ejemplo, sobre los corderos y cabritos; nadie podrá dudar del interés que hay en abolirlo.

Pero se ha dicho, con alguna justicia, que no es equitativo imponer un derecho igual sobre los animales cebados en el estrangero y sobre los animales importados para ser aquí cebados; muchos labradores me han manifestado la opinion, de que será para ellos muy ventajoso procurarse animales sin estar cebados para engordarlos en este pais; mi proposicion hasta cierto punto podrá enmendar esta injusticia (Risas). Sostengo en efecto que la facilidad cada dia mas creciente para los alimentos de las bestias y las facilidades cada dia mayores para obtener animales flacos y convertirlos en bestias de valor, propias para el alimento de los habitantes de este pais, sostengo y espero que estas ventajas serán consideradas como una compensacion de la pérdida inmediata, consecuencia forzosa de la reduccion de los derechos sobre los animales cebados (Escuchad! escuchad!)

Mas yo espero tambien que los ilustres miembros, cuyos intereses están identificados con la agricultura, no olvidarán al examinar la proposicion de reduccion, que he propuesto ya la abolicion de los derechos protectores para un estenso número de los grandes artículos de fabricacion que se emplean en el vestido del pueblo. Espero, digo, que no se preocuparán simplemente con la abolicion de la proteccion de la agricultura; sino que se convencerán de que he pedido desde luego á los fabricantes que den el primer ejemplo y renuncien á la proteccion de las tarifas; que reflexionarán, sobre todo que sus criados y arrendadores podrán comprar mayor cantidad de vestidos: y abrigo la confianza de que los agricultores se encontrarán dispuestos á seguir el ejemplo de aquellos á quienes he recurrido para que diesen el primer ejemplo de sacrificio.

Voy ahora á esplicar lo que pienso hacer con respec-

to á las leyes de cereales. Ya he establecido que eximia completamente de todo derecho á algunos artículos comprendidos hoy en la ley de cereales, el maiz y el trigo moruno; propongo su libre admision en el momento que este proyecto sea adoptado.

Por otra parte, yo no propongo la abolicion inmediata de la ley de cereales, pero con la confianza de llegar á una trasaccion final, de precaver injustas aprehensiones, de dar á la agricultura todo el tiempo necesario para prepararse á un nuevo estado de cosas, aunque propongo una continuacion temporal de los derechos protectores, sin embargo, propongo que el proyecto contenga una cláusula especial, á saber, que pasado cierto tiempo, el grano estrangero sea impôrtado en el pais sin ningun derecho. (Atronadores aplausos) Estoy profundamente convencido de que una proposicion intermedia de nada serviria. (Escuchad)

No hubiera estado en mi poder, ya lo dije á la Cámara en otra ocasion, indicar ninguna modificacion sobre las actuales leyes de cereales, con la garantía de que ella continuaria existiendo. Lo repito; esto hubiera sido imposible (Escuchad). Es necesario decidirse, bien á mantener el arancel actual de la proteccion en toda su estension, bien á echar los fundamentos de una solucion positiva y definitiva de esta cuestion. Propongo pues una reduccion considerable de los derechos actuales, y que reducidos, su duracion se limite á un periodo de tres años (Aplausos en la oposicion.)

Es necesario que este proyecto prevea anticipadamente que la época del año en que habrá menos inconvenientes en suprimir los derechos de proteccion, será el primero de febrero de 1849: la avena, la cebada y el trigo estarán sometidos solamente al derecho nominal que acabo de proponer se aplique inmediatamente al maiz y al trigo moruno (Aplausos en la oposicion). La

cuestion que queda por resolver es esta: ¿cuál será el estado intermed ario de la ley sobre la prolongacion de este régimen protector? Mi opinion, tengo derecho para decirla, en cuanto á las ventajas de proceder inmediatamente á una gran reduccion de los derechos sobre los cereales es siempre la misma. No puedo admitir que me haya engañado en mis previsiones; tengo el sentimiento de de decirlo; yo quisiera que asi hubiese sido, pero no puedo admitir que me haya engañado en mis previsiones sobre las dificultades que pesaron sobre este pais hasta la próxima recoleccion (Escuchad).

Yo pienso que considerando no solamente la perspectiva de la primavera próxima, sino tambien las consecuencias de la falta de víveres en Irlanda, pienso digo, que es de la mayor importancia que la legislacion tome todas las medidas que pueda para precaver las desgracias que puedan provenir de una carestía (Escuchad). Es posible que los resultados de la escasez sean mas estensos de lo que pensamos. Deseo que si es posible precavamos esta calamidad y nos aprovechemos para introducir entre los irlandeses el gusto por un alimento mejor (escuchad), la Irlanda es el pais donde debeis temer constantemente que acaezcan estas eventualidades que destruyen el alimento ordinario de un millon de semejantes vuestros. Debemos pues considerar que es lo que sustituiremos á esa masa de patatas saludables que vá á ser empleada durante algun tiempo para simiente. Vosotros no podeis mudar los usos y los hábitos de un pueblo. Se puede creer que la patata es un artículo insuficiente de su existencia; mas no podreis en dos ó tres años impedir á los irlandeses que recurran á ella.

No voy ahora á proponeros lo que os proponia el primero de noviembre, la suspension inmediata de las leyes de cereales; todo proyecto que tendiese á efectuar-

la por una órden del consejo durante una sesion del Parlamento está fuera de discusion. Pero deseo hacer tal reduccion de los derechos actuales que pueda proporcionar parte de las ventajas que podremos obtener por la suspension inmediata. Deseo que no exista mas que una ley durante el periodo de tiempo de que hablo, y espero tomar por medio de esta ley, en parte al menos, las precauciones que una suspension inmediata no me hubiera permitido.

Propongo pues que por el momento haya una grande é inmediata reduccion sobre el importe de los derechos, y que este derecho así reducido no dure mas que un tiempo limitado. Habrá en seguida una garantía en la ley, por una disposicion formal, que al espirar este periodo el derecho existente será convertido en un derecho puramente nominal (Aplausos). ¿Cuál será este periodo? ¿cuál será la naturaleza de la ley que en él rija? Mis cólegas y yo hemos examinado esta grave cuestion, sin que para nada hayan influido en nosotros las discusiones anteriores. Nuestro objeto ha sido proponer una ley temporal que nos ha parecido la mas apropiada á las exigencias actuales, y la mejor calculada para prevenir las necesidades del pais durante el periodo de su existencia. El derecho sobre todas las especies de cereales se ha hallado siempre reglado por la ley actual y todas las anteriores, por la tasa del derecho impuesto sobre el trigo. Nosotros proponemos por consiguiente que bajo el régimen de la ley actual si el Parlamento le dá su sancion, los derechos sobre la cebada, la avena, los guisantes, las abichuelas y el centeno conserven si es posible las mismas relaciones con los derechos sobre el trigo candeal, es decir, que sufran una reduccion correspondiente á la que ha sufrido el trigo. Proponemos inmediatamente, es decir apenas se adopte la ley actual, que todos los granos producidos en las colonias Britá-

nicas sacados del depósito sean admitidos con un derecho nominal. Propongo que en todos las casos sean suprimidas las restricciones que se aplican á las harinas que provienen de estos granos.

Yo creo que las restricciones que se han establecido para la proteccion de las harinas indígenas son enteramente inútiles. Ellas no se han aplicado á las harinas de trigo, no sé por qué han de existir para las harinas de cebada y otras (escuchad); así por una parte, ofrezco á todos aquellos que insisten por una supresion inmediata y sin distincion de estas leyes, como les ofrezco, digo, la importacion sin restriccion, salvo un derecho nominal, de todas estas especies de granos ó harinas que sean producidos ó recolectados en las colonias Británicas fuera de Europa. Respecto á un artículo importante que se produce en los Estados-Unidos, artículo de importacion libre, al cual dá grande importancia dicho pais, es decir el maiz, propongo que sea admitido con un derecho nominal (Escuchad).

Tales son las disposiciones que os proponemos establecer con respecto á todas las demas clases de granos, durante el tiempo en que el grano estrangero se halle sometido todavia á un derecho; hemos probado llevar adelante las objeciones que se habrian hecho á una escala variable de derechos para el trigo; mas al mismo tiempo hemos querido fijar un derecho que siendo suficiente con relacion á la proteccion no nos impedirá llegar al fin que nos hemos propuesto, es decir hacer una reduccion inmediata, en vista de las exigencias de este pais sobre el actual precio de los granos estrangeros.

Proponemos, en consecuencia, que la duracion de la ley sea de tres años y establecida del modo siguiente. Hasta el primero de febrero de 1849 los derechos percibidos por la importacion sobre el trigo que procede del estrangero estan reglados.

Si la cuartilla de trigo está á unos 48 chelines, el derecho será de 10 chelines; si mas de 48 chelines y menos de 49, 9 chelines; de 49 á 50 de 8 chelines; entre 50 y 51, 7 chelines; de 51 á 52, 6 chelines; de 52 á 53, 5 chelines, y cuando el precio del grano esceda de la cantidad dicha en 25 chelines se fijará un derecho invariable de 4 chelines, á fin de que nó se pueda intentar el monopolio del grano, cuando su precio esceda de 54 chelines para llegar á un chelin de derecho. Las decisiones que nos proponemos adoptar respecto de los otros granos, seguirán la misma escala que la adoptada para el trigo, y quizás será mas cómodo para la Cámara en atencion á la estension de mi discurso que recurra á las tarifas impresas que se le distribuirán mañana. Por el pronto bastará consignar que la regla general será adoptada. Por hoy pues se percibirá por el trigo, en vez del derecho de 16 chelines el de 4 chelines y cualquiera otra especie de grano que salga del depósito para el consumo del mercado interior se sujetará solo un derecho nominal.

Tales son las disposiciones que el gobierno de S. M. presenta al Parlamento para poner fin á esta gran cuestion. Nos proponemos acompañar este plan con otras disposiciones calculadas, no diré para dar una compensacion, sino en mi opinion para procurar una ventaja real á los intereses de aquella parte de la comunidad que transcurrido el período de tres años deberá renunciar á toda clase de derechos protectores. Creo que es posible formar una combinacion que no afecte á los intereses de otras clases de la sociedad, y que se convierta en último resultado en provecho suyo. Creo que la introduccion de las reformas en el establecimiento de derechos sin ningun aumento de cargas proporcione una ventaja considerable. Yo doy las gracias á los miembros de esta Cámara que no interrumpiéndome me permiten formular

esta parte de la ley que podrán creer vá á pesar terriblemente sobre ellos.

Voy ahora á esponer las medidas accesorias que deben acompañar á la grande que he tomado. Permítaseme que me haga cargo de los gravámenes que pesan directamente sobre el suelo, gravámenes que en mi opinion son susceptibles de reducion, por lo menos algunos, no transfiriéndolos sobre otras clases de la sociedad, sino introduciendo reformas en la ejecucion de ley. y desde luego debo hablar de una fuente perene de disgustos y de una pesada carga de que justa y constantemente se quejan los agricultores; me refiero al derecho percibido para los grandes caminos (Estrepitosos aplausos). Pienso que es posible aligerar en gran parte á la agricultura de esta carga. ¿Cuáles son las leyes que rigen para los caminos de grande comunicacion? Hoy existen 16,000 autoridades locales, diferentes para la percepcion de estos derechos.

En el dia estos caminos se hacen cada vez de mayor importancia á medida que se multiplican los ferro-carriles: los que no eran antes sino muy poco importantes, lo son ya mucho. Los caminos cortos pierden su interés, pero las vias de grande comunicacion le ganan cada vez mayor todos los dias. ¿Hay algo mas defectuoso qué el sistema que existe hoy? Ya sabeis que cuando estos caminos atraviesan diferentes parroquias se hallan bajo la direccion de cada una de estas parroquias, cuyo número no baja de diez y seis mil, ¿y qué vemos en la práctica? En cada parroquia existia un inspector particular que por lo comun no entendia una palabra de construcciones de caminos, y aun cuando entendiese algo, el hecho solo de existir tantos diferentes inspectores para un solo camino es necesariamente un mal, pues aunque cada uno de ellos tuviera la habilidad de un Mac-Adam, aun esto debia producir contiendas que daban lugar á grandes abusos y causaban un gasto muy considerable.

Hay un acta del Parlamento que permite la reunion voluntaria de las parroquias para que formen una autoridad de distrito para la administracion de los caminos, pero como esta reunion es en su esencia facultativa y se afectan por medio de un convenio voluntario de esta clase muchos intereses locales, es muy difil hallar un solo caso en que el poder facultativo pueda obrar como seria necesario. Lo que hoy propongo no solo como un beneficio para la agricultura librándola de una carga sino como un medio de obtener las mayores ventajas, aumentando la facilidad de la comunicacion, es el hacer obligatorio lo que hoy es puramente facultativo; el obligar á las parroquias á asociarse en distritos con el objeto de asegurar una administracion eficaz. El mejor sistema es sin duda uno análogo al de las uniones instituidas para la ley de pobres: si aceptais esta medida solo tendreis pues seiscientas autoridades locales en vez de diez y seis mil. Exigiré ademas que cada autoridad local nombre un inspector dotado de las cualidades necesarias, un hombre perito sobre quien recaiga la responsabilidad de todos los caminos del distrito.

Repito que hay algunos casos de que esta union voluntaria se haya verificado y quiero dar á conocer á la Cámara los resultados que ha producido esta centralizacion cuando se ha operado bajo la vigilancia de hombres competentes. En un distrito del norte las autoridades parroquiales por convenio propio han sido reemplazadas habiendo formado un comité de distrito que tiene bajo su direccion cerca de setenta mil millas de camino: hé aqui cuales han sido los resultados de esta medida. Son verdaderamente notables: antes el gasto comun de los caminos en las diferentes localidades era de cerca de 6 á 9 dineros por libra esterlina de renta, y el dinero materialmente era arrojado por las ventanas. Hoy sucede lo contrario, los caminos vecinales en todas direcciones son tan buenos

como los de cualquier otro distrito del reino; su conservacion es lo mejor posible, se hace á entera satisfaccion de los contribuyentes y segun creo del magistrado encargado de intervenir las cuentas. El gasto en general es de 1|2 á 3 dineros por libra esterlina. Los diversos impuestos para la conservacion de los caminos en las nueve parroquias adyacentes que no practican el mismo sistema se hallan establecidos del modo siguiente. En las nueve parroquias citadas estos impuestos varian no de 1|2 dineros á 3, sino de 4|2 á 1 chelin 3 dineros.

¿No es una disposicion ventajosa la que sin ninguna ayuda del legislador os mejora vuestros caminos y vuestras grandes vias de comunicacion y os permite al mismo tiempo aliviar la parte desgraciada del pueblo de una carga que actualmente pesa sobre ella? Este es uno de los puntos respecto de los cuales el gobierno de S. M. propone dar por medio de buenas disposiciones y de la reforma del presente sistema un socorro poderoso á la agricultura.

Llego ahora á una ley que ha sido objeto de infinitas quejas por parte de la agricultura y con bastante justicia en mi concepto, hablo de la ley actual sobre el domicilio.

Bajo el régimen que hoy rige, la poblacion de un distrito rural, en caso de una prosperidad manufacturera se vé atraida á los grandes centros de fabricacion.

Los jóvenes se ocupan en el trabajo de las manufacturas, y toda su industria, su fuerza y su buena conducta estan empleadas en provecho de aquella ciudad. Si sobreviene una crisis comercial, si los intereses manufactureros no prosperan tanto, ¿qué sucede? El obrero y su familia tienen que volverse á su distrito rural, y este hombre que ha pasado la mayor parte de su existencia trabajando en una fábrica y que no ha sabido quizás hacer economías durante el tiempo de la prosperidad co-

mercial y que cuando llega á su pueblo se encuentra imposibilitado completamente para los trabajos agrícolas, este hombre digo, viendo con gran pesar suyo interrumpidos todos sus trabajos, se encuentra trasladado á un nuevo centro en el cual no tiene medio de ganar honradamente su vida.

Esto no solo es una injusticia para los distritos rurales, sino tambien un golpe fatal para los sentimientos morales de un hombre que se vé espuesto á esta traslacion. (Escuchad!) Hoy, pues, no solo por aligerar las cargas que pesan sobre el suelo, sino tambien por hacer cumplida justicia á los trabajadores, proponemos que la residencia industrial de cinco años, sin haber cometido falta alguna, dé derecho á un domicilio, y que al fin de estos cinco años la facultad de alejar un ciudadano, no pueda ejercerse. Queremos que cuando un hombre haya consagrado en tal ó en cual distrito manufacturero ó de otra clase, cinco años de su vida al trabajo, su derecho á los socorros no exista en el lugar de su domicilio primitivo, sino en el lugar en que él ha sido útil durante el tiempo de su trabajo y de su industria. Ahora yo me atrevo á decir que muchos de los ilustres miembros de esta Cámara se acordarán de lo que aconteció en 1842 en aquel año de tan gran crisis manufacturera.

Entonces la costumbre constante era echar fuera á los obreros que no tenian derecho para permanecer en la ciudad en que residian. Creo que lo que nosotros proponemos producirá buenos resultados morales, que es justo en sí y que servirá de alivio á los cantones rurales. Pero la grande ventaja á que aspiro, es á la de evitar la injusticia que se comete con los trabajadores. Asi propongo de parte del gobierno, que una vez adoptada esta ley, á nadie se le pueda arrojar de una parroquia despues de haber permanecido en ella cinco años; que en

estos cinco años se cuente el tiempo pasado en las prisiones, cuarteles, casas de locos y hospitales. Propongo no solamente que no haya poder para alejar á un hombre, sino que ni su muger ni sus hijos naturales ó legitimos, mayores de 16 años y que residan con su padre ó su madre, puedan ser alejados á donde al obrero no podrá alejársele. No queremos que se tenga poder para separar á los hijos de sus padres, sino que queremos que si un hombre ha consagrado cinco años de trabajo contínuo en un distrito manufacturero, queremos, digo, que este hombre personalmente, su muger y sus hijos, tengan derecho para recibir los socorros, no en el lugar de su domicilio originario, sino en aquel en que ha trabajado.

Hoy, en el momento que ocurre la muerte de un obrero en un distrito manufacturero, su viuda puede ser arrojada de aquel mismo distrito. Nosotros proponemos que la muger que al verificarse la muerte de su marido viva con él, no pueda ser arrojada de la parroquia en que su marido residia hasta despues de un año de su muerte. Al presente cuando un obrero cae enfermo, tal vez por un esceso de trabajo en alguna manufactura, por temor de que sea una carga á la parroquia se le arroja de ella á toda prisa. Nosotros proponemos que no pueda darse una órden de traslacion bajo el pretesto de que acometa al obrero ó cualquiera de su familia un accidente ó cualquiera otra enfermedad; es decir, que en el caso de enfermedad ó de accidente, no se podrá trasladarlos de un distrito manufacturero á un distrito rural.

Persisto en creer que por esta modificacion de la ley, obtendremos inmensas ventajas sociales y al mismo tiempo libraremos á los distritos agrícolas de una carga que injustamente pesa sobre ellos.

Nosotros hacemos lo que es justo, impidiendo que pueda hacerse una injusticia á un hombre que ha dado cinco años de su trabajo.

Voy á ocuparme ahora de otro objeto respecto del cual estamos dispuestos á sostener, que sin perjudicar á ninguna clase de la comunidad, podemos proporcionar grandes ventajas á la agricultura y en general á todos los grandes intereses de la sociedad.

Se han concebido temores y temores muy naturales sobre la formidable concurrencia, producto necesario de la abolicion de los derechos sobre los cereales. Creo que nadie podrá negar que la agricultura como ciencia, no se halla todavia en el estado de la infancia; que se puede encontrar el medio de que haga inmensos progresos, que hay medios para luchar con la concurrencia á fuerza de habilidad, de capitales y de industria, que todo esto en fin pondrá al labrador inglés en disposicion de luchar con los labradores estrangeros; sostenemos que el Estado debe alentar y proteger decididamente los progresos de la agricultura.

Léase el informe hecho solamente el año último ante un comité presidido por M. el duque de Richmond en la otra Cámara del parlamento ; informe que ha perfeccionado sobremanera los desagües. Este informe es de la mas alta importancia; en él se prueba que por medio de mejoras sucesivas se puede con mucha facilidad aumentar considerablemente la renta de las tierras; y que por lo que hace á los grandes distritos, en este pais, hay á la vez la inteligencia y los medios necesarios para mejorar la agricultura.

Yo creo que por medio de los desagües podeis aumentar considerablemente uno de los productos del pais.

Diferentes planes se han presentado, algunos de ellos por mi ilustre amigo (M. Pucey, diputado de Berkshire), con el objeto de facilitar los progresos y se han instituido comités para llegar á este resultado. Pero se han encontrado grandes dificultades por la intervencion

de la corte de la chancillería cuando era necesario recibir los fondos sobre propiedades hipotecadas.

Hoy pedimos que el crédito público de la nacion se emplee por algun tiempo en alentar las mejoras de esta naturaleza.

No se trata de esponer el tesoro público á una pérdida, sino de adelantar simplemente bajo garantías suficientes, y á plazos determinados, ciertas sumas de dinero para destinarlas al mejoramiento de la agricultura.

Esta disposicion me parece de la mas grande importancia, la cual en nada podrá perjudicar al público. Adelantais los bonos del *Fisco* en calidad de préstamo y aseguráis los intereses de este préstamo. El mecanismo de estas disposiciones no será complicado. Ved aquí cómo se podrá aplicar el crédito público á estas mejoras locales. Propongo que se autorice á los comisarios del fisco para que puedan prestar capitales sobre buenas garantías. Yo acosejaría para llegar á este resultado recurrir á una institucion que acaba de fundarse. Hablo de las oficinas de comisarios *of-enclosure*.

Los propietarios que desearen mejorar sus tierras podrán dirijirse á dicha comision, se harán apreciaciones periciales prévias y á fin de que los gastos no grabasen sobre el público yo propondria que los primitivos desenvolsos se hiciesen por cuenta de la parte que reclamase la intervencion pública.

Despues del aprecio pericial hecho por los comisarios, estos darian un certificado, el cual autorizaria á los comisarios del Fisco á adelantar cierta suma con el objeto propuesto, siempre que se hayan dado garantías suficientes para pagar los intereses que esta suma debe producir y para satisfacer las anualidades que deben ir amortizando sucesivamente el capital de tal modo que no pueda haber ninguna clase de pérdida. Yo propondria que el capital fuese mirado como una renta anual

sobre la propiedad, escepto el caso en que se opusiesen dificultades á este arreglo por los que estuviesen interesados en la propiedad.

Creo que rara vez se verá á los acreedores hipotecarios oponer dificultades á este arreglo porque no podrá menos de convertirse en beneficio directo de la propiedad que constituye su prenda. Sin embargo, no podemos ocultar que semejantes oposiciones pueden ocurrir, y para precaver este caso, propongo que las partes interesadas tengan entonces derecho para oponerse, y que una vez hecha esta oposicion los comisarios del Fisco no puedan adelantar el dinero necesario para aquellas mejoras sin el consentimiento de la corte de la chancilleria.

Creemos que estas disposiciones harán que en los casos que no presenten dificultades estraordinarias tratarán de evitar las costas de un recurso ante la corte de la chancilleria, y que en esto se funda la base de un progreso inmenso para la agricultura. Yo no limito los resultados de estas mejoras á la cifra de los adelantos que el tesoro público podrá suministrar; yo me asocio sobre todo á las ideas que este plan debe hacer nacer en medio de la sociedad agrícola: tengo la conviccion de que los vecinos de aquel que mejore su propiedad estimulados con su ejemplo mejorarán tambien las suyas, emprenderán trabajos del mismo género, y la consecuencia forzosa será la mejora general de todas nuestras tierras y un paso muy avanzado el que daremos ilustrando á nuestros agricultores.

Hay mas; existe otro medio por el cual me propongo poner los intereses territoriales en estado de luchar con aquellos que á la espiracion de la ley se impone que podrán entrar en competencia con ellos.

El gobierno de S. M. ha fijado sériamente su atencion en todo lo que se refiere á las cargas locales propiamente dichas, pero en la esplicacion de esta parte de

mis planes debo francamente confesar que no me hallo preparado para proponer un cambio importante en el sistema que por hoy grava á la tierra con el alivio de los pobres. Sin duda que se percibe todos los años una suma inmensa en el pais con la denominacion de tasa de pobres: una parte se aplica al alimento y alivio de las clases pobres, otra por el contrario, á la estincion de otras cargas. Dícese hoy, y con razon, que en el primer caso la tasa de pobres es una contribucion directa sobre el suelo, y que en el segundo hay motivos fundados para adoptar el medio de aliviar á la propiedad territorial. Pero la verdad es, que estas cargas no son un impuesto directo que grave solo á la tierra; el conflicto no es hoy entre las tierras y las casas, sino entre la propiedad inmueble y la moviliara. No es una carga que pese sobre la tierra sola, gravita igualmente sobre toda la propiedad territorial que comprende las tierras, las minas, los edificios y las manufacturas: todo esto se halla sometido á ella. Si fuera una carga general seria justo y útil hacer recaer una parte de ella sobre la propiedad moviliaria, pero es preciso no olvidar que no es una carga general sino local. La tierra no ganaria nada en que la propiedad acumulada en Manchester se viese obligada á contribuir al alivio de los pobres: tampoco recibirian ventaja alguna los habitantes de Norfolk en que se hiciera recaer esta carga sobre los habitantes de Halifax, Huddersfiel, Stochport y Bláckburn. Este impuesto, decia, siendo local, no veo como podriamos hacer de él una reparticion mas justa: si la intentais acordaos que es preciso hacerla recaer sobre los distritos manufactureros lo mismo que sobre los distritos agrícolas: ¿pero qué medio adoptareis para establecer un impuesto tan pequeño sobre la propiedad moviliaria?

Puede ser fácil el establecer una contribucion sobre la propiedad moviliaria adoptando una larga escala para

cubrir un gran déficit ó proveer á una gran necesidad nacional: ¿pero cómo podria verificarse lo mismo adoptando una pequeña escala y para intereses puramente locales? Estoy convencido de que semejante disposicion se consideraria como una carga intolerable. Percibir por medio de un sistema de investigaciones minuciosas en todo el pais por conducto de las autoridades locales y por medio de investigaciones permanentes acerca de los negocios de cada ciudadano, percibir, digo, por semejantes medios una miseria para subvenir á una carga local, seria considerado como una tiranía insoportable y estad seguros que no se sufriria.

Convengo de buen grado en que hay casos por lo que respecta á este impuesto particular en que su reparticion no es perfectamente equitativa. En este instante no me hallo preparado para proponeros un medio cualquiera de remediar este mal, pero no puedo creer que haya ventaja alguna en querer atenuarle por medio del establecimiento injusto de un impuesto sobre la propiedad movilíaria. Verdad es que la contribucion de pobres gravitaba igualmente sobre esta clase de propiedad segun la ley de la Reina Isabel: pero ya entonces se habian puesto límites á esta disposicion y despues se ha abandonado como de aplicacion difícil, por no decir imposible. No me hallo dispuesto por consiguiente á asentir á un arreglo semejante, y en cuanto al proyecto que tendiese á poner enteramente á cargo del Estado la contribucion de pobres, daria lugar á numerosas objeciones.

Por lo mismo, y puesto que es una carga local, no intento proponer una modificacion importante á la ley que arregla la percepcion de la tasa de pobres: pero creemos, respecto de otras cargas locales que habia derechos susceptibles de reduccion y por lo tanto, estamos dispuestos á quitar algunas de estas cargas y hacerlas gravitar sobre los fondos públicos. No se crea que quie-

ro mencionarlas como una compensacion directa para la tierra, pero las miro como las primeras medidas de mejoras sociales considerables. Algunos de los puntos que proponemos modificar han sido sometidos ya al exámen de esta cámara: el ilustre diputado de Sobmmersetshire ha sometido en el año último al exámen de la cámara ciertas tasas que pesan sobre la agricultura y respecto de las cuales me ví obligado entonces á sostener, que en tanto que se mantuviese un sistema de proteccion no era posible pensar en abolirlas: pero respecto de este punto tengo derecho de decir hoy que si retirais á la tierra los derechos protectores, las circunstancias cambian completamente. Ya habeis puesto á cargo del Tesoro Público una parte de los gastos de los presos en Inglaterra ó en Irlanda, condenados por crímenes ó delitos: tambien habeis cargado sobre el Tesoro los de los condenados á los pontones. Nosotros os proponemos la aplicacion completa de este principio para aliviar á los diferentes condados de la porcion que ha quedado todavia á su cargo: creemos que es de la mayor importancia que se someta este impuesto á la revision del parlamento, y que es preciso someterle á una fiscalizacion periódica y activa: proponemos pues no hacer gravitar este gasto sobre los fondos consolidados, sino que se vote todos los años por el Parlamento.

Respecto de los gastos judiciales en Inglaterra, el Tesoro Público paga la mitad, en Escocia la totalidad, y en Irlanda una parte de dichos gastos pesa sobre la tierra. Nosotros proponemos tanto para la Inglaterra como para la Irlanda que los gastos judiciales sacados hoy de las rentas locales sean enteramente pagados por el estado. Ya sé que esta exoneracion no sube en este caso á una gran suma, pero esto os dará medios mas poderosos de establecer nuevos registros sobre estos actos judiciales, y por lo que toca al interés social hallareis una estensa indemniza-

cion de este pequeño aumento de gastos. En Escocia hay un sistema admirable para impedir los pleitos futiles, tal es el abogado público. En Irlanda se ha recurrido á una especie de registro del mismo género exigiendo para todos los procesos cuyos gastos recaen sobre el tesoro público: que se obtenga préviamente el consentimiento de un funcionario público. Os proponemos pues para aliviar á la tierra y combinar á la vez con esta exoneracion los medios de mejorar nuestra ley criminal el poner á cargo del estado todos los gastos de la justicia en general.

Respecto de la Irlanda suponemos que el aumento de gastos no bajará de diez y siete mil libras esterlinas, y respecto de Ingiaterra de cien mil. En cuanto á la Irlanda si hay una parte del Reino-Unido que deba sufrir por la estincion de los derechos protectores, yo he comprendido siempre que es la Irlanda, puesto que los capitales y la industria de esta comarca estan empleados casi esclusivamente en la agricultura. Si pues al quitar las cargas que pesan hoy sobre la tierra creyéramos por el pronto favorecer especialmente á la Irlanda, acordémonos sin embargo que este pais no tiene los mismos medios que los otros del Reino-Unido para emplear su trabajo en la industria manufacturera: y sin embargo repito que nosotros no proponemos ninguna abolicion de derechos que no sea inmediatamente la fuente de un gran progreso social.

En este instante hay para la polícia en Irlanda un cuerpo numeroso cuyo gasto paga la tierra en gran parte y el resto el tesoro público: es el sistema mas anormal que conozco y en conciencia creo que sacará gran ventaja el público en que la policía en Irlanda en lo sucesivo se halle sometida inmediatamente bajo la vigilancia del poder ejecutivo. De este modo prevendremos eficazmente la mala influencia que pueda ejercerse por parte de las

autoridades locales y para formar un sistema tan perfecto como sea posible escluiremos los nombramientos y preferencias locales, y cometeremos toda su accion á las manos del poder ejecutivo. Para que esta facultad del poder ejecutivo sea completa proponemos como he dicho ya poner á cargo del Estado los gastos de la policía en Irlanda. Esta medida fué recomendada fuertemente por la comision jurídica por L. Devon sin que se tuviese en cuenta la abolicion de los derechos protectores y conforme en un todo el gobierno con las doctrinas de aquel informe pidió que toda la policía rural de la Irlanda fuese soportada por el Tesoro público.

Hay otra carga que gravita en dicho pais sobre la tierra y de la cual una parte hemos dicho siempre que debe ser soportada por el Estado: hablo de los socorros médicos en las uniones. No hay parte alguna de la administracion de la ley de pobres que haya producido mas descontentos que la administracion de los socorros médicos: observan muy mala conducta algunos empleados en este ramo que han creido, no sin razon, que su primero y principal deber consistia en acudir al socorro de la miseria absoluta: pero generalmente hablando, repito, que ha habido justos motivos de queja en cuanto á la distribucion de estos socorros. Esta cuestion respecto de la Escocia ha ocupado el año último la atencion de esta Cámara. Proponemos, pues, con el fin de destruir las observaciones hechas sobre este punto y con el objeto de corregir poco á poco el todo del sistema consignar la mitad del pago de los médicos de pobres á cargo del Estado. Nosotros apreciamos este gasto en cerca de cien mil libras esterlinas respecto de Inglaterra y en quince mil libras esterlinas respecto de la Escocia. La Irlanda bien sabeis que se halla regida por una ley especial en este punto de la asistencia pública. Por lo demas, yo creo, que esta es una de aquellas materias que reclaman de parte del par-

lamento la atencion mas séria y detenida y espera que probablemente dentro de poco llamará tambien la atencion de la otra Cámara.

Respecto de Escocia existe una carga particular cuya abolicion tiene, y con razon, dicho pais derecho á pedir; la suma á que asciende es verdad que es corta pero encierra una cuestion de principios: fundada en estos dos títulos, la Escocia puede en justicia llamar vuestra atencion sobre este punto. Al paso que los gastos de la cárcel general de Pentonville son sufragados por el Estado, la Escocia se queja de que los gastos de la cárcel general de Perth graviten sobre los propietarios del suelo: servirá pues de satisfaccion á la Escocia ya como cuestion de interés, ya como cuestion de principios el saber que nos proponemos aplicar á la cárcel de Parker, de Perth y otras que no sirven directamente para las necesidades locales, los mismos principios que hemos aplicado á la cárcel de Pentonville y que cargaremos sus gastos á la cuenta del Estado.

Solo queda una clase de gastos que pensemos deba pagar el Tesoro Público, pero respecto de ella no creo que hago otra cosa mas que anticiparme al voto general de la Cámara. Creo por lo que respecta á las casas de trabajo de cada parroquia, ó por lo menos tocante al mayor número de ellas que existen quejas muy numerosas y muy fundadas sobre la desigualdad de la educacion que se recibe en ellas. En muchas de estas casas de trabajo no existen escuelas; en muchas otras algunas personas completamente incapaces de encargarse de la educacion de los niños están encargados de la educacion de estos por un salario, segun tengo entendido, de diez libras por año. Propongo sin querer intervenir en nada en los derechos de las administraciones, pero deseando ardientemente el evitar que se suscite una cuestion religiosa sobre esta materia, propongo, digo, que se encargue el

Estado del cuidado de proporcionar maestros convenientes para las escuelas de las parroquias. Queremos que los maestros tengan conocimientos especiales, reclamamos el derecho de destituirlos, el de inspeccionarlos, pero nada mas. Bajo estas bases estamos prontos en nombre del Estado á dar de los fondos del Tesoro salarios decentes á aquellos á quienes se confie la educacion de los niños pobres de las parroquias.

Os proponemos para este objeto que aprobeis la suma de cerca de 50,000 libras esterlinas por año. Repito que limitaremos nuestra intervencion respecto de las personas al derecho de inspeccionarlas de modo que nos den una satisfaccion completa de que poseen las cualidades prácticas para su ejercicio, y el derecho de destituirlos por justos motivos, pero sin querer jamás intervenir en su nombramiento que dejamos á las autoridades locales y sin querer mezclarnos tampoco en la cuestion religiosa permaneciendo por decirlo asi en los límites de la intervencion que nos pertenece ya por la ley actual.

Ademas, respecto de los suplentes proponemos que sus sueldos sean pagados por el estado del mismo modo que este paga hoy los de los comisarios, y comisarios suplentes. Debo advertiros que noteis que en todos los casos en que propongo una reduccion en las cargas que pesan sobre el suelo, propongo tambien favorecer algun grande proyecto de utilidad social y pública.

Si esta ley que propongo, si este plan general que acabo de esponeros puede obtener la aprobacion general de la Cámara considerad cuales serán para la nacion sus consecuencias. Antes que rechaceis esta proposion abrigo la esperanza de que ambos lados de esta Cámara, aun cuando no vean sus miras particulares cumplidas tan pronto como desean, considerarán lo que he espuesto, y reflexionarán que desde hoy respecto de un gran número de articulos alimenticios habrá completa liber-

tad de importacion, y que de aqui á un tiempo muy cercano todos disfrutarán de ella: que para los artículos que costituyen el vestido habrá tambien libertad completa de importacion, concediendo como he dicho á los consumidores la libertad de comprarlos en el lugar que mas baratos se vendan.

La esposicion que acabo de hacer de las medidas que el gobierno tiene intencion de defender ante la Cámara ¿será suficiente para que sean aceptadas por la mayor parte de vosotros? esto es lo que yo no podré decir. Yo no puedo espresar ahora mas que un deseo, cual es el que los dos lados de esta Cámara los examinen con calma, y sobre todo y ante todo que reflexionen sobre las consecuencias de una desaprobacion. Yo no pido hoy la opinion de nadie: espero que despues de algunos dias de una madura reflexion, la Cámara estará preparada á discutir la solucion definitiva de esta importante cuestion con la misma imparcialidad con que ella ha tenido á bien escucharme.

Permitidme ahora que concluya con dos observaciones: la primera tiene relacion con las consideraciones estrangeras que se enlazan con aquella importante desaprobacion; la segunda la tiene únicamente con nuestros intereses privados.

Debo confesar francamente que en cuanto á las reducciones que he propuesto hacer sobre la admision de los productos de paises estrangeros en nuestro territorio, no tengo ninguna garantía de que estos paises obrarán con nosotros como ya os he propuesto obrar con ellos. Vosotros podeis sacar de esta confesion todas las ventajas posibles. Nosotros, es decir, el gobierno de este pais, hemos seguido este sistema durante largo tiempo, y en cada ocasion favorable hemos hecho los esfuerzos mas sérios para obtener de los estados estrangeros que respondiesen á los adelantos que nosotros habiamos hecho despues de

largos años para obtener la libertad del comercio del mundo; hoy estamos enteramente resueltos á no consultar mas que nuestros propios intereses, el bienestar y la felicidad del pueblo sobre el cual velamos, sin ocuparnos de saber si las naciones estrangeras nos devolverán las ventajas que nosotros queremos concederles.

Nosotros no hemos tenido negociaciones con ningun poder estrangero que tengan relacion con las variaciones proyectadas en nuestras tarifas. Hemos reducido los derechos sobre los aguardientes de Francia sin pedir á este pais ninguna concesion. No hemos exigido nada de la Rusia cuando se ha tratado de disminuir los derechos sobre los sebos. Para oponerse á mi plan, indudablemente no se dejará de clamar que siempre y en todas partes yo concedo sin exijir nada en cambio, se dirá que las reducciones hechas en nuestras tarifas no han atraido á las naciones estrangeras á seguir nuestro ejemplo; que no contentas con permanecer pasivas han impuesto derechos mas altos á los productos de nuestras manufacturas. Yo os dejo tambien toda la ventaja de este argumento, pero yo me apoyo sobre este hecho mismo para deducir la prueba de que en las circunstancias á que he aludido todo se ha vuelto en provecho, y no en detrimento de las manufacturas de este pais. Es verdad que las naciones estrangeras han subido en estos últimos años los derechos de los productos de nuestras fábricas; pero ¿cuál ha sido el resultado de esta subida? Vuestros comerciantes la han despreciado, vuestras esportaciones han aumentado, no por el camino que vosotros hubiérais deseado, sino por otro inevitable, es decir, en parte por que se ha echado mano del contrabando, y en parte porque las precauciones contra vuestras mercancías así sobrecargadas de derechos no podian impedir que se presentasen con ventajas en los mercados estrangeros, á pesar del impuesto escesivo de derechos y que hiciesen

concurrencia con los productos de las manufacturas que esta tarifa debia proteger.

Sin embargo, del aumento de derechos sobre vuestros productos manufactureros, la cifra de vuestras esportaciones se ha aumentado constantemente. En el mercado estrangero habeis desafiado á vuestros concurrentes, habeis acabado por escluirles, y á despacho de sus tarifas protectoras les habeis batido sobre su propio terreno. Digo pues, que el haber aumentado el derecho de nuestras mercancías en los puertos estrangeros, lejos de ser una objecion al plan que me propongo seguir, es un argumento muy poderoso en su favor. Permitidme presentar la cuestion bajo un punto de vista enteramente diferente.

Creo que el ensayo que propongo tendrá un completo éxito; podeis contar que el ejemplo que os voy á dar, si perseverais en vuestra conducta, tendrá consecuencias: que el camino en que vais á entrar para llegar á la proteccion será seguido por las naciones estrangeras. Cuando la tarifa protectora haya sido reducida en Inglaterra, nuestro ejemplo, digo, será seguido no quizá por los gobiernos de todas las naciones, pero sí por los gobiernos de las que consuman las mercancías cargadas tan fuertemente. Las naciones consumidoras forman un cuerpo numeroso y contad sobre este hecho con que el pueblo acabará siempre por prevalecer contra los tribunales de comercio, y las tarifas de las aduanas.

Una rebaja de derechos protectores nacerá de este movimiento natural de los espíritus. Si; tengo la mas firme confianza, si: ya veo producirse los síntomas de que así se realice. En los últimos informes que nos han venido del otro lado del Atlántico, á pesar de sus tendencias hostiles, examinado el informe del secretario de la Tesorería de los Estados Unidos, en él encontrareis que el ejemplo dado tan recientemente por este pais en cuan-

lo á la revision de la tarifa, no ha sido perdido para el pueblo. Este informe hecho por Mr. Walker contiene las miras mas elevadas, y esclarece de la manera mas luminosa la cuestion de las tarifas protectoras.

«Queriendo mantener el sistema protector, dice Mr. Walker, perjudicamos nuestra propia causa y sacrificamos nuestra agricultura y nuestro comercio. Tanto valdria ingertar una monarquía y una aristocracia en nuestra constitucion, como establecer en los Estado-Unidos un sistema protector. Que nuestro comercio quede pues, libre como nuestras instituciones; proclamamos la libertad de nuestro comercio, y nuestro ejemplo bien pronto será seguido por todas las naciones. Si se me pregunta quien es el primero que ha entrado en este sistema yo responderé: la Inglaterra por la abolicion del derecho sobre nuestros algodones y la reduccion de los derechos sobre otros productos, y aunque ahora no nos sea permitido tomar la iniciativa en esta política tan esclarecida, que nos sea dado al menos ser los primeros en reconocer las ventajas y los primeros en seguirla.»

¡Y bien! ¿no es este un tardío homenaje rendido á la política en que habeis entrado? Se declara que esta medida que habeis adoptado, la abolicion del impuesto sobre los algodones, es un ejemplo que los Estados-Unidos deben apresurarse á seguirle. En una gran parte de Europa, donde la forma de gobierno es enteramente diferente de la de los Estados-Unidos, puedo demostrar que sentimientos semejantes enteramente á los espresados por Mr. Walker están á punto de prevalecer.

Yo puedo presentaros un gobierno basado sobre principios opuestos enteramente á aquellos en que se funda el de los Estados-Unidos, y en donde las opiniones sobre la libertad de comercio son idénticas á las espresadas por Mr. Walker.

Nápoles ha sido una de las primeras entre las potencias

europeas que ha entrado en esta senda de política liberal; y yo debo al Rey de Nápoles, que toma en las cuestiones de esta naturaleza un interés personal, la justicia de declarar que he visto un documento escrito de su mano basado sobre principios tan verdaderos como los que se sostienen por los profesores mas esclarecidos de economía política. Este monarca ha rebajado constantemente en sus estados la tarifa de los derechos sobre las importaciones estrangeras, y no desespero de ver muy pronto la tarifa napolitana bajo un pié mas ventajoso. La Noruega acaba de manifestar una opinion favorable al sistema de la reduccion de derechos, y la Suecia sigue el mismo movimiento. El Austria sin entrar en el mismo camino, no ha seguido el ejemplo de la union de las aduanas, aumentando sus derechos de importacion. Hanover ha emprendido una marcha particular; mas yo no desconfio de que llegue el momento en que el ejemplo que habeis dado sea seguido por todos estos estados, como el que deberán seguir en el porvenir. Tengo la confianza de que las relaciones cada dia mas numerosas que esta política deberá necesariamente establecer con los paises en cuestion, constituirán una era nueva en la historia del mundo (Escuchad). Yo espero que los amigos y los promovedores del bien del pais entre las naciones de la tierra, tomarán nuevas fuerzas con el ejemplo que os propongo que deis, y que ellos se convencerán de que este es uno de los mejores medios para alejar los obstáculos que puedan oponerse á una perpetua armonía.

Al mismo tiempo podeis observar que si el resultado es el que yo supongo estareis espuestos á una concurrencia mas estendida que hasta aquí: cuanto mas duradera sea la paz, tanto mas estensa será la concurrencia. En tiempos de guerra, nuestras manufacturas, podian abastecer á todas las naciones de objetos de vestir; una época de paz hace que se establezcan nuevas fábricas cuya

producciones vienen á rivalizar con las nuestras; pero yo creo que la abundancia y la moderacion en el precio son las dos condiciones de nuestra prosperidad manufacturera y comercial (Aplausos en los bancos de la oposicion). Direis que el objeto de estas modificaciones es el de evitar la sed de la ganancia y de fomentar el deseo de acumular oro. No quiero yo considerar estas medidas bajo semejantes faces; creo que la acumulacion de la riqueza, es decir el aumento del capital es el elemento principal de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza (Escuchad).

Creo que este es uno de los medios por los cuales podemos consolidar la alta posicion que disfrutamos tanto tiempo hace. He tratado de demostrar que la abundancia de las provisiones es un elemento necesario de nuestra fuerza. Esta abundancia no solamente contribuye á la acumulacion de la riqueza, sino que conduce directamente á aliviar las cargas públicas y á aumentar las rentas del estado (Escuchad, escuchad). Contribuye á aliviar las cargas locales disminuyendo las exigencias de los pobres: pero sobre todo, ella conduce á esparcir por todas partes las ideas de moralidad, disminuyendo las tentaciones al crímen que nacen en medio de la miseria y de la necesidad (Largos aplausos).

Os pido, pues, que deis vuestra aprobacion á estas medidas, no dejándoos guiar por miras limitadas ó por un placer mezquino, inseparable al deseo de aumentar vuestras riquezas. Yo os pido vuestra aprobacion apoyado en un principio mas elevado, en este principio que amenazados como lo están de una dura calamidad, celosos como lo sois del crédito público, conocereis que las verdaderas fuentes del aumento de las rentas son el aumento de los objetos de bienestar y la propagacion en el pueblo del gusto hácia los objetos que no son de primera necesidad. Vuestras rentas se han aumentado por un impuesto invisible é involuntario nacido del acrecentamiento

del consumo de artículos sujetos á los derechos. Yo os pido vuestra aprobacion al plan que os propongo, porque creo haber probado que la abundancia y la moderacion del precio de los víveres tienden á disminuir el número de los crímenes y á esparcir la moral. Yo podria presentaros otras muchas pruebas de los buenos resultados que produciria á la sociedad un mercado barato de víveres y su abundancia comparativa.

Se ha dicho, no hay carestía; ¿por qué, pues, esos temores? pero ¿qué es la carestia? (voces en la oposicion: escuchad, escuchad.) La carestia es todavia aqui un término relativo. (Escuchad, escuchad.) Lo que no es carestía para nosotros puede serlo para las masas populares (Escuchad, escuchad.) Tened presente como un período de tres años de abundancia de víveres y de un mercado barato comparativo, ha mudado la opinion de este país. Lo que no hubiera sido carestía en el duro invierno de 1842, lo seria hoy. Lo que entonces no hubiera sido una falta de bienestar seria hoy una privacion que se sentiria muy fuertemente. Ciertamente que en enero de 1846 se soportaron sufrimientos mas positivos despues de tres años de abundancia comparativa, que los que se han sufrido en idénticas circunstancias en enero de 1843.

Os ruego que no creais que el aumento general de prosperidad que se ha sentido en estos tres últimos años pueda continuar siempre. Hemos tenido tres años de abundantes cosechas. No equivoqueis mis palabras: yo no soy insensible á esta riqueza que nos viene por un favor de la providencia; yo no digo que la importacion del trigo estrangero podrá compensar el déficit nacional. (Escuchad, escuchad, en los bancos ministeriales) Pero yo os suplico considereis si no será esto un motivo poderoso de decision. ¡Cómo! existiendo el peligro de una cosecha insuficiente ¿no trataremos de evitar este mal permitiendo la importacion del trigo estrangero?

Se me decia el otro dia en uno de los batallones de la guardia en esta ciudad, que el número de las licencias pedidas por simples soldados y el acordado actualmente habia aumentado con rapidez durante estos tres últimos años. Yo pregunté la razon de esto; es poca cosa, pero me ha hecho una grande impresion. Se me respondió que el número de las licencias habia aumentado casi un duplo en 1845, porque el número de soldados que pedian licencias habia doblado. El hecho es que los amigos de estos soldados se encontraban en una posicion tan ventajosa que les habian desde luego obligado y los obligaban continuamente todos los dias á ir con ellos á los campos. Hay en esto, yo al menos lo creo, un ejemplo notable de las ventajas morales de esta abundancia. En este caso, por ejemplo, ella facilita las comunicaciones de amigos entre sí, reuniéndose los que sin duda alguna debian estar separados en las épocas de dificultades y desgracias: ella permitia al soldado visitar sus hogares y el volver en seguida á sus deberes con ideas que le obligan á llenarlos bien. Se me preguntó la otra tarde por qué venia yo á turbar un estado de prosperidad como el que acabo de describir; se me decia que yo no podia negar que durante este período de tres años, habia una abundancia y una prosperidad comparativas, y que ellas habian coincidido con la ley de cereales de 1842; se me decia, ¿por qué mudar unas disposiciones que causaban tan buenos efectos?

Mi respuesta es que hasta el mes de octubre último habian continuado manifestándose estos indicios de prosperidad; pero en el mes de octubre último y en los tres ó cuatro meses que se siguieron, ha habido una constante relacion entre la prosperidad de las manufacturas y el precio de las provisiones. Hoy ved una circular remitida de Manchester que contiene una relacion del estado de comercio. En esta circular, cuya fecha es de 22 de enero

se lee lo siguiente. «Las previsiones que nosotros hicimos en nuestra última circular anual sobre la prosperidad del año en que ibamos á entrar se han realizado completamente durante los nueve primeros meses; durante este tiempo no solamente ha continuado la prosperidad de 1844, sino que todos los ramos del comercio han adquirido un grado de prosperidad de que hasta ahora no habia ejemplo en la historia manufacturera. Esta prosperidad ha obrado de la manera mas dichosa sobre la condicion social del pueblo; las causas que han contribuido á producir este estado de cosas han sido la estabilidad de los precios, el perfecto equilibrio entre las ofertas y las demandas, el bajo precio de las primeras materias y la abundancia de dinero bajo intereses muy moderados.

Desgraciadamente despues ha habido variaciones en muchos de estos elementos de prosperidad, que por su accion recíproca nos han traido á un estado de embarazo que hemos estado sufriendo durante los tres últimos meses, y que apenas principia á mejorarse algun tanto. Nuestro comercio interior, hasta el mes de setiembre, habia sido mas fuerte que nunca, pero por los motivos espresados, una suspension casi total ha tenido lugar durante dos meses, á la que ha seguido un abatimiento en los negocios para el que ha sido necesario tomar grandes precauciones.

Nuestra intencion no es la de decir que en la época en que hablo continúan produciéndose estos indicios de prosperidad; lo que sostengo es que lo que ha sucedido despues del mes de octubre de 1845, constituye un motivo suficiente para justificar las disposiciones que nosotros hemos tomado.

Ved, pues, las proposiciones que segun la opinion del gobierno de la Reina, deben presidir á la solucion definitiva de esta gran cuestion. Yo no apelaré á los sentimientos mezquinos, á los temores, como un argumento

en apoyo de mis proposiciones. Puede haber agitacion en el pais, pero no es una agitacion que haya penetrado en las grandes masas de los trabajadores, ni hay ni puede haber influencia estrangera: sostengo que es posible, muy posible mantener el sistema que actualmente existe sin que se altere en lo mas mínimo la paz pública. No es por el temor por lo que yo quiero que determineis; lo que yo creo verdadero es, que se ha producido una grande revolucion en las opiniones de las grandes masas del pueblo con motivo de la ley de cereales: que hay ahora en el espíritu de los fabricantes y de los obreros una conviccion comun que no existia en 1842, ó en una época anterior, y esta opinion es, que las miras de estas leyes es una cuestion de interés público. Pero yo creo que á pesar de esta conformidad de opiniones, no hay en este pais y en todos los corazones sino calma y perfecta sumision á las leyes. Añadiré que yo tengo toda la confianza en la justicia y sabiduría de esta Cámara. (Escuchad.)

Sin duda que ha habido inquietudes, pero en cuanto yo puedo juzgar, el ejemplo que habeis dado de imponeros una carga pecuniaria muy pesada para aliviar á las clases laboriosas de los impuestos á que estaban sujetas, ha producido la mas profunda impresion, y los mas felices efectos. Pienso que este es el testimonio mas perfecto de la confianza en vuestra justicia y en vuestra sabiduria; pero sea que estemos en un tiempo de paz y de sumision á las leyes, sea que este estado de calma perfecta no se pueda turbar sino quizá por la agitacion de algunos de nuestros principales manufactureros (risas), sea que no esteis espuestos á ninguna violencia moral, ahora os ruego que reflexioneis que el aspecto de los negocios puede variar. Podemos sufrir peores cosechas que las del año último, y puede ser muy sábio prevalernos de la oportunidad de las circunstancias para hacer un retroceso al cual se podrá siempre llegar, y que no pue-

de aplazarse mucho tiempo sin engendrar sentimientos de animosidad entre las diversas clases de los súbditos de S. M. En la creencia sincera de que la medida que yo propongo no perjudica á ningunos intereses, y proponiendo esta medida con la conviccion completa de que irá acompañada de todas las precauciones que ella reclama, he dicho que no podrá perjudicar á los intereses de la agricultura. Yo deploraria profundamente una desgracia, mas no la deploraria sino bajo el punto de vista de los intereses públicos; deploraria, digo, la desgracia que pudiese perjudicar el plan que acabo de someter esta tarde á vuestro tranquilo y reflexivo exámen en nombre del gobierno que tengo el honor de presidir. Yo no tengo otro interés en el buen éxito de este plan que el pensar que puede conducir al mantenimiento de los sentimientos de concordia entre las diferentes clases de la sociedad que debe dar nuevas garantías á la duracion de la paz interior, y nuevos motivos de satisfaccion y de sacrificio á todas las clases de los súbditos de S. M., aumentando el bienestar y mejorando la condicion de la mayor parte del pueblo.

El muy ilustre Baronet se sienta en medio de los aplausos de toda la Cámara, especialmente en los bancos de la oposicion.

Discusion acerca de la reforma económica en el Parlamento inglés.

SEGUNDA LECTURA. *(Continuacion.)*

Tenemos siempre, como antes hemos indicado, el mismo sistema de enmiendas, de sub-enmiendas, de aplazamientos, siempre los mismos sofismas, las mismas

lamentaciones, las mismas peticiones arrancadas á fuerza de amenazas, los mismos guarismos presentados de un modo violento ó bien sea falsificados; y mientras que se representa esta triste comedia parlamentaria, se conmueve la opinion pública en presencia de una crisis financiera que casi ha llegado á ser inevitable; la industria no sabe á que atenerse entre un régimen económico que va á estingirse y otro que vá á nacer, y las clases trabajadoras preguntan con ansiedad su porvenir y vuelven su vista suplicante hacia los hospitales y casas de trabajo. Y todo esto podia pasar si los adversarios de la fortuna pública y de la abundancia, combatiendo bajo la egida de los principios generales verdaderos ó falsos elevasen sus miras, y supiesen siquiera adornarse diestramente con aquella púrpura deslumbradora que llevan en apariencia las palabras, patriotismo, tributos al estrangero, grandeza nacional! Pero ni esto; porque es imposible defender con peores armas una pobre causa, y como el asunto es pésimo, los oradores lo son aun mas todavia, y dá compasion ver á ilustres señores deshojar las mas selectas flores de su retórica sobre la tumba de los derechos diferenciales, cubriendo con el brillo de sus blasones las mantecas de Cork, de Kerry, y las grasas de no se qué otra provincia.

Vencidos los monopolistas en la cuestion de los bronces en la sesion del 15 marzo, trataron del lúpulo de los aguardientes y del ganado vacuno en las sesiones del 16 y 17 y siempre con el mismo éxito. Amaneció un dia, en que M. Grogan, usurpando las funciones de M. Miles se dirigió á la Cámara de los Comunes mezclando de lágrimas su razonamiento, y esclamó: es perdida la antigua Inglaterra si consentimos en dejarnos inundar por torrentes de manteca y de grasa procedentes de todos los puntos del globo: posible es contener al Océano en medio de sus mas agitadas tormentas; pero ¿dónde

habrá diques suficientes para oponerse á esta terrible inundacion? ¡Cuidado, padres del pueblo, protejednos! Asi sea: dijo lord Halford, que segun su costumbre unió su protesta á la de su cólega, esta vez hablaba en favor de los que hacen gorros, heridos mortalmente por la nueva tarifa; pero hubo quien le dijo que la industria algodonera era de aquellas que habian rehusado el degradante auxilio de la la proteccion, teniendo mas confianza en el genio de Wat y de Arkwright que en los brazos de los aduaneros; y á los fabricantes de Manchester les dió la gana de esclamar, que se pasarian muy bien sin el 10 por 100 que les concedia el primer ministro, sin saber por qué; pero no obstante todo esto lord Halford permaneció inflexible. Convino en el poder de Manchester y de Salford, é insistió en pedir favor para su interesante industria. De todo lo que ha dicho resulta en efecto, que el gorro de algodon ha quedado muy postergado en el progreso general; que en el régimen industrial representa el elemento estable, el *statu quo*, que vive de tradiciones, que su inmovilidad misma constituye su fuerza, y que no llegará el dia en que pierda la firma prosaica que tanto agradaba al ilustre Pitt, y al no menos ilustre rey de Ivetot. Parece, pues, destinado por la suerte á ser perpetuamente protegido, y es menester toda la crueldad de un parlamento para abandonar á los peligros de la concurrencia una cosa tan venerable. Este debate hizo reir mucho á los partidarios del ministerio; pero á pesar de los refranes no se aplacaron, y la enmienda de M. Halford, fué desechada por una mayoria de ochenta y ocho votos.

No todas las discusiones han presentado un punto de vista tan divertido, porque la mayor parte le han ofrecido triste y monótono. Nos limitaremos á mencionar las poco reñidas escaramuzas que han acompañado al voto relativo al ganado vacuno estrangero, al papel

pintado, á los libros, á los aguardientes, y soltariamos la pluma esperando mejores tiempos, si no tuviésemos que bosquejar tres debates infinitamente graves y recomendables por la elevacion de su asunto, y el talento de los oradores. Y hablando de este talento, solo intentamos designar aqui los partidarios del proyecto ministerial, porque despues del discurso de M. Israeli, nos ha sido imposible descubrir aun, procediendo con la mejor buena fé, en medio de las interminables arengas de los proteccionistas, alguna cosa que se parezca á un discurso enérgicamente concebido y netamente espresado. Esta eclipse de los talentos es uno de los lados mas notables de esta parte de la discusion, y no parece sino que los atletas del partido de la proteccion se han retirado bajo sus tiendas dejando á las medianias el triste papel de abogados y de plañidores de su causa.

Sederias. El 16 despues de un debate preparatorio acerca del lúpulo, empeñó M. E. Bankez la cuestion sobre las telas de seda, y pidió el sostenimiento de los derechos que actualmente se perciben en beneficio de los productores indígenas. Ascienden sus derechos, como ya se sabe, á 30 por 100, y la nueva tarifa los reduce á 15 por 100; y seguramente que este era un motivo para conmover el alma tierna de los proteccionistas del trabajo nacional; porque considerando los adelantos que se han hecho desde el tiempo de Huskisson, les era lícito pensar sériamente en lo venidero. Es una historia bien estraña, realmente la de los derechos relativos à las telas de seda, y es preciso que el espíritu humano tenga mucha debilidad ó mucha obstinacion, para no haber llegado despues de tanto tiempo á la total abolicion del sistema protector! Cuando Huskisson puso su mano en la industria de la seda y cometió el mas imperdonable sacrilegio, el de patentizar los abusos; este ramo del traba-

jo manufacturero desfallecia en la impotencia y en la esterilidad; y la única subvencion de 200 millones de francos que le hacia anualmente la nacion por medio de las aduanas, no habia tenido otro efecto que proporcionar apacibles dias á los manufactureros, y mientras la Francia trazaba sobre el raso y el terciopelo aquellos dibujos caprichosos en que se estravía su génio, la Inglaterra gozaba de la doble ventaja de la falta de elegancia y de la escasez de esta clase de manufacturas, hasta que el bill de 1824 inauguró un régimen mejor, sustituyendo un derecho protector á la prohibicion que gravitaba sobre los telas estrangeras; de este modo Spitafield y Coventry entraron en concurrencia con Lion, y se dió vuelo en algo al génio y á la actividad. Tal es el régimen que Roberto Peel ha querido mejorar, y que M. Bankes quiere destruir á toda costa. Con este objeto ha pretendido este último que las reformas de Huskison habian tenido por efecto reducir á la mitad el salario de los obreros empleados en las fábricas de seda, haciendo cesar el trabajo en un gran número de talleres, y por consecuencia lanzando la miseria en medio de un gran número de familias. «A la vista de tales resultados dijo por último, seria insensatez continuar la política de 1824, agravándola todavia; por lo que me opondré con todas mis fuerzas á la proposicion de ministro.» Lord G. Bentinck apoyó estos razonamientos con su propia esperiencia en materias industriales: lord Bentinck es conocido en Inglaterra como el héroe del *turfs* (cesped) y el rey de los *sporters* (los que se divierten en partidas de campo). Habló de la disminucion de los salarios, de la ruina de los manufactureros, y se enterneció sobre manera pensando en la interesante poblacion de 106,000 modistas y costureras á quienes la nueva tarifa iba á reducir á la desesperacion y á la miseria. ¡Desesperarse las modistas! Esto era muy grave, ya se vé, y era necesario

tranquilizar á la Cámara acerca de la crueldad del proyecto del ministerio. Sir Roberto Peel sostenido por algunos *free-traders* (partidarios del libre comercio) emprendió verificarlo, y desempeñó su objeto perfectamente y con mucha habilidad.

Comenzó por demostrar que la tarifa actual era ilusoria y mentirosa, por cuanto prometia al fabricante una proteccion que le arrebataba el contrabando, y porque hacia subir á 30 por 100 un derecho, que segun las cualidades de las telas á veces se elevaba á 45, 60, 100 y aun á 145 por 100 como en cuanto á los turbantes y los gorros. De modo que por satisfacer la coqueteria de alguna marquesa á quien los turbantes y los torzales acomodaban, se gravaba el pais con derechos que se dicen protectores y que venian á convertirse en ventaja de los contrabandistas; en términos que se llegaba por medio de medidas absurdas á proteger una industria reprobada por la ley, y ademas se arruinaba el tesoro público; porque existen en Paris y en las costas un gran número de casas que garantizan la entrega de las sedas en Londres por mitad del precio de tarifa. Hizo ver que con este ingenioso sistema el fabricante no era protegido, el fisco era insultado, el comerciante cometia fraudes, y el consumidor representaba sin saberlo el papel de encubridor. Tratando despues de los sufrimientos de la poblacion empeñada en el trabajo de sederias y en las crisis de esta grande industria, demostró el ministro que habian sido muy anteriores al sistema del ilustre Huskisson. En los años de 1806, 1812, 1816, la colonia de Spitalfield tuvo que atravesar malos dias y que sufrír penalidades que no han tenido ejemplo despues; y si el ardor de las fábricas se ha entibiado en algunos distritos, es porque ha habido una dislocacion y una revolucion, por decirlo así, en estos ramos del trabajo; porque los capitales han emigrado hácia aquellos puntos donde parece haberse con-

centrado el poder manufacturero de la Inglaterra que son los que reunen en sí las máquinas, los combustibles, los obreros inteligentes; y los progresos que han llegado á su perfeccion en estos distritos privilegiados, necesariamente han debido afectar el trabajo de manos. Añádase á esto la concurrencia de los tejidos de algodon y de lana que ofrecen á los consumidores el atractivo de una tela aun mismo tiempo brillante, ligera y económica, y se comprenderá por qué la industria de la seda ha debido decaer. De modo que no son Lion, ni San Estéban, ni la Suiza, los que amenazan las fábricas de Leeds ó de Coventry; mas bien las perfeccionan, y la verdadera rivalidad debe buscarse en el Lancashire. Pero aun hay mas; esta decadencia de la industria de la seda es todavia hipotética; porque M. G. Clerk ha establecido que el número de telares puestos en movimiento en Macclesfield en el año de 1835 era doble que en el de 1824, y como estos producen dos veces mas que hace quince años, no deberán estrañar este resultado los que hayan leido atentamente los documentos estadísticos puestos hace algunos años en la secretaría de la Cámara de los Comunes. Produciendo los telares una doble necesidad deben consumir mas materias primeras, y con efecto hallamos en estas un aumento considerable segun el guarismo de importaciones de seda de muchos años á esta parte. En fin, para dar el último golpe á las laboriosas vigilias de M. Bankes y consortes, ha manifestado M. W. Ellis, que representa uno de los principales focos del trabajo de sederías, que sus comitentes le han autorizado para rechazar toda clase de proteccion.

«Dejemos, ha dicho, de proclamar la irresistible superioridad de la Francia, rebajemos los derechos sobre las subsistencias, dilatemos la esfera de nuestros mercados y los capitales nos llegarán en masa, atraidos por la esperanza de brillantes ventajas.» Desde esto á la aproba-

cion habia poca distancia, y efectivamente algunos minutos despues una mayoría de 106 votos daba la razon al sistema de la disminucion de derechos.

Tabaco. Hubo un ataque ligero é irónico por parte de M. Israeli con motivo de los derechos de 1,200 por 100 sobre el tabaco, y de 200 por 100 sobre el té que paga el pueblo inglés, ataque dado con talento, y aun puede decirse con precision: nos servirá de transicion para llegar á la sesion del 21 tan notable por el debate empeñado con respecto á la madera de construccion. Hé aqui en pocas palabras la historia y el estado actual de esta cuestion.

Maderas. Hasta 1808 el comercio de maderas habia disfrutado en Inglaterra de una preciosa libertad; pero las guerras que por aquella época trastornaron la Europa dieron pretesto para establecer un régimen restrictivo y protector. M. Vansittart instado por los armadores y dejándose llevar tambien de sus propias ideas, llegó á establecer derechos que recayeron sobre las maderas procedentes del Báltico y de los paises septentrionales de Europa, en beneficio de las maderas de Canadá, proponiéndose de este modo asegurar en medio de las vicisitudes de la guerra, la materia primera necesaria para la marina, y por otra parte animar y hacer que tomase incremento la navegacion nacional entre el norte de la América y la madre Patria. Los derechos fueron al principio moderados; pero hay en los privilegios un sabor escitante que agrada mucho á los que se aprovechan de ellos, y que les mueve á aumentarlos incesantemente. Asi es como en el espacio de cinco años la tarifa de M. Vansittart llegó á cargar la madera del Báltico con un impuesto de 3 libras esterlinas por *load* (81 francos por 1 mc. 4158.) Resultó de aqui lo que era preciso que resultase; que el mercado dejó de estar bien surtido de este ramo de mercancias, y que los paises que fueron objeto de estos de-

rechos prohibitivos, respondieron con la ley del Talion, ojo por ojo, proteccion por proteccion, aumentándose el precio de las maderas de un modo estraordinario y ofreciendo oscilaciones fatales al comercio. Provino de este órden de cosas que la construccion de los buques llegó á ser mas cara, y por consecuencia mas caro el flete y aun mas todavia, cierta repugnancia á servirse del pabellon Británico. En el dia es cosa demostrada, que el costo de la construccion en Inglaterra es un 33 por 100 mas alto que en el continente, gracias al inteligente sistema defendido por los partidarios de las colonias. Y no es esto solo, sino que los comerciantes del Canadá ciertos de colocar sus maderas en Inglaterra envian el desecho de sus almacenes y guardan sus mejores cortes de madera para los Estados-Unidos; todo esto por gratitud filial, en reconocimiento á los tiernos sacrificios de la metrópoli. A la verdad, estaba reservado al sistema colonial esceder en lo absurdo, los absurdos mismos de la balanza del comercio! Porque, ved aqui una grande y poderosa nacion que se encorva bajo el peso de sus productos, que vive de espansion, y de difusion de su espíritu por todos los mares, y que precisamente se priva del agente de esta espansion, de la madera con que se construyen sus escuadras! Quiere vivir como el alcyon sobre la superficie de las aguas, y se corta las alas, y se resigna á navegar en buques que el golpe de la menor ola puede destruir! Aprecia la vida de sus marinos, los ama de una manera singular pues que los arrebata por fuerza de sus domicilios; y no obstante los espone á mil probabilidades de muerte, por la única ventaja de pagar muy caras algunas tablas podridas á los señores del Canadá! Entre los naufragios que contristan los anales de la marina inglesa, hay muchos que deben atribuirse á esa inferioridad del maderamen, cargándolos en cuenta á los defensores del régimen protector; pero, sin embargo, esta es la triste

situacion que quieren defender con grandes refuerzos de audacia, de sofistería y de estadística, aquellos que viven ó quieren vivir de esto. Por mas que se les ha dicho que despues de las disminuciones sucesivas de derechos, la marina inglesa no ha hecho mas que aumentarse y fortificarse, por mas que se les ha probado que desde que se rebajaron los derechos en 1842, el número de toneladas en general ha subido desde 2.680,858 toneladas, hasta 3.669.853, y el número de buques desde 13,853 hasta 15,964; por mas que se les ha añadido que el comercio de maderas de construccion se ha aumentado bajo un régimen mas liberal en un 30 por 100 al paso que el del Báltico solo ha tenido un incremento de 20 por 100; en fin, por mas que se les ha dicho la verdad, lo que es palpable, lo que todos saben, y lo que los mas ilustrados de los mismos armadores han consignado en una notable peticion, nada se ha adelantado; necesitan á toda costa, sino la victoria, al menos interpelaciones y discursos.

Por obedecer á esta imperiosa necesidad de discurrir trató el marqués de Worcester al principio de la sesion de desplegar las alas de su ingenio, revolando tímidamente sobre la superficie de los hechos, ó sea tocándolos muy por encima, y recitando un *maidene speech* (modesta y dulce arenga) mal aprendida, siéndole preciso que el presidente de la Cámara le ayudase á disparar su inocente flecha, que inofensiva fué á caer á los pies de Sir Roberto Peel.

El fogoso capitan Harris se levantó para apoyar á su cólega, y produjo en la tribuna un argumento muy chistoso, cual es este: «El flete desde el Báltico hasta nosotros es de 15 chelines, que unidos al derecho propuesto de 15 chelines por *load* suman 30 chelines; el de la América del Norte es de 39 chelines, que unidos al derecho de un chelin sobre las maderas de nuestras colonias componen 40 chelines. Compran los nuestros ma-

teriales en el Canadá, pagamos de este modo un esceso de 10 chelines por *load*, luego..... es preciso escluir las maderas del Báltico.» ¡Se habrá oido un argumento mas sencillo, mas claro, mas terminante, y sobre todo, mas ingénuo! Ya estamos acostumbrados á muchos sofismas y á muchos asertos petulantes de los monopolistas, pero este los eclipsa á todos, y debe hacer época en la inteligencia, ademas, de que estos diez chelines sembrados en el suelo vírgen del Canadá se convertirán en provecho de la nacion inglesa y de su marina, como el general en gefe de esta conspiracion oratoria lord G. Bentinck, se ha empeñado en probar. Se ha ocupado largamente en el porvenir de la navegacion, ha evocado ante la Cámara el fantasma de la decadencia del pais, ha hecho ver toda la marina inglesa encallada en las playas, súbitamente suspendidos los armamentos, el Canadá ofendido y engañado amenazando á la Madre Patria con su federalismo y su aislamiento; de paso ha encontrado modo de alabar el bombardeo de Copenhague, que es efectivamente el modo de *protejer* adoptado por el almirantazgo de nuestro pais; en fin, despues de haberse perdido en algunos guarismos pérfidos, termina por una invocacion al pabellon de Inglaterra y á las divinidades del Océano. En suma el orador ha temido ver la marina inglesa sepultada en un féretro de abéto de Suecia, como nuestros antiguos fabricantes de lana temian ver sepultada su industria en una pieza de algodon. Los partidarios de la reduccion del derecho no han tenido mucho que hacer para destruir este débil andamio de declamaciones y de terrores pánicos. Han emitido con energia los argumentos que hemos presentado antes, y la Cámara ha aplaudido con frecuencia las palabras de MM. Hume, Cardwell, G. Clerk y Buller. M. Hume ha llevado su discurso á una grande altura, tratando la cuestion en sus relaciones con el bienestar de las clases pobres y con la construccion de los cami-

nos de hierro. Citamos con gusto estas nobles palabras:

«La abolicion del derecho actual me parece importante al bienestar de las clases laboriosas; porque disminuyendo el precio de las maderas pondrá á su alcance moradas mas sanas y mas económicas. Para cualquiera que haya leido con atencion en los informes oficiales la descripcion de los asilos horrorosos é insalubres que propagan la fiebre y las epidemias sobre distritos enteros, queda probado que todos los males provienen, en último resultado, de los derechos impuestos sobre la madera y el ladrillo. Hombres que han trabajado esforzadamente por espacio de doce ó catorce horas, debieran poder respirar una atmósfera pura y vivificante; y no es justo que el lugar de su reposo los mate por la noche, despues que el trabajo los ha desgastado todo el dia. Cualquiera que se oponga á la reduccion propuesta de derechos, creo que contribuye á mantener la miseria y la enfermedad en el seno de las poblaciones obreras.» Estos patéticos acentos hallaron eco en la Cámara de los comunes, y la votacion que subsiguió produjo una mayoria de ciento veinte y tres votos á favor de los ministros. Asi los derechos que en 1815 eran de 5 libra y 5 chelines por *load* se habian reducido ya antes de 1842 á 55 chelines; en 1842 Roberto Peel redujo á 30 chelines el derecho sobre las maderas estrangeras é hizo descender de 10 chelines á 1 el establecido sobre las del Canadá. En 1845 hubo nueva reforma que gravaba en 25 chelines solamente la tarifa de las maderas del Báltico, reforma que el ministro ha querido continuar en el presente año por la resolucion siguiente adoptada, como acaba de verse, en el Parlamento. Los derechos sobre las maderas estrangeras descenderán en este año á 20 chelines, y en el de 1847 á 15, permaneciendo sobre las del Canadá el derecho de 1 chelin. El derecho diferencial es todavia de 14 chelines; y nosotros que no sentimos hácia el régimen colonial aquella

ternura y aquellos miramientos que han hecho titubear en Inglaterra la mano de los hombres mas enérgicos y decididos, hacemos votos porque desaparezca cuanto antes de la tarifa ese mutilado fragmento de derechos.

Cereales. Algunos dias despues de la discusion precedente se abrió un debate solemne acerca del hecho fundamental del proyecto ministerial, el que le ha servido de causa y de base y que debe en lo sucesivo hacer su gloria, quiero decir, la ley sobre cereales. No entraremos aqui en los detalles de una cuestion que hace mucho tiempo que se ha apoderado de los ánimos, y que por otra parte ha sido tratada con autoridad y talento anteriormente. Todo ha sido dicho sobre aquellas leyes inicuas que como ha escrito O'Conell, *untan las ruedas del rico con las lágrimas del pobre*; sobre ese pacto de hambre que corta el vuelo del génio, paraliza el comercio y condena al trabajador á la ociosidad, ese vestíbulo del hambre y para el hambre, ese vestíbulo del oprobio. Se han apurado todos los argumentos, aun aquellos que nos suministra la muerte en sus lúgubres anales; y los desgraciados que publican altamente su agonía en Irlanda y la vengan con el puñal, son los descendientes de aquellas bandas hambrientas cuyo clamor oyó la Inglaterra en 1839, 40, 41 y 42 y cuyos estravíos creyó póder enmendar á sablazos y con golpes de policia (policemen.) Esos clamores, arreciados por el populacho, por los soldados de la guerra de las harinas, por los Withe-bays, los Rebeccaitas, todos esos clamores juntos, son lo mismo y dicen una misma cosa: *pan*, *bienestar*, *trabajo*! Sir Roberto Peel entendió esto perfectamente el dia en que propuso su ley reparadora como un remedio aplicado á los males de la sociedad inglesa, lo cual parece haber olvidado el dia en que ha respondido á las criminales y sanguinarias orgias de la Irlanda con el bill de coercicion. En otro tiempo queria apaciguar y consolar, hoy se trata

de castigar, y de castigar con esceso: el otro sistema era mejor, porque algunos cuartales de trigo hubieran arreglado los asuntos mejor que diez regimientos. Como quiera la lucha empeñada en el terreno de las leyes cereales, ha sido brillante, irresistible, decisiva. Sir J. Graham ha destruido completamente el sistema de los monopolistas en un discurso que se conservará perpetuamente como una obra maestra de razonamiento y de táctica. Les ha demostrado las relaciones de los precios con los salarios, la instabilidad del antiguo órden de cosas y y la necesidad de evitar las crisis futuras. A sus lamentaciones sobre el abandono venidero de las tierras cultivadas, ha respondido enumerando las actas de remate, especie de permiso para desmontar tierras, que se han promovido despues de la presentacion del proyecto de Sir Roberto Peel. Estas actas que versaban anualmente en un término medio de 6 á 7,000 acres, han ascendido en la última quincena á 16,500 acres. Entrando despues en combate con el desgraciado lord Bentick le confunde con una sola anécdota. Parecia que este altivo atleta tan dispuesto á abandonar sus tierras y á espatriarse (de palabra) está en su interior convencido de la bondad de las reformas propuestas. Efectivamente, la primer peticion que Sir J. Graham halla sobre su mesa, es la de una compañia que pide «se le permita conquistar y cerrar en el Océano una cierta superficie de terrenos, que forman una parte de este brazo de mar, llamado *The Wash*.» Pero no es eso solo, sino que el primer nombre que se halla al frente de la peticion es el del mismo lord G. Bentinck, como director, suscritor y fundador de la empresa. Estas sencillas palabras eran un tiro mortal para él, de modo que el noble lord no pudo valerse ni volver por sí desde entonces.

Sir Roberto Peel tomó la discusion de manos de su cólega y le dió todavia mas ampliacion y gravedad; li-

mitándonos á decir de su discurso que es digno del que pronunció el de hace un mes; y que merecia ser aprobado por las finas y generosas palabras que sirvieron á lord Palmerston para cerrar el debate. Se observó que en este breve discurso lord Palmerston que siempre habia designado á M. Cobden por estas palabras: *el honorable diputado de Stockport*, dió mas uncion á su voz diciendo: *mi honorable amigo el diputado de Stockport.* Buena señal pero ¿á quién se dirije este honor, preguntó? no es al mérito mas bien que á un ilustre señor?

Despues de haberse tirado los combatientes parlamentarios estas diestras estocadas, restaba únicamente votar; como se verificó en efecto y el bill sobre cereales triunfó por una mayoria de 88 votos, relativamente igual á los 97 votos de la primera lectura del bill.

Animados los *free-traders* por estas nuevas ventajas, se preparaban á dar cima á su empresa, y á sufrir la prueba de la tercera lectura; pero dos nuevos incidentes han venido á impedirlo; uno es el bill para la pacificacion de la Irlanda tan desgraciadamente presentado por Sir J. Graham como medida urgente, y tan pobremente apoyado por Sir Roberto Peel, como medida de urbanidad hácia la Cámara de los lores. La urbanidad hácia la desgracia nos hubiera parecido preferible, y en cuanto á la urgencia es una locura pensar que se pacificará un pais hambriento obligando á sus habitantes á acostarse temprano. O'Conell y lord J. Rusell han condenado el bill bajo el aspecto político, y nosotros en nuestra humilde opinion le condenamos bajo el aspecto económico y social, admitiendo, no obstante, la perfecta sinceridad del ministerio y rechazando como calumniosa la idea de un compromiso entre Sir Roberto Peel y los proteccionistas, compromiso que sin duda seria á costa del aplazamiento de las leyes sobre cereales. Como quiera los monopolistas no habrán dejado de tomar ánimo mientras

las vacaciones de Pascuas, mas por haber sido franco el primer ministro en estas circunstancias, no habrá dejado, sin embargo, de combatir su bandera.

El segundo incidente ha sido el voto solicitado por el ministerio en favor de Sir Enrique Hardinge, de Sir Hugh Gongh y de todos los vencedores de la India. De este incidente no nos pesa: los héroes tienen derecho á la preferencia, y es justo acatar la gloria despues que pasa; lo que deseamos y pedimos es que á la economía política llegue tambien la vez de su triunfo, ya que le ha llegado la vez de tener sus héroes.

ALCIDES FONTEYRAND.

Discusion en el parlamento inglés sobre el bill de cereales.

TERCERA LECTURA.

La Cámara de los Comunes en la sesion del 4 mayo, despues de haber votado por unanimidad las pensiones de 100,000 y de 75,000 francos pedidas para lord Hardinge y lord Gongh vencedores en la India, volvió á continuar el debate acerca del *corn-bill* (bill de cereales).

Las opiniones económicas últimamente emitidas en la Cámara de los diputados con motivo de la renovacion del tratado belga, han dado lugar á la discusion que vamos á reproducir entre lord G. Bentinck, sir Roberto Peel y lord John Rusell.

Lord Bentinck ha combatido nuevamente el proyecto. «La política de la libertad del comercio, dijo, no halla imitadores entre los pueblos europeos, y aunque se nos habia dicho que únicamente aguardaba la Prusia una

modificacion en nuestra legislacion sobre cereales y maderas de construccion para moderar tambien aquella potencia su tarifa restrictiva, la Prusia no se ha movido, y si ha hecho algun movimiento ha sido tal vez para restringir su tarifa algo mas. Sir Roberto Peel ha hablado con tanta confianza acerca de la probabilidad de ver á la Francia imitar nuestro ejemplo, que parece nos hacia creer que estaba informado oficinalmente de las intenciones del gobierno francés sobre el particular. Pero M. Guizot no ha adoptado esta marcha, sino que al contrario, cuando la tarifa belga se ha presentado á la Cámara de los diputados; MM. Guizot y Cunin-Grídaine han manifestado intenciones diametralmente opuestas á lo que presumia sir Roberto Peel. No hay duda que han ponderado la política mercantil de Inglaterra; pero han añadido que la Francia no estaba dispuesta á seguirla en este camino, y M. Guizot ha dicho estas cosas en términos muy notables (El orador cita las espresiones de M. Gu zot).

«Tal ha sido la opinion, añade, de uno de los mas insignes ministros que jamás han gobernado un gran pais, del ministro del monarca mas prudente que jamás ha reinado en Europa. No es asi como piensan nuestros ministros. Dichosa Inglaterra si tuviese ministros que profesasen ideas análogas á las que con tanta elocuencia ha espresado M. Guizot. La Francia lejos de corresponder con su reciprocidad á la Inglaterra porque se anticipa, parece estar dispuesta á continuar sus restricciones, y el mismo M. Cunin-Gridaine hablando en el mismo sentido que M. Guizot, se ha encargado tambien de desmentir las profecías de nuestro primer ministro.»

Lord Bentinck, despues de haber sacado todo el partido posible de las dificultosas doctrinas que nuestros ilustres representantes han profesado, ha probado otro medio de oponerse á ellas, pidiendo que la Cámara no

se formase en comision antes de tres meses para la tercera lectura del bill, equivalente, como se sabe, á la adopcion.

Sir Roberto Peel y John Rusell se dirigieron contra el enemigo comun para parar su golpe.

Habia argumentado lord Bentinck, para probar la inutilidad del bill, con la baja de precios sobrevenida de poco tiempo á esta parte en algunos mercados de Irlanda; á lo que respondió Roberto Peel, que si se advierte baja en algunos mercados de Irlanda consiste en la gran cantidad de maiz y de otros granos importados por el gobierno de aquel pais. Pasando á otras consideraciones, dijo, que la antigua aristocracia territorial de Inglaterra no podia hallar ventaja ni fuerza alguna en el sostenimiento de la proteccion sobre el trigo; porque en el caso de que la completa supresion de la proteccion de la agricultura llegára á realizarse en lo sucesivo, la aristocracia territorial de Inglaterra podria conservar todavia toda su influencia legítima á causa de los nuevos títulos que habria adquirido al amor del pueblo. «Si nuestro ejemplo no ha encontrado todavia imitadores en lo esterior, ¿á que se debe atribuir sino á las intempestivas predicciones que se han hecho por todas partes, de que este bill no pasaria en la otra Cámara? ¿Quereis, pues, que á la vista de predicciones tan desalentadoras, otras naciones se decidiesen á tomar la iniciativa de la libertad de comercio? Creo de la mayor importancia el sostenimiento de una aristocracia territorial, particularmente en Inglaterra, en razon de su constitucion y del carácter de sus habitantes; y espero que en Inglaterra una aristocracia territorial, en posesion de justos poderes, se mantendrá mucho tiempo; pero está lejos de ser un interés real de esta aristocracia el mantener su autoridad á favor de las restricciones de la política mercantil; porque abandonar la proteccion, me parece que es el mejor

y mas seguro medio que tiene la aristocracia para aumentar su justa influencia. (Aplausos en los bancos de la oposicion). Creyendo, sin duda, lanzarme un sarcasmo me ha comparado un honorable representante al ministro francés M. Necker; pero ese honorable representante ¿ha leido la historia de modo que piense con seriedad que las doctrinas de Necker produjeron la revoluccion francesa? Si la aristocracia no hubiese obrado como obró, si no hubiese insistido en conservar los pechos ó servidumbres y otros odiosos privilegios de su estado ¿hubieran preparado aquellas doctrinas la revolucion francesa? No fueron estas, sino la obstinacion de la aristocracia lo que causó todo el mal. (Aplausos en los bancos de la oposicion). Reflexiones profundas, y largas meditaciones me han convencido de que las restricciones que al principio juzgué impolíticas, eran realmente injustas. (Aplausos).

«¡Siento no haber tenido antes este pensamiento! (Se le aplaude de un modo irónico en los bancos de los proteccionistas). No temo repetirlo; aun cuando yo debiese incurrir en la dura pena de perder la confianza de esos señores (indicando el banco donde se sientan los proteccionistas), he mudado de opinion, y ya no puedo sostener restricciones que á mi modo de ver son contrarias á la justicia. (Aplausos) Esplicaré ahora lo que se ha llamado mis prediciones. Yo no he dicho que vuestra nueva legislacion, favorable á los principios de la libertad del comercio, produjese necesariamente, y sobre todo, inmediatamente, la adopcion de una política análoga por otros paises; porque solo he dicho, que otros paises en lo sucesivo seguirian este método. Efectivamente algunos ya han manifestado esta intencion, y las dos Sicilias han modificado en este sentido su código de comercio. (Los proteccionistas aplauden con ironía) Verdad es que es un pequeño es-

tado, convengo en ello, pero tambien debeis convenir en que lo que ha hecho es un progreso. Pero ha dicho lord Bentinck, que yo he prometido que la Francia adoptaria nuestros principios; y yo no he dicho semejante cosa: he dicho únicamente que yo juzgaba al gobierno francés demasiado ilustrado para querer perseverar en todas sus restricciones actuales con relacion á los artículos de fábrica inglesa; y he añadido al mismo tiempo que aquel gobierno seria sin duda contrariado en este particular en las dos Cámaras por la influencia de los interesados en mantener las restricciones; y he dicho que por último la opinion del gobierno apoyada por muchos hombres inteligentes de Francia acabaria por vencer las fracciones interesadas, y abriria el camino á un código de comercio mas liberal. (Aplausos)

«Siempre soy de la misma opinion; porque creo que en Francia los intereses de una multitud de consumidores, vencerán muy pronto, como deben vencer, los intereses de un corto número; y aun creo tambien que si aprobais vuestro proyecto de progresion en las reducciones mercantiles, os imitará la Francia; pero si en vez de adelantar, retrocedeis, vuestro ejemplo influirá mucho mas en sentido contrario. En Francia se han formado sociedades con el fin de introducir un sistema mas liberal en el comercio y en la industria, y estas podrán demostrar que es perjudicial al mayor número de los consumidores comprar efectos de quincalla caros y malos, algodon caro y malo, lienzo caro y malo, y que aquellos ganarán mucho adquiriendo artículos de fábrica inglesa mejores y mas baratos. Yo que conozco bien la fuerza de los intereses protegidos por las Cámaras francesas, no he prometido que estos cederian absolutamente á la razon (aplausos), ni que en la víspera de las elecciones los ministros franceses adoptarian nuestros principios.

Pero si dais el ejemplo que proponemos, él prevalecerá, y llegará á reconocerse en Francia la verdad de estos principios, entendiendo los intereses de las grandes masas populares, los cuales una vez bien entendidos acabarán por prevalecer (se le aplaude). Creo que esta política prevalecerá igualmente en los Estados-Unidos, no digo inmediatamente, y sé que ya ha impreso cierto movimiento á la opinion pública en todos los paises (aplausos), y que el ejemplo de la Inglaterra, antes tan eficaz en favor de la restriccion, no lo será menos al presente en el interés de la libertad del comercio. Al contrario, si retrogradamos determinaremos á todas las naciones á perseverar en el sistema restrictivo. Facilitando la entrada en Inglaterra á las manufacturas de seda y á las aguardientes franceses, estoy seguro de que no perjudicaremos al comercio inglés, aun en el caso de que la Francia no adopte la misma marcha que nosotros. El comercio directo, seguramente valdria mas que el indirecto; pero sino es posible obtener dos ventajas, contentémonos con una.

Si podemos obtener buenos artículos á precios equitativos, no despreciemos esta ventaja, porque nuestros vecinos no quieran participar de ella. Yo no dudo que nuestro ejemplo bien entendido hallará imitadores, y que dentro de un tiempo no distante nuestro principio acabará por prevalecer; y por consiguiente repito mi consejo y digo á la Inglaterra que hará bien en ser fiel á su divisa: «Adelantemos y no retrogrademos en nuestra política comercial.» (Estrepitosos aplausos.)

Lord John Russell tuvo la generosidad de defender de un modo interesante la mudanza de opiniones económicas de Sir Roberto Peel, grande argumento de los adversarios del bill, cuya táctica consiste en desvirtuar el carácter de este hombre de estado, y en fin en hacer rechazar las medidas que propone por la mayoría de los

Comunes. Lord John Rusell se ha limitado á esplicar como el gefe del gabinete habia sido llevado á la reforma económica por su estudio profundo de los negocios de Inglaterra y de Irlanda, y el orador ha creido deber tocar tambien el tema desenvuelto por Roberto Peel acerca de la aristocracia que solo se *sostendrá*, segun él, haciendo concesiones á los justos votos de la nacion. Parece que este modo de hablar agrada á nuestros vecinos y que esta clase de argumentos tiene todavia algun valor cuando creen útil emplearla oradores tan distinguidos como Sir Roberto Peel y lord John Rusell. En resúmen esto quiere decir, el tiempo de los privilegios ha pasado, no debe haber aristocracia, acabó su tiempo, y habrá dejado de existir el dia que haya concedido todo lo que es conforme á los justos votos de la nacion. Los miembros de la liga lo han dicho muy bien, ya lo hemos hecho observar y lo recordaremos todavia con mas frecuencia; porque de esta parte del Canal de la Mancha, el principal argumento de los proteccionistas consiste en decir que la aristocracia inglesa es mas astuta de lo que se piensa, y que la reforma económica es una nueva supercheria Pitt y Cobourg!!

Sin duda que lord John Russell estaba algo preocupado de este pensamiento, cuando ha concluido diciendo «Seamos fieles á las instituciones que son buenas en sí mismas; pero reformemos de un modo oportuno abusos indignos de nuestro apoyo; porque este es el único modo de dar un sublime y noble ejemplo y de obligar á las naciones á que digan: «A la verdad, el pueblo inglés es un pueblo grande, sabio y emprendedor!»

Combinados los esfuerzos de los lores Peel y Russell han sido coronados de feliz éxito; se ha formado la Cámara en comision, y el nuevo aplazamiento propuesto por lord Bentick fué desechado.

FIN.













